

RAZÓN Y FE

TOMO XXV

RAZÓN Y FE

REVISTA MENSUAL

REDACTADA POR PADRES DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA

AÑO NOVENO  TOMO XXV

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE, 1909

Beatus homo, quem tu erudieris, Domine, et
de lege tua docueris eum.

Ps. XCIII, 12.



255030
26.5.31

MADRID

Redacción: *Mártires de Alcalá, 8.*—Administración: *Plaza de Santo Domingo, 14.*
Apartado de correos, 388.



RESERVADOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD LITERARIA

AP
60
R2
t.25

¡SIN PATRIA Y SIN FE!

MIENTRAS se estaba imprimiendo en Madrid nuestro último artículo (1), donde probamos que el odio á la Religión católica se junta, en extranjeros y nacionales, con el odio á España, nación católica por su mismo desenvolvimiento histórico; hemos asistido en Barcelona á una espantosa confirmación y comentario práctico de nuestras aseveraciones.

¡Eterna ignominia para nuestros republicanos, anarquistas, anticlericales, revolucionarios: nombres distintos que vienen á significar, en este país, una misma cosa! En los momentos en que la patria concentraba en Melilla sus miradas y sus fuerzas, para defender, junto con el honor de su pabellón, las esperanzas de su porvenir y las garantías de su significación europea; en el mismo día en que nuestros hermanos teñían una vez más con su sangre generosa, en el suelo africano, esa bandera patria mil veces ensangrentada y nunca rendida: los hombres *sin patria y sin fe*, los apóstatas de nuestra Religión y renegados de nuestra historia, han vuelto contra el corazón mismo de nuestra patria catalana y española sus armas parricidas, han profanado el noble solar de Cataluña, y han cubierto de oprobio á Barcelona, ayer orgullo de nuestra civilización, emporio de nuestro comercio, centro activo de nuestra industria...; hoy teatro de asesinatos, desolaciones, incendios y salvajadas, cuales no se habían producido en Europa ya ha cerca de medio siglo, y ¡ante los que palidecen las profanaciones de la Setembrina y las abominaciones de la *Commune* que oprimió á París más duramente que el hierro de los prusianos!

¿Por qué vamos al África á combatir la salvaje ferocidad de los rifeños, si tenemos en la más hermosa de nuestras ciudades levantinas cabilas más feroces y mil veces más abominables y punibles? ¿Cómo nos defenderemos del odio y violencia de los extranjeros, si llevamos en el seno una víbora que atisba el instante propicio para clavarnos su envenenado diente en el corazón?

Desde este Colegio de San Ignacio, donde escribimos, hemos visto surgir y extenderse sobre la vasta ciudad, coronada de ordinario con los penachos de vapor de laboriosas fábricas, nubes funestas de humo, producidas por el incendio de los templos de Dios, de los asilos de la caridad y de la inocencia, de los establecimientos de educación y enseñanza religiosa.

(1) RAZÓN Y FE, t. XXIV, pág. 466.

Tres días mortales han fatigado nuestros ojos los rojizos fulgores del incendio, mientras atormentaban los oídos y afligían el corazón las repetidas descargas. ¡Se mataba villanamente en las calles de Barcelona á los soldados de quien la patria espera la defensa de su honor, de su seguridad é independencia! (1).

I

La revolución se urdió en los conocidos centros, donde impunemente se congregan á la luz del sol, y á ciencia y paciencia de las autoridades, *los hombres sin patria y sin fe*; los que apellidan la libertad para matar la facultad de hacer el bien; los que vitorean al ejército y disparan alevosamente contra el soldado; los que erigen *Casas del Pueblo* para pervertir al pueblo y precipitarlo en el crimen y en la ruina.

Parece que se había celebrado una reunión previa, y hecho un numeroso alistamiento de foragidos (20.000 dicen), y el lunes 26 de Julio, grupos de ellos obligaron á suspender el trabajo de las fábricas, prohibieron la circulación de carruajes, y acribillaron á balazos los tranvías, volcando y destrozando varios de sus coches.

Entonces comenzó la vandálica faena del espíritu destructor.

Los RR. PP. Escolapios tenían un colegio secular (2), bajo la advocación de San Antonio, en el barrio del mismo nombre. Apenas hay en España otro centro docente tan benemérito de las clases populares; pues, situado en medio de una barriada pobre, en su mayor parte de trabajadores y menestrales, daba gratuita educación é instrucción á millares de *hijos del pueblo*.

Este colegio hubo de ser, no obstante, el primer blanco de la furia de esos salvajes de la civilización, que pretenden difundir la peor de las barbaries, *presupuestando* una *cultura* enemiga de la fe, y por ende, enemiga de la patria española.

En vano rechazaron los PP. Escolapios los primeros intentos de los incendiarios y lograron extinguir el fuego; los bandidos sacrílegos repitieron una y otra vez sus conatos, apoyados por las soeces turbas, hasta que los religiosos se vieron obligados á abandonar aquella antigua morada de la piedad y el saber, para pasto de las llamas y el salvajismo.

El *método* seguido por los sicarios en casi todos los edificios religiosos ha consistido en echar por delante grupos de mozalbetes, casi niños (3), provistos de petróleo y otras materias inflamables. Estos gru-

(1) Escrito este artículo, casi mientras se desarrollaban tan lamentables acaecimientos, adolece de lo incompleto de la información de aquellos tristes días. Hoy, al corregir las pruebas, *la pintura nos resulta muy pálida*, pero no tenemos ya tiempo ni alientos para rehacerla (12 de Agosto).

(2) Se estaban disponiendo á celebrar su centenario.

(3) ¿Alumnos de las *Escuelas Modernas*? La enseñanza de éstas forma presunción afirmativa.

pos, á quien dirigian *prudentemente* personas *que no eran del pueblo, ni del país* (pues algunos daban sus órdenes en buen castellano), estribaban en el apoyo moral del populacho, que se agolpaba, recibiendo con aplausos y rechiflas cada uno de sus éxitos ó bestiales hazañas.

El colegio de los PP. Escolapios era un edificio vasto y sólido; por lo cual, mientras las llamas iban haciendo lentamente su obra destructora, los incendiarios y ladrones, acompañados de mujeres perdidas, entraban en los claustros y aposentos, y arrojaban para atizar el fuego los libros, vestidos y muebles de los religiosos; y á cada objeto notable, sacrílegamente abrasado, la chusma brutal prorrumplía en alaridos y aplausos.

¡No todo se ha perdido! Los defensores de la *moral neutra* sacaron el arca de caudales del colegio, y se repartieron públicamente su contenido, como salario por la obra de cultura que estaban ejecutando. Tampoco faltaron mujercillas que solicitaban la posesión de algunos objetos (colchones, mesas, ropas), y la obtenían de la magnanimidad de los ejecutores de aquella obra redentora.

Casi simultáneamente con el colegio de los PP. Escolapios, se vió atacado el *convento de las monjas Jerónimas*, situado al extremo de la calle del Carmen, en la plaza del Padró. Dicha comunidad, conocida antiguamente con el nombre popular de *les Margaridoyes* (las Margaritas), alcanzó del Papa Sixto IV (1471-1484) un breve pontificio concediéndoles vivieran como verdaderas religiosas con el hábito y regla de San Jerónimo. Al principio habitaron en una casa adjunta á la capilla de San Lázaro (entonces de Santa Margarita); la cual permutaron en 1484 con el hospital de San Matías, cediendo á los leprosos su antiguo domicilio.

El nuevo monasterio de las Jerónimas tenía, por consiguiente, más de cuatro siglos de fecha, se hallaba enriquecido con inestimables monumentos y recuerdos históricos, entre los cuales se contaban no pocos de la permanencia en Barcelona de Nuestro Santo Padre Ignacio de Loyola (1). ¡Había sobrevivido, pues, á tantas revoluciones y violencias civiles y extranjeras; á los sitios, bombardeos é incendios que sufrió la capital del Principado durante más de cuatro centurias; para sucumbir en los comienzos del siglo XX, siglo de cultura sin Dios, de ilustración sin fe, de altruísmo sin caridad...; siglo de bellas palabras y denominaciones, mas cuyos hechos eclipsan y disculpan las mayores atrocidades de la barbarie!

Las monjas Jerónimas, pobres mujeres indefensas, han visto su monasterio incendiado; se han visto echadas á la calle, en una ciudad cuyas nuevas vías desconocían, después de largos años de clausura; y cuyas costumbres les eran todavía más desconocidas; ¡porque ellas nacieron y

(1) Véase el libro de P. Creixell, *San Ignacio en Barcelona*, cap. IV. ;

pasaron su niñez en una Barcelona culta, pacífica y cristiana, y se hallaban hoy lanzadas en medio de una orgía de caníbales!

¡Pero no! Los caníbales y las razas más degradadas del mundo, si clavan el diente en las carnes frescas de sus víctimas recién degolladas, reverencian con sagrado horror los cadáveres que yacen en los sepulcros. ¡La hazaña de profanar los restos momificados de los difuntos, estaba reservada para nuestros modernos salvajes; los cuales han abierto las sepulturas de las religiosas, extraído los cuerpos secos y podridos, y paseádoslos en procesión macabra, con befas y escarnios que sólo pueden nacer del sectarismo, cuando anida en cabezas preparadas por una inculcatura de cafres!

En medio de esa embriaguez de pasiones bestiales y diabólicas, sólo ha parecido quedar despierto el espíritu de los sectarios, para mezclar con el insulto y la profanación las más burdas é inverosímiles calumnias.

Los profanadores de los sepulcros, ladrones é incendiarios, han pretendido cubrir tan inauditas abominaciones con un pretexto de humanidad absurda. Si pegaban fuego á los conventos; si echaban á la calle desnudas á las religiosas; si les robaban de entre las manos las limosnas de que vivían... ¡hacían todo eso *en bien* de las mismas religiosas, para librarlas de los suplicios que en los mismos conventos padecían!

Se pondera (no sin alguna razón) la ignorancia de nuestro pueblo, y para demostrarla, se exagera el número de los analfabetos. Para probar la ignorancia y estupidez en que sume al mísero pueblo la maliciosa seducción de los sectarios, basta saber que se ha encontrado quien crea las patrañas que se han urdido sobre los tormentos monásticos, *demonstrados*, según ellos, en los desenterrados cadáveres.

Pasearon uno de éstos, atado con una sogá y taladrado con grandes clavos. Sólo que, las personas que no estaban ebrias, advirtieron que el cadáver era muy antiguo y la sogá y los clavos eran nuevos. Se pretendió que las momias tías por su aridez eran de monjas emparedadas en pie. Mas luego hizo notar alguien que estaba en su juicio, que la posición inclinada de las cabezas daba evidente testimonio de haber estado apoyadas en el féretro sobre una almohada.

Ha alcanzado singular celebridad, y ha sido visitada por millares de personas, en el arruinado convento de las Jerónimas, *la cama del tormento*, donde se torturaba á aquellas desgraciadas, recientemente *libertadas contra su voluntad* por los piadosos incendiarios y ladrones. La tal cama parece haber estado empotrada en el suelo, por haber sido destinada á una pobre loca. Constaba de una especie de somier elemental, formado de una plancha con orificios, por los cuales la fantasía delirante ó calumnianta ha hecho pasar las llamas con que se tostaba á la monja sobre ella espetada. Naturalmente, no hay rastro de fuego, ni cosa que lo valga (sino el que han puesto en el monasterio los incendiarios); pero esto no im-

píde que muchos estóldos sectarios hayan hecho *acto de fe* sobre la autenticidad de la *cama del tormento*.

Otras calumnias, todavía más inverosímiles, son de índole tal, que la honestidad nos impide reproducirlas.

La profanación de los sepulcros continuó en el incendio del convento de las Capuchinas, edificio humilde, modernamente construído en la parte más exterior del ensanche. Sus religiosas fueron llevadas al Hospital clínico, donde se las empleó en curar y servir á los numerosos heridos del paisanaje que allí se conducían. Y han estado aquellas pobres monjas, privadas de su hogar, admirando á los médicos y practicantes por la asiduidad y excelencia de su servicio como enfermeras; pero admirando mucho más á todos los hombres reflexivos, al verlas cuidar con caridad cristiana á los compañeros de los que incendiaron su morada y profanaron y escarnecieron á sus hermanas difuntas; y por ventura, cicatrizar las heridas del cuerpo, de algunos de aquellos mismos que tan insanables heridas les infirieron á ellas en el alma.

Á este mismo género de cristiano heroísmo pertenece otro episodio, que por esta causa pondremos aquí.

Los PP. Franciscanos, que habitaban junto á una iglesia en construcción de la calle de Santaló, avisados del peligro, procuraron ponerse en salvo.

El P. Guardián (P. Usó), como solícito superior, cuidó de enviar á sus religiosos de dos en dos, saliendo el último con el P. Brugulat el martes por la tarde, ambos vestidos con su sagrado hábito.

Á poco trecho se divisó un grupo de mozalbetes, que dispararon contra ellos sus pistolas; y habiendo los Padres emprendido la fuga, á pocos pasos, el P. Usó se sintió herido y llamó á su compañero, que le precedía, exclamando: «¡Padre! Me han muerto. ¡Pero yo les perdono!»

Al volver la esquina hallaron una puerta abierta, y una buena mujer, que les acogió y cerró, despistando á los perseguidores. Llevado después por los de la *Cruz Roja* á una Casa de Socorro, falleció el P. Usó á las cinco de la madrugada del miércoles, en brazos del P. Brugulat. Éste logró disfrazarse, y su primer cuidado fué ir á celebrar el santo sacrificio de la Misa, para que Dios acogiera á la víctima y se apiadara de sus verdugos y de nuestra pobre ciudad.

II

Pero no era precisamente contra las monjas y frailes, ni contra los colegios ó conventos, contra quienes se dirigía la furia salvaje de los incendiarios. ¡Todo lo que lleva el nombre de Dios y sirve para tributarle el debido culto, ha sido igualmente odioso para ellos!

Por eso la tea incendiaria se ha cebado también en los templos parro-

quiales, sin arredrarse ante la antigüedad, ni respetar los tesoros de valor artístico.

No hace mucho que Nakens (de quien nos han dicho estaba estos días no lejos de Barcelona, en compañía de Ferrer, el famoso director y colega de Morral en la Escuela Moderna) tuvo la imponderable serenidad de dirigir una hoja al clero secular español, incitándole á luchar contra el clero regular, y ofreciéndole, para semejante lucha ¡«el valor de su invencible brazo»!

¡Al venir á los hechos, han demostrado los sectarios, cómo distinguen entre uno y otro clero; pues, mientras pegaban fuego al colegio de los PP. Escolapios, incendiaban los templos parroquiales, comenzando por el de San Pablo del Campo, uno de los más insignes por su antigüedad, y recientemente restaurado con munificencia y arte exquisito, dignos de la Barcelona cristiana!

Esta iglesia, que fué de monjes Benedictinos, y se hallaba fuera de las antiguas murallas (de donde le vino el sobrenombre *del Campo*), después de varias vicisitudes y de los atropellos del año 1835, había sido convertida en parroquia. ¡Era uno de nuestros templos románicos más antiguos y notables; y de hoy más será, con sus ruinas calcinadas, un testigo elocuente de la indole de la cultura sin Dios, y de las simpatías de Nakens y comparsa hacia el clero parroquial!

El mismo día que la de San Pablo, era pasto de las llamas la parroquia de San Pedro, que fué en otro tiempo del monasterio de las *Puel-las* (ó doncellas), fundado por el Conde de Barcelona, Suñer, en el siglo X. Las religiosas de aquella antigua fundación han escapado al furor de los incendiarios, gracias á haberse trasladado hace años á este hospitalario pueblo de Sarriá, donde escribimos.

Las parroquias de San Cugat (Cucufate), Santa Madrona, San Andrés, del Clot; la antigua iglesia de la Ayuda (servida por PP. Capuchinos), el antiguo y nobilísimo monasterio de Valldoncella, de monjas Bernardas, verdadero archivo y museo de preciosos recuerdos; la hermosa iglesia de las Adoratrices y otro gran número de templos del Señor, han sido incendiados de la manera más alevé.

En casi todos estos templos y conventos, los salteadores juntaron con el incendio los robos más escandalosos y las befas más sacrílegas de los objetos del culto cristiano. Ha habido imágenes de la Virgen Santísima arrojadas sacrílegamente á las hogueras, Crucifijos destrozados á hachazos y quemados, y uno de ellos, de gran tamaño, plantaron en una barricada, poniéndole por sombrero un vaso de inmundicia.

Al párroco de San Juan de Gracia le exigieron primero que entregara todos los objetos y vasos preciosos, y luego quemaron su iglesia. De Valldoncella y otros conventos, salían mujeres cargadas con cestos de ropas y objetos de valor. Y ha sido una de las más repugnantes notas, el desenfreno y crueldad mostrados por las mujerzuelas, las cuales per-

segúan con los más abominables insultos á las religiosas fugitivas, disuadiendo á los vecinos piadosos que se mostraban dispuestos á hospedarlas, amenazándolos con incendiar sus moradas.

Ni los Hermanos Salesianos, que, siguiendo el ejemplo de Dom Bosco, su fundador, recogen y educan á los niños abandonados, para hacer de ellos artesanos de provecho; ni los Hermanos Maristas, que tan relevantes servicios prestan á la educación é instrucción mercantil y técnica de los hijos del pueblo; ni aun las mismas Hermanitas de los pobres, han hallado gracia ante los facinerosos, que están deduciendo con fuego y sangre, en las calles de Barcelona, las consecuencias prácticas de las doctrinas sostenidas por los anticlericales en los Parlamentos y mítines, y uno y otro día propaladas é inculcadas en el populacho por una prensa criminal.

Había en uno de nuestros barrios obreros (*Poble sec*) un convento de *Hermanitas de la Asunción*, las cuales cuidan y sirven á los pobres enfermos, acudiendo á las casas de ellos y ejerciendo en las mismas todos los oficios de verdaderas *madres* y *siervas*, por puro amor de Dios y sin admitir de sus favorecidos ni un vaso de agua. Con tales obras de cristiano heroísmo habían logrado ablandar el corazón y atraerse las voluntades de muchos obreros, aun de los de cáscara amarga. Pero no les ha valido en el día del salvajismo, y han visto su morada invadida, robada y entregada á las llamas (1). Otro tanto ha cabido en suerte á las sacrificadas *Siervas de María*, que hace años perseveraban en su penoso empleo de velar á los enfermos.

Un sacerdote, beneficiado de Santa Madrona, había reunido muchos obreros, fundádoles un Círculo Católico, y les prestaba en él toda clase de beneficios. En pago le han quemado el Círculo, su casa y cuanto tenía y la parroquia donde poseía su beneficio, dejándole *pobre de soledad*.

Idéntico pago han obtenido los esfuerzos de los congregantes de María Inmaculada, que con una constancia y abnegación pasmosas había fundado el Centro de San Pedro Claver. Escuelas gratuitas para los hijos del pueblo, clases nocturnas y dominicales para los obreros, salón para recreaciones populares; ¡todo ha sido objeto de la vandálica furia de nuestros *progresivos* civilizadores!

Ni la caridad, ni la abnegación, ni la inocencia, han sido parte para detener á los salteadores é incendiarios. ¡Sólo se han detenido donde se ha encarado valerosamente contra sus cobardes pechos el cañón de un fusil!

Aunque el tumulto de las revoluciones es de suyo inmoral y aborrecible, todavía se hallan á veces en los hombres furiosos, perturbadores

(1) Como una religiosa echase en cara á los incendiarios su ingratitude y crueldad, acabaron ellos por contestar: «que eran mandados y tenían que cumplir sus órdenes»... ¿Quién se las habrá dado?

del orden social, cualidades naturales que producen asombro, y templan con la admiración *estética* del arrojo y la osadía, las repugnancias del sentido moral. Pero en los caribes que han vejado á Barcelona estos días, la cobardía y vileza han corrido parejas con la rabia salvaje y sacrilega maldad.

En la noche del martes 27 dirigiéronse numerosos grupos de sicarios á incendiar el *Colegio del Sagrado Corazón*, que la Compañía de Jesús tiene en la calle de Caspe, entre las de Lauria y Claris. Apagaron el alumbrado de la calle, y aproximáronse sigilosamente á ambas puertas, procurando encenderlas con paja empapada en petróleo y por medio de una bomba de materias inflamables. Pero esperábanlos dentro algunos individuos de la Benemérita, acompañados de buen número de Congregantes de María Inmaculada; de esos jóvenes admirables, de quien bien podemos decir lo que San Bernardo de los primitivos caballeros del Temple: que son corderos al tañido de la campana y leones al sonido de la trompeta.

Certificados, pues, de que se estaba perpetrando un atentado incendiario, hicieron fuego sobre la vil canalla; y aunque no se sabe que corriera la sangre, corrieron los pies de los asesinos con tanto ahinco, que dejaron despejada la calle (1).

Á la noche siguiente volvieron al intento; pero traían ya tanto miedo en el cuerpo, que no fué necesario disparar las armas, porque los ahuyentaron con unos cuantos estornudos.

Esta condición de los modernos sectarios, cuyas dos raíces son ignorancia y corrupción de costumbres, de las cuales puede brotar la crueldad salvaje contra los débiles ó indefensos; pero no el valor y la serenidad ante el peligro; debe aleccionarnos para lo porvenir á los católicos, y generalmente á todos los que aman el orden, porque tienen algo que perder en el desorden.

Si con un Gobierno como el que se halla en estos días al frente de nuestro país, ha podido darse el caso de que una ciudad de más de medio millón de habitantes no tuviera apenas millar y medio de hombres de armas para su defensa; de suerte que la propiedad, las leyes, la religión y la inocencia, se hallasen á merced de unas cuantas docenas de asesinos cobardes; menester será que los hombres honrados piensen seriamente en ponerse en defensa para repeler por sí mismos, cuando fuere necesario, la avilantez criminal de esos canallas sin patria y sin fe, empujados y dirigidos por los corifeos del anticlericalismo.

Así lo hemos sentido prácticamente en esta ocasión, y así lo hemos ejecutado en parte con el éxito más lisonjero.

(1) En San Andrés, solos ocho HH. Maristas, provistos de carabinas, detuvieron á los salteadores dos días y dos noches. Al tercer día, creyendo que toda Barcelona, y por ventura España, estaba en poder de los republicanos, abandonaron su Colegio, que fué objeto del saqueo más vergonzoso.

Ya hemos dicho cómo se libró de los incendiarios el Colegio del Sagrado Corazón, el que más ganosos estaban de arrasar. En este pueblo de Sarriá, sembrado de *villas* donde la población barcelonesa busca el aire puro, que falta en verano en sus húmedas calles; y no menos poblado de colegios y casas religiosas; al ver que la barbarie de los incendiarios iba subiendo como una creciente marea; que iban siendo acometidos é incendiados el Seminario y las Siervas de María de la calle de la Universidad, los Frailes de la Granja, las Concepcionistas, las Magdalenas, los Paúles y los Hermanos de la Doctrina Cristiana, de la carretera de Sarriá; y sobre todo, al ver ya envuelto en llamas el hermoso Colegio de Loreto, se tomaron precauciones para la defensa (1).

Las religiosas, que en gran número habitan en estas amenas alturas,

(1) Para completar en alguna manera la nota de los edificios incendiados, insertamos el siguiente recorte de *La Vanguardia* de 6 de Agosto de 1909:

«LOS EDIFICIOS QUEMADOS.—He aquí un resumen de los edificios totalmente destruidos durante los días 27 y 28 de Julio último:

»Iglesia de San Antonio Abad y colegio de las Escuelas Pías; iglesia parroquial de San Pablo; convento é iglesia de San Vicente de Paúl; iglesia parroquial y convento de las Jerónimas; convento de las Siervas de María; convento é iglesia de Religiosas Arrepentidas; convento é iglesia de las Magdalenas; iglesia y residencia de los Misioneros del Sagrado Corazón; iglesia parroquial de San Pedro; convento de PP. Franciscanos (Santaló); iglesia de San Cucufate; capilla de Marcús; Colegio de las Concepcionistas; iglesia y convento de Capuchinos de Nuestra Señora de la Ayuda; iglesia de los Agonizantes; iglesia parroquial de Santa Madrona; templo de Santa Madrona (antiguo); convento de religiosas Cistercienses (Valdoncella); convento de Salesianas; convento de la calle de La Granja; Colegio de Salesianos; Colegio de Hermanos de la Doctrina Cristiana (calle de Tapiolas); convento de la plaza de Blasco de Garay (colegio); convento-colegio del Remedio; convento de la calle de Blay; Centro Católico de la calle de Tapiolas; iglesia parroquial de San Juan; convento de la calle del Ángel; convento de la calle del Sol (Gracia); Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana (Sarriá); Colegio de Religiosas de Nuestra Señora de Loreto (Sarriá); Colegio de Religiosas del Niño Jesús; convento de Carmelitas (calle de San Francisco); iglesia parroquial de San Andrés de Palomar; iglesia y Colegio de los Hermanos Maristas (San Andrés); Colegio de monjas del paseo de Santa Eulalia; Colegio de Madres Escolapias; Asilo de monjas de la calle de Mallorca; Sociedad Católica Obrera de San Pedro Claver; iglesia parroquial de Santa María del Taulat; iglesia de la plaza del Clot; iglesia de San Pedro Pescador (barriada de Pekín); iglesia de San Joaquín; Colegio de Hermanos Maristas (Guinardó); Colegio de monjas de la Rambla (Horta); iglesia parroquial de Horta; iglesia y convento de la calle de Roger de Flor. Total, 48.

»Los revolucionarios intentaron quemar, entre otros, los templos del Pino, Santa María del Mar, San Francisco de Paula, Nuestra Señora de los Ángeles y la residencia de los jesuitas de la calle de Caspe; pero no lo consiguieron.

»Al Seminario intentaron varios asaltos, logrando quemar una de las puertas. El edificio y la iglesia se salvaron del siniestro, así como el convento de Montesión, gracias á la oportuna llegada de las tropas.

»El convento llamado de las Arrepentidas también sufrió los ataques de las turbas, pero á pesar de que fueron rociadas las puertas con petróleo y de que comenzaron á arder, pudo sofocarse el fuego momentos después de iniciado.»

salieron de sus conventos y colegios, y repartiéronse por las casas del pueblo; y lo propio hicieron parte de los religiosos, vistiéndose de paisano muchos de ellos.

Por la tarde vino á aliviar nuestra ansiedad la llegada de una sección de caballería. Cerró la noche, clara con la luna casi llena, y apacible en extremo por la tranquilidad del aire, y hecha, al parecer, por Dios, para convidar á los hombres al sosiego, á amarse unos á otros y gozar de aquella apacibilidad de la Naturaleza, después de un día de fatiga y de lucha.

Pero á la serenidad halagüeña del cielo contradecía la obstinación de los malvados. Por todas partes la vasta llanura que se extiende hasta el mar cubierta de edificios, se veía sembrada de incendios, cuya luz rojiza en medio de la ciudad, oscura por la falta del alumbrado, contrastaba con el hermoso halo de luz que la envuelve en las noches pacíficas.

Todavía acrecentó nuestro sobresalto un vivo fuego de fusilería entablado por las tropas que nos custodiaban, por el lado del Colegio de las Madres del Sagrado Corazón. ¡Y así transcurrió aquella noche funesta, para dar lugar á un día todavía más triste!

En medio de estas tribulaciones y temores, aumentados por las exageradas noticias que á cada hora de Barcelona se recibían, nos consolaba ver la resignación de tantos religiosos echados de sus celdas, y el eminente ejemplo de caridad que ha dado este cristiano pueblo. ¡Que tal es la inagotable fecundidad bienhechora del Cristianismo, que hace brotar una flor de virtud al lado de cada espina de sufrimiento!

¿Á qué ánimo versado en los Ejercicios espirituales de San Ignacio, podía dejarse de ofrecer en tal ocasión aquella viva imagen que propone el Santo en el ejercicio de las Dos Banderas? Allá abajo se extendía la inmensa ciudad «como un gran campo de Babilonia», sumido en tinieblas físicas, y todavía en más profundas tinieblas morales; y sobre ella, «en una gran cátedra de fuego y humo», vomitado por los incendios, asentábase «horrible y espantoso» el espíritu del mal.

Arriba, en los suaves declives de los montes, bajo un cielo puro y placidísimamente iluminado por la luna llena, surgía el espíritu del Cristianismo, inspirando los más hermosos actos de las virtudes evangélicas: recogiendo al fugitivo, dando de comer al hambriento y de beber al sediento; vistiendo con prestados trajes á los que había desnudado de sus sagrados hábitos la furia de la revolución; y sobre todo, consolando, alentando, y hasta esparciendo la alegría, que acompaña siempre á la resignación y nace de la buena conciencia, en medio de los mayores desastres.

Las Comunidades religiosas, Barcelona cristiana, la España católica y la Iglesia toda, conservarán, en medio de la amargura de su corazón lacerado, el dulce recuerdo y agradecimiento al vecindario de Sarriá, por los actos de virtud de que ha hecho verdadero alarde.

Ricos y pobres han andado como á porfía en generosidad y abnegación, habiendo casa que acogió diez y hasta veinte religiosas ó religiosos, reteniéndolos amorosa y casi celosamente, cuando otras invitaciones los requerían á mejorar las circunstancias materiales de su alojamiento.

Á los que echen en cara á Cataluña las salvajadas de las turbas incendiarias, no les podrá oponer otro mejor descargo que la hospitalaria caridad de este cristiano pueblo, verdadero representante del espíritu y tradición catalanes (1).

El domingo, 1.º de Agosto, estaban cerrados los templos de Barcelona, interrumpido en ella el público Sacrificio, como en otra desolada Jerusalén.

En cambio, en Sarriá, acudían los seculares y las religiosas dispersas á oír misa y recibir la Sagrada Comunión en las iglesias y capillas de este pueblo, refugio de la perseguida fe y depositario de las esperanzas de un porvenir más halagüeño.

III

Resta ya que, levantando los ojos de los hechos concretos, reflexionemos brevemente sobre sus causas y efectos inmediatos.

Acerca de *las causas*, nos ahorran sus mismos autores el trabajo de discurrir.

Parece éste uno de aquellos acertijos burlescos, que nos proponían en nuestra niñez:—¿Cuál es el árbol que produce peras y se llama peral?

¿Quiénes son los causantes de un incendio, que han estado predicando é inculcando hace años, parte de los actuales representantes de Barcelona en las Cámaras legislativas, y poseedores de más de la mitad de los asientos en su Concejo municipal?

Ellos han excitado asiduamente al populacho, en sus discursos y en sus periódicos, á quemar las iglesias y los conventos; ellos son los adalides de esas mismas turbas de sicarios, que han incendiado ahora los conventos y las iglesias. ¿Quién será, pues, el *autor moral* y el responsable de esos incendios?

¿No son por ventura unos mismos los que con su voto electoral han hecho á esos hombres diputados y concejales, y los que con su tea incendiaria han puesto por obra el *programa* de esos *políticos*, como se dice ahora, en lugar de llamarlos facinerosos y violadores de sepulcros?

Cotéjense las peroraciones y escritos de esos sectarios, con el catálogo de horrores perpetrados estos días en Barcelona, y no se hallará más discrepancia sino faltar en la ejecución algunos de los artículos del

(1) No menores actos de cristiana caridad y fortaleza han ejercitado muchos católicos en Barcelona, acogiendo á los religiosos en sus casas, á pesar de las amenazas de los incendiarios. ¡Mientras llega el día de las divinas recompensas, á todos enviamos desde estas páginas la expresión de nuestro más vivo agradecimiento!

proyecto (1). Á pesar de lo cual, mientras los ejecutores han sido acibillados á balazos, y se ven ahora aprisionados en número crecido, tal vez para ser luego justísimamente ejecutados, los verdaderos autores del crimen; los que han dirigido á su perpetración esos instrumentos semi-inconscientes, permanecen impunes, y se ampararán mañana con su parlamentaria inmunidad, para continuar esgrimiendo la espada de dos filos de su propaganda impía é inmoral, hiriendo con un filo á la Religión, y asesinando con el otro á la patria.

Hace años que Pérez Galdós formuló ese programa, y excitó públicamente á los incendios que hoy nos afligen, y nos deshonran á los ojos del mundo civilizado. En su *Electra* se dice: «Hay que pegar fuego á esta casa.» (2) Hoy se ha pegado fuego á esas casas. ¿Quién es el incitador de tales crímenes? ¡Vergüenza da confesarlo! Ese hombre ha sido celebrado por gran parte de las personas que se tienen por amigos del orden y hasta por cristianos; su obra, literariamente soporífera, se ha paseado por todas nuestras ciudades como un *símbolo* de las aspiraciones del partido liberal. Lo cual no impedirá que una buena parte del partido liberal abomine de las salvajadas de Barcelona, y se rasgue las vestiduras con farisaica indignación, sin perjuicio de continuar glorificando á Galdós y su obra nefanda, que es una de las chispas que han producido este incendio criminal y sacrílego.

Lerroux, la hechura del partido liberal sagastino en Barcelona—el adalid de la *unidad de la Patria* (¡oh sarcasmo!)—contra el *separatismo* de los catalanes, ha dicho en todos los tonos, que haría arder á Barcelona por sus cuatro costados. ¡Y poco antes de que sus partidarios pusieran por obra ese *número* de su programa, el Gobierno español decretaba una amnistía, para que pudiese ir al Congreso ese hombre violento, á representar—investido de la inmunidad parlamentaria—las aspiraciones de esas turbas de foragidos que le han hecho *el Emperador del Paralelo* (3).

Estos son hechos públicos, indiscutibles.

También se ha asegurado estos días, que en cierta reunión de personas influyentes, encaminada á restablecer el orden, un prohombre de la pandilla lerrouxista se comprometió á volver á Barcelona la tranquilidad, *bajo determinadas condiciones*.—Luego ese prohombre tenía en

(1) El domingo, 25 de Julio, *El Diluvio* y *El Progreso* excitaban claramente á las turbas al incendio de los conventos. El primero, reproduciendo un artículo de PI y Margall, y el segundo, trayendo á la memoria los crímenes de 1835. El suelto «Remember» terminaba, hablando de la corrida de toros: «Pero ¡ay! que el gran cartel de la corrida de esta tarde no tendrá [como aquella del 35] un *epilogo de liberación*.»

(2) *Electra*, acto último, escena V.

MARQUÉS: Emplearemos *medios eficaces*...

MÁXIMO: Eficacísimos, sí: *pegar fuego á esta casa*.

(3) Oportunamente reproducía *La Veu de Catalunya* del 7 del corriente (Agosto,

su mano las voluntades de esa plebe soliviantada; luego conocía, por lo menos, los secretos de su organización; luego sabía los resortes que habían de ponerse en juego para detenerlos... ¡y con todo eso, dejó que prosiguieran sus vandálicos atentados!... ¡Y ese hombre vive!.. *Vivit? Immo vero...!* y se prepara por ventura á formular interpelaciones y exigir responsabilidades, y usar de los otros recursos de la farsa liberal!

¿Y buscaremos todavía los *autores* de esos atentados, que lastiman el corazón y hacen caer la cara de vergüenza á toda Cataluña?

Pero hay que ahondar todavía más. Claro es como la luz del día, quiénes son los que han empujado al incendio á esas turbas populares envilecidas. Pero, ¿quiénes son los que *las han hecho descender* á ese grado de envilecimiento y de barbarie?

Ese populacho, á quien hay que acorralar ahora y acribillarlo á balazos como á una manada de bestias carniceras, es una parte del pueblo español; de ese pueblo generoso, sufrido, heroico, mientras conserva la fe y el espíritu cristiano.

La mayor parte de esas gentes vinieron de sus aldeas á Barcelona, traídos por su pobreza, en busca de un jornal. Pero aquí los recibió la irreligión y el espíritu revolucionario. Comenzaron por apartarlós de toda práctica religiosa; los rodearon de una atmósfera de corrupción moral; llenaron sus cabezas de los más insensatos delirios, é inflamaron su corazón y su carne con las concupiscencias más bestiales.

Sólo así preparados, se hicieron materia apta para recibir sus criminales ideas, é instrumento á propósito para ejecutar sus designios vandálicos.

Y ese mismo pueblo miserable, víctima de todos los sofismas y engaños, es el que más pesadamente está sufriendo las *consecuencias próximas* de este crimen social. Súfrenlas en el cuerpo, acribillados á balazos en las barricadas; súfrenlas en la hacienda, privados de sus jornales y desposeídos aun de los socorros de la beneficencia, cuyas fuentes ciegamente han secado. Súfrenlas en el alma, en la religión y en la cultura, privados de las escuelas populares, de los templos y de las obras sociales que en el arrebató de su furor diabólico han destruído.

¡Tales son los frutos de esa propaganda impía, obscena, bestial, que á ciencia y paciencia de los gobiernos y de los hombres honrados, hace un siglo está minando nuestra nacion!

1909), las siguientes palabras dirigidas por Lerroux á sus «bárbaros», en Septiembre de 1906: «Jóvenes bárbaros de hoy, entrad á saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura; destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias...; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles, para que el fuego purifique la infame organización social...

»Hay que hacerlo todo nuevo. con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados...

»Seguid, seguid... No os detengáis ni ante los sepulcros, ni ante los altares...».

¿Qué se puede esperar de esos hombres sin fe, apóstatas de Dios y de la patria?

Si la razón no lo hubiera demostrado de antemano con evidencia, bastaría para ponerlo de bulto ante los ojos, el espectáculo que en estos momentos ofrece Barcelona.

Los hombres honrados vuelven al tráfico de la vida ordinaria cabizbajos y como abrumados por el peso de una afrenta nacional, como si vagamente resonara en sus almas el eco de la universal execración con que la Humanidad presente y futura abominará los crímenes sacrílegos que han manchado el solar de nuestra patria catalana.

Y el corazón del sacerdote siente brotar sollozos de dolor, en que repercuten los inmortales lamentos del profeta, testigo de la desolación de su ciudad querida:

¡Oh hermosa Barcelona! ¿Por ventura no te ha sobrevenido esta desdicha—*quia dereliquisti Dominum Deum tuum*—porque has abandonado al Señor tu Dios?

Filii Mempheos et Taphnes constupraverunt te usque ad verticem. ¡Los extraños, cuyas abominaciones acogiste en tu seno, te han profanado hasta la coronilla de la cabeza!...

Quam vilis facta es nimis, iterans vias tuas. ¡Hasta qué extremo te has envilecido, persistiendo en apartarte de Dios por seguir tus errados caminos!

¡Tu orgullo te ha cegado! ¡Desvanecido te has en tu hermosura, y has olvidado al Dios de tus padres!

¡Pero Dios no se ha olvidado de ti!

¡Aquí se han hecho insensatas campañas contra el Ejército, y el Ejército te salva, y te hace posible en estos momentos recobrar la respiración y volver á la normalidad!

¡Te has preferido vanamente á tus hermanas, las demás provincias españolas; y ellas acuden ahora enviándote la flor de su juventud para romper tus cadenas!

¡Has desdeñado la Monarquía histórica, y ella extiende hoy sobre ti su manto protector, para que á su sombra renazca tu paz y tu prosperidad!

Razón tenemos, pues, para humillarnos bajo la poderosa mano del Señor, y golpear nuestros pechos con profunda contrición.

Él nos hiere piadosamente con estas calamidades, por habernos apartado de Él, y en volvernos humildemente á Él está nuestro remedio.

Jerusalem, Jerusalem; convertere ad Dominum Deum tuum!

¡Barcelona, ciudad prevaricadora! ¡Conviértete al Señor, que es tu Dios!

Sarriá, 2 de Agosto de 1909.

RAMÓN RUIZ AMADO.

Nuevas orientaciones de la moral.

Si es innegable que las ciencias en general y en especial la filosofía han sufrido en estos últimos años honda transformación, también lo es que á este influjo no ha podido sustraerse la filosofía moral. Tres años hace que M Gsell dirigió á muchos filósofos de Francia esta pregunta: ¿Se puede establecer una moral sin Dios? ¿Es posible fundar actualmente una moral popular sobre la única base de la razón? Las respuestas fueron tantas y tan diferentes, que las hubo para todos los gustos.

Y á la verdad, es cosa que pasma ver cómo se han multiplicado en nuestros días las hipótesis acerca de las bases de la ética ó moral filosófica. Sin hacer mención de los nombres de Bentham y Stuart Mill, de Hume y Spencer, de Kant, Hobbes y Schopenhauer, que tiempo ha son conocidos como portaestandartes de sendas concepciones morales, aparecen hoy en escena nuevos heraldos de la moral, predicando unos la moral de las ideas-fuerzas, dando otros á la suya el pomposo nombre de moral científica, éste pregonando el sentimentalismo estético de Ravaisson ó el sentimentalismo místico de Secretan, proclamando aquél la moral del anticlericalismo, quién haciéndola depender de la opinión pública, quién basándola en la ley de la solidaridad, sin faltar quienes hayan pretendido suprimirla, bautizándola con el nombre de amoralismo, y aun erigir en sistema, en nombre de la ciencia, algunos tipos de inmoralismo. Con razón ha dicho Baylac: «Los ensayos de moral se multiplican de algunos años á esta parte, tanto que apenas hay profesor de filosofía que no tenga un sistema particular» (1). En una palabra: hay tantas escuelas, y dentro de cada escuela tantos colores y matices, que forman una gama completa, si acaso no fuera más exacto decir que la filosofía moral, al separarse de la moral evangélica, se ha convertido en un verdadero campo de Agramante.

Pero, aparte del modernismo, entre los conatos de síntesis moral realizados últimamente, los que merecen especial atención, ya que no por la verdad ó bondad de su sistema, por su novedad al menos ó por su ingenio, por la gravedad de sus fatales consecuencias y aun quizá por la extravagancia de su concepción, son, á nuestro juicio, las teorías que vamos á exponer en este artículo. Bien quisiéramos extendernos en algunas de ellas; pero entre examinarlas detenidamente, lo cual nos ocuparía varios artículos, ó dar de una sola vez una idea breve pero suficiente para conocer su naturaleza, finalidad y consecuencias, prefe-

(1) Baylac, *Revue de Philosophie*, Septembr., 1907, pág. 257.

rimos lo segundo. Y si la importancia misma del asunto no fuera sobrado motivo para que le consagráramos algunas líneas, moveríamos á ello la relativa conveniencia de completar con estas nuevas orientaciones los varios aspectos de la moral modernista, á saber: el independiente, el de evolución inmanente y de utilitarismo pragmatista, de que hablamos en otro número de la Revista (1).

MORAL DE LAS IDEAS-FUERZAS

Entre las nuevas concepciones de moral filosófica, la que se presenta revestida con más arreos de sistematización es la moral de las ideas-fuerzas de Fouillée. Los lectores de RAZÓN Y FE podrán recordar fácilmente en qué consiste la psicología de las ideas-fuerzas (2); ahora vamos á describir brevemente su construcción moral. M. Fouillée rechaza todos los sistemas éticos por ser *unilaterales*, por estar, como él dice, fundados en principios de determinadas escuelas, y pretende levantar una moral *omnilateral*, en que éntre algo de todas las escuelas, del kantismo, platonismo, evolucionismo, etc.; pero todo puesto en juego por la fuerza de la idea.

El punto de partida de su moral es el análisis de la conciencia y de la idea misma de moralidad. La conciencia es, para él, «la condición de toda experiencia y la experiencia primordial». Ella ha de ser consultada como principio de toda ciencia, y en derredor de ella se han de agrupar todas las demás formas de experiencia. De este modo, dice Fouillée, la moral viene á ser el «complejo de consecuencias prácticas deducidas principalmente del análisis de la experiencia interna». La materia que abarca la moral es, al decir del mismo, cuádruple: sujeto, relación de sujetos entre sí, objeto y relación del sujeto con el objeto; de ahí que el cuadro de la moral comprenda cuatro partes: 1.^a, el primado teórico y práctico de la conciencia; 2.^a, su íntima sociabilidad, ó, como él dice, el altruismo de la conciencia; 3.^a, la jerarquía de los valores ideales, que son las ideas-fuerzas directrices del pensamiento y de la acción; 4.^a, el ideal persuasivo que se impone al sujeto pensante. Estas cuatro partes, añade, se pueden expresar, bien que inadecuadamente, en otras tantas proposiciones: «1.^a La idea-fuerza de moralidad está ligada al primado de la conciencia de sí: *Yo pienso, luego yo poseo un valor moral*. 2.^a La idea-fuerza de moralidad crea valores objetivos y los clasifica: *Yo pienso, luego yo valoro los objetos*. 3.^a La idea-fuerza de moralidad, por el mero hecho de ser concebida, se realiza: *Yo pienso, luego yo realizo el ideal*. 4.^a La idea-fuerza de moralidad funda la verdadera sociedad: *Yo pienso, luego yo*

(1) RAZÓN Y FE, Mayo de 1909: «La Moral evangélica y la Moral del modernismo».

(2) *Ibid.*, Julio de 1903: «Valor trascendental de las ideas».

comienzo á crear en y por la sociedad humana la sociedad universal de las conciencias» (1).

Como se ve, el *fac-totum* de esta moral es la idea, la cual no se ha de considerar como una representación ó simple reverberación del objeto, sino como generadora y constituyente de su objeto, de la moral misma. Los caracteres de esta moral casi se desprenden de lo dicho: son la inmanencia, la evolución, la autonomía y el desinterés. Y en efecto, fundada sobre la conciencia y la moral de las ideas-fuerzas, excluye todo principio y norma moral trascendente; poseyendo la idea su gran-resorte de la fuerza, ella por sí misma va evolucionando, siendo generadora y automotriz, razón por la que se basta á sí misma y se constituye autónoma y rechaza todo agente ó entidad superior y extrínseca, legislativa; y como la idea no es inmóvil, sino expansiva; ni egoísta, sino esencialmente altruísta; ni mera receptora ó representación pasiva de su objeto, sino productora del mismo y de su bondad intrínseca; he ahí por qué resulta también desinteresada.

Y ¿cómo se introducen aquí el *deber* y la *obligación*, propios de la moral? Sencillamente; el deber sale de la idea del deber; ella es quien lo engendra, pero sin que la idea del deber signifique un mandato ni presuponga una obligación propiamente dicha. Esta moral no reconoce las ideas de obligación y deber estrictamente tales cuales proclama la moral tradicional, ni admite el imperativo categórico de Kant; en su lugar pone el ideal-*persuasivo*. Porque bajo la acción impulsiva del pensamiento, dice Fouillée, el *supremo inteligible* se transforma en *supremo amable*, y desde entonces decimos que él *debe* ser, que debe ser realizado. El *debe* (*le doit*) es una idea-fuerza, la más poderosa de todas, y cuya verdad se funda en otra realidad, que es el querer. De ahí que yo *debo* signifique en el fondo yo *quiero...*; más aún: yo *debo* significa también yo *quiero el deber*, yo acepto el deber, porque esto es más conforme al ideal-supremo de mi voluntad, de mi inteligencia y de mi sensibilidad. En otros términos: la persuasión, y no la obligación, es el móvil de esta moral: he ahí otro de los aspectos bajo el cual presenta Fouillée el desinterés de su moral (2).

Gustosos alabamos en la moral de las ideas-fuerzas el tesón con que Fouillée mantiene los derechos de la conciencia y de la dignidad personal contra los que no ven en el hombre más que un producto de la sociedad; como también es digno de loa el que no siga la corriente de muchos filósofos modernos que rebajan el nivel y categoría de la ética al orden físico ó fisiológico. Lo que no se puede aplaudir es cierta obscuridad en que quedan envueltos algunos pensamientos; lo cual es

(1) *Morale des Idées-Forces*, Paris, 1908. *Préface*. M. Fouillée reconoce que el sentido de estas fórmulas queda algo obscuro.

(2) Fouillée, *ibid.*, ch. I, I-XVIII.

bastante corriente en quienes se esfuerzan por presentar como verdaderos conceptos que no lo son. Mucho menos se puede alabar la idea fundamental del sistema: es á saber, que la idea de la moral produzca ó realice la moral: esto no pasa de ser un sueño y una fantasía de Fouillée. Él mismo confiesa que en la moral de las ideas-fuerzas queda la duda de cómo la idea puede tener ese poder *objetivo* (1).

Pero supongamos que estuviera revestida de tan gran poder: tendríamos tantas especies de moral como individuos hay, ó poco menos, por ser tan diferentes las ideas individuales sobre la moral, sin que en un mismo individuo sea tampoco siempre la misma. Pero hay más: en esta moral no puede haber libertad, como moral engendrada en fuerza de la idea, que es fatal. Y si Fouillée nos responde, como responde, que es libre bajo otro aspecto, á saber, en cuanto se funda en la persuasión y no en la obligación, podremos replicar que una moral apoyada en la mera persuasión, carece de *sanción* suficiente para mantener en vigor los principios de la moral. ¿Quién será capaz de exigir, en nombre de la sola persuasión, el sacrificio de la vida ú otros grandes sacrificios, que, de grado ó por fuerza, acepta á veces el hombre para no infringir la ley moral? Además, una cosa es la idea y persuasión de la libertad, y otra el hecho de la libertad: la primera no basta para lo segundo.

MORAL SOCIOLOGICA Y SOLIDARIA

La moral de Fouillée gravita demasiado, como se ve, hacia la psicología; la de Durkheim y Lévy Bruhl queda, como veremos, absorbida por la sociología. El punto de partida de la moral sociológica, en sentir de ellos, que son sus principales representantes, es que «los hechos morales son hechos sociales y varían en función de éstos» (2). «Si se le quita al hombre, dice Durkheim, todo lo que recibe de la sociedad, no queda más que un sér reducido á la sensación» (3). De ahí que para ellos la vida moral comienza y termina donde comienza y termina la social, ó, mejor dicho, queda encerrada dentro de ella; no existe otra moral que la reclamada por el estado social del tiempo y del medio en que se vive; no hay más autoridad moral que la misma sociedad y la conciencia moral colectiva ó la opinión pública, y el método moral se reduce á observar los hechos morales desde el punto de vista meramente experimental. Por tanto, la ciencia moral no debe en manera alguna investigar lo que *debe ser*, sino lo que *es*. De ahí que, al preguntarse cómo ha de constituirse la ciencia moral, respondan los partidarios de la moral sociológica: de ninguna manera; no hay problema moral, como no hay pro-

(1) Fouillée, l. c., pág. 382.

(2) Lévy Bruhl, *La Morale et la Science des mœurs*, pág. 14.

(3) *Bulletin de la Société de Philos.*, Avril, 1906, pág. 132.

blema físico ó problema fisiológico (1). Bastan estas líneas para sintetizar la moral de Durkheim y Lévy Bruhl.

Ahora bien: si es verdad que la observación de los hechos en moral, como en otras muchas ciencias, es necesaria, no es posible conceder que sea suficiente. Después de los hechos vienen los juicios morales; dados los actos, ha de preguntarse el moralista: ¿por qué el género humano llama *buenos* á unos actos y *malos* á otros? ¿Cuál es la *norma* de esta clasificación? ¿Cuál *debe* ser el acto para ser moralmente bueno? Es un hecho que tales juicios morales los formulan los hombres para apreciar la conducta propia y la ajena. Es, por consiguiente, gratuito y falso afirmar que no hay problema moral. «Cuando un centinela, por ejemplo, pregunta Fouillée, se halla en la alternativa de dar el *alerta*, exponiéndose á un balazo, ó callarse y ocultarse dejando que el enemigo se apodere de la posición y sacrifique á sus camaradas, ¿no se plantea un problema moral concreto?» (2).

Además, para el carácter obligatorio de las leyes, esto es, para obligar eficazmente á su cumplimiento, se requiere sanción, ya que no en absoluto y universalmente, al menos para la mayor parte de los hombres inclinados poderosamente al mal; requiérese un principio superior capaz de obligar y exigir sumisión; y para esto no basta observar los hechos. La base de esta obligación tampoco puede ser la opinión colectiva y el estado social del tiempo en que se vive. Si así fuese, el infanticidio hubiera sido moral en algunas tribus y épocas; y algunos monstruos de la historia, que realizaron verdaderos horrores, aplaudidos por la opinión pública de su tiempo, hubieran sido más morales que los héroes cristianos que sucumbieron resistiendo á ella; serían más morales que Jesucristo, cuya muerte fué juzgada por la opinión pública de su tiempo como *locura de la cruz*. Estas ideas, que ante el recto sentido moral son verdaderas aberraciones, han sido, con todo, profesadas por los partidarios de esta moral. Así, Mr. Bayet, entusiasta propagandista de ella, afirma expresamente: «Las formas que reviste la idea del bien son múltiples, contradictorias y cambiantes. El bien es en cada país, en cada instante, lo que las conciencias colectivas, implícita ó explícitamente juzgan ser bueno... El bien es hoy lo que las conciencias colectivas juzgan ser bueno; será mañana lo que mañana juzgarán ser bueno» (3). No necesita comentarios (4).

Otro de los graves defectos de esta hipótesis es identificar la socie-

(1) Lévy Bruhl, *ibid.*, pág. 263.

(2) *Los elementos sociológicos de la Moral*, versión castellana, Madrid, 1908, página 299.

(3) *L'idée de Bien*, París, 1903, pág. 228.

(4) Véase, si se quiere, RAZÓN Y FE, Mayo de 1909, «La moral evangélica», donde se demostró la inmutabilidad de la moral.

dad con un organismo, y al individuo con una célula. Pero, aunque ofrecen algunas semejanzas, las diferencias son demasiado grandes para que se les pueda confundir. Porque, como dice el mismo Spencer, la sociedad ó el organismo social no posee una conciencia colectiva, un *sensorium commune*, no tiene más conciencia ni más sensación que la de sus individuos; el centro psíquico se halla en cada una de las unidades, no en el todo; ó, como dice Höffding, en el organismo social son los individuos, y en el organismo viviente son los órganos centrales los que experimentan el placer y el dolor. Por otra parte, las células que constituyen el organismo de un hombre no tienen aisladas, sino por su unión con el conjunto, vida propia, mientras que el hombre la posee por sí mismo. Mas, si el hombre no fuera propiamente más que una célula del organismo social, desaparecerían los derechos y deberes individuales, siendo así que en el orden genético y cronológico son antes los derechos y deberes individuales que los de la sociedad. Ni ¿quién puede negar que la misma perfección social resulta de la perfección de los individuos?

*
* *

No son pocos los escritores que barajan indistintamente los nombres de los que enseñan la moral sociológica con los que figuran al frente de la moral solidaria; pero los principales representantes de ésta son: M. Bouglé y M. Bourgeois. La doctrina del primero puede resumirse en estas tres proposiciones: 1.^a «La moral solidaria no es metafísica ni confesional.» 2.^a «Así como en la ley de la gravitación buscamos el modo de establecer el equilibrio de nuestros edificios materiales, así en la ley de la solidaridad es donde hemos de buscar el medio de poner en equilibrio las cosas morales y sociales; es decir, la justicia.» 3.^a La solidaridad es la expresión de un «deber que todo hombre tiene en presencia de sus semejantes, de un deber más lato (*étendu*) que el deber de justicia, pero más riguroso y más obligatorio que el deber de caridad» (1).

Esta doctrina ha sido erigida en sistema por M. Bourgeois. He aquí sus principios fundamentales. La solidaridad es un hecho, así entre las células que componen el individuo como entre los individuos que forman el cuerpo social, la solidaridad en el tiempo y en el espacio, con nuestros contemporáneos y nuestros abuelos. «La solidaridad aparece en todas partes» (2), dice M. Izoulet: en Biología, con el nombre de interdependencia de las células; en Sociología, con el de interdependencia de los seres humanos; y en el mismo sentido añade M. Bouglé: «Economía política y Biología mezclan sus aguas en el solidarismo» (3).

(1) Bouglé, *Essai d'une philosophie de la solidarité*, pág. 234.

(2) Izoulet, *Cité moderne*, pág. 443.

(3) *Le Solidarisme*, 1907, pág. 15.

Este hecho del solidarismo moral se apoya, al decir de sus patronos, en la hipótesis de la *deuda social* y del *casi-contrato*. He aquí por qué. El hombre es deudor á sus antepasados, porque, cuando se presenta en la escena de la vida goza de un gran capital acumulado por las generaciones que le precedieron. Es deudor á sus contemporáneos, porque el hombre es un sér social, y la asociación supone un cambio continuo de servicios. Es deudor á las generaciones futuras, porque como la humanidad no trabaja sólo por cada uno de nosotros, tenemos el deber de conservar y aun de aumentar y transmitir á los venideros nuestro capital. «Las aptitudes de nuestro cuerpo, los instintos..., las palabras de que nos servimos..., todo eso es la obra lenta del pasado, se halla á nuestra disposición y se nos incorpora. Desde el momento en que el niño es un sér distinto, es un deudor... Deuda es su sustento... Deuda su lenguaje... Deuda el libro y la herramienta... Y cuanto más avance en la vida, más crecerá su deuda...» (1). He ahí la deuda social. ¿Dónde está el *casi-contrato*? El hombre, por el mero hecho de aprovecharse de las ventajas de la sociedad, acepta implícitamente sus cargos. ¿Es este un contrato? Expreso no, pero sí presunto. Porque suponiendo que los hombres al nacer pudieran entenderse para regular las condiciones del contrato, lo harían en el sentido indicado: tal es el *casi-contrato* de los solidaristas. ¿Y en qué grado obliga? Menos que la justicia y más que la caridad. Es un deber más extenso que el de justicia, y más riguroso que el de la caridad; un deber tal, que la sociedad puede prescribirlo y sancionar su ejecución.

No cabe duda de que hay algo de verdad en esta teoría. La solidaridad bien entendida es un hecho comprobado. En muchos órdenes de vida son los unos solidarios de los otros. En Biología las células son solidarias entre sí, dividiéndose el trabajo y conspirando juntas á la formación del organismo; en Fisiología se observa lo mismo: «el borracho de la comedia de Jefferson, dice W. James, á cada nueva recaída en su vicio se excusa diciendo: *jesta vez no se cuenta!*...; pero resulta contada de todos modos, porque en el fondo, entre sus células y fibras nerviosas, las moléculas la cuentan, la registran y la almacenan para servirse de ella contra él á la primera ocasión en que la tentación se reproduzca...» (2). En Economía las horas de trabajo y los salarios de un país influyen en otro, y en Moral todo acto de virtud produce, como dice Fonsegrive, una *onda de bien* que en círculos concéntricos se va extendiendo por la humanidad. ¿Dónde se podrá encontrar solidaridad más perfecta que en la Iglesia católica? ¿No es ella la que, al decir de Mas-sillón (*Sermón sobre el perdón de las injurias*), hace de los cristianos «los miembros de un mismo cuerpo, los hijos de un mismo Padre, los

(1) Bourgeols, *Solidarité*, pág. 118.

(2) W. James, *Los ideales de la vida*, trad. cast., 1904, t. II, pág. 67.

herederos de un mismo reino, las piedras de un mismo edificio, las partes de un mismo todo»? «La carmelita descalza, añade Brunetière, que llora en su convento por los pecados del mundo, los destruye. El fraile que mendiga por los caminos, rescata á la mujer adúltera con el precio de las humillaciones que padece. Se establece en la sociedad católica una circulación de perpetua caridad. Los vivos rezan por los muertos, los muertos interceden por los vivos... Y del centro á la circunferencia de ese círculo infinito... no hay nadie en quien no repercutan para herirle los pecados y para consolarle los méritos de las demás» (1). Magnífica demostración de la solidaridad cristiana es la *Comunión de los Santos*, y una de las verdades más profundas de la misma es el dogma del pecado original y el de la justificación, verdad expresada por San Pablo, cuando dice: «Todos nosotros somos miembros de un solo cuerpo... Así como por la caída de uno solo todos los hombres cayeron en la condenación, así reciben todos su justificación por la justicia de uno solo. Así como todos mueren en Adán, así reviven todos en Cristo.»

Pero la moral solidaria de Bouglé y de Bourgeois adolece de graves defectos.

Ante todo, la moral solidaria en boca de sus patronos tiene una significación equívoca ó ambigua. «Puesto que somos solidarios, sacrificuémonos los unos por los otros, dirán los altruístas; puesto que somos solidarios, sirvámonos de los otros en beneficio nuestro, dirán á su vez los egoístas» (2). Por eso dice P. Bureau que la tal solidaridad «se presta lo mismo á las combinaciones ingeniosas del sacrificio y del amor, que á los cálculos cínicos del egoísmo» (3). Claro está que la solidaridad de suyo parece indicar la idea de altruísmo; pero en las miras de los que se llaman solidarios entra también el egoísmo: lo dice la experiencia.

Concedida su parte de verdad á la solidaridad como hecho, hay que negársela á la solidaridad como deber, porque ni la pretendida deuda social ni el llamado *casi-contrato* son bastantes á transformar el hecho de la solidaridad en deber de la solidaridad. Toda deuda supone moral y jurídicamente un acreedor; y pregunta Brunetière: «¿Dónde están los herederos de Gutenberg y los derechohabientes de Stephenson? Á falta de ellos, ¿quién tiene derecho á cobrar ese crédito?» No se puede señalar el heredero, á no ser que se diga que lo somos todos y ninguno; pero siempre será imposible determinar nuestra parte de deuda y nuestra parte de crédito. Ni la deuda de la sociedad á los grandes bienhechores de ella por su santidad, ciencia ó heroísmo es deuda legal ó de justicia; significa tan sólo deuda de gratitud, admiración ó reconocimiento.

Otro tanto se puede decir del *casi-contrato*. Éste, así en Moral como

(1) J. Brunetière, *La Science et la religion*, pág. 82.

(2) Palabras de M. Fouillée. *Los elementos sociológicos de la Moral*, pág. 381.

(3) Paul Bureau, *La crise morale des temps nouveaux*, 1907, ch. IX.

en Derecho, no tiene significación ni valor si no recae sobre hechos voluntarios de los contrayentes. El hombre, ni nace libremente ni acepta libremente el compromiso que proponen los solidaristas, y de muchos se presume que lo rechazarían, especialmente aquellos que reciben de sus padres una naturaleza enclenque ó viciada, ó una posición sumida en la miseria. De modo que la solidaridad en muchos casos podrá ser un hecho, pero en la acepción de sus patronos está lejos de ser un derecho ó un deber. «El odio y la tiranía, dice Seailles, son formas de la solidaridad, como lo son la concordia y el amor» (1). Por eso la solidaridad, en vez de ser *norma de conducta*, en vez de ser un *deber*, nos pone á veces en la *obligación* de oponernos á ella y de no aceptarla en modo alguno, como en los casos de odio y de tiranía. Esto sin contar con que los partidarios de la moral solidaria la exageran, aun como hecho, negando la libertad y ligando con los lazos del determinismo el influjo mutuo de las acciones solidarias. Este determinismo, por otra parte, no basta para establecer la obligación moral ó el deber; porque el deber de la solidaridad, como todo deber, supone una ley superior al hombre, según se verá en el párrafo siguiente.

MORAL CIENTÍFICA

Así como Fouillée sustituye la idea de deber con la de ideal persuasivo, así otros la reemplazan con la de algún principio estético, ó la declaran incomprensible ó adulteran su concepto: tales son los que han dado á su Ética el nombre de moral científica. ¡Como si la Ética, si verdaderamente es tal, pudiera no ser científica! Pero ya se ve en qué sentido toman ellos la palabra ciencia, para quienes no hay más ciencia que la positivista ó meramente experimental. La moral, pues, llamada científica es un legado del positivismo, el cual, si como sistema y como forma de doctrina ha pasado de moda, ha dejado en herencia su espíritu, que vive y palpita en muchas concepciones modernas.

M. Gaultier, después de relegar al olvido, así el imperativo categórico como la idea del deber y de la obligación, pregunta: ¿cuál ha de ser la base del nuevo edificio moral? Y responde: «este principio ha de ser de naturaleza y sentido estético, el placer causado por la consideración de cualquier suceso de la naturaleza, independiente del placer sensual é interesado» (2).

Otros admiten la idea de obligación y de deber, pero la interpretan mal, diciendo que yo *debo* significa yo estoy dispuesto, pronto á determinarme, á punto de hacer. M. Guyau se atreve á negarla, pretendiendo

(1) Gabriel Seailles, *Les affirmations de la Conscience moderne*, 1903, pág. 182.

(2) Véase en *Rev. Augustinienne*, 15 de Junio de 1905, el juicio de la obra *Les Raisons de l'idéalisme*, par J. de Gaultier.

fundar una moral sin obligación y sin sanción, y M. Bayet llega á afirmar que la idea del deber se ha hecho incomprendible (1).

Ahora bien: una de las ideas fundamentales de la moral es la idea de la obligación y del deber: «bueno, malo, virtud, vicio, lícito, ilícito, derecho, *deber, obligación...*, son palabras que emplea el ignorante como el sabio en todos tiempos y países, y este lenguaje es perfectamente entendido por todo el linaje humano, sean cuales fueren las diferencias en cuanto á la aplicación del significado á casos especiales» (2). El concepto de obligación, como el mismo nombre lo dice, envuelve un *lazo* ó vínculo, y así la concibe todo el mundo, y si es así, no se podrá encontrar en el hombre mismo la razón última de la obligación. ¿Cómo ha de ser el hombre la razón última de un vínculo que á él mismo se le impone? Si la obligación procediese del hombre ó de otro inferior á él, ¿por qué razón no habría de poder violarla? Y caso de que pudiera violar la obligación, la obligación no sería tal. Por tanto, la obligación se presenta al hombre con carácter de necesidad moral y de superioridad.

Como los fenómenos físicos están sujetos á sus respectivas leyes, así nuestros actos morales obligatorios lo están á leyes morales. La diferencia está en que la naturaleza física no depende de nosotros, y no la podemos alterar; el cumplimiento de la moral, sí, ya que podemos infringir la ley. Alguien ha dicho que una ley que se infringe no es ley, no es expresión de una obligación; mas no es así. La infracción deja intacta la naturaleza é inmutabilidad de la ley moral. El que comete, v. gr., un adulterio, infringe la ley moral, es decir, no la cumple en el orden de los hechos; pero no la quebranta en el sentido de que con la infracción haya cesado en aquel momento de regir la ley contra el adulterio. Ciertamente que la derogación de la ley física es imposible por un agente ó fuerza del mismo orden, porque la ley se funda en la *necesidad* del orden físico, mientras que la infracción de la ley moral es y tiene que ser físicamente posible, porque la ley moral se funda ó presupone la libertad; pero no le es permitido al hombre infringirla; le está positivamente prohibido, obligado como está á guardar el orden moral impuesto por una voluntad superior, es decir, por Dios.

Porque como la voluntad divina al crear al hombre le asignara un fin proporcionado á su naturaleza específica, dióle *ipso facto* una regla para sus acciones, y el hombre está obligado á proceder según esa regla, ó sea, conforme á su naturaleza específica. Esta voluntad superior, divina es inviolable, *debe* ser respetada. He ahí cómo el deber moral significa «sujeción de la criatura libre al orden moral» (3) establecido por Dios.

Por tanto, así la idea de obligación como la del deber suponen en el

(1) Guyau, *La Morale scientifique*, pág. 119.

(2) Balmes, *Ética*, c. 1.

(3) Balmes, *ibid.*, p. 56.

hombre una ley que le sujeta, como expresión de una voluntad superior, de una autoridad soberana, de un legislador invisible, que no es ni puede ser otro que Dios, que habla en la razón y en la conciencia del hombre. De Él recibe órdenes á que no puede faltar sin faltar á su deber. Y para evitar toda duda, todo equívoco, el mismo Dios se ha dignado formular en el Decálogo los deberes esenciales del hombre para con Dios, para consigo y para con el prójimo. Estas leyes del Decálogo constituyen el Código de la moral natural. Ellas son obligatorias, porque son expresión de la voluntad divina, que tiene derecho absoluto, esencial, incondicional de mandar á su criatura. Ellas son universales, porque se imponen á todos los hombres sin excepción. Ellas son inmutables, según se dijo en otro número de la Revista (1).

De lo dicho se desprende claramente: 1.º, que las ideas de obligación y del deber son fundamentales y necesarias para constituir el orden moral y la Ética; 2.º, que no son ideas incomprensibles; 3.º, que la idea de obligación no se ha de confundir con la de estar dispuesto ó pronto á hacer una cosa; 4.º, que la razón última de la obligación moral no se ha de buscar en el hombre, sino en una voluntad superior á él, en Dios. De donde se infiere á su vez, que la moral llamada científica está muy lejos de ser científica ó racional y de ser la expresión de una verdadera moral. Esto, considerado el aspecto de obligación y de deber; que si nos fijáramos en la falta de sanción suficiente que presenta dicha moral, sacaríamos la misma conclusión. Porque negar toda sanción ó contentarse con un principio de placer estético para exigir en su nombre el cumplimiento de los grandes preceptos, es desconocer por completo la naturaleza de la moral y del hombre, tan inclinado al mal.

Además la moral científica, contenta con su ciencia, es decir, con la positivista, se limita á observar los hechos, los actos en sí, sin cuidarse para nada de la intención con que se ejecutan los actos, y confiesa además paladinamente su impotencia para resolver el problema relativo al destino del hombre. Ahora bien: sin la intención no se puede apreciar la responsabilidad moral y jurídica, y el destino final del hombre es una de las cuestiones más fundamentales de la moral. Respecto de esto último, hasta el mismo Renán está en contra de la moral científica, cuando dice: «Estoy más convencido que nunca de que la vida moral tiene un fin superior... Desde el momento en que el sacrificio se convierte en deber, ya no veo límites en el horizonte que se abre ante mí. Como los perfumes de las islas del mar Eritreo que vagaban sobre la superficie de los mares y caminaban delante de los barcos, ese instinto divino es para mí un augurio de una tierra desconocida y un mensajero de lo infinito.» No tratamos ahora de probar la vida futura y la inmortalidad del alma, que

(1) Véase RAZÓN Y FE, Mayo de 1909: «La Moral evangélica y la Moral del modernismo».

es cuestión psicológica; lo que decimos es que el hombre no puede negarse á investigar cuál es su destino final, y que la moral que se declara impotente para resolver ese gran problema no merece en modo alguno llamarse científica. Cuánto más sublime aparece aquí la Ética tradicional y cristiana, que demuestra y resuelve sin vacilaciones que el hombre viene de Dios y vuelve á Él para vivir una vida futura é inmortal sancionada con premios y castigos correspondientes á los méritos ó deméritos contraídos por él en esta vida.

AMORALISMO É INMORALISMO

De suprimir ó adulterar la verdadera idea del deber y de la obligación moral á negar la idea misma de la moral no hay más que un paso, y este paso lo han dado los partidarios del amoralismo moderno. El amoralismo ha revestido dos formas, la de hedonismo y la de voluntad de potencia. El *hedonismo*, psicológicamente considerado, se levanta sobre estas dos bases: 1.^a que el placer es el único objeto final de nuestra actividad; 2.^a que él es su único motor inicial. En conformidad con ellas el hedonismo ético erige en sistema la doctrina del placer, como único *valor* de las acciones voluntarias, como único fin que debe pretender la voluntad. De ahí las dos consecuencias, que son como la expresión de esta hipótesis: Nada en el mundo tiene ni puede tener valor antes de haber producido alguna sensación de goce, algún sentimiento de alegría. Todo valor asignado á un objeto ó á una acción representa un placer ó actual ó pasado, ó la anticipación de un goce futuro. Esta forma de amoralismo es antigua y muy conocida, y ha sido mil veces refutada.

El nuevo aspecto de amoralismo es el que lleva el nombre de «voluntad de potencia». Fouillée, uno de los que más detenidamente lo han estudiado y refutado, lo atribuye principalmente á Nietzsche (1). El amoralismo de Nietzsche ofrece tres aspectos: metafísico, psicológico y moral; la brevedad y el fin que nos hemos propuesto en este artículo nos obligan

(1) La filosofía de Nietzsche ha sufrido varias transformaciones. La primera, bajo la inmediata influencia de Schopenhauer, se contiene principalmente en sus libros: *El nacimiento de la tragedia*, *Las consideraciones inactuales*, *Schopenhauer como educador*. La segunda (1876-1879) está expresada en su obra positivista, titulada *Humano, demasiado humano*. La tercera (1880-1884) está sintetizada en *Aurora*, *Así habló Zaratustra*, *Pensamientos sobre el retorno de lo semejante* y *La gaya ciencia*, en que aparece fenomenista metafísico á lo Taine. La cuarta (1885-1889) no expresa propiamente una transformación, sino una expresión sistemática y completa de su doctrina. Á este período pertenecen: *Mis allá del bien y del mal*, *La genealogía de la moral*, *La voluntad de potencia* y el *Antecristo*. El último período de Nietzsche representa el abandono de la teoría del *superhomo*, que no significa ya una especie verdadera nente sobrehumana *superhominem*, sino solamente una humanidad más fuerte y dominante. Véase Fouillée, *El Moralismo de Kant y el Amoralismo contemporáneo*, versión castellana de González Carreño, 1908.

á ceñirnos al último aspecto. Nietzsche rechaza el hedonismo y lo sustituye con la «expansión de la potencia». «¿Por qué, pregunta Nietzsche, luchan entre sí los árboles de una floresta virgen? ¿Luchan acaso por la felicidad? No, luchan por la potencia.» Y añade: «Lo que el hombre quiere, lo que quiere la más pequeña porción del organismo viviente, no es sino un aumento de potencia.» «El tener fines é intenciones, el *querer*, en suma, equivale á querer ser más potente» (1). Esta es la idea directriz del amoralismo de Nietzsche. Alrededor de ella agrupa unas cuantas ideas formando una amalgama con las de Schopenhauer, de Herbart, de W. James y de Fouillée. «El placer, dice, no es más que el síntoma del sentimiento que ha alcanzado la potencia.» Con esto y con que la «voluntad de poder» reemplace á la «voluntad de vivir», ya aparece un aspecto del voluntarismo de Schopenhauer». «El placer, añade, es la percepción de una diferencia», y el dolor un obstáculo, un juicio nocivo: he ahí también un aspecto del intelectualismo de Herbart. Pretender, como pretende, que la idea de lo nocivo es la que causa el dolor, mas no viceversa, que del dolor surge la idea de lo nocivo, se parece mucho á la hipótesis de W. James, según el cual no lloramos porque sentimos dolor, sino que sentimos dolor porque lloramos. Querer «edificar, como el dice, un orden moral sobre una escala *graduada de las fuerzas*», ó cotizar todos los valores morales por el grado que ocupan en la escala de las potencias y de las fuerzas, se asemeja no poco á la hipótesis de las ideas-fuerzas de Fouillée; es, como se lo dice el mismo Fouillée, «volver por todos los caminos á su *ley de las ideas-fuerzas*».

Dejando á un lado la síntesis de las ideas de Nietzsche sobre la generación y la vida, que está saturada de un crudo materialismo, y viniendo á las consecuencias amoralistas de su doctrina, establece en el orden que sigue estas afirmaciones, que no necesitan comentarios: 1.^a *Que no debe condenarse nada*. Partiendo del fatalismo y determinismo universal, «en el que todo se encadena de una manera absoluta», afirma que condenar alguna cosa sería condenarlo todo; condenar un parricidio sería condenar la naturaleza entera. 2.^a Refiriéndolo todo á la voluntad de potencia, ó á una misma potencia de energía inicial, establece *que los actos buenos y malos tienen el mismo valor*. ¡Como si en los actos buenos y malos sólo se atendiera al gasto de fuerzas musculares ó á las calorías que produce en el organismo un esfuerzo más ó menos enérgico de la voluntad! De ahí pasa á la tercera afirmación, que es más extravagante aún, cuando dice: «*la moral es toda ella tan inmoral como cualquiera otra cosa*»; la moralidad es una forma de inmoralidad, ó lo que es lo mismo, que el ser justo, por ejemplo, es ser inmoral. Y se lanza á velas desplegadas en medio del inmoralismo cuando proclama que el progreso tiende hacia la inmoralidad. Avanzando un poco más, hace la cuarta afirmación

(1) Nietzsche, *Volonté de puissance*, II, pág. 302 y sig.

la *condenación del hombre bueno*. El hombre bueno, dice, inventa acciones que no existen: las acciones santas, las no egoístas; inventa facultades que no existen: el alma, el espíritu, el libre albedrío; inventa seres que no existen: los santos, Dios, los ángeles; inventa un orden de acontecimientos que no existe: el orden moral, con la recompensa y el castigo. Cierra esta serie de errores y horrores con la quinta y última afirmación, que es la *apoteosis del hombre malo*. «Al hacer más malo al hombre, dice Nietzsche, se le hace mejor.» Que es como decir: criad Nerones y tendréis Vicentes de Paúl. Doctrina es ésta en que, más que los errores, que son gravísimos, aparece el desequilibrio intelectual del autor. Verdad es que Nietzsche se limita á meras afirmaciones, y, como dice Fouillée, «desde el momento en que se oprime un poco un pensamiento de Nietzsche, estalla como una burbuja de jabón» (1).

*
* *
*

Como sea verdad, y verdad muy comprobada, que *abyssus abyssum invocat*, no parecerá extraño que del amoralismo se haya pasado al inmoralismo. Dicho se está que no vamos á examinar aquí la naturaleza de la inmoralidad, sino que vamos á considerar el inmoralismo bajo otro aspecto. M. Palante, colocándose en el punto de vista del influjo que la moral puede ejercer en la conducta humana, distingue dos tipos de inmoralismo. Consiste el primero en suponer que ese influjo, si no es del todo nulo, es al menos muy débil; al segundo, por el contrario, le atribuye un influjo poderoso, casi tiránico y odioso (2).

En cuanto al primer tipo, el filósofo francés Bayle escribía en 1862 que la moral ejerce tan insignificante influjo en el hombre, que éste hace siempre aquello á que su temperamento le incita (3). Fourier opina que la moral nada contribuye á dominar los vicios. «La moral, dice, cuando manda á las pasiones se puede comparar al jefe bárbaro á quien el Rey de Inglaterra hizo esta pregunta: «¿Os obedece bien vuestra gente?» El jefe respondió: «¿Por qué no, si yo les obedezco á ellos?» (4). El Conde de Gobineau no concede ningún valor á la moral, y afirma que el temor de Dios no es ningún obstáculo para ser asesino (5). Gourmont (6), Barrés (7), Maeterlinck (8) y Guide (9) participan de las mismas ideas. Y J. Dumas, al hablar de las *condiciones biológicas del remordimiento*, dice

-
- (1) Fouillée, obra citada, pág. 356.
 - (2) Palante, *Rev. philos.*, Mars, 1908, pág. 274.
 - (3) Bayle, *Pensées diverses sur le Comète*, table des matières.
 - (4) Fourier, *Théorie des quatre mouvements*, pág. 188.
 - (5) Gobineau, *Rev. de Deux Mondes*, 1^{er} Juin 1907.
 - (6) R. de Gourmont, *Epilogues*, segunda serie, pág. 41.
 - (7) M. Barrés, *Le jardin de Bérénice*, al fin.
 - (8) Maeterlinck, *L'Intelligence des fleurs*, pág. 155.
 - (9) A. Guide, *L'Immoraliste*, pág. 82.

que una inyección de cafeína basta á cambiar el tono de la conciencia moral de un hombre y abolir ó matar en él todo remordimiento (1).

El segundo tipo de inmoralismo está representado por Stirner, el cual concede á la moral un influjo extraordinario en la conducta del hombre. Cree que nunca se exagera cuando se habla del poder de las ideas morales. Es muy conocido el célebre y patético pasaje de la joven que hace dolorosamente el sacrificio de la pasión al deber. Stirner, como Corneille, representa la lucha de la pasión con el deber; sólo que mientras Corneille exalta el triunfo del deber, Stirner detesta esta victoria, injuria al vencedor y convoca furiosamente al instinto vencido á nuevas revueltas.

¿Cuáles son las diferencias entre ambos tipos de inmoralismo? El primero participa más del carácter psicológico que del ético, el segundo al revés. La actitud de Bayle es tan reposada ante el insignificante poder de la moral, que no piensa en irritarse contra ella; en cambio la de Stirner es la de un revolucionario. Aquél admite grados, pues su influencia, aunque débil, tiene al fin algún valor, más ó menos considerable: medir este influjo es problema de dinámica mental. Éste ofrece un carácter absoluto, porque Stirner ataca á toda moral. El inmoralismo del primer género no es forzosamente antisocial, y si conduce al egotismo, es á un egotismo especulativo; el del segundo género es claramente antisocial.

¿Cuál de estas concepciones, pregunta M. Palante, es la expresión más exacta de la verdad psicológica, ética y social? Según él, la respuesta debe variar, habida consideración de los individuos. Los hay tan débiles, tan apáticos, tan timoratos, que apenas tienen resorte interior, ni grandes pasiones, ni grandes deseos. En éstos, dice, la moral ejerce un influjo extraordinario, y la concepción de Stirner viene á ser psicológicamente exacta. Por el contrario, hay naturalezas tan vigorosas, que en ellas influye sólo superficialmente la moral, y en éstas la concepción de Bayle se ajusta á la verdad psicológica. Pero existe además una categoría media, quizá la más numerosa, la de aquellos que reúnen á la vez pasiones bastante vivas y un vivo sentimiento del deber. En esas almas estalla el conflicto entre el deber y la pasión, esas son las víctimas de la moral, almas inquietas «cogidas en la tela de araña de la hipocresía».

Nosotros no respondemos de la exactitud y conformidad de estos tipos con la realidad, antes bien, creemos que en el primero se peca por carta de menos y en el segundo por carta de más. Vese además que ambos están inspirados en el determinismo, sin tener en cuenta el arranque de la libertad y del dominio de sí mismo para sobreponerse en uno ú otro sentido, aun sin hacer ahora mención de la soberana eficacia de la gracia divina. También es una falsa apreciación la de suponer en absoluto que la clase media, descrita por Palante, sea víctima de la moral.

E. UGARTE DE ERCILLA.

(1) J. Dumas, *Rev. philos.*, Octubre, 1906

LORENZO HERVÁS

SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

CONOCIDAS SON las elocuentes palabras con que el P. Carlos Borgo, desde el púlpito de Reggio, predicaba las glorias de San Ignacio de Loyola en su fiesta de 1781 y la patética imagen de aquel sacrificio de la Compañía de Jesús, que á su amor de padre exigió, según dijeron, la paz, el bienestar de las naciones.

«Paréceme ver, decía, á la Hija magnánima de Ignacio en el trance en que Su Santidad Beatísima le intimaba, que en rehenes de la paz universal era menester que diese su vida en sacrificio. Acaso tan hermosa, pero no más esforzada, adelantóse hacia el tremendo altar la virgen hija de Jefe. La virgen Hija de Ignacio en oyendo el precio de su muerte, no hizo cuenta de su vida. Brilló su noble frente y resplandecieron sus ojos más apacibles que nunca con la nueva luz, que desde el alto asiento de la gloria le inundaba Ignacio, luz de obediencia y luz de celo. Dobló sus rodillas ante el venerando pie de Clemente con aquel sosiego y serenidad con que solía tantas veces acercarse al mismo trono á recibir victoriosas palmas por los reinos conquistados á la Iglesia y —por Vos (dijo), por Vos, oh Padre Santísimo, nací, por Vos moriré contenta.—Y en diciendo estas palabras, desprendió el reluciente yelmo, guarnecido de rica y eterna pedería de innumerables mártires y confesores, y lo colocó en el regazo de Clemente, junto con aquel escudo de diamante con que de tantos dardos enemigos defendiera la fe y autoridad de Roma, diciendo:—Con estos arneses, Padre mio, podrá ser que arméis otra hija más afortunada, pero no más fiel.—Quitóse del dedo el anillo nupcial de su amado Jesús; tres veces besó su adorado nombre y—oh Padre beatísimo, dijo, que no deis á nadie esta joya; guardadla Vos para memoria no ingrata de este día.—Desciñóse luego del cinto virginal la espada y—con esta (añadió) ¡oh Dueño y Padre mio! he comprado hasta hoy para vuestro reino la ventura y la paz á precio de victorias; si hoy es menester comprarla á costa de mi vida, tomad esta misma espada y comprad esa paz con mi cabeza. Os recomiendo, sí, mis prendas más queridas, que quedan huérfanas y sin arrimo; los pequeñuelos más desamparados de vuestro pueblo; la juventud estudiosa, esperanza flaca y vacilante de la Iglesia; la cristiandad del Paraguay, la más amable é inocente manada de vuestro rebaño.—Dijo, é inclinó al golpe su cabeza. Temblóle, creo, á Clemente su brazo, al fin de Padre, mas su corazón de Rey no cedió en esfuerzo al de Jefe sobre su hija degollada.—*Et fecit ei sicut voverat.* (Judic., 11, 39.)»

Pues, cuando tras pocos años esa virgen guerrera, dejando los hielos de Rusia, donde su cuerpo había conservado misteriosa y oculta vida, otra vez se acercó al trono pontificio y de los pies de Pío VII se levantó el 7 de Agosto de 1814 con nueva vida, recobrados su escudo, su yelmo, su anillo y su espada; era natural sintiera el deseo de recoger la herencia de santidad y sabiduría que le dejaba la *antigua* Compañía, ya que en adelante iba á ser la *nueva* Compañía de Jesús.

De los muertos en su seno antes de 1773, la herencia estaba ya incorporada á la antigua Compañía, pues como buenos hijos, al morir habían

ido dejando sus trofeos sobre el regazo de su bondadosa madre que les sobrevivía; de los que aun quedaban en vida el 1814, aguardó la Compañía que ellos mismos volvieran á depositar sus propias glorias entre los brazos de una madre que de nuevo les brindaba con su amor; quedaba una tercera clase de bienes, pertenecientes á los que habían trabajado y muerto entre esas dos memorables fechas. Á estos últimos nadie podía presentar más legítimos títulos que la restablecida Compañía.

Á formar este *cúmulo* de espirituales riquezas, contribuyeron individuos de todas las principales lenguas y naciones; contribuyeron no poco los españoles, entre éstos, para la segunda y tercera clases de las tres dichas, una muchedumbre considerable de *Abates* que con su zapato de hebilla, calzas, calzón corto y ajustado, chupa, casaca, collarín, corbata, peluca y sombrero de tres candiles, habían hecho generosamente tres sacrificios, los mayores que se pueden exigir, de mirar como extraña á su propia madre, extraña á su propia patria y extraña á su propia lengua; á quienes los italianos han llamado, con el título doblemente glorioso aunque de diverso modo, de *expulsos de España y literatos en Italia*.

De los frutos que produjo la santidad de esos *expulsos*, sólo Dios es justo apreciador, como fué testigo; de los frutos que produjo la sabiduría de esos *literatos* son testigos sus escritos y apreciadores los más eminentes hombres de letras.

«Ciertamente, decía el Sr. Menéndez y Pelayo en el artículo que luego citaré, ciertamente que en la lista interminable de los jesuítas españoles que desde 1767 á 1814 escribieron poco ó mucho, abundan, como en todas partes, las medianías estudiosas y los autores de escritos efímeros... Pero todavía, y dicho sea en honra de nuestros expulsos, el número de los que se levantan sobre este nivel es harto considerable.»

Entre éstos figura el P. Andrés (1740-1817), creador de la historia literaria, el primero que intentó trazar un cuadro fiel y completo de los progresos del espíritu humano; Hervás y Panduro (1735-1809), padre de la filología comparada y uno de los primeros cultivadores de la etnografía y de la antropología; el P. Serrano (1715-1784), elegantísimo poeta latino; Llampillas (1731-1810), el apologista de nuestra literatura contra las detracciones de Tiraboschi y Bettinelli; Nuix (1740-1783), que justificó contra las declamaciones del abate Raynal la conquista española en América; Masdeu (1744-1817), que tanta luz derramó sobre las primeras edades de nuestra historia; Eximeno (1729-1808), filósofo sensualista, matemático no vulgar é ingenioso autor de un nuevo sistema de estética musical; Garcés (1733-1805), acérrimo purista, enamorado del antiguo vigor y elegancia de la lengua castellana, dique grande contra la incorrección y el galicismo; el P. Arévalo (1747-1824), luz de nuestra historia eclesiástica y de las obras de nuestros Santos Padres y poetas cristianos; el P. Arteaga (1747-1799), autor del mejor libro de estética que se publicó en su tiempo, historiador de las revoluciones de la ópera ita-

liana, hombre de gusto fino y delicadísimo en toda materia de arte, sobre todo en la crítica teatral; el P. Aymerich (1715-1799), que exornó con las flores de la más pura latinidad un asunto tan árido como el episcopologio barcelonés; el P. Pla (1745-1817), uno de los más antiguos provenzalistas; el P. Gallisá (1731-1811), discípulo y digno biógrafo del gran romanista y arqueólogo Finestres; Requeno (1743-1811), el restaurador de la pintura pompeyana é historiador de la pantomima entre los antiguos; Colomé (1740-1807) y Lasala (1738-1806), cuyas tragedias admiraron á Italia; el P. Isla (1703-1781), cuya popularidad de satírico, nunca marchita, y el recuerdo del *Fr. Gerundio* bastan; Montengón (1745-1824), secularizado el 1769, único novelista de entonces; el P. Aponte (1737-1815), maravilloso helenista, restaurador del gusto clásico en Bolognia; el P. Pou (1727-1802), por quien Heródoto habló en lengua castellana; los matemáticos Campserver (1722-1798) y Ludeña (1740-1820); el P. Alegre (1729-1788), insigne por su virgiliana traducción de Homero; el P. Landivar (1731-1793), cuya *Rusticatio mexicana* recuerda algo de la hermosura de estilo de las *Geórgicas*; Clavijero (1731-1787), el historiador de la primitiva Méjico; Molina (1740-1829), el naturalista chileno; el P. Maceda (1744-1805), apologista de Osio; el P. Terreros (1707-1782), autor del único diccionario técnico que España posee; el P. Lacunza (1731-1801), peregrino y arrojado comentador del *Apocalipsis*; el P. Gustá (1744-1816), controversista incansable, siempre envuelto en polémicas con jansenistas y filosofantes; el P. Pons (1730-1816), que cantó en versos latinos la atracción newtoniana; el P. Prats (1749-1825), ilustrador de la inscripción de Rosetta y de la rítmica de los antiguos; Prat de Sabá (1733-1810), bibliógrafo de la Compañía y fecundísimo poeta latino; Diosdado Caballero (1740-1829), que echó las bases para la historia de la tipografía española; el P. Gil (1745-1807), indicador y defensor de las teorías de Boscowich; y tantos y tantos otros que aun aguardan un diligente y desapasionado biógrafo (1).

(1) Estas frases, huelga casi decirlo, están al pie de la letra tomadas de la *Historia de los Heterodoxos españoles*, III, 145.

Para la bibliografía de esos expulsos véase la copiosa lista que cierra el prólogo del *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimos de autores de la Compañía de Jesús pertenecientes á la antigua Asistencia española*, por el P. J. Eug. de Uriarte, I, págs. XXI-XXXII.

Como libros sobre la materia, puede consultarse la memoria de Victorio Cian *L'immigrazione dei Gesuiti spagnuoli letterati in Italia*, con los reparos que puso la *Civiltà*, ser. 16, t. V, pág. 152, y las añadiduras propuestas por el Sr. Menéndez y Pelayo en el número correspondiente á Enero de 1896 de la *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas é Hispano-Americanas*; con nuevos apéndices en la traducción del trabajo de la *Civiltà: Jesuitas expulsos de España, literatos en Italia*, de Antonio de Madariaga, S. J.

Noticias más ó menos extensas se hallarán en los cursos de Literatura, Filosofía..., v. gr., *Historia de las Ideas estéticas en España*, t. III, vol. 2.º, pág. 99.

El segundo de esta lista, que fácilmente se pudiera triplicar, va á la cabeza de este modesto trabajo, porque de Lorenzo Hervás y Panduro me voy á ocupar; no para escribir una detenida Memoria de su *vida*, sino sus hechos principales; pues ni tengo datos suficientes, sobre todo de su residencia en Italia, ni el cariño al asunto elegido me ciega hasta el extremo de pensar que sea útil una investigación detenida sobre la vida de un sujeto que vivió en España y en Italia como otros muchos jesuítas, primero, ex-jesuítas después, aunque con más acomodo, en este segundo período, que muchos de sus hermanos por sus particulares prendas y circunstancias (1).

La vida, además, de Hervás son sus *escritos*. En éstos, no todos, ni todo tiene el mismo valor; pero cuando más ó menos conscientemente Hervás, puesto en especialísimas circunstancias para estudios á que tenía especialísima disposición, logra prescindir del carácter *enciclopédico* de su siglo, Hervás resulta digno de estudio, y este estudio, nuevo y provechoso.

«El afán de las empresas enciclopédicas fué carácter común en los hombres más señalados del siglo XVIII... Cuando esta ambición recaía en espíritus ligeros y superficiales, engendraba compendios y libros de tocador. Cuando los autores eran hombres serios y de muchas letras, tra-

(1) Fermín Caballero, en el primer tomo de sus *Conquenses ilustres*, intentó hacer esa completa biografía en su *Abate Hervás* (Madrid, 1868).

Es libro imprescindible, más como único en su género, que por su valor intrínseco, pues se detiene en menudencias impertinentes, y no examina á fondo la materia. Ni aun siquiera supo el autor aprovechar la mejor fuente para su biografía, cual es, sin duda, el tomo de *Cartas*, que tuvo entre manos.

El mérito del Sr. Fermín Caballero, en lo referente á Hervás, está, no en haber escrito esta biografía, sino en que procuró impedir se destruyeran ó quedaran desconocidas las obras de Hervás; por esto, con plena justicia, va unido su nombre al de su ilustre paisano, y en varias de las papeletas de la Biblioteca Nacional (sección de manuscritos) se nota que aquel escrito de Hervás fué regalado por Caballero.

Aunque en esto padeció D. Fermín un error gravísimo, siendo quizá causa de una pérdida irreparable. Dice, en efecto (pág. 14), que reconociendo los papeles de Hervás vió «que una parte eran borradores de obras ya impresas, como la *Historia de la vida del hombre* y el *Catálogo de las lenguas...*», y los devolvió «al interesado como de escasa importancia». Sin advertir que hay notable diferencia entre lo *impreso* y *manuscrito*, á causa de las correcciones y omisiones de los censores. Por esto, si el interesado al oír que eran de *escasa importancia* aquellos papeles los destruyó, como era natural, la pérdida no ha podido ser más funesta é irreparable.

Es, por último, Caballero acreedor al agradecimiento de los aficionados á Hervás por haber arreglado y conservado los dos retratos que existen del célebre Abate. El uno, dibujado por Domingo Cardelli y grabado en cobre por José Ximeno, va al frente de algunos ejemplares de la *Historia del hombre* y *Viaje estático*; el otro, hecho restaurar por Caballero y regalado á la Academia de la Historia, se debe al pincel de Angélica Kauffman; de él se sacó el grabado que acompaña la biografía hecha por Caballero. Cf. pág. 170. El original pintado por Kauffman sigue en el Museo de la Academia de la Historia, con el núm. 605; una buena copia que la Academia encargó para la familia de Hervás, está hoy en poder de los Padres de la Compañía de Jesús de Madrid.

zaban planes cuya sola enumeración asusta, y se ponían á desarrollarlos en muchos y abultados volúmenes, hasta que la vida ó la paciencia les faltaban... No se hacía la historia de tal ó cual literatura particular, sino que se investigaban (al modo del Abate Andrés) los orígenes y progresos de *toda literatura*, tomada esta palabra en su acepción latísima... Otros con nada menos se contentaban que con trazar la *Idea del universo* ó la *Historia del hombre*, como lo hizo en más de veinte tomos el doctísimo Hervás y Panduro, que á lo menos fué digno de tener tan altos pensamientos, puesto que supo más que otro hombre alguno del siglo XVIII, y hasta adivinó y creó ciencias nuevas.» (*Historia de los Heterodoxos*, III, 326.)

Frases son éstas que alguno quizá tendrá por paradójicas, si se contenta con pasar los ojos por el índice de las obras italianas, v. gr., *Storia della vita dell'uomo*; no tanto si hojea las españolas, y exactas si con paciencia mira el conjunto de las obras de Hervás, examina lo que nos ha quedado de lo inédito, conjetura cuánto se ha perdido y se da cuenta de las ideas que brotaban de aquella cabeza, cómo ingenuamente confesaba que no hacía sino abrir una *senda* para que luego otros abrieran *camino real*. Cf. *Catálogo*, I, 122 (1); que «del artificio de estas [lenguas] apenas he dado idea, pues para empezar á darla con la debida extensión y claridad, necesitaría escribir largos tratados en que con exemplos se pusiera á la vista la varia y artificial formación de las partes de la oración en los idiomas, el diferente orden que tienen en el raciocinio y la gran diversidad que existe en los elementos alfabéticos y en la pronunciación de las palabras». *Escuela*, I, 126.

Verdaderamente en Hervás se cumple lo que Leibnitz decía de sí á Placio en carta de 21 de Febrero de 1696: *Qui me non nisi editis novit, non novit*.

Justo es, pues, examinar en este sentido la *vida* y los *escritos* de Lorenzo Hervás, levantando así un modesto monumento á su memoria en el primer centenario de su muerte, ocurrida en Roma el 24 de Agosto de 1809 (2).

(1) Cito abreviadamente las obras de Hervás; muchas son conocidas de los lectores, de todas me ocuparé en la segunda parte de este trabajo.—*Catálogo*, es el Catálogo de las lenguas; *Escuela*, la Escuela de Sordo-mudos; *Viaje* ó *Viaggio*, es el Viaje estático al mundo planetario, en castellano ó en italiano; *Storia* ó *Historia*, la Historia de la vida del hombre, en italiano ó en castellano; *Biblioteca*, es la Biblioteca jesuítica.

(2) En el «Libro in cui si scrivono li Nomi de'Defonti che si seppelliscono nella Chiesa del Gesù dall'anno 1792 a tutto il 7^{bro} 1847» se dejó escrito: «El día 24 de Agosto de 1809 entregó su alma á su Creador, en el Colegio Romano, el Muy Reverendo Señor D. Lorenzo Hervás, ex jesuíta español, bibliotecario de N. S. el Papa Pío VII, después de penosa y larga enfermedad, recibidos los Santos Sacramentos de la Eucaristía y Extremaunción; hechas las acostumbradas exequias, fué sepultado en la sepultura de los Sacerdotes del lado del evangelio del altar mayor.»

Las *fuentes biográficas* del presente trabajo, son:

1.º Un grueso tomo de *Cartas*, conservadas por la familia de Hervás, y ahora en nuestro poder, á saber, escritas por el Abate á su primo Antonio Panduro, y escritas al Abate por diversos personajes, entre éstos, por no pocos de los que fueron sus hermanos en religión, y conservaban de él agradable recuerdo.

2.º Las obras de Hervás, ya impresas, ya inéditas.

3.º Como *bibliografía* especial de Hervás, he podido utilizar los apuntes del P. Uriarte, S. J., que generosamente ha puesto á mi disposición.

4.º Algunos documentos del *Archivo de Simancas*, leg. 5.065 y 5 066; del *Archivo Histórico*, leg. 3.240 y 3.911; de la *Academia de la Historia*.—*Censura de libros*, leg. 9, 12 y 14.

5.º La citada *biografía* de Caballero.

6.º Considera á Hervás como filólogo, entre nosotros, el excelentísimo Sr. D. Antonio Balbín de Unquera, en su trabajo, que no he logrado ver, *El P. Hervás y la filología comparada*, conferencia dada el 21 de Abril de 1885, y extractada en el *Boletín del Circulo Filológico Matritense* (1885), y reúne algunas consideraciones y citas de extranjeros al principio del segundo tomo, el Dr. A. Amor Ruibal: *Los problemas fundamentales de la filología comparada*.

No incluyo las diversas enciclopedias y diccionarios que pudiera citar, porque, más que fuentes, son meros aljibes de aguas harto cenagosas, en no pocos casos.

I

LORENZO HERVÁS: SU VIDA

PRIMER PERÍODO

Desde su nacimiento al extrañamiento de los jesuitas españoles (1735-1767).

SUMARIO: 1. El Horcajo y la casa García de Hervás.—2. Vocación de Lorenzo para la Compañía de Jesús.—3. Estudios ordinarios.—4. ¿Hervás es enemigo de la Escolástica?—5. Hervás maestro.—6. Su espíritu de observación.

1. Nació Lorenzo Hervás en el Horcajo, villa de la orden militar de Santiago y de la jurisdicción eclesiástica de Uclés, el 10 de Mayo de 1735. Fueron sus padres Juan García de Hervás († 16 de Agosto de 1736) é Inés Panduro († 9 de Noviembre de 1777); de su madre guardó siempre Lorenzo dulce memoria, como puede verse frecuentemente en las cartas á su primo Antonio, y en la *Biblioteca*, artículo *Hervás y Panduro* (*Lorenzo*), le dedicó estas líneas: «Murió con fama correspondiente á su

santa vida y alta contemplación, en la que, tal vez, de noche continuaba por más de ocho horas» (1).

La casa de Hervás fué de pobres labradores, y así no es de extrañar que al volver Lorenzo á su pueblo en 1799, después de dejar los honores, amigos, y conveniencias literarias de Italia, Horcajo le pareciera estrecho. Fácil sería trazar el círculo de objetos y personas que rodearon la niñez de Hervás con sólo seguir su correspondencia de años posteriores con su primo, pues no sin motivo, aunque con alguna exageración, dice de ella Caballero (pág. 45): que «cuanto sabía [Hervás] de la vida doméstica y aldeana, que era muchísimo, lo iba suministrando, á dosis, en cada una de sus cartas... Lecciones sobre educación de los hijos, sobre comida, bebida y vestidos, sobre labranza y especulaciones enlazadas con ella; obras de casa, comodidades racionales, modo de tratar á los señores, manera de hacer limosna; hasta sobre la ortografía de las contestaciones que le daban, la forma de la letra..., nada, nada falta. Recogiendo y ordenando los párrafos referentes á esta didáctica epistolar, pudiera formarse una guía del labrador, una colección de máximas de moral lugareña, de provechosisima utilidad en la pedagogía».

Con estos consejos procuró Hervás poner remedio á las necesidades que conocía; procurólo también con su dinero cuando hecho *Abate*, ó como diría el P. Isla, en una de sus cartas de vísperas de Navidad de 1773: «Monsieur l'Abbé, convertido en tal por virtud de cierta transmigración que no conoció Pitágoras y en fuerza de una especie de metamorfosis que se le escondió al tomitano Nason», pudo disponer del fruto de sus obras, de las larguezas del Marqués de Ghini, cuyo palacio habitaba y cuyos pleitos defendía, y de otros no pocos amigos y favorecedores.

Esto, como suele suceder, llevó la desunión y la discordia entre los parientes, llegando á escribir el 3 de Abril de 1799 al primo Antonio, el más favorecido por el Abate Hervás: «Olvida todos los parientes; yo voy al Horcajo como si no los tuviera. Si son bárbaramente inciviles, húyelos y considéralos como extraños, no haciendo caso de ellos, ni dándoles más que como á próximos lo que manda la santa religión.»

Palabras duras, pero que no extrañarán al que considere la desunión que causa el dinero aun entre deudos, y que fueron precedidas de un *para ti solo* al primo que bien pudiera servir de eficaz remedio *para*

(1) La fe de bautismo y el árbol genealógico de Hervás pueden verse en Caballero, páginas 217, 221.

Se empeña éste (pág. 22) en sostener que el apellido paterno *García* quedó proscrito en toda la parentela. No está en lo cierto; pues aunque es verdad que nuestro Lorenzo siempre se firmó Hervás, no tuvo dificultad en escribir en la *Biblioteca* que su padre fué García de Hervás; en el *Catálogo*, V, 260, que él era de la familia García de Hervás; Gabriel García Hervás se firmaba su hermano en 2 de Febrero del 73, y Gabriel Hervás en 30 de Abril del mismo año.

todos los parientes y personas reñidas por semejantes causas: «Á lo que me dice [tío Alejandro] de pleitos, respondo que cuando yo salí del Orcajo dejé parientes pobres, mas cristianos en paz de Dios y después que se han enriquecido ha entrado la discordia del diablo, etc. Que el primer paso debe ser reconciliarse con Dios y entre sí, y que para este fin no hai mejor medio que por ocho días, tú, el tío Alejandro y su hijo Antonio hicierais los ejercicios espirituales, retirados en un convento, bajo la dirección de un religioso docto; que con la dirección de éste el tío Alejandro ponga ó diga lo que en conciencia se le debe; se elegirá en Madrid persona eclesiástica docta á quien se dé el papel, y tú ú yo responderemos á sus peticiones.» (Carta de 18 de Enero de 1791.)

Si procuró Hervás favorecer á su familia, no dejó olvidados á los pobres, harto necesitados, de su pueblo. Léanse sus cartas, v. gr., de 30 de Junio, 16 de Septiembre, 30 de Noviembre de 1805... En la de Noviembre escribía: «Una de las obras de caridad más necesarias en el Orcajo es hacer algunas casas para pobres que viven como bestias en cuevas con indecencia y con casi necesidad de ser malos. Yo había pensado aprovecharme del sitio que hai entre la hermita de Santa Ana y el camino de la derecha, y tirando una pared paralela á la hermita y casa, hacer allí 12 casas de pobres á lo menos. Esto es, hacerlas de piedra y de dos altos, y de este modo se acomodarían 12 familias.»

Y más tarde (15 de Junio de 1806): «Aunque yo tengo intención de hacer testamento, por si acaso no lo hiciere, dejo á tu cargo y conciencia y de tus herederos mi voluntad, que es ésta: Del dinero que he puesto ó pondré en tu poder y de la mitad del valor de mi impresión [obras impresas] se hará un capital; lo administrareis tú y tus herederos primogénitos; gozaréis la cuarta parte de la renta del dicho capital y daréis á los pobres las otras tres cuartas partes; primeramente á los niños y niñas, pagándoles las escuelas y dándoles entre año algunas limosnas para que asistan á la escuela; en segundo lugar, á los pobres totalmente huérfanos; en tercer lugar, á los huérfanos pobres de padres; en cuarto lugar, á viejos y enfermos pobres.»

Qué estabilidad se dió á estas limosnas, sobre todo á aquel pensamiento tan benéfico de dotar de hogar á los pobres, no es fácil averiguar, ni Caballero lo averiguó estando sobre el terreno; quizá paró todo en la renta de alguna tierra comprada (1); de todos modos, pudo escribir Hervás: «Yo he deseado corresponder al Señor con pensar en los pobres, pues de este modo seremos ricos en esta vida y en la futura, y yo atri-

(1) Entre las disposiciones testamentarias que conservamos de Hervás, escritas de mano del P. Ramón Diosdado Caballero, su heredero fiduciario junto con el Cardenal Antonio Despuig, además del dinero y fruto de los libros, se habla de la renta de un terreno comprado con dinero de Hervás para los pobres. Véase en nuestro archivo el legajo intitulado: *Italia, P. Diosd. Caballero y otros padres*. Núm. 3.º Testamentaria del Ab. Hervás.

buyo á las limosnas los bienes que Dios ha dado á la casa.» (Carta á Antonio Panduro, de 30 de Junio de 1805.)

Esto era Horcajo, esto la casa García de Hervás, donde se crió nuestro Lorenzo; estrecha esfera de donde bien pronto salió para ponerse en ocasión de lograr los ricos caudales de su alma.

2. Dice Caballero (pág. 23): que «nuestro Abate careciendo de legítima y aspirando á seguir carrera literaria que no podía costear su madre enferma y recientemente viuda (1); sin vocación propia é impulsado por el Abad su tío, se entró jesuíta en Madrid á 29 de Setiembre de 1749, cuando únicamente contaba catorce años y cuatro meses de edad», y más adelante (pág. 103) al trasladar el pasaje del *Viaje* (que va aquí en nota) y las reflexiones que suscitaron en la mente del Abate la vista de Madrid, Alcalá y Horcajo, añade por su cuenta Caballero: «Largo ha sido el traslado; merecerá no obstante disculpa á quien considere que encierra... sucesos importantísimos de su vida y una confesión que hace la apología del penitente. Si entró jesuíta sin una vocación verdadera, sin ella supo ser un jesuíta perfecto» (2).

La culpa de esa *penitencia* y *confesión* es, según la mente de Ca-

(1) Esto es manifiestamente falso; pues el esposo había muerto, como dijimos con palabras del mismo Lorenzo, en 1736.

(2) He aquí el pasaje aludido; acaban Hervás y su compañero *Cosmopolita* la tercera jornada de su *Viaje* (II, 286), y aquél dice á éste:

«He hablado estáticamente arrebatado, *Cosmopolita*; he vuelto ya en mí, y veo que ya estamos sobre la población, que es centro de los inmensos dominios españoles... Su vista y la de sus países circunvecinos despiertan en mi memoria ideas antiguas, que ya no me acordaba de haber sido mías. Ve y observa hacia el austro y á la distancia de catorce leguas en el principio de aquella llanura, que en el antiguo romance de los españoles debió de llamarse *Marca*, y hoy, por corrupción de nombre, se llama *Mancha*; ve, pues, una no despreciable población, cuya largura le hace parecer mayor que es; y desde ella, considerada en el vértice de un triángulo casi isósceles, fingete dos líneas hasta los ángulos de su basa, que sean Madrid y la universidad Complutense. En la pequeña área de este triángulo tienes el pequeñísimo espacio de mis correrías en la infancia, niñez, pubertad y juventud. En el centro de la población, llamada Orcajo, está el terrón que al aparecer á la vista [vida?] mortal me recibió; sin perderlo de vista crecí hasta el principio de la pubertad, en el que fui trasplantado á Madrid y después á la universidad Complutense, para que mi mente se formase primeramente según el espíritu de la religión y después según el de la sabiduría; porque en vano se busca ésta, quando para hallarla no se conoce anticipadamente el norte de la religión. Las ciencias que con empeño aprendí, nada sirvieron para los fines á que las dirigía, pues que destino superior de insondable é infalible providencia aceptó la intención del sacrificio y repudió la oferta de la víctima sacrificada. Un caos inmenso veo interponerse entre el tiempo presente y aquel en que yo habitaba en estos países... Las nuevas especies, que en mi fantasía brotan á vista de los objetos que los excitan, se representan lánguidamente como en un profundísimo sueño.»

Las palabras que más hacen al caso y sonaron á los oídos de Caballero como *confesión*, sin duda, son aquellas de *intención del sacrificio* y *oferta de la víctima sacrificada*, en que cualquier otro verá lo contrario, á saber: el pesar de no haber seguido en el estado de *victima ofrecida* y *sacrificada* á Dios por los votos religiosos.

ballero, más haber entrado jesuíta, que haber entrado jesuíta sin vocación; pues no pudo figurarse el malogrado seminarista y aprovechado progresista D. Fermín Caballero, que un paisano suyo y tan ilustre, de otro modo que forzado hubiera podido caer en la tentación de ingresar en la Compañía de Jesús.

En verdad que si fué culpa, fué *felicísima* culpa; pues aunque perdió la Mancha en nuestro Lorenzo un industrioso expendedor de anís y de cominos, cultivo preferente del Horcajo, según Caballero (pág. 26), que con su caballejo y unas alforjillas de varios senos recorriera gran parte del reino y llegara á Portugal y por la vía del Norte se alargara hasta Bayona de Francia; ganó España al P. Hervás, cuya fama y escritos recorrieran más de un reino, llegaran más allá de Portugal y se alargaran algo más que hasta Bayona de Francia.

Por lo demás, cómo se despertó en el niño Lorenzo la vocación religiosa á la Compañía de Jesús, nos lo cuenta él mismo cuando, ya hombre y sin vínculo alguno externo con la Compañía, por aquellos años destruída, escribía su *Biblioteca*, y hablando en tercera persona decía en el artículo *Hervás*, redactado ó retocado «en el presente año de 1799»: «No habiendo visto jamás á los jesuítas, y en la edad de doce años, oyendo una vez hablar de ellos á un religioso reformado de San Francisco, concibió deseo de entrar en la Compañía de Jesús; lo manifestó á su madre, la cual, después de dos años, suplicó al noble y sabio Sr. D. Rafael Chacón, amigo de los jesuítas, que lo condujese al colegio jesuítico más vecino, que era el de Villarejo de Fuentes, cuyo Rector, el religiosísimo Josef de Peñaranda, le acogió tiernamente, y del Provincial Bernardo Granados prontamente obtuvo la licencia para que entrase en el noviciado jesuítico de Madrid, como lo efectuó á 29 de Septiembre de 1749» (1).

(1) He aquí otro pasaje de las cartas, que tuvo á su disposición Caballero, y que encierra también algo de *confesión*, en cuanto lo permitian en España los que tanto habían criticado la obediencia *ciega* y *perinde ac cadaver* de los jesuítas; responde Hervás á una carta de D. Manuel Garcés de Marcilla, escrita en Molina de Aragón á 8 de Noviembre de 1800, preocupado por la educación de su hijo; es el borrador de la respuesta escrito al dorso de la carta: «No me molesta, más me favorece Vm. con la suya... En la religión que por gracia divina profesamos elegí aquel estado que más inmediatamente se dirige para ayudar y servir á los próximos y principalmente á aquellos que, iluminados celestialmente, desean y anelan guías y directores para mejor acertar. Si yo para tan cristiano fin soi útil, Vm. me tiene á su servicio, persuadido que sirviéndole sirvo á Nuestro Dios. Su divina Magestad ha excitado en Vm. el vivo conocimiento de su obligación paternal con su hijo; este conocimiento ha sido fecundo de los deseos de satisfacer á ella... No dude Vm. que el Señor corresponderá á sus deseos... Vm., pues, Señor mío, con libertad me escriba cuando á dicho fin y al servicio del Señor crea convenir, y procuraré satisfacerle en cuanto la escasez de mis luces alcance...»

Vemos que si Hervás dejó de ser jesuíta, porque cesó su religión, supo fuera de ella ser un perfecto jesuíta.

La vida de Hervás puede encerrarse en estas tres palabras: *aprender, enseñar y escribir*, pues aunque en ocasiones ejerció el sagrado ministerio, como en los alrededores de Cuenca y en la peste de Cáceres, eso fue como de pasada (1).

3. Los estudios ordinarios de la Compañía cursólos Hervás en Alcalá desde 1752 á 1760 (2). En ellos, si hemos de creer al P. Luengo en su *Diario* (26.º, 546), no sobresalió mucho, pues hablando de la obra que escribió Hervás en defensa de la teoría de Bolgeni sobre la *caridad*, dice que «algunos de sus amigos y condiscípulos tienen un concepto mui moderado de su doctrina Theológica, pues quando la estudió no sobresalió en ella, y después por el curso de más de treinta años (escribe Luengo en 1792) no ha podido pensar en cosas theológicas».

Esto no quita que tuviera Hervás dos actos de Teología, uno en Alcalá el 1759 y otro luego en Madrid, como escribe en su *Biblioteca*; del primero conservó Hervás ingrata memoria (3).

Dotado de especial ingenio para ciencias de positiva observación, y oyendo la muerte de su profesor de Astronomía el P. Tomás Cerdá (1718-1791), no es de extrañar se renovase en su alma toda la admiración y cariño de discípulo y que le dedicase las páginas 20-23 del tomo tercero del *Viaje*, donde están aquellas palabras que en vida le dirigió y que casi escandalizan á Caballero (29): «Padre Cerdá..., yo estoy persuadido á que los matemáticos tenemos en nuestra cabeza un mundo

(1) Véanse datos curiosos sobre la peste en Cáceres el 1764 en la *Historia*, III, 247; VII, 84.

(2) *Idem* IV, 233, nota 2: «Entre los intérpretes insignes españoles [de Sagrada Escritura] hay no pocos jesuitas; y de éstos dió algunos la cátedra doméstica de Teología exegética en su Colegio Complutense, á cuya memoria por haber estudiado yo en él desde el año 1752 hasta el de 1760, consagro la siguiente noticia de sus profesores escriturales.» Enumera, naturalmente, á Gaspar Sánchez, Juan Mariana, Cristóbal de Castro, Juan de Azor..., notando que los comentarios inéditos de éste sobre los *Cánticos* están «en quatro tomos en quarto... en la biblioteca del Colegio Romano».

(3) Es el paso que se suele traer para pintar á Hervás opuesto á la forma silogística; aunque, como se verá, sólo es opuesto á la usada en la clase de Fr. Toribio, insigne profesor de Fr. Gerundio de Campazas. Copia, traducidas de Vives, las cláusulas contra el desorden en las disputas *De causis corrupt. artium*, lib. I, cap. VII (ed. de Valencia de 1785, t. VI, pág. 50): «¿Quántos inconvenientes resultan de estas disputas? Gritos rabiosos, amenazas, contumellas; y faltando las palabras, se ha visto venir los disputantes á las manos, á bocados y bofetadas. ¿Y es este el ejercicio de la sabiduría? ¿Esta es la profesión de la venerable doctrina?» Y continúa Hervás: «Á la verdad no se pueden oír sin escándalo, desprecio ó risa algunas disputas, en que personas eclesiásticas ó religiosas vocean, manotean y patean como desesperados, sin respetar su carácter ni el de los oyentes. El silogizar es ya lo mismo que hablar incivilmente... El silogizar es método bueno para proponer brevemente una dificultad; más tres ó á lo más quatro silogismos bastan para proponerla. El año de 1759 defendí en Alcalá de Henares un acto teológico, en que debían argüir diez maestros; y el primero (que era uno de los mayores sabios de la Universidad) me puso más de quarenta silogismos. De este modo las funciones literarias se hacen pesadas y escuela de especulaciones comúnmente inútiles.» *Historia*, t. II, pág. 52.

diverso del que vemos y totalmente diferente del que en la suya tiene el común de los hombres. He estudiado por siete años la Filosofía y Teología, y me parece que todo su estudio en tanto tiempo no ha dado á mi razón natural idea tan clara del Supremo Criador, como la que en un mes he logrado con el estudio astronómico.»

4. Pero dicho esto, pues no hay razón de ocultarlo, no es justo dejar de advertir que es inexacto presentar á Hervás como enemigo de la *Escolástica*, debidamente entendida, ó despreciador de los estudios filosófico-teológicos, aunque más inclinado y dispuesto para otros estudios, trató mejor de otras cosas, y escribiendo obras teológicas buscó más en ellas la parte *positiva* que la *escolástica*.

He aquí lo que dice del método escolástico (*Historia*, IV, 315):

«Esta crítica reproducimos actualmente los católicos, aprobando el método escolástico en los que hacen buen uso de él, y reprobando el abuso de los que con palabras bárbaras, silogismos encadenados y distinciones continuas é inoportunas de términos nada significantes, desfiguran la doctrina teológica. Los católicos, con los heterodoxos verdaderamente críticos, alabamos el escolasticismo y la latinidad de la teología de Petavio y de aquellos autores que más se le asemejan. Confieso que en el vulgo literario de algunos países católicos prevalece el abuso del escolasticismo; mas este abuso no se debe llamar general, porque es muy particular y está ya casi para desaparecer. Entretanto los heterodoxos críticos desengañen á su vulgo literario, alaben claramente el buen uso del escolasticismo y vituperen solamente el abuso.»

Y al hablar de la *Metafísica* de Suárez, dice (ídem, III, 100): «Enciclopedia de todas las especulaciones metafísicas, que se hallan en los libros escolásticos de mayor renombre, es la gran obra que de metafísica escribió el Dr. Francisco Suárez. Este insigne autor reduxo al mejor orden de metafísica las cuestiones principales..., se empeñó en notar las opiniones de todos los metafísicos y en impugnar las contrarias á la suya, aunque sean extravagantísimas, y de este modo hizo una obra voluminosa en que es necesario leer muchísimas cosas inútiles para encontrar las útiles que propone el autor. Si éste hubiera escrito su metafísica poniendo en ella solamente las opiniones que defiende, su obra se hubiera hecho más común, y con suma utilidad hubiera reformado prontamente el estudio metafísico.»

Paladar, pues, que sabe gustar las doctrinas de Suárez, podrá sentir predilección por uno ó por otro estudio, estará tal vez en algunas cosas mal purificado, pero no se puede justamente llamar *estragado* (1).

(1) No negaré que en más de una página de las obras de Hervás se hallen quejas contra el método de enseñanza usado en su tiempo, planes de reforma más ó menos decisivos. No es ocasión de tratar aquí si aquellas eran del todo justas y éstos del todo acertados; pero de eso, hasta ver en todas esas novedades, novedades peligrosas ó vitandas, hay un abismo, que la suspicacia de D. Joaquín Lorenzo Villanueva saltó,

5. Terminados para Hervás los estudios, que pudiéramos llamar ordinarios en la Compañía de Jesús, supone Caballero, en su deseo de ponderarlo todo (pág. 29), que aun antes de ordenarse de sacerdote «debió descubrir claramente su afición á las ciencias exactas [y] se dedicó á ellas en la Corte y con gran provecho. Aprendió matemáticas y astronomía con el famoso profesor jesuíta P. Tomás Cerdá, maestro á quien consagra recuerdos en sus escritos».

El lugar citado es el siguiente (*Viaje*, III, 20):

«Sobre esta renovación de ideas, siempre correspondiente á la novedad y grandeza de los objetos..., permite, Cosmopolita, que yo brevemente hable de la que con admiración un poco graciosa experimenté en los primeros meses del estudio astronómico. Hacía yo éste con el mayor ardor y empeño baxo de la instrucción de D. Tomás Cerdá, ilustre y honradísimo sabio... Mi fantasía, algo desenfrenada con el ardor juvenil, corría curiosa y aceleradamente por los inmensos espacios que en las regiones celestes le descubría el estudio astronómico, y desde los primeros meses que en éste me ocupé, me parecía vivir en otro mundo. En estas circunstancias, hablé á mi maestro una vez así: «Padre Cerdá... He estudiado por siete años la Filosofía y Teología...» Á las palabras que se copiaron antes sigue la larga y prudente respuesta del maestro (1).

Esta conversación debió tenerse sin embargo en Italia ó si acaso en Madrid, cuando Hervás después de enseñar latín y moral estuvo en la Corte enseñando Geografía y sin tiempo para dedicarse á las Matemáticas.

Llegado el tiempo de la enseñanza, nuestro Lorenzo tuvo clase de la-

porque habiendo impugnado en su *Catecismo del Estado*, la introducción á la *Historia de la vida del hombre*, de Hervás, y logrado su prohibición, temió cobardemente, reconociendo así la superioridad del adversario, dejar libre la pluma de Hervás. Alguien hubiera dicho que Villanueva había leído las palabras de Hervás á su primo, de 27 de Noviembre de 1793: «Mucho te has inquietado con Villanueva por su desvergonzada y satírica impugnación; esto no se remedia á bofetones ni á desvergüenzas, mas á razones buenas y cristianas; á su tiempo las daré yo y le responderé... bien y como merecen su malicia é ignorancia.»

Luego hablaremos de esto al ocuparnos entre los escritos de Hervás de su *Historia*. Aquí sólo quiero notar los principales pasajes, además de la impugnada *Introducción* en que Hervás propone esas *quejas* y esos *planes*, serán útiles las citas al que detenidamente estudie el movimiento literario, filosófico, científico y teológico del siglo XVIII, ya se examine abstractamente, ya reflejado en alguna institución docente como sería la Universidad de Alcalá, ya agrupando los hechos alrededor de un hombre. Ese hombre seguramente no sería Hervás.

Quejas y planes en los estudios de *latinidad*: *Historia*, II, 104; de *Filosofía*: Idem, III, 13, 28, 38, 44, 100, 105; de *ciencias*: *Viaje*, IV, 280; de *las ciencias sagradas*: *Historia*, IV, 280. En general, sería útil leer atentamente lo que Hervás llama el *Hombre en las ciencias*, que comprende el capítulo IV del libro IV, tomo II, el tomo III y gran parte del IV en la *Historia de la vida del Hombre*.

(1) Tomás Cerdá fué profesor de Matemáticas en Cervera, Barcelona y Madrid, donde recibió el nombramiento de Cosmógrafo del Real Consejo de Indias. En la *Biblioteca*, artículo *Cerdá (Thomas)*, dice Hervás: «El Sr. Cerdá, mi maestro de Matemá-

tinidad en Cáceres (*Historia*, III, 242). Enfermó con ocasión de auxiliar á los apestados en 1764, y fué destinado en su convalecencia á Huete, con alguna ligera clase de Moral (1); luego á Madrid, donde enseñó Metafísica en el Seminario de Nobles; cf. *Historia*, III, 76 y 105; y Geografía: cf. *Biblioteca*, artículo *Hervás*; siendo además Director mayor en el mismo Seminario.

Muchas son las ocasiones en que hablan del Seminario de Nobles las obras de Hervás, ya italianas, ya españolas; sabemos que se juntaron en aquél 120 alumnos (2); que hubo por aquellos años un cambio en los estudios, que desgraciadamente no se indica (3); y otras noticias no des-

ticas, con quien algunos años he vivido en Italia...»; y en el artículo *Hervás*: «Habiendo concluido los estudios de Filosofía y Teología, instruyéndose al mismo tiempo en las lenguas eruditas y en las matemáticas (que después estudió por cuatro años)...»

De donde se saca:

1.º Que Hervás estudió las lenguas eruditas (latín, griego y hebreo) y las Matemáticas en Alcalá.

2.º Estudió luego cuatro años de Matemáticas, no en España, pues los empleos de Hervás desde 60 al 67 no dan lugar, sino en Italia, donde vivió con Cerdá y fué su discípulo. La conversación que se refiere en el texto debió, pues, tenerse en Italia.

De estos estudios de Matemáticas, hechos en Italia, procedieron los elementos cosmográficos escritos en italiano, y el curso de Matemáticas empezado en 1769, ambos inéditos.

3.º Como Hervás enseñó Geografía en Madrid, en donde estaba el P. Cerdá, no hay dificultad en que privadamente aprendiera aquél con éste, y empezara á escribir la *Cosmografía*, que llevó consigo á Murcia y dejó en su aposento con un billete que decía: *Estos papeles pertenecen al Sr. D. Antonio Fontes Paz. Cf. Biblioteca.*

(1) Estando en Cáceres, dice Hervás en su *Biblioteca*: «Con la asistencia á un hospital militar en las guerras con Portugal, del que él solo [Hervás] cuidaba en lo espiritual y temporal, enfermó grave y pertinazmente, con recaídas, por lo que fué nombrado maestro de Teología moral en Huete, y no convalenciendo bien, pasó á Madrid.»

(2) *Storia*, I, 168: «Io stessonegli anni scorsi trovadomi nel real Collegio de' Nobili di Madrid (ove si contavano cento e ventí alunni, che in gran parte erano sotto la mia direzione) compresi benissimo...»

Dato que falta en la obra española correspondiente, I, 332. La *dirección* que tuvo Hervás en el Seminario, no es como la entiende Caballero (33), desconocedor de las costumbres jesuíticas y empeñado en rodear á Hervás de gloria propia ó ajena, *estar al frente...*, sino *subordinada*, como el mismo Hervás pone, *Historia*, IV, 359: «Parte de mi juventud y virilidad he empleado en la enseñanza científica y en la dirección subordinada de un numeroso é ilustre Seminario de Nobles.» Cf. *Cartas familiares del padre José Francisco de Isla* (León, 1903) pág. 191 *nota sobre los estudios de la Compañía de Jesús en Villagarcía de Campos.*

(3) Después de poner algunas noticias sobre el *Ratio Studiorum*, termina la *nota* (*Historia...* IV, 303): «Yo, aunque español, no dexo de conocer, que España ha venerado tenazmente con alguna superstición la antigüedad filosófica y teológica. Los jesuítas de Madrid desde el 1750, en mi tiempo tuvieron varias consultas para renovar esta antigüedad, y no se atrevieron á efectuar la renovación sino en los colegios de nobles que estaban á su dirección. Este temor provino del imperio que el partido contrario tenia en los estudios públicos, y de no querer dar causa á nuevas inquietudes (sobre las muchas que desde dicho año empezaron á tener) con una empresa trabajosa que tendría por premio la contradicción.»

preciables (1). Quiero notar solamente lo que refieren sobre los ejercicios militares, en que se adiestraban los alumnos del Seminario de Nobles. *Storia...*, I, 199, y mejor en la española, I, 356:

«Estando [siendo] yo Director mayor del Seminario de Nobles, que en Madrid tenían los Jesuítas, procuraba que los Seminaristas saliesen á paseo, siempre que el tiempo lo permitía. La experiencia me había hecho conocer, que convenía tener siempre ocupados á los niños en las horas de recreación; y por esto hacía que todos jugasen, ó se ocupasen en alguna cosa; y para obligarlos, yo mismo me unía con ellos en los juegos que me permitían mis circunstancias. Para ocupar la fantasía de los Seminaristas y divertirlos, con toda utilidad, hice que aprendiesen el ejercicio militar y los proveí de toda especie de utensilios militares, poniendo en ellos versos é inscripciones doradas. Las horas de recreación, en que no se podía salir á paseo, se ocupaban en el ejercicio militar, que muchos Seminaristas con la dirección y gran actividad de su compañero el señor Marqués Don Joseph de Ovando, aprendieron en pocos días, empleando gustosamente en su instrucción hasta el último minuto de las horas de descanso... (2). En los paseos con reloj en mano, la tropa infantil se empeñaba en caminar una ú dos millas, contándose el número de pasos simples ú doblados, para observar su correspondencia exacta con el tiempo. La niñez desea variedad y novedad en sus ejercicios; por lo que yo cada día pensaba en condecorar la comparsa militar. Convidaba á algunos señores para que su presencia animase la tropa, y entre ellos me honraron algunas veces el Excmo. Sr. Conde de Fernán-Núñez y el Sr. D. Antonio Idiáquez, que se dignaron mandar el ejercicio, admirando su destreza y exactitud militar. En algunos días la comparsa militar se hacía con la asistencia de los que sabían tocar instrumentos músicos; en otros se variaban los ejercicios militares, y siempre se pensaba en alguna invención de fusiles, bombas, etc., que sin uso de pólvora y con muelles elásticos pudiesen figurar vivamente los utensilios militares (3). Yo confieso ingenuamente que experimenté utilísimos para la educación física, civil y moral estos ejercicios, que después debí abandonar poco á poco porque la emulación antijesuítica empezó á prever en la tropa infantil las semillas de un ejército invencible y exterminador de reynos. En estas circunstancias yo promoví otros ejercicios dentro y fuera del Seminario para ocupar y fatigar con moderación la niñez. Fuera del Seminario proponía paseos largos rodeando á Madrid ó encaminándome á sitios algo lexos. Valiéndome del favor del señor Loinaz, llevaba los Seminaristas á su gran jardín y huerta, que están cerca de Madrid y abundaban de liebres; y se ejercitaban en correr tras de ellas. Dentro del Seminario ocupaba á los Seminaristas en juegos de ejercicio y movimiento del cuerpo, principalmente en el utilísimo de la pelota, con el que, haciendo diferentísimas posturas corporales, se ejercitan todos los músculos.»

Poco tiempo antes que esa *emulación antijesuítica* se desbordase en España, llegó Hervás á Murcia para enseñar Filosofía. Aquí le cogió la orden de destierro, embarcándose en Cartagena, con los demás Padres

(1) *Historia...*, I, 340; *Storia...*, I, 195, 196, etc.

(2) En el pasaje italiano: «Fra questi miei allievi ritrovavasi S. E. il Signor Marchese Don Giuseppe di Ovando, instruito nel militare esercizio. Proposi il mio pensiero a questo Signorino... Corrispose egli generosamente al mio progetto, supplendo col denaro ad alcune spese utili per la maggior formalità...»

(3) Para formar mejor idea de este ejército infantil, téngase entendido que los alumnos del Seminario de Nobles de Madrid tenían traje negro, con su espada, banda roja y el nombre de Jesús en ella.

Cf. RAZÓN Y FE, t. XXI, 73, nota.

y Hermanos de la Compañía que formaban la provincia de Toledo (1).

De este modo harto providencial iba á encontrar Hervás (que quizá no había pensado aún en estudios lingüísticos) su verdadera vocación, el tema de los escritos que le habían de hacer inmortal, fundador y padre de la lingüística moderna; pues en el convoy, que mandaba la fragata del Rey *Santa Rosalía*, se encaminaba á Italia y allí podría tratar con aquellos misioneros, que, arrancados de entre los brazos de sus indios con brutal violencia, se vengaron de España dando los *materiales* que Hervás necesitaba para crear una ciencia nueva (2).

6. Pero ya antes de salir de España se iba desarrollando en el alma de Hervás el instinto de observación detenida, de comparación atenta, el afán de lograr las ocasiones que se le iban presentando.

De residencia en Cáceres, procuró Hervás hacer una visita á las antigüedades de Mérida; «yo hice, decía, una visita á la ciudad de Mérida para observar los [monumentos romanos] que había en ella; y según las noticias que adquirí, con poco coste y trabajo se pueden descubrir en Mérida monumentos romanos para formar varios tomos en folio»: *Historia*, II, 217. Los pocos meses de estancia en Murcia no fueron inútiles para Hervás (ídem, VI, 105).

«Á últimos de Diciembre de 1766 llegué á la ciudad de Murcia para enseñar la Filosofía, y salí de ella para Italia al principio de Abril; no obstante el poco tiempo que estuve en dicha ciudad, porque el comercio de franceses de Madrid, de donde yo había salido para ir á Murcia, me favoreció con cartas de recomendación para que sus corresponsales en Murcia, me iluminasen con las noticias que yo deseaba tener...», «inferí que calculado y distribuído entre los habitantes de Murcia y su campo el valor de los frutos terrestres del año 1766, tocaban treinta escudos de oro á cada habitador; de donde inferí, que en una ciudad de no gran lujo, como entonces era Murcia, y en que no eran caros los géneros de primera necesidad, debía crecer algo la población, mas con límites estrechos y por pocos años, porque el pequeño número de propietarios haría que el pueblo experimentase presto la miseria, aunque no creciese el lujo».

Como las anteriores se podrían encontrar otras pruebas de este espí-

(1) *Historia*, VI, 105. El arresto de los jesuítas en Murcia dió ocasión años atrás á varias hermosísimas cartas, que se conservan entre las *Cartas* de Hervás, ya que están á él dirigidas. Julián Martín de Retamosa tropezó, leyendo la *Historia del hombre*, escrita por Hervás, con la mención de este arresto, y se animó á escribirle declarando su amor á la Compañía, y cómo había tomado parte en aquel atropello, pero de mala gana y forzado por la obediencia militar.

(2) Es de advertir que Hervás no estuvo en misiones extranjeras, y así el viaje á América que algunos autores suponen, es un puro error perdonable en Dictionarios y Bibliotecas anteriores á la biografía de Caballero (pág. 77), imperdonable después, como en el reciente libro de Amor y Ruibal.

ritu de observación (cf. *Historia...*, I, 366) seguramente pertenecientes al primer período de la vida de Lorenzo Hervás; aunque muchas más sin comparación en los años sucesivos; en esto hubo dos grandes bienes: el primero que sembró sus numerosos escritos de curiosidades peregrinas, y el segundo que poco á poco iba formando su espíritu para lo que después había de ser. De lo primero daré alguna prueba al examinar los *escritos*, de lo segundo en el período siguiente de su *vida*.

E. PORTILLO.

(Continuará.)



Fuerza expansiva del sistema de Raiffeisen

(Las Cajas rurales en Italia.)

Á GUISA DE PRÓLOGO

CONTRA la introducción del sistema de Raiffeisen en España se alegaba tiempo atrás su condición de planta exótica difícil, si no imposible, de aclimatar en nuestro suelo. Confesamos paladinamente que nunca pudimos alcanzar la fuerza de este argumento. El sistema de Raiffeisen se había paseado triunfante por toda clase de países; habíase acomodado á las razas más diversas del Oriente y del Occidente, del Septentrión y del Mediodía, germánicas, célticas, eslavas, latinas... ¿Qué carácter, decíamos para nuestros adentros, será el de la raza española que, sola entre las civilizadas, ha de ser refractaria á las Cajas rurales? ¿Qué campesinos engendrarán nuestros montes y nuestros valles, tan diferentes del resto del planeta? ¿Será excelencia ó degeneración de la raza constituir excepción tan singular? Por lo demás, ¿es el carácter español tan único que ninguna diferencia exista entre los habitantes de las distintas regiones de España? ¿Serán de igual temperamento el navarro y el andaluz, el catalán y el extremeño, el castellano y el gallego? Pues ¿cómo se habla del carácter español cual si fuese uno mismo en todas las provincias? Porque si es en algo diferente ¿quién sabe? quizá las instituciones reñidas con el carácter y la situación económico-social del Sud hagan amigable consorcio con los moradores del Norte, y, por tanto, no pueden condenarse en globo las Cajas rurales. ¿Cuántas instituciones, aun económicas, nacidas en el extranjero no se han aclimatado en nuestra patria? Por hablar de una sola, que guarda cierta analogía con las Cajas rurales, ¿no son acaso los Montes de Piedad de importación extranjera? ¿No nacieron en la Italia de la Edad Media? Se dirá que en España no son cosa nueva ahora, que han encanecido ya en nuestro suelo. Enhorabuena; pero todas las cosas viejas fueron en un principio nuevas, y contra ellas podía entonces oponerse el escrúpulo de la novedad.

Pero el argumento Aquiles de la oposición era la solidaridad limitada. Á esto sí que no se allanarán nuestros campesinos, se objetaba. Buenos son ellos para aventurarlo todo por el vecino. Cada uno mire por sí, exclamarán. ¿Quién será tan bobo que con todos sus bienes salga fiador de los demás? Este argumento nos dolía más porque nos representaba al campesino de todas las provincias españolas como soberanamente egoísta, desconfiado, receloso. Bien que no acabábamos de darle

crédito. Examinábamos la historia de las Cajas de Raiffeisen, y hallábamnos que también en el extranjero se había esgrimido esa arma contra las Cajas rurales; también allí se había ponderado la dificultad de meter en la molla del labriego la mancomunidad ilimitada. Mas la práctica demostró bien pronto que no era el buen aldeano tan palurdo, ni tan envidioso, ni tan suspicaz como se le había pintado. ¿No ocurrirá lo mismo en España?, nos decíamos. La experiencia convence que no nos engañábamnos. Así que, hoy por hoy, es menos necesario persuadir á los españoles con el ejemplo de fuera. Con todo eso, no sería inútil, antes sumamente provechoso, declarar la fuerza expansiva del sistema y su poder de adaptación á toda clase de gentes. ¡Con qué gusto trazaríamos la historia de la fundación y progresos de una institución que, nacida en Alemania el 1869, contaba á fines de 1907 en doce países diferentes unas 27.000 Cajas con dos millones de socios, y aun más. Recorreríamos, por el orden de fundación de la primera Caja, Alemania (año 1869), Italia (1883), Austria (1885), Suiza (1887), Bélgica (1892), Francia (1893), Servia (1894) Reino Unido y sus Colonias (1894), Holanda y sus Colonias (1895), Rusia (1896), Bulgaria (1899), para detenernos, finalmente, en España (1901).

El viaje sería largo, demasiado largo. De sobra hemos entretenido á nuestros lectores con las Cajas rurales; fuerza es poner punto final. Mas no podemos resignarnos á dar por concluída esta materia sin reseñar, más que sea con toda brevedad, las vicisitudes por que han pasado las Cajas rurales en Francia y en Italia. Son naciones hermanas, y la historia es harto instructiva para condenada al silencio.

Respecto de Italia, nos mueve también un sentimiento de justicia, el deseo de reparar el olvido de algunos escritores, que, tratando de la materia, no tienen recuerdos más que para Wollemborg y Luzzatti, dejándose en el tintero al que más que ellos ha contribuído á fundar Cajas rurales: el presbítero Cerutti.

Es cosa que da grima ver cómo algunos pretensos informadores que se las echarán sin duda de imparciales y anunciarán á són de bombo y patillos sus informaciones, como la última palabra de la exactitud, de la diligencia y de la probidad, son tan ciegos ó tan obcecados que no ven ó no quieren ver, ó si lo ven no quieren hacer constar los méritos de los católicos en la institución de las obras sociales. Para que se vea que no hablamos de memoria, vamos á citar un hecho referido por Veggian (1):

«El Conde de Chambrun, fundador ha pocos años del *Museo Social*, envió algunas comisiones con el fin de estudiar las condiciones económico-agrarias de todas las naciones de Europa. Como fruto de los estudios de la Comisión que visitó á Italia por encargo del *Museo Social*, salió á luz un grueso volumen (*La Prévoyance sociale en Italie*-Lerp. Mabileau-Paris, Colin e Comp. 1898), el cual habla de todas las institu-

(1) *Il movimento sociale cristiano*, pág. 578, nota 2. Vicenza, 1899.

ciones de crédito liberales, pero no tiene una sola palabra para las instituciones de crédito católico (Bancos y Cajas rurales).»

No nos importa averiguar la causa de tamaño silencio; pero ¿no es verdad que es significativo? Ea, pues, veamos de indagar los primeros pasos y el crecimiento de las Cajas de Raiffeisen, tanto de las católicas como de las neutras (1).

ORIGEN DE LAS CAJAS RURALES ITALIANAS. WOLLEMBORG

En Italia apenas se conocían las Cajas rurales de Raiffeisen hasta que el senador A. Rossi dejó correr la pluma largamente en elogio de ellas (2). Por aquel tiempo se hacía por orden del Gobierno una información para preparar una ley agraria, y como resultado de la suya sobre los campesinos de la provincia de Venecia publicó el economista Emilio Morpurgo á principios de 1882 una obra, que si descubría tristísimas llagas y dolencias, no atinaba con los remedios eficaces (3).

El sentimiento producido en la prensa por esa información movió á otro economista, A. Keller, á leer en la Real Academia de Ciencias, Letras y Artes de Padua una Memoria, en que, después de examinar la situación descrita por Morpurgo y los medios por éste propuestos para remediarla, concluía proponiendo como la solución más acertada la adopción del sistema de Raiffeisen, cuyo origen, organización y excelencias pregona, é implorando al efecto auxilio eficaz para una primera tentativa, que deseaba se hiciese á la mayor brevedad.

No se hizo esperar el ensayo. Un joven doctor, León Wollemborg, de raza judía, natural de Padua, movido al parecer por las palabras de Keller, estudió el lado práctico del sistema, y como tenía algunas fincas en Loreggia, pueblecillo de la provincia de Padua, donde solía pasar algunos meses, fundó allí el 20 de Junio de 1883 la primera Caja rural italiana, según los principios de Raiffeisen. De 2.995 habitantes se alistaron como socios 17 modestos terranientes, 17 colonos (*fittaioli*), el médico, el secretario del municipio y el mismo Wollemborg. Las operaciones de la Caja comenzaron con 2.000 liras ó pesetas prestadas á módico interés por los ricos del lugar. Á los seis meses, esto es, á fines de Diciembre de 1883, los préstamos hechos á los socios habían ascendido á 7.510 pesetas, y los depósitos entregados á la Caja á 7.507,98.

Con tan felices auspicios animóse Wollemborg á propagar el sistema. Los agoreros de desdichas, siempre dispuestos á derramar en el ánimo el tósigo del pesimismo, augurábanle siniestro fracaso. «De todos lados, escribe Wollemborg, se me repetía que mi tentativa era imposible, mas

(1) Véase *Civiltà Cattolica*, 15 de Diciembre de 1894.

(2) *Del credito popolare nelle odierne associazioni cooperative*. Firenze, Barbera, 1880.

(3) *Le condizioni del contadini nel Veneto*. Roma, Forzani, 1882.

yo murmuraba, por lo bajo, la hermosa frase de Carlyle: toda noble empresa es *imposible* al principio.»

Contra viento y marea siguió adelante su camino fundando otras Cajas, casi todas en la provincia de Venecia; de suerte que en Abri de 1892 eran ya 72. Para difundir su conocimiento publicó desde 1885 un periódico, y en 1888 instituyó en Padua la *Federación de las Cajas italianas y Asociaciones afines*, con el fin de suministrar informes útiles para la fundación y administración de las Cajas, ayudarlas con obras y consejos, guiarlas por el recto sendero, crear un centro común de acción para la propaganda y la defensa, así como para solicitar del legislador las reformas necesarias. No fundó una Caja central, aconsejando que para los préstamos necesarios ó los depósitos excedentes se recurriese á los bancos ordinarios; ni siquiera constituyó sociedad alguna para la compra al por mayor de los objetos agrícolas. La mayor parte de las Cajas rechazaron de propósito, con altivez, el apoyo ofrecido por los grandes propietarios, según refiere el lugarteniente de Wollemborg, Carlos Contini.

«Sin embargo de esto, dice *La Civiltà Cattolica*, y dando á Wollemborg el aplauso que merece como introductor de las Cajas rurales en Italia, fuerza es reconocer que no les dió aquel sello cristiano que imprimió en las suyas Raiffeisen; cosa natural, dada su religión. Limitóse, por tanto, á invocar la civilización, la dignidad humana, la religión universal del bien, tomando como fórmula redentora: *todos por cada uno, cada uno por todos*; glosando de este modo aquella máxima evangélica tan hermosa: *Amarás al prójimo como á ti mismo*.» Á la caridad cristiana, que constituía para Raiffeisen el alma del sistema, sustituyó Wollemborg la probidad natural. No es que positivamente excluyese de sus fundaciones al espíritu cristiano, sino que lo dejaba al albedrío de los socios ó á la influencia del clero, al cual no se mostraba hostil, sino todo lo contrario. Eran, pues, las suyas cajas neutras.

LAS CAJAS RURALES CATÓLICAS

Esta falta de fundamento religioso, como lazo de unión de todas las voluntades, había de ser causa de excisión, como de hecho aconteció en la Caja rural de Gambarare, en la provincia de Venecia, para gran bien y progreso de la misma institución. El párroco de dicha población, animado por el buen suceso de la Caja rural de Vigonovo, pensó fundar una á su vez, dirigiéndose con este fin á Wollemborg. Constituída la Caja, pero compuesta de elementos heterogéneos en sus ideas y aspiraciones, convirtiéndose pronto en campo de batalla. Los unos, por ser liberales, no querían saber nada del párroco, por más que fuese el fundador, ni del presbítero Luis Cerutti, que tenía oficio de secretario y consejero, hostilizando de mil maneras la autoridad de entrambos. Los católicos, que

eran el mayor número, mantenían firmes sus derechos y defendían á los sacerdotes. Fué aumentando la discordia hasta el otoño de 1891. Entonces, como hubiese de elegirse un consejero, fué propuesto un liberal por el voto unánime de la presidencia, á excepción del de Cerutti, el cual, con noble valentía, declaró verse obligado á negar su voto por no ser posible que quien no es cristiano y católico reúna las cualidades morales exigidas por los estatutos, mucho menos para formar parte de la presidencia.

Alegráronse los católicos con esta franca declaración y el 14 de Enero de 1892, al procederse á confirmar la elección, fué derrotado el liberal. De 112 votos, 12 salieron en blanco, 16 á favor del liberal, 84 por un nuevo candidato de principios netamente católicos, sostenido por el párroco y el vicario. La presidencia presentó la dimisión, y todos los liberales dejaron la Caja, que, reorganizada el 6 de Abril, cobró mayor fuerza y prosiguió tranquilamente sus operaciones con espléndido suceso.

PROGRESO DE LAS CAJAS RURALES CATÓLICAS

Este fué el principio de la primera Caja rural católica. En tanto, el presbítero Cerutti, entregóse con ardor á librar de las manos de los judíos la obra de Raiffeisen y encargarla á los católicos. Peroró á este fin, con fortuna, en el Congreso católico de Vicenza en Septiembre de 1891, y cuanto prosperó su obra, tanto desmereció la de Wollemborg. No es que los liberales dejasen de moverse, sino que les faltó el apoyo del clero. Para vencerle y traerle á su causa llegaron á solicitar de eminente eclesiástico una recomendación para con los curas. Todo en vano. La *Obra de los Congresos*, los Obispos y el clero todo prefirieron hacer el bien con las propias fuerzas católicas, antes que con el auxilio de un partido liberal, por moderado y cortés que se presentase.

La primera conferencia para propagar la institución se tuvo—al decir de Veggian—en Paderno, de la provincia de Treviso. Diéronle vigoroso impulso los Congresos católicos de Génova (1892), Roma y Pavía (1894), Turín (1895), las asambleas regionales y diocesanas, los periódicos *La Vita del Popolo*, *L'Operaio Cattolico*, etc. Para facilitar la propaganda se constituyeron dos juntas, una para la región véneta y otra para Lombardía. La *segunda sección* de la *Obra de los Congresos* instituyó á este mismo fin una subcomisión, cuya presidencia confió al apóstol de las Cajas rurales católicas D. Luis Cerutti (1).

Pero el testimonio que más alientos hubo de infundir á Cerutti vino de la suprema autoridad apostólica. En nombre de León XIII le felicitó por su obra el Cardenal Secretario Rampolla en 10 de Marzo y en 4 de

(1) Veggian, *El movimiento sociale cristiano*, pág. 567.

Mayo de 1894, y al soplo favorable de la apostólica aprobación, fueron prosperando más y más cada día las Cajas católicas.

En 1894 vió por primera vez la pública luz el boletín de las Cajas de Cerutti, titulado *La Cooperazione Popolare*. Acudían las Cajas para sus negocios á los bancos ordinarios, mas, aunque hallaron favor al principio, «era fácil prever—dice *La Civiltà*—que tarde ó temprano el espíritu de partido y el hastío usual contra todas nuestras empresas (esto es, las católicas) suscitaría dificultades y pondría en peligro el crédito; así que era preciso hacerse de ellos independientes». Surgieron, pues, bancos estrictamente católicos. El primero, en orden de tiempo y de importancia, fué la *Banca cattolica S. Liberale*, de Treviso, alrededor de la cual se agruparon las Cajas rurales de Venecia, á excepción de las de Vicenza, que constituyeron unión aparte. Más tarde se fundó una Caja central domiciliada en Parma.

Desde 1894 «inteligentes apóstoles de estas modestas instituciones populares de crédito iniciaron activísima propaganda en todas las regiones de Italia; propaganda afortunada, así por el número de las Cajas rurales que fueron fundando rápidamente, como por la importancia de los beneficios que difundieron. La usura recibió tremendo golpe, el ahorro popular incremento notabilísimo, la agricultura poderoso impulso para resurgir y acarrear á los propietarios y cultivadores más abundantes provechos» (1).

En la época del Congreso de Milán de 1897 se contaban 705 Cajas rurales católicas en Italia. Un año después publicaba el Dr. D. José Micheli, de Parma, una diligente estadística en que figuraban 904. En 1905 las Cajas adheridas á la *Unión económico-social* católica llegaban á 1.092, de las cuales concurren á la famosa exposición de Milán de dicho año 914, que reunían 100.715 socios, ó sean unos 110 por Caja como promedio. No todas las 914 dieron completos informes de sus negocios. Hicieronlo únicamente 844, con los siguientes resultados, hasta el 31 de Diciembre de 1905 (2).

Depósitos de ahorros.	Liras (pesetas)	282.318.37,77
Préstamos activos.	»	» 290.419.50,28
Préstamos pasivos.	»	» 6.655.291,64
Fondo de reserva.	»	» 692.620,94

En 1906 las cooperativas de crédito rural italianas ascendían á 1.461, de las cuales las católicas estaban, respecto de las neutrales, en la proporción de siete á uno (3).

Según los informes de Medolago Albani, secretario de la Unión eco-

(1) 2.783 *istituzioni cattoliche economico-sociali* all'Esposizione di Milano. Bergamo, 1906, págs. 13/14.

(2) Idem id., pág. 34.

(3) G. Fay, *Cooperation at home and abroad*. King, London, 1908.

nómico-social de los católicos italianos, á los comienzos de Mayo de 1907 se contaban cerca de 1.400 Cajas católicas de Raiffeisen; unas 500 en Venecia, 200 en Lombardia, otras tantas en Rumanía, 130 en Piamonte, 170 en Sicilia, 60 en las Marcas, 80 en la Emilia, etc. La Campania venía en último lugar con cinco.

OFICIOS DE LA CAJA RURAL.—CAJAS OBRERAS

Las Cajas rurales italianas no suelen ser simplemente cajas de ahorros y préstamos, sino que, á imitación de las alemanas, se encargan también de comprar simientes, abonos, máquinas agrícolas para provecho de los socios. Muchas, señaladamente las más distantes de los centros principales, son también cooperativas de consumo para proveer á los socios de comestibles y vestidos.

Las Cajas rurales han contribuído mucho á la fundación de seguros de ganados y de cantinas cooperativas. La cantina toma prestado á la Caja rural, que le abre cuenta corriente y se encarga de todo su movimiento de fondos. Hace de ordinario anticipos directos á los socios en proporción del número de quintales de uva entregados á la cooperativa, por las tres cuartas partes del valor de la uva, establecido aproximadamente según la riqueza del mosto en azúcar.

Además de las Cajas rurales, hay un centenar de cajas obreras fundadas en los principios de Raiffeisen (1).

FEDERACIONES Y BANCOS

Buen número de Cajas rurales están unidas en Federaciones diocesanas, de las cuales había 23 en Mayo de 1907, según la cuenta de

(1) Como ejemplo típico, razón es conmemorar los frutos de la actividad del fundador de las Cajas católicas italianas, Mons. Cerutti, en el pueblo de Murano, de donde es párroco y síndico á la vez. La Caja obrera católica, que comenzó con 12 socios, llegó, después de diez años, á 367. Cuenta con un capital de 84.000 liras (pesetas) y un movimiento de préstamos como de 54.000 pesetas anuales, los más para casas populares. La Caja hizo propaganda á favor de la Caja nacional de pensiones, en la cual inscribió 255 socios, ganando la primera medalla de oro por la propaganda y dos premios en dinero en los años subsiguientes. En 20 de Diciembre de 1903, un grupo de socios de la Caja promovió una cooperativa de consumo que, habiendo empezado con 8.000 liras de capital, posee hoy 17.000, con tal organización, que los socios perciben notabilísimos provechos. Últimamente fundó Mons. Cerutti una fábrica de vidrio que tiene 132.000 liras de capital y 350.000 de producción anual que se vende por entero. Los géneros principales son botellas para medicinas, licores y cerveza; emplea 143 obreros, de los cuales 70 son muchachos. Esta es la obra más importante, porque salvó la fe de la población. Hay además las casas obreras y los cinematógrafos morales y populares, en que puso todo su conato el admirable sacerdote, y que han dado espléndidos resultados. (*Rivista Internazionale*, Enero de 1909, pág. 156.)

Medolago; las otras seguían adheridas á los Consejos de obras diocesanas. Finalmente, estaban todas afiliadas, no á una Unión general especialmente creada para las Cajas rurales, sino á la *Unión económico-social* de católicos italianos, cuyo domicilio social se halla en Bérgamo.

De las cien Cajas obreras que dijimos, 16 están federadas en una unión particular que tiene su centro en Venecia. Las demás entran en los mismos grupos que las rurales. Así la Unión de Bolonia se intitula *Unione delle casse rurali e popolari della diocesi di Bologna*.

Grande ayuda han prestado á las Cajas rurales los *Bancos católicos*. Á la mencionada Exposición de Milán concurrieron 79 de los adheridos á la *Unión económico-social*. Muchos han tomado el nombre de *pequeño crédito*, á semejanza del *Piccolo credito bergamasco*, que fué el primero en llamarse de ese modo, porque al fundarse en 1892 se propuso ayudar con preferencia á la *pequeña propiedad*, á la *pequeña industria* y al *pequeño comercio*. Algunos de los mejor organizados han instituido, de acuerdo con las *Uniones agrícolas*, la cuenta corriente agrícola, forma de crédito ingeniosa que permite al agricultor tener abierto por todo el año agrícola un crédito correspondiente á sus necesidades.

Pero entre todos los *Bancos* ha merecido bien de las Cajas rurales el de Bérgamo. Á él deben su fundación en esta provincia, habiendo sido la primera la de Martinengo, parroquia de unos 6.000 habitantes, el 19 de Febrero de 1893. Nada puede dar mejor idea de la acción del *Banco* que el opúsculo de *L'Action Populaire*, traducido al castellano con el título de *El catolicismo social práctico en Bérgamo*. He aquí algunos párrafos:

«¿Trátase de establecer una Caja rural en una aldea? Pues se empieza por dar á los habitantes, por uno de los individuos de la Unión de las instituciones católicas, una ó más conferencias, en las cuales se expone el objeto del nuevo establecimiento de crédito, su manera de funcionar y los beneficios que reporta. Tras de esto, ábrese discusión, y todo el que quiere emite su parecer. Así preparado el terreno, los labradores no tardan en decidirse y constituir su Caja rural, siempre por acta notarial.

»Como la Unión cuenta entre sus individuos más de una docena de notarios, el acta de creación es gratuita. Para dirigir y administrar el nuevo organismo elígense siempre personas capaces, solventes y reconocidas en la parroquia por sus arraigadas ideas católicas.

»¿Que no se encuentran estas personas en la localidad? No importa: el Banco suple la falta, enviando uno de sus empleados, que enseña á los futuros encargados de la administración y contabilidad de la Caja todos los detalles comerciales: modo de llevar los libros, redacción de estados de situación, balance anual, etc.; este mismo empleado tiene la obligación de abrir en el Banco una cuenta corriente proporcional á la importancia de la Caja, desde 5 á 20.000 pesetas, al 4,75 por 100 de interés. La Caja puede, pues, desde el primer día abrir préstamos al 5,50 por 100 (1).

»Además, cuando las cantidades impuestas en las Cajas rurales exceden de lo que éstas necesitan, se las faculta para colocar el metálico sobrante en el Banco Católico,

(1) *Il Movimento Cattolico*, pág. 77.

el cual concede en estos casos al dinero de las Cajas interés superior al que abona á sus propios imponentes.

»Prodúcese así un cambio continuo, una circulación sin fin de numerario entre el Banco y las Cajas rurales, y el profesor Rezzara pudo con legítimo orgullo escribir: «Este desarrollo del crédito popular es el terror de los usureros, que son en determinadas regiones causa principal de la emigración de los labradores. Nuestras Cajas rurales pusieron en fuga á estas aves de rapaña.»

»Así sostenidas, las Cajas rurales aumentaron rápidamente. En 1899 había 64 en toda la provincia de Bérgamo; pertenecían á ellas 3.618 labradores; el capital con que funcionaban ascendía á 1.391.017,79 pesetas, los reembolsos á 698.771,58 pesetas y á 692.246,21 pesetas el activo en circulación. Concediéronse en ese mismo año 5.888 préstamos, importantes 1.206.566,16 pesetas, y las adquisiciones colectivas, hechas por 23 Cajas rurales, importaron 254.259,39 pesetas.

»Desde entonces hasta 1904 abriéronse en la diócesis 16 nuevas Cajas, con lo cual elevóse á 80 el número de éstas. Para imprimir á estos pequeños Bancos rústicos la marcha más conveniente, preservarlos de todo riesgo de pérdida y aun de malversaciones voluntarias, porque es preciso preverlo todo, la tutelar Unión de las instituciones católicas montó el servicio de inspectores mercantiles, los cuales, elegidos por pluralidad de votos por las Cajas mismas, entraron en funciones el 2 de Enero de 1897, y visitaron las Cajas todas sin más remuneración que el reembolso de gastos de viaje. Estos inspectores son cuatro, dos sacerdotes y dos seglares.

»Más ricas que las francesas, gracias al Banco Católico, las Cajas rurales de Bérgamo hicieron en grande lo que en menor escala hacen sus similares de Francia: compraron colectivamente simientes, abonos, máquinas agrícolas y organizaron las cooperativas de seguros del ganado.

»En cuatro años las Cajas rurales italianas invirtieron en estas adquisiciones 254.259,39 pesetas, resultando los artículos, comprados en grande, pagados al contado y bonificados por el descuento, en precios muy económicos. Funcionando en esto como cooperativa de consumo, la Caja recibe las mercancías y las distribuye entre sus imponentes, quienes las pagan al contado ó á plazos, dejando en este último caso un pequeño interés para la Caja. Para tales compras el único intermediario es la Unión Católica Agrícola, de que luego hablaremos, y las garantías que debe dar á la Caja el labrador á quien se concede un préstamo sirvieron de origen á la idea de asegurar el ganado, el cual vino de esta suerte á convertirse en base hipotecaria del crédito.

»La Unión de las instituciones católicas redactó estatutos para las cooperativas de seguros del ganado, y éstas hiciéronse bien pronto populares.

»En 1897, 45 Cooperativas de esta clase reunían 82 parroquias, con 9.394 cabezas de ganado aseguradas. Las pérdidas de animales ascendieron á 355, y el valor de éstos, 62.470,04 pesetas, fué puntualmente pagado á sus dueños.

»No debemos omitir, al hablar de estos seguros, un hecho social que, como al señor Rezzara, parécenos elocuente ejemplo de una transformación en el modo de ser de la propiedad. En la diócesis de Bérgamo el ganado de los arrendatarios era casi siempre, no de la propiedad exclusiva de éstos, sino también, y por mitad, de la del dueño de las tierras, lo cual dificultaba el seguro. ¿Qué hacer para convertir al medialista en amo único del ganado?

»Se salió del apuro muy ingeniosamente: la Caja rural y la Cooperativa de seguros de una parroquia compraron el ganado necesario para sus asociados, y he ahí á éstos hechos de pronto *propietarios provisionales*. Las bestias se entregaron á los arrendatarios, mediante el pago por éstos á la Caja del 5 por 100 del costo de adquisición; y como los asociados tienen en la Caja rural cuenta corriente, fueron reembolsando á ésta poco á poco. Una vez abonadas las tres cuartas partes de la deuda, el asociado es propietario incontestable del buey ó la vaca que tenía en depósito; el resto del valor del semoviente lo pagaba en cuatro, seis, ocho meses ó un año. Metamorfosis notable

de la propiedad y exención afortunada de una de tantas servidumbres como pesan sobre el labrador pobre.

LA UNIÓN CATÓLICA AGRÍCOLA

»En Bérgamo, donde todas las obras adoptan la forma cooperativa y de federación, no podían permanecer por largo tiempo aisladas las sociedades rurales.

»En Junio de 1894 empezó á funcionar la Unión Católica Agrícola, constituída por acta notarial. También en esto se echa de ver el espíritu inteligente y práctico de los italianos; porque esta Unión agrícola, que agrupó todas las asociaciones de crédito rural, es á la vez sociedad financiera.

»El lazo, más ideal que efectivo, que liga á la Sociedad de agricultores de Francia con los Sindicatos agrícolas del mismo país, no pareció bastante á los italianos. La Unión, tal como ellos la entienden, es una sociedad cooperativa de capital ilimitado, que puede, por medio de este capital, obrar con toda eficacia. No quedan, á pesar de ello, desatendidos los intereses morales: la Unión representa la clase de agricultores y tiende á defenderla, favoreciendo, por medio de conferencias teóricas y prácticas, la fertilización de los terrenos; pero se erigirá en sociedad comercial para adquirir máquinas agrícolas, simientes, plantas y abonos; se transformará en granja modelo, á fin de aquilatar extensos terrenos y cultivarlos con sujeción á los mejores procedimientos; agregará á sus múltiples cometidos un pequeño ministerio de Instrucción pública, y abrirá escuelas teórico-prácticas en beneficio de los agricultores en general y de los obreros del campo en particular (1).

»La Unión Católica Agrícola es hoy la gran proveedora de toda la región, y á ella dirigen sus pedidos las Cajas rurales. En 30 de Junio de 1897, es decir, á los tres años de su fundación, había comprado por cuenta de sus adheridos:

»Trigo para sembrar, 6.195,63 pesetas; superfosfatos, 40.138,94; abonos para maíz, 9.888,10; nitratos de sosa, 7.182,43; sulfatos de amoníaco, 933,90; cloruros de potasa, 1.527; escorias Thomas, 33.588,25; abonos de la fórmula Golari, 9.014,53; yeso, 120,55; simientes de forrajes; 397,34; máquinas agrícolas, 240,50. Total, 109.227,17 pesetas (2).

»La Unión publica un Boletín, que envía gratis á las asociaciones católicas adheridas, en el cual se inserta amplia información agrícola.»

LAS CAJAS RURALES EN EL CONGRESO DE CREMONA

La importancia de las Cajas rurales católicas, y su benéfico influjo en la población agrícola recibieron espléndido testimonio de los mismos que ven con ojeriza su condición religiosa. Así se hizo en el VII Congreso de los *Bancos populares italianos*, reunido en Cremona en 1907 (3). Son esos Bancos fundación del judío y conocido hacendista italiano Luis Luzzatti, quien en 1863 estableció el primero en Milán, y después acá con singular constancia ha seguido propagándolos. Tomó por norma los de Schulze-Delitzsch, aunque modificándolos y acomodándolos á los italianos. Pues en ese Congreso se reconoció como hecho incontestable que los servicios de los Bancos populares y los capitales por ellos empleados en el

(1) Estatutos de la Unión bergamense, tít. I.

(2) *Il Movimento Cattolico*, pág. 20.

(3) M. le Comte de Rocquigny, *Les Congrès Coopératifs de Crémone*. (Le Musée social. Mémoires et documents. N.º 1, 1908.)

desenvolvimiento económico de la nación, han aprovechado hasta ahora mucho menos á la agricultura que á la industria y al comercio, y que para remediar esta deficiencia lo que precisamente falta son Cajas rurales que vivan con los labradores en contacto más inmediato que los Bancos.

De otro sistema de sociedad local de crédito, existente en Italia hace unos quince años, se habló también en el Congreso de Cremona. Constitúyeno las Cajas neutras llamadas *Casse agrarie*, establecidas primero en la provincia de Parma por la Caja de ahorros y propagadas más recientemente por la Caja de ahorros de Coni. Estas Cajas, á diferencia de las rurales, no gozan de autonomía real ni reciben depósitos; son simples organismos locales de la Caja de ahorros, instituidos para ayudar al progreso agrícola, completando la acción del sindicato y de la cátedra ambulante de agricultura. Las *Cajas agrarias* del Apenino Parmesano en total quince, forman una federación domiciliada en Langhirano.

Mas para que se vea cuánto sobrepujan en número las Cajas católicas, vamos á extractar los datos presentados en el mismo Congreso de Cremona, por donde se verá que ellas solas son más que todas las otras Cajas rurales y Bancos populares juntos:

Cajas rurales católicas.	1.461
Cajas rurales Wollemborg.	127
Cajas agrarias.	20
Bancos populares (de Luzzatti) . . .	829

¡Llor al clero católico, que ha sido el más activo propagador de las Cajas rurales católicas!

LAS CAJAS RURALES Y EL ESTADO

Si las Cajas católicas italianas fueron siempre favorecidas por los curas, los Obispos y el Papa, no así por la administración civil, que á veces les hizo sentir el peso de su hostilidad. Sometidas á las prescripciones del Código de Comercio, necesitaban para constituirse la homologación de los tribunales, que á las veces la denegaban cuando, á su parecer, era la tendencia de las Cajas evidentemente católica.

También con el fisco hubieron de averiguarse. En 1897 se estableció en Turín una jurisprudencia tan amenazadora para las Cajas, que en 24 de Enero de 1893 se tuvo en Parma una importantísima reunión de cooperadores católicos, en la cual, después de madura discusión, se aprobaron los estatutos de una sociedad civil particular con que se había de sustituir la forma cooperativa allí donde la hiciesen imposible las persecuciones del fisco ó el arbitrio de los magistrados. Pocas fueron las Cajas que de dicha forma se aprovecharon; en 1903 más de las nueve décimas partes conservaban todavía la forma jurídica comercial.

En Mayo de 1898, en tiempos del ministerio Rudini-Zanardelli, cuando alborotos y motines revolucionarios ensangrentaron la península, ciertos prefectos, entre los cuales se señaló el de Mantua, disolvieron muchas Cajas rurales, quizá para que, mostrándose fieros con la derecha, disimulasen mejor los golpes asestados á la izquierda. Una circular ministerial de 27 de Mayo revocó estos decretos, multiplicándose desde entonces sin molestia las Cajas rurales.

CARÁCTER RELIGIOSO DE LAS CAJAS ITALIANAS

Cualquiera que sea la enemiga de los liberales contra el carácter religioso de las Cajas, empéñanse en conservarlo los católicos, y no sólo en las Cajas, sino en las otras instituciones económicas. En la *Relación histórico-estadística*, varias veces citada en estos apuntes, se dice á este propósito (1):

«El carácter cristiano-católico impreso en todas y cada una de las instituciones adheridas á la *Unión central* y *mantenido constantemente*, si en alguna parte pudo dificultar la fundación de alguna institución económica, en la mayoría de los casos ha sido uno de los principales coeficientes de vitalidad, de prosperidad, de administración regular.

»La práctica ha demostrado que el principio religioso-moral, común á todos los socios, es fuerte vínculo de unión, elemento de una actividad más concorde, freno para evitar irregularidades, abusos, quebrantamiento de la ley, y medio efficacísimo de elevación moral y civil de los socios.

»Se ha visto también por la práctica que el principio confesional no ha sido ni es obstáculo á la fundación de instituciones económicas, aun cooperativas, ni causa ó pretexto de rozamientos ó de luchas con institutos regidos por otros principios ó simplemente neutros...

»*Particularmente en las instituciones de crédito el principio religioso-moral ha sido y es medio efficacísimo para asegurar la prosperidad moral, y hasta agente principal de su florecimiento económico, de arte que algunas podrán ser señaladas entre los beneméritos cooperadores del resurgimiento agrícola-industrial de las respectivas provincias.*»

N. NOGUER.

(1) 2.783 *istituzioni cattoliche*, etc., págs. 10/11.

IMPRENTAS DE LOS ANTIGUOS JESUÍTAS

EN

EUROPA, AMÉRICA Y FILIPINAS

RIEL la Compañía de Jesús á la consigna recibida de su fundador, San Ignacio de Loyola, ha procurado en todos tiempos, con la divina gracia, fomentar la mayor gloria de Dios en la santificación de sus hijos y en la de los prójimos. Para esto la norma ha sido preferir, según las circunstancias lo permitían, los ministerios más universales, más duraderos y de fruto más sólido, desentendiéndose de las obras, aunque buenas, que impiden otras más importantes.

Así, aunque el arte de la imprenta parece á primera vista menos acomodado á los ministerios sacerdotales y apostólicos, y aun incompatible con ellos, sin embargo, desde muy á los principios vieron los jesuítas en él un arma poderosa contra el error y la maldad, y en defensa de los sagrados intereses de la Religión cristiana; y movidos de estos fines nobilísimos, pusieron en todas las partes del mundo tipografías en mayor número del que generalmente se cree.

Las establecieron en varios de sus colegios con la mira de proporcionar fácilmente á los discípulos libros escogidos de texto y de sana doctrina, que de otro modo sólo con grandes dispendios de tiempo y dinero y no leves dificultades hubieran adquirido trayéndolos de lejanas tierras, si es que en ellas existían. Al propio tiempo, teniendo prensas en casa y todo el material tipográfico necesario, era dado á los profesores imprimir los libros que ellos mismos componían, reproducir los de otros autores, acomodándolos á la capacidad y alcance de los discípulos, y reimprimir los autores clásicos expurgados de lo que podía mancillar la pureza de la fe y las buenas costumbres de los alumnos.

Otras imprentas estableció la Compañía de Jesús para estampar obras domésticas, destinadas á su uso exclusivo, acerca de su legislación interior y prácticas piadosas, ó enderezadas al buen gobierno de la vida común, y otros libros en que se consignan su historia, privilegios y demás cosas concernientes á una orden religiosa. Es verdad que también se dieron á la stampa muchas de estas obras en imprentas públicas de varios reinos, por la dificultad que entonces había en las comunicaciones, mayormente en las internacionales, y en el giro de la moneda.

En las naciones infestadas de la herejía, por ser al principio escasas en número las tipografías católicas y muchos y por demás perniciosos

los libros que divulgaban los disidentes, se vieron precisados los hijos de San Ignacio á refutar aquellos errores, y fomentar y consolidar la instrucción religiosa y la piedad cristiana por medio de libros que salían de sus prensas; de éstas veremos que se establecieron muchas en el Norte de Europa para beneficio de tan necesitadas comarcas.

Tanto en las naciones católicas cuanto en los protestantes, fueron las imprentas jesuíticas auxiliares poderosos para difundir entre los fieles el conocimiento y amor del Criador y de su sacrosanta Religión, fomentar la piedad, favorecer el culto é impedir muchas ofensas de Dios y la pérdida de innumerables almas.

Finalmente, auxiliaron en su grandiosa empresa á los varones apostólicos las imprentas que ellos crearon en el extremo Oriente y el Occidente, siendo en general los jesuítas los primeros en poner tipografías en los países de infieles ó de los nuevos cristianos, reproduciendo por su medio gran multitud de obras escritas en las lenguas propias de cada región, para anunciar el Evangelio con sus dogmas y preceptos, refutar las sectas y moralizar los pueblos según las enseñanzas y mandamientos del divino Redentor. Por medio de los libros suplían la falta de Misioneros y completaban la grande obra del cultivo espiritual de los neófitos.

Creyendo, pues, que el conocimiento de los frutos obtenidos por este singular ministerio de las imprentas de la Compañía de Jesús, contribuirá en alguna manera á dar la gloria al Autor de todo bien, que se dignó tomar á los jesuítas por instrumentos de sus divinas misericordias, hemos recogido y puesto en orden los datos esparcidos en muchas obras, que incidentalmente han tratado este asunto.

Dado este primer paso, no dudamos que otros completarán la historia de las imprentas jesuíticas con nuevos documentos que se habrán escapado á nuestra investigación.

ITALIA

Roma.—Precedió con el ejemplo el colegio universal, que toda la Compañía tenía en la Ciudad Eterna. Pudiera ser que se hubiera resuelto el plan de adquirir una imprenta en tiempo de San Ignacio; pues habiendo muerto el Santo fundador el 31 de Julio de 1556, á fines del mes siguiente la estaban instalando, según se lo comunicaba el P. Juan de Polanco al Provincial de Sicilia, P. Jerónimo Doménech. El mismo P. Polanco, tratando de los sucesos del tiempo de San Ignacio, da la noticia con estas palabras: «Se empezó á poner este año [1556] en nuestro Colegio una prensa con los tipos necesarios para imprimir libros» (1). Y ciertamente

(1) Hoc anno in Collegio nostro prelum cum typis necessariis ad librorum impressionem institui coeptum est. *Chonicon Soc. Jesu*, año 1556, núm. 83, t. VI, pág. 33, en la colección *Monumenta Historica Soc. Jesu*.

no es nada probable que el prudente P. Diego Láinez, á quien se administró el sacramento de la Extremaunción el día en que se dió sepultura al cadáver de San Ignacio, se diera tanta prisa en adquirir una imprenta, que antes de terminado el mes estuviera á punto de funcionar. Cuánto más que su cargo de Vicario General más propio es para ejecutar lo determinado por su antecesor, y remitir al siguiente los negocios que admiten espera, que para tomar nuevas resoluciones y emprender cosas desusadas.

Por el mismo tiempo ideaban poner otra imprenta en Mesina, y además una fábrica de papel, los jesuítas de Sicilia, como diremos poco después; y para llevarla á cabo escribió el P. Doménech á San Ignacio el día 4 de Agosto de 1556, ignorando que el Santo había fallecido cuatro días antes. Á esta carta contestó el P. Polanco, en italiano, en nombre del P. Láinez, con fecha 31 de Agosto; y respecto á la tipografía le decía estas palabras: «De la imprenta me dice el P. Vicario que avise á V. R. que aquí empezamos á poner en orden una, y la hemos probado estampando esos epitafios que aquí incluyo, y tendremos diversas clases de letra. Si parece bien á V. R., la podrán asentar también en Mesina, y servirá para Sicilia y acaso también para otras partes, no coincidiendo en imprimir los mismos libros que en esta de Roma, sino de común acuerdo.

»De la fábrica de papel también parece sería muy al caso; y fabricándose bueno y á precio arreglado, nos podríamos nosotros ayudar, surtiéndonos de ahí» (1).

No satisfaciendo á los Padres de Roma la letra por ellos adquirida, trataron de obtenerla de mejor clase, y para conseguirlo escribió el P. Polanco, también en italiano, al P. Pascasio Broet, Provincial de la Provincia de Francia, el 15 de Septiembre de 1556 y el 22 de Febrero de 1557, suplicándole les proporcionase de París y Lyón matrices para fundir la letra (2).

Quedó la imprenta del Colegio Romano bien surtida de letra, pues salieron de sus prensas gran multitud de obras latinas en octavo, para el uso exclusivo de los jesuítas, haciéndose de algunas de ellas repetidas ediciones. Los libros principales fueron los siguientes: *Constitutiones; Regulae; Compendium privilegiorum; Compendium facultatum et indulgentiarum; Decreta Congregationum generalium; Formulae Congregationum; Exercitia Spiritualia; Directorium; Ratio atque institutio studiorum; Litterae annuae; Litterae Apostolicae*, etc., y papeles sueltos,

(1) Registro oficial de las cartas de Roma, t. IV; *Epistolae Italiae, 1556-1557*, folio 156 v.

(2) Registro oficial, t. V; *German. Gallia, 1556-1559*, folios 60 v. y 94 r. Respondió el P. Broet, en italiano, el 3 de Enero y el 4 de Febrero de 1557. *Epist. PP. Paschasii Broetii...*, páginas 118 y 121, en la colección citada *Monum. Hist. Soc. Jesu.*

como *Assertiones*. También se imprimió alguno que otro libro para los colegios, como el titulado *M. Valerii Martialis epigrammata*.

Cuando la imprenta tomó mayor vuelo fué durante el generalato del P. Claudio Aquaviva (1581-1615), estampándose aquellos años más crecido número de obras.

De éstas, la principal, de que pudiera justamente gloriarse cualquiera imprenta de las mejores, es la llevada á cabo en 1606 con el título *Constitutiones Societatis Iesv. latinæ, et hispanæ, cum earum declarat. onibus. Romæ, In Collegio eiusdem Societatis. MDCVI. Superiorum permissv*. El tamaño es en folio mayor, de 0,405×0,275^{mm}. La ejecución tipográfica no pudo menos de ser obra de algún cajista muy inteligente y laborioso, porque cada página tiene dificultades especiales que vencer. Las pares contienen el texto latino de la traducción oficial de las Constituciones, y las impares el castellano, compuesto por San Ignacio, uno y otro de redondo. En ambos textos las Declaraciones, añadidas por el mismo San Ignacio, van puestas alrededor del texto, de suerte que en cada página se hallan las correspondientes á ella. Hay además en cada una de las páginas dos ladillos en las partes opuestas de la caja: el uno contiene la numeración de los párrafos y las llamadas que remiten á las Declaraciones: el otro ladillo los lugares paralelos de las Constituciones y del Examen. En el texto hay dos clases de llamadas, que indican la palabra ó frase á que corresponden las Declaraciones ó los lugares paralelos. Todas las páginas están orladas. Hay que ver el libro para hacerse cargo de su mérito tipográfico.

El papel es magnífico, los tipos grandes y hermosos. Consérvanse pocos ejemplares de esta obra monumental. El que tenemos delante al escribir estos apuntes se halla ricamente encuadernado, con encuadernación de la época, en piel encarnada, con elegantes adornos dorados, y en el centro de ambas tapas el nombre de JHS, rodeado de estrellas y llamas.

Ignoramos quiénes estuvieron al frente de la imprenta del Colegio Romano. Sólo sabemos, por carta del P. Polanco al P. Pedro Canisio, escrita el 5 de Agosto de 1559, que entonces tenían un impresor alemán, entendido en su arte, pero desconocedor del latín, y que los escolares de la Compañía se encargaban de corregir las pruebas (1).

La experiencia enseñó que pedía la imprenta mayor cuidado y personal más numeroso de lo que al principio se había creído (2).

Carecía en 1564 la Ciudad Eterna de calcografía árabe, cosa nada

(1) P. BRAUNSBERGER, *Beati Petri Canisii, Societatis Iesu, epistulæ et acta*, t. II, página 496.

(2) Carta del P. Canisio al P. Victoria, 7 Oct. 1559; BRAUNSBERGER, l. c., pág. 528.

extraña, pues hasta entonces sólo se habían impreso en aquella lengua tres obras en todo el mundo.

Queriendo, pues, la Santidad de Pío IV dar á conocer á los orientales el Concilio Tridentino, suministró dinero para que adquiriese la Compañía los tipos árabes necesarios. El P. Juan Bautista Eliano, por otro nombre Romano, natural de Alejandría, en Egipto, conoedor del hebreo, árabe, turco, latín, italiano, castellano y otras lenguas, hizo la traducción del texto latino al arábigo, y se dió á la estampa en la tipografía del Colegio Romano (1).

El P. Sommervogel, que parece no haber visto esta obra, pues sólo la indica someramente, anuncia dos ediciones de la *Profesión de Fe*, compuesta por el Concilio Tridentino, traducida por el P. Eliano, é impresa en árabe, y luego en árabe y latín, en dicha imprenta del Colegio Romano el mismo año 1566 (2).

A los veinte años de funcionamiento, la imprenta del Colegio Romano vióse dotada de tipos hebreos, con grande ahorro de tiempo de los jóvenes jesuitas dedicados á estudiar la lengua santa, y no pequeño ahorro de dinero, evitando traer de lejos los libros necesarios para el curso de hebreo (3).

Mesina.—Muy desde los principios vió la Compañía de Jesús en el humilde, penoso y entonces despreciado ejercicio de enseñar á la juventud, un ministerio fructuosísimo, de que dependía en gran parte la regeneración social en la instrucción religiosa y moralización de los pueblos, tomando por base la enseñanza y educación de los jóvenes.

Gobernaba con admirable prudencia el valenciano P. Jerónimo Doménech, con el cargo de Provincial, á los jesuitas que gloriosamente trabajaban en la isla de Sicilia en los Colegios de Mesina, Palermo, Monreal, Siracusa y Bibona, y en el recién fundado en Catania. Tropezó desde luego con la dificultad de adquirir para los discípulos libros de texto en número suficiente, y de tal naturaleza, que con la enseñanza literaria y científica no les inoculasen el error ó la inmoralidad. Subidos eran los precios de los libros, difíciles los transportes, y complicada la transmisión de la moneda á partes remotas.

Ocurriósele cortar de raíz todas estas dificultades creando una tipografía propia, que, además de los libros de texto, podría estampar obras

(1) P. SACCHINO, *Hist. Soc. Jesu*, p. II, l. VIII, núm. 40; P. JUVENCIO, *Epítome Hist. S. J.* t. II, pág. 130-131.

(2) P. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Comp. de Jésus*, t. III, col. 380.

(3) «Jam uero iuuandis Hebraicæ linguæ studiosis instituta est Hebraica typographia ad omnia non paruo cum temporis tum pecuniarum compendio commodius imprimenda.» LAURENTIUS TERTIUS, *Litterae Annuae Provinciae Romanae*, 1577.

de piedad, con que mantener y fomentar en muchos fieles la vida del espíritu. Para esto ninguna ciudad mejor que Mesina, cuyo puerto se prestaba al envío de libros á todas partes. Dificil era la empresa, en aquellos tiempos más que en los nuestros, pero no imposible.

Trató el proyecto el año 1556 con el entendido y celoso Virrey de España en aquella isla, D. Juan de Vega, quien, no sólo le aprobó, sino además tomó por su cuenta procurar que la ciudad ayudase á pagar los gastos de la instalación. De la voluntad del Ayuntamiento no dudaba, pues favorecería éste cuanto redundaba en bien común, y la idea era honrosa y útil para Mesina.

Como complemento propuso al Virrey el P. Doménech poner fábrica de papel, pues no la había entonces en toda la isla.

Ambos planes fueron aprobados generalmente, y con el intento de facilitar la ejecución del primero, proponíase que el Colegio se hiciese cargo de una tipografía existente en la ciudad. Pero el intento del animoso valenciano era más vasto. Pretendía adquirir tipos latinos, griegos y hebreos en Francia, Bélgica, Alemania ó Venecia, los mejores que se encontrasen, ofreciendo desde luego el Ayuntamiento el dinero necesario.

Tocante á la fábrica de papel, puesto que la había en Bolonia y Fabriano, indicó el P. Provincial que se llevase de allí algún operario inteligente en el ramo, á quien pagaría la ciudad el salario.

En una cosa no estaban acordes el Provincial y el Virrey, y era en el precio que se debía poner á los libros. Quería el celoso Padre que se vendieran lo más baratos que se pudiese, sin computar el jornal de los jesuítas empleados en la imprenta. Pero el prudente Juan de Vega, con miras no menos elevadas, era de parecer que se ganase algo en la venta, pues así se podrían dar algunos libros gratis á los discípulos pobres.

Como ambos deseaban acertar, indicó el Virrey al P. Doménech que propusiese el caso á San Ignacio, y se siguiese en todo su parecer. Así lo hizo. Escribió, como antes dijimos, al Santo fundador el 4 de Agosto de 1556, ignorando que el 31 de Julio había ido San Ignacio á recibir en el cielo el premio debido á sus relevantes méritos. Fué elegido Vicario general de la Compañía el P. Diego Laínez, entonces gravemente enfermo. Después de convallecido y de haber despachado los negocios más urgentes, contestó por medio de su secretario, el P. Juan de Polanco, á 31 de Agosto, la carta antes citada, añadiéndole:

«Bien está que se tasen los libros en precio moderado para que de las ganancias puedan participar los pobres, y se pague el jornal de los que trabajen en la imprenta; y aunque se ganase algo más, no habría inconveniente, con tal que no se falte á la edificación.

»Nosotros pensamos encargar á los Padres que vengan á la Congregación, que traigan de París y Lyón algunas matrices para fundir aquí los tipos.» Hasta aquí la prudente respuesta de Roma.

De la imprenta de Mesina no tenemos más datos.

Palermo.—También la capital de Sicilia tuvo imprenta jesuítica, por lo menos de 1732 á 1735, según consta por dos libros que llevan este pie de imprenta: «Palermo, nel Real Collegio Carolino, appresso Stefano Amato.» «Palermo, nella stamperia del Regio-Imperial Collegio de' Nobili, della Compagnia di Gesù, presso Stefano Amato.»

: De estos y de otros muchos pies de imprenta parece deducirse que se realizaron en varias partes los deseos manifestados al P. Victoria: que la imprenta estuviese á cargo de persona de fuera de la Compañía, y, á poder ser, fuera del Colegio.

CECILIO GOMEZ RODELES.

(Continuad.)



Observaciones sobre "El Apostolado Eucarístico de San Ignacio".

ENTRE los varones apostólicos que más han contribuido con sus ejemplos y palabras á iniciar entre los fieles un movimiento de retorno hacia la *Comunión frecuente y diaria*, que estuvo en uso entre los fieles de los primeros tiempos de la Iglesia, merece, sin duda, un puesto distinguido nuestro Padre San Ignacio de Loyola, de quien dice el *Breviario Romano* en la lección 6.^a, del día 31 de Julio: «...*Concionum ac Sacramentorum frequentia ab ipso incrementum acceper.*»

Y entre las obras que instituyó é inspiró San Ignacio para restaurar y fomentar entre toda suerte de fieles esta *frecuencia de Sacramentos*, no ocupa, por cierto, el último lugar el libro que hizo escribir al P. Cristóbal de Madrid, y que se publicó por vez primera en Nápoles, el año 1556, con este título: «*De frequenti usu sanctissimi Eucharistiae sacramenti libellus*» (1).

De él decía el P. Ferreres, por Junio de 1906, en el *Comentario Canónico-Moral* sobre el decreto «*Sacra Tridenſina Synodus*», publicado en esta revista: «Es todo el opúsculo tan conforme al decreto de Pío X, que todavía hoy su publicación sería oportunísima, y en él se hallarían reunidas las autoridades de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, la práctica de los primeros cristianos y las más sólidas razones teológicas que en favor de la comunión frecuente pueden alegarse» (2).

Así es, en verdad, como cualquiera puede convencerse con sólo recorrer sus páginas, que si no «encierran en sí toda la gloria eucarística de la Compañía de Jesús» (como alguien con marcada exageración ha dicho), son, al menos, fiel eco y trasunto del espíritu eucarístico de San Ignacio. Y esta última razón ha sido la que ha movido principalmente, primero al P. Cros, á emprender la directa traducción de esa obrita (3), y luego al P. Bock á reimprimir fielmente su texto latino (4). Pero am-

(1) Cf. Sommervogel: *Bibliothèque, etc.*, V, 278: «editus hoc anno (1556) Neapoli, et Caesaraugustae vulgatus» (Orlandini, *Hist. S. J.*, lib. XVI, núm. 46). «Le P. Polanco dans une lettre de 20 de Juillet 1556 dit: «quidam amici illum Neapoli imprimendum curaverunt.»

(2) RAZÓN Y FE, t. XV, pág. 242, núm. 72.

(3) Cf. *Études*, 20 Juin 1908: «Saint Ignace de Loyola et la Communion Quotidienne.» El P. Cros dice en nota, al pie de la pág. 752: «Les pages qui suivent forment la préface d'une traduction, prête à paraître, de l'opuscule rédigé sous l'inspiration de saint Ignace, par le P. Christophe de Madrid, S. J. *De frequenti usu sanctissimi Eucharistiae libellus*».

(4) *De frequenti usu | Sanctissimi Eucharistiae Sacramenti | libellus | per R. P. Christophorum Madridium | ... Romae, in aedibus Societatis Jesu | 1557 | denuo, praemissa*

bos Padres, no satisfechos con esto, para que resulte más interesante é instructiva la lectura del libro del P. Madrid (1), y por ella se haga más patente el sentir de San Ignacio sobre la Comunión frecuente y cotidiana (2), han hecho preceder sus respectivos trabajos de un interesante prólogo en que se estudia la historia ó la labor eucarística del mismo Santo.

Merece mil plácemes el P. Bock por la reimpresión del librito del P. Cristóbal de Madrid, que ha sabido presentarnos en buen papel, caracteres nítidos y conveniente distribución por capítulos y números, todo ello precedido de un copioso índice que facilita sobremanera la pronta averiguación de cualquier punto que en él se contiene. El texto va enriquecido además con numerosas notas, en que, ó se indican el tomo y la columna de la colección de Santos Padres, de Migne, de los textos patristicos que aduce el P. Madrid, ó se aclara algún pasaje del autor, ó se hace notar su conformidad con la doctrina enseñada por San Ignacio en algunas de sus cartas, ó con las enseñanzas últimamente emanadas de la Santa Sede sobre la comunión frecuente y diaria.

No hay por qué decir la viva satisfacción que en nuestro ánimo ha producido la atenta lectura de esta nueva edición de la obrita del Padre Madrid, que es, al fin y al cabo, una nueva gloria eucarística de España y de la Compañía de Jesús, que tanto se distinguieron en siglos pasados en la gloriosa cruzada en favor de la comunión frecuente. Y ya que con gusto cedemos al P. Bock el mérito de haber reimpresso esmeradamente en nuestros días el opúsculo eucarístico del P. Cristóbal de Madrid, abrigamos, en cambio, la satisfacción de que nadie se atreverá á arrebatarnos la gloria de que un español, y un meritísimo escritor de esta revista, ha sido el que, con dos años de anticipación al P. Cros, ha llamado la atención sobre ese opúsculo, analizando brevemente su doctrina, y recomendando al mismo tiempo su reimpresión (3):

Ahora nos permitirá el P. Bock que, no por manía de contradecir, sino para evitar que se deslicen exageraciones ó inexactitudes, hagamos algunas pequeñas observaciones acerca del prefacio que ha añadido al texto primitivo del P. Madrid sobre el Apostolado Eucarístico de San Ignacio, las cuales podrán aprovecharse, si parecieren justas, en las siguientes ediciones.

El autor confiesa ingenuamente al principio del prólogo, que muchos datos que en él aduce no se deben á su propia investigación, sino á la de otro hermano suyo en religión, que con humilde modestia ha querido

praefatione | de eucharístico apostolatu S. Ignatii de Loyola, | editus a P. Bock, S. J. |
Viennae Austriae; | 1909 | Sumptibus Ordinis.

(1) P. Cros, l. c.

(2) P. Bock, Praef. X.

(3) P. Ferreres, l. c., pág. 241.

quédase oculto su nombre (1). Y al fin del mismo prólogo, al decirnos que el ejemplar de que se ha valido para la reimpresión del librito eucarístico del P. Madrid, es el perteneciente al archivo de la provincia Tolosana «in residentia Tolosana S. J.» (sic) «unde nobis RR. Patres nostri» «opusculum hoc rarum et pretiosum» «novis typis edendum peramanter miserunt, grato animo nostro sic admodum sibi devincto», declara en nota que los Padres de la misma residencia son los que le proporcionaron los puntos culminantes que en él debía tratar (2).

Ahora bien: comoquiera que el artículo del P. Cros, á que en esa nota alude, se publicó en 20 de Junio de 1908, y el prólogo del P. Bock está firmado en Sarajevo el día 31 de Julio del mismo año, ocurre pensar que el P. Bock apenas tuvo más que el tiempo necesario para traducir al latín los documentos que se le remitieron en francés, sin poder consultar por sí mismo las fuentes ni el texto original de esos mismos documentos que aduce. Y á nuestro modo de ver, este es el defecto capital de que adolece el prólogo, debido á la prisa con que lo ha compuesto, fiado en demasía en la escrupulosa exactitud con que, á su juicio, debieron transcribirse los documentos que, «con caridad fraterna», le fueron remitidos. De ahí cierta vaguedad y falta de precisión en algunas citas; de ahí también algunas discrepancias en los mismos textos latinos que aduce, y poca fidelidad en la traducción de algunos textos que en el original están escritos en castellano. Apuntemos algunos ejemplos:

1.º Dice el P. Bock (praef. XI-XII), hablando de la frecuencia de Sacramentos que San Ignacio promovió con sus exhortaciones en Manresa confirmándola con el propio ejemplo: «Ceterum Ignatius hortando alios suo omnibus exemplo praeibat. Loquens enim de se ipso»: «*Quovis, inquit, die Dominico secundum novam consuetudinem suam Peregrinus confitebatur et communicabat, quod nunquam praetermisit.*» Y en nota dice: «*V. Acta quaedam P. N. Ignatii de Loyola... a Ludovico Consalvo ex eiusdem ore Sancti excepta.*» Cualquiera pensará que las palabras que el P. Bock pone entre comillas son traducción directa del texto original castellano, ó al menos reproducción exacta del *Acta quaedam P. N. Ignatii*, publicado en latín el año 1873 en París. Nada de eso. He aquí lo que dicen dichos textos:

CASTELLANO

(*Mon. Ignat.*, S. IV, t. I, c. III, n. 21, p. 50.)

«Perseveraba siempre en sus *sólitas* confesiones y comuniones cada domingo.»

LATÍN

(C. II, n. 21, p. 28.)

«Nunquam autem *ab incaepo* more desisteat confitendi communicandique singulis Dominicis diebus.»

(1) «*Fraternae caritati cuiusdam Patris S. J. complura documenta perutilia et in hac praefatione contenta referimus accepta, hac tamen conditione, ut ipso sic postulante, nomen eius omnino taceremus in afferendis his documentis eorumque fontibus.*» (Praef. IX.)

(2) «*Summa quaedam capita in hac praefatione nobis tractanda praebuerunt iidem Patres nostri. V. Études, 1908, t. CXV, págs. 752-765.*» (Praef. XXXIV.)

Como ven nuestros lectores, nada se dice aquí, ni antes ni después de los párrafos aducidos acerca de «secundum novam consuetudinem». Por eso llama todavía más la atención que continúe el P. Bock diciendo: «Nec sine ratione commemorat «*novam consuetudinem suam*», quam monachus quidam Benedictinus in Monte Serrato ipsi praeter morem tum fere ubique vigentem permiserat et confessarius ex Ordine S. Dominici Manresae degenti mendico liberam reliquerat» (praef. XII. n. 1). Sospechamos que el P. Bock, en vez de ceñirse al texto de *Acta quaedam...*, que cita en nota, no ha hecho sino copiar y traducir libremente lo que escribe el P. Cros en el artículo citado de *Études*, pág. 753: «Ce fut le 25 mars 1522 qu'il commença de communier tous les huit jours et de prêcher aux autres la communion fréquente. Ce fut, dit-il lui-même, «*ma coutume nouvelle*». Un moine de Montserrat venait de lui concéder cette extraordinaire mesure de communion...»

Como el P. Cros no aduce las fuentes de donde ha sacado los hechos y testimonios que presenta, por «no embarazar, dice, las pocas páginas de su artículo, ó prólogo á la traducción del libro del P. Madrid, con referencias que sus lectores presentes no aguardan», no sabemos dónde ha encontrado esa frase hecha de San Ignacio, ni nos saca de mucho apuro el consejo que nos da en otra parte de leer los tomos de *Monumenta*, en donde resplandecen muchos hechos instructivos referentes al apostolado eucarístico de Ignacio y de la Compañía, con esta indicación en nota: *Monumenta historica Societatis Jesu*. Paris, Picard. 29 volumes, grands in-8 de près de 800 pages, ont déjà paru, et la publication se poursuit» (l. c., pág. 760, not. 1).

Creemos, sin embargo, que si el P. Cros no tiene otro fundamento para atribuir esa frase á San Ignacio que el *Acta quaedam* del P. González de Cámara, ha ido un poco más allá de lo justo, corroborando una simple conjetura suya con un dicho formal de San Ignacio, que no se encuentra ni en el texto latino de Cámara, publicado en París, ni en el texto castellano fielmente reproducido en *Monumenta*, de Madrid.

Y es de notar que el P. Cámara, ni siquiera dice expresamente que San Ignacio comulgara en Montserrat: «Llegado á Monserrate, se confessó por escrito generalmente, y duró la confesión tres días, y concertó con el confessor que mandasse recoger la mula, y que la espada y el puñal colgase en la iglesia en el altar de nuestra Señora. Y este fué el primer hombre á quien descubrió su determinación, porque *hasta entonces á ningún confessor lo abla descubierto.*»

«La bíspera de nuestra Señora de Março en la noche, el año 22, se fué lo más secretamente que pudo á vn pobre, y, despojándose de todos sus vestidos los dió á vn pobre, y se bestió de su deseado vestido, y se fué á hincar de ródillas delante el altar de nuestra Señora, y vnas vezes desta manera, y otras en pie, con su bordón en la mano, pasó

toda la noche. *Y en amaneciendo se partiò por no ser conocido...*» (1).

De esta relación del P. Cámara creemos que se puede conjeturar, no falto de todo fundamento, que San Ignacio tomó la costumbre de confesarse con alguna frecuencia, antes de confesarse en Montserrat, quizá desde que salió de Loyola; pues así se explica mejor que el P. Cámara diga que hasta que se confesó Ignacio en Montserrat, «*à ningún confesor... abia descubierto... su determinación*» («de ir á Hierusalem» y de «las hazañas que abia de hazer por amor de Dios») (2).

2.º En la pág. XIII, hablando el P. Bock del apostolado eucarístico de Ignacio, en Barcelona, cita un trozo de la carta de Antonio Gou, diciendo en nota: «*Tota plane apostolica epistula..., habetur in hispanico originali in Epistolis mixtis I, 279-281. (Monum. hist. S. J.)*». Está bien citado el lugar de *Monumenta*; pero en vez de traducir el texto castellano de esa carta, no ha hecho el P. Bock sino seguir al pie de la letra el texto francés del P. Cros, como es fácil de comprobarse con el siguiente cotejo:

TRADUCCIÓN DEL P. CROS	TRADUCCIÓN DEL P. BOCK	TEXTO DE MONUMENTA
<p>«Lorsque nous commençames, nous n'étions guère que sept ou huit. Aujourd'hui, grâce à Dieu, nous sommes nombreux, et le nombre va toujours croissant, spécialement dans les deux grandes paroisses de Santa Maria del Mar et del Pino.» (<i>Études</i>, 20 Juin 1908, t. 115, pág. 754.)</p>	<p>«Initio vix septem octo-ve numero eramus. Hodie, Deo sint laudes, permulti sumus, ac numerus in dies crescit, praesertim in duabus magnis parochiis (De Santa Maria del Mar et del Pino).»</p>	<p>«Porque cuando nosotros comenzamos á comulgar aquí juntos, no éramos más de 7 ó 8, y después en breve tiempo crecieron mucho, y oy día por la gracia del Señor va creciendo más el número, que pienso yo que en breve por aqueste medio será Dios muy glorificado en esta ciudad. »Ya van los que comulgan con sus obras diciendo quién son entre sus parrochianos, en particular los de la parrochia de Santa Maria de la Mar y del Pino, y assi la gente no tiene boca para mormurar de la obra, esto es, que no sea buena, antes parece que el pueblo está atónito y deseoso de seguir.»</p>

Con sólo comparar entre sí estos textos, se ve en seguida que el P. Cros, de dos párrafos de *Monumenta*, ha hecho uno solo, sin indicar siquiera con unos puntos suspensivos que estaba truncado el texto de la carta, y cambiando además algo el sentido de la frase. Ya se ha hecho notar en otro número de esta misma Revista (y nosotros habíamos no-

(1) *Monumenta Ignatiana*, Series quarta, t. I: «Acta P. Ignatii ut primum scripsit P. Ludovicus Gonzales excipiens ex ore ipsius Patris», cap. II, núms. 17-18, pág. 47. El texto latino de *Acta quaedam...*, editado en París en 1873, dice: «Adventante die, *sumpta sacra Eucharistia*, abiit ne agnosceretur» (pág. 23, núm. 18). Pero el texto castellano nada dice, como hemos visto, de la comunión.

(2) L. c., núms. 16-17, pág. 46.

tado ya antes), que hay á veces diferencia notable entre el texto castellano de algunas cartas ó documentos y la traducción que de los mismos publica el P. Cros (1).

3.º Para hacer ver cuán arraigadas estaban por ese tiempo las preocupaciones contra la comunión frecuente, aduce el P. Bock, en lá pág. XIV, núm. 2, un dicho recogido por *Fr. Estrada* (2), poniendo en nota: «V. Cartas de San Ignacio, II, pág. 517.» En ese tomo y en esa página de las Cartas de San Ignacio, se encuentra ese dicho; pero no como lo trae el P. Bock, traduciendo el texto francés del P. Cros (*Études*, I. c., pág. 755), sino como á continuación lo transcribimos:

P. BOCK

P. CROS

CARTAS DE SAN IGNACIO

«Quam sinistre quidam hac aetate, praeconcep-tis ducti opinionibus, de frequen-tior Communione iudicarent, docuit praeter alias, etiam publicas incriminationes contra Ignatium eiusque socios iactatas, «*pla*» quaedam matrona, quae, elapsis exinde triginta annis, cum Patres S. J. Vallisoleti Communionem hebdomadariam promoverent, Deo publice gratias egit, quod domi suae nullum hominem *haereticum* haberet, quum omnes domestici sui nonnisi semel in anno ad S. Communionem accederent.»

«Vingt ans plus tard (3) scandalisée du mouve-ment de communion hebdomadaire que les prédications des fils d'Ignace propageront á Valladolid une *pieuse* dame s'ecriera: «Grâce á Dieu, il n'y a pas d'hérétique dans notre maison; nous ne communions tous qu'une fois l'an!»

«Sabe el Señor que digo la verdad, y es que estando yo en cierta casa de un caballero casado, harto católico, como se tratase de los luteranos, teniendo ella entendido que llevaban la vida de los teatinos, dijo delante de mí, con grande exclamación y suspiro: «¡Oh! ¡Gracias sean dadas á Dios; Padre Abad, que nunca en esta casa dimos en comulgar á menudo, sino de tarde en tarde!» Esto dijo la devota mujer, porque le pareció que si hubiera frecuentado el Sacramento, hubiera caído en la herejía.»

No se necesita saber mucho castellano ni haber vivido largos años en España para caer en la cuenta de que «nunca dimos en comulgar...»

(1) Aquí advertiremos de paso que aunque en *Monumenta* se pone esta carta de Antonio Gou, como fechada en 16 de Mayo de 1546, debe, sin embargo, ponerse como escrita en 16 de Mayo del año anterior. Así lo dice el P. Gabriel Álvarez, en el capítulo VIII del libro II de su Historia ms. de la provincia de Aragón: «La fecha es de Barcelona á 16 de Mayo 1545»; y así se colige de lo que el mismo Gou dice más abajo refiriéndose á la carta que el P. Araoz les escribió en Valladolid «á 1.º de Abril de 1545» para animarles á sobrellevar las persecuciones que les acarrea el frecuentar los Sacramentos: «*Estos días* recibimos vna carta del Sr. Licenciado (así le llamaban al padre Antonio de Araoz) muy espiritual (que es la que pusimos arriba), en la qual nos anima á la paciencia en las persecuciones.» Las palabras que están entre paréntesis son las que ingiere el mismo P. Álvarez, y con ellas se refiere á la carta del P. Araoz, que copia al fin del capítulo anterior, y que termina así: «De Valladolid á 1.º de Abril de 1545. Vuestro en Christo.—ARAOS.»

Y claro está que una carta escrita en Valladolid, no habia de emplear más de un año en llegar á Barcelona. Puede verse también copiada esta carta en *Monumenta*, Ep. Mixt., I, págs. 205-209.

(2) Fr. Luis Estrada, abad del Monasterio de Huerta.

(3) No «*vingt*», sino *trente deux ans plus tard*, debiera decir, pues lo primero ocurrió en 1526, y esto en 1558.

sino de tarde en tarde», no equivale á «nous ne communions... qu'une fois l'an».

El P. Gabriel Álvarez, en todo el cap. LXXIII del lib. II de su Historia manuscrita de la provincia de Aragón, copia á la larga esta carta que Fr. Luis de Estrada escribió en 1558 al P. Alonso Román, rector del Colegio de Zaragoza, y en cuanto al dicho de esa devota mujer, lo pone así: «¡Oh, gracias sean dadas á Dios, Padre Abad, que nunca en esta casa dimos en comulgar á menudo, sino de tarde en tarde!» Esto dijo la devota mujer, porque le parecía que si *hubiera frecuentado el Sacramento*, ya ella y su marido hubieran caído en la herejía...» También había aducido el mismo dicho el P. Ferreres, tal como se encuentra en las Cartas de San Ignacio, pero tomado del P. Astrain, primero en RAZÓN Y FE (1), y luego, en el opúsculo aparte que publicó en 1907, del mismo «Comentario Canónico-Moral sobre el decreto *Sacra Tridentina Synodus*» (2).

4.º En la pág. XVI, núm. 3, siguiendo al P. Cros, dice el P. Bock que, por no escandalizar á los venecianos, dejaron los primeros compañeros de Ignacio de comulgar *todos los días*, como lo vinieron haciendo en su viaje de París á Venecia, no sin que *su comunión semanal* excitase también una grande admiración en aquella ciudad; de modo que, según escribe el P. Rodríguez, en su Memorial «De origine et progressu S. J.», *escribían de ellos* que habían llegado á Venecia unos hombres que comulgaban cada ocho días. No es exacto que el P. Rodríguez diga precisamente de ellos tal cosa, sino que lo refiere en general de cualquiera persona que se atreviese á comulgar cada ocho días. Comparemos los textos:

P. BOCK

«Venetias vero cum pervenissent, vel hebdomadaria Communione sua tantam populi admirationem moverunt, ut quidam velut rem inauditam nuntiarent, advenisse aliquos homines, qui singulis diebus Dominicis S. Communionem recipere.»

P. CROS

«Mais à Venise leur communion hebdomadaire, dès qu'elle fut connue, stupéfia la ville entière, d'où l'on écrivait, comme grande nouvelle: «*Il est arrivé ici, quelques hommes qui communient tous les dimanches!*» (Études, l. c., pág. 756.)

P. RODRÍGUEZ

«Quamvis a meo instituto alienum forte videatur, scindum est tamen, quo tempore ad eam patres accesserunt, adeo a frequentatione sacramentorum eucharistiae, et criminum confessionis alienam fuisse, ut *si quis forte octavo quoque die* conscientiam sordibus explasset et *sacram synaxim sumpsisset*, statim in ore ac sermone omnium versaretur, amicumque, qui in aliis agerent locis, per literas fierent certiores, quasi novum aliquid et inusitatum in ea contigisset.»

(Monum. Hist. Soc. Jes.: Ep. PP. Paschasil Broëtl... et Sim. Rodericii; De orig. et progressu Soc. Jesu, pág. 477.)

(1) L. c., pág. 517, núm. 101.

(2) Pág. 57, núm. 101.

5.º En las págs. XVIII-XIX copia el P. Bock un buen trozo de la carta que escribió San Ignacio á los azpeitianos, sobre la Comuni3n frecuente, citando, en nota: «Cartas de San Ignacio, I, p. 94-5.» Lo curioso aqu3 es que hasta se ponen palabras y frases enteras en castellano, de manera que uno estar3 á punto de creer que el P. Bock no ha hecho sino ir traduciendo directamente el texto castellano de las Cartas; pero á poco que se repare en el orden con que est3n colocadas algunas cosas, etc., se echa de ver que el P. Bock ha seguido m3s bien el texto franc3s del P. Cros, incurriendo en la misma libertad de alterar el orden de algunos párrafos, sin dejarlo traslucir ni aun por medio de algunos puntos suspensivos. Esta libertad que el P. Cros se tomaba en la versi3n de esta carta publicada en su art3culo citado de *Études* (p3gs. 757-758), y que nosotros advertimos 3 hicimos notorio á otros, mucho antes que el P. Portillo le hiciera parecidas advertencias en lo tocante á la versi3n de las Cartas de San Francisco Javier; fu3 la que nos abri3 los ojos para no creer á ojos cerrados (como hasta entonces lo hab3amos hecho) todo lo que ve3amos citado entre comillas por el diligente y cr3tico escritor P. Cros, S. J., y nuestras ulteriores investigaciones nos han confirmado en la prudente desconfianza de sus comillas. N3tese el siguiente cotejo de los textos:

P. BOCK

«Quod si integre non possumus, faciamus saltem ex parte. Confiteamur et communicemus semel singulis mensibus. Indulgentiae communicantibus concessae tantae sunt, ut earum valorem appetiari non possim...»

P. CROS

«Si nous ne le pouvons faire enti3rement, faisons-le du moins en partie; confessons-nous et communions une fois chaque mois. Les indulgences accord3es aux communicants sont si riches, que je ne saurais en estimer assez la valeur...»

CARTAS DE SAN IGNACIO

«...; y si en todo no podemos, á lo menos en parte, confes3ndonos y comunic3ndonos, como arriba dije, una vez en el mes. Y qui3n m3s adelante querr3 pasar, sin alguna duda, ir3 conforme á Nuestro Criador y Se3or...»

Pues ¿y donde est3 lo de «les indulgences accord3es aux communicants», «indulgentiae communicantibus concessae?», dir3n, quiz3, nuestros lectores, al notar la discrepancia del texto castellano. S3, tambi3n est3 en el texto castellano de esa carta, pero *dos p3ginas antes* del primero de esos párrafos que acabamos de copiar, y no del modo que dicen los PP. Bock y Cros:

«...; y ofreci3ndose una grande obra que Dios Nuestro Se3or ha hecho por un fraile dominico, nuestro muy grande amigo y conocido de muchos a3os, es á saber, en honor y favor del Sant3simo Sacramento, determin3 de consolar y visitar vuestras 3nimas *in Spiritu Sancto*, con esa bula que el Se3or Bachiller lleva, con las otras indulgencias que en la bula rezan; que son tantas y de tanta 3stima, que yo no lo sabr3a estimar ni encarecer.» (Cartas de San Ignacio, I, p3gs. 91-92.)

Tambi3n el P. Bock, en la misma p3g. XVIII, despu3s del primer párrafo que copia de esa carta, pone entre par3ntesis las palabras caste-

llanas de la carta de San Ignacio, como sigue: «Todos y todas comulgaban cada día»; pero el texto castellano dice: «Tomaban cada día el Santísimo Sacramento todos y todas...»

6.º En la pág. XX, después de hablar de la frecuencia de Sacramentos que promovieron en Parma los PP. Fabro y Láinez, el año 1540, afirma dos cosas el P. Bock acerca del B. Fabro, casi con las mismas palabras con que las dice también el P. Cros. (*Etudes*, I. c., pág. 758):

P. BOCK.

«Qui recedens ex hac urbe sacerdotibus discipulis suis scriptam reliquit institutionem, in qua inter alia haec leguntur: «Cavete, ne umquam omittatis confiteri et »communicare *saltem* quavis hebdomada.» Immo ipsam *quotidianam* Communionem hos Patres iamiam ausos esse commendare, patet ex gravi tempestate brevi post exorta, «cuius occasio fuit quaedam Julia Zerbini, valde devota Patribus nostris, »quae in infirmitate sua quotidie communicabat...».

P. CROS.

«Il y a laissé une nombreuse confrérie qui s'imposa la loi de communier «*au moins*, tous les dimanches», et Le Fèvre recommande aux confrères de n'y manquer jamais. Il leur écrit: «G rdez-vous de »jamais manquer de communier, *au moins* »une fois chaque semaine!» En parlant ainsi, lui et les autres disciples d'Ignace ouvrent aux âmes le chemin de la communion fréquente et quotidienne, mais ils se gardent encore de dire à personne: «Communiez tous les jours.» Pour avoir donné à une pieuse femme de Parme le conseil d'agir ainsi, le P. Le Fèvre y souleva une vraie tempête.»

No sabemos de dónde han sacado que el B. Fabro hubiese fundado una Congregación que se impusiera la ley de comulgar *al menos* cada ocho días, y que el Padre les escribiese que se guardasen de no hacerlo así, ni menos que el B. Fabro hubiese aconsejado á su devota Julia Zerbini, como afirma el P. Cros, que *comulgase cada día*. Dos citas pone en nota el P. Bock. (*Epist. Mixtae*, I, 584. Cf. Chron., S. J., I, 127.)

Ahora bien: en el lugar citado de las *Epist. Mixtae*, ni una sola palabra se encuentra que haga alusión á dicha cofradía y á las instrucciones que el B. Fabro les escribió; pero en cambio desde la página siguiente, 585, hasta la pág. 587, hay un documento que en 1647 el H. Teólogo Julio Grimaldi, S. J., dirigió á Roma al P. Bartoli, en el cual le dice:

«Ho fatto ogni diligenza possibile per haver cognitione delle 2 congregazioni, delli quali è chiamato institutore in questa città il P. Fabro nell'Istoria della sua vita.»

Y de sus diligencias resulta que la una, llamada «della Carità» fué fundada «nel anno 1500», *cuarenta años* antes que partiese de Parma el B. Fabro. Por lo cual concluye el H. Grimaldi:

«Potrebbe esser che il P. Fabro, uenendo à Parma, habbia fatto qualche bene in detta congregazione, o riformandola, o promovendola; ma *di questo non s'è trovata alcuna memoria.*»

Y en cuanto á la segunda, que primeramente se llamó «compagnia di Giesù», y después «compagnia di S. Giovanni decollato», por haberse trasladado á «la chiesetta et oratorio di S. Giovanni decollato», dice que la formaron por el año de 1540 «2 milanesi secolari, persone di molto zelo», á los cuales se unieron «li suddetti sacerdoti, asciati per sui successori del P. Fabro et Láinez».

Y así también concluye:

«Questo è quanto ho trovato del P. Fabro et del P. Láinez nel libro dell'istituzione di detta compagnia, di cui quelli *paiono fondatori molto remoti*, se bene essa nel catalogo di sui institutori li nomina nel primo luogo.»

Hay que advertir además que en los dos documentos citados siempre se habla en términos generales de la «frecuencia de Sacramentos» que promovieron en Parma los PP. Fabro y Láinez, y de la que introdujeron en la cofradía «di S. Giovanni» los sacerdotes que allí dejaron dichos Padres para mantener esta costumbre piadosa:

«... detti Padri nostri predicauano ogni festa la mattina..., et introdussero in molti la *frequentia de santi sacramenti*.» (*Epist. Mixtae*, I, pág. 584.)

Y el H. Grimaldi dice también:

«Persuadevan particolarmente la *frequenza dei SS. Sacramenti*, la quale cominciò ad usarsi con molto concorso. Doppo due anni furono i detti Padri richiamati a Roma, et assiò le sante opere, qui comiciate, nella loro lontananza non perissero, lasciarono in vece sua alcuni devoti sacerdoti, acciò le promossero e mantenessero.» (*Ep. Mixtae*, I, pág. 586.)

Y más abajo, contando cómo á la invitación hecha por «aquellos dos celosos milaneses» para fundar «una compañía dedicada á enseñar la doctrina cristiana», accedieron de los primeros, los sacerdotes «lasciati per sui successori del P. Fabro et Láinez», dice que

«... fondarono la detta compagnia... impiegandosi poi tutti frequentemente, tanto in insegnare la dottrina christiana, quanto in altre opere pie, come l'emosinare per li poveri, *frequentare le comunione*», etc. (*Ibid.*, pág. 586.)

No parece, pues, «la ley de comulgar á lo menos cada semana», y menos como impuesta por el B. Fabro.

Veamos ahora qué nos dice el *Chron. S. J.* del P. Polanco, en el t. I, pág. 127, núm. 67, que es el lugar á que alude en su segunda cita el P. Bock:

«Cum etiam Parmae gravis tempestas contra eos Sacerdotes esset exorta, qui, Patrum Láinez et Fabri doctrina instituti, per *Sacramentorum frequentiam* et piás meditationes multos de populo in spirituali aedificatione promovebant, et infamia, qua perstringebantur, in magistrorum atque adeo in Societatis dedecus, et divini honoris imminutionem redundaret, effectum est opera Ignatii, ut per publicam sententiam Romae latam, de eorum innocentia et adversariorum calumnia constaret.»

Como se ve, menos aún es lo que puede sacarse de este pasaje del *Chronicon S. J.*, para ninguna de las afirmaciones de los PP. Bock y Cros respecto al B. Fabro. Ni es más favorable á esas aserciones otro pasaje del mismo *Chronicon* en que el P. Polanco habla expresamente de los ministerios apostólicos de los PP. Fabro y Láinez en Parma el año 1540. En este pasaje, omitido por el P. Bock, y que es el de la página 82, núm. 13, dice el P. Polanco:

«Ineunte anno 1540, iisdem Patribus in Parmensi vinea laborantibus, per confessiones generales et frequentiam Sacramenti Poenitentiae et Eucharistiae eo inductam... fructum spiritualem valde auxit Dominus.»

¿Será por lo menos exacto y del todo averiguado que el B. Fabro aconsejase á su devota (Julia Zerbini) que comulgase cada día, como parece afirmar rotundamente el P. Cros? Confesamos ingenuamente que no lo sabemos. Sólo diremos que el *Chronicon Soc. Jesu*, en los pasajes ya citados, nada dice acerca de este punto, y que del primero de los dos documentos insertos en las *Epist. Mixtae*, I, páginas 583-585, tampoco se deduce que Julia Zerbini comulgase ordinariamente cada día, y menos aún que así lo hiciese «por consejo del B. Fabro». He aquí sus palabras textuales:

«... detti Padri nostri predicauano ogni festa la matina, ... e introdussero in molti la frequentia de santi sacramenti, se bene ciò da molti era preso in mala parte, come cosa nuoua; e talmente, che per questo si leuò contro di Padri una tempesta e persecutione, della quale fu capo un certo P. Giuliano, dell'ordine d'Heremitani; et l'occasione fu una certa Giulia Zerbini, molto diuota de nostri Padri, che per comunicarsi ogni giorno in una sua infirmità e essersi diuolgato che, mentre si comunicaua, non prendeuá alcun cibo, diede molto che dire alla città, et andò il rumore tant'auanti, che per ordine di Monsignore Ill.^{mo} Cardinale di S. Fiore, all'hora uescouo di Parma, il vicario suo ne formò un processo, ...» («Alcuni Ponti per indrizzo dell'istoria della Compagnia di Parma.—Del 42.» *Ep. Mixtae*, I, pág. 584.)

Aquí se habla de cierta persecución suscitada en Parma contra los PP. Fabro y Laínez «con ocasión de una tal Julia Zerbini, muy devota de esos Padres, y que por comulgar todos los días en ayunas *in una sua infirmità*... dió mucho que hablar á la ciudad». Pero ¿en qué año sucedió esa persecución? El año 1542, como se desprende del encabezamiento de ese documento y por la fecha «28 d'Agosto del 1542», que lleva el oficio que remitió el Cardenal de S. Fiore al Cardenal Gambara, rogándole mandase formar causa y dar la sentencia, como se hizo al fin el 30 de Diciembre de 1543.

Y si el origen de esta persecución del año 1542 fué el que «Julia Zerbini comulgase en ayunas todos los días en cierta enfermedad suya», ¿cómo es de creer que así lo hiciese por consejo del B. Fabro, que había ya salido de Parma en 1540? Más creíble se nos hace que esto lo hiciese con aprobación ó consejo de aquellos piadosos sacerdotes que dejaron en Parma los PP. Fabro y Laínez para que promoviesen y sustentasen la práctica de la frecuencia de Sacramentos que ellos habían introducido en aquella ciudad y que por eso hiriese de rechazo á nuestros Padres aquella persecución, que derecha y primariamente se había levantado contra los sacerdotes sus discípulos. Así lo indica el P. Polanco en su *Chronicon Soc. Jesu* (I, pág. 127, núm. 67), á que remiten en este lugar los Padres de *Monumenta*, y que nosotros hemos copiado más arriba.

De todos modos, si hubiese algún otro documento que pusiese de

manifiesto lo contrario, sería bueno que lo adujesen los PP. Bock y Cros, para corroborar sus aseveraciones acerca de este punto.

7.º Para corroborar con un ejemplo más el laudable empeño de nuestros primeros Padres de introducir y promover, no sólo la comunión semanal, sino también la *comunión diaria*, añade el P. Bock en la pág. XXI:

«Similem fructum, adiuvante iuvenili Estrada (Strada), B. Petrus Faber inde ab a. 1540 consecutus est Brixiae concionibus suis et associatione sacerdotum, quae paulatim per urbem illam et dioecesim *Communione quotidianam fidelium utriusque sexus promovebat*, ut patet ex causa Episcopi Brixienensis a. 1587, per Decretum Sixti V dirempta.»

Bien pudo ser que el uso de la comunión diaria que el año 1587 se veía ya consolidada *desde hacia algunos años (jam abhinc aliquot annos)* en la ciudad y diócesis de Brescia, se debiese en parte á la acción de los sacerdotes formados espiritualmente por el B. Fabro; pero ni en el *folium* de la Sagrada Congregación del Concilio en que se expone el sentido de la consulta al Obispo de Brescia, ni en la carta que en 24 de Enero de 1587 envió en respuesta la Sagrada Congregación al mismo Obispo (1), se hace ni remotamente mención de tal asociación de sacerdotes. Por otra parte, al decir que sólo desde hacia algunos años se había extendido esa costumbre entre los fieles seculares de ambos sexos, mal puede atribuirse ese movimiento de *comulgar todos los días*, á los Padres de la Compañía, á quienes precisamente desde el año 1559 se les había comunicado la orden de que: «*Caeterum, ut singulis diebus mysteria divinissima laici sumant, permitti nequaquam debere...*» (Cf. Sachini, *Hist. Soc. Jes.*; L. 3, A. D. 1559, núm. 7.) Creemos, pues (mientras no se nos aduzcan otros documentos más claros), que la costumbre de comulgar todos los días que empezó á cundir en la diócesis de Brescia por los años de 1580 entre los seglares de ambos sexos, no es gloria que deba imputarse al B. Fabro ni á ningún otro Padre de la Compañía. Harta honra será para la Compañía (sin querer apropiarse las ajenas) el haber iniciado poderosamente ese movimiento hacia la *comunión frecuente*, que sin cesar ha ido acrecentándose entre los fieles de la Iglesia, hasta llegar á la *comunión diaria*, que indistintamente recomienda á todos los católicos el Papa Pío X en nuestros días.

8.º Mayor exageración comete aún el P. Bock, y, á nuestro pobre sentir, agravada con un manifiesto yerro, al estampar en la pág. XXII, núm. 7:

«Sed iam clarissima testimonia proferamus, quibus ipse Ignatius hoc tempore *directe Communione quotidianam commendabat*, eamque talibus conditionibus, quæ novissimum Decretum «Sacra Tridentina Synodus» quodammodo praesagirent. Omittimus

(1) Ni el P. Cros ni el P. Bock, aducen el texto de este documento, que puede verse en el opúsculo citado del P. Ferreres, apéndice I.

duas epistolae reciprocae S. Ignatii et S. Francisci Borgiae a P. Van Nieuwenhoff (II, 27-8), Orlandinum ac Ribadeneiram citante, ad a. 1542 commemoratas, nobis tamen parum compertas. Illud certe exinde patet, Ignatium Francisco, Proregi Catalauniae, consensit de frequentiore Communione, iam tum *quotidianam Communionem vehementer suasisse.*»

Las últimas palabras con que termina este párrafo, nos llenaron de admiración desde la primera vez que las leímos; porque teníamos ya hecho un estudio particular y algo detenido, precisamente acerca de este punto. Y nuestra admiración subió de punto cuando, habiendo consultado al P. Orlandini, nos cercioramos de que en los números 76-77-78 y 79 del lib. III de su Historia, donde habla de la estancia del P. Araoz en Barcelona y de las virtudes y oración, etc., del Virrey de Cataluña San Francisco de Borja, *nada se dice acerca de estas cartas que se dirigieron mutuamente San Ignacio y San Francisco de Borja.* Consultámos también el índice para ver los diferentes lugares en que el P. Orlandini habla de San Francisco de Borja, pero no dimos con ninguno en que se hablase de la *comunión diaria* que le recomendó encarecidamente San Ignacio.

En cuanto al P. Ribadeneira, ya teníamos antes averiguado que él no afirma que San Ignacio en la carta de contestación recomendase á San Francisco de Borja la *comunión cotidiana.* He aquí sus palabras (*Vida del P. Francisco de Borja*, cap. X):

«Porque ya en este tiempo se confesaba y comulgaba *cada domingo y las fiestas principales del año.* Pero las confesiones y comuniones tan frecuentes y ordinarias del Marqués daban mucho que hablar, no solamente á la gente popular, sino también á la devota y espiritual...

»... Y por esto, juzgando que la persona de nuestro Padre... sería la que más luz le podría dar en lo que él tanto deseaba saber, se determinó luego de escribirle una carta. En ella... le proponía su duda, y le rogaba le escribiese lo que había de hacer...

»Á esta carta del Marqués respondió el B. P. Ignacio otra. En ella le decía que entre los otros frutos admirables que el comulgarse á menudo suele causar en las ánimas, es uno preservarlas que no caygan en pecado grave: ó si por la flaqueza humana cayeren, darles la mano para que presto se levanten. Y que aunque no se podía dar una regla cierta y universal para todos; pero que de suyo es más seguro y acertado el llegarse con amor y reverencia debida al Señor á menudo, que el arredrarse de él con temor y pusilanimidad...

»Pero que cuanto á la persona de su Señoría, según lo que le escribió, y él había entendido por relación de otros de su oración y vida, se atrevía á aconsejarle que, confiado de la misericordia del Señor, y animado de muchas que había recibido de su bendita mano, hiciese lo que hacía y *se comulgase cada ocho días.*»

Mal puede, pues, deducirse claramente de estas palabras, «Ignatium Francisco... iam tum *quotidianam Communionem vehementer suasisse.*»

JUSTO BEGUIRIZTAIN.

(Se continuará.)

BOLETÍN BÍBLICO

1. **Jesus Christus.** Vorträge auf dem Hochschulkurs zu Freiburg im Breisgau 1908, gehalten von DR. KARL BRAIG, DR. GOTTFRIED HOBERG, DR. CORNELIUS KRIEG, DR. SIMON WEBER, Professoren an der Universität Freiburg im Breisgau, und von GERHARD ESSER, Professor an der Universität Bonn.—**Jesucristo:** Conferencias habidas en el curso de Estudios superiores de Friburgo en Brisgovia, el año 1908 por los Doctores Carlos Braig, Godofredo Hoberg, Cornelio Krieg y Simón Weber, Profesores de la Universidad de Friburgo, y por Gerardo Esser, Profesor de la Universidad de Bonn.—Freiburg, 1908. Un volumen en 4.º de VIII-440 páginas. Precio, 7 marcos. (Herder.)
2. **Das Evangelium**, vom Gottessohn; eine Apologie der wesenhaften Gottessohnschaft Christi gegenüber der Kritik der modernsten, deutschen Theologie, von DR. ANTON SEITZ.—Friburgo, 1908. (Herder.)—**El Evangelio del Hijo de Dios:** apología de la filiación divina substancial de Cristo, contra la crítica de la novísima teología alemana, por el DR. ANTONIO SEITZ, profesor de Apologética en la Universidad de Munich. Un volumen en 8.º de XII-545 páginas. Precio, 5,60 marcos; encuadernado, 6,40.
3. **La Arqueología greco-latina ilustrando el Evangelio**, por D. RAMIRO FERNÁNDEZ VALBUENA, canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada y Prefecto de estudios del Seminario Pontificio de San Ildefonso. Tomo I. Toledo, 1909. Un volumen en 4.º de X-610 páginas. Precio, 8 pesetas. (Rafael Gómez.)
4. **Le Cantique des Cantiques:** Commentaire philologique et exegetique par P. JOÜON, Professeur à la Faculté orientale, Université S. Joseph Beyrouth.—Paris, 1909 (Beauchesne). Un volumen en 12.º de VI-334 páginas. Precio, 5 francos.

El movimiento en las ciencias bíblicas continúa con el mismo ardor; y los católicos en especial despliegan actividad infatigable. He aquí algunas entre las innumerables publicaciones recientes de importancia:

1. Entre otros procedimientos dignos de imitación que para promover la cultura, sobre todo entre el clero, emplean nuestros hermanos los católicos alemanes, uno es la de los «Cursos superiores», en los que uno ó varios doctores exponen en varias conferencias un tema de conveniente amplitud é interés ante un público escogido, resumiendo en breve las conclusiones ó puntos más culminantes de la ciencia contemporánea sobre la materia. En 1906 hizo su primer ensayo de estos cursos la Universidad de Friburgo, tomando por asunto la «cuestión bíblica» y encargándose de las conferencias el P. Fonck y el Dr. Hoberg. El resultado satisfactorio de aquel ensayo movió al ceioso Prelado de la diócesis á repetir el otoño pasado de 1908 la tarea, como se hizo del 12 al 16 de Octubre, tomando por tema la persona augusta de Jesucristo, y desenvól-

viéndole en 15 conferencias repartidas entre los cuatro profesores nombrados en el título.

El Dr. Hoberg explanó en dos discursos el carácter histórico de los cuatro Evangelios como fuentes de información sobre la persona y misión de Jesucristo: al Dr. Weber tocó exponer la divinidad del Señor en el Antiguo Testamento (la predicción mesiánica), en las Epístolas de San Pablo y en los Evangelios, dividiendo su argumento en tres conferencias. El profesor Braig se encargó de desenvolver, en tres discursos, los sentimientos de la incredulidad contemporánea sobre la persona, doctrina e institución de Jesús. Al Dr. Esser cupo en suerte explicar el dogma cristológico en su desenvolvimiento histórico y teniendo en cuenta los errores del protestantismo actual y del modernismo, consumiendo cuatro turnos de conferencias. Por fin, estuvo á cargo del Dr. Krieg manifestar, en tres discursos, cómo Jesucristo es, en efecto, Verdad, Camino y Vida. La concurrencia al curso fué muy nutrida, atendiendo, sobre todo, á la calidad de los oyentes: más de 300 sacerdotes llenaban los espaciosos salones donde los oradores exponían sus doctas producciones, á cuyo número debe agregarse el de no pocos seglares instruídos, ávidos de seguir el movimiento científico en las controversias religiosas de nuestros días. Y á la verdad, las aspiraciones del concurso no quedaron frustradas: como era de esperar de personal tan escogido como el de los conferenciantes, el curso en su conjunto representa una digna expresión de la ciencia católica en frente de la ciencia heterodoxa, que con erudición y perseverancia dignas de mejor causa se esfuerza sin tregua ni descanso en demoler hasta sus cimientos más profundos la majestuosa construcción de la verdad cristiana. Los lectores reflexivos que se fijan en la selección y orden de las materias, podrán observar cómo en los temas del curso están recogidos los puntos más selectos de la controversia actual. Á la selección y distribución de la materia corresponde el desempeño: cada uno de los conferenciantes se ha hecho cargo de lo más capital que los adversarios de la verdad católica oponen en su materia respectiva, resultando así un conjunto brillante y una apología completa de la doctrina profesada por la Iglesia tocante á la persona, prerrogativas, ministerio y obra de Jesucristo. «Ciencia, oportunidad y sano criterio» son los distintivos del «curso», y el virtuoso Prelado de Friburgo puede estar justamente ufano del brillante espécimen que su profesorado y Universidad acaban de dar á la faz de su patria alemana y de toda la Europa. Por nuestra parte enviamos al ilustre Prelado, al claustro universitario y al clero de la diócesis de Friburgo nuestros más cumplidos plácemes por el ejemplo que han dado á sus hermanos los sacerdotes católicos de todos los países.

Á las 15 conferencias que propiamente forman el «curso» se agregan otras dos del Dr. Esser, cuyo argumento son el *Syllabus* y la Encíclica *Pascendi* de Pío X.

2. He aquí un libro cuya composición ha costado seguramente á su autor prolongadas vigiliás. La controversia más capital que hoy se ventila en el mundo entre la fe y la incredulidad es la que se refiere á la verdadera índole de la persona de Jesucristo. ¿Quién es este personaje? ¿Cuáles son los atributos esenciales de su personalidad? ¿Es ésta terrena ó celestial, creada ó increada, humana ó divina? En una palabra, ¿Jesucristo es un puro hombre ó es Dios? Numerosos y distinguidos campeones de la ciencia contemporánea toman parte en este solemne pugilato, en el que se discute el porvenir del mundo. El Dr. Seitz desciende á la arena comprendiendo perfectamente lo trascendental del problema, y colocándose desde luego en el punto de vista capital: á las alturas en que se halla la cuestión, el artículo culminante que absorbe todos los restantes, cuando se trata de la persona de Jesucristo, es su divinidad, su consubstancialidad con el Dios sumo: Jesucristo es Hijo de Dios, pero no por adopción, siquiera sea excelentísima, sino por naturaleza y consubstancialidad; es el *Dios-Hijo*. Por eso el Dr. Seitz afronta inmediata y resueltamente la dificultad capital, estableciendo que al abordar el problema cristológico ante todo y sobre todo debe demostrarse que Jesucristo es *el Hijo de Dios hecho hombre*, el *Verbo encarnado*. Todos los nombres que en el Evangelio y las Epístolas de San Pablo, ó en general, en el Nuevo Testamento, designan sustantivamente, es decir, como nombres personales, á Jesucristo, expresan su divinidad. Esta es la tesis del doctor Seitz y este el argumento de su libro. Ni sólo en el Nuevo Testamento: también en el Antiguo muchos de los pasajes que enuncian la promesa mesiánica aplican al Mesías predicados y atributos que expresan su divinidad; así el Salmo II, así el Salmo CIX y así varios pasajes de Isaías y otros profetas. Cierta que para penetrar todo el alcance de aquellas expresiones es necesaria la luz refulgente del Nuevo Testamento; es decir, del cumplimiento histórico de la promesa; pero esta luz *ilustra, ilumina, descubre* lo que allí está significado, no *lo fabrica*, no añade elementos objetivos.

El autor hace preceder á la demostración positiva de su tesis una nutrida introducción, donde expone la situación actual de los espíritus con respecto al gran problema, distinguiendo las varias escuelas racionalistas y protestantes, que ó niegan ó disfiguran la verdad bíblica, y notando también, no sin mucha razón, el proceder sobrado tímido y condescendiente de algunos católicos, ya en el uso de las fuentes históricas (los Evangelios), ya en la interpretación de algunos pasajes y títulos de Cristo, quedándose á medio camino sin explotar todo su alcance. Sobre todo, se detiene en exponer ampliamente los errores de la escuela radical (Hartmann) y los de la semirradical (Harnack).

El Dr. Seitz refuta á los que en la designación del ámbito de las fuentes históricas sobre la vida de Jesucristo, se limitan á los Sinópticos, excluyendo, mutilando ó haciendo abstracción del Evangelio de San Juan.

¿Qué motivo hay para semejante excepción? Ya sabemos cuál es el fundamental que suele alegarse: «El Cristo de San Juan no es el de los Sinópticos.» Y, sin embargo, los Sinópticos proclaman en múltiples pasajes la divinidad de Jesús, y aun á veces emplean fórmulas de especulación y color completamente juanista, como son las del capítulo XI de San Mateo y X de San Lucas; y si omiten los discursos sublimes pronunciados por Jesús en Jerusalén, y el milagro de la resurrección de Lázaro, ó si en general acentúan más el lado humano del Señor y economizan los títulos que hacen resaltar más su divinidad, la razón es, no una evolución objetiva obrada en el dogma cristiano, sino una prudente economía que condesciende con las disposiciones del pueblo judío y no quiere romper con él antes de la catástrofe del año 70.

En la demostración de la tesis el Dr. Seitz se sirve de testimonios tomados de todos cuatro Evangelistas, esforzándose por hacer ver la equivalencia y paridad de alcance en los testimonios. Cuando en la introducción se le oye abogar por la absoluta equiprobanza de los cuatro Evangelios, y más todavía, al enunciar que entre los testimonios va á proponer en primer lugar las declaraciones del mismo Cristo acerca de su persona, suscita naturalmente la idea de que va á servirse en grande escala del cuarto Evangelio, y sin embargo no es así; porque si bien hace uso de él, es con notable, quizá excesiva, moderación. Tampoco se limita, ni siquiera da la preferencia á los testimonios especulativos; concede grande importancia y explota ampliamente los que él llama testimonios prácticos.

No es el libro del Dr. Seitz para leerse de corrida, y por vía de entretenimiento; es uno de esos trabajos concienzudos, fruto de larga meditación y de prolijo examen, de una materia dificultosísima. Pero e Dr. Seitz al emprender su obra tenía conciencia de que contaba con caudal para realizarla, y realizarla á satisfacción. Sospechamos que no pocos, aun entre los católicos, tendrán el trabajo por excesivamente abstracto; tal vez le tacharán de *tendencioso*; y no faltarán seguramente quienes le juzguen poco *crítico*. Pero á nosotros nos parece que el punto de vista en que se coloca al proclamar la necesidad del análisis teológico, es el único aceptable; porque, en efecto, la cuestión que se ventila es, sobre todo, teológica (1). No quiere esto decir seguramente que deje de ser crítica: ¿cómo puede dejar de serlo cuando la verdad dogmática enunciada por los textos descansa en la autenticidad y exactitud de libros y pasajes, es decir, en datos que pertenecen de lleno al ámbito propio de la crítica superior y de la crítica textual? Por eso el controversista católico no desdeña ni recusa un análisis histórico hecho

(1) Escritas estas líneas leemos el juicio del Dr. Braig en el *Literarische Rundschau* de 1.º de Mayo, que coincide en el fondo con el nuestro; y posteriormente hemos leído otros juicios igualmente ventajosos.

de buena fe. Pero una vez demostrada la autenticidad y exactitud literal de los pasajes, analizar el alcance de sus términos pertenece de lleno al teólogo, el cual, en la determinación precisa del sentido de los textos, puede y debe hacer uso de los criterios y tópicos propios de la teología, algunos de los cuales, por otra parte, tampoco son más que críticos, como lo es, v. gr., el análisis del contexto, de la situación histórica, ocasión y fin con que fué pronunciado el testimonio, etc., etc.

Cierto que en la discusión analítica de los pasajes cabe mayor ó menor destreza, mayor ó menor acierto en la selección de argumentos, mayor ó menor adaptación á las disposiciones de los adversarios con quienes se discute, y puede suceder que se empleen con excesiva prolijidad los procedimientos teológicos descuidando los críticos; pero un lector prudente debe hacerse cargo de que en una controversia eminentemente teológica, como que en ella se discuten las bases más hondas de la cristología y del dogma cristiano, no puede pasarse de corrida el examen atento del texto. Decimos todo esto porque el Dr. Seitz ha dado á su trabajo un pronunciadísimo tinte teológico que seguramente no agrada á aquellos exégetas, aun católicos, que se complacen en divorciar la teología de la crítica, y no contentos con eso, no pueden soportar un análisis teológico serio, aun en materias dogmáticas, sin sufrir convulsiones nerviosas, pareciéndoles que la ciencia católica hace un papel desairado ante la ciencia progresiva de las escuelas modernas. Como si la crítica practicada, v. gr., por Harnack al discutir el problema cristológico no fuera eminentemente *teológica!*

Á la verdad, nadie podrá echar en cara al Dr. Seitz el desconocimiento de su época, pues las citas de escritores heterodoxos recientes de todos los matices, muestra una noticia extensísima de la situación presente en todo el ámbito de la ciencia crítico-bíblica de nuestros días; y más de cuatro de esos convulsionistas desearían poseer la erudición del Dr. Seitz en punto á noticia de notabilidades y literatura heterodoxa. Tampoco emplea poco ni mucho el testimonio de la tradición, teniendo presente el escaso valor que sus adversarios habían de concederle. Hemos indicado la parsimonia, cuando menos relativa, con que el Dr. Seitz procede, á nuestro juicio, en el empleo del cuarto Evangelio, y hemos de confesar en particular nuestra extrañeza de la brevedad con que estudia el discurso del capítulo V, el cual, en el pensamiento del evangelista San Juan, es indudablemente el eje, el centro y el foco regulador de todo el cuerpo de su Evangelio. Es evidente que las *tesis* del teólogo son el *extracto* de aquel discurso; y que las continuas declaraciones de la divinidad de Jesucristo en los razonamientos restantes constituyen otras tantas remisiones al mismo, como á documentación plenaria. Así, pues, creemos que una exposición bien razonada y amplia de aquel discurso habría dado gran realce al conjunto.

Terminaremos diciendo que para nosotros es una satisfacción ver con-

firmadas casi *in terminis* numerosas apreciaciones emitidas en nuestro último trabajo sobre San Juan. Tales son la interpretación que se da al título de *Hijo del hombre*; la del pasaje del capítulo XVIII del Deuteronomio, y la de las palabras «*aperti sunt ei coeli*» en la escena del Bautismo; la explicación de los artículos propuestos por Jesús en su primera presentación solemne en Jerusalén; la que se da de la legitimidad en la reprensión de Jesús á los doctores por los fundamentos que para reconocerle como Mesías tenían en el Antiguo Testamento, en la predicción del Bautista y en la voz del cielo después del Bautismo; la adjudicación del razonamiento de Joann., III, 13 *sigg.*, á Jesús y no al Evangelista; la explicación de la escena de Joann., XX, 26-29 (1); la del alcance que se concede á las expresiones: «yo soy la resurrección y la vida»; la del fin atribuído á la oración de Jesús en la resurrección de Lázaro, etc., etc.

3. Como lo indica el distinguido autor, tan conocido y estimado en toda España por su ciencia y el gran número de sus escritos, propónese en esta obra un fin análogo al que se propuso en la que años atrás escribió bajo el título de *Egipto y Asiria, resucitados*. Esta tuvo por objeto ilustrar el Antiguo Testamento, mediante la arqueología de los dos grandes pueblos de la antigüedad con quienes estuvo más en contacto el pueblo judío; en el trabajo presente pretende ilustrar los Evangelios con los monumentos de la arqueología, sobre todo romana. Va dividido el tomo en cuatro libros, de los cuales el primero comprende la introducción y los restantes el cuerpo de la obra. La parte introductoria expone en tres capítulos el estado de la cuestión, el origen y formación del canon del Nuevo Testamento con el especial de los cuatro Evangelios, distinguiendo y tratando por separado el problema sinóptico y el juanista, agregando finalmente una explicación exegético-crítica del prólogo del Evangelio de San Juan. El cuerpo de la obra, de conformidad con su título, es una confirmación de la autenticidad del canon, basada en argumentos arqueológicos tomados de los monumentos (dibujos, esculturas, inscripciones), principalmente de las Catacumbas romanas; de la filología en su concepto más amplio (ideología, psicología y lenguaje ó idioma propiamente dicho), y de ciertos detalles históricos (el censo de Quirino), que han sido objeto de animadas controversias entre los críticos contemporáneos. Ambas partes están tratadas con gran extensión. Después de exponer en el primer capítulo de la primera el estado de la cuestión, ó sea la situación respectiva del catolicismo y la crítica incrédula de nuestros días (Harnack, Loisy) respecto de las proporciones en que existió y debe admitirse desde los orígenes de la Iglesia el contenido histórico y doctrinal del Nuevo Testamento, pasa el autor en el siguiente capítulo á demostrar la antigüedad del *canon*, haciendo remontar su origen á la

(1) Aunque no convenimos en la asignación del término en la experiencia de Tomás.

edad apostólica. Los argumentos están tomados naturalmente de testimonios históricos que, en orden ascendente, van desde el siglo V hasta la edad apostólica, dividiendo ese espacio en tres períodos: hasta el siglo II; en el siglo II y desde éste hasta los Apóstoles. En el primer período los testimonios son: el canon hipo-cartaginés, el del código claromontano, y los de San Dámaso, San Atanasio, Eusebio y Orígenes. En el segundo el canon muratoriano y los de Tertuliano, Clemente alejandrino, San Ireneo y San Justino. En el tercero los testimonios de San Ignacio M., Clemente romano, San Policarpo y la doctrina de los Apóstoles. Como los testimonios desde el siglo II al V (Clemente alejandrino, Orígenes, Eusebio, San Atanasio, los Concilios africanos) se remiten constantemente al testimonio de los *ancianos*, y los Padres apostólicos confirman la remisión, resulta perentoria la demostración del origen apostólico del canon. Por lo que hace al proceso de formación, primero aparecieron los Evangelios, luego los libros restantes. En cuanto al valor canónico de los libros y la noticia del mismo en la Iglesia, respecto de los escritos por Apóstoles no había dificultad: tales libros eran de suyo de autoridad canónica, y bastó la firma de los autores: respecto de los demás, los Apóstoles los fueron declarando de igual valor á medida que iban escribiéndose.

De la demostración expuesta resulta la falsedad de la tesis racionalista (Harnack, Jülicher) de que el canon sólo data de mediados del siglo II, y que su primer autor es Marción.

En el capítulo III, dividido en varios artículos y secciones, se explica el origen especial de los Evangelios, primero de los Sinópticos y luego del de San Juan. Con respecto al problema sinóptico, el autor adopta el sistema de la mutua dependencia, aunque combinado con respecto al primer Evangelio en su redacción primitiva ó aramea, con el de la tradición oral, no *pasiva*, ó cuyas fuentes fueran las muchedumbres, sino *activa*, ó de los predicadores apostólicos. El traductor griego de San Mateo se sirvió además del Evangelio de San Marcos; como éste se había servido de la edición primitiva aramea de San Mateo. Por lo que toca al cuarto Evangelio, su autor es San Juan el Apóstol, como lo prueba el testimonio de Tertuliano, Clemente alejandrino, San Ireneo, é indirectamente Papias, y San Ignacio M.; y lo confirman los caracteres internos del libro. La índole de éste es mixta de histórica y teológica: «es una obra aparte que refleja la tradición apostólica conservada de viva voz, interpretada y fecundada por un elevadísimo pensamiento teológico; producto este libro de *largas meditaciones* y de *especulaciones profundas*, hace aparecer la historia á través de los *descubrimientos del dogma*..... Su fuente principal es la enseñanza oral que florecía en Asia menor á fines del siglo I» (pág. 187). Síguese la exposición exegética del prólogo.

La segunda parte, y principal en la intención del autor, tiene por objeto

presentar una corroboración arqueológica de la tesis establecida sobre la antigüedad del canon del Nuevo Testamento en general, y más especialmente de los Evangelios. El autor busca esa corroboración primero en los monumentos de las Catacumbas, empezando por la descripción de éstas y enumerando algunos símbolos del Antiguo Testamento, como introducción á los del Nuevo Pasando á éste, recoge, consigna y expone ampliamente los símbolos del pez y del buen Pastor (ya solos, ya reunidos y adicionados con el complemento del áncora); el de los Evangelistas remando en la barca de la Iglesia; el del Cordero, varios alusivos á la Eucaristía y á los cuatro Evangelios, con otras escenas evangélicas especiales, como la concepción y parto virginal de Cristo, la adoración de los Magos, etc., etc. (libro II, capítulos II y III), haciendo constar que los monumentos citados son en su mayoría de los siglos II y III, resultando así que para ese tiempo estaban ya difundidos los Evangelios. En el siguiente, libro III, capítulos I y II, propónese el autor presentar una nueva confirmación de la antigüedad de los Evangelios por el análisis filológico de los mismos. El estudio del lenguaje en que están escritos los Evangelios demuestra que Jesús y los Apóstoles no hablaron ni el latín ni el griego, sino el arameo; y en consecuencia, los Evangelios son anteriores al contacto del cristianismo con la civilización griega, ó lo que es lo mismo, pertenecen á la época apostólica. Á la misma conclusión nos conduce el análisis ideológico: el mundo de ideas en que se mueven los Evangelistas es arameo, no griego. En suma, el vocabulario, los giros sintáxicos, el caudal ideológico de los libros del Nuevo Testamento y sobre todo de los Evangelios denuncian pensamiento y concepción aramea, por más que la lengua en que escribieron los Apóstoles y Evangelistas sea la griega, á excepción del primer Evangelista. En efecto: su vocabulario es reducidísimo, y los términos no están empleados según la propiedad del idioma griego, sino simplemente como sustitución mecánica á voces arameas; en el giro y construcción de la frase no se descubre ni indicio de la rotundidad característica de la lengua helénica; en el mundo ideológico los conceptos son totalmente extraños á la filosofía griega; y en vano se buscará noción alguna dialéctica, lógica ó psicológica tan características en la cultura helénica.

Tal es, á grandes rasgos, el trabajo que ofrece al público la fecunda pluma del Sr. Valbuena, trabajo que da elocuente testimonio de su laboriosidad, erudición y extensa lectura. Sus citas y remisiones bibliográficas, sobre todo de bibliografía extranjera, son numerosísimas, y en este punto rivaliza seguramente, si no les supera, con los escritores que entre nosotros se distinguen por una lección vastísima, como es, v. gr., el Padre Juan Mir. En la nacional parece no haberse fijado tanto, si bien no deja de utilizarla, aunque no siempre la cita.

En lo que toca al método de exposición, nos parece en primer lugar que podría ser más conciso abreviando los razonamientos, reduciendo

las citas y también omitiendo lo accesorio en gracia de lo principal, que de este modo recibiría mayor relieve, y el conjunto ganaría en claridad y orden. Además, el libro en su conjunto excita la impresión de un trabajo compuesto algo de prisa y sin revisar con bastante cuidado la primera redacción. De aquí procede, á nuestro juicio, cierta imprecisión que indudablemente no debe atribuirse á otra causa. Al tratar del origen del canon no se ve con claridad si el intento del autor es vindicar crítica é históricamente el origen apostólico del canon Tridentino en su integridad, ó sólo probar que desde la época de los Padres apostólicos existió en la Iglesia cristiana *un canon* del Nuevo Testamento, prescindiendo de su amplitud y del número de libros que abrazaba. El modo de proponer los testimonios históricos cuya mayor parte sólo recae sobre una porción del canon, y algunas expresiones que el autor emplea, parecen dar á entender esto último (1). Seguramente esto basta para impugnar la tesis racionalista de Harnack y Jülicher, según los cuales antes de promediar el siglo II no existía *canon alguno completo ni incompleto de libros escritos* del Nuevo Testamento. Pero no basta para la integridad de la tesis católica; porque, según el Vaticano, «*todos los libros del canon fueron entregados á la Iglesia por los Apóstoles en concepto de libros sagrados y canónicos*»; y en consecuencia es menester presentar pruebas históricas de que en efecto *los 27 libros* fueron reconocidos como canónicos desde la edad apostólica. No es esto desaprobando el primer procedimiento: cada escritor es dueño de señalarse los límites y el punto de vista que tenga por conveniente al exponer una cuestión susceptible de división en partes: es simplemente llamar la atención sobre la conveniencia de precisar conceptos, á fin de que lectores poco habituados á estos problemas sepan hacerse cargo de los varios puntos de vista de esta controversia (2).

Al exponer la tesis racionalista de Harnack sobre el origen del canon, el Sr. Valbuena emplea expresiones que tomadas como suenan no for-

(1) En la pág. 74 se escribe: «Por lo expuesto se ve que estaba ya *esbozado* el canon de los libros sagrados del Nuevo Testamento *antes de Marción*... Es verdad que *no hay un catálogo completo* de libros canónicos *tal como le hubo algún tiempo después* y le tenemos hoy; pero *eso no quita ni pone* en la existencia de tales libros (es decir, de los primitivos), reconocidos ya entonces como sagrados, y citados como haciendo prueba plena por los escritores cristianos.»

(2) En nuestra obra *Jesucristo y la Iglesia Romana*, parte II, t. I, páginas 637-650, seguimos otro método. Distinguiendo el punto de vista protestante y el racionalista, y teniendo ante los ojos la tesis del Vaticano, creemos ser deudores de su demostración completa á la faz de la Historia, vindicando contra ambas clases de adversarios el canon del Tridentino y haciendo ver que sus libros *todos* fueron reconocidos como *sagrados y canónicos* desde la edad apostólica. Para demostrar esa proposición, ante todo explicamos su sentido legítimo, y á continuación proponemos los testimonios históricos en la forma que conceptuamos únicamente adaptada á ese fin. Después pasamos (650-657) á exponer con más precisión y á refutar más directa y expresamente la tesis racionalista.

mulan con exactitud el pensamiento del profesor de Berlín, y que éste no aceptaría. En la pág. 8 se dice: «Los racionalistas, hasta los más moderados, como Harnack, sostienen que *muchos ó casi todos* los libros del Nuevo Testamento no *aparecieron* hasta el siglo II»; y en la pág. 69: «Cierto que Harnack considera como una paradoja *la existencia misma del cuádruple Evangelio* y la aceptación de él por la Iglesia *tal como le tenemos hoy, antes de mediar el siglo II.*» Harnack, en su *Chronologie der altchr. Liter.*, t. I, dice en el prólogo que «en el espacio de treinta ó cuarenta años desde la muerte de Jesús pudo formarse completamente todo el yacimiento histórico relativo á *dichos y hechos* de Jesús que leemos en los Sinópticos» (pág. X); que «parte antes de la ruina de Jerusalén, parte *hasta la época de Trajano* (98), quedaban substancialmente terminadas en sus tipos fundamentales las *tradiciones todas cristianas* en doctrinas, predicaciones y aun estatutos jerárquicos, á excepción del canon (ó codificación de libros) del Nuevo Testamento» (página XI). Y con respecto á las fechas concretas que atribuye á los libros, he aquí su opinión: las dos Epístolas á los de Tesalónica datan de 48 ó 49; la 1.^a y 2.^a ad Cor., de 52 á 53; Rom., Colos., Filémón, Efesios y Filip., de 57 á 59; las Pastorales en su fondo substancial, de 59 á 64; San Mateo, de 70 á 75; Lucas y Hechos apostólicos, de 78 á 93 (ahora de 60 á 70); el Apocal., de 93 á 96; el Evangelio de San Juan antes de 110 (1).

Es decir que, según Harnack, el *contenido entero* del canon del Nuevo Testamento en sus dos partes, histórica y doctrinal, y la *redacción escrita* de la mayor parte de sus libros (ó sea *el cuádruple Evangelio* y muchos escritos apostólicos) estaba terminada *antes del segundo decenio del siglo II.*

Tampoco todos los lectores se formarán idea clara de la tesis racionalista de Harnack, Jülicher y otros sobre el canon, por no distinguirse con precisión entre la *existencia* de los libros y su *canonización*, ni exponerse con exactitud el sentido en que los mismos escritores entienden las *palabras del Señor* (Herrenwörter), como constitutivo único del canon anterior á la controversia gnóstica (2). Ni dejarán algunos de sorprenderse cuando en la página 51 lean estas palabras: «El *primer canon* de que tenemos noticia es de un hereje, de Marción», y pocas líneas después estas otras: «El canon de Marción es una prueba concluyente de la *preexistencia de otro canon católico.*»

(1) *Chronol. der altchristl. Liter.*, t. I, páginas 717 y 718.

(2) La tesis racionalista de Harnack, Jülicher, Weiss, etc., sobre el canon del Nuevo Testamento encierran tres aserciones: 1.^a, los libros (todos ó casi todos) *existían* antes de la controversia gnóstica; 2.^a, pero no eran reconocidos en la Iglesia como *Escritura*, al igual con el Antiguo Testamento; 3.^a, el canon cristiano en esa época se reducía al Antiguo Testamento *escrito*, y á las *palabras ó sentencias del Señor como tales*, bien se conservaran en la tradición oral, bien consignadas por escrito. Véase *Jesucristo y la Iglesia Romana*, parte II, t. I, pág. 650 sig.

Al exponer el proceso de formación de los libros y la noticia que de ellos tuvo la Iglesia, habría convenido explicar el carisma de la *inspiratione ad scribendum*, y su distinción y separabilidad del de la infalibilidad doctrinal apostólica (1). Al tratar de la autenticidad (pág. 196) del cuarto Evangelio, dicese también que «Harnack en su *Chronologie*, pág. 657, asiente y reconoce la aserción de San Ireneo de que Papias fué discípulo de San Juan, hermano de Santiago». Pero precisamente Harnack toma como base de su larga, aparatosa y erudita argumentación contra la autenticidad del cuarto Evangelio el supuesto de que el Apóstol San Juan nada tuvo que ver con las Iglesias de Asia, ni puso jamás sus pies en esta región, ni pudo, por lo tanto, tener comunicación con los *Presbíteros* de Asia, de que habla San Ireneo, uno de los cuales era Papias. Tal vez el Sr. Valbuena se refiere á los pasajes de Harnack en las páginas 668 y 678, donde, después de decir que «el problema juanista termina con un *non liquet*, concluye concediendo la *posibilidad* de haber venido al Asia el hijo del Zebedeo» (2). Sobre el carácter de *especulación teológica* del cuarto Evangelio, no estaría de más alguna explicación para que no se crea al autor solidario, si no de Bernardo Weiss, del P. Teodoro Calmes, como de seguro no quiere serlo, y á quien, sin embargo, copia ó extracta (3).

Claro es que estas faltas de precisión y otras análogas no pueden atribuirse sino á las causas que señalamos; y la imprecisión nace de la celeridad con que trabaja el Sr. Valbuena, quien fiándose, no sin sobrado fundamento, en su erudición y fecundidad, escribe sin duda á la carrera, y á veces no advierte que la pluma le es infiel no reproduciendo con exactitud los conceptos de su mente. Si á esto se añade que tal vez por

(1) No se descubre con bastante claridad la mente del docto escritor en este punto. Por una parte escribe, pág. 95: «Entre los monumentos de literatura cristiana de los tiempos primitivos los hay escritos por Apóstoles y por discípulos de los Apóstoles: respecto á los primeros, parece que no cabe dudar que formaran *desde luego* parte de la *Escritura* del Nuevo Testamento...; así es que la obra literaria de un Apóstol era *por lo mismo* la obra del Espíritu Santo, que hablaba por su boca ó por su pluma.» Según esto basta la firma ó suscripción de un Apóstol para la canonicidad de un libro. Pero en la pág. 85 leemos: «Que la suscripción *apostólica* de un libro le había de conciliar y de hecho le conciliaba grande autoridad no lo dudamos; pero eso no bastaba para que tuviera *tanta como el Antiguo Testamento, como la Escritura.*»

(2) Véase *San Juan: Estudio crítico-exegético sobre el cuarto Evangelio*, páginas 39-47, Barcelona, 1908. Pero claro es que Harnack no puede conceder que Papias fuera con efecto discípulo de San Juan: sería declarar expresamente nula toda su argumentación precedente desde la pág. 641: ¡y eso es demasiado!

(3) Conocida es la prop. 16 del Syllabus de Pío X.

«Las narraciones de S. Juan no son propiamente historia, sino *contemplación mística* del Evangelista; y los discursos contenidos en su Evangelio *meditaciones* teológicas acerca del misterio de la salud...» Cómo conciliar esta declaración con el carácter de *especulación teológica* y con *descubrimientos dogmáticos* en el 4.º Evangelio?

sus muchas atenciones confía la segunda revisión á personas no tan hábiles é instruidas como él, resultan explicables tales descuidos.

Hagamos ahora alguna brevísima indicación de otra índole: En la explanación del argumento deducido de los monumentos, sería de desear mayor variedad de símbolos; tres ó cuatro para todo el canon y aun para solo el Evangelio es poco. Al exponer el argumento filológico en favor de la autenticidad de los Evangelios, propone, en general, conceptos muy acertados y dignos de su reconocido talento; pero, ¿no podría haber abreviado y reducido á un solo artículo los tres de que «Jesucristo no predicó en latín, ni en griego, sino en arameo»? Para hacerlo ver con brevedad basta el testimonio de Papías y San Ireneo sobre el origen del primer Evangelio. También nos parecen algo avanzadas y absolutas las apreciaciones sobre la *ideología* de los escritores del Nuevo Testamento, y en general de los doctores judíos. Las Epístolas de San Pablo revelan un dialéctico muy sutil y habituado á la polémica: y los capítulos II, VI, VII y VIII de la Epístola á los romanos, penetran muy adentro en el análisis psicológico de las facultades y actos directos y reflejos del alma, siendo por otra parte esta cultura indudablemente de procedencia genuinamente judía. La voz Mammona segun los mejores filólogos se deriva del verbo מָמַן, y el nombre mismo מַמְמוֹן ocurre en el *Génesis*, XLIII, 23 (1).

Pero las observaciones hechas sobre los puntos indicados, además de ser apreciaciones personales, no disminuyen el mérito del conjunto; y lo que llama la atención en el Sr. Valbuena no es que en sus escritos haya á veces faltas de precisión, sino que un hombre ocupado por sus elevados cargos en tantos y tan graves negocios, pueda hallar todavía espacio para estudios tan varios como suponen las múltiples obras que lleva ya publicadas; la mayor parte, y entre ellas la presente, de carácter serio y nada fácil.

4. De dos partes consta el libro: una introducción (VI-140) y la traducción con el Comentario (141-334). La introducción estudia el problema sobre la índole del argumento, la autenticidad y data cronológica del libro. Según M. Jöüton tres son los sistemas ó escuelas en la interpretación del argumento: la escuela naturalista, la alegórica y la mixta. La primera, representada en la antigüedad cristiana por Teodoro Mopsuesteno, y seguida en la actualidad por el racionalismo avanzado (Siegfried, Budde), sólo descubre en el Cántico lo que su letra material suena: un poemá

(1) Como menudencias, pero en que alguno reparará, observaremos que á la ortografía ordinaria *Pesquito*, para designar la versión siria, es preferible la de *Peschito*, que ocurre una vez (448), porque el sonido *sch* corresponde mejor á la *schin*, con que se escribe la voz en caldeo y siríaco. La palabra *Julicher* va escrita siempre sin diéresis (·), debiendo escribirse con ella: Jülicher. Mejor le hubieran impreso el libro en Madrid. Pero no hacemos extensiva la advertencia á escribir las dicciones hebreas y griegas con caracteres propios.

erótico donde se celebran las bodas de Salomón con la hija de Faraón, ó las de otro personaje con su consorte. La segunda, común ya entre los intérpretes judíos y no menos entre los cristianos, hasta la época del racionalismo, ve en el Cántico una alegoría en la cual, bajo el velo de símbolos del matrimonio natural, se propuso describir el autor la unión entre Dios y la Iglesia, ó anterior al cristianismo (la Sinagoga judía); ó en el cristianismo (la Iglesia cristiana); ó una y otra (la Iglesia verdadera, primero en el Antiguo y después en el Nuevo Testamento). La tercera distingue en el Cántico dos aspectos ó elementos: el material y el espiritual: el material resulta del tenor gramatical é inmediato de los signos y tiene su valor propio y por sí, aunque no definitivo y completo, sino sólo instrumental y de medio, porque el escritor se propuso no detenerse en el sentido inmediato y material, sino significar por su medio otro sentido más elevado; bajo los símbolos ó figuras del amor humano y natural, el amor sobrenatural que une á Dios y á la Iglesia, que es semejante al que en lo natural media entre dos consortes. Á primera vista no es fácil distinguir la escuela mixta de la simplemente alegórica, por cuanto, constando el tenor de la letra en toda la extensión del libro de signos (términos y sentencias) del orden humano, es imposible no admitir un sentido ó valor del mismo orden en todo el conjunto de la pieza; pero M. Joüon se esfuerza por sensibilizar la diferencia, distinguiendo en el *cuadro* de los signos dos maneras de representarnos el objeto: el cuadro *muerto*, ó de simple pintura, y el *vivo* ó de *acción*. Un personaje, v. gr., Napoleón, puede ser representado ó por una pintura ó por un actor: en el primer caso toda la razón de ser del *cuadro* es la simple representación del objeto: en el segundo no; si al actor que representa á Napoleón le acomete un accidente, se le socorre por lo que el actor es en su personalidad, olvidando al personaje á quien representa. Pues bien: continúa M. Joüon, para la escuela alegórica el tenor de las palabras y escenas en el Cantar es un cuadro *muerto*, una simple pintura; para la escuela mixta es un cuadro *vivo*.

Él, por su parte, se adhiere á la escuela alegórica pura, impugnando á las otras dos. La naturalista desde luego es inadmisibile, por ser históricamente absurda la hipótesis de suponer que siendo el Cántico en su origen un libro profano, pasara á formar más adelante parte del canon judaico; pues no hay *buena fe* que alcance á explicarnos cómo pudo *empezar* á ser tenida por *sagrada* una pieza como el Cántico, mirada antes como profana, siendo así que si se prescinde ó niega la ordenación primordial del conjunto á un fin superior, nada se descubre allí que despierte idea alguna del orden religioso. De suerte que la explicación naturalista se estrellará siempre contra el hecho histórico de la admisión del libro en el canon judaico. También impugna el autor la explicación propuesta por la que él llama escuela *mixta*, contra la cual, si bien no es leal combatirla *farisicamente*, cree M. Joüon poder urgir dos argu-

mentos que conceptúa graves: el primero, el de oponerse á la *tradición* general judía y cristiana; el segundo, el de que dando al tenor material de la letra un valor *por sí*, no pone bastante á salvo la santidad del libro: no sería digno del Espíritu Santo *dictar una historia real ó imaginaria*, cual es la expresada por el tenor de la letra, si se le concede valor propio. El profesor Joüon previene la retorsión que de este argumento podría hacerse, recordando la distinción entre el cuadro *vivo* y el cuadro *muerto* y haciendo notar la gran diferencia que entre ambos media, de la cual resulta que mientras el primer sentido repugna visiblemente á la santidad de Dios, no sucede lo mismo con el segundo.

Por lo que hace al *argumento* de la alegoría, para el profesor Joüon es la historia completa de la *alianza* entre Jehová y la Sinagoga ó el pueblo judío en la doble fase que atravesó: su primera celebración en tiempo del Éxodo al salir del cautiverio de Egipto, y su renovación á perpetuidad después del cautiverio de Babilonia. Por eso el poema va dividido en dos partes: I, 5-V, 1 (después de una breve introducción I, 1-4); y V, 2-VIII, 14, correspondientes á las dos épocas históricas dichas. M. Joüon descubre en las varias secciones en que divide ambas partes la expresión alegórica de otros tantos episodios de la historia de Israel en sus relaciones con Jehová, como su *marido*, según se expresan con frecuencia los Profetas. El autor cree que esta explicación satisface plenamente á los *desiderata* exigidos por la exégesis para la exposición de este difícilísimo libro. Además, añade, esta explicación es altamente *bíblica*, pues se armoniza perfectamente con las ideas del profetismo, donde con tanta frecuencia se propone la alianza entre Jehová y el pueblo escogido bajo el símbolo alegórico del enlace matrimonial. Es, por último, en sus rasgos principales enteramente conforme á la tradición judía y cristiana; y con respecto á los detalles, el desarrollo del argumento en el poema presenta sorprendentes analogías con la historia de la alianza: tal es, por ejemplo, la doble pérdida del esposo que experimenta la esposa; el doble encuentro de ambos, etc., tan semejantes á la pérdida del arca y destrucción de Jerusalén, las primeras, y las dos restituciones á Palestina en el Éxodo y los libros de Esdras, por lo que hace á los últimos.

En lo que toca á la época de su composición y autor, el profesor Joüon hace al libro muy reciente y á su autor un distinguido literato judío. Las pruebas que se proponen del origen reciente son: primera, el escritor conoce el cautiverio de Babilonia (V, 2-7); segunda, la angelología; tercera, el cántico depende del Génesis y de los libros proféticos; cuarta, la lengua; quinta, los aramaísmos; sexta, el uso del ψ ó ψ .

Síguese luego la versión y á continuación el comentario.

El profesor Joüon ha puesto en la composición de su libro ciencia, erudición, lectura y diligencia más que común. La versión está muy bien hecha; es exacta, fiel y bien meditada, con conocimiento de la lengua

original y comprensión exacta del sentido gramatical; y el comentario revela extensa y escogida lectura. Con respecto á sus apreciaciones sobre el argumento, la explicación de éste, ateniéndose al sentido alegórico, es acertada y bien fundada en su conjunto y rasgos fundamentales, es decir, mientras se mantiene en los conceptos generales de las relaciones entre Jehová y la Sinagoga. Pero tropieza con graves dificultades desde el momento en que se pretende concretarlo á la historia, sobre todo si se quiere ver descrita en el poema la serie toda de la historia judía. Desde luego tiene el inconveniente de *suponer* que el Cántico pertenece á época reciente. Además, ¿qué fundamento hay para descubrir en las doncellas del coro á las *naciones*, en los *hermanos* de la esposa, á los egipcios; en las ausencias del esposo la *pérdida* del arca y la *destrucción* del templo, cuando las dos primeras aplicaciones son totalmente contrarias á las situaciones históricas, y las otras al tono general del poema? Los egipcios no pueden ser llamados con verosimilitud alguna *hermanos* de la esposa en la época del Éxodo, ni las naciones comparadas con el coro ó cortejo de amigas de la esposa, pues fueron constantemente enemigas de Israel, y éste por su ley misma estaba aislado de todas ellas. Las ausencias del esposo no pueden representar en la mente del autor del cántico *reprobación*, pues en el poema la esposa aparece invariablemente fiel y apasionada hacia su esposo; tales ausencias no pueden representar un *repudio*, como lo representa, en expresión de Isaías, Jeremías y Ezequiel, la destrucción de Jerusalén y su templo. Parecida inverosimilitud aparece en otras muchas aplicaciones.

Viniendo á la data cronológica, sorprende la facilidad con que el autor tiene por buenos los argumentos en que apoya su opinión. El primero es sencillamente una petición de principio, porque el escritor conoce el cautiverio de Babilonia *si los pasajes V, 2-7, etc., hablan de él*; pero ¿por dónde consta eso? El segundo, además de la misma suposición, pues nadie concederá fácilmente que en I, 7; II, 7; V, 7 se trate de *ángeles*, no prueba origen reciente; pues los ángeles aparecen ya en la historia patriarcal, en la época de Josué, en la de los Jueces, los Reyes, etc. El tercero *supone* que el Génesis es posterior al cautiverio, ó de época próxima; suposición totalmente inadmisibile, no sólo dogmática sino críticamente, como lo hemos hecho ver en repetidas ocasiones. El cuarto es ambiguo, porque no sabemos quién depende de quién. Del quinto repetiremos la frase de Wellhausen: que la lengua hebrea está acostumbrada á ser tratada como cera blanda. No puede negarse que en el Cántico el lenguaje es singular y *sui generis* por varios conceptos; pero ¿quién definirá la antigüedad precisa de sus voces, giros y gustos geniales del autor? El tono general del poema supone una situación muy distinta de la aflitiva y precaria de los repatriados en cualquiera de los períodos que M. Joïn quiera fijarse.

La clasificación de las escuelas y la asignación de ciertos autores á

ellas bajo los caracteres con que el profesor Joün las define tampoco satisfarán á todos; la distinción entre la escuela alegórica pura y la *mixta*, sobre todo con respecto á ciertos matices de ésta, es demasiado sutil: el cuadro *vivo* en los signos de expresión inmediata lo tienen que admitir irremisiblemente *todos*, pues lo exige la naturaleza de la descripción empleada en el poema. El P. Hontheim, en especial, dudo mucho se conforme con las apreciaciones de M. Joün.

Las correcciones del sufijo de primera persona singular, por primera plural en 1, 1-4 no son verosímiles: ¿cómo han de pedir tal cosa en 1, 1 ní en 1, 4^b *todas* las doncellas, cuando aun para la misma esposa es favor no común el expresado en el primer pasaje, y exclusivo de ella el del segundo?

L. MURILLO.

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PÍO X ⁽¹⁾

ARTÍCULO II

Sobre las causas que se traten disciplinar y administrativamente.

(NORMAS PECULIARES, CAP. III, ART. II)

248. En las causas que en las Sagradas Congregaciones hayan de tratarse disciplinar y administrativamente no se admitirá *litiscontestación*, ni se oirá testigos, ni se recibirán alegatos de abogados; pero se oirá á las partes y se examinarán los documentos que ellas presenten.

249. Para que las partes puedan exponer lo que les convenga se las avisará, ya por medio de su Ordinario, ya directamente, con arreglo al derecho común.

250. Si quieren exponer sus razones por escrito, lo harán *servata proportione*, con arreglo á lo que dispone el can. 29 de la ley propia de la Rota. (Véase RAZÓN Y FE, vol. 22, p. 220.)

251. Desde el momento en que una causa se empieza á tratar por la vía administrativa y disciplinar en una Congregación, consintiendo en ello las partes ó no disintiendo, ya no pueden éstas entablar una causa estrictamente judicial, y mucho menos podrán hacerlo después que la Congregación haya dado sentencia.

252. Sin embargo, la Sagrada Congregación podrá remitir la causa á los jueces ordinarios, cualquiera que sea el estado en que ésta se halle.

N. B. Lo que sobre este punto había establecido Sixto, puede verse en las declaraciones que hizo en el Consistorio de 11 de Mayo de 1587, á saber:

253. «Prima est, quod si ante inchoatum iudicium coram aliquo iudice, pars coram congregatione conventa, renuerit in illam consentire, et noluerit causam a congregatione terminari, tunc ad iudicem competentem remittatur.

»Secunda est, quod si coram aliquo iudice inchoatum fuerit iudicium, et deinde partes concordantes congregationem adiverint, tunc congregatio causam decidat, et acta ad se transportari faciat.

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXIV, p. 376.

»Tertia est, quod si causa coram congregatione coepta fuerit, et deinde aliquod emergens supervenerit, tunc nedum illa causa coepta, verum etiam illud emergens a congregatione expediatur.

»Quarta, quod si causa in ipsa congregatione decisa requirat ut super illa expediatur supplicatio vel breve, tunc decrevit Sanctitas Sua, quod in ipsa supplicatione, vel in ipso breve, fiat mentio causam de ordine congregationis fuisse ita terminatam.» *Bull. Rom. Taur.*, vol. 8, p. 999.

ARTÍCULO III

Otros principios generales aplicables á todas las Congregaciones, Tribunales y Oficios.

254. I. Es también principio fundamental para todas las Congregaciones, Tribunales y Oficios que no puedan hacer nada grave y extraordinario sin dar antes cuenta de ello al Romano Pontífice. (Const. *Sapientí consilio*, al final. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 22, pág. 15.)

Este principio substancialmente coincide con lo dispuesto por Sixto V en su Const. *Immensa*, § 2, con respecto á las Congregaciones: «Ita út graviores difficilioresque consultationes ad nos referant.» (*Bull. Rom. Taur.*, vol. 8, p. 986.)

Dicha cuenta ó relación debe hacerse teniendo á la vista, á lo menos en los asuntos más difíciles, un resumen escrito del asunto, el cual se archivará juntamente con la resolución que recaiga, con anotación del día y año y con la firma del que hizo la relación. (*Norm. pec.*, c. 5, n. 1.)

255. II. Menos las sentencias de la Rota y de la Signatura Apostólica, dadas según su competencia, todas las demás sentencias, ya se den por vía de gracia, ya de justicia, necesitan ser aprobadas por el Papa, á no ser aquellas sobre las que se hayan comunicado especiales facultades á los Prefectos de las Congregaciones, Tribunales ú Oficios. (Const. *Sapientí consilio*, l. c.)

256. III. Todos los documentos oficiales que deben imprimirse en nombre de los Oficios de la Curia, como son, v. gr., los folios que redactan los secretarios de las Sagradas Congregaciones, los votos de los consultores, etc. (así como también los documentos y las defensas que presentan las partes, dado caso que se trate de causas criminales ó matrimoniales que pidan especial cautela y secreto), deben ser impresos en la tipografía Vaticana. Los demás podrán editarse en otras imprentas aprobadas por el Secretario de la Sagrada Congregación Consistorial, en las cuales se deberá guardar la circunspección que la naturaleza de tales escritos requiere. (*Norm. pec.*, cap. 4, n. 3.)

Los que tales impresos reciben deben guardar el secreto que, ya por mandato especial, ya por la naturaleza delicada del asunto, se requiera; y cuidarán que después de su muerte se restituyan fielmente tales documentos al Oficio respectivo: lo cual es igualmente obligatorio para los

oficiales de todos y cada uno de los Oficios, para los consultores y para los Emos. Cardenales. (*Norm. pec.*, l. c., n. 5.)

257. IV. En todas las Congregaciones, Tribunales y Oficios hay dos órdenes de oficiales: mayores y menores. También en todos (menos en la Rota) existe lo que se denomina Congreso, el cual consta del Cardenal presidente y de los oficiales mayores. (*Norm. gen.*, c. 1, n. 3.)

Cuáles sean estos oficiales mayores y menores se dirá al tratar en particular de cada Oficio.

Al Congreso pertenece el estudio y despacho de los asuntos menores del respectivo Oficio; así como el preparar los otros que ha de resolver la Congregación, Tribunal ú Oficio en pleno. (*Ibid.*, n. 4.) (1).

Lo demás puede verse en las *Normas generales*, que se hallan en RAZÓN Y FE, vol. 22, p. 490, sig.

CAPÍTULO III

LAS CONGREGACIONES

A) *Su constitución.*

258. Compónense éstas de solos Cardenales, como ya antes (n. 45) hemos indicado, en cuanto sólo los Cardenales tienen en ellas voto decisivo; pero puede tomarse la palabra Congregación en sentido más amplio, y entonces comprende también los oficiales mayores y menores, los cuales no son Cardenales. Véase además lo dicho en los números 143, 148 y siguientes.

259. Uno de los Cardenales ejerce el cargo de Prefecto, menos en el Santo Oficio y en la Consistorial, las cuales tienen por Prefecto al Papa.

(1) Días feriados: Además de los domingos y fiestas de guardar, son días feriados para todos los Oficios:

El aniversario de la elección y coronación del Papa.—El de la muerte del Predecesor.—Los días en que se celebre consistorio público ó semipúblico.—El día de Ceniza y los dos precedentes.—Los cuatro últimos días de Semana Santa y el lunes y martes de Pascua.—La víspera de Pentecostés y el lunes y martes después de esta fiesta.—La vigilia de la Asunción.—El día de difuntos.—La vigilia de Navidad y los tres días siguientes.—El último día del año.

En estos días suele haber un oficial en cada oficina para despachar los asuntos que ocurran.

Desde el 10 de Septiembre hasta el 31 de Octubre son las vacaciones de Otoño. Durante ellas no deja de funcionar ninguno de los Oficios, sino que hay un número suficiente de oficiales mayores y menores para el despacho de los asuntos ordinarios más urgentes. Los asuntos de mayor importancia, las deliberaciones sobre los más graves y difíciles se han de diferir hasta Noviembre, á no ser que la urgencia del asunto pidiera despacho inmediato, pues en este caso se proveerá meramente hasta donde la necesidad lo exija. (Cfr. *Norm. gen.*, c. 5.)

El principal auxiliar del Prefecto es el Secretario, que suele ser, aunque no siempre, un Prelado, por lo común Arzobispo titular. En las Congregaciones cuyo Prefecto es el Papa, el Secretario es un Cardenal, el cual preside la Congregación cuando el Papa no lo hace personalmente. En estas Congregaciones el Asesor desempeña la mayor parte de las funciones que en las otras ejerce el Secretario.

B) *Naturaleza de su jurisdicción.*

260. La jurisdicción que, con arreglo á la Const. *Sapienti consilio*, compete á las Congregaciones es ordinaria, y no delegada. Cfr. *Fagnanus*, in cap. *Cum olim*, De maj. et ob., n. 64 sig.; *Wernz*, Jus Decretal., vol. 2, n. 654; *Analecta j. p.*, vol. 1, col. 2.369, sig.

261. No es ordinaria la que sólo ejercen en virtud de facultades especiales y extraordinarias, ó aquella para la que necesitan de especial audiencia ó particular mandato del Papa.

262. Durante la vacante de la Silla Apostólica conservan las Sagradas Congregaciones su jurisdicción ordinaria, de la cual pueden usar libremente en la concesión de gracias de menor importancia. En cuanto á los asuntos más graves ó controvertidos, si pueden éstos diferirse no los resuelven, sino que los difieren hasta que haya nuevo Papa.

263. Pero si el asunto no sufre dilación, entonces el Sacro Colegio lo remitirá al Prefecto y á algunos de los Cardenales de la Congregación á que pertenezca tal asunto, ó á la cual probablemente lo hubiera cometido el Papa, los cuales, después de estudiarlo y discutirlo, resolverán provisionalmente, hasta que sea elegido nuevo Papa, lo que estimen más acertado y más conforme á derecho.

264. Así consta de la Const. de Pío X. *Vacante Sede Apostolica* (25 Dic. 1.904), art. 23-25.

«Sacrae Congregationes, eadem Sede vacante, nullam potestatem habent in iis, quae Sede plena facere et expedire non possunt nisi *facto verbo cum SSmo.* vel *ex audientia SSmi.*, vel *vigore specialium et extraordinariorum facultatum*, quae a Romano Pontifice earumdem Congregationum Praefectis vel Secretariis concedi solent».

265. »Facultates vero quae ipsis per Litteras apostolicas attributae sunt, et proinde *tamquam ordinariae* atque ipsarum Congregationum propriae censentur, eae morte Romani Pontificis non extinguuntur.

266. »Volumus tamen ut his facultatibus *ordinariis* Sacrae Congregationes solummodo in iis gratiis concedendis, quae minoris momenti sunt, libere, pro rei opportunitate, utantur. In iis vero expediendis definiendisque negotiis quae graviora vel contraria esse videntur, illud statuimus, ut, si res talis sit, quae in aliud tempus differri valeat, futuro Pontifici reservetur omnino: sin autem nullam admittat moram, tunc S. Collegio concedimus ut committere possit negotium Praefecto et aliquot aliis Cardinalibus ejus Congregationis, ad quam Pontifex illud examinandum verisimiliter commisisset, qui, negotio accurate discusso, ea desuper decernere possint, per modum tamen provisionis, donec eligatur Pontifex, quae, juxta datam sibi a Domino prudentiam, juribus et rationibus ecclesiasticis custodiendis ac tuendis apta et consentanea censuerint.» (Cfr. Acta Pii X, vol. 3, p. 251-252.)

267. Sin embargo, si no se trata de cosa grave y urgente, no suelen despacharse asuntos con la firma del Cardenal Prefecto, durante el Conclave. Card. *De Luca*, *Relatio Curiae Romanae*, disc. 3; *Analecta j. p.*, l. c., col. 2.371, sig.

268. Los asuntos que sólo suelen llevar la firma del Secretario (véase el núm. 294) continúan despachándose aun durante la vacante de la Sede Apostólica. *Lega*, l. c., n. 28 (p. 26).

N. B. Cuando ocurra un asunto y se dude de la Congregación á cuya jurisdicción pertenezca, toca á la Sagrada Congregación Consistorial resolver y fallar dicha duda. (Const. *Sapienti consilio*.)

Pero si la duda recae sobre si el tal asunto es ó no de la competencia del Santo Oficio, esta Congregación, y no la Consistorial, es la llamada á resolver y dar el fallo. (*Norm. pec.*, c. 7, n. 6.)

D) *Modo de proceder.*

269. Las resoluciones se toman en las Congregaciones por mayoría de votos, y si hay empate se difiere la resolución y se responde *Dilata*.

270. Es costumbre que el Cardenal que asiste por vez primera á la Sagrada Congregación se abstenga por modestia de dar su voto. *Lega*, *De judiciis*, vol. 2, n. 104 (p. 111).

271. Como las Congregaciones proceden á manera de tribunales colegiados, requiérese para la validez que asistan cuando menos tres Cardenales. (*Sixto V*, Const. *Immensa*.)

272. El Santo Oficio puede proceder aunque sólo asistan dos Cardenales, con tal, por supuesto, que ambos convengan en la resolución que debe darse al asunto. (S. Pío V, motu pr. *Cum felicis*, año 1566.) Véase más abajo el n. 327.

273. Para los asuntos que por su gravedad han de tratarse en la Congregación plena, escribe el Secretario un *folio*, en el que presenta en compendio la cuestión, con las razones que deben tenerse presentes, para la resolución, así como un breve sumario y las dudas que deben resolverse. (*Norm. pec.*, c. 4, n. 2.)

274. Además, para los asuntos más graves debe pedir el parecer de uno ó dos Consultores, el cual se añadirá al folio. (*Ibid.*)

El voto de los Consultores es sólo consultivo, no deliberativo, aunque suele tenerse siempre en mucha consideración. Ejercen *gratis* su oficio. *Lega*, *De judiciis*, vol. 2, n. 94 (p. 98).

275. Todos estos documentos se han de imprimir y entregar á los Emos. Cardenales por lo menos diez días antes de aquel en que haya de reunirse la Congregación. (*Norm. pec.*, c. 4, n. 4.)

276. En los asuntos más graves suele pedirse el voto corporativo de todos los Consultores reunidos. Algunas Congregaciones suelen habi-

tualmente tener tales reuniones. (*Norm. pec.*, c. 4, n. 6.) Véase el número 323.

277. En la Congregación plena el primero que habla es el Cardenal ponente, ó relator, si lo hay; el último el Cardenal Prefecto ó el que hace sus veces; los demás Cardenales hablan por orden de antigüedad. (*Ibid.*, n. 7.)

278. Los acuerdos, sean por unanimidad, sean por mayoría de votos, deben escribirse en seguida, leerse y aprobarse inmediatamente antes de levantarse la sesión. (*Ibid.*, n. 8.)

279. Si el asunto es de tal naturaleza que para su valor deba darse cuenta de él al Papa, si Su Santidad modificare el acuerdo de la Sagrada Congregación se les notificará esto, para que les sirva de norma, á los Emos. Cardenales en la reunión plenaria próxima. (*Ibid.*, c. 5, n. 2.)

280. Si ninguna cosa obsta, las sentencias de las Sagradas Congregaciones se publican inmediatamente por orden del Secretario en la respectiva secretaría, y de ellas se da copia impresa ó manuscrita á todos los Cardenales de la Congregación presentes en Roma. (*Ibid.*, c. 4, n. 9.)

281. Contra las sentencias de las Sagradas Congregaciones, como Tribunales Supremos que son, no se da apelación propiamente dicha; sino solamente beneficio de nueva audiencia, el cual debe pedirse dentro de diez días desde que se publicó la sentencia. (*Ibid.*, n. 10.)

282. El conceder ó negar dicho beneficio, según lo pidan las circunstancias, pertenece al Cardenal-Prefecto, después de haber oído el parecer del Congreso; pero si la sentencia lleva la cláusula *et amplius (non proponatur)*, la concesión toca á la Congregación plena. (*Ibid.*)

E) Costas.

283. En cuanto á las costas de las causas que se tratan en las Sagradas Congregaciones, por lo general cada parte paga las suyas.

Pero en las causas en que una de las partes sea declarada en contumacia ó rebeldía, si después quiere que se vuelva á ver la causa, deberá ó justificar su contumacia, ó depositar una cantidad conveniente de dinero para pagar los nuevos gastos que se originen á la Sagrada Congregación y á la otra parte.

284. El mismo depósito previo debe exigir el Cardenal Prefecto á la parte que temerariamente pretenda que la causa se vea en Congregación plena. (*Ibid.*, c. 4, n. 11.)

F) Congreso y Congregación plena.

285. En cada Congregación pertenece á ésta en pleno la resolución de todas las cuestiones ó dudas relativas á la interpretación del derecho el examen de las controversias administrativas y disciplinares más gra-

ves, ya por su naturaleza ya por razón de las circunstancias; el de las gracias y facultades de mayor importancia; de las extraordinarias en sí ó en cuanto al modo, y todas las instrucciones y prescripciones de carácter general y público.

«In sacris omnibus Congregationibus communiter iudicio Patrum Cardinalium, quibus ipsae constant (vel, uti vulgo dicitur, plenae Congregationi), est reservata solutio dubiorum omnium aut quaestionum de iure interpretando; examen controversiarum ordinis administrationem ac disciplinam spectantis, vel per se vel adjuncta graviorum; disceptatio de gratiis ac facultatibus majoris momenti, iisdemque vel per se vel rationi modi insuetis; acta denique omnia publici ordinis atque communis, sive praecipiones ea sint sive praescriptiones.» (*Norm. pec.*, c. 2.)

286. Al Congreso corresponde preparar los asuntos que han de llevarse á la Congregación plena; cuidar de la ejecución de las decisiones después que hayan sido aprobadas por el Papa; aplicarlas á los casos análogos cuando la cosa es clara, obvia y sin género de duda; conceder, con arreglo á la potestad recibida del Papa, las facultades, gracias é indultos que sean de costumbre y no ofrezcan dificultad; cuidar de que las cosas todas de la Congregación procedan rectamente según las normas generales y particulares y con arreglo á lo prescrito por la Constitución *Sapiente consilio*.

«Ad Congressum pertinet ea praeparare quae ad plenam Congregationem erunt deferenda; deliberata exsequi post approbationem Summi Pontificis; eadem casibus aptare similibus, ubi res perspicua sit, obvia, nullique objecta controversiae; largiri, pro potestate á Pontifice Maximo facta, facultates, gratias, indulta, quae consueta sint et facilia; providere ut quae in Officio geruntur, omnia rite procedant secundum normas tum communes tum peculiare hujus legis, et Const. *Sapienti consilio*.» (*Ibid.*)

287. El Congreso suele reunirse una ó dos veces por semana en casa del Cardenal Prefecto.

288. Los asuntos menores que no ofrecen ninguna dificultad se redactan en forma por los oficiales de secretaría y se despachan con la firma del Prefecto y del Secretario. Si ofrecen alguna dificultad se discuten en el Congreso, y después de la conveniente deliberación se despachan; pero si del examen y discusión aparece que la cosa es más grave, se reserva para la Congregación plena.

289. Nótese que tanto las resoluciones de la Congregación plena como las del Congreso se expiden con el nombre y autoridad de la Sagrada Congregación. Cfr. *Leg.*, De iudic., vol. 2, n. 96.

G) *El Secretario y Subsecretario.*

(NORM. PEC., C. 6.)

290. Pertenece al Secretario el cuidado de que los asuntos se despachen con la prontitud y diligencia convenientes, según las normas trazadas.

291. Á él toca de un modo particular el estudio de los asuntos, en especial el de los más graves, y el cuidado de que se escriban las cartas y rescriptos que á ellos se refieran.

292. Encarga á los Consultores el estudio de las causas ó posiciones para que den su voto, y los convoca cuando lo juzga oportuno y los preside.

293. Asiste á las Congregaciones de los Cardenales, anota en forma las resoluciones, y hace relación al Papa en los días que para eso se le señalen.

294. En ausencia del Cardenal Prefecto, tócale á él presidir y gobernar el Congreso. Generalmente suscribe las actas de la Congregación con el Cardenal Prefecto.

295. Debe entregar al Director de *Acta Apostolicae Sedis* los decretos de la Congregación que deben promulgarse, y, con el consentimiento del Prefecto, los que sea útil divulgar, firmándolos en ambos casos de su mano, ó haciéndolos firmar á otro oficial de su orden para que hagan fe.

296. Tanto si ha de comunicar ó enviar algo á otro Oficio, como siempre que ocurra algo grave ó urgente debe avistarse con el Cardenal Prefecto.

297. El Secretario tiene también cuidado especial de la parte económica, y resuelve si los despachos deben entregarse antes ó después de cobradas las tasas ó expensas.

198. El Subsecretario ó sustituto ayuda al Secretario en lo que este le encarga y le suple en ausencias y enfermedades.

CONSTITUCIÓN «COMMISSUM NOBIS», POR LA QUE PÍO X CONDENA EL «VETO» EN LA ELECCIÓN DEL ROMANO PONTÍFICE (1)

F) *El veto hoy más que nunca carece de fundamento razonable.*

72. Si, como hemos visto, el veto nunca ha sido un derecho legítimo, sino una extralimitación de la autoridad civil, hoy, como observa Pío X, dicha intrusión está más que nunca, por efecto del cambio de circunstancias, destituida de todo fundamento de razón y de equidad.

73. Porque de parte de la Santa Sede las cosas han cambiado notablemente.

Compréndese de algún modo que cuando el Papa tenía en su mano toda la fuerza material que los Estados Pontificios y las alianzas con otros príncipes ponían á su disposición, se preocupara políticamente de

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXIV, p. 501.

las cualidades del futuro Papa, España, por ejemplo, que tenía en Italia tantos estados y tan grandes intereses, á los cuales podía perjudicar ó favorecer mucho, en cuanto era Soberano temporal, el Pontífice que resultara elegido, como más de una vez lo demostró la experiencia.

74. Lo mismo puede decirse hasta cierto punto de Austria, y también de Francia, á lo menos por la enemiga que ésta siempre tuvo contra España y por sus pretensiones sobre diversos estados de Italia.

75. Mas ahora que el Papa, á ciencia y paciencia de esas mismas naciones, se ve inicualemente desposeído de todos sus Estados y prisionero en su propio palacio, ¿qué razones pueden justificar tales intrusiones, como no sea la de ayudar á los verdugos del Padre Santo en la consolidación del inicuo despojo, é impedir á la augusta víctima la justa reivindicación á que tiene derecho sacratísimo?

76. Por parte de los Gobiernos no es menor el cambio de circunstancias. En aquellos príncipes, por lo común sinceramente católicos, muchos de los cuales pusieron al servicio del catolicismo cuanto eran y cuanto tenían, y cuyas leyes estaban inspiradas en los principios cristianos, bien pueden presumirse sinceras intenciones de procurar el bien de la Iglesia, aunque en el modo se extralimitaran.

77. Así se ve que un Carlos V, por ejemplo, escribió á los Cardenales congregados en el Conclave de 1549: «Proinde Rev. Paternitates Vestras summopere et hortamur et obtestamur, ut huic rei omnem curam et cogitationes omnes impendant, atque Dei imprimis causa, deposito omni humano affectu in deligendo novo Pontifice hunc solum praestare velint (quicumque tandem ille talis est), qui merito Ecclesiae Dei utilis et commodus censeatur.» *Eisler*, l. c., pág. 47.

78. Felipe II, en 8 de Enero de 1560, decía á su Embajador que no nombre ni excluya á ninguno de los que fueren aptos, y termina con estas palabras: «Se conozca por todos que no queremos otra cosa que el bien público y que la elección se haga con la libertad que se requiere y sin tener respeto á ningún interés temporal.» Cfr. *Ferreiroa*, l. c., vol. 9, pág. 194.

Todavía son más hermosas las que el mismo Felipe II escribió al Duque de Sesa, Embajador en Roma, con fecha 31 de Diciembre de 1590: «Para llegado el caso, habéis de tener entendido, como ya lo sabéis de otros, que lo que yo desseo es que se elija y presida en la Iglesia de Dios el que ubiese de ser mejor para ella, y éste habéis de procurar que salga y desviar el que se entendiere que no conviene al bien público, yendo siempre con esta máxima: que *no se ha de tener por bueno para mí, por otros respetos, el que no lo ha de ser para la Iglesia y el bien de la cristiandad*. Porque además que se han ya püesto de manera las cosas que se ha hecho causa común la de la Iglesia con la mía, quando fuera lo contrario *preferiera yo el buen gobierno della á mis particulares*, con ayuda de Nuestro Señor. Mas pues Él ha sido servido que anden estas

dos cosas juntas, confío también de su bondad que el que se entendiere que ha de andar muy á una conmigo, siendo bueno en las demás partes, no le dexará de importar esta calidad para el bien común.» Cfr. *Hinojosa*, Los despachos de la diplomacia pontificia, vol. 1, p. 414, nota.

Por su parte los teólogos consultados por el Rey y por el mismo Embajador decían expresamente en 1574: «Pero porque ésta es materia peligrosa y ocasionada á mucho daño de las conciencias, y por su interesse particularmente suelen los hombres atropellar la razón y ley de Dios, ó á lo menos dexarse engañar teniendo por mejor lo que les es á ellos más útil, por tanto, débense sumamente advertir dos cosas. Una, quanto á la intención, que *en todas maneras se procure el bien de la cristiandad antes que el particular interesse*, porque si por fines particulares se excluyese el que es más conveniente á la Iglesia, ó se incluyese el que es menos inconveniente, sería sin duda *grave ofensa* de Dios y de la Iglesia é *injusticia* contra el excluído. La otra advertencia, cerca de los medios, es que de tal modo se pongan, que dexen en su entera libertad á los electores; de suerte que les conste claramente *que su príncipe sobre todo pretende el servicio de Dios, y que si juzgan ser contra su consciencia dar su voto al tal ó quitárselo al tal, no es la intención de Su Mag.^d que hagan en modo alguno contra su consciencia, ni se tendría por deservido quando, siguiendo el dictamen de su consciencia, no hizieren lo que se les pide*. En esta parte, podría ser que los embajadores excediesen poniendo más fuerza de la que sufre la libertad de jueces y electores, mayormente en acto tan importante á la cristiandad.» *Hinojosa*, l. c., pp. 417-418.

79. También en el Conclave de 1667, en que fué elegido Clemente XI, dijo el Embajador francés en nombre de Luis XIV, que éste no excluía á nadie y sólo deseaba ver la tiara en la cabeza de quien «*per i sentimentii piii e disinteressati possa governare la Chiesa con la giustitia necessaria tra le corone e lontano de tutte le partialità fatigare all'accrescimento della sola gloria di Dio*». Cfr. *Eisler*, l. c., c. 312.

Véase también lo que en 8 de Marzo de 1730 escribía Carlos VI de Austria al Sacro Colegio reunido en Conclave para dar sucesor á Benedicto XIII: «*Ne alium, nisi quem nos vosque jugiter optamus, vigilantem ac zelotem pastorem, providum ac pacificum cathedrae Petri antistitem, equum, justum et timoratum omnibus unum Patrem, morum sanctitate, animi moderatione, doctrina et sapientia fulgentem eligatis, qui temporum felicitati consulere adque singula protinus erigere adque restaurare valeat*.» Cfr. *Eisler*, l. c., p. 321.

Seis días antes había escrito Felipe V de España, manifestando, entre otras cosas, que había mandado hacer rogativas públicas para el feliz éxito de la elección del futuro Papa. *Ibid.*

80. Pero ¿qué móviles favorables al catolicismo pueden impeler á mezclarse en la elección del Papa á unos Gobiernos inficionados del

virus del liberalismo y complacientes con los carceleros del Papa?

De éstos no siempre será temerario sospechar que siguen las teorías de los regalistas del siglo XVIII, manifestadas por Galiani, el cual, con ocasión del Conclave en que fué elegido Clemente XIV, escribía á Tanucci en 13 de Febrero de 1769: «Todo Papa es enemigo nuestro; será la instrucción de V. E. al buen Orsini.» Y en 20 del mismo mes añadía: «Francia, según su costumbre, querrá mezclarse en hacer un Papa, creyendo hacer uno bueno y á propósito, como si tales Papas pudiesen existir... Cuanto más hombre de bien sea el nuevo Papa, más daño hará.» Cfr. *Ferreiroa*, l. c., vol. 10, p. 350.

81. Hoy, claro está, que Francia no pretenderá ese derecho, hallándose en abierta rebelión con la Iglesia. Pero ni España ni Austria tienen ya sombra de razón para reclamarlo.

82. ¿Cómo va en España, por ejemplo, á querer inmiscuirse en la elección de la cabeza de la Iglesia un Moret ó un Canalejas ó un Romanones, cuando sean poder, siendo su programa de libertad de cultos y acariciando proyectos tan hostiles á la misma Iglesia?

83. Nótese además que estas naciones, hoy nada escrupulosas, imponen el veto, no porque tal vez juzgan que esto es conveniente para los intereses de sus súbditos católicos, sino por complacencias diplomáticas para con sus aliados, con lo cual veríamos al Gobierno de Austria imponer el veto por exigirlo así Italia ó Alemania; lo que equivale á dejar inmiscuirse en el gobierno de la Iglesia á sus más acérrimos enemigos y á los mismos herejes declarados.

84. Además, ¿sus Gobiernos no se llaman liberales? ¿No están proclamando á cada paso el principio de libertad é independencia y el de no intervención? ¿No acusan falsamente á la Iglesia de querer inmiscuirse en los asuntos del Estado, y le niegan, con título de independencia del poder civil, la legítima intervención que le corresponde en los asuntos de fuero mixto? Pues sean consecuentes y dejen en libertad á la Iglesia, y no quieran inmiscuirse en asunto que á todas luces es extraño á su competencia.

85. Á este cambio general de circunstancias se debe indudablemente la extrañeza que causó en todo el mundo el veto pronunciado en el último Conclave (1). Á todos pareció, dice el Cardenal Mathieu, una especie de anacronismo chocante, sólo comparable con los planes y procedimientos más anticuados que se hayan podido jamás echar en cara á los que vienen de un largo destierro sin haberse enterado de lo que durante él ha ocurrido en la patria.

(1) He aquí el texto tal como lo publicó el Card. Mathieu, que asistió al Conclave: «Honorí mihi duco, ad hoc officium jussu altissimo vocatus, humillime rogare Vestram Eminentiam, prout Decanum Sacri Collegii Eminentissimorum Sacrae Romanae Ecclesiae Cardinalium et Camerarium S. R. E. ut ad notitiam suam percipiat idque notificare et declarare modo officioso velit: nomine et auctoritate suae Majestatis Aposto-

«Nous ne voulons pas ajouter une dissertation à toutes celles qui ont déjà été écrites sur le veto. Nous constaterons seulement qu'il produisit sur les cardinaux d'abord, et ensuite sur tous les juges compétents l'effet d'un anachronisme choquant, comparable aux propos et aux procédés les plus arriérés qui aient jamais été reprochés aux revenants de l'émigration.»

Cfr. Vidal (Gabriel), Du veto d'exclusion, p. 158 (Toulouse, 1906).

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

No consta que el Clero Castrense de España esté obligado á aplicar la Misa PRO POPULO.

Á esta Sagrada Congregación propuso el Ilmo. Obispo titular de Sión, como Provicario general castrense, lo siguiente: «Castrensem clerum hispanicum, vi dudum receptae consuetudinis, festis quibusque diebus Missam applicare pro populo, quum se minime exclusum putet a generali praescriptione, facta iis qui curae vacant animarum. Verum cum gravi et rationabili dubio circa praedictam obligationem det locus, tum natura ipsa privilegiatae jurisdictionis castrensis, tum in clero castrensi defectus canonicae institutionis parochorum, tum demum carentia hujusmodi obligationis in Bullis institutionis castrensis, Episcopus orator implorat hac de re declarationem juris constitutivam.»

Propuesta en 22 de Mayo del corriente año dicha duda bajo la siguiente fórmula: *An clerus castrensis in Hispania teneatur Missam pro populo applicare in casu*, la Sagrada Congregación contestó: *Ex deductis non constare de obligatione.*

OBSERVACIONES

1.^a Aunque la Sagrada Congregación se limita á declarar que *de los datos aportados no consta* de tal obligación, parécenos que los capellanes castrenses pueden *tuta conscientia* dejar de aplicar la Misa *pro populo*, mientras no venga nueva declaración en contrario.

2.^a Es cosa extraña que en el folio del Ilmo. Secretario, ó en el voto del primer Consultor, tal como aparece en *Acta A. Sedis*, vol. 1,

licae Francisci Josephi Imperatoris Austriae et Regis Hungariae, jure et privilegio antiquo uti volentis, veto exclusionis contra Eminentissimum Dominum meum cardinalem Marianum Rampolla del Tindaro.

»Romae, 2 Augusti 1903.

»† J. Card. PUZYNA.»

(Cfr. Vidal, l. c., p. 156, 157.)

pág. 553, se lea: «Iam vero, ceteris praetermissis, auctores non desunt, quibus arrisit sententia deobligans capellanos castrenses hispanos ab applicanda Missa, v. gr., *Mack* (sic), Tesoro del sacerdote, 12 ediz., p. 447; *Moran*, Theol. mor., lib. 6, tract. 4, p. 343; *Varela*, Lux canonica, n. 4, t. 3.» Decimos ser esto extraño, porque precisamente los tres únicos autores que ahí se citan en favor de que el clero castrense español *no* está obligado á aplicar la Misa *pro populo*, dicen todo lo contrario, es á saber, afirman que sí que está obligado á dicha aplicación. Véase también *Martinez*, Manual del Clero Castrense, p. 44.

J. B. FERRERES.

EXAMEN DE LIBROS

The Catholic Encyclopedia.—Enciclopedia católica, obra internacional de consulta sobre la constitución, doctrina, disciplina é historia de la Iglesia católica, editada por CH. G. HERBERMANN, doctor en Filosofía y Derecho; E. A. PACE, doctor en Filosofía y Teología; CONDÉ B. PALLEN, doctor en Filosofía y Derecho; T. J. SHAHAN, doctor en Teología; J. WYNNE, S. J., con el concurso de una numerosa colaboración. Quince tomos en folio menor. Volumen I, *Aachen-Assize*; vol. II, *Assize-Brownr*; vol. III, *Brow-Clancy*; vol. IV, *Cland-Diocesan*. Con aprobación de la Autoridad eclesiástica. Nueva York, Robert Appleton Company.

Esta Enciclopedia, que honra verdaderamente á los católicos norteamericanos, y puede servir de indicio de su gran pujanza intelectual y material, se propone ofrecer á sus lectores entera y autorizada información, en toda la esfera de los intereses católicos, así en lo tocante á la acción como á la doctrina. Cuanto la Iglesia enseña y ha enseñado; cuanto hizo y continúa haciendo por los intereses y bienestar de la Humanidad; sus procedimientos antiguos y modernos; sus luchas, sus triunfos y los éxitos de sus hijos, no sólo para su inmediato provecho, sino para extender y ahondar toda verdadera ciencia, literatura y arte: todo eso cae dentro del plan de la nueva Enciclopedia católica, la cual no se ciñe, por consiguiente, á las cosas eclesiásticas, sino abraza cuanto los católicos han hecho, así para fomento de la moralidad y beneficencia, como también para el desarrollo intelectual y artístico del humano linaje. En una época en que se pretende demostrar, que los principios católicos son una rémora para el progreso de la cultura, atiende especialmente á consignar todo lo que los católicos han llevado á cabo para adelantar cada uno de los ramos de los humanos conocimientos.

Aun cuando es muy difícil, en el examen de una obra de este género, descender á la apreciación particular del valor científico de cada uno de sus innumerables artículos, la *Enciclopedia católica* nos ofrece en esta parte una cualidad, que en gran manera nos facilita su estimación; comoquiera que en ella *todos los artículos* van firmados por su autor, y basta pasar los ojos por la lista de colaboradores que contribuyen á la composición de cada tomo, y se enumeran al principio de él, para convencerse de que los editores han tenido solicitud de acudir, no sólo á personas de los países de cuyas cosas se trata, y de las profesiones á que cada uno de los artículos atañe, sino aun á las más concretas especialidades de reconocida eminencia en cada punto particular. Así, para no alegar sino un ejemplo, nos ha producido grata sorpresa encontrar,

acerca del seudo-Dionisio, un artículo de nuestro hermano y amigo el P. J. Stiglmayr, profesor del Colegio Stella Matutina de Feldkirch, que anteriormente había dedicado á dicho punto de crítica histórica y teológica un estudio muy apreciado en Alemania. Aun cuando no pertenece todavía á los tomos que aquí examinamos, podemos adelantar asimismo que, para la historia del célebre monasterio de las Huelgas de Burgos, se ha acudido á su docto capellán é historiador D. Amancio Rodríguez, el cual ha facilitado un substancioso extracto de sus estudios acerca de tan interesante fundación, para servir de base al correspondiente artículo.

En los puntos referentes á la Historia de la Compañía de Jesús en España, ha colaborado el eruditísimo historiador y muy querido hermano nuestro P. Antonio Astráin, S. J., cuya Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España anda ya en su tomo III; en puntos de Historia de España han contribuido el R. P. Fidel Fita y D. Eduardo de Hinojosa, ambos de la Real Academia de la Historia; y también nosotros hemos tratado algunos temas referentes á nuestra patria, aunque sin otro título sino el de que *sabe más el necio en su casa que el cuerdo en la ajena*. En las materias que á España se refieren, hallamos además las firmas del R. P. Tirso López, de la Sagrada Orden de San Agustín; la de los Obispos mejicanos Rmos. Sres. Montes de Oca, Orozco y Jiménez y Plancarte y Navarrete; la del canónigo ecuatoriano D. Tomás Alvarado; de D. Manuel García Osuna, de Córdoba; de los PP. Rodeles, Pablo Hernández y Nazario Pérez, S. J., á par de otros apellidos tan españoles como los de D. Ventura Fuentes (Nueva York), D. Feliciano Herrera (Honduras), López Marcilla (Méjico), etc., etc.

Los nombres que actualmente gozan mayor celebridad en materias de erudición, historia, estudios bíblicos, etc., etc., desfilan en los registros de colaboradores de cada tomo: Battandier, Besse, Benigni, Campbell, Fischer, Fitzgerald, Gasquet, Gietmann, Goyau, Leclercq, Schaefer, Vacandard, Otto Willmann, Beccari, Brunetière, Cabrol, De Smedt, Gerard, S. J.; Hagen, Kurth, Maas, Horace Mann, Portalier, Baumgarten, Maher, Ojetti, Prat, S. J.; Vermeersch, y otros muchos, menos conocidos para nosotros, tal vez por ser menos afines á nuestros estudios.

En tan prestigiosas firmas, que no van sólo en la portada como *alabarderos*, sino cada cual al pie de sus artículos, respondiendo de ellos y autorizándolos con su nombradía; se halla el más elocuente encomio que pudiéramos hacer del carácter serio y científico de obra de tan grandes alientos.

Las condiciones materiales son de primer orden: excelente papel, impresión esmeradísima y abundancia de oportunas ilustraciones divididas en tres clases: viñetas intercaladas en el texto, láminas fototipiadas, mapas y láminas en colores. Estas ilustraciones no son tan numerosas como las de alguna otra Enciclopedia reciente, pero su adaptación al

carácter de la obra excluye toda sospecha de haberse utilizado ajenos atavíos.

Finalmente, para facilitar la adquisición de tan magnífica obra, se ofrecen *cuatro* formas de contrato: *A*, pagando desde luego todo el precio; *B*, pagando la mitad por adelantado y la otra mitad á los seis meses; *C*, en cuatro trimestres, y *D*, por volúmenes publicados, haciéndose concesiones y rebajas proporcionadas, según la forma de contrato. El precio fuerte de la obra, encuadernada en tela, será de 90 dollars; en piel (3/4 Morocco), 120, y en piel de lujo (Full Morocco), 225 dollars. Cada tomo suelto cuesta: en tela seis dollars, y en piel ocho ó 15, respectivamente.

R. R. A.

Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno y Díaz, Agustino Recoleta y Obispo de Pasto (Colombia), muerto en opinión de santísima. Escrita por el R. P. FR. TORIBIO MINGUILLA Y ARNEDO, de la misma Orden y Obispo de Sigüenza. Con las debidas licencias. — Luis Gili, editor, librería católica internacional, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Un volumen en 4.º de XVI-486 páginas.

Varias veces hemos tenido el gusto de hablar del Ilmo. Sr. Moreno, Obispo de Pasto, y siempre con elogio. Pero el mejor y más cumplido es el que hoy podemos consignar después de leída la *Biografía* que acaba de publicar su Ilmo. Hermano el Sr. Obispo de Sigüenza y apoyado en testimonios particulares de los Padres de la Compañía de Jesús de Pasto; y es que no sólo el Ilmo. Sr. Moreno se muestra por sus escritos «ferviente y observante religioso, celoso misionero y prudente y vigilantísimo Pastor, dotado de claro entendimiento, carácter enérgico, doctrina sana y tierna piedad», como decíamos al dar cuenta de sus Cartas, Pastorales, etc. (1), sino también hombre de oración y penitencia, «ejemplo de excelente cristiano, de perfecto religioso y de humilde, prudente y valerosísimo Prelado, según escribe el Ilmo. Sr. Minguilla, *verdadero apóstol y verdaderamente santo*, como se le ha llamado justamente, sin dar, claro es, á esta palabra más alcance del que puede tener, según la apreciación de cuantas personas le conocieron y trataron, dejando á nuestra madre la Iglesia el derecho exclusivo de calificar á sus hijos de venerables, beatos y santos» (pág. 128).

La biografía no es tan completa como algunos desearían, por las razones que apunta el ilustrísimo autor en la pág. VIII; pero expresa lo bastante para que pueda conocerse el bello carácter moral del Prelado, para justificar la frase del mismo autor, al decir que trataba de publicar

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXII, pág. 371.

«*la admirable vida de aquel santo varón*» (1) y para mostrar con cuánta razón se ha estampado en la lápida que cubre su sepulcro en la iglesia de su convento de Monteagudo (Navarra), donde éste murió, el siguiente epitafio: «*Hic jacet Illmus. et Rdmus. Dominus F. Ezequiel Moreno Diaz, hujus Collegii Filius ac Rector Episcopus Pastopolitanus in Columbia scientiae clarus virtute clarissimus catholicae veritatis propugnator strenuus ex hac domo ad superos evolavit die XIX Augusti anni MCMVI. Oremus pro eo vel ipse pro nobis oret*» (2).

Se divide toda la obra en tres partes. Comprende la primera la vida del Ilmo. Moreno, desde su nacimiento hasta su consagración episcopal; llega la segunda hasta la muerte del venerable Prelado y la reseña de manifestaciones de duelo, alabanzas y *vituperios, que son alabanzas*, que con tal motivo tuvieron lugar. La tercera parte trata de las virtudes teologales y morales del siervo de Dios y de algunos casos extraordinarios de conversiones y curaciones (cap. IV) atribuidas á su intercesión, refiriéndose en la *última hora* una curación verdaderamente extraordinaria acaecida este mismo año á 26 de Enero en Granada.

Toda la obra, muy bien impresa por cierto, con ilustraciones y un facsímile del Prelado, se lee con edificación y gusto por la calidad de las virtudes y de los hechos que se refieren y por la variedad de los testimonios ingenuos con que se confirma la narración. Bien poco ha puesto el autor de su cosecha, aunque sí escogido, dejando hablar á los que conocieron y trataron personalmente al biografiado, y copiando algunos trozos de cartas íntimas de éste, en que se revela espontáneamente la hermosura de su alma. La parte principal de la biografía se dedica á reseñar el apostolado episcopal del Ilmo. Sr. Moreno en Pasto.

«*Podiera decirse, escribe el insigne autor, que todos los capítulos anteriores de la primera y segunda parte de esta biografía eran el preámbulo de la vida del R. P. é Ilmo. Sr. Moreno. Había venido al mundo... para ser lo que la divina Providencia quería que fuese, Obispo de Pasto.*» Á Pasto y á toda Colombia se consagró por entero el celo y santo Pastor, llegando á merecer el calificativo de *Salvador de Pasto* (3), y aun de la república, por su intervención decisiva para dominar la sublevación del 5 de Octubre de 1904, por la que le felicitaron las autoridades civiles y el mismo jefe del Estado Sr. Reyes (4). La narración de los sucesos se va entrelazando con la exposición de las enseñanzas y avisos de sus escritos pastorales. Algo indicamos en RAZÓN Y FE al dar

(1) RAZÓN Y FE, t. XXII, l. c.

(2) Aquí yace el Ilmo. y Rmo. Sr. Fr. Ezequiel Moreno Díaz, Hijo y Rector de este Colegio, Obispo de Pasto, en Colombia, esclarecido en ciencia, muy esclarecido en virtud, valeroso defensor de la verdad católica. Desde esta casa voló al cielo el día XIX de Agosto de MCMVI. Roguemos por él, ó él ruegue por nosotros.

(3) Véase en la pág. 281 el testimonio del P. Justo Reyes, S. J.

(4) Véase págs. 384 á 386.

cuenta de ellos; pero léanla toda con atención, considérenla despacio nuestros lectores y los fieles todos y no se arrepentirán. Algunos, sin duda, se formarán idea muy distinta de la que corre todavía sobre el carácter del gran Obispo de Pasto. Se le ha presentado siempre ó casi siempre como intransigente en absoluto, según indica el Ilmo. Sr. Minguella; intransigente en la doctrina y en los procedimientos, tenaz é inflexible en sus juicios, duro en su trato y aun poco respetuoso con las autoridades. Nada más falso; lo contrario es la verdad. Se muestra, sí, enérgico en el cumplimiento de su cargo pastoral con todos, pero sumamente atento con las autoridades, como se ve en su correspondencia, y lleno de mansedumbre, caridad cristiana y amor paternal para con sus diocesanos, no reñido con la prudente severidad en ciertos casos. Fué intransigente en la doctrina cierta de la Iglesia, no en los procedimientos ni en las cosas opinables; defensor acérrimo de la verdad, cuando pensaba estar en posesión de ella; pero ante todo amante de la misma y deferente al juicio de los otros, si le parecía mejor. Como prueba de lo primero, refiere el Ilmo. Minguella lo que á continuación copiamos: «Reunióse en una población de Colombia una junta ó conferencia de varias personas eclesiásticas, y entre ellas el Ilmo. Sr. Obispo de Pasto.—Al tratar—nos dice el que por escrito nos facilitó la noticia,—al tratar sobre el modo que convenía usar con los llamados liberales, si era más ventajoso ir á ellos de frente en la forma que siempre lo hizo el P. Ezequiel, ó bien de una manera velada, indicó otro insigne Prelado que lo segundo le daba á él mejores resultados. Á esto contestó el P. Moreno las siguientes palabras, que indican su grande amor á Dios y á las almas, y dicen también que, á pesar de haberle anunciado la experiencia que los paños calientes ningún efecto producían en esta clase de enfermos, sin embargo, no pretende imponer su pensamiento, sino que fija su mirada en Dios y en las almas, prescindiendo de su juicio y buscando sólo la gloria divina. *Ilustrísimo señor, le dice, los Obispos nada debemos pretender sino llevar almas á Jesucristo; si su señoría salva más almas obrando así, siga en esa forma, ya que procediendo de ese modo consigue el fin de nuestra misión.*»

Lo segundo arriba indicado se muestra bien en la carta autógrafa, hasta hoy inédita, que recibimos de Su Ilustrísima el año 1903, y que hemos conservado cuidadosamente como recuerdo precioso de un varón insigne, ó, si se quiere, como reliquia de un santo. Público fué y lo recuerda el ilustrísimo biógrafo, que el Sr. Obispo de Pasto, alabando la parte teórica de la obra célebre de su hermano en religión, el Ilmo. Casas, Vicario de Casanare, *las enseñanzas de la Iglesia sobre el liberalismo*, no estaba conforme con determinados puntos de la parte práctica, que le parecían demasiado benignos, y escribió unas *Instrucciones* para refutarlos. El que esto escribe lo sabía, al tener que dar cuenta de la obra del Ilmo. Sr. Casas, aunque no hubiese entonces leído las *Instrucciones*,

que se publicaron primero en Pasto y luego en Barcelona (1). Así es que, para guardar el debido respeto á los dos Ilustrísimos escritores, juzgó conveniente exponer con la mayor exactitud que le fué posible y con cierta conveni6n, la doctrina teolóxico-moral sobre los puntos debatidos, de la cual se pudiera fácilmente deducir lo que no parecía tan exacto ó completo en uno ú otro de los insignes contrincantes (2). Por eso hubimos de tratar principalmente las cuestiones acerca «del uso ordinario de la palabra liberal y sobre la obligaci6n de abandonar el partido liberal y protestar, según los casos» (3). Pues bien: de este abandono del partido liberal (4) trata con especialidad la carta mencionada, que es del tenor siguiente:

«J. M. J.

»R. P. Pablo Villada.—Madrid.

»Mi estimado Padre en Jesucristo: He conocido á V. R. hace tiempo, por sus obras, y ahora me he ocupado mucho más de V. R. con motivo de la obra del Ilmo. Sr. Casas, y del folleto que escribí contra algunas de las cosas que ese ilustrísimo señor enseña sobre práctica, que venían á echar abajo las que por aquí habíamos enseñado y practicado con hermosísimos resultados.

»No me acordé de decir en mi folleto de un modo claro, que admito con V. R. que un individuo, colocado en circunstancias especiales, no esté obligado, por de pronto, á abandonar el partido liberal, si nada hace que sea malo de suyo, lo que es difícil, como dice V. R. He mandado esta advertencia á Barcelona, donde imprimen mis *Instrucciones*, y Dios quiera que llegue á tiempo.

»Según entiendo, parece que está escribiendo de nuevo el ilustrísimo Sr. Casas..... (5). Tiene párrafos en la obra á los que se agarró V. R. para

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. VI, pág. 385.

(2) Véase RAZÓN Y FE, t. V, pág. 62 y sig.

(3) RAZÓN Y FE, t. V, pág. 69 y sig.

(4) Sobre este punto, para hacer ver con mayor claridad y eficacia la conclusi6n, hubimos de notar la diferencia esencial entre *secta* (la religi6n falsa enseñada por algún hombre famoso: la secta de Lutero, etc., según el Diccionario de la Academia) ó *asociaci6n determinada liberal* (v. gr., una sociedad de propaganda del error liberal) y *un partido político liberal*. Aquélla, por su misma naturaleza, se especifica por un fin *particular*, de que no pueden menos de participar los que la componen, quienes se declaran así sectarios ó liberales; éste, el partido político, si lo es en verdad aunque sea liberal, abarca el fin *general* de la gobernaci6n de la sociedad política, el cual comprende muchos fines particulares buenos, subordinados á la prosperidad pública de la naci6n. Quienes, por tanto, se adhieran á ese partido, no teniendo ellos en su programa doctrina alguna condenada, podrian lícitamente al hacerlo, separar los fines honestos y meramente políticos ó administrativos de los malos y político-irreligiosos, adhiriéndose sólo á los primeros y no admitiendo los segundos; separaci6n que no puede hacer el que se adhiere á una secta ó asociaci6n particular.

(5) Omitimos algunas líneas que se refieren á determinadas personas.

aminorar el mal efecto que pudieran causar ciertas cosas que dice; pero ¿quién no ve lo que dice sobre ciertas cuestiones?

»Adiós, Padre mío: me están esperando sus hermanos para que vaya á la «tres horas»; es hoy Viernes Santo. Que me encomiende mucho, mucho á nuestro buen Jesús, y esté seguro que le ha de corresponder su afectísimo en el mismo Jesucrito, S. S., † FR. EZEQUIEL, *Obispo de Pasto.*»

De gran consuelo sirven siempre las oraciones de los siervos de Dios. Que el santo Obispo de Pasto «ruegue por nosotros», como se pide en su epitafio.

P. VILLADA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOTECA DE PSICOLOGÍA [EXPERIMENTAL]

1. *Bibliothèque de Psychologie expérimentale et de Métapsychie*: Directeur, RAYMOND MEUNIER. *Travail et Folie* par les Drs. A. MARIE et R. MARTIAL, 1 vol. XI-111 pages in-16. Prix, 1 fr. 50.—*Le Hachich*, par RAYMOND MEUNIER, 1 vol. 219 pages in-16, avec 3 planches, 3 fr.—*L'Évolution psychique de l'Enfant*, par le Dr. BOUQUET, 1 vol. IV-111 pages in-16, 1 fr. 50.—Bloud, éditeur, 7, Saint-Sulpice, Paris (VI), 1909.
2. *Essai sur la Psychologie de la main*, par N. VASCHIDE, directeur-adjoint du Laboratoire de Psychologie pathologique de l'École des Hautes-Études, avec 37 planches hors texte, 1 vol. in-8.º V-504 pages, 12 fr. broché, 13 fr. 50 relié. Marcel Rivière, éditeur, 31, rue Jacob, Paris, 1909.—*L'Année Psychologique*, publiée par ALFRED BINET, 14.º année, 1 vol. in-8.º VI-500 pages, 15 fr.—Masson et Cie, éditeurs, 120, Boulevard Saint-Germain, Paris, 1908.
3. *Introduction physiologique à l'étude de La Philosophie*, par J. GRASSET, avec 47 figures dans le texte, 1 vol. in-8.º 368 pages, 5 fr.—*L'Esthétique Expérimentale Contemporaine*, par CHARLES LALO, agrégé de Philosophie, 1 vol. in-8.º XV-208 pages, 3 fr. 75.—F. Alcan, éditeur, 108, Boulevard Saint-Germain, Paris, 1908.
4. *Estudios psiquiátricos*, por el Dr. RODRIGUEZ-PONGA. Opúsculo en 8.º menor de 128 páginas.—Imprenta helénica, á cargo de Nicolás Millán, Pasaje de la Alhambra, núm. 3. Madrid, 1909. Precio, 0,50 pesetas.
5. *Psicología experimental y metafísica*, por el Dr. D. GREGORIO GONZÁLEZ PINILLOS, opúsculo en 12.º de 151 páginas.—Madrid, 1909, librería de los Sucesores de Hernando, calle del Arenal, 11.

1. El trabajo y la locura y el *Hachich* son estudios que propiamente pertenecen á la Psiquiatría; *La evolución psíquica del niño* es asunto de Psicología pedagógica. El primero es un trabajo de inducción en que de las en-

fermedades observadas en los trabajadores y de la proporción en que á ellas contribuyen las condiciones del oficio, las taras individuales, el alcohol, la infección, la miseria fisiológica y las auto y exo-intoxicaciones, se trata de determinar, no el grado de locura que se haya podido originar del trabajo en cada caso concreto, sino solamente una cierta relación general entre éste y aquélla, á saber: la parte que corresponde al trabajo en el *Complexus* etiológico, el número de obreros que padecen psicosis en comparación con el número total de obreros en general y de los de algunas profesiones en especial. El examen más concienzudo de este interesante trabajo está expresado en los cuadros estadísticos, que comprenden, por una parte, la estadística, por profesiones, de las enfermedades mentales comprobadas en los obreros aislados en Villejuif, del total de enfermos desde 1884 á 1900 y de la mitad próximamente desde 1900 á 1907; y por otra, el tanto por ciento de enfermos en cada profesión: las industrias agrícolas dan á los asilos un contingente de 5 por 100; las de productos químicos, 1,12 por 100, y los S. P. (sin profesión), 4,55 por 100.

—¿Qué es el *Hachich*? ¿Cómo lo estudia el autor? ¿Qué conclusiones saca? Tales son los tres aspectos que se ofrecen á la consideración del que lee el segundo de los libros arriba mencionados. El *Hachich* es un producto tóxico que se extrae de la floración del *Cannabis indica*, y se fuma, á semejanza del opio, ó se ingiere en el estómago en píldoras y extractos. M. Meunier lo estudia desde el punto de vista químico, geográfico é histórico, examinando en sendos capítulos las preparaciones orientales y productos farmacéuticos, los tomadores del *Hachich*, la embriaguez hachichica, las investigaciones y teorías neuro-biológicas, la locura hachichica,

el hachich —el delirio— y la locura, y la acción terapéutica del hachich. De todo lo cual deduce el autor varias conclusiones, siendo las principales que el hachichismo crónico origina la locura; que el hachich es un veneno que ataca á la corteza cerebral y al bulbo y pone al individuo en un intenso estado de sugestibilidad, y que la intoxicación por el hachich se presta para las manifestaciones del fondo subconsciente.

—El estudio de la Psicología del niño ofrece dos dificultades: una general y otra especial. Procede la primera de las relaciones, aun no del todo conocidas, entre el alma y el cuerpo; la segunda proviene de que el niño en muchas de sus manifestaciones sensitivas y conscientes aparece inferior á los mismos animales, por no estar aún suficientemente desarrollados su entendimiento y su conciencia. Pero de esto mismo fluye en parte el interés de este trabajo, porque como la constitución del niño no ha de permanecer en estado estático, conviene ir observando la gradación sucesiva de su desarrollo psíquico. Esto es lo que ha hecho el autor, examinando en particular el estado del niño al nacer, sus primeras manifestaciones vitales, el desarrollo de los sentidos, marcha y lenguaje, hábito, memoria, vida afectiva, imaginación, fetichismo, imitación y la evolución de las ideas estéticas y morales del niño.

Estos tres trabajitos son fruto de mucha observación y repetidas experiencias; todos tres interesantes, prácticos, obra de laboratorio y de documentación, con datos preciosos y material muy utilizable.

2. La mano ofrece á la observación científica y filosófica ancho campo de investigaciones. El arte para las manifestaciones de la delicadeza y de la elegancia, la medicina para la evolución de los procesos mórbidos, la quiromancia para sus adivinaciones y la psicología para el estudio del sentido muscular la han tenido siempre presente. M. Vaschide la considera desde el punto de vista experimental, y ha escrito sobre ella una monografía llena de erudición, informada de espíritu analítico y enriquecida con abundan-

tes datos de la ciencia, psicología, metafísica, estética, fisiología y medicina, haciendo ver el valor y significación de la mano ante estas ciencias. Claro está que sería un error creer en las tonterías de la quiromancia, que por las líneas de la mano pretende adivinar la suerte futura y los más delicados matices del carácter; pero hay que reconocer que la mano, bien examinada, puede suministrar argumentos para inferir, si no con certeza, con visos de probabilidad, algunas propiedades del individuo. Porque ello es así, que la mano, sobre ser uno de los órganos principales del hombre, ofrece tales diferencias en cada individuo, que apenas se encontrarán dos cuyas manos tengan la misma precisa configuración. Y así como la fisonomía revela en parte los sentimientos, y la grafología, también á veces y en parte, el estado de ánimo, tranquilo ó agitado, así la mano, más que en sus líneas en sus movimientos puede inducir á conjeturas relativamente aproximadas de los afectos y pasiones, carácter y temperamento. Así sucede que para orar se juntan naturalmente las manos, para expresar cólera se amenaza con la mano levantada, el horror se expresa con cierta forma de la mano, etc., y hasta el hábil operador quirúrgico y el diestro violinista muestran con las habilidades de su mano las aptitudes de su inteligencia y las bellezas de su gusto estético. De donde fácilmente se infiere que el libro de M. Vaschide es de sumo interés y actualidad, y está tan concienzudamente trabajado, que resulta el más acabado que hasta ahora hemos leído sobre esta materia.

—Entre los libros franceses que informan acerca del movimiento psicológico experimental figura en primera línea *L'Année psychologique*. El presente, que comprende á la 14^e année, contiene 14 trabajos originales. «El desarrollo de la inteligencia en los niños», por A. Binet y F. Simón, es un estudio práctico, basado en la psicología y de un fin pedagógico. «Las ideas de los físicos sobre la materia», por L. Houllevique, más que trabajo psicológico, lo es de cosmología. P. Souriau trata de «La enseñanza de la Estética», reclamando en la clase de filosofía una

enseñanza más completa de estética. E. Borel se ocupa en el estudio del cálculo de las probabilidades bajo el aspecto lógico, matemático y psicológico. A. Binet echa una mirada á la «evolución de la enseñanza filosófica», y hace un «ensayo de quiromancia experimental». F. Rauh estudia las relaciones de la Moral con la Biología, y G. Cautecor el pragmatismo: «el hecho biológico no se debe confundir con el moral», y el pragmatismo no tiene «ni problema definido, ni método en la discusión, ni solución precisa». Tales son los principales artículos del libro, sin que nosotros participemos de todas las ideas y apreciaciones en ellos contenidas. Las memorias originales ocupan 431 páginas; el resto, hasta la página 500, lo llenan los diferentes análisis bibliográficos.

3. La *Introducción fisiológica al estudio de la filosofía* del Dr. Grasset, es un libro en que el autor ha coleccionado las conferencias dadas á los alumnos de la Universidad de Montpellier. Su fin no fué otro que prepararlos en los conocimientos fisiológicos más directamente relacionados con los psicológicos, y viceversa. Por eso estudia primero el sistema nervioso, pasa al examen de las funciones psíquicas generales, las especiales de la vida individual, de la vida social y de la vida de la especie, localización anatómica de los centros psíquicos, el problema fisiopatológico de la responsabilidad y la terapéutica de las funciones psíquicas. Al fin, en la tercera parte de la obra, analiza el elemento psíquico en combinación con el elemento, ora motor, ora sensitivo ó sensorial. Dentro de este cuadro agrupa M. Grasset las cuestiones relativas al lenguaje, la emoción y la mímica, la función sensitivo-motora general, la orientación y el equilibrio, la visión, el oído, el gusto, el olfato y las funciones de nutrición. Todas las cuestiones las trata el autor, no como en un simple manual de psicología fisiológica, sino con cierta novedad en los varios puntos de vista que estudia. Lo más original de este libro, y que le ha dado cierta celebridad, es el famoso *polígono* con que trata de exponer, á su manera la distinción entre el psiquismo superior

é inferior. Según él, estos dos psiquismos, gráficamente representados en el polígono, se hallan condicionados por dos grupos de centros nerviosos distintos, demostrando que la localización de las funciones psíquicas superiores se adapta mejor á los hechos y se recomienda como principio de investigación. Francamente, creemos que la concepción es ingeniosa, y sirve para la más fácil inteligencia de estas cuestiones, algo obscuras; pero los argumentos en que la apoya no pueden llamarse demostrativos. De todos modos, el intento del autor revela un esfuerzo loable y una aptitud nada común para sensibilizar los misterios psicofisiológicos.

—El autor de la *Estética experimental y contemporánea* se propone examinar el método y las investigaciones de la escuela experimental estética, representada por el célebre psicólogo experimental Fechner. Examina los tres aspectos de la estética experimental, á saber: hedonismo, empirismo y experimentación y sus leyes respectivas, y deduce en conclusión que dicha estética experimental no pasa de ser una de las fases necesarias para llegar á constituirse la estética integral científica. No cabe duda, para quien haya leído la *Estética experimental*, de Fechner, que el psicólogo de Leipzig se muestra deficiente en algunos puntos por su exclusivismo, por su indeterminación y por su criterio; es más feliz cuando trata de ordenar metódicamente y sintetizar los hechos y las experiencias. También en la obra de M. Lalo hay que distinguir dos partes: la expositiva y la crítica. En la primera hay orden, método y fidelidad en reproducir los pensamientos de Fechner; comprende siete capítulos: la estética experimental, principios materiales y formales del placer, los tres métodos de la experimentación estética, condiciones de la objetividad de la experiencia, principio indirecto del placer y combinaciones diversas de las leyes estéticas. La segunda abarca el estudio de la originalidad de la estética experimental, valor estético de la experimentación exacta, del placer y de la asociación. Es de advertir en esta crítica que si Fechner exagera el

valor del aspecto *psicológico* como factor de la estética, M. Lalo parece dar demasiado valor al elemento *sociológico*.

La psiquiatría, ó el estudio de lo que se llaman perturbaciones del alma, es sin duda uno de los estudios más interesantes. En Alemania principalmente se ha cultivado mucho este terreno. No ha mucho que dimos cuenta de un opúsculo de esta índole que con este mismo título *Störungen der Seele* (perturbaciones del alma) recibimos de nuestro compañero en la Universidad de Leipzig P. Bessmer. En España hasta ahora han salido pocos trabajos de esta naturaleza. El presente es como el primer paso que el autor da en un camino, que poco á poco y de año en año trata de recorrer. Contiene tres partes: la primera trata de la *monoidea* ó unidad psíquica; la segunda de la aplicación clínica de la teoría monodeica (leyes de irradiación y proyección psíquicas), concepto de la psicosis; la tercera comprende las historias clínicas. En la monoidea el autor se limita á exponer ligeramente y como por encima algunas nociones psicológicas; terminando con un esquema de la conciencia psicológica, parecido al *polígono* de Grasset. Las leyes, que llama de la monoidea, sobre todo algunas, están todavía bastante lejos de llegar á la categoría de tales; pero es bueno el intento del autor de agrupar de algún modo los hechos. El verdadero campo de los trabajos de psiquiatría es la tercera parte; el autor explora por vez primera ese terreno: ahí es donde puede ir demostrando su habilidad: primero, en reconocer tendencias y caracteres psíquicos, y segundo, en la seguridad, rectitud y profundidad de interpretación. En lo primero hemos tenido ocasión de admirar á uno de los más celebrados psiquiatras alemanes; en lo segundo, parecíamos hallarla deficiente.

El título de *Psicología experimental y metafísica* equivale en este opúsculo al de psicología inferior y superior, pues el autor no trata de explicar las experiencias psicológicas, y menos las de laboratorio. La pretensión del autor parece mucho más modesta que la de

escribir sobre psicología experimental, en el sentido novísimo de la palabra, comoquiera que se limita á desflorar algunas nociones de fisiología, que sirven de preparación para el estudio de la psicología inferior, los conceptos más elementales de la vida sensitiva, intelectual y volitiva, y á indicar, en lo que llama psicología metafísica, las tesis principales de la psicología superior, como son la substancialidad, simplicidad, espiritualidad, inmortalidad del alma, etc., etc. La sencillez y sobriedad con que expone las nociones hacen el libro recomendable.

E. U. DE E.

La Compagnie de Jésus en Belgique; aperçu historique à l'occasion du 75° anniversaire de l'érection de la province belge (3 Décembre 1832—3 Décembre 1907).—Imprimerie Scientifique Charles Bulens, rue Terre-Neuve, Bruxelles, 1908. En 4.º de 216 páginas.

Para celebrar una fiesta de familia, el 75 aniversario de su establecimiento como *provincia religiosa belga*, los Padres de la Compañía de Jesús en Bélgica idearon publicar este libro, que les sirviera de recuerdo, de estímulo, de acción de gracias y de argumento para responder á los que les preguntaran qué había hecho en Bélgica la Compañía de Jesús.

Perfectamente impreso é ilustrado, más que libro es un sumario de un libro, en que, con la natural división de período antiguo y moderno de la Compañía, se nota su *establecimiento, casas y obras* en Bélgica y sus gloriosas misiones extranjeras para el período moderno; sin que falten oportunas estadísticas de los sujetos, misiones...

Ojalá aparezca pronto el libro que dé la suficiente extensión á este *sumario*.

PRINCESSE DE SAYN-WITTGENSTEIN. *Souvenirs* (1825-1907).—Paris, P. Lethielleux, rue Cassette, 10. En 8.º de 182 páginas, 3,50 francos.

Llegando ya á los límites de la vida, como la ilustre Princesa reconoce, tiene el gusto de repasar en su mente los sucesos principales de su existencia, unos alegres, otros tristes.

Unida la Princesa á la primera nobleza rusa, tuvo ocasi3n de ver de cerca muchas cosas de ordinario ocultas, que ahora el lector lee con sumo gusto, disintiendo tal vez sobre juicios formados sobre ciertas personas, v. gr., sobre Dupanloup, ya que la amistad suele ser mala consejera del entendimiento.

Tres discursos históricos del R. P. FIDEL FITA Y COLOMER, S. J., individuo de número de la Real Academia de la Historia. Segunda edición.—Madrid, establecimiento tipográfico de Fortanet, Libertad, 29; 1909. En 4.º de 156 páginas.

Los discursos pronunciados en ocasiones y sitios diversos son: un panegírico de la Inmaculada Concepción predicado en la Catedral de Barcelona el 8 de Diciembre de 1874; el elogio de León XIII, pronunciado en una velada de 3 de Marzo de 1903, y el elogio asimismo de la esposa de Alfonso VIII, Doña Leonor de Inglaterra, leído ante la Academia de la Historia el 1.º de Noviembre de 1908.

Mas lo que supera á las tres piezas en interés y mérito es la memoria histórico-jurídica, que sigue al panegírico, sobre el tít. II, lib. I de las Constituciones de Cataluña y la Colección diplomática que la acompaña.

E. P.

La mujer perfecta, por el R. P. V. MAR-CHAL, Misionero Apostólico. Nueva traducción por S. P. VICENS Y MARCÓ.—Barcelona, Gustavo Gili, editor, MCMIX.

Otros antes de ahora han elogiado ya esta obrita de extraordinario mérito y general aceptación. Pero quizá no le hayan tributado toda la alabanza que merecen las interesantes materias que trata, su oportunidad para nuestros tiempos y la manera tan delicada con que procede en su desarrollo el celoso y prudentísimo autor.

Es un libro que deben tener y meditar todas las señoras católicas, y muy en particular todas las madres cristianas.

Mehr freude. (¡Más alegría!). Una salutación de Pascua, por el DR. PAUL WIL-

HELM VON KEPPLER, Obispo de Rottenburg. Primero á cuarto millar, en 8.º con VI y 200 páginas.—Herder, Friburgo, 1909. En rústica, 1,80 marcos; en tela, 2,60.

Este hermoso y provechoso librito es una tirada aparte del último capítulo de la obra del Sr. Obispo de Rottenburg *Aus Kunst und Leben (Del arte y de la vida)*. La alegría, tan necesaria para el espíritu y aun para el cuerpo humano, va desapareciendo del mundo, merced á las prematuras congojas que, en grandes y chicos, produce una cultura tan refinada como mal orientada. Es, pues, necesario fomentar la alegría, y para ello recorre el autor las razones que tenemos los cristianos para estar alegres, y los caminos para recobrar esa alegría que nos roba el moderno desequilibrio de nuestra sociedad.

Plátiques de comunió, de LLUIS BANÚS, licenciado en Teología y Rector de Sant Cristófol les Fonts.—Luis Gili, Barcelona, 1909. En 8.º, con 218 páginas, dos pesetas.

La necesidad de predicar al pueblo la palabra de Dios en su propio idioma, y el natural deseo del clero catalán de extender al lenguaje oratorio el renacimiento de todos los géneros literarios en Cataluña, va moviendo á publicar sermones catalanes que ayuden á vencer la dificultad, no pequeña, de expresar en un lenguaje correcto las ideas tomadas comúnmente de autores ascéticos que escribieron en otros idiomas. En este concepto ha prestado un buen servicio á sus compañeros en el ministerio pastoral, el licenciado D. Luis Banús, publicando sus breves *Pláticas de Comuni3n*, en número de 50, en cada una de las cuales se desarrolla un texto acomodado de la Sagrada Escritura.

Ames juives, par STÉPHEN COUBÉ. Un tomo en 12.º con XLVII y 390 páginas.—Lethielleux, París, tercera edición, 3,50 francos.

Esta novela *tendenciosa*, con tendencia agriamente *antisemítica*, se ha propuesto mostrar en la Historia

evangélica la génesis de ese judaísmo pérfido que se esfuerza por continuar la obra del Gólgota, ensañándose en la Sagrada Eucaristía y en todo lo que ve unido con la Sangre de Cristo. Reservando nuestro juicio sobre este movimiento *antisemita*, que no nos es simpático por ser campaña de odios, y de odios á carga cerrada contra una *raza*, hemos de manifestar nuestros escrúpulos acerca de la *licitud* de atribuir, en una novela, á personajes *históricos*, por muy aborrecibles que sean (Judas, Caifás, Anás), crímenes graves que no se sabe cometieran, y aun algunos que *es inverosímil* que hayan cometido. No faltan en este libro páginas bellas y conmovedoras; pero el predominio concedido á los caracteres perversos le da el aire de *caricatura* de la narración evangélica. Además, aunque la novela histórica puede inventar pormenores y acciones secundarias, tratándose de la Historia evangélica no parece bien se prescindiera tanto de la verdad, aun contradiciéndola en pormenores, como, v. gr.: que Judas *no sabía* de antemano el lugar á donde Jesús se retiró á orar (Jo., 18, 2, *Sciebat*), que á más de los 30 dineros se le ofrecieron unos jarrones de oro; que las santas mujeres fueron al sepulcro el sábado, etc. Literariamente, demuestra el libro que, se puede ser tan notable orador como lo es el abate Coubé sin tener dotes de novelista.

Lecturas recreativas del Apostolado de la Prensa; en hermosos tomos en 8.º de 300 á 500 páginas, cada tomo una peseta.—Madrid, 1909.

Aunque de ponerse caro algún género literario, ninguno debíamos desear se encareciera más que la *nove'a*, cuya lectura produce generalmente, *por lo menos*, una pérdida considerable del tiempo precioso que todos los cristianos necesitamos para cosas de tanta trascendencia; en la *ineludible hipótesis* de que se publiquen novelas *baratas*, y ante la tremebunda *tesis* de que las más de las que se publican y leen por todo género de personas son *inmorales*, hechas para socavar las creencias y arruinar las costumbres de sus lectores; no se puede desconocer que cae bajo la esfera del Apostolado

de la Prensa surtir á los *contumaces* lectores de novelas de un pasto absolutamente inocuo, ó por lo menos, no tan nocivo; pues el daño de la pérdida de tiempo, exaltación desmedida de la fantasía, disipación del ánimo y otros que sería largo enumerar, apenas pueden evitarse en el género novelesco.

Las obras oportunamente escogidas para dar principio á esta nueva sección del Apostolado de la Prensa, son:

Los novios (I promessi sposi), de Manzoni, traducción de D. Gabino Tejado; dos tomos. *Victimas y vengidos*, cuadros de la revolución francesa, por D. Gabino Tejado; dos tomos. *Fabiola*, ó la *Iglesia de las Catacumbas*, por el Cardenal Wisemann. *La gran amiga*, por Pierre L'Ermite, traducción de don V. Orti y Escolano. *La mujer fuerte*, por D. Gabino Tejado. *Ángela*, por Conrado de Bolanden. *Simón Pedro y Simón Mago*, por el P. Franco, S. J. *Benjamina*, por el P. Franco, S. J. *Mis prisiones*, por Silvio Pellico. *Las veladas de San Petersburgo*, ó Coloquios sobre el gobierno temporal de la Providencia, por el Conde de Maistre.

Las dos últimas obras salen del género novelesco á que pertenecen las demás, y por ser todas ellas de conocido mérito literario y moral, nos creemos dispensados de entrar en más extensas consideraciones.

Quisiéramos poder elogiar tan incondicionalmente otra publicación no menos económica, dirigida por D. Saturnino Calleja, de la cual hemos recibido cuatro fascículos que contienen la hermosa novela de costumbres cantábricas *Amaya ó los Vascos en el siglo VIII*, de D. J. Navarro Villoslada, y *Brígida*, por Carlos Frontaura. Por desgracia, en *La novela de ahora*, que alcanza ya la tercera época de su existencia, no ha presidido siempre la selección severa que nos daría facultad para recomendarla, como sin duda hemos de recomendar el precioso libro de Navarro Villoslada.

Biblioteca Patria. *Trozos de vida*. Cuentos originales de CONCHA ESPINA DE SERNA.—Tomo LV. (Fuera de concurso.)

Trozos de vida es otro de los buenos libros que incesantemente viene

publicando la Biblioteca Patria. Palpita tanto interés en estas cortas narraciones, que se comprende sin dificultad la razón de haberse puesto el título que llevan estos cuadros y escenas de la vida real, que tales deben llamarse más bien que cuentos de invención y fantasía.

Colección de cuentos morales, escritos por D. FRANCISCO FATOU LUCAS, maestro de primera enseñanza normal y director de la escuela pública de niños de Ubrique (Cádiz), con un prólogo del LDO. D. LUIS MONTOTO Y RAUTENSTRAUCH. Con licencia eclesiástica.—Sevilla, 1909.

Conocido es el Sr. D. Francisco Fatou Lucas por sus bellas cualidades de escritor y pedagogo. Pero aspira á más: aspira á ser apóstol de la niñez, y para conseguirlo pone en manos de los niños estos hermosos cuentos morales, muchos de los cuales han sido justamente premiados en certámenes de la Asociación de Maestros de primera enseñanza, que lleva el nombre de San Casiano y se halla establecida en Sevilla. Esta edición económica va enriquecida con numerosas ilustraciones, muy á propósito para niños. No podemos menos de recomendar eficazmente esta obrita, verdadera joya literaria, de grato solaz y purísima doctrina, y ¡ojalá contribuya su lectura á desterrar tantos cuentos insulsos y de neutra moralidad como andan en manos de la niñez!

ELISARDO SAYANS. *Intermezzo*.—Coruña, 1909.

Elisardo Sayans es un joven literato, poeta y polemista. En el estadio de la prensa periódica ha luchado y sigue luchando con denuedo por los fueros de la religión y de la verdad. Muestra de ello son los artículos que ha coleccionado en su opúsculo *Intermezzo*.

Vida futura, por GONZALO CORDERO DÁVILA. Poema.—Cuenca (Ecuador), 1908.

Palabras de aliento y cordiales enhorabuenas merece ese joven de diez y ocho años, que tan bien sabe sentir y

tan castamente expresar el fuego que ha prendido en su puro corazón. De-seamos que el novel poeta ecuatoriano vea venturosamente realizadas sus nobles aspiraciones, para bien de la religión, de la patria y de las letras, y que le acompañe en la dicha el varonil y cristiano prologuista D. Remigio Tamariz Crespo.

Recuerdo del colegio. Lecturas amenas y edificantes dedicadas á la juventud de los colegios católicos, por la Madre MARÍA LOYOLA, Religiosa profesora del convento de Santa María de York (Inglaterra). Publicado bajo la dirección del P. TURSTON, de la Compañía de Jesús. Traducido del inglés por el P. JUAN MATEOS. Con las debidas licencias.—Luis Gil, editor, Barcelona, 1909.

El título de la obra y los nombres que en ella figuran recomiendan su oportunidad y conveniencia, y son la mejor garantía del acierto con que se ha llevado á cabo. Su lectura convence al lector de que es un excelente libro educativo que merece recomendarse por su fondo y por su forma.

El Clasicismo poético de Manuel de Cabanyes. Oración inaugural del curso académico de 1908-1909, leída en el Seminario Conciliar de Barcelona por el DR. D. JOSÉ MARÍA BARANERA, presbítero, catedrático de Literatura preceptiva.—Barcelona, 1909.

Con vasta erudición y sano criterio examina el ilustrado catedrático de Barcelona las distintas acepciones en que suele tomarse la palabra clasicismo, y al adjudicar al insigne poeta de Villanueva y Geltrú lo que tiene de honroso y elevado esta escuela, vindica al propio tiempo para la Iglesia católica y para los siglos de fe el sentimiento de la belleza y el haber inculcado en el fondo y forma de la poesía el espiritualismo cristiano.

R. R. C.

LE SOC. *Sindicatos agrícolas*. Vademécum del propagandista. Tercera edición.—Zaragoza, 1909. Precio, 1,25 pesetas (Biblioteca de *La Paz Social*). Un tomo en 8.º de VIII-299-VI páginas.

La recomendación que hicimos de la edición anterior puede repetirse con.

creces á favor de ésta, que es la tercera, considerablemente aumentada en su parte práctica. En seis meses se agotó la primera edición, en ocho la segunda y esperamos que la tercera exigirá pronto una cuarta.

Sindicatos y Cajas rurales: su administración y contabilidad, por el P. LUIS CHALBAUD Y ERRAZQUIN, S. J.—Barcelona, Oficina de Trabajo de la Acción Social Popular, Duque de la Victoria, 12 y 14, principal; 1909. Un tomo en 8.º de 408 páginas, 3 pesetas.

¶ Mil plácemes al P. Chalbaud y á la *Acción Social Popular* por un libro que debe estar en todos los Sindicatos y Cajas rurales, pues será el hilo de Ariadna que los guíe en el laberinto de la administración y contabilidad, tan importantes para el progreso y éxito feliz de esas instituciones. Hemos dicho laberinto, no porque en sí lo sea la contabilidad, sino por la poca ó ninguna noticia que de ella tienen á veces los que la necesitan, de donde se sigue la dificultad que sienten para llevar las cuentas. El libro del P. Chalbaud es guía que tiene muy en cuenta estas dificultades, enseñando las cosas más menudas á los más rudos y proponiendo estatutos, modelos y formularios que no hay sino copiar ó pedir impresos.

Les industries á domicile en Belgique. Volumen X.—*Étude statistique des familles ouvrières comprenant des ouvriers á domicile.* (Office du Travail, Belgique.) Un volumen en 4.º de CLXXVII-381 páginas. Precio, 4,50 francos.—Bruxelles, 1909.

Este volumen es digno complemento de los nueve anteriormente publicados sobre las industrias á domicilio en Bélgica. Propónese la descripción estadística de la composición de las familias obreras que por la profesión de alguno de sus miembros se relacionan con las industrias estudiadas por el Instituto belga del Trabajo en los nueve tomos dichos. Estas familias son 60.898. En los cuadros estadísticos que llenan 381 páginas precede un *análisis* donde se trata del fin que se propuso en esta obra el Instituto del Trabajo, de su

ejecución y extensión; se estudian la composición de las familias obreras y los grupos profesionales en ellas, concluyéndose en los *Annexes* con un cuadro de la industria á domicilio en Bélgica. *Analyse* y *Annexes* tienen CLXXVI páginas. Es libro que recomendamos no sólo á los profesionales, sino á cuantos de algún modo se interesan en las cuestiones sociales y estadísticas.!

L'Association dans les Métiers et Négoces Belges en 1908. (Supplément au *Bulletin de l'Office des Métiers et Négoces* 1909.) Bruxelles, 1909. Un tomo en 4.º de 184 páginas. Precio, 0,60 francos.

L'office des Métiers et Négoces ha reunido en este opúsculo una porción de datos referentes á las asociaciones profesionales y económicas formadas entre artesanos, patronos de la pequeña industria y detallistas. Trae la lista de las asociaciones agregadas, por localidad primero y después por profesiones, la de los museos profesionales (6) y de los periódicos profesionales de la pequeña burguesía (45).

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Toledo. *Proyecto de Asilos agrícolas colonizadores*, por TOMÁS COSTA MARTÍNEZ, jefe provincial de Fomento. Un folleto de 70 páginas en 4.º Madrid, 1909.

El Sr. D. Tomás Costa Martínez, jefe provincial de Fomento, propone trasladar al campo los asilos de beneficencia provincial, para bien de la agricultura y de los mismos asilados. Varios Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería, personas respetables y periódicos han manifestado su parecer sobre el proyecto, ya adhiriéndose, ya poniendo reparos; pero reconociendo todos los nobles intentos del autor. Todo esto se hallará en el folleto que anunciamos y que merece atenta consideración.

Las huelgas en Barcelona y sus resultados durante el año 1907..., por D. MIGUEL SASTRE, miembro consultor de la Acción Social Popular (Volksverein hispanoamericano). (Quinto año.) Un tomo en 4.º de 169 páginas. Una peseta.

Continuando el Sr. Sastre en su meritísima labor, nos da otro volumen so-

bre las huelgas en Barcelona, pero aumentado con nuevas secciones, tales como la de la Bolsa del Trabajo, instituida en el Fomento del Trabajo Nacional, y otras.

En la *Introducción* hace constar algunas inexactitudes de las estadísticas del *Instituto de Reformas Sociales* sobre huelgas y accidentes del trabajo en Barcelona. También nota algunas deficiencias de la Administración, que hacen desconfiar de los datos oficiales.

Las luchas del periodismo, por SALVADOR MINGUJÓN. Un volumen en 4.º de IX-314 páginas, 3 pesetas. (Biblioteca de *La Paz Social*.)—Imprenta de Salas, Zaragoza.

¶ El autor del libro tiene *hechas sus pruebas*, como dicen en el periodismo; así que habla por ciencia propia, aunque acrecienta su propio caudal con el de muchos otros periodistas, sobre todo franceses. El libro es interesante y sugestivo.

N. N.

Pensamientos escogidos de Santa Teresa de Jesús, entresacados de sus obras y distribuidos según el orden de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, por el P. JAIME PONS, S. J. Con licencia.—Barcelona, G. Gill, Universidad, 45; MCMVIII.

Feliz idea, y felizmente realizada, nos ha parecido la idea del P. Pons en este librito, cuya lectura recomendamos eficazmente, seguros de su utilidad. Los *avisos*, en particular, merecen ser aprendidos de memoria, como otros tantos apotegmas religioso-morales, y practicados cuidadosamente.

Reflexiones y oraciones para la Sagrada Comunión, por el autor de los *Avisos espirituales*; traducción del francés por el P. DIONISIO FIERRO GASCA, Escolapio. Con licencia.—Barcelona, G. Gill, calle de la Universidad, 45; MCMIX. Dos tomos en 8.º de 554 y 450 páginas, 6 pesetas los dos tomos.

Otra excelente obra, llena de doctrina y unción santa, nos ofrece el docto y piadoso autor de los *Avisos espirituales*. Su materia no puede ser

más provechosa y agradable: la Sagrada Comunión. Además de los ejercicios que se ponen para oír devotamente la Misa y los actos para la Sagrada Comunión, que constan en uno y otro tomo, los ejercicios preparatorios á la misma son sesenta, treinta en cada volumen, con muy jugosas consideraciones y reflexiones, que suelen versar sobre textos ó pasos de la Sagrada Escritura.

De la traducción nada hay que decir sino elogios, sabiendo que el traductor es el P. Fierro Gasca, ya conocido de nuestros lectores.

P. V.

MONS. NICCOLÓ MARINI. *L'Immacolata Concezione di Maria Virgine e la chiesa greca ortodossa dissidente*.—Roma, tipografía del Cav. V. Salviucci, 1908. En 4.º de 172 páginas.

El autor, en medio de sus ocupaciones como secretario de la Signatura Apostólica, ha hallado tiempo de dedicar á Nuestra Señora este libro, que no puede menos de serle agradable; pues tiende á mostrar la fe de la Iglesia rusa, aun disidente, en el dogma de la Inmaculada Concepción, mereciendo á la vez los más vivos plácemes del Vicario de Cristo, comunicados en carta autógrafa de 25 de Octubre de 1908.

Conférences de N.-D. de Paris. Exposition de la Morale catholique, VI, Le Vice et le Péché. II. Leurs effets, leurs formes, leurs remèdes. Conférences et Retraite. Carême, 1903. Par E. JANVIER. Deuxième édition.—Paris, P. Lethielleux, libraire-éditeur, 10, rue Cassette, 10. En 4.º de 433 páginas. Precio, 4 francos.

En el quinto tomo de las Conferencias explicó el R. P. Janvier los caracteres que constituyen la malicia del pecado y las causas que los producen. En el sexto trata en seis Conferencias y cinco Instrucciones de sus efectos, sus formas y remedios; al principio trae una carta de alabanzas al autor del Cardenal Merry del Val y al fin dos apéndices, uno de autores consultados y otro de notas aclaratorias.

Las mismas virtudes y dotes que hicimos notar que resplandecían en el

volumen anterior, se echan también de ver en el presente, es, á saber: claridad de lenguaje, pureza de doctrina, solidez en el discurso, precisión en los conceptos y tersura en la exposición. Conoce el ilustre dominico bien las enseñanzas de Santo Tomás; ha estudiado maduramente los grandes oradores franceses; ha leído muchos autores modernos, de cuyas sentencias se aprovecha discretamente; ha penetrado en las entrañas de la actual sociedad, descubriendo sus gustos, sus aficiones, sus debilidades, los vicios que la carcomen, los anhelos y ansias que la devoran y los errores funestísimos en que se ve engolfada. Con gustarnos todas las conferencias, la quinta, sobre la eternidad de las penas, es la que más nos ha complacido. En ella hemos hallado varios argumentos nuevos excelentemente presentados, que, á no dudarlo, harán mella aun en entendimientos poco avezados á discurrir y no exentos de prejuicios.

La claridad, pues, y el raciocinio seguro y severo son las prendas que abrillantan estos discursos; pero no se busquen aquí, porque no se encontrarán, acentos de vehemente elocuencia, ideas grandiosas y sublimes que arrebatan y enajenan, figuras de deslumbrador colorido, cuadros de palpitante interés y expresiones de fuego que dejan huellas indelebles en donde caen. Además el horizonte teológico

en que se espacia el orador parece bastante reducido, como puede inferirse de los autores de Teología consultados y de ciertas ideas (v. gr., página 137) (1) moldeadas en las forjas de una exclusiva escuela.

Pero sin género de duda que estas Conferencias producirán copioso fruto en los oyentes de estos tiempos y serán una ejecutoria que colocará al P. Janvier entre los grandes oradores que han glorificado el púlpito de Nuestra Señora de París.

A. P. G.

(1) Nos ha sorprendido lo que dice el R. P. Janvier en la pág. 390, nota 3.^a, hablando de la famosa cuestión de la coexistencia en el hombre, *potentia Dei absoluta*, del pecado y de la gracia. «Ciertos maestros, entre los que se cita á... Suárez, Ripalda, no admiten la tesis porque no creen que el pecado sea opuesto á la gracia por naturaleza, sino por consecuencia de una disposición extrínseca de Dios.» Esto es inexacto. Suárez no la admite, porque la necesidad intrínseca que la gracia posee de expeler al pecado no es esencial, sino connatural, ó no es efecto primario, sino secundario. Véase *Opera Omnia*, edición de Vives, páginas 97 y 250. Ripalda se expresa así: «Indubitatum secundum est mihi: gratiam justificantem habere aliquam oppositionem ex natura rei (hoc est, ortam ex naturis ipsis rerum) cum actu peccati, prout moraliter includit malitiam ac injuriam gravem Dei. Hoc clare concluditur ex Trident., sess. 6, cap. 7, post cuius decretum merito statuit Suarez, supra temerarium esse gratiae justificanti aliquam oppositionem ex natura rei cum peccato negare...» *De Ente Supernaturali*, Parisiis apud Victorem Palmé, 1870, pág. 726, núm. 189. Véase el núm. 203, pág. 728.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Julio.—20 de Agosto de 1909.

ROMA.—Cómo muere un modernista. Tyrrell, uno de los hierofantes del modernismo, se presentó al juicio de Dios el 15 de Julio por la mañana. Vivo, levantó bandera de rebelión contra la Iglesia; muerto, ha servido de bandera á sus secuaces para vomitar injurias contra la autoridad eclesiástica. Feneció en Storrington, diócesis de Southwark (Londres), en casa de una fervorosa modernista llamada Maud D. Petre, que le hospedaba, y de la cual fué constantemente vigilado en el lecho de muerte, en compañía del Barón von Hügel, otro corifeo de la secta. Apenas había exhalado el alma, cuando la señora Maud D. Petre envió al *Times* una carta con todos los visos de manifiesto, publicada el día siguiente 16, y enderezada á persuadir que el difunto había muerto católico sin necesidad de retractar sus errores. Según *L'Osservatore Romano* (30 de Julio de 1909), la camarilla modernista rodeó el lecho del infortunado Tyrrell «para hacerle imposible, ó por lo menos muy difícil, una palabra ó una señal cualquiera de retractación». El Obispo de Southwark, una vez bien examinado el caso, prohibió dar al difunto sepultura eclesiástica, «por no haber obtenido de él, cuando se hallaba en estado de hacerlo y á pesar de repetidas sollicitaciones paternales, ninguna prueba de arrepentimiento». Rechazado del cementerio católico, fué el cadáver inhumado en el protestante. Allí se dirigió la comitiva fúnebre, compuesta de unas treinta personas. Señores y señoras llevaban coronas de flores, y á manera de preste los dirigía un sacerdote católico, l'abbé Brémond, modernista él y otro tiempo hermano en religión del difunto. Á despecho de la prohibición eclesiástica, Brémond recitó las preces públicas sobre el cadáver, lo bendijo con agua bendita y por conclusión de la mascarada pronunció una apología de Tyrrell. No es, pues de maravillar que fuese castigado por el Obispo de Southwark con la suspensión *a divinis*. La conducta firme del Prelado en todo este asunto sacó de quicio á la camarilla modernista, demostrando así, como dice *L'Osservatore Romano*, poseer aquellas notas características del espíritu sectario: la doblez y la mala fe.

Libros modernistas prohibidos.—Por decreto de 2 de Junio de 1909 la Sagrada Congregación del Índice condenó varios libros de Turmel, Herzog, Murri, Sostene Gelli (seudónimo de Murri) y Fortunato Russo.—Turmel se ha sometido. Cuanto al libro prohibido de Murri, *Battaglie d'oggi*, al decir del semanario neoyorquino *America* (7 de Agosto de 1909), había estado á la venta durante diez años, y en algunos seminarios se usaba públicamente como lectura espiritual y se daba como premio á los alumnos más aprovechados.

El clero y los cinematógrafos.—El Cardenal-Vicario de Roma, enterado de que había eclesiásticos, así regulares como seculares, que frecuentaban los cinematógrafos públicos, «donde no pocas veces se ofende á la religión y la moral», ha prohibido, por expresa voluntad del Papa, que se siga en adelante esa conducta, amenazando, de lo contrario, con las penas canónicas, inclusa la suspensión *a divinis*.

La Santa Sede y el matrimonio mixto del infante D. Alfonso de Orleans con la princesa Beatriz de Coburgo.—*L'Observatore Romano* del 21 de Julio hace saber oficiosamente lo que sigue: «Rueda por los diarios la noticia de que en la iglesia católica de Coburgo se celebró la ceremonia del matrimonio religioso católico entre el príncipe Alfonso de Orleans y la princesa Beatriz de Coburgo, y que después de tal ceremonia se dió en el Castillo de Callenberg la bendición según el rito protestante. Estamos autorizados para declarar que la Santa Sede es enteramente extraña al hecho.»

I

ESPAÑA

La campaña de Melilla.—*La opinión pública y la guerra.* No se puede negar que por varias y diversas causas era al principio la opinión pública enemiga de la guerra. Abatía los ánimos de muchos el recuerdo de Cavite y Santiago; influía en algunos el sentimiento pacifiquista, que en muchos es egoísmo y en algunos sentimentalismo modernista; disuadía á otros el ansia de reconstitución nacional, que sólo en la paz es posible; repugnaba á no pocos ir á defender, como creían, intereses y empresas de extranjeros; mientras no faltaba quien tenía la persuasión de no valer el Rif una gota de sangre española. Difícil era hacer penetrar en las cabezas de muchos que la dignidad é independencia nacional estaban interesadas en que ninguna Potencia europea, mucho menos Francia, asentase su dominación más allá del Estrecho. Lo cual no quiere decir que esa penetración pacífica y fermentada civilización de Marruecos no sea para nuestros vecinos, los verdaderos provocadores de la cuestión marroquí, un pretexto no más para quitar al Mogreb sus riquezas en beneficio exclusivo de unos cuantos industriales, comerciantes y políticos, dándole, en cambio, con algunas migajas de bienes materiales, la incredulidad y los vicios de la nación explotadora. Fué preciso que corriese en abundancia sangre española por las vertientes del Gurugú para que reaccionase el espíritu público en España con sentimientos bélicos.—*Protestas y algaradas.* El llamamiento de los reservistas atizó el fuego de la indignación, en el cual soplaron los periódicos bullangueros, con que, enardecido el pueblo, promovió en algunas partes algaradas oponiéndose á la marcha de las tropas. En Madrid se intentó por todos los

medios sublevar al batallón de Figueras en la estación del Mediodía, ó, por lo menos, hacer que resistiese pasivamente la orden de marcha. El Ministro de la Gobernación, liándose, como dijo, la manta á la cabeza, estableció rigurosa censura para los periódicos acerca de lo referente á la guerra y al orden público.

Combates.—Entretanto se estaban librando en el Rif porfiados y sañudos combates. El enemigo es temerario, sufrido, pertinaz; está en admirable posición para defenderse; posee excelentes tiradores y en los últimos tiempos ha adquirido también gran copia de fusiles, aun de los mausers. Nuestra línea de defensa era muy extensa y escasas nuestras tropas; las más, bisoñas ó con poca instrucción. Así, pues, aprovechando los rifeños la ocasión, quisieron el 21 y el 23 flanquear y envolver las fuerzas más distantes, aislándolas de la plaza. No lo pudieron conseguir, aunque muy á costa nuestra. En el combate del 20 al 21 perdimos al capitán de artillería D. Alfredo Roger; en el del 23 al coronel D. Venancio Álvarez Cabrera y al teniente coronel D. José Ibáñez Marín. Pero la refriega más formidable fué la del 27, en que mientras una columna custodiaba un convoy á la segunda caseta, la brigada del general Pintos atacaba rápidamente y á la carga las alturas del Gurugú. Después de una épica lucha, hubieron de replegarse nuestras fuerzas, siendo acometidas entonces por un alud considerable é impetuoso de rifeños. En esta acción cayeron gloriosamente el general Pintos, los tenientes coroneles de cazadores de Arapiles y las Navas, Sres. Ortega y Palacios, gran número de oficiales y muchísimos soldados. Desde entonces no ha habido otro combate; pero todos los días tirotean los moros nuestros convoyes de aprovisionamiento, causándonos pocas pero sensibles bajas. Nuestras baterías cañonean las gargantas y barrancos del Gurugú, para lo cual ayudan las indicaciones del globo que desde el 3 de Agosto se eleva á veces en nuestro campamento. Peñón y Alhucemas han sido hostilizados frecuentemente. En el último punto los moros disponen de algunos cañones.

La prensa extranjera, especialmente la francesa, inventa mil patrañas sobre la guerra y nuestra situación interior. Al partido colonial francés le trae muy preocupado nuestra acción en Marruecos, que quisiera exclusivamente para Francia.

Envío de refuerzos.—La impresión del desastre del 27 fué enorme en España, y ya no se pensó más que en excitar el celo del Gobierno para que á toda prisa mandase el mayor contingente de tropas á Melilla para defender nuestra bandera y socorrer á los combatientes. Desde el 11 de Julio al 10 de Agosto se han enviado, en efecto, varias expediciones, que, al decir de una comunicación del Ministro de la Guerra, «comprenden en conjunto una fuerza total de 22.170 hombres de infantería, 1.000 de caballería, 2.224 de artillería, 674 de ingenieros zapadores, 400 telegrafistas, 113 del tren de aerostación y alumbrado de campaña, 111 de ferrocarril-

les, 904 de administración militar y 228 de sanidad militar, que suman 27.598 hombres. El ganado lo componían 1.856 caballos, 265 mulas de tiro y 2.749 mulos de carga, que suman 4.870. Además de todo el material correspondiente á las distintas unidades y de las municiones de reserva, llevan 23 ametralladoras, 20 cañones de tiro rápido y 36 de montaña, que suman 56; dos globos, uno cometa y otro esférico; 18 estaciones ópticas, 12 eléctricas, ocho telefónicas, ocho acústicas, 18 teléfonos de alta voz y 128 kilómetros de cable, seis proyectores, y tiendas de campaña para 34.000 hombres. Todo esto sobre las fuérzas de las diversas armas y cuerpos, material y servicios de la guarnición de Melilla, que se habían aumentado en el interior». «La Compañía Trasatlántica ha efectuado los transportes por mar con toda regularidad, sin que haya ocurrido el menor accidente, y llevando en litera á los individuos de tropa.»—*La redención á melánico*, se ha suspendido por real decreto mientras dure la campaña. Han sido llamados á las armas los excedentes de cupo de 1908. Se organiza una división de 16.000 hombres, que otros hacen subir á 24.000 para acudir á África en cuanto sea menester.

La Marina.—Se han hecho obras de dragado en la Mar Chica, por efecto de las cuales se ha unido ésta con el Mediterráneo por la Restinga hasta nivelarse las aguas. Se establecerá en Mar Chica una batería flotante y un barco aljibe. La escuadra se dividirá en dos secciones: una, á las órdenes del contralmirante Sr. Morgado, estará siempre á disposición del general Marina; otra, compuesta de seis cañoneros, reprimirá el contrabando desde Cabo Tres Forcas hasta Tánger. Quedarán siempre dos barcos de reserva.

Voluntarios.—Hermosas iniciativas se han despertado para la guerra. Varios aristócratas han sentado plaza de soldados. El bizarro teniente de navío D. Francisco Arderius ha solicitado la organización de un regimiento, á semejanza de los «Rough Riders» ingleses. Constará de 750 plazas: 500 para aristócratas jóvenes que contribuyan individualmente con 5.000 pesetas para equipo, armamento y otras atenciones de campaña; 250 para los que no disponiendo de esa cantidad se obliguen á prestar todos los servicios mecánicos de esa fuerza. La Diputación de Vizcaya ha pedido permiso al Ministro de la Guerra para formar una sección, que se llamará «Contraaguerrilla de Vizcaya», compuesta de 200 hombres, cuyo equipo, armamento y sueldos pagará el erario provincial. En algunas partes se han presentado varios voluntarios del pueblo.

La caridad y la guerra.—Hay verdadera emulación por socorrer á los soldados en general y en particular á los heridos, á las familias de los difuntos, y más especialmente á los reservistas. Una Junta benéfica, presidida por la reina D.^a Victoria, y de la que es secretaria la Condesa del Serrallo, allega recursos para socorrer á las familias de los soldados muertos y á los heridos. Otra Junta, presidida por la reina doña

Cristina, y de la que es vicepresidenta la Marquesa de Squilache, reúne fondos á favor de la Cruz Roja y de los reservistas. El Gobierno ha concedido cincuenta céntimos diarios á las familias de los reservistas.—*El clero y la guerra.* El clero ha demostrado una vez más su patriotismo al par que su caridad. Escojamos algunas muestras. En todas las diócesis se reza en la Misa la oración *pro tempore belli*; se han hecho rogativas por iniciativa de los Prelados, cosa de notar, pues el Estado no se ha encargado esta vez de pedir oraciones; el Obispo de Málaga ofreció el Seminario con treinta camas para otros tantos enfermos; el Arzobispo de Sevilla, el Seminario y el Palacio Episcopal; el Cabildo de Málaga comunicó al Gobernador militar los siguientes acuerdos: 1.º, encargarse de la asistencia material y espiritual de los heridos y enfermos; 2.º, ceder el 10 por 100 de sus haberes á los reservistas casados y con hijos; 3.º, sustituir á los capellanes castrenses que pasen al Ejército de operaciones. Los PP. jesuítas de la misma ciudad han cedido su Colegio para hospital militar. Los sacerdotes de Madrid han ofrecido su hospital. El Arzobispo de Zaragoza, abrió una suscripción á que ha cooperado con entusiasmo el clero. Los capellanes castrenses de Melilla se han coronado de gloria en la famosa jornada del 27, no sólo auxiliando á los soldados espiritualmente, sino supliendo á los oficiales y salvando los restos de las compañías.

La situación de Marruecos.—Un cambio brusco, muy notable en las actuales circunstancias, ha ocurrido en Marruecos. Muley Hafid, cuyo reinado parecía estar en la agonía, revive de pronto y adquiere recursos bastantes para derrotar completamente al Rogui el 16 de Agosto, con escarmiento cruel de los prisioneros. Dícese que envía una comisión á los rifeños para obligarles á desistir de la guerra contra España.

El prólogo de la revolución en Cataluña.—Prólogo fué efectivamente el que se escribió en Cataluña durante la *semana trágica*, como se llama á la última de Julio; prólogo que, si Dios no lo remedia y los hombres no escarmientan, tendrá más tarde su confirmación y epílogo. De los sucesos de Barcelona se habla largamente en el primer artículo de fondo, y lo que allí se dice se puede repetir, en proporción, de muchos pueblos de Cataluña. No es posible enumerarlos todos. En *Sabadell* ardieron el Consistorio, la iglesia de San Félix, con la rectoría, y el convento del Sagrado Corazón. En *Manresa* fué apedreada, saqueada é incendiada la Administración de consumos y entregadas á las llamas las casillas del ramo; saqueados é incendiados los conventos de monjas Capuchinas y de Siervas del Sagrado Corazón y el convento-colegio de San Francisco ó de la Enseñanza; alevosamente asesinado el honrado alcalde de barrio D. Joaquín Cardona, cuando iba á reunirse con el somatén. En *Granollers* incendiaron las turbas el convento é iglesia de los Menores conventuales, cometiendo profanaciones y sacrilegios imposibles de describir. Como vieses el día siguiente que no había ardidado una Virgen de Montserrat, que

en el altar mayor se veneraba, la hicieron añicos y arrojaron al fuego. En *San Feliu de Guixols*, en *Palamós*, en *Calonge*, en *San Adrián de Besós*... alumbraron los incendios el programa de civilización y cultura con que regenerará á España la república.

Del cúmulo de hechos narrados se sacan notas bien tristes. El desamparo de los religiosos ha sido grande; en algunas partes el somatén, ó el vecindario honrado, se opuso á los sediciosos, pero en otras nadie estorbó sus desafueros. Hemos visto abajo los instintos desatados de la fiera azuzados por el espíritu satánico de los directores; más arriba, en las clases burguesas, con honrosas excepciones, la apatía y el miedo durante los incendios, la indiferencia después, cuando no la malquerencia del egoísmo que reniega de la víctima por haber sido causa, aunque involuntaria, de sobresalto: manifestaciones del sanchopancismo dominante y de la indiferencia religiosa que, descendiendo de las alturas de la política sin Dios, pasando por los organismos sociales, termina en el escepticismo enervante y egoísmo feroz de los individuos. ¡Ay de los pueblos que, repudiando el reinado de Cristo, escogen como única norma de su vida pública un pedazo de papel llamado *Constitución*, fabricado por ese mentecato anónimo de la soberanía popular!

En todos los pueblos de Cataluña ha andado la mano del lerrouxismo y de la conjuración judaico-masónica, empeñada en descatolizar y arruinar á España. Sabido es que la masonería, para mejor alcanzar su fin, prefiere la república, contentándose mientras tanto con la monarquía liberal y parlamentaria. Lo que no puede tolerar de ningún modo es la monarquía tradicional, con su espíritu radicalmente antiliberal y genuinamente católico.

Muchas han sido las protestas, entre las cuales se ha de mencionar la del Ayuntamiento de Barcelona, que no quisieron suscribir los lerrouxistas por no ser posible apreciar todavía los sucesos. ¡Si serán escrupulosos los muy taimados! Ciertos periódicos liberales comienzan á desfigurar los hechos, á escamotear las causas, hasta á culpar á las víctimas más ó menos embozadamente. Entre las declaraciones hechas, han sido famosas las del senador por Romanones y diputado por Lerroux, Sol y Ortega, quien no sólo atenúa, sino que llega casi á idealizar los incendios. Digno colector de estos desahogos ha sido *El País*.

El 17 de Agosto se levantó en Barcelona el estado de guerra, mas no se restablecieron las garantías constitucionales.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—**Méjico.** Horrendo terremoto ha conmovido á Méjico Central desde el Atlántico al Pacífico en una extensión de 1.000

millas cuadradas. Chalpancingo ha sido destruido y Acapulco parcialmente arrasado.

Colombia.—Ha quedado extinguido el movimiento revolucionario, que nunca revistió gran importancia.

Chile.—Por oponerse el Presidente á la prórroga de la conversión metálica, el Gabinete presentó la dimisión.

EUROPA. — Portugal. *Mitin, tumultos en la Cámara y otros excesos.* Convocada por la Junta liberal se realizó el 2 de Agosto una manifestación popular con el fin de pedir á las Cortes la expulsión de las Órdenes religiosas. Organizada en la plaza de Camoens, se dirigió al palacio del Congreso, donde entregó al Presidente, Silva Amado, dos exposiciones. Al salir de dicha plaza eran los manifestantes unos 12.000, según la cuenta de *O Portugal*, diario católico; bien que no falta periódico republicano que, poco escrupuloso con los ceros, los hace ascender á 150.000. Durante el trayecto los apóstoles de la libertad hacían violencia á los tenderos que tenían abiertas las tiendas, obligándoles á cerrarlas en señal de adhesión. La manifestación tuvo un epilogo escandalosísimo en la Cámara, á mayor gloria del sistema parlamentario y honra de los republicanos, los cuales, al ser rechazada la urgencia de una proposición del Sr. Brito Camacho, promovieron un alboroto tan descomunal, con vivas desaforados á la república, coreados en las tribunas por ciudadanos y ciudadanas de la futura Jauja republicana, que el presidente hubo de suspender la sesión y la fuerza pública desalojar las tribunas. Anudada la sesión media hora después, el Sr. Brito Camacho pidió la urgencia para restablecer la legislación contra las Órdenes religiosas. Rechazada la proposición, los republicanos, agitándose cual energúmenos, repitieron el escándalo con imprecaciones furiosas, golpes estrepitosos, aullidos y aclamaciones á la república, contestadas por los monárquicos con vítores á la monarquía; hasta que, después de bien desgañitados todos, cerró el Presidente de golpe y porrazo la sesión, y las tribunas fueron otra vez despejadas *manu militari*.—*Terremotos.* En la región de Ribatejo se sucedieron por varios días sacudidas sísmicas acompañadas de fuertes ruidos subterráneos. El fenómeno, que se registró el 2 de Agosto, fué de tal intensidad que los habitantes de muchas poblaciones abandonaron sus hogares para pasar la noche en el campo.

Francia.—*La papeleta de presencia.* Las votaciones del Parlamento francés solían dar unos totales de 400 á 500 votos. Dijérase que los diputados tomaban muy á pechos el oficio, asistiendo puntualmente á las sesiones, cuando menos para votar en pro ó en contra. Pues no había nada de eso. Todo ese cúmulo de votos no era más que obra de una veintena de jefes que por tradición antigua votaban por sus partidarios, mientras éstos pasaban el tiempo donde les venía en gana. Este escándalo era todavía más inaguantable desde que los padres de la patria, en

dos sesiones memorables, se adjudicaron una sinecura de 15.000 francos anuales... por no hacer nada, ni siquiera votar personalmente. Pero si tal expediente reportaba muchas comodidades, tampoco dejaba de acarrear peligros, como sucedió este año en una de las sesiones en que se aprobó un voto de confianza al Ministerio. El día siguiente una manga de diputados, á quienes los jefes habían hecho votar en pro, subieron á la tribuna para manifestar que su intención hubiera sido votar en contra. Era cuestión que interesaba á los electores, y por ende, á la reelección del diputado que los representaba. Bien es verdad que la protesta prepóstera era inútil, con lo cual podían los diputados jugar á dos manos, dando satisfacción al Ministerio con el voto delegado en el jefe y lisonjeando á los electores con la tardía protesta. Las protestas, empero, de la sesión mencionada dieron motivo al bonapartista Lasies para proponer que en adelante sólo valiesen los votos dados en persona. Así se resolvió, y aun se hizo más. En lo futuro, los diputados han de firmar una papeleta de presencia al principio de la sesión, «á manera de malos empleados incapaces de cumplir con su deber sin la amenaza del castigo», que son palabras de *L'Echo de Paris*. Ni el descrédito del Parlamento pudo subir á más, ni el crédito de los diputados bajar á menos. La proposición de Lasies contribuyó á la caída de Clémenceau, quien se vió acorralado por Delcassé cuando se hallaban ausentes muchos amigos, cuyos votos, aprovechados por los jefes, le hubieran sacado á paz y salvo, si hubiese continuado la antigua corruptela.

Clémenceau derrotado. — Su caída le vino á Clémenceau como suele venir la muerte, de improviso; pero, más que morir á manos del adversario, se suicidó con su ciega soberbia é intemperancia. Continuaba el debate acerca de la Marina; iba ya á concluir, saliendo Clémenceau una vez más á flote é indemne. Pero Delcassé, presidente de la Comisión investigadora, le seguía los alcances, ansioso de vengar antiguos agravios. Tomando pie de la anarquía en la Marina, descargó golpe tras golpe contra Clémenceau, quien, saliendo de estampía, disparó ciego de cólera contra su rival, con tan mala fortuna que, errando el tiro, en vez de dar en Delcassé, hirió á los diputados y al amor propio nacional, calificando el Acta de Algeciras de la mayor humillación de Francia. Pronto hubo de ver en la votación adversa de una proposición ó voto de confianza cuánto importa á los hombres públicos tener frenillo en la lengua. Los mismos que pocos días antes le habían manifestado su adhesión, le acompañaron ahora con silbidos al salirse del salón para presentar incontinenti á Fallières la dimisión del Ministerio. — *Un socialista Presidente del Consejo.* La herencia del Gobierno ha pasado á manos de un sucesor digno de Clémenceau. Todos saben—dice *L'Univers*—que la persona de Clémenceau, comparada con la de Briand, puede considerarse cual la de un santito. Como político, Briand fué representación del antimilitarismo, de la anarquía, de rabioso anticlericalismo. En el poder fué el

más enconado y metódico perseguidor de la Iglesia, autor de la odiosa ley de separación y de tantas otras providencias arbitrarias y tiránicas. Del Ministerio de Clémenceau se conservan en el nuevo seis ministros, entre los cuales se halla Viviani, aquel socialista que se gloriaba de «haber apagado las estrellas». Los nombres de los entrantes son significativos: Millerand, socialista; Juan Dupuy, antiguo director de un periódico cuya única razón de ser ha sido siempre arrastrar cada día por el lodo una nueva sotana, como si dijéramos *El País*, de Madrid. Tres golpes hábiles ha dado Briand ó los directores judío-masónicos que se lo hayan inspirado. Para adormecer á los capitalistas ha nombrado ministro de Hacienda á Cochery, el adversario más declarado del impuesto sobre la renta que tanto turbaba á los pudientes. Para halagar á los patriotas ha roto con la costumbre de entregar á hombres civiles las carteras de Guerra y Marina. Como si quisiese trabajar de veras en la defensa naval, ha nombrado ministro de Marina al almirante Boué de Lapeyréce, y con el nombramiento del general Brun para el ministerio de la Guerra parece asegurar á los que ven con espanto los progresos del antimilitarismo. Lo malo es que el general Brun fué el organizador de las Mutualidades de regimiento, añagaza con que todos los soldados son afiliados á la masonería. Con el flamante Ministerio presentóse Briand á la Cámara, donde con frases melosas, vagas, ondeantes, predicó armonía y paz, mas para el *bloc*. Esto no obstante, no han faltado los eternos cándidos, aun entre los católicos, dispuestos á una expectación benévola.

Inglaterra.—*Nuevos acorazados.* El 26 de Julio declaró el ministro de Marina en la Cámara de los Comunes que el Gobierno había acordado la construcción de cuatro grandes acorazados complementarios, de tipo nuevo, más potente que el *Dreadnought*. El armamento principal estará formado por cañones de 34,2 centímetros; en velocidad y blindaje serán superiores á todos los acorazados construídos y proyectados hasta el presente. El programa ordinario de nuevas construcciones para 1910 consignará seis acorazados, que con los cuatro complementarios serán 10.

Alemania.—Espléndida manifestación de fe y de amor á la Eucaristía dió el *Congreso eucarístico* de Colonia, comenzado el 4 de Agosto y al cual han asistido muchos españoles presididos por el Obispo de Pamplona. Concurrieron á la procesión de clausura 4 Cardenales, 43 Arzobispos y Obispos y más de 40.000 personas.

Creta.—La cuestión cretense trae al retortero á las potencias interesadas. Notas cambiadas entre Grecia y Turquía, aquélla humillándose y ésta mostrándose cada vez más fiera y belicosa; obstinación de los cretenses en mantener la bandera griega en la Canea; solicitud de las potencias para evitar el conflicto armado: todo ha parado hasta ahora en que el 18 las compañías de desembarco de las divisiones navales bajaron á tierra, derribaron la bandera de un disparo de fusil, y de-

jando un destacamento donde antes ondeaba la bandera helénica, se volvieron á sus barcos respectivos.

ASIA.—Japón. So pretexto de mejorar una insignificante vía férrea, casi un tranvía, desde Antung á Mukden pretende el Japón establecer en Mandchuria, tierra china, un cuerpo de ocupación militar fuerte, por lo menos, de 4.000 hombres. La China, ha tenido que ceder á las reformas proyectadas; pero declara que no tolerará el envío de nuevas tropas japonesas.

N. NOGUER.

VARIEDADES

COMISIÓN BÍBLICA

Del carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis:

I. Utrum varia systemata exegetica, quae ad excludendum sensum litteralem historicum trium priorum capitum libri Geneseos excogitata et scientiae fuco propugnata sunt, solido fundamento fulciantur?

Resp. *Negative*.

II. Utrum non obstantibus indole et forma historica libri Geneseos, peculiari trium priorum capitum inter se et cum sequentibus capitibus nexu, multiplici testimonio Scripturarum tum Novi Testamenti, unanime fere sanctorum Patrum sententia ac traditionali sensu, quem, ab israëlitico etiam populo transmissum, semper tenuit Ecclesia, doceri possit, praedicta tria capita Geneseos continere non rerum vere gestarum narrationes, quae scilicet obiectivae realitati et historicae veritati respondeant; sed vel fabulosa ex veterum populorum mythologiis et cosmogoniis deprompta et ab auctore sacro, expurgato quovis polytheismi errore, doctrinae monotheisticae accommodata; vel allegorias et symbola, fundamento obiectivae realitatis destituta, sub historiae specie ab religiosas et philosophicas veritates inculcandas proposita; vel tandem legendas ex parte historicas et ex parte fictitias ad animorum instructionem et aedificationem libere compositas?

Resp. *Negative* ad utramque partem.

III. Utrum speciatim sensus litteralis historicus vocari in dubium possit, ubi agitur de factis in eisdem capitibus enarratis, quae cristianae religionis fundamenta attingunt: uti sunt, inter caetera, rerum universarum

creatio a Deo facta in initio temporis; peculiaris creatio hominis; formatio primae mulieris ex primo homine; generis humani unitas; originalis protoparentum felicitas in statu iustitiae, integritatis et immortalitatis; praeceptum a Deo homini datum ad eius obedientiam probandam; divini praecepti, diabolo sub serpentis specie suasore, transgressio; protoparentum delectio ab illo primaevae innocentiae statu; nec non Reparatoris futuri promissio?

Resp. *Negative*.

IV. Utrum in interpretandis illis horum capitum locis, quos Patres et Doctores diverso modo intellexerunt, quin certi quidpiam definitique tradiderint, liceat, salvo Ecclesiae iudicio servataque fidei analogia, eam quam quisque prudenter probaverit, sequi tuerique sententiam?

Resp. *Affirmative*.

V. Utrum omnia et singula verba videlicet et phrases, quae in praedictis capitibus occurrunt, semper et necessario accipienda sint sensu proprio, ita ut ab eo discedere numquam liceat, etiam cum locutiones ipsae manifesto appareant improprie, seu metaphorice vel anthropomorphice usurpatae, et sensum proprium vel ratio tenere prohibeat vel necessitas cogat dimittere?

Resp. *Negative*.

VI. Utrum, praesupposito litterali et historico sensu, nonnullorum locorum eorumdem capitum interpretatio allegorica et prophetica, praefulgente sanctorum Patrum et Ecclesiae ipsius exemplo, adhiberi sapienter et utiliter possit?

Resp. *Affirmative*.

VII. Utrum, cum in conscribendo primo Geneseos capite non fuerit sacri auctoris mens intimam adspectabilium rerum constitutionem ordinemque creationis completum scientifico more docere; sed potius suae genti tradere notitiam popularem, prout communis sermo per ea ferebat tempora, sensibus et captui hominum accommodatam, sit in horum interpretatione adamussim semperque investiganda scientifici sermonis proprietates?

Resp. *Negative*.

VIII. Utrum in illa sex dierum denominatione atque distinctione, de quibus in Geneseos capite primo, sumi possit vox *Yôm* (dies), sive sensu proprio pro die naturali, sive sensu improprio pro quodam temporis spatio, deque huiusmodi quaestione libere inter exegetas disceptare liceat?

Resp. *Affirmative*.

Die autem 30 Iunii anni 1909, in audientia ambobus Rmis. Consultoribus ab actis benigne concessa, Sanctissimus praedicta responsa rata habuit ac publici iuris fieri mandavit.

Romae, die 30 Iunii 1909.—FULCRANUS VIGOUROUX, P. S. S.—LAURENTIUS JANSSENS, O. S. B.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

■ **AITA AGUSTIN CARDABERAZ.** Jaincoaren serbitzari audiareen Berrí Laburrac.—Durango, N. F. Elosu.

■ **ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA 1910.**—Benziger & Co, Einsiedeln.

■ **ALOCUCIÓN PASTORAL SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA,** por el Sr. Obispo de Málaga. ASUNTOS ECONÓMICOS Y FISCALES. J. M. Rivas Groot.—Bogotá.

■ **BIBLIOPHOROS. Vol. I Fasc. IV.**—M. Bretschneider, Librarius, Romae.

■ **BIBLIOTECA BIBLIOGRÁFICO-AUGUSTINIANA DEL COLEGIO DE VALLADOLID,** ordenada por el P. A. Blanco.—Tipografía de Cuesta.

■ **CAJA DOTAL PARA LAS ESCUELAS DOMINICALES.** P. G. Gil.—Madrid.

■ **CRÓNICA DEL CONGRESO NACIONAL DE HURDANOPILOS.**—Plasencia, 14 y 15 de Junio de 1908.

■ **EL DEBER DE LOS CATÓLICOS EN POLÍTICA.** D. B. de la Cruz, 0,45 francos.—B. Herder, Friburgo.

■ **FORTSCHRITTE IN DER LORETO-KUNDE,** von G. Kresser.—Linz.

■ **HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO.** M. Mir, presbítero. Tercera edición, 7 francos.—B. Herder, Friburgo.

■ **JOSECHO. ECHEITA-TAR JOSE MANUEL-EK.** Biskai-ko euskeraz iratziñiko. Irakurgetya.—Durango, N. Elosu.

■ **LA ADORACIÓN NOCTURNA,** por D. A. de la Cuesta. 25 céntimos.—F. Elosu, Durango.

■ **LA COMUNIÓN COTIDIANA,** por el P. R. Villarino, S. J.—La Editorial, Zaragoza.

■ **LA INMACULADA EN LOURDES,** por don B. Florit.—Madrid, 1909.

■ **LAS MUSAS DELANTE DE JESÚS,** por J. de Frezals.—Roma.

■ **LES PREMIÈRES PAGES DU PONTIFICAT DU PAPE PIE IX.** P. R. Ballerini, S. J.—M. Bretschneider, éditeur, Rome.

■ **LOS ÚLTIMOS SACRAMENTOS,** por don R. Fernández. Novena edición.—F. Elosu, Durango.

■ **MANUAL DEL CATEQUISTA.** Segunda edición. 2 francos.—B. Herder.

■ **MEDITATIONUM ET CONTEMPLATIONUM S. IGNATHI DE LOYOLA PUNCTA.** F. de Hummelauer, S. J. 4,25 francos.—B. Herder, Friburgo.

■ **MEMORIAS DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE BARCELONA.** Volumen VII, números 16 y 17. Volumen VIII, números 1-3.

■ **MONOGRAFÍA DE LA SOCIEDAD ALTOS HORNOS DE VIZCAYA DE BILBAO.** 1909.

■ **NOBLE, MILITAR Y MENDIGO,** por el Padre Marci. Número 182 de *Lecturas Católicas*.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

■ **NUEVO HOSPITAL DE BASURTO.** Su historia.—Bilbao.

■ **PANEGÍRICOS SAGRADOS,** del P. Pablo Señeri. Traducción española.—A. C. Villar, editor, Madrid.

■ **PRÉCIS DE PSYCHOLOGIE,** par W. James; traduit par E. Baudin et G. Bertier. 10 fr.—M. Rivière, éditeur, Paris.

■ **SEMINARIO DE GRANADA.** Curso periodístico de 1908-1909.

■ **STORIA DELLA COMPAGNIA DI GESÙ IN ITALIA.** P. P. Tacchi Venturi, S. J. Vol. I, 15 l.—Roma-Milano, A. Segati & C.

■ **TEATRO Y MORALIDAD.** J. M. de Echavarrí.—Valladolid.

Colecciones completas de RAZÓN Y FE

Desde Septiembre de 1901 á fin de Agosto 1909, van publicados XXIV tomos de 556 páginas cada uno. Los pocos ejemplares completos que quedan nos ofrecemos al precio de 140 pesetas en España y 170 en el extranjero, franco de porte.

NUESTRA PETICIÓN

«Es preciso castigar la propaganda por la idea para no tener que castigar tardíamente la propaganda por el hecho. No se podrá detener los brazos que ejecutan, si se deja libres á las cabezas que ordenan, dirigen y mandan.» Así se expresan los venerables Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos en su protesta por los sucesos de Barcelona al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Y por eso «acudimos hoy respetuosamente, dicen, á V. E. suplicándole que, á fin de que el orden social, cuya defensa le está encomendada, no se perturbe y los derechos de los ciudadanos estén sólidamente garantidos, se adopten las medidas necesarias para que la prensa no abuse de su poder, convirtiéndose en instrumento, el más eficaz, de difamaciones y de motines y sediciones».

Movidos por tan noble ejemplo y del dado asimismo por los Señores Obispos de otras provincias eclesiásticas y por varias entidades, publicaciones y asociaciones católicas, nos dirigimos á las mismas Cortes, donde se ha de tratar el asunto, y ojalá lo hagan otros muchos, pidiendo una ley represiva de la propaganda antisocial y antirreligiosa. Y con tanta mayor razón lo hacemos, cuanto que da pie para reclamarla la misma Constitución del Estado, la cual, al otorgar á todo español «el derecho de emitir libremente sus ideas, ya de palabra ya por escrito» (art. 13), exige, para este y para los otros derechos individuales, que se ejercite «sin menoscabo de los derechos de la nación, ni de los atributos esenciales del poder público» (art. 14).

I

Pero es indispensable repetirlo y dejarlo aquí bien asentado: para que la ley represiva satisfaga las exigencias apremiantes y sentidas del orden social, es menester que comprenda, además de la propaganda directamente antisocial, la propaganda irreligiosa é impía. Ya lo hemos visto en Barcelona: los enemigos de la sociedad lo son ante todo de la Religión, y no creen poder destruir los fundamentos sociales sin echar antes por tierra los religiosos. De aquí su odio preferente, su encarnizamiento privilegiado contra las iglesias y los conventos y contra todo lo que lleva el sello de la cruz, aunque sea para derramar con la caridad por ella infundida toda suerte de beneficios de alma y cuerpo sobre la misma clase proletaria. De aquí también que los maestros y jefes de la

revolución social encuentren en las ideas religiosas su mayor obstáculo para ganar en la clase ínfima de la sociedad prosélitos, que luego hayan de lanzar á la calle como fieras para el incendio y la rapiña, y exponerlos como ánima vil, y á veces casi inconsciente, á las balas de los mausers. Por esto trabajan y se desviven para arrancar la fe á la masa del pueblo con la propaganda activa de mentiras y patrañas contra la Iglesia y sus ministros, contra los religiosos y religiosas y contra todo lo que suena á Dios y al alma inmortal. Primero incrédulos y ateos, y luego revolucionarios. Este es el plan. «No sabíamos que hubiese esto aquí», dijeron en Barcelona unos miserables, que asaltaron un asilo de niños escrofulosos, dirigido por los Hermanos de San Juan de Dios, y no pudieron menos de conmoverse, á pesar de su fiereza, al ver el espectáculo de aquellos niños desgraciados. ¿Qué habíais de saber, infelices, si los maestros á quienes oís, os llenan la cabeza de mentiras, y los papeles que leéis y de que os saturáis, os revuelven los sesos con ideas y embustes que os llevan hasta el delirio? El hombre que no cree en un Dios vengador, el hombre para quien el alma muere con el cuerpo, reduciéndose á la nada, que no tiene, por lo tanto, un cielo que esperar ni un infierno que temer, es materia dispuesta para el vicio y el crimen, si es que de ellos espera alguna ventaja, riqueza ó placer sin temor de la justicia humana; y se dejará llevar fácilmente á todos los desmanes y á todas las revoluciones por los que le prometen un paraíso en la tierra, en cambio de la pobreza en que gime y del trabajo con que tiene que ganar el pan. La Religión es el antemural de la sociedad. Y siendo así, ¿cómo es posible que puedan estar tranquilos los ciudadanos, aun suponiendo que se reprima la propaganda abiertamente antisocial, si al mismo tiempo se deja impune la propaganda contra la Religión? Y no importa que se la ataque de una manera aparentemente razonada y con aire de serena imparcialidad, sin el acompañamiento de burlas y ultrajes, que suele ser ordinario. Porque de cualquiera que se haga, el efecto de la propaganda irreligiosa siempre es el amortiguar, cuando no matar del todo, las creencias, sobre todo en la clase del pueblo ignorante, y á veces con mayor eficacia cuando se usa de una moderación aparente; con lo cual—ya lo hemos dicho—se echa por tierra el principal valladar que hay contra la disolución de las costumbres y la revolución social. Aquí también, cuanto haga el Gobierno en ese sentido, tiene su apoyo en la Constitución, contra cuyo artículo 11 va la propaganda irreligiosa, según lo hicimos ver en otra parte (1).

No hacen falta otros razonamientos donde tan alto habla el recuerdo y la impresión dejada en los ánimos por hechos tan horribles y brutales, que están íntimamente relacionados en la conciencia de todos con la propaganda de las sociedades y de las reuniones revolucionarias, de es-

(1) «La punibilidad de las ideas», sección 2.^a, cap. VI, art. 2.^o, y véase «Reclamaciones legales», por el P. Villada, cap. IV, segunda sobre la propaganda religiosa.

cuelas tales como la Moderna de Barcelona y sus afines, de la prensa en folletos y periódicos y en libros tales, por no citar otros como los textos de la misma Escuela Moderna. Hasta en representaciones como la *Electra*, se ha excitado al incendio de los conventos, diciendo: «Hay que pegar fuego á esta casa», y la casa era un convento. Y ¡todo esto se ha tolerado! Y ¡todavía hay quien diga que para remediar lo de Barcelona no hay sistema como el régimen de libertad! Pues ¿qué había de suceder sino lo que ha sucedido? En el artículo publicado el mes último en esta revista por el P. Ruiz Amado pueden verse, entre otras consideraciones, las excitaciones de *El Diluvio* y *El Progreso*, este último órgano de Lerroux, el 25 de Julio de este año, es decir, la víspera del comienzo de los atentados.

«Desde el Evangelio hasta el *Contrato social*, dice Bonald, todas las revoluciones, que han cambiado en bien ó en mal el estado general de la sociedad, no han tenido otra causa que la manifestación de grandes verdades ó la propagación de grandes errores» (1). Y podemos añadir que desde el *Contrato social* se ha visto y estamos viendo ahora lo mismo con la propaganda republicana, socialista y anarquista. Y siempre sucederá así, porque siendo el hombre al cabo un sér racional, y aun teniendo en cuenta todas las deficiencias y excepciones nacidas de la libertad, la regla general siempre será que se guíe por la razón para el bien ó para el mal, según la ilumine la verdad ó la ofusque el error; y lo que se dice de los individuos se debe decir aun con mayor motivo de las colectividades.

Se han sembrado las semillas de la irreligión y del ateísmo; se ha logrado obscurecer en las inteligencias del pueblo las verdades más fundamentales del orden moral y social, se han excitado todas sus concupiscencias y todos sus odios contra los religiosos y los sacerdotes, contra las autoridades y los capitalistas, contra todo lo que signifique algo en la sociedad; ¿qué extraño es que de ese caos revuelto de todos los errores y de ese hervidero de todas las malas pasiones salgan luego toda clase de desmanes, las violaciones sacrílegas de las personas y de las cosas sagradas, los asesinatos y los incendios, los robos y los saqueos?

Y si esta vez no se ha ido contra los poseedores del capital, no ha sido más que por una táctica diabólica para así adormecerlos calmando sus alarmas y temores; mas ¡ay de ellos si se duermen en una estúpida apatía é indiferencia! Porque los que hoy incendian los templos, mañana incendiarán sus fábricas y establecimientos y palacios, envolviendo en un odio común á la Iglesia y á los ricos, tanto, que una de las razones porque los proletarios seducidos aborrecen á la Iglesia, es porque dicen que ampara á los ricos. Y después de todo—lo que ellos dirán,—¿qué sacamos con reducir á pavesas unas cuantas iglesias y con-

(1) *Théorie du pouvoir politique et religieux*, Paris, 1843, I, pág. 5.

ventos, si con eso no mejoramos nuestra suerte, ni se disminuye en adarme nuestra miseria, y si, mientras nosotros carecemos de lo necesario, vemos á nuestro lado á los ricos abundar en todo á costa de nuestros sudores, provocando nuestra vida de malestar y privaciones con el espectáculo de su lujo y de sus delicias? En una de las circulares ocupadas á Ferrer (véase *La Epoca* 12 de Septiembre) se dice: «El militarismo y el clericalismo son los verdugos de los hombres... Acabemos con los brazos, que luego será fácil decapitar al monstruo.»

Se ha dicho, como para excusar ó atenuar la gravedad y trascendencia de los hechos criminales, que no ha sido todo ello más que una manifestación anticlerical. Si así es—respondemos,—eso nos da una medida y norma para saber lo que es el anticlericalismo; pero, ¡cuidado, mucha cuenta!, porque esos enemigos de curas y frailes, lo son también encarnizados de todas las clases sociales, fuera del proletariado, y, por lo tanto, de la vuestra, á que pertenecéis vosotros los *intelectuales*, que hacéis ahora el oficio de encubridores. Es lo que les habéis enseñado, y en prueba de ello aun se han recordado con esta ocasión ciertas palabras de Lerroux, que le muestran tan enemigo de toda la organización social actual, y en las que excita abiertamente á la destrucción de la propiedad.

Y esto basta hoy por toda razón para que la autoridad tome á pechos y como cosa la más apremiante la represión de la propaganda irreligiosa y antisocial; la luz de los incendios, ó sea la influencia de tal propaganda en los desórdenes sociales que lamentamos.

No hacen falta más razones, que si necesario fuera, no sería difícil encontrarlas en contra de una libertad tan absurda como es la libertad ilimitada para la emisión del pensamiento, ya sea de palabra ó por medio de la imprenta. Mirando de frente y sin temor una libertad hoy tan acatada y casi adorada como si fuese un ídolo, veríamos que no es sino un ídolo despreciable, que no es una libertad sagrada é intangible, sino que, lejos de esto, es una libertad justiciable y punible, cuando lanza al público ciertas ideas. Y esto, no sólo por su complicidad en el delito cuando ha sido impulsora de consecuencias materiales tan abiertamente criminales como las que hemos visto, sino en sí misma, por lo que en sí tiene de culpable y antisocial en el hecho mismo de propagar ideas que perturban el orden social en lo que éste tiene de más valioso y elevado, que es su elemento intelectual y moral. Bastaríanos para ello extractar algo de lo que hemos publicado sobre este asunto, que ya no es poco, dentro y fuera de esta revista (1).

Durante los años que llevamos dedicados á este estudio hemos po-

(1) «Punibilidad de las ideas», sección primera, parte general. «La propaganda anarquista ante el Derecho», y los artículos de RAZÓN Y FE, Octubre y Diciembre de 1908, Febrero y Abril de 1909. Pueden verse también los artículos sobre «La libertad de imprenta y la legalidad vigente de España», RAZÓN Y FE, 1904, Enero...

dido observar que los partidarios de la libertad del pensamiento no se dignan de ordinario presentar razones que la abonen, sino que se contentan con afirmaciones gratuitas ó con frases declamatorias: ¡La libertad del pensamiento! ¡Oh! ¡La libertad de la prensa! La libertad del pensamiento y de la imprenta, su órgano principal, es un derecho innato é inalienable, es una libertad ilegislable, el instrumento más eficaz del progreso. La emancipación del pensamiento es la gran conquista de los tiempos modernos. Así que bien está que se empleen todos los medios de coacción contra los atentados de la calle, con tal que no se toque á la libertad del pensamiento. Las ideas son indiferentes é inofensivas, el pensamiento es impecable é impunible.

Si menester fuera, haríamos ver que no hay tal derecho inalienable, ni tal independencia absoluta é ilimitada del pensamiento, ni semejante libertad ilegislable. Porque el pensamiento, aun antes de que se encarne en la palabra hablada ó escrita, está sujeto á leyes divinas; mas después que arrostra la publicidad, como en nuestro caso, no sólo sigue ligado con ellas, sino que además entra bajo la jurisdicción de las leyes humanas, en cuanto las pida la conservación y defensa del orden social, no sólo material, sino también intelectual y moral. ¡Instrumento del progreso! Que lo diga la anarquía que reina en las inteligencias aun de muchos de los llamados *intelectuales*; que lo digan los avances de la irreligión y de la impiedad, del socialismo y del anarquismo. Pues para saber y convencerse de si las ideas son ó no inofensivas, no hay más que mirar el cuadro que ha ofrecido á nuestra vista la bella ciudad condal, y antes la *Commune* de París, y antes todavía la revolución del 93, fruto sangriento y monstruoso del filosofismo francés. Sí, es menester afirmar una vez más: hay ideas punibles, hay propagandas criminales; esta es la enseñanza que nos da el resplandor lúgubre de los incendios de Barcelona. Propagandas criminales, no sólo por ser causantes de gravísimos daños y violaciones de derechos, sino porque de ellas es responsable ante Dios el propagandista desde que tales ideas concibió y aprobó, abusando de su libertad, y es responsable ante la sociedad desde que las arrojó como víboras en medio de su seno.

II

Mas ¿qué es lo que ha de comprender la ley que pedimos? Fácilmente se pueden trazar sus líneas generales con lo que dejamos dicho. Claro está que si la ley ha de castigar la propaganda de ciertas ideas, con mayor razón habrá de hacerlo con las inducciones al delito, que se acercan más á la acción criminal, y con las apologías que lo alientan y encubren, ya sean las inducciones y las apologías directas ó indirectas. La ley que el año pasado propuso el Gobierno á las Cámaras hablaba de represión de la propaganda anarquista, si bien no de un modo completo. Estaba to-

mado el texto de la ley de 1896, que fué más feliz que la de 1908, puesto que nació sin dificultad y vió la luz pública como ley aprobada y sancionada, mientras que la de 1908 no ha pasado todavía de proyecto; aun está en el período de gestación. Mas como aquella ley era temporal, por el mero hecho de haber transcurrido el tiempo cesó de existir. Habiendo pasado el proyecto del año último al informe de la Comisión parlamentaria del Senado, suprimió ésta lo referente á las ideas, y con esta mutilación se presentó á la deliberación de las Cortes; mas aun á pesar de ella, levantó una tempestad increíble dentro y fuera del Senado. Esto no obstante, se aprobó en el Senado, mas el Gobierno aplazó su discusión en el Congreso. No es, pues, un proyecto retirado, sino solamente aplazado. Hoy, en vista de la impresión producida por los acontecimientos es de esperar que la ley no encontrase tan gran oposición, y que el Gobierno también por su parte se sentiría animado á arrostrar la que hubiese contra su proyecto, y aun acaso á completarle.

Ya dejamos dicho que para satisfacer la necesidad social, la represión no ha de limitarse á las ideas anarquistas, ni aun sólo á las ideas abiertamente antisociales, ó sea, á las que miran *directa* y manifiestamente los fundamentos sociales, sino que ha de extenderse á las ideas irreligiosas é impías, que también socavan indirecta, si bien no menos eficazmente, el cimiento más hondo de la sociedad. La represión debe ser judicial y gubernativa, así como lo es la de los atentados contra la moral pública, y comprender, además de la prensa, los centros y las asociaciones, aunque sean de recreo, las reuniones, las escuelas, los teatros, en una palabra, toda clase y manera de propaganda.

Concretando más, nos atreveríamos á proponer por ahora y por lo que hace á la imprenta, para que pueda servir como de guía ó como de cierta norma y pauta general, la ley de 7 de Enero de 1879, y nótese que se dió después de la tolerancia de cultos introducida por la Constitución de 1876, y que no está refrendada por ningún ministro reaccionario, sino por el Sr. Romero Robledo. Para no alargarnos, extractaremos lo que más hace á nuestro caso.

«Art. 16. Constituye delito de imprenta:

»1.º *Atacar* directamente ó ridiculizar los dogmas de la Religión del Estado, el culto ó los ministros de la misma, ó la *moral cristiana*.

»9.º Defender ó exponer doctrinas contrarias á la organización de la familia y de la propiedad, ó que se encaminen á concitar unas clases contra otras, ó á concertar coaliciones con el mismo objeto.

»11. Provocar á la desobediencia de las leyes y de las Autoridades constituidas, ó hacer la apología de acciones calificadas por las leyes de delitos ó faltas.»

Esté bien seguro el Gobierno de que nuestro deseo y súplica es también la súplica y el deseo de todos los buenos católicos y de todos los demás ciudadanos reflexivos, aun del campo liberal, quienes, á pesar de

sus prejuicios en favor de una falsa libertad, no habrán podido menos de ver á qué extremos conduce una propaganda desenfrenada. Este deseo y petición ha tenido ya, según hemos dicho, su expresión pública; pero conviene de todas maneras que la tenga mayor en la prensa periódica, sobre todo católica, y fuera de ella, en exposiciones y protestas de las asociaciones, círculos, cámaras, corporaciones ó de ciudadanos no asociados que reúnan sus firmas para este fin. ¿Quién no recuerda las manifestaciones que se hicieron el año pasado contra el proyecto de ley sobre el terrorismo? Pues otro tanto y más se debe hacer en favor de la represión de la propaganda, con mayor razón y con mejor derecho. No todo lo ha de hacer el Gobierno; necesita éste el apoyo de los ciudadanos, y en cosa tan racional y tan requerida por el bien de la nación, nada más justo que el prestarle este apoyo.

V. MINTEGUIAGA.

EL EXCESIVO NÚMERO DE MONJAS

Es imposible, para cualquiera persona reflexiva, dejar de conocer la gravedad de los criminales atentados que se han llevado al cabo en Barcelona, y en otras poblaciones de Cataluña, en la última semana de Julio, ¡semana que la prensa ha designado con el epíteto de trágica; pero que se llamaría con propiedad infinitamente mayor, *criminal, sacrilega, vandálica*; semana de retroceso desde los más brillantes esplendores de la civilización á los mayores horrores de la barbarie!

Gravísimos son los acaecimientos de fin de Julio, desde cualquiera punto de vista que se los considere, ya se atienda á la imprevisión inconcebible del Gobierno, en dejar desguarnecida una ciudad de más de medio millón de habitantes, en medio de la cual anidan los autores de los atentados anarquistas; ya se pondere la infinita villanía de los republicanos, aprovechándose del compromiso internacional de la patria, para sacar á flote sus absurdos y nefandos designios; ya se mire, finalmente, á la entidad misma de los daños inferidos y de los crímenes perpetrados.

Pero por mucho que lastimen nuestro corazón de católicos los templos de Dios profanados sacrílegamente; por mucho que nos duelan tantos colegios y establecimientos de beneficencia y tesoros artísticos consumidos por las llamas; por mucho que subleve nuestros sentimientos de humanidad la violación de los sepulcros, y haber visto los fúnebres despojos de la muerte hechos objeto de salvajes escarnios y materia de imbéciles calumnias; hay todavía otra cosa que nos ha herido más sensiblemente, al ahondar, después de la catástrofe, en las purulentas llagas sociales por ella descubiertas.

No tanto nos ha contristado la salvaje alegría de las hordas lerrouxistas en la destrucción de los tesoros científicos y monumentos históricos, ni la indiferencia bestial con que las gentes olvidadas de Dios, y hundidas en el cieno de los vicios, han asistido á los incendios como á un curioso espectáculo; cuanto nos ha asombrado y afligido la actitud de una gran parte de la población, que reserva para su uso particular las denominaciones de *personas honradas*, de *gentes de orden*, de *clases conservadoras*. ¡*Conservadoras* (según se ha visto ahora) de su propio y cuidadísimo cutis, amantes del *orden* que da tranquilidad para hacer la digestión; *honradas* con aquella elemental honradez del baturro, que se tiene por virtuoso porque *no roba ni mata...!*

Esas numerosísimas clases de la sociedad se han estado en sus casas, cerradas con tres cerrojos, mientras dominaban en las calles los incen-

diarios y ladrones, ó se andaba á tiros en las barricadas; y en cuanto se les ha pasado el susto, han dado fe de vida, no para dejar oír las protestas de su *honradez* indignada, ni para reclamar el restablecimiento y afianzamiento del *orden* moral, ni para preocuparse por la *conservación* de nuestras instituciones y monumentos históricos; sino para lamentarse en sus corrillos ásperamente del *excesivo número* de religiosos; del *excesivo número de monjas*; de la *imprudencia* con que se meten en los barrios donde no se los ama; de la *temeridad* con que *provocan*, con sus obras religiosas y benéficas, á los impresionables lerrouxistas, y acaban con la *longanimidad y paciencia* de los tolerantísimos republicanos y anticlericales de todos los matices, hasta venir á *motivar* explosiones y desahogos *populares*, como los que en estos días lamentamos. Y los lamentamos por el daño causado en tantos monumentos y edificios de la capital del Principado y otras poblaciones catalanas; pero sobre todo, deplorámoslos por el pésimo rato que nos han dado, interrumpiendo nuestros viajes de veraneo, teniéndonos tres días sin pan tierno ni carne fresca, sin contar los sustos, carreras y molestísimo encerramiento en nuestras cómodas habitaciones!

Es verdad que la causa *próxima y criminal* de tales desmanes han sido los furibundos lerrouxistas, á quienes una propaganda violenta ha llenado de ardientes odios sectarios. Pero comoquiera que el objeto de tales odios sean los *frailes y monjas*, tampoco se debe negar que son éstos, por lo menos, *la causa ocasional remota* de nuestra perturbación. ¡Y como no es cosa fácil echar de Barcelona toda esa hez de anarquistas, socialistas y *sans-culotes* de todo género, que aborrecen á los frailes y monjas, bueno sería que los frailes y monjas se redujeran á tan corto número, y vivieran tan disimuladamente, que los *sans-culotes* no los echaran de ver; con lo cual, á ellos se les calmarían los nervios, y nosotros evitaríamos semejantes sinsabores!

¡No es que seamos *nosotros* irreligiosos, ni aun poco religiosos! ¡Eso no! *Nosotros* somos personas *honradas*, gente de *orden*, clases *conservadoras*. Queremos que haya religiosidad en el pueblo, pues esto es una garantía del orden social; queremos que la gente se confiese, para que no nos robe, ó nos restituya lo robado; queremos que haya cierto número de curas, que prediquen al pueblo la sumisión y la paciencia; pero, después de todo, ¿para qué nos hacen falta *tantas monjas*? ¿No les parece á ustedes que *verdaderamente hay demasiadas monjas*?

I

Para hacernos cargo de esta cuestión, permítasenos que, en primer lugar, prescindamos de todos los criterios sobrenaturales ó religiosos; pues tales criterios serían indudablemente de ninguna eficacia para las personas *de orden* á quienes semejante cuestión ha podido ocurrirse. No

propondremos, pues, las *excelencias* del estado religioso, ni su *espiritual superioridad* sobre el estado seglar. Al preguntarse, si las monjas son *muchas ó demasiadas*, se propone sencillamente un problema de *estadística*, y con la estadística, con el censo en la mano, vamos á plantearlo y resolverlo.

Conforme al censo de la población de España de 1900, había en nuestra Península, islas y posesiones adyacentes, un número de 9.087.821 varones; y en la misma fecha y territorios se contaba un número de 9.530.265 hembras; es decir, que hay en nuestro país un exceso de 442.444 personas del sexo femenino, á las cuales, salvo el principio de la *monogamia*, está por la naturaleza imposibilitado el contraer matrimonio; que están por naturaleza excluidas de la *vocación ordinaria* de la mujer para esposa y madre.

¿Qué ley, justicia ó razón puede, por consiguiente, vedar á esas 442.444 irredimibles solteras reunirse en habitaciones comunes, y hasta dar á esas viviendas el nombre de *conventos ó monasterios*? ¿Por qué no podrán llamarse *conventos* las moradas donde *convienen* esas desamparadas doncellas, en lugar de vivir en triste aislamiento, cada una en su casa? ¿Qué dificultad hay para que se llamen *monasterios*, pues en ellas viven esas mujeres *solitarias ó privadas* de marido?

Ahora bien: si esas 442.444 mujeres españolas incasables se reunieran de veinte en veinte para llevar esa vida familiar ó común, única que les está concedida, darían para España un contingente de 22.122 conventos, número evidentemente muy superior al de los que actualmente existen, no siendo el de 20 desproporcionado para estimar el *término medio* de las moradoras de cada una de las casas religiosas.

Pero hay más: esa desigualdad numérica entre los sexos de las personas que constituyen nuestra población, se agrava muy notablemente por el crecido número de los varones que *no deben, ó no pueden, ó no quieren* contraer matrimonio.

El *sacerdocio católico*, llevando consigo la obligación indispensable del *celibato*, deja por este concepto *sin colocación* un número de jóvenes del otro sexo, igual al número de sacerdotes necesarios para el culto y gobierno de la Iglesia. El mencionado censo de España arroja un total de 33.275 clérigos célibes, en sólo el clero secular ó parroquial; á los cuales han de añadirse los que componen los diferentes institutos del clero regular, cuya cifra (á nuestro parecer, muy baja) fija el citado censo en 12.121. Quedan, pues, otras 45.396 mujeres excluidas del matrimonio, por efecto del *celibato religioso ó virtuoso* de los varones.

Pero (para que nadie se altere, protestando contra ese género de celibato) son más sin comparación las personas del sexo femenino á quienes priva de toda esperanza de entrar en otro estado que el religioso, el *celibato vicioso ó indiferente*.

Consultado el censo, nos da en este concepto un total de 149.275

solleros de más de cuarenta años; por consiguiente, más de 150.000 *solleros*, hombres refractarios á las seducciones de Himeneo (¡aunque no todos ellos lo sean á las de Venus!). Como los *célibes eclesiásticos* de uno y otro clero no llegan á 50.000, resulta que son más de 100.000 los varones que, por otros motivos, *se niegan* á casarse, cerrando su hogar á otras tantas mujeres dispuestas para desempeñar en él el papel de legítima compañera de su vida.

Sumando, pues, las 149.275 solteras forzosas, por el celibato *virtuoso* ó *vicioso* de otros tantos hombres, á las 442.444 solteras irredimibles, por el exceso numérico del sexo femenino, arrojan un total de 591.719 doncellas perpetuas, ó sea, *más de medio millón* de personas del sexo débil sin opción á constituirse una familia natural.

¿Qué razón sólida pudiera, pues, oponerse á ese *medio millón de virgenes*, si naciera en su ánimo el propósito de hacerse *monjas*? ¿Qué quiere decir, para una joven, *hacerse monja*, sino formarse una *familia espiritual*; un hogar donde no tendrá esposo, ni hijos nacidos de su seno; pero donde tendrá personas que desempeñen para con ella todos los cuidados y atenciones de una familia honesta, que la acompañen en su soledad, la consuelen en sus tribulaciones, la cuiden en sus enfermedades, la auxilién en sus menesteres, y creen en torno de ella ese ambiente de amor y de familiaridad que es el más importante de los bienes que se hallan en el propio hogar doméstico?

Todo individuo humano, por efecto de su *sociabilidad*, y de sus mismas necesidades físicas y morales, tiene *derecho estricto* á constituirse una *familia*. ¿Quién se atreverá á negar, ni siquiera á discutir este principio? Pero es un *hecho ineludible*, que hay en nuestro país más de *medio millón* de doncellas que *no pueden* (con imposibilidad absoluta ó relativa) constituirse una familia *física*; luego hay que reconocerles el derecho de formarse una *familia moral*; que es lo que buscan y obtienen ingresando en una *familia religiosa*, nombre el más adecuado de las congregaciones monásticas.

Discútase, si se quiere, el origen del *derecho de asociación*, en cuanto mira á otros fines honestos de la vida. Pero en toda sociedad constituída sobre bases jurídicas, y con doble motivo en las sociedades que proclaman la completa *libertad de asociarse*, será siempre una abominable tiranía privar á la persona humana, y sobre todo á la mujer, doblemente necesitada de amor y auxilio, de la facultad de formarse un hogar moral, un hogar donde halle lo que su debilidad y su corazón más imperiosamente reclaman.

Pero esto es cabalmente lo que se niega á la mujer, cuando se coarta su libertad de entrar en una asociación religiosa; comoquiera que, en la sociedad presente, sólo por excepción puede hallar la mujer, fuera del matrimonio, otra satisfactoria manera de proveer á esas necesidades de su vida íntima.

Mas digamos de paso que, al fundar la *necesidad de los conventos*, en la de proveer de un hogar *propio* á las doncellas á quienes está vedado aspirar al matrimonio, no pretendemos en manera alguna decir «que las jóvenes que entran en los monasterios, lo hagan precisamente y en la mayoría de los casos, *por imposibilidad de casarse*». Tal suposición sería absurda, y fácilmente se la refutaría alegando innumerables ejemplos de jóvenes pretendidas por muchos para esposas, las cuales se acogieron, sin embargo, á los monasterios, desdeñando los halagos más lisonjeros de la fortuna y felicidad mundanas. Pero no es menos cierto que, si esas jóvenes hubieran aceptado los matrimonios que se les ofrecían, hubieran por el mismo caso excluído del tálamo conyugal á otras que, gracias á la vocación de las primeras, son hoy esposas de los que en otro caso hubieran sido maridos de aquéllas.

¡Son éstas, como dicen, *habas contadas!* Hay en nuestra nación más de *medio millón* de doncellas *sobrantes*, parte por no haber donceles, parte por no doblegarse 150.000 de éstos al yugo familiar. Por consiguiente, si algunas de las *casables* no hubieran preferido el convento, otras tantas de las actualmente *casadas* hubieran tenido que resignarse á *vestir santos*.

Debe considerarse, pues, como uno de los *factores inevitables* de nuestro *estado social*, ese medio millón de solteras, y hemos de convenir en que, la mejor manera de colocarlas, *moral y socialmente* considerado, es abrir para ellas *todos los conventos necesarios*; aunque, á razón de 20 monjas en cada uno, se necesitarían 25.000 monasterios.

Ahora bien: de esos 25.000 monasterios *de derecho*, corresponderían 1.250 á cada millón de habitantes de nuestro censo, ó sea, *uno y un cuarto* á cada mil habitantes; por consiguiente, á la población de Barcelona corresponderían *de derecho* 750 conventos, y á la de Cataluña *dos mil y quinientos*. ¡Como sea, pues, indudablemente muy inferior á ése el número de las *casas religiosas* que *de hecho* existen, es gran sandez é injusticia lamentarse del *excesivo número de monjas!* (1).

(1) Aunque las cifras que hemos dado adolecen del defecto de todos los cálculos estadísticos, para obviar algunas objeciones que pudieran oponérseles hemos de hacer observar: que si bien el exceso de 442.444 hembras sobre el número de varones en nuestro censo, comprende las *niñas* que mueren antes de la edad núbil (las cuales, por tanto, no podían aspirar al matrimonio), también en el número de los varones (*maridos posibles*) se comprende el de los que mueren antes de la pubertad y edad viril. Por tanto, pueden compensarse ambas inexactitudes. En cambio, no contando, como hacemos, sino los solterones de más de cuarenta años, despreciamos un número muy considerable de hombres que no se prestan á contraer matrimonio. En comparación de esta cifra de célibes, que despreciamos, resulta insignificante el de bigamos (personas que contraen sucesivamente más de un matrimonio); fuera de que se halla además repartido entre uno y otro sexo. Por estas razones creemos que nuestros cálculos ofrecen toda la exactitud que se puede alcanzar en los de semejante naturaleza.

II

Quien haya seguido nuestros raciocinios, se persuadirá fácilmente de la superficialidad de ciertas apreciaciones que hacen las personas del mundo, acerca de las particulares vocaciones religiosas que llegan á su noticia.

Cuando una joven agraciada, y por añadidura, de buena posición, renuncia á los partidos que se le ofrecen, y entra en un convento; suelen, las personas que *no ven más allá de sus narices*, levantar indignadas protestas. ¿Cómo? ¿No es un pecado contra la Naturaleza; no es un crimen de *odio contra la Humanidad*, encerrar entre las tapias de un monasterio tantos atractivos, y segar en flor un porvenir tan lleno de risueñas esperanzas? ¿Para qué marchitar bajo un fúnebre velo monacal, una belleza que podía haber *hecho la felicidad* (¡es frase de cajón!) de un marido y de toda una familia?

Pero ¡señoras y caballeros quejumbrosos! ¿Pensáis lo que decís? ¡Si esa joven lindísima no se hubiera hecho monja por su espontánea voluntad, otra menos linda hubiera tenido que escoger, con *espontaneidad* menor, la vida del convento! ¡Si esa rica heredera hubiese consentido en casarse con cualquiera de los pretendientes que aspiraban á su blanca mano ó á sus rubios millones, hubiera tenido que poner en conserva su doncellez otra de dote menor, aunque enriquecida por ventura con no menores dotes! Y ¿quién os ha dicho que las segundas no harán la felicidad de su marido tan bien como las primeras? Por de pronto, la vocación, ó el deseo de casarse, no deja de ser uno de los indicios de la aptitud para ser y hacer feliz en el matrimonio.

¡No olvidemos que hay medio millón de doncellas, las cuales no pueden entrar en la cuenta de las casadas, sino *bajo precisa condición* de que otras tantas *renuncien* al tálamo conyugal, *de grado ó por fuerza!* Pues, siendo esto así, ¿qué disposición más suave de la Providencia pudo imaginarse, que haber *cien ó doscientas mil* jóvenes que se retiren espontáneamente de esa *lucha por el marido*, que tiene, para innumerables mujeres, el lugar de la *lucha por la existencia?*

Y ya que de esto tratamos, bueno será hacer observar, que lo que pasa en la *concurrencia* matrimonial, acontece, ni más ni menos, en todos los demás ramos de la social competencia por los premios de la habilidad, del talento y de la fortuna. ¡Cada joven que abraza la vida religiosa, es un émulo que, sonriendo amigablemente á sus competidores, les deja libre el palenque de la vida y felicidad mundanales!

Para no salir de mi propia casa, entre los hermanos de religión que tengo actualmente en la Compañía de Jesús, hay uno que, cuando Dios le llamó al estado religioso, era coronel de Estado Mayor, y estaba para

ascender á general de brigada. Otro era ingeniero militar, y acababa de ascender á capitán. ¿Creen ustedes que el coronel que ascendió en lugar del primero, y el teniente que ocupó la vacante del segundo, tuvieron razón para quejarse amargamente del *excesivo número* de las vocaciones religiosas? Tengo otros compañeros que debían heredar un título nobiliario, otros muchos más á quienes estaba destinada una pingüe fortuna. ¿Serán sus hermanos segundos, en quienes recayó la primogenitura y la herencia, los que se lamenten razonablemente de que *haya tanto fraile y tanta monja?*

Y este género de ejemplos es muy visible; pero hay un infinito número de otros casos no muy desemejantes, siquiera sean más difíciles de comprobar. La inmensa mayoría de los religiosos pertenecen á la clase media, ¡y como en las congregaciones religiosas no se admite cualquiera zoquete (siquiera por la *cuenta que les trae*), los más de los que ahora son sus individuos, serían, si no los hubiera secuestrado la religiosa vocación, temibles rivales de los que luchan en la actualidad tan encarnizadamente por resolver el problema de la *existencia!* Unos son ó *serían* ingenieros y arquitectos, que disputarían á los demás las empresas y construcciones; otros emplearían todos sus talentos y energías en levantar una casa de comercio ó un establecimiento industrial; muchos son ó serían médicos, que aumentarían la ya innumerable pléyade de especialistas, y dificultarían la vida de los que ahora se la ganan; ¡y un número casi infinito *somos y seríamos abogados*, y acabaríamos de llenar y obstruir todos los arcaduces y desaguaderos de la carrera, que aun sin nosotros está suficientemente abarrotada!

¡Cuántos que son ahora registradores, notarios, empleados, periodistas, etc., etc., están muy ajenos de pensar, que deben esa modesta posición, con que viven ellos y sus familias, á *haberse hecho fraile* fulanita ó menganita, el cual, de haber seguido otro rumbo, hubiera sido su victorioso contrincante en unas oposiciones, ó disfrutaría actualmente esa más ó menos pingüe *brevé*, que por su religiosa vocación quedó *vacante* y accesible para el que ahora la chupa!

Por más que no sean fáciles de contar, no es menos indiscutible que *están contados* los cubiertos que puso la Fortuna en este mezquino *banquete de la vida*; y es menester que un convidado se levante ó renuncie á su plato, para que pueda gozar de él otro, *el cual no sería de los convidados* si no precediera la renuncia del primero.

Pues qué, ¿imaginan ustedes que yo me estaría á estas horas teclando *por amor de Dios* en mi máquina de escribir, y llenando cuartillas *gratis* en favor de las monjas, si la religiosa vocación no me hubiera apartado de otras más interesadas y lucrativas pretensiones? ¿Ó piensan ustedes que todos los religiosos somos cojos y mancos, y que, si consideraciones de otro orden superior no nos contuvieran, renunciaríamos así como así á los deleites, á las comodidades, á los honores, y

nos estaríamos en nuestro rincón, dejándoles á ustedes repartirse muy á su sabor los bienes de la Naturaleza y de la fortuna?

¡Nada menos que eso! El censo dice que hay en España 12.121 religiosos. ¡Mas yo les digo á ustedes que, si no los hubiera, habría 12.121 hombres más, de más constancia, de más moralidad, y por ende, de más energía y no de menos talentos que sus coetáneos, los cuales se lanzarían al combate por la existencia, comandando los escalafones de las carreras cerradas, y disputando palmo á palmo el terreno de las carreras libres, invadiendo la industria y el comercio, y arrancando el mendrugo de pan y dejando fuera de combate á una gran parte de los que ahora viven y medran!

Pero volvamos ya á las monjas, y reconozcamos que, aun prescindiendo de toda consideración espiritual, aun fijándonos puramente en las razones sociales, los conventos vienen á resolver en parte el *problema feminista*; y si no lo resuelven *del todo*, es por la sencilla razón ¡de *no haber suficiente número de conventos*, ni estar dispuestas á vivir en ellos todas las mujeres que, por motivos sociales y económicos, convendría que en ellos viviesen!

¿Á qué se reduce el famoso *problema feminista*, despojado de la hojarasca fútil de disertaciones y peroraciones utópicas? Se reduce á la *dificultad de colocar* honestamente al crecido número de mujeres que no encuentran su natural colocación como esposas y madres en una familia legítima. Por eso no existe el problema feminista en las sociedades donde está admitida la *poligamia*; pues en ellas la mujer queda reducida á la condición de *ganado*, y ningún género de ganaderos se ha quejado jamás de la excesiva abundancia de las *reses*.

Tampoco existiría el problema feminista donde el número de varones, física, moral y económicamente aptos para contraer matrimonio, fuese igual ó superior al de mujeres núbiles. Pero semejante equilibrio no existe, y amenaza faltar cada día más.

En primer lugar no existe, por la superioridad numérica del sexo femenino, no sólo en España, sino en toda Europa y en todo el Occidente (al contrario de lo que en Oriente se observa). En segundo lugar, á medida que aumenta la corrupción de costumbres (y, por desgracia, no se ha hallado ni está en camino de hallarse la *asepsia moral*, como se ha descubierto la *asepsia clínica*), aumenta en todas las naciones el *celibato vicioso* y el *forzoso*. No hay sino recordar la decadencia de Roma, con sus leyes contra los contumaces celibatarios, á lo cual se agrega ahora el considerable número de jóvenes, que se incapacita para el matrimonio por las enfermedades contraídas en los excesos de una vida crapulosa. Si las cosas continúan de este modo (y por ahora no vemos indicio ninguno de remedio), se habrán de poner ciertas enfermedades vergonzosas y hereditarias entre los *impedimentos* del matrimonio, so pena de precipitar la raza en la podredumbre y la degeneración.

Á todo lo cual se añaden los impedimentos económicos, que obligan á la mayoría de los jóvenes á diferir su matrimonio excesivamente, con lo cual los desvían de la vida de familia. Hay mil razones físicas y morales, que hacen sin comparación más difícil al hombre contraer matrimonio de los treinta á los cuarenta que de los veinte á los treinta.

De todas esas causas nace la innumerable muchedumbre de las jóvenes que se ven condenadas á perpetua soltería, las cuales, ó entran en los conventos, donde los hay, ó no tienen más remedio sino lanzarse á competir con los varones en el ejercicio de todas las carreras que en progresión creciente les abren las costumbres y las leyes. Esto se ve clarísimamente en los países protestantes, donde la mujer célibe no tiene el refugio de los monasterios.

En los Estados Unidos especialmente, la invasión femenina en todas las esferas de la actividad social se presenta con caracteres alarmantes, que dan mucho que pensar á los hombres que todavía se permiten el lujo de esta operación mental. Si en Francia, en España, en Italia, en una palabra, en las naciones donde florece todavía la vida religiosa católica, se siente mucho menos la gravedad de ese daño, se debe sin duda en gran parte á que los monasterios ofrecen á muchos millares de jóvenes, alejadas del matrimonio voluntaria ó involuntariamente, el asilo de una familia moral, donde sumamente se facilita su existencia.

¿Quién será tan ciego que no entienda esto, ó tan absurdamente sectario que lo niegue? La vida común es económicamente la más ventajosa para toda clase de personas. Ni los soldados podrían sustentarse fuera de los cuarteles con la reducida pensión con que en ellos se los mantiene, ni las jóvenes podrían vivir en sus casas, ni siquiera en ruines casas de huéspedes, con la renta del dote, siempre muy reducido, con frecuencia insignificante, con que se las admite en los conventos.

¿Qué puede hacer una joven de la clase media: una huérfana de un hombre de carrera ó de un modesto propietario rural, sin otros recursos que una dote de 4 ó 5.000 pesetas? Si no tiene vocación religiosa, habrá de meterse en un escritorio, excluyendo de él á un joven del otro sexo, ó sustituirle en el mostrador de una tienda, ó consumirse (si tiene menos habilidad para tales menesteres) trabajando noche y día en labores femeninas para ganar *una peseta*, con la cual y la renta de su caudal mezquino apenas podrá sufragar á sus más apremiantes necesidades.

Mas permitid á esa joven que se asocie con otras 20 de sus mismas costumbres; pongan sus dotes en común; empléense en comunes trabajos, absteniéndose además de todo gasto superfluo en el vestir, en la habitación y en los mil caprichos y fruslerías de que apenas puede carecer en el mundo la vida femenina; herédense además mutuamente, de suerte que vayan acumulando un patrimonio social, y con todo esto gozarán de las ventajas morales de la sociedad doméstica, y podrán pasar

su vida pobremente, pero libres de las miserias y peligros morales y sociales de una pobre mujer aislada é indefensa.

¿Puede haber algo más legítimo que esa asociación de los débiles? ¿Puede haber algo más ventajoso para ellos? Pues, eso es, considerado desde el punto de vista económico y social, el *monasterio*, el *convento*... ¡llamadlo, si os empeñáis, *gineceo*!

La mujer célibe es un sér digno de la particular solicitud de toda sociedad civilizada. El Autor de la Naturaleza hizo á la mujer para *compañera del varón*, y, por consiguiente, el celibato la priva naturalmente del complemento y finalidad natural de su vida. La mujer es toda sensibilidad y ternura, y el celibato la desposee del objeto natural de esos afectos que brotan de su corazón con tanta espontaneidad como nacen las flores en las orillas del arroyo y las aguas destilan del seno de las nubes.

El Autor del orden sobrenatural proveyó á las mujeres, á quien el celibato privaba de la familia natural, de otra familia sobrenatural, donde puedan hallar todas las afecciones más íntimas y puras. ¿Qué mayor crueldad puede haber, que arrebatár al sexo débil uno y otro de sus destinos?

No consideréis á la mujer en la lozanía de su juventud y en el esplendor de sus atractivos. Esa edad privilegiada apenas abraza un tercio de la vida, y si la niña sería infeliz faltándole el amparo de sus padres y naturales protectores, todavía es más desgraciada la mujer adulta y anciana, destituida del apoyo que le destinaba la Naturaleza y del refugio que para suplirlo le deparó la Religión.

Esto olvida un feminismo aturdido é insensato, el cual, si lograre dar ocupación y sustento á las mujeres jóvenes, nunca podrá llenar el inmenso vacío que se abre en el alma femenina, cuando comienza á declinar el día de su existencia, si no acuden á llenarlo las afecciones del hogar natural ó los santos afectos de la vida religiosa.

III

Pero hasta aquí hemos considerado la cuestión que nos ocupa solamente bajo un aspecto *negativo*. Nos hemos limitado á poner ante los ojos el *hecho* de que existe *medio millón* de doncellas perpetuas, y á demostrar que, entrándose en los conventos *no dañan á nadie*, antes se retiran de una concurrencia, ya sin ellas harto encarnizada, contribuyendo con esto á *evitar* el problema feminista.

Aun cuando las monjas se entregasen en sus monasterios á un *ocio completo*; aun cuando no orasen ni procurasen su perfección moral, ó aun cuando sus oraciones y ejemplos fueran enteramente inútiles; nada tendría que oponerles la sociedad *laica*, antes debería estarles muy agra-

decida porque la *desembarazan* de una dificultad no pequeña. Pero en realidad de verdad hay algo más.

Y en primer lugar, los cristianos hemos de creer y profesar que *vale mucho la asidua oración de los justos*; y que los que viven fuera de los conventos, y la sociedad en general, reciben del Cielo innumerables bienes naturales y sobrenaturales por las plegarias de esas almas puras que se dan á la oración y mortificación en el silencio de los claustros.

Además, aun naturalmente, la sociedad alcanza grandes provechos por *los ejemplos de virtud* que le dan las personas entregadas á cultivar la perfección evangélica. No hay mayor antiséptico para las costumbres de una sociedad, que esa *sal de la tierra*, que se halla en las instituciones monásticas. Y por lo que se refiere particularmente al sexo femenino, ninguna mayor garantía puede tener un pueblo, de la santidad del tálamo conyugal, que el florecimiento de la vida religiosa.

En otra parte lo hemos dicho, y no está de más repetirlo aquí. Las jóvenes que en su primera edad se han acostumbrado al espectáculo de la castidad perfecta de las vírgenes del Señor, y por ventura han sentido el atractivo de su hermosura, tendrán mucha mayor facilidad en observar escrupulosamente sus deberes de esposas, que las que, desde su primera infancia, no acariciaron otro ideal sino el de una felicidad sensitiva, que las más de las veces se les frustra, ó no corresponde á sus ilusiones, en el matrimonio.

Y con esto tenemos dos soluciones á una vanísima objeción, que á la vida monástica oponen los imperitos ó los sectarios. La mujer que se mete en un convento, *no da hijos á la patria* (¡digámoslo así, con todo ornato de palabras!). En primer lugar, esas 591.719 solteras forzosas que arroja nuestro censo, ¿cómo quieren ustedes que den *hijos á la patria*? Mas de ese número se sacan las religiosas, como ya tenemos repetidamente demostrado.

En segundo lugar, en los países donde florece la vida religiosa, y *por ende* la moralidad, abundan los hogares fecundos, y la patria se ve copiosamente proveída de numerosa prole. No es el celibato religioso, sino la *corrupción del matrimonio* y el celibato vicioso, propios de las sociedades desmoralizadas, lo que disminuye la población; y es mejor para la patria la familia que da á la Religión uno ó dos de sus *cinco* ó *seis* hijos, que la familia que se funda *sobre el pacto* implícito ó explícito del hijo único, ó todo lo más, de los dos hijos.

Por otra parte, los monasterios, aun los de vida más contemplativa, no son estériles, sino fecundísimos en obras de caridad y beneficencia con los prójimos.

En este punto necesitamos ceñirnos mucho; pues, á poco que dejáramos correr la mano, nos saldría, no ya un artículo prolijo, sino un voluminoso libro.

¿Dónde nació y vivió durante muchos siglos, *la educación de la mujer*, sino en los monasterios de monjas? Las cuales fueron, no sólo las personas, casi únicas de su sexo, dotadas de literaria instrucción, sino las únicas maestras de las niñas en los siglos que nos precedieron.

Y en el siglo en que vivimos, no se han limitado las religiosas á ésta y otras obras compatibles con el encerramiento de los claustros; antes han salido de ellos para atender á todas las miserias y sufrimientos de la Humanidad, multiplicándose sus institutos en la medida en que se multiplican los dolores de nuestra sociedad enferma.

No se han contentado con abrir hospitales donde recoger á los enfermos y ancianos, orfanotrofios y cunas donde recibir á los hijos á quienes echa al arroyo el vicio sin piedad ó desampara la prematura muerte de sus padres; ¡han ido á los campos de batalla á vendar las heridas de los soldados, ó recibir su postrer aliento, haciendo con ellos el oficio de una madre ó una hermana ausente; han ido á todas las moradas donde se sufre, para sentarse á la cabecera del enfermo, para suplir los oficios del ama de casa; para esparcir el perfume de la resignación y el consuelo, donde no había sino la rabia de la impaciencia y el furor de la desesperación!

¿Qué dolor, qué miseria humana, no ha hallado una de esas instituciones monásticas, que tomara el cuidado de su alivio? Y ¿diremos que hay *demasiadas monjas*? ¿No hay por ventura más miserias que necesitan lenitivo? ¿No hay más ignorantes que necesitan religión? ¿No hay más afligidos que necesitan consuelo?

Y aunque así no fuese, ¿era esto suficiente motivo para justificar el despojo de mujeres indefensas, el incendio de sus moradas y el robo de sus modestos haberes? De todo lo cual se han hecho en cierto modo cómplices, los que al día siguiente de tan vandálicos atentados han procurado atenuar su salvaje criminalidad, saliendo con esa absurda cuestión sobre *el excesivo número de monjas!*

Los que se esfuerzan por paliar la barbarie inaudita, manifestada por los revolucionarios de Barcelona en el incendio de los conventos y casas religiosas, ponderan que los tales bandidos — *respetaron la propiedad privada*,— y por lo que toca á las monjas, las trataron *¡hasta con urbanidad!* En efecto: hubo alguno de esos cafres que llevaron su simiesca cortesanía hasta *ofrecer el brazo* á las religiosas á quienes echaban de sus moradas para ponerles fuego.

¡Quisiéramos saber cuán agradecidos quedarían los dueños de las fábricas y almacenes de comercio, á los que les volaran con dinamita sus edificios, y entregaran á las llamas su hacienda, si al propio tiempo les saludaran y hablaran con la más exquisita urbanidad!—«Tenga usted la amabilidad de salir de su establecimiento, mi señor don Torcuato; no venimos más que á pegarle fuego; ¡dispense usted la molestia!»

¿No es añadir la befa al latrocinio, el hablar con urbanidad de pala-

bras á quien se roba y despoja, con brutal violencia de obra, de las cosas más necesarias para la vida?

Pero se ha respetado, añaden, la *propiedad privada*. — ¿Por ventura son los conventos y casas religiosas pertenencia del primero que quiera reducirlos á pavesas? ¿Qué son esos edificios y ajuares, sino *los dotes* reunidos de honestas doncellas que han ido á buscar en esos pacíficos retiramientos, el ambiente moral, el hogar amoroso que no les fué dado encontrar en el seno de una familia de otra índole?

¡Delito es, indudablemente, todo atentado injusto contra la propiedad particular; pero el despojar á pobres mujeres de los edificios donde tienen su vivienda, y de los objetos más necesarios para su honesta vida, pasa de latrocinio y entra de lleno en la criminalidad de asesinato! Pues, ¿qué diferencia hay entre sofocar á una persona apretándole el cuello, ó privándola del aire respirable? ¡Podrá ser la primera forma más brutal; pero no es menos homicida!

Aun cuando se tratara de las mujeres más viles, aun de las rameras encenagadas en las sentinas del vicio, sería inhumanidad quemarles sus viviendas y condenarlas á morir de inanición, despojándolas de los haberes adquiridos como precio de sus torpezas. ¿Qué será someter á igual tormento á las más puras vírgenes, á las más nobles almas, que despreciaron todos los halagos del mundo para vivir entregadas solamente al culto de la virtud y al ejercicio de la caridad que derraman sobre sus prójimos?

¡Crimen es éste que sólo puede inspirarlo un infernal fanatismo! ¡Crimen de aquellos que el hombre reflexivo apenas puede explicar por el desorden de las pasiones bestiales; antes le conducen á creer en la intervención de un poder demoníaco, cuyas sugerencias obsesionan á los miserables, que por una vida impía se han sujetado á su infernal influencia (1).

Y las circunstancias de los atentados cometidos en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña son tales, que indican bien de dónde procede la saña que en ellos se ha explayado. Porque ¡no se han dirigido sólo contra las monjas, cuyo número se pretende ser excesivo; no se han limitado á los institutos religiosos; sino hanse extendido á los templos parroquiales, á los hospitales y asilos de ancianos y niños huérfanos, á los círculos de obreros, á todo aquello que lleva el sello cristiano, á todo lo que se ordena al culto y particular servicio de Dios!

¿Había por ventura *excesivo número* de templos? ¿Había *excesivo número* de hospitales y asilos para los desgraciados? ¿Había *excesivo número* de instituciones católicas para moralizar y dignificar al obrero? ¡Con todo eso, ha habido *demasiados* para los sectarios que los han des-

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. I, «Por qué se odia á los religiosos».

truído con el fuego! Luego es una insensatez buscar la causa de tales crímenes en el excesivo desenvolvimiento de las congregaciones religiosas; y las personas que expresan ó abrigan semejantes ideas, ¡dan muestra de los enormes desatinos que puede inspirar el *miedo*, ó de la ruina calidad de los sentimientos y creencias que profesan!

Es absurdo decir que haya *excesivo número de religiosos*, desde el momento que todos los que lo son han abrazado ese estado *libremente*, y *libremente* perseveran en él; comoquiera que las leyes civiles están hoy siempre prontas á reconocer y amparar cualquiera apostasía. Pero es doblemente insensato, por cuanto su existencia viene á remediar una verdadera *necesidad social*, aliviando el problema del *exceso de población*, que ha preocupado con frecuencia á los estadistas; y resolviendo el problema *feminista*, que actualmente constituye una de las dificultades más graves de las sociedades modernas.

Y los atentados contra los conventos, no sólo no tienen menor criminalidad que los dirigidos contra la propiedad privada, sino envuelven las circunstancias agravantes de encaminarse contra la religión, y contra la misericordia debida á la debilidad del sexo, y á la virtud imbele é indefensa.

R. RUIZ AMADO.

Historia de las Religiones.

1. Un libro interesante ha publicado el Obispo de Alinda, monseñor A. Le Roy, intitulado *La Religión de los Primitivos*, ó sea de los pueblos que, al decir de algunos, conservan el modo de ser de los aborígenes del mundo (1). Su examen nos va á dar ocasión de hablar de la historia de las religiones y sincretismo religioso, materia á que hoy día se atribuye extraordinaria importancia. «Quien la ignora, escribe monseñor Le Roy en el prólogo, ignora una parte de la Teología.» Y en el primer Congreso Científico internacional de católicos, en Abril de 1891, el abate Peisson terminó su memoria sobre el *Estado actual de la ciencia de las religiones*, con estas conclusiones: «Que los clérigos la estudien cada vez más; que se creen cátedras de ellas en los Institutos católicos, y que al tratado de Religión en los Seminarios mayores preceda, como prólogo necesario y obligado, una historia de estos nuevos estudios.»

2. Pero ¿qué pretende esta ponderada y novísima ciencia? Pues no otra cosa que testificar y explicar, contesta el Prelado de Alinda, la creencia religiosa, ese hecho universal tan antiguo como el hombre, peculiar y característico suyo, y que, á pesar de los pronósticos de malos agoreros, subsiste floreciente y subsistirá hasta que desaparezca de la tierra la raza humana. Según Goblet d'Alviella, comprende dos partes: la *hierografía*, ó descripción de las religiones conocidas y de su desenvolvimiento, y la *hierología*, ó cotejo y relación de las mismas con la deducción de las leyes por que se rigen.

3. Que con afán y empeño inusitados, desde que Max Müller fundó el edificio de la *Historia de las Religiones*, como quiere Chantepie de la Saussaye, aunque otros le contradicen, se ha dedicado una falange de aficionados á este estudio, es imposible negarlo ó desconocerlo. Hay cátedras de esta ciencia en no pocas ciudades principales; se han escrito innumerables libros, conforme se infiere de la larguísima lista de ellos que trae el erudito autor, en la que omite, como era de presumir, los españoles; infinitos artículos en distintas publicaciones; existen varias revistas cuyo fin y blanco es tratar exclusivamente de este asunto (2); se han creado museos de objetos religiosos, como el de Guimet, abierto en

(1) *La Religion des Primitifs*, par Mgr. A. Le Roy, Evêque d'Alinda, Supérieur général des Pères du Saint-Esprit. Paris, Gabriel Beauchesne et C^{ie}, Éditeurs, Ancienne Librairie Delhomme et Brigue, Rue de Rennes, 117, 1907. En 8.º, VIII-518 páginas. Precio, 4 francos.

(2) V. Dufourcq, *Histoire comparée des Religions Païennes et de la Religion Juive*, pages 2-13.

Lyon en 1878 y trasladado á París en 1888, y celebrado los Congresos de Chicago, en 1893; Stokolmo, en 1897; París, en 1900; Basilea, en 1904, y últimamente el de Oxford, del 15 al 18 de Septiembre de 1908, al que asistieron al pie de 500 personas.

4. No estará de sobra el advertir que el Congreso masónico parisiense de 1907, en su sesión del 29 de Septiembre, significó el anhelo de la Orden de que se propagara entre los niños de las escuelas semejantes estudios, poniendo en sus inocentes manos compendios de la *Historia de las Religiones*, tan perniciosos como el del masón Lahy. No es sorprendente que abriguen esos deseos; porque no hay sino abrir los ojos para ver la justicia con que en su libro *Les Religions* acaba de indicar el abate Brousselle que la incredulidad intenta hacer de esta ciencia una formidable máquina de guerra contra el catolicismo (1).

5. Pero nos atrevemos á pronosticar que va á obtener escaso fruto; pues analizando severa é imparcialmente sus obras y trabajos se echa al punto de ver lo torcido de sus procedimientos, lo vano de sus deducciones y lo mezquino y poco lisonjero de los resultados. Elogie la *Historia de las Religiones* y levántela á las estrellas William James: con ella acaecerá lo que con otras ciencias muy alabadas por lo que parecían tener de anticatólicas: estuvieron algún tiempo sobre el celestín; después se desvanecieron á manera de fuegos fatuos, sin dejar de sí el menor rastro.

LO TORCIDO DE SUS PROCEDIMIENTOS

6. Con sobradísima razón insiste el Sr. Obispo de Alinda en manifestar el desvariado procedimiento que emplean en esta materia la mayoría de los escritores incrédulos. Parten de principios falsos; estriban en hechos inciertos; raciocinan y discurren desdichadamente, y, en fin, revelan supina ignorancia de la Religión católica, contra la que pretenden enderezar sus baterías.

7. Incontables son los sistemas modernos que han intentado explicar el origen de las religiones: mas en casi todos esos sistemas se presuponen como inconcusos dos axiomas. El primero es la negación de lo sobrenatural. Mr. A. Réville, que rechaza los dogmas como *apriorísticos*, no titubea en contradecirse, asentando, al modo de axioma indiscutible, que nada hay de sobrenatural, que son partos de la fantasía el milagro y el misterio. El segundo es el de la evolución ó desarrollo. La evolución, dice Mr. Reinach, se designa como la ley de los estudios religiosos, porque ella es la ley del género humano. Pero con esto se va abiertamente contra la naturaleza de la ciencia de las religiones. Esos axiomas

(1) El abate Labourt dice lo mismo: *Cours supérieur d'instruction religieuse*. Paris, 1909. Avertissement.

no deben ser principios ó puntos de partida, sino, á lo más, conclusiones. Lo que se pretende es descubrir y hallar hechos, examinarlos á la clara luz de la razón, reunirlos bajo una divisa en géneros y especies, y á la postre deducir las leyes á que se someten ó las consecuencias, sin prevención de ningún linaje. Me encuentro que hay un lugar en el que, merced á un influjo que se dice sobrenatural, los huesos rotos se solidifican inmediatamente, los cariados pierden su roña, los pulmones lastimados recobran su sér primitivo, úlceras del rostro se cicatrizan, aberturas de llagas y heridas se cierran; niños, doncellas, mujeres, varones, obreros, empleados, enfermos pobres y ricos, hombres de todas edades y condiciones á la faz de todo el mundo hallan la salud apetecida... Y salen los materialistas y racionalistas diciendo, sin molestarse siquiera en examinar los hechos: no, no hay en ellos cosa de sobrenatural; lo sabemos perfectamente; lo sobrenatural es un mito. Precisamente eso se debe demostrar por los hechos, según dictan las leyes de la historia; y mezclar un principio de metafísica kanciana ó naturalista, como argüía Brunetière, es destruir esas leyes... Á no dudarlo, así los negrillos y bantús como todas las tribus del África, admiten y proclaman la existencia de un Sér superior á todo lo creado, al que se denomina con nombre especial, y que se diferencia de los elementos naturales, de las sombras, de los manes, de los espíritus, y se acerca al Dios vivo y personal de los europeos. No puede ser, grita Réville: porque la idea de un dios al modo judaico ó cristiano, nació poco á poco; se fraguó lentamente, mediante la regla y cánones del progreso, y esos pueblos sumidos en la barbarie ó el salvajismo tienen que ser animistas ó fetiquistas. Ya se supone la tesis; se empieza por donde debía finalizarse.

8. Bien es verdad que se alegan hechos en abundancia abrumadora. Mas aquí ocurre algo muy original. No pocos de ellos ó son falsos, ó se interpretan mal, ó se confunden entre sí, ó se presentan incompletos. *Falsos*. Baldwin, Spencer y F. J. Gillen testifican con toda seriedad que en la tribu de los Aruntas, en la Australia, no se vislumbra forma superior de religión, siendo sus individuos perfectamente ateos. Pues Mr. Strehlow, peritísimo en costumbres australianas, ha demostrado con razones incontestables la falsedad de esas afirmaciones. Con no menos desenfado que los anteriores aseguraba Tylor que los jesuítas en 1633 introdujeron entre los indios de la América del Norte la fe en el Kitchi-Manitou ó gran espíritu. Falso, responde Lang: mucho antes de esa época varios viajeros, cuyos testimonios alega, hallaron entre aquellos indios esa creencia, que venía, al menos en parte, de tiempo inmemorial (1). *Mal interpretados*. En ocasiones se interpreta como indudable en un sentido, y acaso con recta intención, lo que entraña otro distinto. El abate A. Bros,

(1) *Anthropos*. Revista internacional de Etnología y Lingüística. Tomo III, páginas 567, 575, 819.

siguiendo las huellas de MM. Réville, Tylor y Frazer, señala por materia de culto entre los negros objetos diversos que reputan animados y los miran como dioses: así el Morimo entre los Cafres y el Waka entre los Gallas, que parecen representar el cielo fecundo y lluvioso. Si los Gallas, que se irritarían al oírse calificar de negros, leyeran estas obras, responderían que Waka es el Sér Supremo, tan real y personal como el Alá de los árabes y el Jahvéh de los judíos. Basta haber hablado con ellos para convencerse de que entienden por Waka, no el cielo material y extenso que constituye la bóveda del firmamento, sino el personificado, esto es, el Gran Espíritu que lo habita (1). Lo mismo cabalmente que acontece entre los civilizados. Segismundo el héroe de *La vida es sueño*, de Calderón, contesta á Rosaura con aquella célebre décima, que la saben de coro los niños: «Apurar, cielos, pretendo —Por qué me tratáis así.—¿Qué delito cometí—Contra vosotros naciendo?...» Y Heraclio en la *Exaltación de la Cruz*, del mismo poeta, pronuncia aquella bellísima cuarteta: «El madero soberano,—Iris de paz, que se puso —Entre las iras del cielo— Y los delitos del mundo» (2). *Trastrucados*. La equivocación, no leve, en que se ha tropezado en esta materia, es el haber confundido lastimosamente la mitología y magia natural y preternatural con la religión; el haber cambiado los frenos tomando una cosa por otra. Según Guyeau, de quien no difiere Winckler, «la religión ensayó desde luego la resolución de problemas físicos». La religión no, la mitología sí, responde el P. Lagrange. Aquélla reconoce un soberano único y seres superiores sobrenaturales en el mundo invisible, rindiéndoles adoración; ésta intenta rasgar el velo de lo desconocido en alas de la fantasía. No se confundan los términos (3). Pues para la escuela sociológica de Mr. Durkheim, como notan A. Bros y O. Habert, «entre los dos órdenes de hechos mágicos y religiosos existe más que una semejanza exterior, hay una identidad real; los unos y los otros tienden al mismo fin» (4). Eso es lo mismo que querer pasar por de buena ley la moneda falsa; es como si defendiéramos que las actuales cartomanceras y adivinas de París, que venden amuletos y talismanes muy recomendados en el periódico *Matin*, practicaban la verdadera religión ó no se distinguían de los que la practican. Cierto es, según testifica el Prelado de Alinda, que entre los salvajes la magia está entreverada con la religión y puede compararse al musgo que abraza el árbol secular hurtándole la savia; pero no lo es menos que se señalan doce caracteres distintos y perfectamente determinados que separan la religión de la magia, y que mientras aquélla se

(1) Véase lo que sobre la palabra *cielo* dice compendiosamente en su obra *La cosmogonía mosaica*, Barcelona, 1906, pág. 88, el P. Juan de Abadal, S. J.

(2) Véanse otros ejemplos curiosos de torcidas interpretaciones en *Anthropos*, pág. 1.095.

(3) *Études sur les religions sémétiques*. Paris, 1903; páginas 28-38.

(4) *L'Univers*, 16 Junio 1909, segunda hoja.

endereza, como lo ha definido el lenguaje vulgar en dos palabras, al servicio de Dios y reconoce un Sér Soberano, dueño del mundo y padre de los hombres, á quien se debe acatamiento, la otra procura atraer á su servicio con malas artes y sortilegios las fuerzas de la naturaleza ó captarse el poderío de los manes y espíritus inferiores. *Incompletos*. Lo que pasma y fuerza á concebir desventajosa idea de estos historiadores de las religiones es, que presentan los hechos truncados é incompletos. En el hacinamiento de noticias encaminadas á probar la creencia en los pueblos primitivos de la personificación de los objetos materiales, de los espectros, de las almas, de los *totem*, se omiten y desfiguran cuidadosamente las que atañen á la noción de Dios. Es el modo de proceder de Spencer, Tylor, Tiele, Réville, como lo ha patentizado, con no escaso ingenio, Andrew Lang en su obra *The Making of Religion*, sobre la que se ha guardado significativo silencio. ¿Por qué conducta tan poco caballerosa? Porque no les conviene; porque entonces sus teorías caerían por su base, como una estatua á la que se quita el plinto del pedestal en que se sustentaba. Si apareciera desde luego el concepto de un Sér Supremo vivo y personal, ¡adiós su evolución! Luego hundámosla en la sima del olvido, aun cuando la verdad histórica, herida en sus mismas entrañas, proteste airadamente (1).

9. No suelen pasar generalmente estos escritores, de que hablamos, sus raciocinios por el alquitara de la lógica; por eso emplean muy comúnmente dos sofismas que los dialécticos apellidan de *non causa pro causa*, y de *fallacia fictae universalitatis ó syllogismus pseudographus*. *Hoc post hoc; ergo propter hoc*. Apenas tropiezan con un rito en las religiones antiguas que parece asemejarse á otro de la católica ó tener cierta analogía, siquiera sea remota con él, luego deducen que el uno es causa ú origen del otro. ¡Cuántos casos pudieran citarse! (2). Para E. Burnouf, Cristo es dios del fuego de los indios, porque el cordero ó personificación del fuego salido del frotamiento de dos palos, prodújolo Twastri, especie de carpintero divino, que como dios indiano, tenía su *Maia* ó compañera celeste. Esta fábula, secretamente enseñada entre los hebreos, se aplicó á la persona de Cristo, hijo de José y María, clavado en la cruz, esto es, en dos palos y considerado como el Cordero pascual (3). Pues W. Robertson Smith, J. B. Ferons y Salomón Reinach descubren en el sacrificio del animal *totem* y la participación de la carne de la víctima, la explicación de la Misa y Comunión cristiana. Sí, algún viso tiene; aunque las segundas difieran del primero radicalmente en cuanto á la forma propia y elementos; pero ya no se requiere más para fallar que

(1) *Anthropos*, páginas 365-563.

(2) Véase *Praelectiones Scholastico-dogmaticae...*, auctore Horatio Mazzella. Editio tertia. Romae, 1904, núm. 290, pág. 318.

(3) *La Religión católica vindicada de las imposturas racionalistas*, por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús, cuarta edición, 1897, pág. 92.

Cristo, los Apóstoles ó cristianos de las primeras edades se apropiaron tales ritos gentílicos con el fin de fabricar dichos dogmas, ó que éstos no vienen á ser sino aquéllos un poco transformados, limados y bruñidos. Ni son menos audaces y aventurados en sacar conclusiones universales de hechos particulares é inducciones imperfectas, no obstante el consejo que les daba Max Müller (1), al que tampoco él se atuvo, que se precavieran de no incurrir en prematuras generalizaciones. Ve en algunas tribus W. Robertson Smith que el animal *totem* es sacrificado; y se apresura á concluir que el sacrificio no es más que un rito totémico, aunque la experiencia enseña que el totemismo no se ejercita entre todas las gentes que usan sacrificios. Advierte Mr. Frazer que los pueblos de la Austria central estudiados por MM. Spencer y Gillen, y los indios de Méjico descritos por M. Preuss, apenas conocen más que la magia (2), y saca la deducción de que toda religión procede de ella, sin reparar que en otras tribus degeneradas pudo suceder, lo que es más natural y verosímil, que la magia proviniera, ó mejor dicho, fuera como una carroña y tumor maligno de la religión (3).

10. La prudencia dictaba que antes de entregarse de lleno á estudios tan delicados se tuviese preciso y distinto conocimiento, así de la religión en general como de la católica en particular, para no desfigurarla; porque si se la desquicia es fácil presentarla como reñida con la experiencia. *Ne ignorata damnetur*, repetimos con Tertuliano; no se la condene sin conocerla. Mas á esto se ha atendido poco, según se echará de ver en algunos ejemplos cogidos al azar y que podrían multiplicarse hasta lo inverosímil. En la *Encyclopédie des sciences religieuses*, en la palabra *Adoration*, J. Monod escribe lo siguiente: «La Virgen (en la religión católica) es objeto de una adoración especial, llamada la Adoración perpetua.» Con saña reconcentrada atestigua Tylor que el catolicismo conserva, como joyas, ritos que dirían mejor con épocas bárbaras; que es odioso al sabio, ya porque mira á destruir los fueros de la ciencia libre, ya porque la casta sacerdotal extiende su señorío al campo de la inteligencia, de tal suerte, que en nuestros días (en 1870) un Obispo viejo ha osado, en virtud de no sé qué inspiración infalible, definir sentencias sobre estudios que exceden sus conocimientos y capacidad intelectual (4). El famoso Salomón Reinach, en un artículo sobre la evolución en Teología, da por averiguado que la Apología católica se apoyó durante siglos en el manifiesto círculo vicioso de fundar la autoridad de la Iglesia en las Escrituras y la de las Escrituras en la de la Iglesia, como si esa objeción no

(1) *Historia de las Religiones*, por Max Müller. Traducción de L. Terán. Madrid, pág. 406.

(2) *L'Univers*, 16 Jun. 1909.

(3) V. Zigliara, *Propedeutica ad Sacram Theologiam*. Editio quinta. Roma, 1906, pág. 218. Conclusio prima.

(4) *Anthropos*, pág. 335, nota.

hubiera sido mil veces deshecha, pulverizada y aventada y no se hallara su solución en todos los manuales de Teología (1). Réville compara á los amuletos las medallas benditas, en cuyo metal encuentran los católicos secretas virtudes, y nos enseña que éstos sostienen una revelación primitiva para establecer el dogma de la infalibilidad de la Iglesia. En fin, para no alargarnos en demasía, Frazer, en su libro *Adonis, Attis, Osiris*, pone á cargo del catolicismo el que en Bélgica se coma el día de ánimas el *soul-cakes*, costumbre de los paganos, que juzgaban que al cabo de cada año las almas de los muertos se hallaban presentes y las regalaban con un festín (2).

LO VANO DE SUS DEDUCCIONES

11. Se comprende sin mucho trabajo que no serán de muy grande peso las deducciones que se colijan de procedimiento tan manco y defectuoso; pero examinadas en sí mismas, se entiende todavía mejor que no sólo contra la revelación, pero ni aun contra el modo tradicional de explicar los hechos encierran valor alguno positivo.

12. El argumento rey, que diría el P. Gracián, sacado de la historia de las religiones contra la católica, y al que como á potente foco convergen otros varios, se reduce á que ésta se origina de diversos cultos (3). Delátalo á voces dicen su misma esencia, que se compone de muchos ritos que se hallan en flor, en germen ó en todo su sér en las religiones diseminadas por el mundo. De ellas los extrajo, cual solicita abeja, el catolicismo, perfeccionándolos después y constituyendo un cuerpo de doctrina. Arriba indicamos lo que sienten E. Burnouf, Smith, Ferons y Reinach, acerca de algunos dogmas. Frazer opina que la divinidad de Cristo es el panal elaborado con los jugos libados en las supersticiones babilónicas, pérsicas, índicas y romanas; y en una palabra, todos los racionalistas *uno ore*, como afirma Mazzella (4), con perfecta unanimidad, apoyados en los rasgos y analogías entre la verdadera religión y las falsas, achacan á aquélla tan bastardo y espúreo nacimiento.

13. No es reciente esta dificultad, y aun Mazzella divisa vestigios de ella en el filósofo Celso (5). En el siglo XVIII Voltaire buscó en esas

(1) Por ejemplo, Wirceburgenses, *Theolog.*, II, pág. 232; Hurter, *Theologia generalis*, núm. 265; Mazzella, *Praelectiones*, I, núm. 331; Lorini, *Introductio in Sacram Theologiam*, núm. 373; Mendive, *Institutiones*, 1.^a pars, pág. 329; Saiz Ruiz, *Synthesis...*, número 438; Miguel Blanc, *Theologia Generalis*, núm. 334, etc., etc.

(2) *The Irisch Ecclesiastical Record*. January, 1907.

(3) G. Van Noort, *Tractatus de Vera Religione*. Editio altera, Amstelodami, 1907, núm. 74.

(4) Loc. cit., números 289 y 290. Véase también la *Historia de la Civilización de ambos continentes*, obra escrita por Bonifacio Seviñe y Miqueláiz. Madrid, 1899, pág. 632.

(5) Idem, núm. 288.

conexiones y enlaces un ariete demoledor del cristianismo; y por cierto que tradujo en francés un pretendido Ezar-Veda, henchido de tales analogías, que supuso ser cuatro siglos anterior á Alejandro Magno, y que resultó obra del célebre misionero jesuíta del siglo XVII Roberto de Nobili, conforme comprobó Ellis (1). Sin embargo, no se ha de negar que se ofrece ahora con nuevo aparato científico y muchedumbre de ejemplos. Pero todos sus esfuerzos se estrellan contra la roca de la verdad. En general y en particular (2), se han triturado cuantos argumentos se amontonan en pro de semejante hipótesis. Indicaremos nosotros, ya que no es posible otra cosa, algunas contestaciones generales que expone con su sobriedad y nervio acostumbrados Van Noort (3). Primero: no se entiende cómo pudo formarse por ese método una religión universal con un sistema de doctrinas maravillosamente entretejidas. Segundo: ni cómo el cristianismo originó contradicciones y persecuciones rabiosas, siendo así que de suyo tendía á atemperarse y aun á convertir en sangre propia los cultos ajenos. Tercero: ni cómo Cristo y los Apóstoles ó cristianos de los primeros siglos conocieron religiones extrañas y remotísimas y tuvieron arte de despojarlas de lo ridículo y extravagante y asimilarse lo más puro y acendrado. Cuarto: ni cómo los misterios y dogmas cristianos puedan poseer su propia forma y elementos característicos esenciales, de modo que, cotejados con las doctrinas que se miran como sus fuentes y raíces, la semejanza es vaga y meramente externa; la desemejanza incomparablemente mayor, verdadera y real. Por último, diremos con Mazzella (4), que mientras quede en pie que Cristo fué legado de Dios, no destruyen los adversarios el origen divino de la religión; pues pudo el cielo auxiliarle é inspirarle para que eligiese y compaginara los elementos útiles, buenos y verdaderos esparcidos en otros cultos, formando una religión propia cuya predicación se confirmara con milagros.

14. No se ha conseguido tampoco enflaquecer el modo tradicional de explicar las mencionadas analogías y hechos. Los antiguos atribuíanlos universalmente á una de tres causas: á la naturaleza humana, á la revelación primitiva, á la intervención diabólica. Á la naturaleza humana, porque muchas verdades teóricas y prácticas, muchos ejercicios y ceremonias del culto son tan naturales al hombre, que no es maravilla se vean en todos los confines habitados de la tierra y en la verdadera y falsas religiones; v. gr., el sacrificio, cierta confesión y expiación de los pecados, el canto religioso, etc. El cristianismo ni prescinde de la naturaleza, ni

(1) Pawlicki P. Stefano, *Le Origini del Cristianismo*. Roma, 1882, pág. 8.

(2) Véanse Pesch, *Praelectiones dogmaticae*, t. I, números 310-356; Mazzella, l. c., núm. 293; Mendive, *La Religión...*, l. c.; *Egipto y Asiria resucitados*, por D. Ramiro Fernández Valbuena. Toledo, 1895. Primera parte, páginas 33, 69, etc.

(3) L. c.

(4) L. c., pág. 319, núm. 290, nota.

profesa que todos los ritos que encierra sean sobrenaturales (1). ¿Qué opone á este discurso la historia de las religiones? Lejos de oponer nada de consideración, más bien lo confirma. Monseñor Le Roy, estribando en su larga experiencia de veinte años y en el estudio constante de los escritos de autores que pasan por lumbreras en esta ciencia comparada, nos da cuenta y razón de los sacrificios morales, de las expiaciones, de los cantos religiosos de los primitivos, como flores vistosas y brotes espontáneos de su naturaleza...; luego en esto no destruye, sino ratifica la explicación tradicional.

15. Otros hechos se explicaban por la desfiguración de la revelación primitiva. Esta revelación abarcaba el monoteísmo y un número de verdades harto difícil de precisar; pero al correr de las edades sufrió un desarrollo progresivo, por especial providencia divina, en el pueblo escogido (época patriarcal, mosaica y luego cristiana) y regresivo y muy desigual en los demás. En Occidente y Oriente el monoteísmo degeneró en politeísmo, después en antropomorfismo é idolatría; entre los bárbaros y salvajes, cuya historia es un caos, como declara De Broglie, se adulteraron las narraciones primeras, abillantándose las con el ropaje de la fábula y galas y errores fantásticos é ilusorios; sin embargo, no las destruyeron. El abate A. Bros, haciéndose en parte eco de los voceros de la incredulidad, asegura, que hoy día esa suposición se desecha generalmente. ¿Qué razones aduce? Dos principales: primera, las razas decaídas no sobresalen por la tenacidad de su memoria. Los negros del Congo formaron en el siglo XVI una cristiandad de doce millones; ahora no se busque entre ellos huellas de creencias católicas. Segunda, las analogías son pocas y sin importancia, ni vale la pena de que en ellas intervenga la Providencia. Escasa fuerza, á la verdad, encierran estas razones. Por endeble y fugaz que se finja la memoria, cuando las enseñanzas encarnan en hechos prácticos y las historias son deslumbradoras y se archivan en el seno de las familias ó se incorporan y entallan en monumentos más ó menos rudos, se mantienen frescas siempre, y su relación se vincula al modo de ser y á la vida de las tribus. Al ejemplo hay que poner no flojos reparos: primero, la cifra parece exagerada; segundo, la inmensa mayoría de esos negros no tenían de cristianos sino el nombre, ó no recibieron instrucción ó fué harto somera y así se olvidó presto; tercero, aquí tropezamos con la funesta generalización, en el Congo... luego en todas partes; olvido de la religión cristiana... luego de todas las creencias. Lo que evidentemente es falso; porque en Ambaca (detrás de Loanda) los negros conservan hace años y años sus principios católicos y escritura, á pesar de carecer de sacerdotes. En cuanto á la escasez y desinterés de las analogías, hemos de responder que aunque no desconocemos, con el Padre Pesch, que algunos católicos han ido por ventura más alla de la raya de

(1) Van. Noort, l. c.

lo justo, todavía es innegable que existen varias. El Prelado de Alinda apunta doce tan capitales que son las zanjas en que se cimentan la moral y religión. Todo ello sin apelar al recurso de la Providencia, que en determinados casos por fines especiales puede de mil modos hacer que no se borren los rastros de la primitiva revelación. Otra objeción pone Réville: no pudo existir tal revelación, como lo significa el estado de abatimiento y postración de las razas primeras. Pero aquí se parte del principio engañoso de la evolución; á mayor cultura, religión más acabada; no de los hechos que deben ser el único norte para Réville, y los hechos dan que pueblos atrasadísimos en cultura, como los pigmeos actuales, sobrepujan religiosa y moralmente á pueblos tan adelantados como griegos y romanos.

16. Ritos hay, como el de la manera de confesión en algunos pueblos gentiles (1) y otros análogos, bien extraños y sorprendentes. Fundándose los autores antiguos en aquella idea de Tertuliano de que el demonio es la simia ó mona de Dios (2), y considerando su señorío en gentes privadas de la lumbre de la fe, y separadas de todo comercio cristiano, creyeron que les inspiró algunos de esos ritos que son caricaturas y parodias de los dogmas instituídos por Jesucristo (3). ¿Se ha echado por tierra esta hipótesis? Con burlas punzantes y dicerios de dudoso gusto, sí; con pruebas, que son las que hacían al caso, no. Lo indudable es que el Obispo de Alinda habla repetidas veces y como testigo ocular, aunque siempre tímida y veladamente, del trato de los hechiceros y brujas con espíritus malos, de los que reciben inspiraciones y noticias de secretos que por el camino ordinario es difícil averiguarlos. No merece, por tanto, la opinión tradicional, cifrada en esta comunicación diabólica patentizada de mil modos, ni los desdenes compasivos con que se la mira, ni los denuestos y dictados más ásperos y desabridos del diccionario. Persiste en todo su vigor y lozanía, y persistirá hasta que con *hechos* se la desautorice.

LO POCO LISONJERO DE LOS RESULTADOS

17. ¿Es completamente estéril é infecundo el estudio de la historia de las religiones? ¿Se han obtenido de él bienes sin cuento? No demos oídos ni al canto épico entonado por William James en loor de esta cien-

(1) Véase en *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Madrid, 1879, la anónima, pág. 165.

(2) *La Théologie de Tertullien*, par Adhemar d'Alès, páginas 158, 159.

(3) Véanse *Historia eclesiástica indiana*, por Fr. Jerónimo de Mendieta, O. S. F., Méjico, 1870, páginas 97-107, y la *Historia Natural y Moral de las Indias*, por el Padre José de Acosta. El título del capítulo XI del libro V de esta obra dice así: «De cómo el demonio ha procurado asemejarse á Dios en el modo de sacrificios, religión y sacramentos.» Edición de Madrid, 1792, pág. 27.

cia, ni á las diatribas de sus enemigos. Juzguemos de los resultados, y sin salir, por supuesto, de su esfera propia, esto es, de lo que pertenece á la religión de los pueblos primitivos, ó que como tales se consideran, aunque sin fundamento alguno ó con bien escaso fundamento.

18. Dichos resultados ha resumido monseñor Le Roy en estas frases: «En los diversos sistemas que pretenden explicar el origen de la religión, en los de Tylor, Frazer, W. R. Smith, y aun en los francamente doctrinarios y ciegamente materialistas de Girard de Rialle, A. Lefèvre y Letourneau se hallan observaciones exactas, conjeturas juiciosas, deducciones ingeniosas, teorías parciales innegables y, sobre todo, multitud de hechos que deben contarse como meras adquisiciones.» Desentrañemos el sentido de estas palabras, poniendo á la vista, en términos propios, lo que han llevado á cabo los cultivadores de estos nuevos estudios. Púedese conceder generosamente que han contribuido á esclarecer los conceptos de la *Exogamia*, ó regla de buscar esposas fuera de su parentela; de las *Sociedades secretas*, funestísimas por su tiranía en las poblaciones de los salvajes; del *tatuage*, ó pinturas y mutilaciones de los primitivos; de los *mitos*, ó fabulosas narraciones sobre el origen de los dioses y costumbres; de la *magia*, ó arte de servirse de las fuerzas de la naturaleza y conquistarse el influjo de los espíritus; del *tabú* (1), ó prohibiciones religiosas; del *totemismo*, ó dedicación de un clan ó familia á una especie, las más de las veces, de animales; del *shamanismo*, ó ceremonias con que los prestidigitadores procuran aplacar el enojo de los espíritus; de los *amuletos* y *talismanes*, género de salvoconductos para preservarse de sucesos siniestros; del *naturismo*, ó adoración de las cosas inanimadas de la naturaleza, con sus divisiones de litolatría, hidrolatría, dendolatría, astrolatría, etc., del *animismo*, ó culto de los seres que rodean al hombre á los que se cree dotados de alma; del *fetiquismo*, ó reverencia á un objeto en que habita un espíritu; del *politeísmo*, ó reconocimiento de muchos dioses; del *henoteísmo*, ó *catenoteísmo*, ó elección por protector de un dios entre múltiples, á quien el adorador atribuye una supremacía relativa (2); de la *antropolatría*, ú homenaje á Dios bajo la forma humana, y de la *idolatría*, ó acatamiento de las imágenes como seres divinos.

19. Mas aquí se han detenido casi todos, ganosos de acreditar sus teorías, haciéndose reos de graves omisiones; porque estudiando afanosamente lo secundario, han desdeñado lo más esencial: la organización general de la familia, la creencia en un Dios, que brilla en el alma del hombre como en el fondo del cielo las estrellas; los fundamentos de la

(1) Icardi del Villar, en su *Historia descriptiva y filosófica de las Religiones*, Barcelona, pág. 559, los llama también *tabú* ó *tapú*.

(2) De Harlez entiende por *henoteísmo* el reconocimiento de un Dios, cuya naturaleza no se conoce determinadamente. El P. Zigliara, que aprueba esta definición, rechaza la de Max Müller. *Propedéutica*, pág. 222. Véase también Van Noort, *De Deo uno et trino*, núm. 49.

moral, la inmortalidad del espíritu humano, el pensamiento de un más allá, las manifestaciones del culto, sacrificio y oración.

20. Ni se vaya á pensar que, aun en lo que han investigado, su originalidad es tan absoluta y completa que no hayan tenido precursores de ninguna clase. Recuérdese que esta ciencia comparada de las religiones se funda en hechos; y los antiguos, ¿ignoraron por ventura los hechos que han dado pie á esas explicaciones? Sin miedo de ser desmentidos, afirmaremos que serán contados los que los desconocieron, pareciéndonos un tanto hiperbólica la locución de monseñor Le Roy sobre las nuevas adquisiciones. Léanse si no las infinitas historias (1) que de la conquista temporal y espiritual del nuevo mundo y de las misiones entre indios y negros compusieron los españoles, á las que ni alude siquiera nuestro insigne autor, y se hallarán casi todos minuciosamente referidos y expuestos varios con exquisita precisión. La diferencia, á no dudar, está en que los antiguos no compararon unos hechos con otros, ni los clasificaron, ni los llamaron con nombres tan adecuados, ni constituyeron un estudio y ciencia propia, como han realizado los historiadores de las religiones. ¿Se ha de estimar esto por un resultado gigantesco? Los que se prometían descubrir horizontes inacabables en donde resplandeciesen astros nunca soñados ni imaginados, extensísimos campos cubiertos de bosques seculares y vegetación tropical, mundos nuevos con riquísimos é inagotables mineros, ¿se darán por satisfechos y contentos con tales invenciones?

21. Pero aun estos frutos, que no son para ponderarse en extremo, tuvieron su contrapeso en el fracaso de las hipótesis. Ya de suyo esa variedad de sistemas, que se suceden al modo de las hojas de los árboles y de las olas de los mares, ese tejer y destejer de la tela de Penélope, argüiría, según advierte Van Noort (2), falta de fundamento científico. «Os ha acontecido lo mismo que á los arquitectos ignorantes, exclamaremos con San Hilario (3), á quienes sus propias obras desagradan siempre; no hacéis sino edificar y destruir.» Mas esos indicios de inconsistencia y liviandad en las teorías convierte en pruebas irrecusables la acerada lógica del Obispo de Alinda al sacar del estudio de las Religiones de los Primitivos las siguientes conclusiones: Primera: Para el primitivo existe distinción entre el mundo visible é invisible, el alma es in-

(1) Léase, por ejemplo, la carta de D. Marcos Jiménez de la Espada al Conde de Toreno, que va al frente de las *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, que hemos citado, ó el «Catálogo de las obras y manuscritos que deben consultarse para la historia de América latina, y particularmente del Perú»; del Sr. Mendiburu, en su *Diccionario Histórico-biográfico del Perú*, Lima, 1874, y se verá la asombrosa fecundidad de los españoles que escribieron sobre los indios.

(2) L. c., pág. 103.

(3) Contra Const., núm. 23.

mortal, hay espíritus superiores al hombre. Luego falsa la teoría de los viejos materialistas Petronio, Stracio, Lucrecio y la de los positivistas Comte, Schutlze, Riall, que en pueriles temores ó en fetiches deificados, sin otros conocimientos en el orden espiritual, colocaban la religión originaria. Segunda: Creen las razas degradadas en un Sér Supremo, creador del mundo, padre de los hombres; de donde brotan el sacrificio y en general el culto y su organización. Creencia que si no es, como parece más lógico, la primera que amanece en la mente del salvaje, cuyos ojos miran escritos en los cielos con caracteres de luz el nombre del Señor, al menos no se demuestra que sea posterior á otra ninguna. Por tanto, se deshacen como humo las cavilaciones de Preuss, Vierkandt, King, Frazer, Hubert, que derivan la religión de la magia; las argucias de Réville, inventor del naturalismo, las fantasías de Lubbock, mantenedor del ateísmo como punto de arranque en el desenvolvimiento de las religiones; los ensueños de Herbert Spencer y Allen, para quienes el fecundo manantial de todo está en la veneración de los *ghost*, ó almas de los difuntos, y el sistema clásico de Tylor, base del mítico de Usener y del pan-babilónico de Winckler, cuyo primero y primordial principio es que á la idea de Dios personal, inasequible al salvaje, debía preceder la animación de los seres mundanales. Tercera: Florece en todos los pueblos y en individuos solitarios el sentimiento de la moral, cimentado en la distinción del bien y del mal, en los efectos espontáneos de pudor, justicia, responsabilidad y reconocimiento más ó menos explícito de la conciencia; de aquí nacen los mandamientos y prohibiciones, la noción del pecado, con su sanción ejercida por autoridad visible é invisible. Por donde los delirios de la escuela sociológica de Durkheim, que en la sociedad encuentra el origen de la moralidad, quedan desvanecidos; ya que tales sentimientos están entrañados y esculpidos, como en piedra ó bronce, en la conciencia de todos. Cuarta: La familia, importantísima en los aborígenes, viene á ser el sostén del edificio religioso y social, y al propio tiempo que mira á mantener la pureza de sangre y propias tradiciones, da lugar al nacimiento del sacerdocio. Ridícula y extravagante es, por consiguiente, la concepción de Le Bon, que consideraba á las primeras sociedades á la manera de rebaños de antílopes discurriendo por los bosques; errónea la idea de que el *totemismo* de Smith y Reinach constituya la piedra angular de las creencias religiosas; pues presupone formada la familia, con su fe en los espíritus, á los que intenta ganar por medio del pacto mágico establecido con el *totem* (1).

(1) *The American Catholic Quarterly Review*, pág. 304, April, 1909, dice: «La teoría del *totem*, del profesor W. R. Smith, ha caído en descrédito entre los cultivadores de esta ciencia (de las Religiones); ni siquiera consideran al *totem* como objeto religioso, al menos en su origen.»

LA OBRA DE MONSEÑOR LE ROY

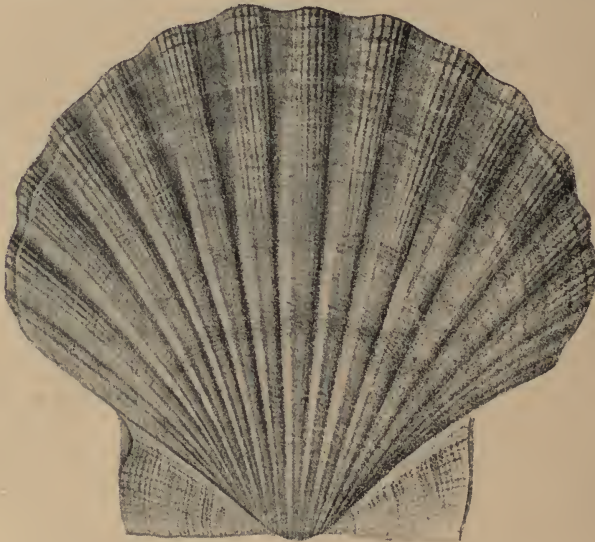
Tales son las conclusiones que se deducen de este estudio imparcial, severo, concienzudo, práctico, eruditísimo, bien pensado y ordenado, del Prelado de Alinda. Poco importa que á veces, en ciertos capítulos, sea el ilustre autor algo confuso por amontonar demasiadas noticias y aludir á muchedumbre de escritores, señal, por otro lado, de su copiosa lectura; poco importa que se adviertan en el libro frecuentes repeticiones, que podrían haberse evitado sin que ni el fondo ni los argumentos sufrieran menoscabo alguno; poco que se muestre no tan versado en la literatura española y algo blando al impugnar á escritores heterodoxos demasiado pagados de su saber: nadie dejará de reconocer que monseñor Le Roy ha prestado un excelente servicio á la causa del catolicismo con su obra magistral, de primera mano, que debe considerarse como una de las mejores en la materia. Á los destellos brillantes que despide, aparecen flacos, débiles y rastreros los raciocinios de los más de los cultivadores de la Historia de las Religiones: desatentadas sus hipótesis y contradictorias entre sí sus teorías; se ve que los hechos en que pretendían apoyarse se tornan contra ellos, al modo de aquellos dardos que en Covadonga, según Mariana, se revolvían contra las huestes agarenas al dispararlos contra los cristianos, y, por último, en medio de ese flujo y reflujos de sistemas resplandece la Religión católica, siempre la misma, firme, incommutable, incommovible, cimentada en la roca indestructible contra la que no prevalecerán, según está escrito por el dedo del Altísimo, todos los poderes del abismo.

A. PÉREZ GOYENA.

La insignia de los peregrinos de Santiago de Compostela.

EL presente año jubilar será uno de los más memorables y gloriosos para la Jerusalén de Occidente, como llamaron nuestros antepasados á Santiago de Compostela. De todas las partes del mundo cristiano acuden cada día innumerables peregrinos á visitar el venerado sepulcro del insigne Apóstol y Patrón excelso de España.

La antigua basílica, en donde reposa el santo cuerpo de uno de los Apóstoles más queridos del Señor, del hijo del trueno, de Santiago el



Mayor, oye resonar en sus espaciosos ámbitos los himnos de alabanza que en su loor entonan millares de almas de las regiones más apartadas del mundo, pero unidas siempre por el lazo indestructible de la fe más pura y ardiente.

Todos estos peregrinos, después de haber satisfecho su devoción á los pies del bendito Apóstol, y después de haber dado una y otra vez el último abrazo de despedida á la imagen del Santo en su precioso y riquísimo camarín, llevan, según la costumbre inmemorial, al volver á sus hogares una insignia, como testimonio irrecusable de su estancia y visita al glorioso sepulcro de Santiago de Compostela. Y como recuerdo de este año santo, en el cual tantos miles de romeros ostentan con santo

orgullo sobre sus pechos la preciosa insignia de su peregrinación á Santiago, vamos á dedicar un breve estudio á examinar esa insignia célebre, considerándola bajo tres diversas significaciones: la etimológica, la simbólica y la malacológica ó científica.

I. SIGNIFICACIÓN ETIMOLÓGICA DEL «PECTEN»

¿Qué señal es esa imprescindible que todo peregrino muestra como prueba de haber visitado el glorioso sepulcro del Santo Apóstol de España? Es un *Pecten*, llamado vulgarmente la *concha* de Santiago, ó la concha del peregrino. Y entre tanta variedad de conchas de gasterópodos y pelecípedos como enriquecen las costas de Galicia, sólo el *Pecten* fué siempre la preferida, la clásica, la concha oficial, por decirlo así, la que los romeros ostentan como señal distintiva de su peregrinación á Compostela. La palabra *pecten* entre los latinos, como entre los griegos el sustantivo πτερεξ, parécenos ser un radical, del cual han deducido varias formas gramaticales en ambas lenguas. Y si la palabra española peine, como la francesa *peigne*, con todas las acepciones y con todos sus compuestos, se derivan de la palabra latina *pecten*, el radical *pecten* será una palabra original y primitiva. Parece que los latinos fueron los que inventaron el vocablo *pecten*, con todas sus formas gramaticales diferentes, aunque en el fondo semejantes; y á ellos se deben las múltiples acepciones en que han tomado esa palabra, tanto en el sentido propio como en el sentido figurado, pudiendo observarlo recordando algunas de las muchas que con verdadera profusión se hallan en los escritos.

1.º En el sentido primitivo de la palabra, *pecten* significa peine, instrumento de aseo y objeto imprescindible de tocador. Los griegos y romanos procuraron con exquisito cuidado estos instrumentos para la limpieza y adorno de sus cabellos. Tenían el batidor y escarpidor, *rarus pecten*, y el peine fino, *pecten denso dente*, como escribe Tibulo:

Tu ne putas illam pro te disponere crines?
Aut tenues, denso, pectere dente comas? (1).

Anthony Rich en su obra trae un grabado de un peine fino, *denso dente*, hecho de boj, con el lomo de marfil y lleno de incrustaciones de oro, formando caprichosos dibujos (2).

Y los latinos se valían de ese instrumento, no sólo para desenredar sus cabellos y alisarlos, dándoles formas variadas y llamativas sobre la frente y las sienes, sino como objeto de adorno, que eran verdaderas peinetas de concha, de las que nos habla Ovidio, diciendo que había

(1) Tibulo, *Elegías*, lib. I, elegía IX.

(2) Anthony Rich, 1859, *Dictionnaire des antiquités romaines et grecques*, pág. 464.

mujeres aficionadas á hermostrar su cabeza con la tortuga de Cillenea. Los artistas *depilatores*, además de entresacar las canas del cabello, empleaban el peine para cortar y arreglar con sumo estudio la barba, en lo que consumían los romanos más tiempo del que debiera gastar un hombre en semejantes cosas, propias tan sólo de la vanidad afeminada y mujeril é indigna de aquellos varones preclaros, que calificaban á una barba mal peinada de *impexa*, y á los cabellos en desorden de *intactum buxo*, como decía Juvenal en la sátira XIV. Del ejemplo:

Sed caput intactum buxo, naresque pilosas
Adnotet, et grandes miretur Laelius alas.

2.º De igual modo el nombre *Pecten* significa en el sentido propio *carda* ó peine para cardar. Los más antiguos en este arte de preparar las lanas y toda materia textil fueron los egipcios y los hebreos, de donde la tomaron tal vez las naciones que los conquistaron. El Profeta Isaías, cerca de setecientos años antes de Jesucristo, escribía en su inspirado libro: *Confundentur qui operabantur linum, pectentes et texentes subtilia*. Isaías, cap. XIX, v. 9.

3.º También el nombre *Pecten* significa marisco, pescado de concha. Entre los antiguos cuyos escritos se conservan parece ser el primero que haya hablado del *Pecten*, separándole de los otros moluscos, el inmortal Horacio, cuando dice:

Sed non omne mare est generosae fertile testae.
Ostrea Circeiis, Miseno oriuntur echini;
Pectinibus patulis jactat se molle Tarentum (1).

Plinio, después de Horacio, describe y explica con toda claridad el mismo *Pecten*, de suerte que no pueda confundírsele con ningún otro molusco, citando los pectenés de Tíndaro en Sicilia, los de Salona en Dalmacia, los de Altium en Venecia y los de la isla de Pharos cerca de Alejandría (2).

Y no sólo en sentido propio, sino también los antiguos usaron el nombre *Pecten* en sentido figurado, como lo hacían al referirse á las fibras de la madera, á cierta especie de danza frecuentada en Samotracia, *pectine amazonio*; al orden de los versos de un poema, á las cuerdas de la lira y algunas más que se pudieran enumerar.

II. SIGNIFICACIÓN SIMBÓLICA DEL «PECTEN»

Todos los pueblos de la antigüedad, dice el abate Martigny, pusieron gran cuidado en adornar las tumbas de las personas queridas que cerraban los ojos á la presente luz, depositando al lado de sus restos mortales,

(1) Horacio, *Sátiras*, lib. II, sát. IV.

(2) Plinio, *Historia Natural*, lib. IX, cap. 51-6, cap. 52-1 y 2, cap. 74-5, etc.

los objetos que habían sido de su uso y servicio mientras vivieron en la tierra. Los primitivos cristianos adoptaron también de algún modo esa costumbre, pero santificándola con el aliento divino del espíritu vivificante y purísimo de la religión del Crucificado (1). Por eso se han hallado en diversas ocasiones peines de marfil y de boj en las sepulturas cristianas, que debían tener un significado muy expresivo para aquellos que representaban por ese único emblema las ideas que llenaban su mente y los sentimientos que guardaban en lo más recóndito de sus corazones. Boldetti ha dado á conocer tres de esos peines, que se encontraron en alguno de los antiguos sepulcros que pertenecieron á la primitiva Iglesia (2).

El caballero Comendador De Rossi, cuya autoridad en esta materia es de grandísimo peso, afirma estos hechos, declarando que se veían peines grabados en los mármoles de los antiguos cementerios, y que con frecuencia se hallaban trozos de peine entre la cal ó el mortero que había servido para cerrar las tumbas de las necrópolis cristianas (3). El peine de marfil fué un objeto que se conservaba con gran cuidado, como parte integrante del mobiliario de la primitiva Iglesia. Así lo afirma expresamente Du Cange: *Pecten, inter ministeria sacra recensetur, quod scilicet, Sacerdotes ac clerici antequam in Ecclesiam procederent crines pecterent* (4).

¿Qué otra significación se le puede dar al peine que conservó la Iglesia en su liturgia, sino la que recuerda y expresa una idea esencialmente simbólica, que tuvo siempre, como lo prueban terminantemente las palabras del antiguo pontifical de París, citadas por Dom Claudio de Vert, tesorero de la Abadía de Cluny?

«*Episcopus vel Sacerdos missarum solemnia celebraturus... dum se pectinal dicat: intus exteriusque caput nostrum, totumque corpus et mentem meam, tuus Domine, purget et mundet Spiritus almus*» (5).

Pide al Señor que le limpie y purifique de toda mancha del cuerpo y del alma, expresando al usar ese instrumento el deseo de aparecer puro y sin mácula ante la Divina Majestad, para ejercitar santamente los divinos misterios. Así lo han entendido los autores de arqueología sagrada, como lo testifica el insigne historiador de la S. M. I. Compostelana, cuando dice: «El peine es símbolo de aseo, limpieza y purificación y

(1) L'abbé Martigny, 1865, *Dictionnaire des antiquités chrétiennes*, pág. 466.

(2) Boldetti, 1720, *Observazioni sopra i cimeteri de Santi Martiri ed antichi Christiani di Roma*, pág. 503, Pl. III, f. 22.

(3) El Comendador Juan Bautista de Rossi, 1881, *In Bulletin d'archéologie chrétienne*. El mismo autor en la *Roma Soterranea*, t. III, pág. 305.

(4) Du Cange, *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Art. *Pecten*.

(5) Dom Claudio de Vert, *Explication littérale et historique des cérémonies religieuses*, t. II, páginas 338, 340.

su simbolismo es ya muy antiguo» (1). De estos peines litúrgicos, prosigue el sabio arqueólogo antes citado, se conservan aún varios ejemplares muy notables: entre ellos el de San Lupo, Obispo Sens; el de San Gozlin ó Gauzelin, de Toul; el de San Aubert, de Tongres; el de Guillermo, de Saint Brieuç, y los que custodian en el monasterio de Celanova, de Galicia. Parece confirmar este simbolismo espiritual del *Pecten* (peine) usado por los cristianos de los primitivos tiempos, la inscripción publicada por Marangoni (2), y hallada en el cementerio cristiano de Trasón, en Italia. Sobre la cal que cerraba un lóculo se halló embutido un peine de marfil, y debajo se leía:

RUFINA HISPIRITUS TUUS IN BONO PECTINE

La expresión *In Bono Pectine* que á los ojos de algunos arqueólogos, como dice M. Armellini (3), ofrece dificultad en su interpretación, se facilitaríá sobremnera al ver la presencia de un peine de marfil sobre la inscripción de Rufina; pues siendo el peine símbolo de purificación espiritual y corporal, al colocar aquel emblema sobre una tumba cristiana, debíá ser, sin duda, con la idea simbólica que el peine representaba, es decir, como señal de purificación. Y en este sentido la frase *In Bono Pectine*, podíá tomarse por un testimonio de la muerte de Rufina en estado de limpieza, bien purgada y purificada, como si dijera en estado de gracia. Así lo explica A. Locard (4). Es, pues, innegable que el *Pecten* (peíne), instrumento de limpieza, se consideró siempre como símbolo de purificación en la religión cristiana.

¿Podríá decirse otro tanto del *Pecten*, significando la concha del peregrino? Algún autor hay que no tiene por extraña esa idea atribuída á la concha del romero, llamada *Pecten*, por la idea general de limpieza que representa esa palabra, y por una misteriosa relación que la une siempre en la significación, en la figura y algunas veces hasta en el uso con el peine, emblema universal de purificación (5). Lo que no puede ponerse en duda es que todos los romeros en la Edad Media adornaron sus vestidos siempre, y sin excepción, en el Mediodía de Francia con el *Pecten maximus* ó el *Pecten jacoboeus*, en la Mancha con el *Pecten varius* y en España con el *Pecten maximus* de Linneç... Y llama poderosamente la atención que, en medio de una fauna malacológica tan rica y variada, haya sido el *Pecten* la concha preferida, la oficial, la clásica de los peregrinos, teniendo á la mano en los mismos sitios y con igual abundancia

(1) Don Antonio López Ferreiro, *Arqueología Sagrada*. Santiago, 1889.

(2) Marangoni, *Cose chentilesche*, pág. 454.

(3) Armellini, *Descrizione popolare degli cimiteri Cristiani di Roma*, pág. 142.

(4) A. Locard, *Coquilles des Pélerins*, pág. 75.

(5) A. Locard, *Coquilles des Pélerins*, páginas 77-78.

conchas tan elegantes como el *Trochus maximus* ó la *Haliotis tuberculata*, y tan hermosamente decorativas como el *Cardium* ó la brillante y nacarada *Anomia* de Linneo... Fué además el *Pecten*, concha del peregrino, el principal distintivo de la devoción al glorioso Apóstol Santiago, dentro y fuera de España; y en todo tiempo se estimaron tanto las conchas legítimas de Santiago, que para asegurar su autenticidad los Prelados compostelanos, como el Arzobispo D. Pedro Suárez de Deza, se vieron precisados á tomar providencias severísimas, á fin de evitar las falsificaciones que introducían muchos *concheiros* (1), comerciantes sin conciencia que salían al paso á los romeros para ofrecerles conchas fabricadas por ellos, con perjuicio de los derechos de la Iglesia de Santiago, que gozaba del exclusivo privilegio de hacerlas y venderlas en su histórica ciudad. Es notable el documento que á este propósito pone en el apéndice V del tomo V de su obra monumental el virtuoso y ejemplar sacerdote D. Antonio López Ferreiro, gloria de la Iglesia Compostelana.

III. SIGNIFICACIÓN MALACOLÓGICA DEL «PECTEN»

Hemos dicho al principio de este escrito que la concha con que se adornaban los peregrinos que venían á Compostela era un *Pecten* (2). Esta insignia tan apreciada tuvo en cada nación su nombre peculiar (3).

Pero estas denominaciones, originadas de las valvas del molusco á que pertenece, muy similares á otros de diversa especie y del lugar á donde iban los peregrinos á visitar al Apóstol de España en Compostela, se han generalizado hasta nuestros días, persistiendo en nombrar á esas conchas con el único nombre de conchas de Santiago. Hemos oído no pocas veces llamarlas con su nombre genérico verdadero de *Pecten*, añadiendo equivocadamente el específico de *jacoboeus*. No es extraña semejante equivocación en quienes no se hayan dedicado á estudios especiales. Por eso creemos oportuno en el presente trabajo hacer un examen de la insignia de los romeros de Santiago en este año jubilar,

(1) Don Alfonso X dispuso: «Á todos los concejos dellas villas que son en el camino de Santiago desde Logroño fasta León» (año 1260). Habíanse quejado el Arzobispo y Cabildo compostelanos de «muchos omes en nuestros logares et y aderredor que fazen los sennales de Santiago destanno et de plomo et los venden á los romeros que vienen et que van pera Santiago». Manda el Rey que «los sennales de Santiago non se fagan nin que se vendan en otro logar, si non en la villa de Santiago ó los mandaren fazer el Arçobispo et el Cabildo de Santiago». Estos sennales eran medallas en forma de conchas ó con conchas impresas.

(2) Existen en Galicia del género *Pecten* las especies siguientes: *Pecten maximus*, Linneo; *P. varius*, Lin.; *P. pusio*, Lin.; *P. opercularis*, Lin.; *P. tigrinus*, Müller; *P. striatus*, Müller; *P. similis*, Laskey; *P. testae*, Bivona; *P. vitreus*, Chemnitz; *P. pes-lutrae*, Lin.

(3) En 1547 vemos que la llamaban ya Coquille de Saint Jacques, Grande Pèlerine, en Provenza; The Mediterranean Scallop, en Inglaterra; Saint-Jacobsmantel, en Bélgica; Die Jacobsmuschel, en Alemania; Peregrina, en España, etc...

que ha de ser de tantos recuerdos para los que hayan ido y vayan á post-
 trarse á los pies del Patrón invicto de España, y conserven ese piadoso
 objeto, emblema de la ferviente devoción al hijo del trueno, nuestro
 amadísimo Apóstol.

La concha de Santiago es el *Pecten maximus*, de Linneo. Por su des-
 cripción se puede observar claramente la variedad de sus caracteres,
 que la distinguen completamente del *Pecten jacoboeus*, con la que se la
 confunde de ordinario. El *Pecten maximus*, de Linneo, es pues, una
 concha de gran tamaño, bastante sólida, oblicuamente redondeada, con
 el diámetro antero-posterior, más largo que el umboventral, de valvas
 desiguales entre sí, cubiertas de solcos radiales con estrías, y de costillas
 en número de 12 ó 13 plano-convexas, que parten simétricamente del
 ápice umbonal hasta el borde ventral; adornadas de estrías más visibles
 en la región dorsal: la valva izquierda en la parte exterior es aplanada,
 con una depresión antes del gancho y suavemente elevada en su parte
 media, de color rojo-oscuro ó datilado claro ó amarillo borroso y man-
 chado desigualmente de tonos castaños y blancuzcos, algo violada cerca
 del nate: en lo interior es más regularmente plana, algo prominente de-
 bajo del ápice; la impresión muscular es redondeada y situada en la
 parte anterior de la valva; el color es leonado más ó menos subido en
 toda ella, excepto entre el espacio comprendido entre la región dorsal
 y ventral, que es blanco; la valva derecha es convexa, blanca general-
 mente en los individuos adultos; las aurículas son iguales, sulcadas oblí-
 cuamente y á las veces presentan cierta granulación; las dos valvas se
 unen por el ligamento, que es interno, situado debajo de la parte media
 del borde cardinal é inserto en una fosea triangular; su constitución
 aparente es gomosa, blanda y flexible, cuando está tierno y húmedo,
 pero duro y quebradizo después de seco; en los senos de los bordes an-
 terior y posterior de ambas aurículas está el *fulcrum*, ó pie de las valvas
 en forma de diente y de color blanco; la longitud de la concha llega
 á 135 milímetros (1). El *Pecten jacoboeus* de Linneo es:

Una concha de buen tamaño, algo sólida, de forma oblongo-ahuevada,
 de lados iguales, de valvas desiguales; la izquierda es plano-cóncava;
 las costillas son 14-16 elevadas, superiormente redondeadas y casi
 planas hacia el margen; borrosamente sulcadas; los intersticios de las
 costillas están elegante, apretada y concéntricamente acanaladas; man-
 chada de color rojo-claro ú oscuro-terroso ó rojo-castaño ó de un solo
 color y á la vez con zonas desiguales de tonos más vivos; la valva de-
 recha es convexa, sus costillas son cuadrangulares, sulcadas, con pe-

(1) Entre las iconografías malacológicas que representan con perfección el *Pecten maximus* de Linneo se pueden citar: Donovan, 1800, *Brit. Shells*, II, pl. XLIX; Forbes et Hanley, 1853, *Brit. moll.*, pl. XLIX; Hidalgo, 1870, *Moll. marin.*, pl. XXXIII, fig. t., pl. XXXIV, fig. t.

queñas escamas; los intersticios con estrías poco visibles, blanca, y cerca del ápice roja, alguna vez con manchas blanquecinas; las aurículas son iguales. Su longitud llega á 125 milímetros. La simple comparación de los caracteres del *Pecten maximus* y del *Pecten jacoboeus* demuestra la diversidad de ambas conchas, de modo que no pueden confundirse. Además, la habitación del *Pecten maximus* es el mar Océano principalmente, y en las costas de Galicia se conocen con el nombre vulgar de *Vieiras*. Los pescadores gallegos la encuentran desde 8 á 25 brazas de profundidad en fondo de arena.

La habitación del *Pecten jacoboeus* es el mar Mediterráneo, y no se halla fuera de sus aguas.

TOMÁS ARGÜELLES.



Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas⁽¹⁾.

HERMOSAMENTE dice un sabio profesor de la Universidad Católica de Lille, M. H. Dehove, que el gran escándalo de la Psicología moderna es la *percepción inmediata* del objeto, y, por tanto, la objetividad de la sensación externa.

Ya Juan Müller (a. 1826), fijando su atención en las impresiones anómalas de los sentidos, ó sea en todas aquellas causas exteriores que, sin constituir el sensible propio de la potencia orgánica, determinan equivalente sensación, caminó al subjetivismo al formular la conclusión, un tanto peregrina de que los objetos exteriores poco ó nada importan para especificar las sensaciones, sino la sustancia corpórea y especial que en cada nervio reside: la luz, el sonido, el olor, etc., no es propiamente algo que esté fuera de nosotros; el nervio raquídeo es el que luce, el que suena, el que asimismo se huele y se gusta, se palpa y se lastima; haya luz por fuera ó no la haya, poco importa; lo que importa para ver es que el nervio óptico se impresione; como eso se tenga, sea mediante las ondas

(1) FUENTES.—*Filósofos escolásticos: Aristóteles, De sensu et sensili.* (Nos referimos á la clásica traducción latina y parafraseada de Silv. Mauro, S. J., nuevamente editada en París (1886) bajo la dirección de A. Brungmann, S. J.) Sus comentadores: *Santo Tomas*, Q. Q. DD. De anima, a. 13; *Duns Escoto* (opera t. 3.º); *Suárez*, De an., l. 3.º y 5.º c. 5.º; *Toledo*, In II De an., q. 32, in III, q. 2; *Boedder*, Psychol. ration., n. 55; *Rmo. Farges*, Théorie de la perception immediate. Congrès... des catholiques (París, 1891), páginas 157-175; *Rmo. Mercier*, Psychol. (a. 1892), en la pág. 124, propone la importancia de la cuestión que vamos á estudiar; *Til. Pesch*, Inst. Psychol., n. 554-560; *H. Dehove*, Sur la perception extérieure (Revue de philos., t. 9.º, págs. 430-443, 580-595; t. 10, págs. 71-90, 186-199); *Urráburu*, Inst. Philos., t. 5.º; *Comp. Psychol.*, n. 406; *Vander Aa*, Cosmol., prop. 37, obj. 6.º

Sicofisiólogos: E. Becher, Über die Sensibilität der inneren Organe (Zeitsch. für Psych. u. Phys. d. Sinn., t. 49, págs. 341-373); *Bonnier*, L'audition (1901); Theories de l'Audition (Journal de Physique, 1896, págs. 578-592); *J. Ch. Bose*, De la generalité des phenom. molec. produits par l'électricité (Congrès intern. de Physique, París, 1900, t. 3.º, páginas 561-585); *Cajal*, Textura del sistema nervioso (t. 1.º, 1899; t. 2.º, 1904); Manual de Histología normal (1905); *Garteu*, Die Veränderungen der Netzhaut durch Licht (Graefe-Saemisch, t. 3.º, c. 12, 1908); *Helmholtz*, Optique Physiol., traduite par E. Javal et N. Th Klein (1867); *Keller*, Sammel referat über die Neuerscheinungen des Akustik... (Archiv für die Gesamte Psychol., t. 13, págs. 43-11); *Sergueyeff*, Le sommeil et le système nerveux (t. 2.º, 1890); *Sidney Alrutz*, Untersuchungen über die Temperatursinne (Zeitsch. für Psych. u. Phys. d. Luin., t. 47-48); *R. Tigerstedt*, Lehrbuch der Physiol. des Menschen (Leipzig, 4.ª ed., t. 1.º, 1907; t. 2.º, 1908); *R. Weismann*, Die Lehre von den spezifischen Sinnesenergien (1895); *Wundt*, Grundzüge der Phys. Psych. (t. 1.º, 1908; t. 2.º, 1902), Zeitschrift für Psychol. und Physiol. des Sinnesorgane, t. 48, págs. 290-298; t. 50, pág. 154, etcétera, pág. 453, etc.

luminosas, sea por corriente eléctrica, sea al tacto y fricción, el resultado siempre será el mismo: la visión de luz y colores. Tanto que si el mismo estímulo que excite el nervio óptico logra, cual sucede con la corriente eléctrica, estimular el nervio acústico, podremos con el mismo objeto, con la misma excitación, tener dos sensaciones muy diferentes: visión en el nervio óptico, audición en el nervio acústico, y semejantemente gusto en el nervio gustativo, dolor en el nervio del tacto. ¿Se pretende prueba más clara que la diferencia de las sensaciones no está en la diferencia de objetos exteriores ni de externas impresiones, sino que es intrínseca, subjetiva, dependiente sólo de la naturaleza y condición del nervio herido?

Los escritos de J. Müller (1), aunque no descubrían hechos antes ignorados—Aristóteles y sus comentadores escolásticos, los físicos como Newton (1706), Sulzer (1752), Volta (1800) y principalmente Purkinje (1823-1825) los habían ya conocido y publicado,—dieron ocasión á críticas diferentes, en que unos, como Aubert, veían en Müller el perfeccionador de Kant, cuyas categorías quedaban así en los diversos nervios materializadas; otros, como Bohmer, consideraban á Kant y Müller como dos escritores de sistemas distintos, que no podían el uno con el otro completarse. Ello es que Müller formó escuela, á que pertenecieron hombres de la fama de Helmholtz, quien á su vez arrastró consigo una legión de fisiólogos.

Cuéntase entre este número el clásico Roberto Tigerstedt, quien después de enumerar con su maestro, aunque no sin recelo, las siguientes *modalidades* en la sensación externa: sensaciones de presión y contacto, sensaciones de calor y frío, sensaciones del gusto, olfato, oído y vista, estampa y pretende probar empíricamente la proposición siguiente:

«La diferencia hondamente apreciable en las percepciones de los diferentes sentidos, en modo alguno depende, como la experiencia enseña, de la diferente clase de impresión exterior con que la sensación se excita, sino total y exclusivamente depende del nervio sensorial que la impresión recibe» (2).

Enfrente de esta proposición oponemos la nuestra: «Dos son las causas de toda sensación, aun en las impresiones eléctricas, y de sus diferencias: el órgano con su virtud sensitiva y el objeto exterior (3): entre las cuales hay la diferencia capitalísima que, siendo la primera absolutamente

(1) Las obras de Müller son: «Zur vergleichenden Physiologie des Gesichtssinnes (Leipzig, 1826). «Über die phantastischen Gesichts-erscheinungen» (Coblenz, 1826). «Handbuch der Physiologie» (Coblenz, 1838).

(2) «Der tief eingreifende Unterschied zwischen verschiedenen Sinnenhang, wie die Erfahrung ergibt, ganz und gar nicht von der Art des ausserens Eindruckes, durch den die Empfindung erregt, ist, ab, sondern ist ganz allein und ausschliesslich durch den Sinnesnerven bestimmt, der von dem Eindrücke getroffen werden ist», t. II, pág. 71.

(3) Es ya proverbial en la filosofía escolástica la frase de San Agustín: «Ab utroque enim notitia paritur, a cognoscente et cognito.» *De Trinit.*, l. 9, c. 12, n 18, etc. etc.

insustituible, no lo es la segunda, que entre las energías exteriores cuenta con alguna que la remeda en la virtuosidad del objeto y el sensible propio.

I

El hecho principal en que el citado fisiólogo hace cimentar su proposición es el de que la corriente eléctrica ó la presión, etc., excita, con ser idéntica, diversas sensaciones en los diferentes sentidos. Antes de inquirir la interpretación de este hecho hay que contestar con Lotze que las ondas luminosas son inactivas para el oído, gusto y olfato, y aun entre las luminosas, las infrarrojas, por más que en cantidad suficiente hieran la retina, no la impresionan; que asimismo las sonoras son imperceptibles á la vista, olfato y gusto; que las térmicas no se sienten ni por la vista, ni por el oído, ni por el gusto, ni por el olfato, y, finalmente, que las excitaciones propias del gusto y olfato no impresionan la vista, oído, ni tacto. De donde muy bien colige Weismann cuán exageradamente afirma Fick estar suficientemente probada por unos pocos hechos anormales (que, según este mismo autor, debieran para ser probativos distribuirse en cinco series para cada uno de los cinco sentidos) la tesis de la irritabilidad de cada uno de los nervios sensitivos con toda (!) clase de excitaciones; el grado de probabilidad de esta tesis, dijo Fick, es el que alcanzan ordinariamente las otras recibidas en la Fisiología.

Á nombre de la Fisiología protestamos ser muy exagerada tal apreciación, verdaderamente indigna de un crítico y más indigna aún para escrita en libro de texto. De ser verdadera la supuesta tesis, ¡qué algarabía y barullo turbarían la quietud y orden de nuestras sensaciones! Justamente pone atención Weismann en que los aludidos hechos son anormales, singulares, que generalmente necesitan un lujo de medios experimentales, que no se hallan en mano de todos, por lo cual la mayor parte de los hombres, con hacer uso diario de las excitaciones periféricas de los sentidos, pasan de este mundo con poca ó ninguna noticia de las otras irregulares y anómalas.

¿Acaso la misma Fisiología no es ya la primera en establecer con el vulgo la incommovible distinción de los cinco sentidos externos? Y aun, avanzando más allá de lo justo, los multiplica, asignando el suyo aun para los sensibles comunes del tiempo y extensión. Ella escudriña si en cada sentido externo hay sus nervios y aparatos especiales y heterogéneos apropiados á los objetos diversos, que dentro del ámbito de cada sentido se distinguen. Fisiólogos como Brix, Goldscheider, v. Frey Alrutz... han señalado en la superficie del cuerpo humano los puntos que sienten el frío (criótopos, 250.000), los que sienten el calor (termótopos, 30.000), los de sentir la presión (tiponótopos 500.000, sin contar la cabeza) y los de sentir el dolor (algótopos, de 2 á 4 millones). Y en el gusto ¿no

se distinguen zonas para las sensaciones de acidez, amargor y dulzura, señalando la punta de la lengua para el sabor dulce y el salado, la base y paladar para el amargo, los bordes laterales para el ácido, por extenderse preferentemente en esas zonas los nervios específicamente diferentes, en sentir de algunos, entre ellos Tigerstedt, apropiados cada nervio á cada uno de los cuatro sabores elementales? ¿Y en la vista no discuten si entre los conos y bastoncitos hay alguna diferencia fisiológica en orden á los colores, y no es célebre la teoría de Young-Helmholtz del triple nervio óptico ajustado á la triple componente de la escala cromática?

Si pues hay tal correspondencia entre el nervio y órgano sensitivo con el objeto y sensible propio, ¿cómo se afirma que el objeto para nada entra en la especificación de las sensaciones? Si cada objeto sensible es sólo capaz de impresionar un solo sentido y aun á éste parcialmente, de ahí llamársele sensible *propio*; entre el sentido y el objeto hay una relación íntima que no puede lógicamente desatenderse.

Precisamente da cuenta el Ángel de las Escuelas (1) de la clasificación de los sentidos externos admitida por sabios é ignorantes, partiendo de que la diferencia específica de la sensación se ha de tomar de la diferencia específica de las excitaciones, advirtiendo que ésta ha de considerarse desde su punto de vista psicológico, á saber, de su mayor ó menor elevación sobre la materia inanimada, y no del puramente mecánico que en la regularidad y frecuencia de las vibraciones pretende fundar Wundt.

En efecto: aplicando ese doble principio profundamente filosófico, desde luego aparece que la excitación más grosera y materializada es la del choque y contacto cuantitativo de dos cuerpos, la que se usa entre las acciones físicas del mundo inorgánico, la que brota de la misma cantidad, accidente en que se manifiesta principalmente la materia. Para recibir ese influjo de contacto cuantitativo en nuestro cuerpo, hay en las papilas de la piel, particularmente en la cara palmar y en el pulpejo de los dedos, en las regiones profundas de la piel, en el dermis labial y en el de la conjuntiva, etc., corpúsculos de 30, 40, 50 μ , y aun de uno á dos milímetros de longitud por 20 á 30 de anchura (corpúsculos de Meissner, de Krause, de Paccini). Todos ellos de forma de pelota, dispuestos á recibir el golpe y en comunicación con plexos ramificados de nervios que avisan al organismo acerca de los cuerpos extraños que tienen poder de alterarlo y desorganizarlo. (Cajal.)

Es el sentido del *tacto* el más ínfimo de todos, imprescindible para todo animal, á fin de ponerle en aviso y asegurarlo contra los riesgos que corre y de los bienes que le aprovechan (2).

(1) QQ. DD. *De anima*, a. 13. Véase también á Duns Escoto, t. III, páginas 495-498.

(2) El calórico radiante no se siente hasta que se calienta el tejido contiguo al término, y entonces hay choques de unas partes orgánicas en otras.

«Quia igitur hujusmodi sensibilia immutant nos etiam materialiter agendo, materialis autem immutatio fit per contactum, necesse est quod hujusmodi sensibilia contingendo sentiantur; propter quod potentia sensitiva comprehendens ea, vocatur tactus.»

De aquí se sigue que la sensación experimentada en su finísima dermis por la lombriz de tierra al contacto de la luz, es sí verdadera sensación, en que el sistema nervioso funciona y en que hay un conocimiento y no meramente una reacción celular *fototóxica*; pero no es sensación luminosa y de visión: lo que el animalillo siente en las acciones fotoquímicas es un malestar, un dolor producido por la alteración del tejido, y por eso huye á esconderse: su organismo se halla bien á la intensidad luminosa comprendida entre 0,0011 y 0,012, bujía Kerckel.

Sentido superior al tacto es el del *gusto*, al que hacen mella los sabores, no precisamente por la cantidad de movimiento del cuerpo sólido ó líquido recibido en la lengua, sino según la disociación que éste sufre en la saliva. De una y otra parte hay alteración: el alimento y la bebida en la insalivación y masticación emprenden la serie de transformaciones eslabonadas en la digestión fisiológica; el organismo se altera en cuanto que el mismo alimento y bebida excitan la segregación glandular, y en el tejido glandular hay fibras nerviosas que parten del gran simpático, constituyendo plexo tupido, cuyas trabéculas ó haces de fibrillas complejamente entrecruzadas, van dividiéndose y ramificándose hasta terminar en finísimas hebras que acaban libremente en la cara externa de los corpúsculos glandulares. (Cajal.)

«Quod materialis immutatio annexa sit tam ex parte sensibilis quam ex parte sentientis... pertinet ad gustum; licet enim sapor non immutet organum sensus faciendo ipsum saporosum, tamen haec immutatio non est sine aliquali transmutatione tam saporosi quam etiam organi gustus et praecipue secundum humectationem.» (Santo Tomás.)

Al *olfato* ya no van moles de sólidos y líquidos, sino partículas invisibles, vapores tenuísimos, los cuales llegando á la mucosa nasal superior, quedan apresados en los apéndices libres, en que chocan y se condensan, finísimos, no vibrátiles, y extendidos casi horizontalmente por la capa de mucina que moja exteriormente el epitelio. Las glándulas tubulosas de Bowmann, esparcidas por el dermis de la mucosa, alteran químicamente las partículas olfativas, que por su finura no alteran el órgano olfatorio; sólo se impresionan sensorialmente las células bipolares de la mucosa, que se continúan cada una con su nervio olfatorio propio é independiente en todo el trayecto, hasta perderse con arborización libre en el bulbo. (Cajal.)

«Quod transmutatio materialis anexa sit solum ex parte sensibilis... secundum resolutionem et alterationem quamdam sensibilis... accidit in sensu odoratus.»

El sentido del *oído* ya no recibe dentro de sí el cuerpo sonoro, sino

la ondulación mecánica en que va su virtud sensible; y ya se admita que la conducción acústica se refuerce por resonancia en la membrana basilar, en las fibras de Corti, en la zona arcuata, en la zona pectinata; ya se considere la conducción directa sin resonancia, aumentada por la fuerza viva de los otolitos (á lo menos para la trepidación y rumores); bien se atienda á la oleada del líquido laberíntico que tal vez sube á mayor ó menor altura por la rampa del caracol; bien á la tirantez que la membrana basilar sufre con la desigualdad de presiones en el líquido laberíntico; ora se considere la diferencia de presiones laterales que las ondas estacionarias causan en las membranas; ora se les imagine á los ciliares en que terminan las células nerviosas, hiriendo y golpeando como palillos de tambor la membrana de Corti, lo cierto es que el oído es un aparato cuyas membranas suspendidas, cuyas palancas articuladas, cuyos filetes nerviosos, abandonados en el seno de líquidos, gozan de condiciones aventajadísimas de perfectísima sensibilidad mecánica. (Bonnier.)

«Transmutatio... solum ex parte sensibilis... *secundum loci mutationem*... accidit in auditu.» (Santo Tomás.)

De lo dicho no se sigue que el oído sea un sentido mecánico, sino que la conducción del sonido externo debe hacerse mecánicamente; porque estando las células auditivas internadas en el organismo, la ondulación externa debe propagarse conforme á su modo cuantitativo y mecánico de obrar, general á toda energía del mundo inorgánico; pero la audición no es mecánica; no se oye ni la presión del líquido laberíntico, ni la vibración de las fibras de Corti, ni la tensión de la membrana basilar, ni la dureza de la membrana de Corti en que el ciliar nervioso choca. La prueba está en la multiplicidad de las hipótesis de los sabios antes citados para el mecanismo de la excitación. Lo que oímos es el *sonido*, el cual está en el trueno que retumba, en el cañón que dispara, en la campana que voltea, en el timbre eléctrico que vibra, etc.; pero en la ondulación mecánica que en el oído entra, llega la virtud del sonido inmutativa de la célula auditiva.

El último grado de elevación en los sentidos alcanza la vista, proporcionalmente á la excelencia de su inmutación: en la cual hay, sí, inmutación regulada mecánicamente en la córnea, humor acuoso, cristalino y cuerpo vítreo; pero de mecánica tan elevada y noble, que con razón ó sin ella se ha ideado el éter interatómico para esas ondas cuya elasticidad cuenta por billones las vibraciones y por *micras* las longitudes de sus ondas. Llega á la retina el rayo luminoso, y ya no hay que pensar en inmutaciones mecánicas y comunes á la materia inanimada. La contracción y deformación de los conos, bastones y células epiteliales son fenómenos propios de células organizadas; la elaboración y decoloración de la púrpura retinal no tiene semejanza en el arte fotográfico; las corrientes eléctricas de la retina, apreciables con galvanómetros y electróme-

tros capilares, en su origen, conservación, leyes de aumento y disminución á la exposición de la luz, indican regirse por un principio vital y superior á la materia inanimada. La vista será, pues, el sentido más elevado sobre la materia, y, por tanto, el más conoscitivo.

«Sunt autem alia sensibilia quae immutant sensum absque materiali immutatione annexa, sicut lux et color, quorum est visus; unde visus est altior quam omnes sensus et universalior.» (Santo Tomás.)

He aquí la conveniencia recíproca que entre el objeto sensible y la potencia orgánica sensitiva existe. El objeto entra, pues, con mucho en la clasificación de las sensaciones.

II

Una corriente eléctrica, se dice, que circula por los nervios centrípetos, excita en éstos, mientras vaya pasando, sus sensaciones características. Luego...—¿Luego, qué? 1.º Que el nervio no es sólo conductor, sino aun parte integrante del órgano sensitivo, dado que la misma sensación se experimenta, interrumpidas las comunicaciones con los extremos periféricos (Grützner, Langendorff, Biedermann). 2.º Y es lo que nos hace al caso: que la corriente es virtualmente múltiple; al circular por los nervios produce en ellos el objeto sensible, y con él determina la sensación peculiar. Este segundo corolario tratamos de probar, uno á uno, en cada sentido.

Tacto de la presión (1). — Las excitaciones eléctricas pueden aplicarse á los nervios y músculos en la doble forma de corriente unipolar ó alterna de una frecuencia inferior á 10.000 períodos por segundo. Igualmente en la materia inorgánica y organizada los choques y vibraciones eléctricas modifican las moléculas y células con variaciones en la conductibilidad eléctrica, y aun en los músculos hay contracciones patentes á simple vista. Estudiar tales cambios y modificaciones moleculares en los cuerpos organizados é inorgánicos es, á juicio de Bose, uno de los más arduos problemas de Física y de Fisiología.

Á nuestro propósito basta indicar ligeramente algunos resultados. El efecto obtenido por las excitaciones eléctricas depende de la constitución del tejido, que cuanto más irritable, tanto antes hace manifiestos los cambios en él ocasionados. La corriente debe atravesar longitudinalmente el nervio y músculo, y no transversalmente: en hombres con vida claro es que las corrientes se aplican con electrodos que descansan sobre la piel en los puntos más próximos á los nervios y músculos que se estudian. En los músculos, tanto lisos como estriados, y en los nervios motores ocurren contracciones continuadas, si la corriente es constante; rít-

(1) Véase Bose y Tigerstedt, II.

micas, si las corrientes son intermitentes; pero la contracción puede ir subiendo hasta un máximo para bajar luego que cese el estímulo eléctrico, á no ser que la fatiga detenga la reacción del músculo. Fatiga en los nervios motores apenas hay, aunque sí en sus terminaciones, las cuales se cansan primero que la sustancia del músculo, por más que el músculo se canse mucho antes que el nervio motor. Cuando las excitaciones se suceden muy rápidamente, se produce en los músculos el estado llamado *tétanus*, cuya curva representativa es una hipérbola que va acercándose á la asíntota; no obstante las alteraciones en la conductibilidad eléctrica indican que aun entonces la curva es interminable. (Kronecker y Stiling.) Tanto en los nervios como en los músculos la repetición del estímulo hace crecer la irritabilidad, tanto, que una corriente insuficiente acaba muchas veces por irritarlos.

Así queda evidenciado que la excitación eléctrica determina choques interiores en los mismos tejidos, y, por lo tanto, existe mecánicamente el órgano táctil de la presión.

Tacto del dolor.—Las contracciones musculares y las irritaciones de los nervios periféricos y las excitaciones de los centros, medula espinal y oblongada y ganglios cerebrales, no pueden menos de causar dolor y alterar la sensibilidad dolorosa, ya acrecentándola (*hyperalgesia*) ya abajándola (*hypalgesia*).

Mas, ¿qué es el dolor? Más fácil es sentirlo que definirlo. El dolor, como toda sensación, es un conocimiento del objeto representado: sólo que el elemento de la afección subjetiva aquí domina, porque precisamente el objeto real conocido en la sensación dolorosa es, ó la modificación y desorganización del protoplasma celular, especialmente del muscular y del nervioso («Dolor est sensatio disconvenientiae et solutionis continui», dice Toledo, ó sea «la impresión de desorganización», que define Cajal), ó es, con más propiedad, el objeto y cualidad sensible que por ese movimiento protoplásmico y esa desorganización nace y se desarrolla fisiológicamente en los tejidos. («Quapropter dicendum, in dolore non calorem tantum vel frigus sentiri, nec solam divisionem aut commotionem, sed *qualitatem inde resultantem*, quae dolorifera qualitas dici potest.» Suárez.)

Para explicar un poco esta definición, que es la que más nos place, convendrá recordar una de tantas observaciones del hábil experimentador v. Frey. La excitación dolorosa, excitada mecánicamente en el algótopo, depende en grado sumo del tiempo de la excitación, y viene siempre con más ó menos retraso, que puede ser de muchos segundos cuando la excitación es débil; crece sucesivamente en intensidad hasta un máximo, obtenido el cual, baja gradualmente: con que la sensación dura mucho más que la excitación. De ahí que oscilaciones mecánicas ó eléctricas en número de cinco por segundo, aplicadas en un algótopo, dan sensación de dolor *continuado*.

La sensación táctil, en cambio, excitada en el tiponótopo al contacto del hilo metálico capilar, aparece en seguida, pronto se debilita y á poco cesa. Por eso el *tiponótopo* cuenta en un segundo más de 130 pulsaciones del objeto distintamente.

Estas y otras circunstancias de la sensación dolorosa explica, sin suponer absurdo alguno, la definición suarista. Sin absurdo alguno; porque si la vibración mecánica de la membrana del fonógrafo es capaz de producir tanta multitud de sonidos como el oído hieren, y tan fuertemente, ¿por qué la vibración y alteración fisiológica del protoplasma vivo no podrá producir, y aun en grado intenso, el dolor objetivo que percibe la facultad en el algótopo y nervios sensitivos residente? Explícanse con tal definición las circunstancias del dolor: a) Su *retraso*, porque no hay sensación sin previo objeto, y el objeto de la sensación dolorosa debe primero brotar por medio del proceso fisiológico irritado ó por la presión directa ó eléctrica ó por la acción de las *enzimas* de los líquidos que bañan los tejidos, iniciada en la rotura de éstos ó de los capilares sanguíneos, y por otras causas diferentes, calor, sustancias químicas, etc., etc. b) La *gran sensibilidad del algótopo* al menor contacto, en que se funda el cuidado de pulimentar y redondear las superficies de los objetos de frecuente uso; porque no es el contacto ni presión lo que ahí se siente, y porque con ligerísimas causas puede iniciarse el proceso fisiológico origen del dolor objetivo. c) Su *marcha gradualmente ascendente y descendente*: es carácter de la reacción fisiológica consiguiente á la irritabilidad celular. d) Explica también la *variedad de dolores*, por ser múltiples los irritantes celulares, varias las reacciones fisiológicas que en los tejidos se originan y varias en consecuencia las cualidades doloríferas producidas (1).

El órgano con que sentimos el dolor objetivo, si se trata del tejido nervioso, es «toda fibra sensitiva, ó sea nacida en los ganglios raquídeos ó craneales (la cual), es susceptible de generar dos impresiones: la *ordinaria* ó *específica*, correspondiente á su tonalidad particular, la cual es provocada por estímulos moderados y específicos; y la *extraordinaria*, que cabría llamar *impresión de desorganización*, causada por toda clase de estímulos destructores, y que representa algo así como el grito de alarma con que avisa á la conciencia el protoplasma nervioso, cuya desintegración físico-química se inicia». (Cajal.) (2). Pero si se trata del dolor objetivo nacido en las células *no nerviosas*, lo más probable es que hay *algótopos* destinados á impresionarse con él y transmitir su impresión y sentir el dolor.

Con esto fácilmente se sobreentiende cuán buena coyuntura hallan las excitaciones eléctricas para causar dolor con las contracciones mus-

(1) Véase Suárez, *De Mysteriis*, d. 33, l. 2.

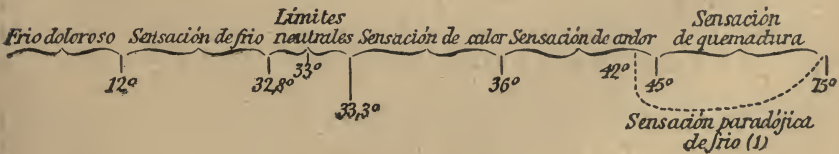
(2) *Textus*, c. I, pág. 444.

culares y modificaciones nerviosas arriba descritas. Para mayor abundancia, será bueno recordar cuánta eficacia tiene, según la moderna electroterapia, en nuestro organismo toda clase de corrientes eléctricas. Keating-Hart desorganiza con la fulguración tejidos enfermos, provocando disociaciones electrolíticas. Nagelschmidt obtiene con las corrientes de Arsonval, dispuestas bipolarmente, convulsiones musculares que hacen esperar su empleo terapico para el sistema muscular. Einthoven con ellas logra impresionar los nervios, á pesar de su rapidísimo período de casi un millón de vibraciones por segundo. Y todos los médicos convinieron en el Congreso internacional de sicoterapia celebrado en Roma (Octubre, 1907), que á lo menos influyen en el sistema simpático, regulando las contracciones vasculares, la segregación glandular, los centros de temperatura, etc.

Tacto de temperatura.— Experimento antiguo es que se excita por medio de la electricidad un tronco nervioso sobre un punto cualquiera; las fibras de temperatura en él contenidas, pueden irritarse directamente sintiéndose, en consecuencia, frío ó calor localmente en tales ó cuales partes excéntricas respecto al punto ocupado por el electrodo. (Sergueyeff.) Más reciente es el experimento hace un año publicado por E. Becher, el cual, tratando de estudiar la sensibilidad tactil del tubo digestivo, introducía en éste, y con las precauciones convenientes, uno de los reóforos del hilo secundario, mientras tenía el brazo izquierdo dentro de agua tibia, donde estaba el otro reóforo. En todo el tubo digestivo sentíase claramente sensación tactil, que en la garganta estimulaba la tos; en la parte superior del tubo picaba con escozor; en la parte baja del tubo había *ardor*. Esta sensación de ardor, se extendía por el tubo, estableciendo entre las paredes de éste y el reóforo contacto suficiente.

Y se pregunta: ¿Hay en estos casos calor y frío objetivos que al paso de la corriente eléctrica se produzcan? ¿Cómo debe interpretarse la sensación de ardor?

Para responder debidamente sirve el cuadro de Alrutz, quien, estudiando de propósito el tacto de temperatura, deslinda así los límites de las sensaciones térmicas en el dorso de la mano:



Admitiendo la distinción real de los termótopos, criótopos y algótopos, tenemos que los termótopos sienten el calor del tejido contiguo y

(1) Esta línea punteada hemos añadido para denotar los lindes de la sensación paradójica (42° — 75°) que en los criótopos tiene su asiento.

del cuerpo extraño (el hilo metálico capilar ó *temperator*), sin otra sensación concomitante en la extensión $33,3^{\circ}$ — 36° —; con las sensaciones concomitantes de ardor y quemadura dolorosa á mayores temperaturas. Con los criótopos sentimos el frío, sin otra sensación concomitante entre los límites $32,8^{\circ}$ — 12° ; de ahí para abajo se añade la sensación dolorosa. En las sensaciones dolorosas de ambos extremos entran en juego los algótopos. Lo singular en el trabajo de Alrutz es que la sensación de *ardor* es peculiar á los criótopos, con lo cual se añade una nueva sensación paradójica de frío observada por v. Frey.

Los fundamentos de la opinión de Alrutz, entre otros, son: *a*) la *topografía* de la sensación *ardorosa*, que es tanto más perceptible cuanto la zona abunde en criótopos; *b*) el *retraso de $0^{seg.},675$* que entre la excitación de ardor media; cuando el retraso en la sensación de calor es solamente de $0^{seg.},241$, ó sea dos veces y media menor; *c*) la *separabilidad* de la sensación de dolor; así en el labio superior, aplicado el *temperator* de $35,5^{\circ}$ á $48,5^{\circ}$, sólo se tiene sensación de *ardor*: si el *temperator* mide 51° , entonces al ardor se une el dolor.

La distinción sicológica es la indicada en su tiempo por el Cardenal Toledo. La sensación del *calor* es la que representa el calórico del objeto extraño y del tejido contiguo; en la sensación de *ardor* se reconoce el calor inherente al mismo nervio. Todo nervio termosensitivo es capaz de sentir *ardor*, pero especialmente el nervio criotópico, por irritarse antes y más fuertemente. Cuando la alteración del protoplasma nervioso viene á ser más honda, llega á sentirse calor que abrasa y duele.

Con estos prenotandos, aparece en las excitaciones eléctricas producción suficiente de calor, frío y ardor reales.

De calor.—Las excitaciones eléctricas hacen funcionar los músculos; el juego muscular es fuente de calórico, no sólo en animales de sangre caliente, sino aun en los de sangre fría. (Tigerstedt.) Aun las corrientes Tesla elevan en muchos grados la temperatura de la superficie del cuerpo. (Sommerville-Glasgow.)

De frío (¿paradójico?).—Una excitación térmica de 40° para arriba produce una súbita contracción en los vasos musculares, á que sigue una dilatación; y pregunta Alrutz: ¿podrá contracción tan momentánea excitar los criótopos para sentir su frío paradójico? Y responde con los hechos que extractamos. Cuando la excitación térmica corresponde á una temperatura 33° — 43° , se dilatan los vasos musculares; pero un descenso súbito de temperatura desde los 40 á los 35° los encoge. (Amitin.) Estímulo térmico en el antebrazo modifica el volumen en los vasos de la mano; generalmente el estímulo frío trae disminución de volumen, aumento el estímulo caliente; mas la temperatura superior á 40° reduce el volumen. (Lommel y Matthes.) Un baño de 40° produce disnea no de otra suerte que un frío intenso. (Balz.) La acción refrescante de los baños se debe al funcionamiento de los nervios criótopos. (Goldscheider.) Re-

cordando que los cambios de volumen en los vasos sanguíneos modifican la velocidad de las acciones oxidantes provocadas por el curso sanguíneo, tendremos explicada una de las causas del frío paradójico. Otra puede ser la mayor evaporación cutánea, cuya importancia no podemos amplificar en atención á la brevedad. Tercera causa puede ser originarse f. c. m. contrarias en la corriente nerviosa: observación de Biedermann es que el enfriamiento producido en la superficie epitelial de la lengua al contacto de un hierro, es debido á una corriente de f. c. m. contraria á la que existía en la glándula salival.

La sensación de *ardor* es naturalísima al paso de las corrientes: los nervios no pueden menos de irritarse y alterarse con toda clase de corrientes, faradaica, sinusoidal, etc., más ó menos, según su intensidad, intermitencias y cambios de dirección, como es fácil preverlo en general, ya se admita que la propagación de la corriente en los nervios y músculos sea por acciones y transportes electrolíticos, ya se haga por descargas sucesivas, como en los cohesores de Brauly, ya por conducción continua, como en los alambres metálicos. Hecho consignado por Hornung es que cuando el número de períodos llega á la frecuencia de las centrales eléctricas (2.400—3.000 por minuto=4.800—6.000 cambios de polo), suele el paciente sentir *ardor ingrato* en la piel, que se mitiga usando el transformador dinámico que reduzca el período á 800—1.500. (Reiniger.)

JOSÉ M. DE IBERO.

(Continuará.)

EL VIÑO DULCE PARA MISAS

§ I

PRELIMINARES

1. El motivo de escribir estas páginas son las noticias que de diferentes regiones de España he tenido sobre la manera de fabricar el vino para el Santo Sacrificio; noticias motivadas por una consulta que me hizo una familia muy cristiana, la cual, para proceder con mayor seguridad en asunto de tanta trascendencia, fabricaba en su propia casa el vino de Misa para uno de sus individuos que es sacerdote. El resultado de esta consulta fué venir en conocimiento de que el método empleado no da materia lícita, aunque sí válida, para el Santo Sacrificio, y como con tal ocasión se me dijera que este procedimiento seguían los vinicultores más concienzudos de todo aquel país, los cuales garantizaban como vino de absoluta confianza el por ellos fabricado, resolví hacer indagaciones por diversos puntos de la Península, y escribir algunas páginas que ayudaran á los interesados á conocer el vino legítimo y exigirlo á los cosecheros, y á los agricultores les diera la pauta según la cual podían proceder para quedar tranquilos en sus conciencias.

2. Ni se crea que será aplicable sólo á los puntos consultados, porque en otras partes de España y del extranjero se siguen prácticas análogas. Hago caso omiso de las mil sofisticaciones á que se presta el asunto, motivadas por el prurito de vender mucho vino, muy dulce y á muy buen precio.

3. Porque, por un lado, lo desagradable que suele ser al paladar el vino seco tomado en ayunas, y por otro, el sabor atractivo del vino dulce, han hecho que éste se emplee en muchas partes como materia ordinaria para el Santo Sacrificio; y si el vinicultor va puramente en busca de su negocio, no reparará en prometer y dar vino blanco de fuerza y tan dulce como se quiera, añadiendo para ello el alcohol y el azúcar que sean necesarios. Pero si quiere ser fiel á su conciencia, y ésta es tan delicada como el caso se merece, no dejará de encontrar sus dificultades para proporcionar vino legítimo, dulce y de fuerza.

4. Mi objeto es, pues, estudiar el problema de la fabricación del vino de Misas desde el punto de vista químico, viendo qué operaciones dejan intacto y cuáles cambian el producto, de suerte que, considerado científicamente según los adelantos modernos, deba considerarse como vino legítimo de Misas ó no, en el verdadero sentido de la palabra.

5. Pero como las cuestiones relativas á la materia de los sacramen-

tos dependen exclusivamente de la voluntad de Nuestro Señor Jesucristo, que pudo fijar tal ó cual substancia en particular, revestida de determinados accidentes ó condiciones más ó menos extrínsecas; y siendo la Santa Madre Iglesia la única, la fiel, la infalible intérprete de la voluntad de Jesucristo, á ella corresponde definir ó fallar si son ó no aplicables y cuánto, según la mente de Jesucristo, los recientes descubrimientos químicos relativos á la naturaleza, fabricación, mejoras y conservación del vino para las Misas. Por tanto, á su infalible criterio someto cuanto indicaré en este sencillo estudio, que he emprendido con el único fin de evitar tantos abusos como entiendo que se cometen, unos inocente, otros maliciosamente, en asunto tan grave y tan inmediatamente ligado con la honra y culto de Cristo nuestro bien.

6. Es cierto que los modernos inventos se apoyan sobre datos y hechos cien veces comprobados, y que deben, por tanto, admitirse como verdaderos; pero repito que esto no basta para que se les aplique ya desde luego lícitamente á la elaboración del vino de Misas, sino que conviene que preceda el fallo aprobativo de la Esposa de Jesucristo; la cual, como Madre bondadosa que es, gusta de que se le expongan con su verdadera fuerza las razones que militan en favor del moderno progreso, para bendecir sus continuos y notables descubrimientos y someterlos gozosa al servicio de Dios Nuestro Señor. Á nosotros, sus hijos, nos toca acatar y cumplir los decretos ya dados y estar dispuestos á recibir con humildad sus enseñanzas.

§ II

NATURALEZA DEL VINO

7. El vino propiamente dicho es una bebida *alcohólica* resultante de la fermentación del mosto ó zumo de las uvas, ora vaya acompañada del hollejo, semillas y escobajo, ora no. El vino completo debe, pues, contener alcohol. En términos más amplios, se toman también como vinos los líquidos procedentes de la fermentación alcohólica de otros frutos, como las manzanas, las peras, etc. Que para tener vino, como tal, se necesite como requisito *esencial la fermentación*, es indudable. Así lo entiende el común sentir de las gentes y así hablan los autores. «Le vin proprement dit est la liqueur alcoolique qui résulte de la fermentation du jus de raisin.» (A. G., *Dictionn. de Wurtz*, t. III, pág. 680.) «La loi définit le vin: le produit immédiat de la fermentation naturelle des raisins frais.» (Astruc, *Le vin*, pág. 39.) Si se quiere, es algo exagerada esta definición, porque también la uva que no es *frais...* da vino por fermentación...; pero de todos modos se ve la exigencia de la *fermentación* para obtener vino verdadero. «La fermentation du jus de raisin donne le vin.» (Ozar, *Les ferm. industr.*, pág. 137.)

«La fermentación, operación *esencial* de la vinificación...» (Fuster, *Elem. de agric.*, III, «Industrias», pág. 37), etc.

8. La naturaleza *alcohólica* del vino es debida á la presencia de una substancia fermentecible, la glucosa, en sus dos formas isoméricas (1), la dextrosa y la levulosa, las cuales, por virtud de ciertos microorganismos ó fermentos, se transforma en etanol (alcohol etílico, ordinario ó de vino, espíritu de vino), y anhídrido carbónico, principalmente.

El alcohol etílico procede, pues, del azúcar de las uvas. De aquí que la uva en agraz será poco apta para fabricar el vino, porque aunque la uva ya desde el comienzo de la formación del grano contiene algo de glucosa, sin embargo, es muy pequeña su porción; ésta va creciendo hasta la completa madurez, pasando desde el centro del grano á su periferia; en cambio, al mismo paso va decreciendo la proporción de los ácidos contenidos en los granos, que puestos al principio en la parte más próxima á la película, se internan poco á poco, á medida que la maduración adelanta. La cantidad de glucosa que contiene la uva varía entre 10 y 30 por 100; la de ácidos varía también, y, por tanto, la relación $\frac{\text{ácido}}{\text{azúcar}}$ oscila entre $\frac{1}{16}$ y $\frac{1}{29}$, de ordinario; si baja hasta $\frac{1}{10}$, es señal de que la uva está aún en agraz. Esta relación es muy estimada como indicador de la calidad de la cosecha y de la uva.

10. De aquí la costumbre lógicamente fundada de que la vendimia se realice cuando la uva está ya en sazón, la cual depende de la naturaleza de las cepas, de las condiciones del terreno y de las circunstancias de temperatura, humedad, etc., que suelen ser variables no pocas veces hasta en un mismo paraje. En los países más septentrionales la vendimia se tiene que retardar, y aun entonces la uva no adquiere ordinariamente el grado de madurez y dulzor que caracteriza la de nuestros campos meridionales.

11. Con uvas que se dejan desecar en la misma vid, ó que se extienden, ya cortadas, sobre cañizos, se fabrican á veces vinos licorosos pues la pérdida del agua produce una notable concentración del mosto mayor riqueza sacarina y por ende alcohólica.

§ III

LA FERMENTACIÓN Y SUS PRINCIPALES TEORÍAS

12. Al definirse antiguamente el vino de vid, como no se conocía el por qué de la fermentación, se entendía ésta en el sentido obvio de la

(1) La dextrosa (aldosa) y la levulosa (cetosa) son dos formas isoméricas, porque su molécula se compone de los mismos elementos en especie y en número ($C_6H_{12}O_6$); pero su carácter químico difiere parcialmente, pues la dextrosa es lo que se dice un aldehído, y la levulosa es una acetona, aunque ambos compuestos convienen en su múltiple carácter alcohólico.

palabra *fervere*, es decir, ebullición, puesto que se observaba el esponjamiento de la masa, la producción de burbujas y el desprendimiento de gases.

13. Andando el tiempo, vinieron á estudiarse las causas de semejantes fenómenos, que no parecían tener razón alguna de ser, pues el mosto se manifestaba homogéneo y libre de toda causa que pudiera determinar su enturbiamiento y descomposición.

14. Lo oculto y obscuro del fenómeno hizo creer á Berzelius que era debido á una fuerza particular, pero muy extendida, que llamó catalítica, la cual presidía la destrucción de la glucosa, como dirigía y ejecutaba otros muchos fenómenos, por ejemplo, el de la síntesis del agua mediante el musgo ó negro de platino, en presencia de la mezcla oxhídrica. (Véase Berzelius, *Traité de Ch.*, I, pág. 111, París, 1845.)

15. Para Lavoisier (*Traité élément. de Ch.*, I, pág. 150, 1789) el azúcar era un óxido complejo: por la fermentación se escindía en dos partes, oxidándose una á expensas de la otra, dándonos anhídrido carbónico, mientras ésta quedaba reducida á alcohol; de igual opinión se hizo eco Gay-Lussac (*Ann. Chim.*, 95, pág. 318.)

16. El hallazgo del ácido succínico por Ch. Schmidt en 1847, su confirmación después y el nuevo hallazgo de la glicerina por Pasteur, así como los de otros alcoholes superiores, el propílico (Chancel, *C. R.*, 37, pág. 410), el butílico (Wurtz, ídem, 35, pág. 310), el amílico (Pelletan, *Ann. Ch. et Phys.*, 30, pág. 221), el caproico (Faget, *C. R.*, 37, pág. 730), no definían nada nuevo sobre la naturaleza de la fermentación.

17. Sólo cuando Liebig, por un lado, estableció su teoría química de la fermentación, por la que el fermento es una substancia nitrogenada en vías de alteración y dotada de vibraciones intramoleculares, que se comunican á las materias fermentescibles, y cuando Pasteur, por otro, asentó su doctrina vitalista, según la cual la alcoholización del azúcar es un efecto real de la nutrición celular, no un mero producto accidental de la vida, se pudo decir con verdad que se comenzó á estudiar á fondo la cuestión.

18. Posteriormente inició Berthelot (*Ann. de Ch. et Phys.* (3), 51, pág. 326) la opinión de que la fermentación, á lo más, era debida á secreciones de la levadura, y que aun podría realizarse sin ella. (*Ibid.* (3), 50, pág. 322.)

No entraré en detalles sobre la disputa entablada entre estas lumbreras científicas, pues me llevaría sin necesidad demasiado lejos.

19. Sólo diré, por lo que atañe á nuestro asunto, que, tanto en una opinión como en la otra, se supone la existencia de una causa *extraña* á la masa fermentable, es decir, de una causa, *el fermento*, que presencia, dirige y realiza la destrucción del azúcar, sin quedar formando parte de los productos resultantes. Esto es de una importancia suma para la resolución de nuestro problema.

20. Porque si el fermento no queda en la masa del vino, como constitutivo del mismo, se desprende que, sin alterar la substancia del vino, podré: lo primero, realizar la alcoholización de la glucosa utilizando sólo el fermento, que naturalmente acompaña á la uva; ó bien, segundo, introduciendo mayor masa de fermento de la misma ó análoga especie; ó bien, tercero, destruyendo, si me conviene, el que preexistía en la uva, y añadiendo después fermento que logre el mismo resultado que aquél. Y esto no sólo debe entenderse de la sustitución de los fermentos *figurados* (es decir *vivos*), por otros *figurados*, sino también por otros cualesquiera, ora deriven de éstos, ora no tengan con ellos ningún parecido.

21. Las modernas diastasas, zimadas, enzimas ó fermentos solubles ó no figurados, son secreciones múltiples celulares descubiertas en órganos y líquidos animales, así como en semillas y jugos vegetales: de naturaleza compleja, albuminoidea, pero cuantitativamente desconocida, están dotadas de una actividad catalítica (1) asombrosa, en general acelerante de las reacciones; á ellas se atribuye hoy la acción directamente fermentativa.

22. Estas secreciones aparecen en las células según las condiciones en que se tiene que realizar su nutrición, y su producción va vinculada á la vida anaerobia (2) de la levadura: en esta vida es en la que la zimada abunda, y la producción de alcohol crece considerablemente: se dice entonces que el poder-fermento de la levadura es grande, es decir, que devuelve bajo forma de alcohol gran parte del azúcar (glucosa) destruido.

23. Pongamos un ejemplo que aclare la cuestión anterior. La sacarosa (azúcar de caña ó remolacha) tiene por fórmula $C_{12} H_{22} O_{11}$: cuando se la hidroliza, es decir, cuando se le da una molécula de agua, se convierte en $C_{12} H_{24} O_{12}$: desde este momento deja de ser sacarosa y pasa á ser dos moléculas de glucosa (el azúcar de la uva, $C_6 H_{12} O_6$) en sus dos formas isómeras, dextrosa y levulosa. Ahora bien: este tránsito de la sacarosa á glucosa, llamado *inversión de la sacarosa*, se puede realizar de varias maneras.

1) Mediante la levadura misma del mosto: de suerte que si á un mosto se le añade sacarosa, al terminar la fermentación tumultuosa, veremos que á poco se reanuda la efervescencia, á la manera que si hubiéramos puesto verdadera glucosa: la levadura, pues, ha transformado la sacarosa previamente en glucosa y levulosa, y sólo entonces ha fermentado, pues la sacarosa de suyo no es fermentescible.

(1) Se dice que un cuerpo obra catalíticamente en una reacción, cuando influye en ella activándola (ó retardándola), al parecer, por su sola presencia, puesto que al fin de la reacción se encuentra dicho cuerpo el mismo que al comienzo.

(2) Las vidas anaerobia y aerobia son las que tienen lugar en ausencia y en presencia del aire, respectivamente.

2) Por medio de los ácidos diluídos, especialmente minerales: es precisamente uno de los casos más interesantes de catálisis y más estudiados ya desde Wilhelmy en 1850, y cuya realización está indicada claramente en ecuaciones matemáticas, expresiones de la velocidad de transformación.

3) Por cierto producto llamado *invertasa*, perteneciente al grupo de los enzimas ó fermentos solubles, ya citados. Á este tercer modo viene á reducirse el primero, pues los modernos experimentos deducen que las levaduras realizan la inversión de la sacarosa mediante la *invertasa* que ellas segregan.

24. Resultado: en todos estos casos la causa determinante queda extrínseca á la glucosa separada; por todos los caminos se llega al mismo término. Si el producto final, la glucosa (dextrosa levulosa), después de bien purificada, se presenta al químico para que lo analice, su fallo será que es el mismo producto; ni se preocupa del modo de prepararlo, ni lo podrá averiguar, si en su preparación se han tomado las debidas precauciones; lo que puede asegurar es que semejante cuerpo es sacarosa invertida: químicamente, pues, la inversión es la misma, única, específicamente considerada.

25. Este es el caso del vino. La fermentación alcohólica de la glucosa puede hacerse de varios modos, que van á parar al mismo resultado *substancialmente*, sin que las causas determinantes sean particioneras de la masa final producida: á lo sumo, habrán consumido más ó menos materia fermentable con ó sin provecho. Luego la operación químicamente es la misma, y tanto deberá llamarse vinificación la fermentación del mosto que brota espontánea en el lagar al exprimir el jugo de las uvas, como la que presupone la evaporación previa de parte del agua, á fin de aumentar la dosis de glucosa: lo mismo si se utilizan los *saccharomyces* traídos del campo con los racimos, como si á éstos se añaden otros del país ó importados de fuera: lo mismo, finalmente, si en un mosto previamente esterilizado, introduzco levaduras artificiales vivas, que si en su representación introdujera su zimasa, ora provenga de la levadura misma destrozada entre arena de cuarzo, cual la obtuvo Büchner, ora de cualquier otra parte.

§ IV

CONCLUSIONES IMPORTANTES

26. De donde concluyo: 1) Todo aquello que cambie la naturaleza de la fermentación vinosa (por ejemplo, adición de bacterias ó myco-dermas), ó altere la composición natural de *cada vino*, debe excluirse de su fabricación. Por tanto, debe prohibirse la adición de yeso, sacarosa, glucosa, colorantes y decolorantes, tanino, bisulfitos y anhídrido sulfu-

roso (líquido ó gas); antisépticos en general; la mayor parte de los clarificantes (gelatina, sangre, creta, mármol, cáscaras de huevo, conchas, crémor tártaro, etc.).

27. La razón del cambio de naturaleza es, en efecto, la que hace ilegítimo el vino agrio y análogamente la que no permite añadir carbonato ó bicarbonato sódico, carbonato de calcio ó tartrato neutro de potasio al vino acescente. El avinagrado ó picado del vino es debido á una cantidad mayor ó menor de ácido acético procedente de la oxidación del alcohol que ha ocasionado el *mycoderma aceti* en contacto con el aire: si se introduce carbonato sódico, por ejemplo, se produce acetato sódico, que queda en solución, y anhídrido carbónico que se desprende con efervescencia. El vino queda, pues, alterado substancialmente. Pero además hay en los vinos una acidez natural (véase núm. 9), formada principalmente por el ácido tartárico y tánico, en menor escala por el acético y en mucho menor aún por el cítrico, málico, etc. Como todos estos ácidos reaccionan inmediatamente con el bicarbonato, se transforman en las sales correspondientes, desaparecen en todo ó en parte (según la cantidad de carbonato añadido), y, por tanto, queda alterada por nuevo concepto la composición del vino.

28. El vino modificado, pues, de esa manera es materia grave ó levemente ilícita, lo mismo que el acescente, según el grado de alteración que ha sufrido; y tan profunda podría ser, que fuese también materia inválida. (Véanse los autores de Moral.)

¿Cuándo tendrá esto lugar? Digo que cuando la acescencia del vino lo hiciese materia ilícita, seguirá siendo materia ilícita aun después de neutralizado; y si el vino fuese tan agrio que se le reputase materia inválida, sería también inválida aunque se le hubiera quitado toda la acidez, mediante el carbonato sódico ú otro compuesto cualquiera. La razón, repito, es obvia. Porque la neutralización de la acidez no sólo no quita al vino el defecto de su alteración (que suponemos lo hacía materia ilícita ó inválida), sino que se le aumenta porque añade nuevas substancias extrañas que antes no tenía, y hace pasar á sales los ácidos naturales del vino (1).

29. II) Todo cuanto, científicamente estudiado, coincida con el método natural de la vinificación, será químicamente lícito, y aun en casos más ó menos generales, recomendable. Aquí se incluye: a) ante

(1) Las rúbricas que se leen en el Misal romano, relativas á los defectos del vino, son las siguientes (tit. IV):

1. Si vinum sit factum penitus acetum, vel penitus putridum, vel de uvis acerbis, seu non maturis expressum, vel ei admixtum tantum aquae, ut vinum sit corruptum, non conficitur Sacramentum. (Luego estas materias son inválidas.)

2. Si vinum ceperit acescere, vel corrumpi, vel fuerit aliquantum acre, vel mustum de uvis tunc expressum... conficitur Sacramentum, sed conficiens graviter peccat. (Luego tales materias son válidas, pero gravemente ilícitas.)

todo, la pasteurización *del vino*; b) la concentración *por el frío* del mosto ó del vino (1); c) la concentración del mosto ó del vino *por el calor y el vacío*; d) la concentración del mosto por sólo el *calor moderado, al baño maría, no á fuego directo*. Pero téngase presente que este mosto no es vino completo, sino sólo incoado, y, por tanto, materia ilícita (aunque válida), si la necesidad no urge: si se le ha calentado sobre los 55° C. es casi seguro que todas sus levaduras han perecido: es preciso, pues, hacerle fermentar para que sea materia lícita, para lo cual se puede seguir uno de estos procedimientos: a') la adición de este mosto concentrado (y frío) á otro mosto natural, que ya fermenta ó va á fermentar; b') la adición de levaduras del país ó extrañas, multiplicadas artificialmente; c') la adición de zimasa ó alcoholasa, si se llegara á expender, debidamente preparada por centro científico de autoridad y confianza.

30. El Cardenal Gennari, en sus *Quistioni teologico-morali*, I, 2.^a ed., Roma, 1907, pág. 118, propone el caso de añadir el mosto al vino cocido (éste en corta cantidad, la quinta ó sexta parte), y resuelve en favor de la licitud, con tal que todo fermente; y añade además la condición de que el mosto debe ser de uvas no ácidas, sino maduras (2). De la misma manera aboga en favor de la condensación de todo el mosto, siempre que *de facto* tenga lugar *naturalmente* la fermentación de dicho caldo, según el decreto de la Congregación del Santo Oficio de 6 de Agosto de 1896 (3).

31. Aquí puede ofrecer alguna dificultad el sentido de la palabra *naturalmente*. Pero parece el más obvio el de que la fermentación tenga lugar en la forma en que de ordinario se realiza; es decir, mediante las levaduras (ó sus representantes, si no son ellas las que inmediatamente

(1) Sobre el empleo del frío para concentrar y clarificar los vinos, se leerán con gusto las memorias de Carles, Haas, Pini, Tellier y Birkett, presentadas en el primer Congreso internacional del frío, tenido en París del 5 al 12 de Octubre de 1908. Dichas memorias se encuentran en el tomo III de las Actas del Congreso, que acaban de publicarse, páginas 29, 49, 54, 65 y 273.

Como resumen práctico para nuestro objeto, puedo decir que no sólo la clarificación del vino dulce, sino especialmente la concentración del vino por el frío intenso ha dado grandes pasos; especialmente esta última ha logrado evitar las pérdidas de alcohol que antes con razón se le achacaban. La aplicación del frío artificial sigue, sin embargo, sólo del dominio de las grandes industrias enológicas.

Las pérdidas de alcohol las evita el sistema patentado Monti, de Turín. Este autor habló ya en el quinto Congreso de Química, de Berlín (1903), sección IX, vol. IV, página 446; en el sexto Congreso, celebrado en Roma (1906), vol. IV, págs. 145-149, y en el primer Congreso del frío citado acaba de recibir nuevos plácemes. El mismo Congreso ha emitido un voto en favor de la congelación de mostos y vinos para obtener su concentración. (Tomo I, pág. 639.)

(2) Esta condición consta de la Rúbrica antes citada, núm. 1. (Véase la nota al núm 28.)

(3) Ad Archiep. Tarracon., 6 aug. 1896. Licere (*uti vino ex musto obtento, quod ante fermentationem vinosam, per evaporationem igneam condensatum est*); dummodo decoctio huiusmodi fermentationem alcoolicam haud excludat, ipsaque fermentatio naturaliter obtineri possit, et de facto obtineatur. (A. S. S., vol. XXIX, pág. 319.)

la producen). En este sentido, los tres medios que acabo de insinuar, estarían incluidos en las palabras del decreto.

32. Si la palabra *naturalmente* suena *espontáneamente*, los medios indicados quedan excluidos por el decreto. Pero entonces el decreto haría á la fermentación solidaria de determinadas levaduras, *numéricamente tales*, lo cual no es en manera alguna creíble, porque la vinificación, sin género de duda, no es operación propiamente *individual*, sino *específica*, y aun *genérica*, hablando con más propiedad; no es, pues, tal ó cual individuo el que hará que tal *mosto* sea convertido en vino, sino la levadura alcohólica en general. Esta verdad no debe perderse de vista, porque es la que ha de ayudar á decidir muchas cuestiones relativas á este asunto.

33. Se me podrá objetar que lo que se ha de pretender en el caso es que la levadura, aunque no sea numéricamente tal, sea la que existía de suyo en la uva. Pero esto es, en realidad, exigir las levaduras individuales, que casualmente se encontraban en los granos de la uva. Además, según lo que acabamos de citar del Cardenal Gennari, es lícita la adición de la quinta ó sexta parte de *mosto cocido* al mosto restante, que fermenta naturalmente. Pero todo el mundo ve que para el mosto cocido (que ha perdido *sus levaduras naturales*) la única fermentación que queda posible es la debida á levaduras extrañas, á saber, las que tenía el mosto no cocido: luego resulta que aquel mosto cocido pasará á ser vino legítimo, merced á levaduras que no son las suyas. Ni vale decir que por esto se limita la cantidad de mosto á la quinta parte, para que la mayor parte arrastre á la menor; porque, en primer lugar, la quinta parte no es tan pequeña como á simple vista parece, y además, porque sea lo que fuere, siempre queda en pie que hay *vino llcito* de Misas que no ha fermentado con su fermento natural.

34. Pongamos otro caso. Tomo un decalitro de mosto, lo hiervo durante una hora. Todas las levaduras han perecido, puesto que húmedas no resisten los 65° durante un cuarto de hora. En estas circunstancias retiro el mosto del fuego, lo dejo enfriar y lo coloco (en su propio recipiente, sin cubrir) en una bodega donde está fermentando el mosto natural. En esta ocasión pululan en las bodegas por todas partes innumerables levaduras, y por lo mismo es cierto que el mosto cocido fermentará y pasará á ser vino.

35. No creo que haya nadie que diga que este vino no se puede usar lícitamente para la Misa. Es, en efecto, fruto de vid, con color, olor, sabor, composición de vino legítimo: ha fermentado por sí solo. ¿Qué más se le puede pedir? Y sin embargo, ha fermentado con levaduras que no eran las suyas, pues de las suyas, ni una siquiera le ha quedado después de una ebullición de una hora. Luego no es de esencia para que un vino sea materia lícita del sacramento que haya fermentado con sus propias levaduras.

36. Ahora pregunto: ¿Qué más tienen de artificial para este decalitro de mosto esterilizado las levaduras que yo puedo cultivar en caldo escogido, respecto de las que se han reproducido naturalmente en la bodega, mientras ha estado realizándose la fermentación del mosto de la restante cosecha? ¿Por ventura no proceden tales levaduras en ambos casos por procreación natural de otras levaduras? ¿No son ambas extrínsecas al mosto esterilizado? ¿Qué dificultad se puede oponer á los cultivos artificiales de las levaduras escogidas, de que antes hemos hablado, que no tenga idéntica retorsión en el caso que acaba de exponerse? Luego la adición de cultivos seleccionados al mosto, hervido en todo ó en parte, produce una fermentación que cumple absolutamente con cuantos requisitos señala nuestra Santa Madre la Iglesia, y por lo mismo se arguye química y filosóficamente que semejante adición tiene en su favor, es decir en favor de su licitud, sólidos argumentos.

37. III) La Santa Madre Iglesia, siempre bondadosa para con sus hijos, á la par que solicita por conservar incólume el tesoro que le ha confiado su divino Esposo, ha permitido ya (S. Off., 30 jul. 1890) que se pueda añadir al mosto *flojo*, mientras fermenta ó inmediatamente después de terminada la fermentación tumultuosa, la cantidad de alcohol *puro extraído del vino* necesario para impedir que el vino resultante se agrie ó se corrompa. La dosis total ha de ser de 12° de alcohol (1), y si la clase de vino que se maneja suele llegar á mayor fuerza, permite hasta dosis total de 18°, si corre riesgo de corromperse en caso de tener menor graduación. (S. Off., 6 aug. 1896) (2).

(1) Ad Episc. Massilien. (30 jul. 1890). (A. S. S., vol. XXIII, pág. 699.)

Responsio. «Dummodo spiritus (alcohol), extractus fuerit ex genimine vitis, et quantitas alcoholica addita una cum ea quam vinum de quo agitur, naturaliter continet, non excedat proportionem duodecim pro centum, et admixtio fiat quando vinum est valde recens, nihil obstare quominus idem vinum in Missae Sacrificium adhibeatur.»

(2) Ad Archiep. Tarracon., 6 aug. 1896.

«I. Attentis noviter deductis, dummodo in casu proposito spiritus extractus fuerit ex genimine vitis, et quantitas alcoholica adiungenda, una cum ea quam vinum de quo agitur, naturaliter continet, non excedat proportionem septendecim vel octodecim pro centum, et admixtio fiat quando fermentatio tumultuosa, ut aiunt, defervescere inceperit; nihil obstare quominus vinum in Missae Sacrificium adhibeatur.» (A. S. S., vol. XXIX, pág. 319.)

N. B. Á este mismo decreto se refiere el decreto dado en 22 de Mayo de 1901. (A. S. S., vol. XXXIV, pág. 256.)

Adviértase que anteriormente se había negado la adición de análoga cantidad de alcohol. Así en decreto expedido en 15 de Abril de 1891 al mismo Prelado Tarraconense, se decía:

«Vinum dulce quod pro Missae Sacrificio adhiberi solet in Hispania, spiritum ultra proportionem duodecim pro centum naturaliter continet. Quaeritur.

»I. Utrum decem partium spiritus pro centum commixtio, ut ex experientia constat, omnino ad vini dulcis conservationem necessaria continuari possit.

»II. Utrum vinum ita confectum adhiberi possit in Missae Sacrificio. Resp. Negative in ordine ad Missae Sacrificium.» (A. S. S., vol. XXIX, pág. 572.)

38. IV) Si por *razones especialísimas* no bastase este medio de conservación de un vino, por ejemplo, que debe transportarse á país lejano, caluroso, etc., no veo inconveniente, *desde el punto de vista químico*, en que al elaborarlo, se concentrase extraordinariamente el vino mediante aparatos á propósito, con los cuales sólo se quitase 50 por 100 de agua, dejando la misma, por lo demás, la composición química del vino (alcohol, extracto, materias sápidas y olorosas, etc.), y después en el término de su destino añadirle una cantidad conveniente, siempre menor, ó á lo más igual, *de agua destilada*.

39. Ya sé que este punto se presta á abusos; pero aquí prescindo de ellos, pues los abusos no hacen falsa una opinión que de suyo sea verdadera. Sólo trato de exponer el caso químicamente, aunque, como he dicho ya al principio, la solución química no basta para cuestiones que necesitan el fallo de la Iglesia. Y químicamente entiendo que no cambia la naturaleza de un vino si se le deja tal y como sale de la fermentación, ó bien si se le evapora *convenientemente* en el vacío y después se le restituye el agua *destilada* que ha perdido. Las razones son éstas: 1) Los ensayos hechos sobre este particular han conducido á la conclusión de que la concentración de la parte acuosa en el vacío no altera en nada las cualidades del vino: sólo resulta haberse escapado una insignificante porción de ácidos volátiles, que es despreciable respecto de la masa total del vino. 2) El agua que contiene el vino no está combinada con los cuerpos que lo forman, sino sólo mezclada: luego su separación parcial no altera de suyo la naturaleza del vino. Como, por otra parte, la adición ulterior del agua evaporada no altera tampoco las substancias remanentes del mismo, puede decirse con verdad que este vino es el mismo substancialmente que el que había resultado sin previa evaporación. Téngase también presente que el agua destilada en todas partes es químicamente la misma; y, además, que el agua contenida en el vino, no es tanto producto sintético de la vid, cuanto líquido absorbido del exterior; es el vehículo de los principios nutritivos, el disolvente más importante de los compuestos minerales que la planta toma del suelo, la base para la realización de los fenómenos osmóticos celulares y el medio más necesario para la germinación y el desarrollo de las plantas.

40. Este problema ha sido estudiado y resuelto industrialmente en 1892 por Baudoin y Schribaux, profesores del Instituto Agronómico de Francia, sirviéndose del método de Roos. El metal que mejor se presta á tal concentración es el aluminio químicamente puro; el platino y el oro, además de su precio elevado, presentan el serio inconveniente de ser atacados por el vino durante la operación. Téngase, sin embargo, en cuenta que el procedimiento, aunque ingenioso, resulta difícil y caro.

41. He dicho *por razones especialísimas*; pero dudo que tal caso se presente, y aunque se ofreciese, es mejor y más fácil el transporte de las pasas adonde convenga, con las cuales se fabrica pronto y sin temor

de equivocarse (porque la Iglesia lo permite) el vino necesario, aun en los países más distantes y sometidos á los climas más desfavorables para la conservación de las bebidas alcohólicas. (Véase el núm. 70.) Otra solución sería también en casos tan excepcionales pedir á la Sagrada Congregación una especial facultad para poder aumentar la dosis de alcohol que se hubiera de añadir al vino: por ejemplo, hasta obtener 20 ó 22 ó más grados centesimales *totales*, si tanta fuerza alcohólica se juzgara necesaria para la conservación del vino. (Véanse los números 37 y 84.)

42. V) Si por razones también particulares de premura de tiempo ú otras análogas fuera preciso clarificar el vino, creo que podrían emplearse sin dificultad los siguientes clarificadores: *a)* La albúmina ó clara de huevo *fresco*, en la razón de dos claras por 100 litros de vino: se toma la precaución de batirlas bien y mezclarlas mediante agitación continua con un litro de vino, lo cual todo se echa en seguida en el vino restante, agitando también durante toda esta operación. Esta pequeñísima cantidad de albúmina se coagula y precipita toda en presencia del alcohol, de los ácidos y del tanino, arrastrando á la par todas las substancias que hay en suspensión. *b)* Tampoco queda nada en el vino si se emplea la arena silíceá, previamente lavada con ácido clorhídrico y después con agua y desecada. *c)* Es recomendable por la misma razón la pasta de papel, á razón de 100 gramos por 100 litros: la pasta se hace machacando bien, entre agua, en un mortero, papel de filtro blanco; se deja reposar, se decanta toda el agua, se pone en suspensión dicha pasta en tres ó cuatro litros de vino y se añade, mediante agitación al vino; después de sedimentado, se puede trasegar el vino clarificado.

43. VI) Pero no se eche en olvido que existen medios para acelerar la clarificación del vino blanco, sin que introduzcan ninguna substancia ajena al vino, ni aun en mínima cantidad, y, por tanto, éstos deben preferirse en nuestro caso, á ser posible. Tales son: *a)* la rodadura y fuerte agitación de los toneles, dejándolos después en reposo; *b)* la acción del calor, que ayuda á coagular las albúminas allí existentes; *c)* el frío, que produce análogo resultado; *d)* sobre todo la presencia de suficiente cantidad de tanino: aquí este medio es de escasa aplicación, porque el vino blanco se hace en ausencia de las semillas y del escobajo, que son las partes más ricas en tanino de todo el racimo, y, por tanto, es mucho más pobre en ácido tánico que el vino tinto.

EDUARDO VITORIA.

(Concluirá.)

La regeneración de un pueblo por la cooperación.

HAY al Norte de Italia un territorio de unos 6.300 kilómetros cuadrados conocido con el nombre de Trentino, de su capital Trento, famosa en la historia por el Concilio Ecuménico allí celebrado desde 1545 á 1563. Aunque políticamente es de Austria, pertenece etnográficamente á Italia, ya que italiana es casi toda su población, de 366.000 habitantes, é italiano el idioma que se habla.

Ramificaciones de los Alpes lo cubren en gran parte, dejando entre sí dilatados valles cruzados por diferentes ríos, siendo el rey de todos éstos el Adigio, que despeñándose del collado de Reschen en los Alpes Réticos, engrosado por multitud de arroyos procedentes de los glaciares y aumentado con los caudales del Rienz y del Grudner, corre de Norte á Sur por el centro del país, adonde acuden á pagarle tributo, por la derecha el Noss, que atraviesa los valles de Sole y de Anone, y por la izquierda el Avisio, el cual, desatándose de los glaciares de la altiva Marmolata, penetra, á manera de barranco por lo regular, en los valles de Fassa, Fiembre y Cembra, hasta caer como torrente en el cauce principal á tres kilómetros de Lavis. Sigue al Adigio en importancia el Brenta, que, saliendo del lago de Caldonazzo, fertiliza el gracioso valle de Sugana.

Por esta disposición geográfica del territorio se echará fácilmente de ver que la población ha de ser máximamente rural. La cría de ganado, el cultivo de la vid y del gusano de seda eran sus labores principales, bien que con mezquinos rendimientos. Carecía de industria, de exportación y aun de transportes que no fuesen los primitivos. Conjurábanse contra su bienestar la naturaleza y los hombres: aquélla con violentas tempestades, á cuyo empuje llegaba el labriego á dos dedos de la ruina, éstos estrujándola con la usura ó vendiéndole los bastimentos al precio fijado por la codicia de negociantes dueños absolutos del mercado. Lo peor de vida tan miserable, con serlo tanto la presente, era que para lo futuro no se descubría esperanza de remedio. Mas hallólo un hombre de gran corazón, un sacerdote, un párroco. Su obra la describe en el número de 15 de Mayo último el nuevo semanario católico neoyorquino *América*, de cuyos datos principalmente nos queremos servir aquí, porque, á la vez que estímulo y consuelo de los católicos españoles, será para todos uno de esos argumentos prácticos que tanto abundan en la apología de la religión cristiana.

Lorenzo Giretti (1) (que así se llamaba el párroco) entendió que lo más urgente era suprimir el intermediario, poniendo en contacto al pueblo

con los industriales ó productores. Nacida y como de molde para ese fin parecióle la cooperación; y he aquí que funda cooperativas de consumo con el nombre de *Familias Cooperativas*. Mas la experiencia le enseñó bien pronto que le faltaba un punto de apoyo, una base, es á saber, el crédito. ¿Dónde hallar esa institución de crédito bastante sólida y flexible á la vez que fuese el nervio, el alma de las familias cooperativas? ¿Dónde? En las Cajas rurales de Raiffeisen. La primera *Familia Cooperativa* sentó sus reales en Santa Croce el 28 de Septiembre de 1890; la primera Caja rural se abrió en 1893. El cimiento de la regeneración del Trentino estaba echado. El generoso párroco podía ya tranquilo cerrar los ojos á la luz de este mundo para abrirlos á los resplandores de la gloria. Y así fué que en 1898, desatada de los lazos del cuerpo, voló el alma al cielo, acompañada de las bendiciones de todo un pueblo agradecido.

Desde 1890 á 1894 el progreso fué escaso. En 1895 sólo había 37 *Familias*; en 1896 bajaron á 33; pero á fines de 1900 subieron hasta 136 y en 1907 á 244, con un número de 31.500 socios, que representaban otras tantas cabezas de familia. La *Familia Cooperativa* es asociación de responsabilidad limitada. Cada socio se suscribe por 12,50 francos. Unos pocos guarismos expresarán el incremento de los negocios en el espacio de diez años. Ya es sabido que sin números no se pueden declarar estas cosas.

En 1896 el capital suscrito era de 188.750 francos; mas en 1906 era de 1.569.625 francos. Asimismo el capital de explotación sumaba en 1896 un total de 1.337.500 francos y en 1906 nada menos que 9.200.000. El ahorro efectuado en la compra de mercancías antes de 1897-98, cuando la institución estaba todavía en pañales, llegó á 1.295.000 francos; hoy, en un solo año ya iguala casi este número, pues anualmente es de 1.250.000. Ni dejan de llegar á los no asociados las ventajas de la cooperación, pues los comerciantes se ven forzados á vender á los mismos precios de la cooperativa, si no quieren quedarse con las manos vacías y sin clientela.

No menos próspero que el de las *Familias cooperativas* fué el suceso de las *Cajas rurales*. La primera, como se ha dicho, se estableció en 1893; á fines de 1907 eran 156, con un total de 18.000 socios. Ninguno puede serlo si no es católico honrado. Veamos también el aumento de los negocios en el lapso de diez años.

En 1896 los préstamos fueron de 292.000 francos, ó sea un promedio de 215 por socio; en 1906 montaron 9.208.750 francos, ó 555 por socio. También en estas Cajas rurales se nota la misma singularidad que en las de otras naciones, conviene saber, que los depósitos son mucho más considerables que los préstamos, es decir, que las Cajas rurales obran

(1) Guetti dice *América*; *Revista internazionale* le llamó Giretti.

todavía más como cajas de ahorro que como cajas de préstamos. En 1896 los ahorros depositados fueron 728.625 francos; mas en 1906 la enorme suma de 20.266.250 francos. ¡Y pensar que en buena parte esta ingente cantidad habrá sido recogida céntimo á céntimo en la ruda labor del campo, desenterrada del inútil rincón en que yacía, hurtada acaso á los entretenimientos del juego ó de la bebida ó á otras diversiones y pasatiempos!

No se acaba todo con las *Familias Cooperativas* ni con las *Cajas rurales*. Hanse formado además unas 20 asociaciones de viticultores, una compañía para el suministro de luz eléctrica, una unión de carpinteros, otra de herreros y algunas más.

En 1896 las Cajas rurales y las cooperativas formaron una *Federación*, con domicilio social en Trento. Propónese promover los fines propios de las asociaciones federadas, estimular el ahorro y la mutualidad, establecer la inspección y tutelar los derechos morales, materiales y legales de los asociados. Compónese de un Consejo de las Cooperativas, con su presidente, y de otro Consejo de las Cajas rurales, con el suyo. Los dos Consejos se juntan en Congreso general y eligen el Consejo federal. En 1896 constaba de 87 sociedades y 27 Cajas rurales. Á fines de 1907 el número había ascendido á 243 cooperativas, 155 Cajas rurales, ocho sindicatos profesionales ó *trades unions* y otras siete asociaciones. El total de socios era de 48.900.

Habiéndose resuelto que la contabilidad fuese uniforme en las Cajas y en las Cooperativas, se abrieron cursos al propósito, los cuales desde 1896 á 1906 fueron frecuentados por 621 alumnos, con tanto aprovechamiento, que solos 53 fueron hallados menos aptos. Pónese gran empeño en el examen de cuentas de las asociaciones federadas, como bien claro lo dice el número de los realizados entre 1896 y 1906, que fueron 902 y arguyeron un total de 3.935 días de labor. Sólo en 1907 hubo 167. Tanto es el crédito de que en este punto goza la Federación, que el Gobierno austriaco se vale de ella para verificar la contabilidad de otras sociedades.

No podían faltarle á la Federación dos elementos importantes: un órgano en la prensa é instituciones centrales de cooperación y de crédito. El primero lo tiene en *La Cooperazione Trentina*, revista trimestral muy bien editada; lo segundo vamos á especificar ahora.

En 1898 se fundó una sociedad de responsabilidad limitada con el título de *Banca Cattolica Trentina*. Es el Banco central encargado de recibir los excedentes de las Cajas rurales y de las cooperativas. En diez años ha tenido que establecer en el Trentino 21 sucursales de las casas centrales de Trento y Rovereto. Á fines de 1908 tenía en depósito 26.250.000 francos. Entre otras obras, ha construído un ferrocarril eléctrico en el Val del Noce, que es el primer ferrocarril que los italianos sujetos al Austria han hecho por sí solos sin ayuda de alemanes.

De la *Banca Cattolica* salió la *Banca Industriale*, que empezó en 1908 con un capital de explotación de 1.250.000 francos, y ha hecho ya mucho por el Trentino.

Las diversas cooperativas sintieron á su vez la necesidad de constituir un sindicato central que comprase á precios módicos y vendiese luego á las cooperativas afiliadas con ligera ganancia. De ahí nació en 1900 el *Sindacato Agricolo-Industriale*, que en pocos años ha reunido 260 sociedades. En 1904 edificó magníficos almacenes y oficinas en Trento á la vera de la estación del ferrocarril. Su capital de garantía es de 461.250 francos, con un capital desembolsado de 93.750. En 1907 hizo negocios por más de 6.250.000 francos con sus propios bastimentos, vestidos, utensilios domésticos y agrícolas, maquinaria, etc. Habiendo comenzado con solo un vendedor y un mancebo, tenía ya á los diez años 24 vendedores y 20 mancebos.

También los alfareros han constituido sus hornos cooperativos, y tales, que amenazan con una revolución en la alfarería. Baste decir que en un valle nada más, y en solo un año, ha ganado el pueblo con su horno 250.000 francos. Actualmente hay más de diez é irán aumentándose en adelante.

Gracias á la cooperación es hoy el Trentino una de las comarcas más florecientes del mundo y de las más avanzadas en el movimiento cooperativo. Fruto es éste de la actividad católica. El clero, dolido de la miseria y de las necesidades del pueblo, se entregó con el alma y la vida al remedio de los males por medio de la cooperación. Con él juntaron sus esfuerzos la juventud universitaria y la prensa: aquélla con lecturas y conferencias, ésta con el diario *Trentino* y el semanario popular *Squilla*, periódicos muy leídos, como que el segundo despacha 20.000 números; cosa notable en una población de 360.000 almas.

Otra causa de prosperidad ha sido la integridad de los administradores y la firmeza en la selección de empleados. El socialismo no puede levantar cabeza en el Trentino. El pueblo, reconociendo en el clero y en el partido católico sus mejores aliados, envió el 14 de Mayo de 1907 á la Cámara de Viena los candidatos escogidos por dicho partido, conocido oficialmente con el nombre de *Partido popular trentino*.

El pueblo halla mucho más grata la religión desde que debe su salvación económica á sus compatriotas católicos.

N. NOGUER.

Observaciones sobre "El Apostolado Eucarístico de San Ignacio"

(Conclusión.)

9.º En la pág. XXV, citase también un hecho, referido por el P. Cros en su artículo de *Études* (l. c., p. 760, nota 2), que no sabemos si es tan cierto como estos autores suponen, al decirnos:

P. BOCK

«Anno 1551 P. Laynez aliud etiam eiusdem Ordinis monasterium ab Angelis vocatum Florentiae ita reformavit, ut moniales illas *quotidianam Communionem ipso usu doceret.*»

P. CROS

«En 1551, réforma le couvent des carmélites de Florence et *parvint à y établir la communion quotidienne.*»

Y el P. Bock pone luego en nota: «V. Bolland., 27 Mai, in vita S. Mariae Magdalenae de Pazzi.»

Cuando por vez primera leímos esta aserción en *Études*, nos llamé poderosamente la atención, y al punto procuramos cerciorarnos bien de este hecho, que no deja de ser bien singular, de modo que justamente podía escribir el P. Cros á renglón seguido:

«A cette date, on n'eût pas trouvé, dans l'Europe entière, un monastère qui, sous cet aspect, ressemblât, même de loin, au monastère florentin» (l. c., pág. 760).

Y aun nos parecía más admirable que el P. Láinez dejase de buenas á primeras establecida la *comunión cotidiana* en un monasterio que acababa de *reformular*. Para salir de dudas consultamos la *Vida del P. Láinez*, escrita por el P. Boero, y vertida al castellano por el P. Ignacio Torre, S. J. (Barcelona, 1897); y aunque en lo referente á la corta estancia que hizo en 1551 el P. Láinez en Florencia nada se dice de sus ministerios espirituales en los conventos de esa ciudad, en cambio, al tratar de su permanencia en la misma en el año 1547, dice el P. Boero lo siguiente:

«Al mismo tiempo que con tanta asiduidad atendía al cultivo del pueblo, no se descuidó de ayudar y promover en el espíritu los monasterios de las vírgenes consagradas á Dios, enfervorizándolas en la adquisición de las virtudes con los Ejercicios espirituales y con exhortaciones acomodadas á su estado. Pero donde fueron más fructuosos sus trabajos fué en el monasterio de las Carmelitas, llamado de Santa María de los Ángeles. *Habiendo encontrado allí una comunidad de religiosas dispuestísimas á recibir toda buena dirección*, se dió á cuidarlas con mayor solicitud, amaestrándolas acerca del modo de orar mentalmente, de hacer el examen general y particular, y de renovar cada año el espíritu con los Ejercicios espirituales y otras prácticas devotas. Á petición de ellas, se lo puso todo por escrito, y añadió prudentísimas reglas y prescripciones, que observadas puntualmente por aquellas esposas de Cristo, avanzaron

cada día más en la vía de la perfección, y dieron de sí tan buen olor á toda la ciudad, que de allí á pocos años se disputaron por unirse á ellas muchas jóvenes de la primera nobleza florentina, entre las cuales se contó el gran Serafin del Carmelo, Santa María Magdalena de Pazzi, que ahora veneramos elevada al honor de los altares.» (Lib. I, cap. VII, páginas 158-159.)

No pude deducir de este pasaje que el P. Láinez *reformase* dicho monasterio de los Ángeles, ni menos que dejase establecida entre sus monjas la *comuni6n cotidiana*. Afortunadamente, el P. Bock cita la fuente de donde ha sacado esa noticia, poniendo en nota: «V. Bolland, 27 Mai, in vita S. Mariae Magdalenae de Pazzi» (1). Pero cuando pensábamos ver en ese lugar el testimonio convincente de la doble afirmaci6n de los PP. Bock y Cros, hemos sufrido una pequeña decepci6n al leer en el «Comentario previo» que los PP. Bolandos ponen antes de la versi6n latina de las dos vidas de la Santa, escritas en italiano por el presbítero D. Vicente Puccini y por el P. Virgilio Ceparí, S. J.:

«Ex eo tempore (1591) Societatis nostrae Sacerdotes, qui jam inde ab anno 1551 coeperant monasterii illius Virgines permissu S. Ignatii curare; tum ipsi (Mariae Magdalenae de Pazzi) tum alii ibidem Virginibus, in sacra Confessione extraordinarie audiendis constanter fuerunt adhibiti; in eoque caritatis officio hodiedum perseverant, maximo cum ipsarum solatio et fructu: quae et S. P. N. exercitia spiritualia sub eorumdem directionem quotannis obeunt, exemplo ipsius sanctae Matris, ea primum in seipsa expertae, sub R. P. Virgilio Ceparío.» (Die vigesima quinta Maii, pág. 643, núm. 2.)

¿Cómo puede deducirse de este pasaje de los PP. Bolandos que el P. Láinez *reformó* el convento de los Ángeles de Florencia, y que en él *llegó á establecer la comuni6n cotidiana*?

Bien es verdad que en varios capítulos de la vida de la Santa, escrita por Puccini, aparece la costumbre que en aquel convento había de cumplir todas las monjas *cada día* (no se dice desde cuándo); lo cual fué una de las razones más principales que indujo á Santa María Magdalena de Pazzi á preferir aquel monasterio; pero *ni una sola vez se dice ó se insinúa que esa costumbre la introdujesen nuestros Padres, y menos aún el P. Láinez, de quien no se hace mención alguna*.

Más explícito es el P. Ceparí en la vida que escribió de Santa María Magdalena de Pazzi, y que los Bolandos traen vertida en latín, después de la de Puccini. Aquí se encuentran algunas frases que han podido dar ocasi6n á las afirmaciones de los PP. Cros y Bock, aunque, á nuestro parecer, sin suficiente fundamento.

Al tratar el P. Ceparí de las dudas que abrigaba la Santa sobre el Monasterio que debía escoger para vivir en él como religiosa perpetuamente, dice:

«Verum quia multum laudari a Patre Rectore audiebat monasterium S. Mariae Angelorum, non tantum propter perfectissimam vitae communis observantiam et studium

(1) Es equivocaci6n del P. Bock ó del que le ha enviado esa cita. Debe decir: «Die vigesima quinta Maji.»

speciale perfectionis internae; sed etiam quia ibi quotidie mane communiter a Religiosis suscipitur sanctissimum Altaris sacramentum; decrevit illuc experiundi causa ingredi.» (Bolland., l. c., pág. 722, núm. 26.)

Y después de describir en los números 27, 28 y 29 el origen de la fundación de dicho monasterio, su sujeción al Ordinario, confirmada por Breves de León X en 1520, y de Pío V en 1567; hasta que, después del Concilio Tridentino, fueron modificadas sus Constituciones por Pío IV en 1564, «et a Paulo Papa V anno 1610 magis restrictae, atque ad arctiorem observantiam ipsismet postulantibus reductae»; de modo que «Hac ratione conservatus fuit semper locus in magna observantia», en el número 30 añade:

«Multa enim subsidia spiritualia idem locus a nostra Jesu Societate accepit. Etenim cum S. Ignatius anno 1551 rogatu Principum Florentinorum Cosmi de Medicis et uxoris Eleonorae de Toletis, Collegium desiderantium, Pisis Florentiam misisset P. Jacobum Laynez, Roma vero ac Patavis alios Patres; nec illi haberent adhuc comparatum sibi locum, domunculam conductam acceperunt circa hoc monasterium. Defecerat autem eidem per istud tempus Confessarius suus extraordinarius: quare, curante Nobili Matrona Marietta Gondi, Sanctimonialibus illis pie affecta, rogati fuerunt Patres, earum audiendis confessionibus tantisper operam commodare. Hoc vero ipsi eo fecerunt libentius, quod et earum ecclesia utebantur ad Confessionum, Praedicationumque ac altarum functionum exercitium, et libenter conferebant aliquid ad promovendum Matrum ipsarum spiritum. Quia vero erant omnes magnae perfectionis viri, magnum in monasterio fervorem excitarunt; et observantiam regularem, quam *optime constitutam repperunt*, magis magisque confirmarunt, per usum orationis frequentibus (sic) Communionis et spiritum mortificationis: idque non obiter, sed morose: siquidem ad annum usque 1552 in pio isto opere perseverarunt. Quia tamen Societas, ex sui instituti propria ratione, abstinet a cura Monacharum, scrupulo sibi ducebant boni isti Patres tamdiu retinere occupationem istiusmodi; sed Sor Dianora et Sor Victoria Contugi, quae habebant patrem tunc temporis medicum Julii Papae III, eo mediante impetrarunt a Sua Sanctitate, ut Patres coepta prosequerentur, quemadmodum fecerunt de consensu S. Ignatii usque ad annum 1553. Tunc assignatus Societati est locus, quo hodieque situm est Collegium, juxta ecclesiam S. Joannis, quae, quia parvula erat S. Joannini dicebatur. Huc immigrantes Patres, destiterunt ordinarias Matrum confessionis (sic) audire: quae tamen erga Societatem gratae beneque affectae manserunt; et vicissim Societas eas libenter fovet, ministrandis quoties opus est Confessariis extraordinariis, et concionatoribus ad plias exhortationes.» (Páginas 722-723.)

Nos perdonarán los lectores que hayamos transcripto tan por extenso todo este pasaje del P. Cepari. Nos ha parecido conveniente hacerlo, puesto que él ha sido, sin duda, el fundamento de la doble aserción de los PP. Cros y Bock. Pero aun suponiendo, por ahora, que no hay ninguna inexactitud en todo lo que aquí narra el P. Cepari, no vemos aún cómo de todo ello se saca que «según dicen los Bollandos en la Vida de Santa María Magdalena de Pazzis, el P. Laínez reformó el convento de los Ángeles y llegó a establecer en él la comunión cotidiana». Si así lo hubiese creído el P. Cepari, buena ocasión se le presentó aquí para afirmarlo en términos claros. Pero no lo hizo, ni pudo hacerlo. Y decimos que no pudo hacerlo, porque el P. Laínez, que en 1551 pasó á Florencia

para fundar el Colegio, no fué el P. Diego Laínez, á quien se refieren los PP. Cros y Bock, sino su hermano el P. Cristóbal Laínez, junto con el P. Luis Coudret, que fué su primer Rector, y otros catorce ó quince Padres y Hermanos que de diversas partes envió San Ignacio á Pisa y á Florencia. Cuando llegaron éstos á Florencia, el último día de Noviembre de 1551, hacía más de cuatro meses y medio que el P. Diego Laínez había marchado, junto con el P. Salmerón, al Concilio de Trento (10 de Julio de 1551), y no volvió á ella hasta mediados del año siguiente. Todos estos datos, y otros más, referentes al Colegio Florentino pueden verse en el *Chronicon* S. J. del P. Polanco, II, Anno 1551 (páginas 174-185, números 20-40), y Anno 1552 (pág. 509-516), donde se cuentan las cosas de modo algo distinto de como las narra el P. Cepari, y no hay nada sobre la reforma del convento de Santa María de los Angeles y sobre la comunión cotidiana que allí dejase establecida el Padre Laínez.

10. ¿Y qué decir, por último, de lo que el P. Bock afirma categóricamente en la pág. XXVI, núm. 9:

«De conatibus igitur perpetuis Ignatii primorumque sociorum prudenter promovendae frequentioris, immo *quotidianae Communionis* non est dubitandum. Quod si saepius scandalí vitandi causa necesse fuit, fidelium desideria eucharistica aliquantulum cohiberi, minime hoc ideo fecerunt Ignatius eiusque socii, quasi per insignium virtutum exercitium frequentior Communio prius merenda esset?»

El P. Ferreres había dicho antes que nadie, acerca de este punto:

«No sabemos si estos virulentos ataques dirigidos por personas católicas y aun religiosas contra la frecuencia de sacramentos bastarán á explicar el tiento con que San Ignacio se andaba para conceder la comunión *con mayor frecuencia que cada ocho días*» (1).

En cambio, el P. Cros, como respondiendo tácitamente á estas dudas del P. Ferreres y de otros muchos que sienten de la misma manera, dice categóricamente que sí; que esas persecuciones contra la comunión frecuente que por doquiera se levantaban en los malos tiempos que alcanzó San Ignacio, son causa más que suficiente para explicarnos la cautela con que procedió el Santo en no recomendar y alabar expresamente en el libro de los Ejercicios, etc., la *comunión cotidiana*, de que era ardiente partidario. «Pour vouloir mieux faire, on eût tout ruiné» (2), dice el P. Cros. Y á continuación añade:

«De là telles réponses d'Ignace à ses fils, qui surprendraient d'abord, et que les nécessités du temps exigeaient de son zèle même pour la restauration de la communion des premiers siècles» (3).

(1) Comentario canónico-moral sobre el decreto *Sacra Tridentina Synodus*, pág. 58, núm. 101, y RAZÓN Y FE, I. c., pág. 517, núm. 101.

(2) L. c. pág. 762.

(3) Ibid.

Como ejemplo de una de esas respuestas, pone la siguiente:

«Ceux qui veulent communier tous les jours, ne les empêchez pas; mais exhortez-les à le faire moins souvent. Tous les jours, je le tolérerais, mais j'aimerais mieux encore de trois en trois jours...; et il recommande de veiller à ce que les communiantes ne donnent aucune prise au scandale pharisaïque des adversaires» (1).

Y luego, diciéndonos que:

«De Plasencia, Ignace, près de mourir, reçut les lignes suivantes»: «Nous tâchons de fermer la bouche aux contradicteurs, en veillant à ce que les personnes qui communient le plus souvent soient d'une vertu notoire»,

concluye así:

«Est-ce à dire que Saint Ignace ne voulait la communion fréquente, *quotidienne*, que pour de telles âmes? *Nous savons le contraire*» (2).

Pero, con perdón sea dicho de un escritor tan diligente como el P. Cros, creemos que los ejemplos y razones que aduce no bastan para desvanecer las dudas que uno puede abrigar acerca de la mente de San Ignacio sobre la *comuni3n cotidiana* concedida indistintamente á *todos los fieles*. Lo que sí aparece claro por la carta que escribió á Sor Teresa Rejadella, es que San Ignacio estaba seguro de que «no ay ordenaci3n ni escritura alguna de la nuestra sancta madre yglesia, ni de los santos doctores escolásticos ni positivos, que no puedan comulgar cada día las personas que fueren movidas por devoci3n» (3). Y por esto la decia:

«Esto todo seyendo así, avnque no vbiere tantas buenas señales ni tan sanas mociones, el bueno y entero testimonio es el propio dictamen de la conciencia, es á saver: después que todo os es lícito en el Señor nuestro, si juzgáys, apartada de pecados mortales claros, ó que podáis juzgar por tales, que vuestra ánima más se ayuda y más se inflama en el amor de vuestro criador y señor, y con tal intenci3n os comunicáis, hallando por experiencia que este santísimo manjar espiritual os sustenta, quieta y reposa, y conserbando os aumenta en su mayor serulcio, alabanza y gloria, no dubitando, os es lícito, y os será mejor comulgaros cada día» (4).

Pero esta doctrina que San Ignacio juzgaba conveniente reducir á la práctica en personas tan espirituales y de tanta perfecci3n como era Sor Rejadella, no opinaba el Santo que debia aplicarse de igual modo á *todos los fieles*, como afirman los PP. Cros y Bock. Los cuales, quizá, no osaran hablar tan categóricamente acerca de este punto, si hubiesen podido leer la carta que el P. Polanco escribió, por comisi3n de San Ignacio, al P. Esteban Baroello, en 29 de Diciembre de 1554, y que dice así:

«...; prouedete uoi di là come conuiene, *tenendo certo che la mente di N. P. è, che, si alcuna persona maritata si comunicasse ogni giorno, doueria essere continente ex*

(1) L. c, pág. 763.

(2) Ibid.

(3) *Monumenta Ignatiana*, s. 1.^a, t. I, Epist. 73, pág. 275.

(4) Ibid. págs. 275-276.

consensu, et altrimenti non giudica douersi frequentare in tal modo questo sacramento. Ma di questo forse in breue si darà qualche ordine uniuersale, come anche d'altre cose conuenienti» (1).

Y aquí pondremos término á estas observaciones sobre el Apostolado Eucarístico de San Ignacio, que nos ha parecido conveniente dejar consignadas por escrito, á fin de que no se introduzcan ó no se arraiguen y tomen cuerpo ciertas exageraciones ó inexactitudes, que fácilmente pudieran reproducirse de buena fe por muchos piadosos autores, fiados demasadamente en la autoridad, de mucho peso sí, pero no infalible, del diligentísimo P. Cros, á quien somos los primeros en apreciar y respetar por sus muchos trabajos históricos. Y lejos de concebir ningún temor de que por ellas se haya de resentir en lo más mínimo el ánimo del P. Cros, abrigamos, por el contrario, la más segura confianza de que él será quien más que ninguno apreciará nuestras pobres observaciones, ya que, con justa razón, es ardiente celador de no permitir que se introduzcan ninguna suerte de falsedades ó de *leyendas* en las vidas de los Santos.

Ni creemos haber derogado en nada á la legítima gloria de N. P. S. Ignacio, si de nuestras observaciones resultase que no se pueda llamarle á boca llena con el glorioso renombre de Apóstol de la Comunión cotidiana. Pues, fuera de que los Santos no necesitan de nuestras erróneas ó exageradas alabanzas para su verdadera é incomparable gloria; creemos que ninguno podrá al menos negar á N. P. S. Ignacio el mérito de haber sido el que más contribuyó á sacar á los fieles de la perniciosa rutina que les tenía sujetos á la práctica de la comunión anual, y haber merecido, con igual ó mayor derecho que otro ningún Santo, el título de *Apóstol de la Comunión frecuente*. Y esta gloria sube de punto si se considera que San Ignacio comenzó á practicar y recomendar la comunión de *cada ocho días* en una época en que, como ya escribía el P. Gabriel Álvarez á principios del siglo XVII, «era más que ahora cada día» (2). Y con razón; pues,

«tan nuevo era en aquel tiempo *comulgar más que una vez al año*, no habiendo peligro de muerte, que si alguno quería comulgar más á menudo, por excusar murmuraciones, se iba á comulgar á las hermitas del campo; porque no *causaba esto menos admiración* (dijo después uno de los oyentes de San Ignacio, en Alcalá, al P. Miguel Pérez), *que si vieran volar á un buey»* (3).

Pero no por esto se arredraba el corazón magnánimo de Ignacio, antes las mismas persecuciones parece le daban mayores fuerzas para

(1) *Monumenta Ignatiana*, s. 1.^a, t. VIII, fascic. II, Junio 1909, Epist. 5.053, pág. 206.

(2) Historia ms. de la Provincia de Aragón, lib. I, cap. IV.

(3) P. García, *Vida de San Ignacio*, lib. I, cap. VII, pág. 145, tercera edición. Barcelona, 1890. El P. Alcázar dice también, que Ignacio y sus compañeros en Alcalá «se vieron necesitados, para excusar la nota, á ir mudando de Iglesias, y á valerse de las hermitas del campo.» (Crono-Historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo, cap. III, p. l., p. XIX.)

proseguir adelante en su laudable empeño de propagar por todas partes el uso de la comunión frecuente, y excogitar nuevos medios para rebatir las argucias del enemigo mortal de nuestras almas, y cerrar la boca de los que con falso celo se oponían al movimiento siempre creciente en favor de la frecuencia de Sacramentos. Por esto hacía escribir al P. Alfonso Román, Rector del Colegio de Zaragoza, el 8 de Noviembre de 1554, haciendo alusión, sin duda, al librito del P. Cristóbal de Madrid, que más tarde le fué remitido:

«De la contradicción que hay al frecuentar los santos sacramentos en essa cibdad no nos marauillamos, porque también en otras partes se haze la mesma resistencia, procurando el demonio ympedir uno de los mayores y más eficaces medios que para defenderse dél y ayudarse en toda virtud tenemos en la santa yglesia, que es el destos sacramentos de la confesión y comunión. Y assy acá se ha hecho un tratado con diligencia, fundando en razones y auctoridades y exemplos de santos esta bendita vsanza, que en todas partes donde reside nuestra Compañía se vsa. Y si no fuésemos tan ocupados, podriase embiar allá vna copia, en special si se juzga ser necesaria» (1).

Por esto no se nos hace del todo inverosímil lo que dice el P. García:

«El Cardenal de Lugo contó en Roma recién ido de España, ser en ella tradición que un día del Corpus se le mostró á Santa Teresa de Jesús una procesión en el cielo, en que después de los coros de los ángeles y santos, por su orden, vió debajo de palio un sacerdote revestido que llevaba en la mano el Santísimo Sacramento, y á su lado iba la Virgen, y que le fué dicho á la Santa por un ángel, que el sacerdote era San Ignacio, á quien se hacía aquella honra por la *frecuencia de comulgar*» (2).

No recordamos bien si esto es precisamente lo que representa un cuadro eucarístico que hace muchos años vimos con frecuencia, en una de las sacristías de la Catedral de Buenos Aires, donde también se conservan muchos otros grandes y hermosos cuadros, pertenecientes á la antigua Compañía. Sea de ello lo que fuere, no se puede al menos dejar de reconocer que uno de los servicios más señalados que San Ignacio, por sí y por medio de sus hijos, prestó á la Santa Iglesia, fué el renovar y acrecentar entre los fieles la *frecuencia de los Santos Sacramentos*.

Y esta gloria eucarística de San Ignacio ponía de relieve el Cardenal Relator Francisco M.^a del Monte, en el consistorio secreto que se celebró delante de Gregorio XV, el día 19 de Enero de 1622, como preparatorio de la solemne canonización del Santo, diciendo: «*Administró asiduamente los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, y exhortó á los mismos á todos los fieles, é introdujo la frecuencia de dichos Sacramentos y de las Misas, lo mismo que de los sermones y lecciones sacras en los templos*» (3).

Por lo cual, recurriendo este año el *tercer centenario de la Beatifica-*

(1) *Monumenta Ignatiana*, s. 1.^a, t. VIII, Fascic. I, Mayo, 1909, págs. 13-14.

(2) L. c., lib. V, cap. XVIII, pág. 599.

(3) Cf. Bolland. *Acta Sanctorum Julii*, t. VII, p. 613, n. 1061.

ción de N. P. San Ignacio de Loyola, creemos que de ninguna manera podemos acabar mejor estas observaciones sobre el *Apostolado Eucarístico de San Ignacio*, que copiando á la letra las palabras que el Patriarca Beato Juan de Ribera pronunció desde el púlpito en Gandía el día 13 de Mayo de 1607, cuando se estaban haciendo las diligencias para la Beatificación del Santo:

«Siempre he tenido muy asentado este pensamiento, que *el mayor testimonio de la santidad del Beato Padre Ignacio*, es la religión que el fundó, tan santa, con un ejemplo tan universal cual ha dado al mundo tan extraordinaria mudanza en las costumbres, *tanta frecuencia de los santos sacramentos*, que en tiempo de nuestros abuelos cuando mucho se allegaban de año á año al Santísimo Sacramento, sin haber en toda la cristiandad quien más á menudo se llegase, y entonces con tan poca luz y aparejo, y agora, *es frecuentado tan á menudo por tantas personas* que tratan de cosas de devoción y oración adonde la *Compañía está...*» (1).

JUSTO BEGUIRIZTAIN.

(1) Carta del P. Miguel Julián al P. Ribadeneira, apud P. Astrain: Historia de la asistencia de España, I, lib. II, c. XXII, págs. 664-665. Cf. también P. Ferreres; l. c., pág. 56, núm. 99.

NOTICIAS CIENTÍFICAS

Una visita al Instituto Pasteur, de París.

AL pasar por París para el Congreso internacional de Psicología, de Ginebra, hame parecido conveniente visitar el tantas veces y tan mercedidamente celebrado *Institut Pasteur*. Dos razones de actualidad me han movido á ello: la de haber sido honrado este año con el premio Nobel, de Stokolmo, el subdirector del Instituto M. Metchnikoff, y la de haber yo escrito para el número de RAZÓN Y FE, que saldrá precisamente cuando envío estas cuartillas á España, un artículo contra la generación espontánea, que en nombre de la ciencia fué victoriosamente combatida, muerta y sepultada por el insigne biólogo y fundador del Instituto.

Bien se verá que no trato de escribir un artículo, sino una sencilla relación, en que necesariamente habré de prescindir de muchos pormenores que no hacen al caso.

El Instituto Pasteur está destinado al estudio de las ciencias aplicadas á la biología, bacteriología, terapéutica, higiene, etc., y al tratamiento preventivo de la rabia. Delante de la fachada y sobre un pedestal de piedra se levanta una estatua de bronce que representa al joven pastor Jupille luchando con un lobo rabioso. Jupille fué uno de los primeros inoculados según el método de Pasteur, y es hoy uno de los porteros del Instituto.

Este Instituto fué en un principio de modestas dimensiones, pero se ha agrandado, se ha desarrollado, se puede decir, como se desarrollan los microbios que Pasteur trató de combatir. Este aumento y desarrollo es debido á la suscripción nacional, en que se recogieron más de dos millones y medio de francos, y á otros grandes donativos de insignes bienhechores. El Instituto se compone de varios edificios, que están emplazados en medio de hermosos jardines. El director general es M. Roux, y M. Metchnikoff es subdirector.

1. *Instituto bacteriológico*.—Ocupa un área de 11.000 metros, y consta de dos cuerpos de edificio paralelos, unidos por un tercero perpendicular. En su parte anterior están instalados los servicios generales, en la posterior los laboratorios. En el lado izquierdo, según se entra, está la magnífica cripta, de elegante estilo bizantino, que contiene los restos de Pasteur (1822-1895). La bóveda y las paredes están lujosamente decoradas: aquélla con las alegorías de la Fe, Esperanza, Caridad y ciencia; en

éstas, elevadas sobre doce soberbias columnas de mármol, se hallan representados con figuras en mosaico los principales trabajos de Pasteur. El lado derecho del piso bajo está destinado al servicio de la rabia. Hay tres salas para los enfermos: una de espera, otra para el examen de las mordeduras é inscripción, y la tercera para las inoculaciones; para las señoras y niños hay sala reservada. Las hay también para archivos, curas y preparaciones. En el ala izquierda hay varias piezas para clases, laboratorios, cámaras oscuras para la fotografía microscópica y disección de animales.

El primer piso está todo él destinado á trabajos prácticos y cursos de microbio técnico. El centro de la biblioteca, espaciosa sala y bien iluminada, lo ocupa un busto de Pasteur, rodeado de otros seis que representan á los principales bienhechores del Instituto. La biblioteca es rica en boletines, archivos, revistas de medicina y tesis de ciencias para el doctorado; entran en ella cosa de 150 revistas del ramo. En el laboratorio bacteriológico, muy claro y capaz, llaman singularmente la atención los innumerables ratoncillos blancos que han de servir para las experiencias.

En el segundo piso no hay laboratorios de enseñanza para los alumnos, sino privados y de investigación, donde los mismos directores y profesores preparan sus trabajos originales: toda el ala derecha de este piso está bajo la dirección de M. Metchnikoff.

El funcionamiento de los servicios está dividido en cuatro secciones:

a) *Servicio de las vacunas*, que comprende la preparación de las vacunas anticarboñosas y contra *le rouget* (escarlata) del cerdo, de la maleína y tuberculina. Los beneficios obtenidos por las dos primeras vacunas han sido notables: han disminuído la mortandad por carbón de los animales bovinos, de 5 por 100, á 1 $\frac{1}{2}$; la de las ovejas y carneros, de 10 por 100, á 1 por 100; la de los cerdos, de 20 por 100, á 1 $\frac{1}{2}$ por 100. Los beneficios reportados á la agricultura francesa pasan de 20 millones de francos. El método de atenuación del virus y de inmunización de los animales fue descubierto en 1880 por MM. Pasteur, Roux y Chamberland, así como el de las vacunas contra *le rouget* de los cerdos lo fué por Pasteur y Thuillier. La maleína sirve para diagnosticar pronto el muermo; una circular del Ministerio de la Guerra ha declarado obligatorio su empleo en el ejército francés. Asimismo la tuberculina, descubierta por Koch, sirve para revelar la existencia de la tuberculosis en los animales bovinos que la padecen.

b) *Servicio de la rabia*, cuyo fin es evitar el contagio de la rabia, ó del agente patógeno de la rabia en las personas mordidas por perros rabiosos, inyectando con una pequeña jeringa de Pravaz el virus rábico atenuado. Desde que Pasteur leyó el 2 de Marzo de 1886, ante la Academia de Ciencias de París, su Memoria sobre la vacuna de la rabia, se han presentado anualmente, por término medio, en aquel establecimiento más de 1.500 personas mordidas, cifra que va aumentando, á pesar de

los nuevos Institutos antirrábicos fundados en Francia y fuera de ella, y mientras las estadísticas anteriores á la fundación del Instituto señalaban una mortalidad de 15 por 100 de las atacadas, el tratamiento de la vacuna las ha reducido á 5 por 1.000. El tratamiento dura de quince á veinte días, según la gravedad de la mordedura.

c) *Servicio del microbio técnico*: comprende dos series de cursos anuales de microbio técnico, que constan, respectivamente, de 43 lecciones, con sus trabajos prácticos correspondientes; la primera serie es en Noviembre-Diciembre, la segunda en Febrero-Marzo. De entre los que asisten á estas clases los hay que son meros oyentes, y los hay inscritos á los trabajos prácticos; éstos abonan 50 francos anuales.

d) *Servicio de Metchnikoff*: se compone de científicos y profesores que preparan trabajos originales bajo la dirección de Metchnikoff; entre estos trabajos figuran en primera línea los de la *fagocitosis*; ahora trabajan mucho en la tuberculosis. Además de dirigir estos trabajos de laboratorio, M. Metchnikoff, da lecciones en los cursos del microbio técnico. Él ha sido el representante de Francia en el centenario de Darwin, celebrado en Junio en Cambridge, y de que oportunamente dí cuenta en RAZÓN Y FE. En el discurso que pronunció, manifestó ser transformista radical á lo Darwin, y aun más, y es, por confesión propia, materialista y ateo; pero que prescinde de cómo se explica el origen de la vida y del pensamiento. Ha escrito *Études sur la nature humaine* y *Essais optimistes*, y son famosas las desarmonías que atribuye al cuerpo humano, diciendo que en él sobran algunos órganos y faltan otros, que el *coecum* es, además de inútil, perjudicial, con otras desarmonías que él cree encontrar en el instinto de conservación, en los órganos de la digestión y de la generación. Lo cual es tanto más raro, cuanto que estas desarmonías las cree hallar sólo en la naturaleza humana, que es precisamente la obra más admirable de la creación visible.

2. *Instituto seroterápico*.—Comprende cuatro secciones: en la primera se preparan los líquidos de inoculación, ó sea el suero antidiftérico, antitetánico, antiestreptocóccico y antipestilencial; en la segunda se hace la *inmunización* de los caballos, esto es, la inoculación del virus obtenido por cultivo para preservar su organismo de ciertas enfermedades; la tercera se dedica á la distribución y venta del suero, y la cuarta á su empleo. Empléasele, bien como preventivo bien como curativo, en las diversas intoxicaciones contra el bacilo de Loeffler, la angina y garrotillo ó crup diftérico. Gracias al uso del suero, la mortalidad por difteria en París ha disminuído notablemente, bajando del 40 por 100 al 10 por 100. La media anual de la mortandad, que de 1890 á 1894 llegó á 1.432, descendió á 354 en el período de 1895 á 1899. También el suero antitetánico ha prestado grandes servicios como preventivo en ciertos casos de heridas y llagas, tanto que su uso se ha hecho obligatorio en la milicia por una circular del Ministerio de la Guerra. El suero antiestreptocóccico es

medio preventivo ó curativo en la fiebre puerperal y otras enfermedades humanas; asimismo el suero antipestilencial es preventivo y curativo, y fué empleado con éxito hace algunos años durante la epidemia de Oporto, con inoculaciones preventivas por espacio de veinte días á las personas que vivían en un hogar de peste; con inoculaciones curativas en la piel al principio de la enfermedad; en la vena en caso de agravarse la enfermedad.

3. *Instituto de Química biológica.*—Es un gran edificio, separado del bacteriológico por lo ancho de una calle; dispone de una pieza principal en forma de hermosa galería. En el piso bajo está la fuerza motriz, con tres generadores destinados á la calefacción por vapor, á la luz eléctrica y al movimiento de las máquinas y aparatos, que ocupan el piso primero del *hall*. Alrededor del este *hall* central, y en comunicación con él, están la sala del curso y los laboratorios. Dos de éstos, los más próximos á la galería de las máquinas, están destinados al examen de los líquidos orgánicos. Cada uno de ellos constituye una sala rectangular capaz para unos 30 alumnos de trabajos prácticos. Hay también cuartos ó departamentos privados para trabajos aislados ó incomunicados. El laboratorio general de Química biológica es capaz para 96 operadores; en él pueden manipular en verano los candidatos; en el invierno se destina para curso práctico de análisis de productos fisiológicos y patológicos y materias alimenticias. Tiene también su biblioteca, más que grande, escogida en revistas y archivos.

Anejos á este Instituto están el laboratorio de Estudios superiores, el servicio de fermentación y el laboratorio de Química agrícola. El laboratorio de Estudios superiores tiene su personal diseminado en los varios servicios en que son recibidos. Le están reservadas dos salas independientes, bajo la vigilancia directa del jefe de servicio, que es actualmente M. Bertrand.

La parte del edificio situada en el extremo del ala izquierda está destinada á las industrias de fermentación, á la enseñanza y aplicación de los conocimientos científicos á la práctica industrial. En la planta baja se halla la parte mecánica y práctica del servicio. Encima de ella está el laboratorio del jefe de servicio y de los preparadores, que viene á ser un como *bureau* ú oficina de consultas. En el piso superior hay un gran laboratorio de investigación, en que pueden trabajar 20 alumnos para estudiar la teoría y la práctica de las operaciones industriales, los diversos métodos de fabricación del vino, cerveza, sidra, etc., el análisis de las primeras materias y el manejo del microscopio.

Al lado de los servicios de seroterapia se halla el laboratorio de Química agrícola, para examinar la fisiología y patología vegetales. Á la verdad, está bien que el estudio de la célula vegetal no se separe del de la animal: comprende dos salas de trabajo.

4. *Hospital Pasteur.*—Es otro gran edificio, destinado, según la

mente del donante que lo hizo construir, al tratamiento de las enfermedades de microbios según los métodos de Pasteur, y señaladamente á la aplicación del nuevo tratamiento antidiftérico. Las diversas partes del hospital se comunican entre sí por galerías cubiertas. En el servicio de consulta se separa ante todo á los enfermos contagiosos de los que no lo son. Para los primeros hay una serie de pequeñas habitaciones; los segundos son llevados á una gran sala de espera para ser allí examinados. No hay para qué decir que los pisos de este edificio están ocupados por el personal de enfermeros, farmacia, fotografía y cámara oscura para el servicio de oftalmología y otología. Se compone de dos pabellones enteramente semejantes. Cada uno comprende una parte rectangular central. La parte anterior del primer piso está ocupada por el servicio de la cirugía; detrás, á derecha é izquierda, hay dos habitaciones, una para el uso del cloroformo y esterilización de los instrumentos, otra para los exámenes ú observaciones microscópicas rápidas. El segundo piso lo habita el internado del servicio. La parte central del pabellón se compone en cada piso de 12 habitaciones. No descendemos á más pormenores.

Tal es el *Instituto Pasteur*, mirado en conjunto; obra de iniciativa privada, no depende del Estado ni está bajo su tutela; ha producido grandes beneficios á la ciencia y al hombre, y promete producirlos en adelante. Á su imitación se han erigido en varios países otros Institutos que llevan el nombre de Pasteur y están dirigidos en su mayor parte por los que fueron discípulos del gran biólogo: tales son los de Lille, de Constantinopla, Tananarive, San Luis de Senegal, etc., siendo uno de los mejores y mejor montados el Instituto Pasteur que el año pasado visitamos en Utrecht.

E. UGARTE DE ERCILLA.

Gabinetes Aerodinámicos.

I

Los recientes y rápidos progresos de la Aviación, al mismo tiempo que levantan un grande entusiasmo en el espíritu de la masa popular, encauzan las investigaciones científicas hacia un campo que está casi sin explorar, campo dilatadísimo y del que la Aviación ha de reportar seguramente el impulso que le es debido para su completo desenvolvimiento. Hasta hace muy poco tiempo, puede decirse que los inventores se han dejado llevar, en gran parte, del genio de la propia inspiración, sin basarse en sólidos y claros principios que hubieran debido suministrarles las investigaciones aerodinámicas.

Los hermanos Wright, después de haber trabajado en sus comienzos conforme á los datos que les suministraban las tablas que sobre la presión del aire estaban entonces en uso, hallan por experiencia que son erróneos los tales datos, y que lo que hay de verdad se halla tan mezclado con el error, que no tienen más remedio que prescindir de todo principio empírico y dejarse guiar por los datos que les suministre la práctica experimental. El mismo Chanute, tan benemérito en la escuela de la Aviación, después de haberse dado durante bastantes años al estudio teórico del problema, animado por los éxitos de Lilienthal, abandona los papeles y cifras algebraicas por el campo de experimentación, confesando poco después que en unos meses de práctica había obtenido resultados más positivos que todos los que pudo conseguir en los veinte años de trabajos teóricos.

Resultados tan absurdos, al parecer, no dependen de otra cosa que de lo poco que actualmente sabemos respecto á los coeficientes prácticos, de lo poco que se conocen los principios y leyes fijas en que apoyarnos para la aplicación del cálculo á las superficies sustentatrices y para hallar el trazado exacto de la hélice integral. Y si es cierto que en medio de estas obscuridades es mucho lo que se ha hecho y adelantado, es evidente que hubieran sido muchos más los progresos en este difícil problema si la seria investigación científica hubiera venido á dar un poco de luz en medio de tanta sombra como rodea á esta naciente ciencia.

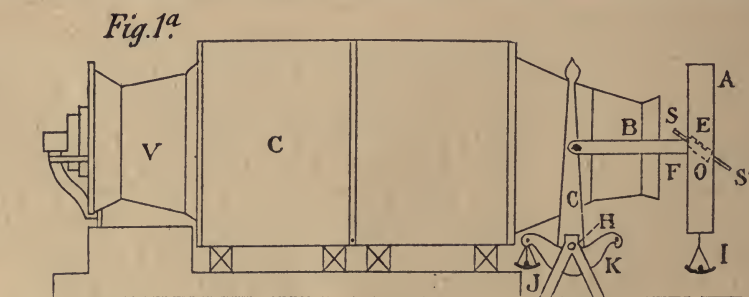
Es, por tanto, de absoluta necesidad la creación inmediata de gabinetes aerodinámicos, en donde esta rama de la mecánica gaseosa sea estudiada con gran detenimiento, ya que de ello dependen un sinnúmero de problemas, al presente oscuros y que son de grandísima trascendencia en la locomoción aérea. Es necesario que el ingeniero sepa al fin las reglas

fundamentales á que debe ajustarse la construcción de un aeroplano y los coeficientes numéricos que en cada uno de los casos le es necesario aplicar.

II

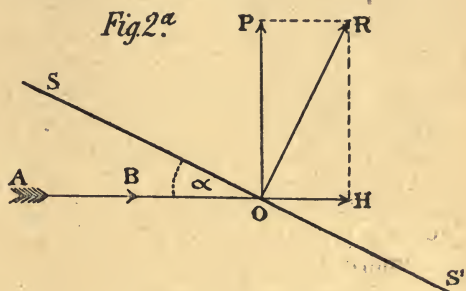
Afortunadamente, algo práctico se ha hecho ya en esta materia. Sin hacer mención de los laboratorios particulares, como el del profesor Zahm y de Loessl, en Austria, y el de Langley, en América, algún tanto abandonado desde la muerte de tan ilustre profesor, casi todas las naciones poseen ya parques de aerostación militar y cuentan con gabinetes más ó menos perfeccionados. En Italia la brigada de aerostación está dotada de un crédito importante, poseyendo un laboratorio para ensayos aerodinámicos. En Francia acaba de hacerse un esfuerzo generoso, debido á la iniciativa de su Aero-Club, y hoy día son muchos los miles de francos reunidos por suscripción á fin de levantar en París un laboratorio de aerodinámica. Mientras tanto se prosiguen en Francia los estudios de este género en un pequeño laboratorio, en donde el Sr. Rateau, ingeniero de minas, ha instalado el aparato que lleva su nombre, y con el cual pueden hacerse las más principales investigaciones aerodinámicas.

El objeto principal de este aparato es poder colocar las superficies que se quieren experimentar, ya sean éstas sustentatrices ya propulsoras, bajo la acción de una corriente de aire perfectamente homogénea; lo que se obtiene por medio de un ventilador eléctrico que inyecta el aire en un gran túnel prismático cuadrangular. Después de algunos tanteos, se consigue la homogeneidad en la corriente y el que los filetes de aire salgan sensiblemente paralelos, salvo los que se escapan por los bordes del tubo. Esto obtenido, se coloca la superficie que tratamos de analizar á



una corta distancia de la salida del aire, á fin de que los filetes obren libremente y no bajo la acción de las presiones laterales que pudieran tener dentro del tubo; pudiendo de esta suerte hallarse en poco tiempo datos y cifras de inestimable valor.

Este aparato se halla actualmente instalado en Levallois-Perret. La corriente de aire es producida por un ventilador helicoidal, *V* (fig. 1.^a), de 1^m,20 de diámetro, accionado por un motor de 25 caballos. Este ventilador inyecta el aire en la cámara *C*, de 1^m,60 de lado, con paredes muy lisas, á fin de evitar remolinos y obtener filetes perfectamente paralelos. La cámara *C* tiene en un extremo una salida piramidal, *B*, que mide 70 centímetros en su base menor. La velocidad del aire se mide por medio de un tubo Pitot, en combinación con un manómetro de agua, llegando esas velocidades á unos 35 metros por segundo. No muy distante de la salida existe el bastidor *A*, sumamente ligero, y cuyo peso es equilibrado por medio de dos flotadores sumergidos en dos recipientes de agua. En la parte media del bastidor se hallan dos planchetas, *E*, capaces de poder ser inclinadas á voluntad mediante sus correspondientes tornillos de presión. Llevan estas planchetas ranuras especiales, en las que se ajustan perfectamente las piezas ó superficies que se quieren ensayar, con ángulos de incidencia variables. Ahora bien, al soplar el aire en una dirección sensiblemente horizontal, *A B* (fig. 2.^a), choca oblicuamente sobre la superficie de experimentación *S S'*, formando con ella el ángulo α y ejerciendo



una presión *OR*, que se descompone á su vez en la componente vertical *OP*, opuesta á la acción de la gravedad, y capaz, por consiguiente, de levantar un peso, y en otra componente horizontal, *OH*, que es una resistencia hacia el avance. Esto en las superficies planas, pues en las curvas, *OR*, ó coincide con la vertical ó se aproxima mucho á ella. El aparato está dispuesto de tal manera que simultáneamente y con gran facilidad nos puede dar el valor de estas dos componentes. Al efecto, el bastidor *A* (fig. 1.^a) lleva fijos á su parte media dos brazos horizontales, *F*, articulados á los soportes verticales *G*, que á su vez descansan sobre dos cuchillas de acero, *H*. En cada una de las experiencias se determina la componente vertical, colocando pesos simétricos en los platillos *I*. La componente horizontal se mide poniendo igualmente pesos en los platillos *J*, atados á cada uno de los balancines *K*, que forman un cuerpo con los soportes verticales *G*. Antes de cada una de las experiencias es necesario hacer coincidir el centro de presión de la superficie con el centro *O* del bastidor, para lo cual es preciso hallar con anterioridad el sitio en que se encuentra este centro en los diversos ángulos de ataque que puede formar la superficie de estudio.

Por este sencillo método experimental se puede hallar con bastante

exactitud la presión que ejerce el aire sobre una superficie fija, si bien en la práctica sucede todo lo contrario, es decir, que no es la superficie la que está fija, sino más bien ésta es la que se mueve en un aire relativamente estacionario. Puede decirse, sin embargo, que en ambos casos las presiones son exactamente iguales, pues las fuerzas que entran en juego tienen velocidades relativas exactamente idénticas. Los resultados no han podido ser más satisfactorios, pues las fórmulas halladas para la presión horizontal y la presión vertical son muy semejantes á las que M. Soreau presentó hace algún tiempo á la Sociedad de Ingenieros civiles de Francia.

III

Como se ve, el aparato de M. Rateau es digno de figurar en todo gabinete aerodinámico. En la actualidad puede decirse que Francia no posee aún un completo gabinete para esta clase de estudios. No sucede lo mismo en Rusia, cuyo Instituto Aerodinámico de Koutchino puede servir de modelo para todos aquellos que se traten de crear en lo futuro. Erigido merced á la prodigalidad de M. Riabouchinsky, es en su género un edificio completo, con dependencias para el alto personal y los numerosos subalternos. Contiene, entre otras cosas, talleres completos para mecánica de precisión, arreglo y ajuste de las grandes superficies sustentadoras, con instrumentos adecuados para el caso, entre otros, un torno americano sistema Pittles; otro para trabajos delicados, marca Kupper; máquinas Cincinnati, perforadores eléctricos, etc., etc. Todos estos aparatos son movidos por una máquina de vapor de 90 caballos, que sirve también para mover una dínamo productora de una corriente continua de 175 amperios y 115 voltios. El material de precisión destinado á las investigaciones aerodinámicas ha sido construído en esos mismos talleres, y consta de un aparato de precisión para ensayos de hélices aéreas, un túnel cilíndrico de 14 metros de largo por 1,20 de sección, provisto de un ventilador, para experiencias de presión del aire en movimiento, sobre superficies fijas, algo parecido al sistema de M. Rateau, pero aproximándose más al indicado por el coronel Renard; posee además un aparato del profesor Joukosky, instalado en una magnífica torre del edificio, cuyo objeto no es otro que el estudio de la resistencia del aire sobre diversas formas de superficies; sin que falten los globos-sondas, cometas-aeroplanos para estudios meteorológicos y fenómenos de la alta atmósfera.

El programa que este magnífico laboratorio trata de desarrollar en sus investigaciones aerodinámicas, está compendiado en los tres puntos siguientes, que á su vez se subdividen en otros secundarios. Son: I. *Estudios sobre la resistencia en el aire.* a) Determinación de los coeficientes de resistencia. b) Determinación del centro de presión. c) Determi-

nación del poder ascensional y del efecto útil en las hélices aéreas. *d)* Estudio de las aletas de propulsión. *e)* Estudio de la estabilidad en los aeroplanos. II. *Aplicaciones prácticas que se pueden sacar de las leyes sobre la resistencia del aire.* *a)* Construcción de helicópteros. *b)* Construcción y estudio de cometas-aeroplanos de diferentes sistemas. *c)* Construcción y estudio de aeroplanos. *d)* Elevación de pesos considerables mediante cometas-aeroplanos. *e)* Señales que se pueden hacer á diferentes alturas, mediante cometas-aeroplanos. *f)* Fotografías obtenidas mediante las cometas-aeroplanos en sus aplicaciones al arte militar y topográfico. III. *Estudios científicos de las diferentes capas atmosféricas.*

Este programa no es sino algo de lo mucho que se puede ver y estudiar en un buen gabinete de aerodinámica. Sus utilidades prácticas quizás parezcan al presente, si no quiméricas, cuando menos prematuras y aun exageradas; sin embargo, aparte de que no faltan quienes piensen lo contrario, el tiempo, gran maestro de la verdad, en un porvenir no lejano, demostrará, según creemos, cuánto se ha descuidado este ramo de la aerodinámica, de la que la locomoción aérea pudiera haber obtenido ya rápidos progresos, á los que tiene indiscutibles derechos por ser uno de los problemas más grandiosos de cuantos ha dejado el Señor al alcance y dominio de la sabiduría humana.

ENRIQUE ASCUNCE.

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PIO X ⁽¹⁾

ARTÍCULO PRIMERO

Congregación del Santo Oficio.

(Véanse los números 8, 14, 107, 116, 132 y 189.)

299. Es la primera en dignidad entre todas las Sagradas Congregaciones.

§ I

SU CONSTITUCIÓN

300. Esta Sagrada Congregación tiene por Presidente ó Prefecto al Papa. (Sixto V, Const. *Immensa*; Pio X, Const. *Sapienti consilio*.) El número de los Cardenales de que consta depende de la voluntad del Romano Pontífice, lo cual téngase por dicho en las demás Congregaciones. *Secretario* suele ser uno de los Cardenales más antiguos, no precisamente el Decano del Sacro Colegio. Cfr. *La Gerarchia cattolica y Acta A. Sedis*, vol. 1, p. 109.

301. Los *Oficiales mayores* del Santo Oficio, después del Cardenal-Secretario, son el Asesor y el Comisario.

Tiene esta Congregación sus consultores nombrados por el Papa y además algunos *calificadores*. (*Norm. pec.*, c. 7, art. 1, n. 1.º, 2.º Cfr. *Bened. XIV*, Const. *Sollicita ac provida*, 9 de Julio de 1753, § 3: *Bull. Bened. XIV*, vol. 4, p. 51.) Á estos últimos se les pide alguna vez que den por escrito la calificación, nota ó censura teológica que, á su juicio, merezca alguna proposición, libro ó escrito (2).

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 99.

(2) *Qualificatores praebent iuramentum Secreti in aedibus S. Officii in manibus Commissarii, praesente uno Notario; et ita pariter praebent qui non sunt Consultores, nempe Secundus Socius, Summista, Relator, Notarii, Archivista, et Procomputista, et inservientes.*

Consultores omnes emittunt iuramentum Secreti in prima Congregatione feriae quartae post eorum electionem, coram Cardinalibus genuflexi, et postea sedent proprio loco.

302. El *Asesor* suele ser un Prelado secular que prepara los negocios del Santo Oficio de una manera análoga á como los preparan los secretarios de otras congregaciones.

303. El *Comisario* es de la Orden de Santo Domingo, y suele tener dos compañeros de la misma Orden, los cuales se designan con el nombre de primero y segundo compañero. Cfr. *Acta A. Sedis*, vol. 1, p. 110. Suele el Comisario preparar é instruir las causas criminales que debe fallar el Santo Oficio.

304. Entre los *consultores* figura siempre el General de los Padres Dominicos, el Maestro del sacro Palacio, también Dominicó, y (por privilegio de Sixto V) un sacerdote profeso de los Menores Conventuales; todos los cuales son como consultores natos.

305. También son consultores el *Promotor fiscal* y el *abogado* de los reos. El *Notario* y varios sustitutos pertenecen á los oficiales menores. (Cfr. Paulo III, Const. *Licet ab initio*, § 4; *Colomiatti*, vol. 1, p. 809; *Acta A. Sedis*, vol. 1, p. 110.)

306. El Santo Oficio extiende su jurisdicción á todas las religiones del mundo, sin limitación de territorio alguno. (*N. pec.*, c. I, 1.º a.)

§ II

SU COMPETENCIA

307. Le está encomendada a) la defensa de la fe y costumbres; b) lo relativo al privilegio Paulino y á los impedimentos de mixta religión y disparidad de culto; c) lo referente á las indulgencias.

308. Cuando sea dudoso si un asunto es ó no de la competencia del Santo Oficio, á esta misma Congregación toca resolverlo y no á la Consistorial. (*Ibid.*, c. VII, a. 1, 6.º) Véase el n. 268, *N. B.*

A) *La defensa de la fe y de las costumbres.*

309. Por consiguiente, á ella sola queda exclusivamente reservado, además de cuanto se refiere á la doctrina dogmática, el juzgar sobre la herejía y demás crímenes que inducen sospecha de herejía.

310. Para lo cual tiene competencia aun en el fuero contencioso-criminal.

311. Y así procede contra los herejes cismáticos, apóstatas de la fe, magos, adivinos, sortilegos, contra los que abusan de los sacramentos

Itemque Cardinales in Congregatione feriae quartae, prima post eorum nominationem, jurant coram aliis Cardinalibus sistentes proprio loco.

Caput Notariorum praesens est juramento et actum redigit.

(Ex actis S. Officii *Colomiatti*, vol. 1, p. 810, nota (2).)

(Sixto V, Const. *Immensa*); contra sus secuaces, fautores, defensores; contra los que les prestan pública ó privadamente, directa ó indirectamente auxilio, consejo ó favor (Paulo III, Const. *Licet ab initio*, 21 Jul. 1542: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 6, p. 344; Pío IV, Const. *Pastoralis officii*, 14 Oct. 1562: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 237, sig.), aunque sean Obispos, Arzobispos, Primados, Patriarcas ú otros inferiores (Sixto V, Const. *Immensa*; Pío IV, Const. cit. y Const. *Romanus Pontifex*, 6 Abril 1563: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 249).

312. Los Cardenales quedan exentos de la jurisdicción del Santo Oficio (contra lo que afirma Russo) y sus causas son juzgadas por el Romano Pontífice. Véase Sixto V, Const. *Immensa*.

313. Entiende en las causas (1) de solicitación (Pío IV, Const. *Cum*

(1) Recuérdese que los Superiores Regulares no pueden, bajo ningún pretexto de cualesquiera privilegios, inmiscuirse en las causas sobre fe y costumbres pertenecientes al Santo Oficio, sino que, si en ello delinquen los Religiosos, deben éstos ser inmediatamente denunciados al Santo Oficio, como cualesquiera otros fieles.

Esto fué declarado primeramente por el Santo Oficio en 23 de Enero de 1901, con ocasión de una consulta del P. General de los Capuchinos. Alegó éste un privilegio que habia sido concedido por la Santa Sede á la Orden en 3 de Julio de 1625 (*Bull. Capucc.*, vol. 1, pp. 73 y 74), en cuya virtud «concedebatur facultas procedendi contra suos subditos in Causis ad Sanctum Officium spectantibus in locis, ubi haereses impune grassarentur, et Sanctum Officium Inquisitionis, nec per Inquisitores, nec per locorum Ordinarios exerceretur», y propuso la duda «*utrum in hocce privilegio comprehendetur etiam casus sollicitationis ad turpia in Confessione*», etc.

La Sagrada Congregación contestó en 23 de Enero de 1901 que el privilegio no sólo no comprendía aquel caso, sino que carecía de todo vigor: «*Negative, et privilegium de quo sermo, non existere*». Cfr. *Analecta Eccles.*, vol. 9, p. 154.

Poco después el Santo Oficio publicó el siguiente decreto de carácter general:

DECRETUM: QUO EDICITUR NULLO TITULO NULLOQUE PRAETEXTU PERTINERE AD SUPERIORES REGULARES CAUSAS AGNOSCERE SUBDITORUM IN REBUS AD S. OFFICIORUM SPECTANTIBUS.

Feria IV, die 15 maji 1901.

In Congregatione Generali Sacrae Romanae et Universalis Inquisitionis, Eminentissimi ac Reverendissimi Domini Cardinales in rebus Fidei et morum Inquisitores Generales sequens tulere Decretum: Uti pluries a Summis Pontificibus sancitum est, in rebus ad S. Officium spectantibus nullo modo ad Superiores Regulares pertinere subditorum suorum causas agnoscere, nulloque proinde titulo aut praetextu posse vel debere, nisi de expresso S. Congregationis mandato de his inquirere, denunciations recipere, testes interrogare, reos excutere, iudicium instituire, sententiam ferre aut alia quavis ratione vel modo in eis sese immiscere vel manus apponere: sed quos Religiosi Viri ex suis subditis vel confratribus vel etiam superioribus hujusmodi criminum (praesertim quod ad abusum Sacramentalis Confessionis spectat), reos vel suspectos noverint, strictim teneri, absque ulla cum aliis quibuscumque communicatione, nulla petita venia, nullaque fraterna correptione aut monitione praemissa, eos S. Officio aut locorum Ordinariis incunctanter denunciare. Ne vero sanctissimae hae leges ex ignorantia vel malitia (quod Deus avertat) negligi aut infringi contingat, Superioribus grave onus incumbere eas, quo opportuniori putaverint modo, ad subditorum suorum certam et distinctam identidem deferre notitiam earumque ab eis plenam observantiam urgere.

sicut nuper, 16 Abril 1561: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 126; Gregorio XV, Const. *Universi Dominici gregis*, 30 Ag. 1622: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 12, p. 731; Benedicto XIV, Const. *Sacramentum poenitentiae*, 1 Junio 1741: *Bull. Rom. Prat.*, vol. 1, p. 24), y también contra *confesarios, exquirentes nomen complicitis* (Benedicto XIV, Const. *Suprema*, 7 Jul. 1745; *Ubi primum*, 2 Jun. 1746; *Ad eradicandum*, 28 Sept. 1746; *Apostolici ministerii*, 9 Dic. 1749: *Bull. Ben. XIV*, vol. 2, p. 25, 66; vol. 3, p. 46).

314. Extiende igualmente sus atribuciones á la proscripción de libros inficionados de perniciosas doctrinas (Benedicto XIV, Const. *Sollicita ac provida*, 9 Jul. 1753: *Bull. Bened. XIV*, vol. 4, p. 51; Pío X, Const. *Sapientis consilio*), como diremos al tratar de la Sagrada Congregación del Índice.

315. Por el motu propio *Cum inter*, de 27 de Agosto de 1564, Pío IV concedió á los Cardenales del Santo Oficio la facultad de tener y leer libros prohibidos de herejes, y de dar licencia á otros para lo mismo. (*Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 301, sig.)

B) *Privilegio Paulino, impedimentos de mixta religión y disparidad de cultos.*

316. No obstante hallarse establecida la congregación especial *de la disciplina de los Sacramentos*, á la que pertenecen las dispensas de los impedimentos matrimoniales, quédale, sin embargo, al Santo Oficio íntegra la facultad de conocer en lo relativo al llamado privilegio Paulino y á los impedimentos de la disparidad de cultos y de mixta religión, así como también todo lo referente á la *doctrina dogmática* del matrimonio y de los otros sacramentos.

317. Juzga, por consiguiente, de la existencia ó no existencia de tales impedimentos. Concede dispensas de disparidad de cultos, con las cláusulas acostumbradas (1), y de mixta religión. Juzga sobre las condiciones

Quae omnia Sanctissimus Dominus Noster Leo Divina Providentia Papa XIII, in audientia R. P. D. Commissario Generali, die 17 ejusdem mensis et anni impertita, benigne approbare et confirmare dignatus est.

L. ✠ S.

I. Can. MANCINI, S. R. et U. I. *Notarius*.

(*Acta S. Sedis*, vol. 34, p. 383, 384.)

(1) He aquí un ejemplar auténtico de estas dispensas:

«BEATISSIME PATER,

Aloysia D., catholica, dioecesis Taurinensis, ad pedes Sanctitatis Vestrae provoluta, humillime implorat dispensationem ab impedimento disparitatis cultus, ut matrimonio uniri possit cum judaeo Alexandro T.

Causae sunt: forma civilis ab an. 1867 facta; nulla spes prolis; nullumque periculum perversionis mulieris; eique vir promittit omnimodam libertatem profitendi catholicam religionem. Cautiones.

en que puede tener lugar el privilegio Paulino y concede dispensas sobre alguna de las interpelaciones.

318. La Congregación para los Negocios de los ritos orientales puede en los países sujetos á la Propaganda Fide conceder dispensas de mixta religión y de disparidad de cultos; pero no tiene facultad alguna en lo relativo al privilegio Paulino (1). (S. C. Consistorial, 12 Nov. 1908, ad VI: *Acta A. Sedis*, vol. 1, p. 148.)

C) *Lo referente á indulgencias.*

319. Al Santo Oficio le está confiada también toda la materia de indulgencias, tanto en la parte doctrinal como en lo referente al uso (y concesión) de las mismas.

Feria V, die 19 febr. 1891.

Sanctissimus D. N. Leo Divina providentia PP. XIII, in audientia R. P. D. Assessori S. O. impertita, remisit preces prudenti arbitrio et conscientiae R. P. D. Ordinarii Taurinensis, qui, attentis omnibus, praevia separatione per aliquod tempus arbitrio Ordinarii, si abque gravi damno fieri possit, ut pars catholica rite disponatur, dispensare valeat infra fines suae dioecesis, facta etiam potestate subdelegandi si opus sit, Aloysiam D. catholicam ab impedimento disparitatis cultus, ut valide, licite et legitime matrimonium contrahere possit cum judaeo Alexandro T., dummodo cautum sit conditionibus ab Ecclesia praescriptis, praesertim de amovendo a conjugee catholico perversionis periculo, de conversione conjugis judaei ab illa pro viribus curanda, ac de universa prole utriusque sexus in catholicae religionis sanctitate omnino baptizanda et educanda, et dummodo, neque ante neque post matrimonium coram parochico catholico initum, partes adeant ministrum acatholicum. Juxta instructionem alias datam matrimonium celebretur privatim extra ecclesiam et absque ullo ritu ecclesiastico. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

I. MANCINI, S. R. et Univ. Inq. *Notarius.*

Cautiones:

La sottoscritta, cattolica, desiderando contrarre matrimonio con Alessandro T., ebreo, promette con giuramento:

1.º, di fare battezzare ed educare cattolicamente tutta la prole d'ambo i sessi, che sarà per venire da tale matrimonio; 2.º, di fare quanto la carità e la prudenza suggeriscono per ricondurre la comparte alia vera religione.

In fede, Torino...

LUIGIA D.

Il sottoscritto, ebreo, desiderando contrarre matrimonio con Luigia D., cattolica, promette, con giuramento:

1.º, di lasciare battezzare ed educare cattolicamente la prole di ambo i sessi; 2.º, di lasciare piena libertà alla comparte cattolica nell'esercizio della propria religione.

In fide, Torino...

ALESSANDRO T.

(Véase *Colomiatti*, l. c., vol. 1, pp. 749-750, nota.) Véase también p. 755.

(1) VI. Utrum Congregatio pro negotiis rituum orientalium valeat etiam in posterum concedere dispensationes matrimoniales mixtae religionis ac disparitatis cultus. Resp. Ad. VI. Affirmative, excepto tantummodo privilegio Paulino, quod pertinet ad Congregationem S. Officii.

D) *Cambios de competencia.*

320. La materia de indulgencias era antes propia y peculiar de la Sagrada Congregación de Indulgencias y sagradas Reliquias. Dicha Congregación hace poco que fué unida á la de Ritos (véase el n. 133), y ahora, en virtud de la *Constit. Sapienti consilio*, queda extinguida, y la materia de indulgencias se confía al Santo Oficio, quedándole á la Sagrada Congregación de Ritos lo referente á sagradas Reliquias.

321. Por el contrario, todo lo relativo á los preceptos de la Iglesia, como abstinencias, ayunos, fiestas de guardar, quitase al Santo Oficio y se traslada á la Sagrada Congregación del Concilio; lo referente á la elección de Obispos corresponderá en adelante á la Sagrada Congregación Consistorial; la dispensa de los votos emitidos en Religión ó en los Institutos religiosos, á la Sagrada Congregación de Religiosos.]

§ III

MODO DE PROCEDER

I

322. En la tramitación de asuntos concernientes **al dogma y á la moral**, y en el juicio de los crímenes de herejía ó sospecha de herejía, y en todo lo que se refiere á la dispensa de los referidos impedimentos matrimoniales (n. 313), el Santo Oficio procede según la antigua costumbre, salvo lo dispuesto en la *Constit. Sapienti consilio*, que no sea compatible con la disciplina del Santo Oficio.

N. B. La indicada manera de proceder, propia del Santo Oficio, como también el Reglamento para su administración temporal, se pondrán cuanto antes por escrito, y revisados por los Cardenales, los someterá el Cardenal-Secretario á la aprobación del Papa. (*Normae pec.*, c. 7, a. 1, n. 6.)

323. Todos los lunes suelen reunirse en el mismo palacio del Santo Oficio (antes se reunían en el convento de los PP. Dominicos de la Minerva) el Comisario, Fiscal, Notario, juntamente con los otros consultores, bajo la presidencia del Asesor, y discuten y resuelven consultivamente los asuntos por mayoría de votos. Esto es, propiamente el Congreso (véase el n. 319) del Santo Oficio. Cfr. Bened. XIV, *Constitución Sollicita*, 9 de Julio de 1753, § 4. (*Bull. Ben. XIV*, vol. 4, p. 51.)

324. De estas discusiones y resoluciones da cuenta á los Cardenales en la Congregación del miércoles el Asesor, ó en su defecto el Comisario. (Ex actis S. Officii, apud *Colomiatti*, vol. 1, p. 810, nota 4.)

325. Las reuniones de la Congregación en pleno tiénense en el pala-

cio del Santo Oficio los miércoles, y es la única Congregación que en dicho día las tiene. (*Ibid.*, c. 4, 1.º)

326. Los jueves suele el Asesor dar cuenta á Su Santidad de las resoluciones tomadas el miércoles por la Sagrada Congregación.

Á veces los asuntos de más gravedad vuelven á ser tratados el jueves en el Palacio Vaticano por el Santo Oficio, presidido personalmente por el Papa, y ésta se llama *Congregatio coram Sanctissimo*, ó *Congregatio feriae quintae*. Cfr. *Colomiatti*, l. c., p. 813.

327. Pío IV Motu proprio *Cum Nos*, a. 1564 (*Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 298), decretó que se tenga por hecho por toda la Congregación lo que hace la mayor parte de los Cardenales que asistieren.

Éste fué confirmado por San Pío V por otro Motu proprio *Cum felicis* a. 1566 (*Bull. Rom. Taur.*, vol., 7, p. 502), por el cual estableció que bastan dos Cardenales, si por ausencia de los otros constituyen mayoría.

328. El mismo San Pío V, por el Motu proprio *Inter multiplices*, de 21 de Diciembre de 1566 (*Bull. Rom. Taur.*, vol. 7, p. 499), decretó que las sentencias ya dadas ó que se den en lo futuro en favor de los reos de herejía por cualesquiera jueces contra el estilo ó disposición del Santo Oficio, jamás puedan pasar á ser firmes, sino que el Santo Oficio podrá examinarlas nuevamente, aunque tales sentencias estén confirmadas con letras apostólicas, cualesquiera que sean las cláusulas en éstas contenidas, excluyendo al Santo Oficio.

II

329. En cuanto á la parte disciplinar y de gracia en lo referente á las **Indulgencias**, el Santo Oficio ha de proceder conforme á las normas prescritas en la Constitución *In ips'is*, de Clemente IX, fecha del 6 de Julio de 1669, la cual se mantiene en pleno vigor.

330. Por tanto, «resolverá toda dificultad y duda que surgiere en las indulgencias, oído, sin embargo, el Papa en las cosas más graves y difíciles; corregirá y enmendará de plano todos los abusos que en ellas se introdujeran; remitirá á sus propios jueces las causas que exijan forma judicial; prohibirá la impresión de indulgencias falsas, apócrifas é indiscretas; reconocerá y examinará las ya impresas, y después de referirlo al Papa, las rechazará en su nombre y usará moderación en conceder indulgencias».

331. Queda igualmente en pie el Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, aprobado por Benedicto XIV el 28 de Enero de 1756, y por Pío IX en 14 de Abril de 1856, esto es: «Que cuantos en adelante obtuvieren concesiones generales de indulgencias están obligados, so pena de nulidad de la gracia obtenida, á presentar el ejemplar de dicha concesión á la Secretaría de la Sagrada Congregación.»

332. Para las materias de esta sección hay libro de protocolo y archivo aparte. Hay también un Oficial mayor, con el título de Sustituto y algunos consultores especiales.

Los Cardenales, consultores y oficiales, en cuanto tratan resuelven ó despachan lo referente á indulgencias, no están sujetos al secreto del Santo Oficio, sino al general (1) de todas las Sagradas Congregaciones. (*Norm. pec.*, c. 7, a. 1, n. 11.)

333. El Congreso, para tales asuntos, constará del Cardenal-Secretario, del Asesor, Comisario y Sustituto de indulgencias. (Véase el n. 323.)

334. Las peticiones de indulgencias, las dudas y las cuestiones que se propongan deben, después de ser registradas en el protocolo, transmitirse al Sustituto para su primer examen.

335. Si, conforme á lo dispuesto en el cap. II de las *Normas peculiares* (véase el n. 285, sig.), se trata de gracia que, según la práctica corriente, suele habitualmente concederse, ó de dudas y cuestiones cuya solución es obvia y clara según los principios admitidos, el asunto podrá resolverse en el Congreso, según las facultades que el Papa juzgare conceder. De lo contrario, el asunto se ha de tratar en Congregación plenaria, con folio de oficio, redactado por el Sustituto, y con uno ó varios votos de los consultores. De la resolución tomada se debe hacer relación al Papa.

336. Deben ser expedidas por Breve las indulgencias perpetuas, y entre las temporales aquellas que se refieren á toda una diócesis, provincia, región, ó á la Iglesia universal, así como también las facultades perpetuas de aplicar indulgencias á algún objeto piadoso. Para este fin el Sustituto debe pasar las comunicaciones oportunas al Canciller de Breves.

337. Las cartas y rescriptos de indulgencias expedidas por el Santo Oficio han de llevar la firma del Cardenal-Secretario ó de otro de los Cardenales de dicha Congregación, y además la del Asesor, ó, en su defecto, la del Sustituto de indulgencias.

338. Uno de los Notarios sustitutos tasa los rescriptos de dispensas de los impedimentos de *disparidad de culto* y *mixta religión* y los de concesión de indulgencias, y otro cuida de repartir las cartas y rescriptos y de exigir las tasas. (*Norm. pec.*, art. 1, n. 4, 5.)

(Continuará.)

(1) Véase la fórmula de este juramento en *Norm. com.*, cap. III (RAZÓN Y FE, volumen XXII, pág. 492).

CONSULTAS SOBRE EL DECRETO «NE TEMERE»

DISPENSA DE IMPEDIMENTOS Y CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO «IN EXTREMIS»

De Portugal hemos recibido la siguiente consulta, que traducimos de aquella lengua:

«Un simple sacerdote asistió á un matrimonio *in extremis*. Los contrayentes no estaban unidos civilmente ni vivían en concubinato; pero por la celebración del matrimonio se impedía el mal uso del patrimonio perteneciente al enfermo, y se extinguía un odio antiguo de familia.

»Entre los contrayentes mediaban dos impedimentos dirimientes, ambos de derecho eclesiástico, y el sacerdote dispensó de tales impedimentos en virtud del decreto *Ante editum*, de 14 de Mayo de 1909.

»¿Es válido dicho matrimonio?»

Respuesta.—Tenemos por válido, *saltem probabiliter*, dicho matrimonio.

Las razones son:

1.^a Porque dado caso que no existieran dichos impedimentos, el sacerdote podría probablemente autorizar dicho matrimonio (suponiendo, como suponemos, que no se pudo recurrir al párroco ni al Ordinario), ya que por la celebración de este matrimonio se logra, como se dice, extinguir un odio inveterado de familia. Luego los contrayentes contribuyen con el matrimonio á realizar, por lo menos, una obra buena de consejo. Es así que el que realiza una obra buena de consejo, *conscientiae consult*, atiende á su conciencia. Luego el matrimonio se celebró *ad consulendum conscientiae*, como pide el decreto *Ne temere*. Cfr. *Vermeersch*, n. 73.

2.^a Porque parece *probable* que, en virtud del decreto *Ante editum*, el sacerdote puede dispensar en los matrimonios *in extremis* de todos los impedimentos dirimientes de derecho eclesiástico, exceptuando los consabidos de presbiterado y afinidad en línea recta *ex copula licita* (y tal vez el de clandestinidad cuanto á los dos testigos), siempre que pueda asistir á dichos matrimonios, con arreglo al art. VII del decreto *Ne temere*, puesto que al tal sacerdote se le concede que *in iisdem rerum adjunctis*, pueda conceder las mencionadas dispensas.

En este sentido más moderado queremos que se entienda la interpretación del decreto *Ante editum*, que dimos en RAZÓN Y FE, vol. XXIV, p. 373, n. 5, y 374, n. 9, y así la damos en la cuarta edición del opúsculo, nn. 582 d, 282 h.

SI SE PUEDE CONTRAER MATRIMONIO
SIN LA PRESENCIA DEL PÁRROCO, CUANDO ÉSTE SE NIEGA Á ASISTIR
POR TEMOR Á LAS LEYES MILITARES (1).

«Facundo, ingresado en Caja como soldado, no halla párroco que se arriesgue á casarlo; se encuentra, pues, en la imposibilidad, *general* á los infinitos de su clase, de recurrir al párroco, y opina que por derecho natural, en este caso, puede contraer clandestinamente, y en efecto, con este ánimo se lleva á su novia, que consiente en tal contrato marital.— Su compañero Álvaro aquilata menos, y por hallarse en las mismas circunstancias, ya que no puede casarse *in facie Ecclesiae*, vive con su novia con ánimo marital. Ambos dicen que viven tranquilos en conciencia. Porque el párroco predica con insistencia y energía contra esta calamidad de lo que él llama amancebamientos, se creen injuriados todos los Facundos y todos los Álváros, que son muchos, de la parroquia. Si en algún caso, por evitar el pecado, el párroco procede al matrimonio de algún Facundo ó Álvaro, tal vez merecerá por esto un proceso de la Curia eclesiástica.

»¿Qué se ha de sentir de esa *imposibilidad general* de una clase numerosa? ¿qué de la legitimidad de la unión marital de Facundo y de la de Álvaro? ¿qué de la predicación injuriosa del párroco y del proceso que se le puede seguir por la Curia eclesiástica?

»¡Lástima que tanto silencio se guarde sobre una legislación que sólo prohíbe y castiga la creación de familias legítimas, y no se mete con las ilegítimas que se crean estos mismos súbditos!

»¿No le bastaba á la legislación militar prohibir sin penar, y, por consiguiente, sólo desconocer estas familias ilegales, pero no en conciencia ilícitas, quiero decir, los matrimonios canónicos de los comprendidos en Caja, etc.?»

Respuesta.—Son muy prudentes y atinadas sus observaciones, y más de una vez se han ocupado los Prelados en ese triste asunto, que toca también el Sr. Obispo de Jaca en su preciosa obra *El Derecho Español*, § XIV. Á estas dificultades se alude en los nn. 234 y 416 del opúsculo.

No obstante ser tan mala y tiránica dicha legislación, por mi parte tengo por nulos dichos matrimonios clandestinos; aunque alabaría al párroco que se prestara á legitimar dichas uniones, cuando son concubina-rias ó se teme con fundamento que se llegue hasta el concubinato. Mucho más alabaría al Provisor que las autorizara, y sé de algun Provisor que solía legitimarlas.

(1) Á quiénes [y por cuánto tiempo les prohíban el matrimonio] dichas leyes puede verse en *Mach-Ferreres*, Tesoro del Sacerdote, n. 652, pp. 635, 636, vol. 2.

El párroco no debe temer proceso de la Curia eclesiástica, sino del fuero de guerra (Cfr. Código de justicia militar, aa. 293 y 332; Código civil, a. 493; *Mach-Ferreres*, Tesoro del Sacerdote, n. 658); pero creo que se podría decir de él que padecía persecución por la justicia.

He dicho que tengo por nulos dichos matrimonios, y evidentemente lo son en estos casos propuestos, ya que los contrayentes no los celebraron por lo menos delante de dos testigos. Aunque tales matrimonios se contraigan con la presencia de dos testigos, creo también que son nulos, por faltar la presencia del párroco, aunque el P. *Ojetti*, n. 122, y el P. *Vermeersch*, De Religiosis, vol. 4, p. 272, parecen en casos análogos inclinarse á la validez. Piensan que en estos casos se cumple lo que previene el art. VIII, pues aunque el párroco se halla físicamente presente, pero moralmente dicen no lo está, puesto que no puede asistir al matrimonio (1). Y por eso creen que el art. VIII dice: si no puede acudir al párroco (*si parochus... haberi non possit*), y no dice si el párroco estuviese ausente.

Ambos se apoyan también en la Instrucción dada para la isla de Curazao, que puede verse en la nota del n. 581 *h.* de nuestro opúsculo.

Nos fundamos para pronunciar la nulidad de dichos matrimonios: 1.º, en que en nuestro caso no hay imposibilidad *general* para toda una región, sino *particular* para algunas personas de dicha región ó regiones, y así parece no cumplirse el art. VIII; 2.º, en la respuesta ad VII dada por la S. C. del C. en 27 de Julio de 1908 (véase RAZÓN Y FE, vol. 22, pág. 88), en donde en un caso en el que el contraer delante del párroco ofrece mucha mayor dificultad y afecta á muchísimas más personas que en el nuestro, juzgó la Sagrada Congregación ser obligatoria la presencia del párroco, y facultó á los Prelados para *dispensar* en este punto. Y no sólo en este caso es más difícil que en el nuestro recurrir al párroco y afecta á muchísimas más personas, sino que, además, las dificultades aquellas del Imperio Chino son perpetuas; las de nuestro caso sólo duran algunos años para cada sujeto.

En cuanto á la Instrucción dada para la isla de Curazao, además de tratarse allí de una imposibilidad perpetua (como la ley) y en el nuestro sólo de imposibilidad temporal (mientras están sujetos al fuero de guerra, lo que sólo suele durar tres años y un día), debe decirse que no parece constar suficientemente que allí no haya intervenido dispensa de la ley.

Véase también la nota de la pág. 229 del dicho tomo 22, de RAZÓN Y FE.

(1) «Porro videtur mihi impossibilitas ista non referenda tantummodo ad casum, in quo parochus physice impossibilitetur, ut ita dicam, assistere, sed etiam ad casum, in quo aliunde ex gr. ex imperio legis poenas minitantis, prohibetur ab assistendo.» *Ojetti*, l. c., n. 122.

SAGRADA CONGREGACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

DECLARACIÓN SOBRE EL DECRETO «ANTE EDITUM»

Compuesto ya todo lo que antecede, llega á nuestras manos *Acta A. Sedis*, de 1.º de Septiembre, y en ella hallamos (pág. 656) el siguiente decreto de la Sagrada Congregación de los Sacramentos, que confirma la interpretación que en la consulta de Portugal, que antes hemos copiado, habíamos dado el 20 de Agosto.

VENETIARUM

De facultate dispensandi ab impedimentis matrimonialibus imminente mortis periculo.

In plenario coetu a S. Congregatione de disciplina Sacramentorum, habito die 13 mensis augusti anno 1909, dirimendum propositum est dubium, «utrum facultas dispensandi ab impedimentis matrimonialibus imminente mortis periculo in casu art. VII decreti *Ne temere*, facta per decretum hujus S. Congregationis die 14 Maji 1909, valeat dumtaxat pro concubinariis; an etiamsi non agatur de concubinariis, sed alia adsit causa ad consulendum conscientiae et (si casus ferat) legitimationi prolis?» Cui dubio Emi. Patres responderunt: «*Negative* ad primam partem, *affirmative* ad secundam.»

Die antem 15 praefati mensis et anni SSmus D. N. Pius Papa X, audita relatione R. P. D. Secretarii ejusdem S. Congregationis, supra relatam Emorum. Patrum declarationem ratam habere et confirmare dignatus est.

Datum Romae ex aedibus ejusdem S. Congregationis, die 16 mensis augusti anno 1909.

L. † S.

D. Card. FERRATA, *Praefectus*.

Ph. GIUSTINI, *Secretarius*.

Por consiguiente, *siempre* que el sacerdote asiste á un matrimonio en las circunstancias que determina el art. 7.º del decreto *Ne temere*, puede conceder las dispensas mencionadas en el decreto *Ante editum*, (véase RAZÓN Y FE, vol. 24, p. 372), aunque los contrayentes no vivan en concubinato, ni estén casados civilmente, basta que celebren el matrimonio *ad consulendum conscientiae et* (si casus ferat) *legitimationi prolis*.

Confiamos que esta mayor amplitud que se concede ahora á las facultades otorgadas en 1888, será pronto comunicada expresamente á los párrocos y á los Ordinarios.

JUAN B. FERRERES.

EXAMEN DE LIBROS

Primer Sínodo diocesano de Madrid-Alcalá, convocado y presidido por el EXCMO. Y RVMO. SR. D. JOSÉ MARÍA SALVADOR Y BARRERA, y celebrado en la Santa Iglesia Catedral-Basílica de esta Corte en los días 10, 11 y 12 de Febrero de 1909.—Madrid, imprenta del Asilo de Huérfanos, calle de Juan Bravo, núm. 5; 1909. Un volumen en 4.º de 781 páginas. Se puede comprar en la Secretaría de Cámara á 9 pesetas, y 10 en pasta.

Cuanto tuvimos la dicha de presenciar la celebración del Sínodo diocesano de Madrid-Alcalá en los días 10-12 de Febrero último, conservaremos indeleble el grato recuerdo de tan grandiosa y edificante solemnidad. Porque era realmente de gran edificación contemplar tan numeroso y venerable clero de la diócesis (1) reunido devotamente en la Catedral con su Prelado, para implorar las luces del Espíritu Santo, y junto con él trabajar, sin descanso alguno apenas, para «procurar la guarda y custodia de la Santa Fe Católica, la conservación y defensa de la integridad del dogma y pureza de la doctrina católica, la fiel observancia de las leyes de la Iglesia y la corrección y disciplina, en fin, de las costumbres que tanto han menester siempre de protección y amparo, y singularmente en estos tiempos de tantas inquietudes y atrevidas rebeldías contra la Iglesia Santa y la misión divina que viene ejerciendo entre los hombres; para defensa y guía de la vida cristiana enfrente de las asechanzas de la malicia y concupiscencias humanas...»; que son los fines señalados á estas Asambleas por la misma Iglesia, como elocuentemente expuso el Excmo. Sr. Obispo en la primera sesión. (Véase pág. 47.)

Desde el año 1885, en que, segregada de la Archidiócesis de Toledo, fué canónicamente erigida (25 de Julio) esta diócesis de Madrid-Alcalá, ha venido rigiéndose por las *Constituciones* toledanas de 1682. Mas, como observa en la Introducción el Dr. Luis Pérez Estévez, Canónigo-Secretario, y Secretario asimismo del Sínodo, «los cambios y vicisitudes de los tiempos, las diferencias de usos y costumbres y otras muchas causas hacían necesaria la formación de unas nuevas Sinodales que, conservando todo el espíritu y piedad de las antiguas, vinieran á ser la más segura y completa norma á que hubieran de ajustar su conducta en estos tiempos y circunstancias el clero y fieles de esta diócesis». Y en efecto, las *Constituciones Sinodales* y demás documentos contenidos en el volumen publicado con el epígrafe que encabeza estas líneas, pueden justamente considerarse como una guía muy segura de la vida cristiana para todos los fieles, y un manual muy completo de la vida parroquial y sacerdotal para el clero de la diócesis. Ocupan las *Constituciones* el es-

(1) Véase la lista de los señores asistentes al Sínodo, al final del libro, pág. 751. En ella aparecen sobre 300 sacerdotes del clero catedral y parroquial.

pacio principal de la obra. Consta ésta de los *preliminares* (circular anunciando la celebración del Sínodo, programa ó índice de materias —comisiones para el estudio de las mismas,— edicto de convocación, acta de sesiones, etc., págs. 13-86, las *Constituciones*, págs. 87-569 y los *apéndices*, págs. 573-740, en tipo de letra menor). Éstos son en número de 20, muy interesantes, algunos aun para los simples fieles, como los referentes al arancel de derechos para las parroquias de Madrid y para los expedientes matrimoniales, y la Constitución Apostólica y decretos sobre la prohibición y censura de libros, etc. Las *Constituciones* están distribuidas en seis *libros*, cada uno de los cuales se divide en varios *títulos*, y agrupadas en ellos se ponen las Constituciones correspondientes, ya sean doctrinales ó dogmáticas, ya disciplinares. Así, las de los tres primeros títulos del libro primero son doctrinales, excepto la 7.^a del título segundo, sobre la profesión de fe que por mandado de la Iglesia deben hacer los sujetos que han de desempeñar ciertos cargos; las otras en general son disciplinares. El número total de las Constituciones sinodales asciende á 266.

Bastaría indicar las múltiples materias importantísimas sobre que versan, tales como se resumen en el índice, para mostrar cuán completa es la obra realizada por el clero y principalmente por el Prelado matritense. Ya que la falta de espacio no nos lo permite, trasladaremos siquiera los epígrafes de los *libros* y de sus *títulos*, que dan alguna idea de la obra. Libro I. *De la Santa Fe católica*. Sus títulos son seis: De la revelación—De la fe y de la doctrina de la Iglesia—Errores opuestos á la fe—Peligros de perder la fe—Medios de conservar y robustecer la fe—De la vida cristiana. Libro II. *De los Sacramentos, sacramentales é indulgencias*. Títulos: Del Bautismo—De la Confirmación—De la Penitencia—De la Eucaristía—De la Extremaunción—Del Orden—Del Matrimonio—Sacramentales—De las indulgencias. Libro III. *Del culto*. Títulos: Del culto público y solemne—Santificación de las fiestas—Cultos especiales (al Santísimo Sacramento, Sagrado Corazón de Jesús, á la Santísima Virgen, San José, *Via crucis*)—De los templos con relación al culto—De las procesiones—De los sufragios solemnes. Libro IV. *De las personas eclesiásticas*: De los Obispos—Del Cabildo catedral—De los Arciprestes—De los Párrocos y sus auxiliares—De otros cargos eclesiásticos—De los Seminarios—De las comunidades religiosas—Archicofradías, cofradías, hermandades y asociaciones—De la provisión de ciertos cargos eclesiásticos. Libro V. *De los bienes eclesiásticos*: De las cosas sagradas y benditas—De los cementerios—De los bienes temporales de la Iglesia—Acervo parroquial—Registro diocesano de la propiedad. Libro VI. *De la Curia*. Título 1.º De la Curia de Gracia—2.º De la administración diocesana—3.º De la Curia de Justicia—4.º De la delegación de capellanías—5.º De otros jueces, al tenor de lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento.

Por este breve resumen se echa de ver cuántos puntos se tratan en esta obra que son de interés general para todos los fieles en nuestros tiempos, y que deseáramos poder copiar; v. gr., las Constituciones sobre el peligro de perder la fe con el *trato de los acatólicos, las escuelas protestantes, laicas y neutras, secta masónica, socialismo, etc., malas lecturas, espectáculos públicos*. Por regla ordinaria, además de la doctrina de la Iglesia y de la disciplina general, y la concordada, si ha lugar, y además de la doctrina de los Doctores, aun modernos, v. gr., sobre la muerte real y aparente, se atiende en las Constituciones Sinodales á lo que, consideradas las costumbres y todas las circunstancias de la diócesis, parece más conducente á los fines arriba propuestos. Por eso tal vez se determina para la diócesis lo que en el derecho común no aparece suficientemente determinado. Así, se prohíbe á los diocesanos «la lectura de cualquier libro que, tratando de religión ó costumbres, no lleve la aprobación eclesiástica», aunque por derecho común se prohíben, sí, determinados escritos cuando se publicaren sin la debida licencia; pero no basta que una obra cualquiera se edite sin la necesaria licencia para que por ello haya de tenerse ciertamente por prohibida su lectura ó retención.

Notaremos una que otra errata, ó equivocación material, por si á alguno no le es fácil salvarla: En la pág. 543, línea 5, se pone *Occidente*, en vez de *Oriente*; página 248-5.º, ó dos, en vez de y dos.

No hemos de terminar estas cortas líneas sin unir nuestra cordial y entusiasta felicitación á las tributadas al Excmo. Sr. Salvador y Barrera por la obra magna que, con el favor de Dios y la cooperación de su clero, ha tenido la satisfacción de llevar á cabo para bien espiritual de esta su amada diócesis de Madrid-Alcalá. «Esperamos, dice el mismo Sr. Obispo, después de inculcar la obediencia para la ejecución de las nuevas Constituciones, que ha de ser venturosa y fecunda en frutos de salud y vida para esta porción de la grey cristiana que Nos ha tocado regir, la obra que hoy terminamos.»

P. VILLADA.

Christus Lux mundi. Die Parabeln des Herrn im Evangelium, exegetisch und praktisch erläutert, von LEOPOLD FONCK, S. J., Dr. Theol. et phil., ord Prof. der Theol. an der Univers. Innsbruck.—Innsbruck, 1909 (Rauch-Pustet). **Las Parábolas del Señor en el Evangelio**, explicadas exegética y prácticamente por L. FONCK, de la Compañía de Jesús, doctor en Teología y Filosofía, profesor ordinario de Teología en la Universidad de Innsbruck. Un volumen de XXXIV-936 páginas en 4.º Precio: en rústica, 6 marcos; encuadernado, 8,40.

El P. Fonck, antes profesor de la Universidad de Innsbruck, hoy de la Gregoriana, y nombrado director del nuevo Instituto bíblico, ha consagrado con preferencia sus desvelos al esclarecimiento de las Pará-

bolas del Señor, argumento cultivado también por Jülicher y Loisy. Son en número de 72 las propuestas y explicadas por el autor del presente volumen. La obra, naturalmente, no es de carácter polémico, ni crítico, sino sencillamente didáctico, y de aplicación al púlpito y á la instrucción ascética, aunque en cada sección tiene cuidado el escritor de consignar, si las hay, las variantes del texto. El orden de la exposición es el siguiente: después del texto original, el de la Vulgata y la versión alemana directa de la letra, se explican las voces ó expresiones que necesitan declaración; propónese luego el pensamiento culminante del pasaje; á continuación el sentido de la parábola, y, por fin, sus aplicaciones prácticas con el empleo que de la misma han hecho los oradores y ascetas católicos. El conocimiento de la geografía, fauna y flora de Palestina, asuntos sobre los que el P. Fonck ha hecho profundos estudios, visitando dos veces ese país, ha habilitado al autor para tratar su argumento con excepcional competencia. Merced á ésta, no pocos pasajes, difíciles y hasta paradójicos para quien no posee esos conocimientos, resultan fáciles y sumamente naturales bajo la pluma del docto profesor de la Universidad Gregoriana. Esa competencia le proporciona también ocasiones de corregir las inexactitudes de Jülicher. Sin embargo, si bien hace notar en ocasiones los descuidos y deficiencias de este escritor en punto á la geografía, fauna y flora de Palestina, así como su exagerado antialegorismo, el tono que domina la obra es el de simple exposición, acentuando muy poco la nota apologética: la mejor apología de la literatura evangélica en esta materia como en muchas otras, es su explanación sencilla; pues ella hace resaltar en la narración un conjunto de cualidades históricas, geográficas, religiosas, étnicas y locales de toda especie, un sello de majestad, elevación, sencillez, sobriedad y exactitud que está pregonando la genuinidad de cada pieza.

La exposición es clara y exacta, dando á cada parábola su sentido y alcance propio: esta circunstancia y la de añadir en las principales parábolas una ó más sinopsis de sermones y *meditaciones*, ya que brotan espontáneamente del texto, ya tomadas de escogidos autores, cuyas obras se citan, y de las que se intercalan también largos pasajes, hacen la obra, además de interesante, altamente apreciable y de gran utilidad para el ministerio sacerdotal. Los predicadores, los directores espirituales y los que se ocupan en proponer al clero los ejercicios espirituales hallarán en el libro del P. Fonck un verdadero y copioso arsenal, donde podrán proveerse de excelentes materiales para uno y otro ministerio. Cualquiera sección ó cualquier punto del Evangelio es de sumo interés para el predicador evangélico y suministra utilísimas lecciones para la vida cristiana; pero entre todos los demás argumentos ofrece este de las parábolas enseñanzas de singular provecho para la instrucción de los fieles por la amenidad y carácter práctico y eminentemente popular con que en ellas se exponen artículos de doctrina los más capitales. Ya desde los

primeros siglos de la Iglesia hicieron notar los Padres, entre ellos Orígenes, el tesoro inestimable que está encerrado en las Parábolas evangélicas; y el conocimiento exacto de su significado pone en manos del ministro del Evangelio los ejemplos más adecuados para sensibilizar y hacer accesibles las verdades más elevadas y difíciles de la fe y de la moral cristiana. La parábola del grano de mostaza manifiesta la eficacia y fecundidad de la doctrina evangélica; la de la levadura, lo rápido de su propagación; la del tesoro escondido y la perla preciosa, el valor inestimable de la fe y la gracia; en otras se pone de relieve, ya la dignación y bondad de Dios, ya la ingratitud de los hombres, ya la raíz del mérito en las obras, ya la necesidad de éstas. Como las parábolas versan sobre el *reino de Dios*, el autor distribuyó la materia, ordenándola en tres grupos: parábolas que explican el reino de Dios en su formación, en su ser, sus efectos; parábolas que se ocupan en los miembros del mismo reino y sus deberes; parábolas que declaran cuál es la cabeza de ese reino y cuál su relación á los miembros. El trabajo del R. P. Fonck por lo completo, erudito y acertado de su análisis y exposición, es una contribución excelente á la exégesis católica en un argumento que no ha sido tratado de propósito, sobre todo en nuestros días, y con arreglo á los adelantos actuales, por ninguno ó casi ninguno de los doctores católicos.

L. MURILLO.

La unión hispano-americana en el Pilar de Zaragoza. Relación histórica por el P. MANUEL TRAVAL, S. J.—Eugenio Subirana, editor y librero pontificio. Barcelona, 1909. Un hermoso volumen de 148 páginas. Dos ediciones: económica, 2 pesetas; la de lujo, 3,50.

Este libro es un digno monumento dedicado á la memoria de uno de los días más gloriosos de nuestra cara patria. Día fué de dulces y perdurables recuerdos para España el 29 de Noviembre del año pasado. El triunfo moral alcanzado por nuestra patria en aquella memorable fecha colmó de alegría á todos los hijos legítimos de esta hidalga nación. Diez y nueve naciones hispano-americanas, iluminadas por los fulgores de una estrella no menos misteriosa que la de los Magos, selanzan á través de los mares y vienen á ofrecer al Vicario de Cristo, no ya oro, incienso y mirra, sino lo que estiman sobre todos los tesoros del mundo, las nobles banderas que simbolizan el amor patrio de sesenta millones de americanos. La estrella que los guía es la lumbre esplendorosa de aquel bendito Pilar, cuna de su fe y oriente de su civilización. Por esto aquellos esclarecidos pabellones tremolados por hijos amantes de María y de España, vuelan gozosos desde el Vaticano al Pilar de Zaragoza, y, paseados en triunfo por las calles y plazas de aquella heroica ciudad, son depositados por manos de dos insignes Prelados ante el trono de María.

No era razón que un acontecimiento de tanta trascendencia y, cuya

noticia hizo estremecerse de santo júbilo á todos los buenos españoles, quedara sepultado en el olvido; ni que España se hiciera sorda á la noble exhortación del gran orador chileno, el Ilmo. Sr. D. Ramón Angel Jara, Obispo de Añud y alma de esta gloriosa empresa, cuando al terminar su elocuentísimo discurso, pronunciado al pie del monumento erigido á los mártires de Zaragoza, dirigía estas frases á la apiñada y conmovida muchedumbre que le rodeaba: «Sí, señores, guardad la memoria de este día, porque es anillo de oro que deja abrazados para siempre á los hijos y á los nietos de la vieja España sobre el corazón de la Virgen del Pilar.» He aquí lo que se ha propuesto y ha conseguido el autor de la obra que examinamos. El P. Traval se ha propuesto mantener encendido en los corazones españoles «la llama del más intenso amor á la patria», con el recuerdo «de un hecho gloriosísimo acaecido ha poco en España: la unión hispano-americana en el Pilar de Zaragoza». Para esto ha reunido por orden cronológico los datos más interesantes referentes á tan fausto suceso, formando con ellos una historia completa, verídica y de sabor altamente religioso y patriótico.

Grata impresión recibe el lector al abrir el libro y ver su linda portada esmaltada con los vivos colores de los veinte pabellones de España y sus hijas las diez y nueve naciones americanas que en el Pilar son rica diadema de María, y aquí del título de la obra. Después de sobria introducción y dedicatoria al Romano Pontífice Pío X, narra el autor el origen de tan feliz idea, que brotó del corazón hidalgo de un Prelado, cuya caridad, como la del Corazón deífico, no reconoce límites ni fronteras. El Jubileo sacerdotal del Sumo Pontífice fué la ocasión providencial que hizo cristalizar aquella grandiosa idea. Noventa y dos Prelados de otras tantas diócesis la prohicieron con el mismo entusiasmo con que fué concebida por Monseñor Jara. El Episcopado español la aplaudió, y varios Arzobispos y Obispos tomaron parte en Roma y Zaragoza en tan solemnes festejos. Los documentos que se cruzaron entre los Prelados hispano-americanos con tal ocasión, la exposición de los mismos á Su Santidad, con la narración del feliz éxito de estas gestiones, constituye la primera parte de este libro.

Sigue la descripción circunstanciada de la bendición de las banderas por el Vicario de Cristo en el palacio Vaticano, la llegada de los Prelados y banderas á Zaragoza, su paseo triunfal por las calles y plazas de la invicta y gloriosa ciudad, su oblación solemnísima á la Virgen del Pilar en su augusto templo, y, finalmente, los agasajos con que después de tan espléndida manifestación de amor y gratitud á la madre patria fueron obsequiados en Zaragoza y Barcelona los insignes Prelados. Digno remate de todo fué la ovación tributada á los mismos por la ciudad condal en su despedida.

Dan notable realce á este hermoso libro los elocuentísimos discursos de los Prelados y del Sumo Pontífice, las vistas y retratos de los princi-

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

La gloria del martiri. (Después de la persecución del último Juliol.) Carta-Pastoral del ILMO. SR. DR. D. JOSEPH TORRAS Y BAGES, Bisbe de Vich.—Vich, imprenta de Anglada, 1909. Un volumen en 4.º de 24 páginas.

Nutrida de sólidas enseñanzas y vibrante celo, la Carta-Pastoral del ilustrísimo Prelado demuestra con evidencia que los horribles atropellos de la última semana de Julio en Cataluña son debidos exclusivamente al odio contra Dios, contra Cristo y su Iglesia; conforta á los perseguidos que han tenido la dicha de participar del gremio de los mártires y los exhorta á rogar por sus perseguidores y á trabajar en provecho del pueblo.

N. N.

ENRICO ROSA, S. J. *L'Enciclica «Pascendi» e il modernismo.* Studii e commenti. Seconda edizione corretta e accesiuta.—Roma, *Civiltà Cattolica*, via di Ripetta, 246; 1909. Un volumen en 4.º de VII-471 páginas.

Al publicarse por vez primera en la *Civiltà* los artículos de que principalmente se compone la obra que tenemos el gusto de anunciar, llamaron justamente la atención de los sabios y merecieron elogios á la prensa católica. Esto nos excusa la nueva recomendación á una obra que el eminentísimo Cardenal-Secretario de Estado de Su Santidad califica de *insigne*: «Pegregia opera sul modernismo del P. Rosa, S. J.», dice en la carta al Padre director de la *Civiltà*, 22 de Junio de 1909.

Después de los preliminares sobre la condenación del modernismo, comenta el docto P. Rosa la Enciclica *Pascendi*, siguiendo el orden y consideración del modernista filósofo creyente, teólogo, crítico é histórico, apologista y reformador. El apéndice primero es análisis y sumario de la Enciclica *Pascendi*; el

tercero inserta el decreto *Lamentabili* con un artículo sobre su importancia y un breve análisis del mismo decreto.

JUAN ANTONIO ZUGASTI, S. J. *El Santo Marinerillo.* Con las licencias necesarias. Segunda edición.—Imprenta y librería, «La Propaganda Católica», Santander, 1909. En 8.º de 43 páginas.

El Santo Marinerillo es un joven novicio de la Compañía de Jesús, cuya vida, y especialmente la heroica constancia en seguir á los Padres expulsados por Carlos III, se refiere en esta conferencia. Se lee con el interés de una novela y con la piedad y edificación de una historia santa. Pruébenlo leyéndola nuestros amigos.

Estudio crítico sobre el probabilismo moderado ó verdadero probabilismo de San Alfonso, por el R. P. CIPRIANO ARRIBAS, O. S. A., licenciado en Sagrada Teología y profesor de Moral en el Real Monasterio de El Escorial. Tercera edición corregida. Con licencia.—Barcelona, G. Gili, editor, calle de la Universidad, 45, MCMIX. En 8.º prolongado, 208 páginas, 2,50 pesetas.

Es obra seria y bien escrita, que logra poner en claro el punto fundamental que se propone demostrar, á saber: que conviniendo del todo ó casi del todo, especialmente en la práctica, los llamados equiprobabilistas y los que el docto autor llama probabilistas puros ó simples, conviene mucho que cese toda polémica y convengan en los términos, como convienen en las ideas, tomando todos el nombre de *probabilistas moderados*, y estableciendo esta doctrina en las obras de Moral, en los libros de texto que en adelante se escriban. De la segunda edición hicimos merecidos elogios (véase RAZÓN Y FE, t. XVI, pág. 255) y algunos lige-

ros reparos. En ésta sólo queremos notar que el probabilismo *simple* no es, como dice el autor, pág. 202, «que se puede seguir una opinión probable, aunque la contraria lo sea *mucho más*», ni *verdaderamente* más probable significa *mucho más probable* ni *ciertamente más probable* (véase Bucceroni, citado en RAZÓN Y FE, pág. 256). En la nota de la pág. 204 hubiera convenido mostrar cómo hay contrasentido ó falta de lógica, en afirmar que los probabilistas, siguiendo la sabia doctrina de Santo Tomás (y de San Alfonso), «nullus ligatur per praeceptum aliquo juris», ni mediante si «scientiae illius praecepti», lógicamente enseñan que la *falta de ciencia ó conocimiento del precepto* tanto se da cuando hay sólida probabilidad contra la existencia de la ley, como cuando se da la misma probabilidad en favor de la cesación de aquella ley que en algún tiempo existió y que ya probablemente no existe.

Aequiprobabilismus ab ultimo fundamento discussus. Auctore GUILLELMO ARENDT, Societatis Jesu sacerdote. — Romae, ex officina polygraphica in platea dicta della Pigna, n. 53, MCMIX. Un volumen en 4.º menor de 128 páginas.

Parecía que después de tantos escritos publicados en estos últimos años por equiprobabilistas y probabilistas, especialmente por los redentoristas Ter Haar y Wouters y los jesuitas Lehmkühl y el mismo Arendt, entre otros, nada útil quedaba por decir acerca del equiprobabilismo. Y sin embargo, esta nueva obra del Padre Arendt contiene puntos de vista, observaciones críticas y datos de gran utilidad, con que se vindica juntamente la honra de los acusados de laxismo por defender el probabilismo *simple* (distinto en teoría del equiprobabilismo), y se esclarece toda la cuestión desde sus últimos fundamentos al *último* fundamento.

Especulativamente hace ver la falsedad ó, á lo menos, lo gratuito del *supuesto* principal del P. Wouters, por el que cree triunfar de sus adversarios cuando para los entendidos confiesa implícitamente su derrota, según frase enérgica del autor.

En cuanto á la interpretación de las reglas de San Alfonso, muestra cómo el Santo no se contradice en sus escritos sobre este sistema moral, si se entiende debidamente la frase *opinio certe probabilior* en contra de algunos modernos equiprobabilistas. La obra es digna de estudio, y en particular el apéndice, con el argumento de prescripción, la práctica de la curia romana y la serie continua de teólogos (jesuitas) de la Sagrada Penitenciaría, años 1569-1909.

Acaba de ser nombrado el P. Arendt en sustitución del P. Palmieri, q. s. g. h.

Sobre esposales y matrimonios clandestinos. Comentarios al decreto *Ne temere*, por el R. P. MANUEL DE ARRIANDAGA, Misionero Hijo del Corazón de María. Nueva edición corregida y aumentada. — Madrid, administración de las revistas *Ilustración del Clero* y *El Iris de Paz*, Buen Suceso, 18; 1909. Un tomo en 8.º de 208 páginas, una peseta.

Este comentario, cuya primera edición se publicó en *Ilustración del Clero*, es uno de los más recomendables por lo completo que es en medio de su relativa brevedad. No sólo contiene las declaraciones de la Santa Sede hasta el 27 de Julio de 1898, sino la discusión de múltiples cuestiones debatidas últimamente entre los comentaristas, que cita con cuidado el P. Arriandaga y juzga con imparcialidad. Al desechar una opinión ó elegir otra lo hace generalmente por motivos graves. No le tiene, á nuestro juicio, para atribuir contradicciones á los Padres Ferreres y Vermeersch; ni nos parece bien la nota del núm. 98, en que indica que los herejes públicos no pueden autorizar los matrimonios. El comentario es claro y bien ordenado, con un paralelo entre la antigua y nueva disciplina, y formularios conforme á la legislación canónico-civil vigente en España.

Bibliothèque Apologétique. (8º volume.) *La Théologie scolastique et la transcendance du surnaturel*, par H. LIGÉARD, professeur d'Apologétique à l'école de Théologie de Lyon-Francheville. 1 volume in-16 de VIII-138 pages, 1 fr. 50;

franco, 1 fr. 75.—Librairie Gabriel Beauchesne et C^{ie}, rue de Rennes, 117, Paris.

Esta nueva obra del docto profesor de Apologética H. Ligeard es de oportunidad manifiesta contra el modernismo, á quien combate victoriosamente en una de sus más fundamentales teorías, la de la *inmanencia* de lo sobrenatural. Lo hace exponiendo con precisión é imparcialidad las enseñanzas de las escuelas tomista, que abarca la suaresiana, escotista y agustiniana sobre las «recíprocas relaciones de la actividad natural y de la vida sobrenatural»; y haciendo de ellas discreta aplicación á la Apologética, que conviene explanen hoy día los católicos, lejos siempre de la doctrina inmanenista, abiertamente opuesta á la católica defendida por los escolásticos. El apéndice sobre la potencia obediencial *nos parece* en su punto. En la pág. 47 *podrá parecer* menos propio decir que el término de *la actividad natural* es un fin sobrenatural, cuando sólo se ha hablado del apetito *innato*, pág. 41, que no es actividad, sino mera inclinación ó peso de la naturaleza.

The decree on daily communion. A historical Sketch and Commentary by FATHER JUAN B. FERRERES, S. J., professor of moral Theology and canon law translated by H. JIMÉNEZ, S. J. Sand and Co., London, 15, King Street, covent garden, 1903.

El opúsculo del P. Ferreres sobre la comunión frecuente, de tanta aceptación en España, ha merecido ser fielmente trasladado al inglés por el P. Jiménez, y elegantemente impreso por Mr. Sand. Sale enriquecido con una carta del Cardenal Merry del Val al autor y dos apéndices, uno sobre el tríduo anual para la propagación de la comunión diaria y otro sobre la Misa de media noche en la Vigilia de Navidad.

Chefs d'œuvre de la littérature religieuse. NICOLE, *Le prime, Des défauts des gens de bien, Des moyens de profiter des nouveau sermons.* Pensées sur divers sujets de moral letres choisis. Introduction par H. BRÉMOND. Deuxième édition. J. BARBEY D'AUREVILLE, *L'internelle con-*

solation, Sainte Tère, Pascal, Bossuet, Saint Benoit Labre, Le Curé d'Ars.—Bloud et C^{ie}, 7, place Saint-Sulpice, 7, Paris, 1909. Dos tomitos de la colección S. et R. (Ciencia y Religión). Precio, 0,60 francos.

En la colección de obras maestras de la literatura francesa se ha propuesto el diligente editor Sr. Bloud incluir las de algunos autores poco conocidos ú olvidados respecto de sus obras de carácter religioso, y que, sin embargo, merecen conocerse y estudiarse literariamente por los amantes de la literatura francesa. Tales son las de Nicole y de Barbey d'Aureville, arriba anunciadas.

JOSÉ BURCH Y VENTOI, presbítero. *Datos para la historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución.*—Librería católica internacional, Luis Gill, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Un volumen en 4.º de 294 páginas, 3 pesetas.

La obra del Sr. Burch Ventoi responde cumplidamente á su título. Está bien concebida y bien desarrollada. Su método no puede ser más claro y sencillo. Expone en la primera parte la doctrina católico-política enseñada por la Iglesia; en la segunda lo que el ilustrado autor llama *verdadera política tradicionalista*, y en la tercera «la desviación de la verdadera política tradicionalista» mantenida por la escuela de Balmes. En las tres son los documentos los que hablan y suministran los datos de la historia, siendo pocas relativamente las notas y observaciones, pero sí substanciosas, que añade el autor. Creemos que leída esta obra con la buena intención con que aparece escrita, contribuirá eficazmente á la restauración gloriosa de la patria, que todos deseamos con el autor, por medio de la fiel aplicación de las *normas* dadas por la Santa Sede á católicos españoles.

El problema religioso en España, por JOSÉ DE LOS PERALES Y GUTIÉRREZ, presbítero.—Madrid, imprenta «El Membrete», León, 28; 1909. Un tomo en 4.º de V-462 páginas, 4 pesetas. De venta en todas las librerías.

Es una obra digna de leerse con atención y estudiarse detenidamente.

Su objeto no puede ser de mayor actualidad é importancia, *el problema religioso* en España. Se le considera en todos sus aspectos, estudiándose serena é imparcialmente la *viva* realidad. Sobre los diversos puntos que toca hace el discreto autor muchas y muy atinadas observaciones, fruto de su propia consideración y de las ideas manifestadas competente aunque privadamente por otros, como lo expresa respecto de uno de los puntos principales, cap. XXI, acerca de *los problemas internos del Catolicismo en España*.

Tal vez se note alguna vaguedad y falta de orden; tal vez alguna locución impropia ó inexacta, v. gr., la guerra es anticristiana, pág. 295; no todo lo que propone, v. gr., omitir en la prensa el *nombre de liberalismo* como error condenado por la Iglesia, parecerá bien á todos; pero creemos que en general ha de parecer acertado el juicio del autor en las muchas conclusiones que sienta y en otras que indica con diversas preguntas. Son dignos de especial atención los capítulos XXIX-XXXI, sobre la unión ó coalición de los católicos y sobre el estado económico del clero.

P. V.

Rerum Aethiopicarum Scriptores Occidentales Inediti a saeculo XVI ad XIX, curante C. BECCARI, S. I., vol. VIII y IX. *Patriarchae Alph. Mendez, S. I. Expeditionis Aethiopiae libri IV.*—Romae, 1908, 1909. Excudebat C. de Luigi.

Propuesto el P. Alfonso Méndez para Patriarca de Etiopía por Felipe IV y elegido por Urbano VIII, fué consagrado en Lisboa en 1623. Llegó á Goa en 1624, y el año siguiente entró en Etiopía, donde trabajó gloriosamente, no sin graves dificultades, contradicciones é intrigas de hombres perversos. Desterrado en 1633, encerrado por un turco en una mazmorra, y rescatado por crecida suma de dinero, fué á Goa, donde vivió hasta su muerte, acaecida el 29 de Junio de 1656.

En los cuatro libros de su *Expedición Etiópica* compendia los sucesos referidos por sus antecesores los PP. Páez y Almeida, añadiendo datos

nuevos, y describe su viaje desde Europa, y cuenta los sucesos de su patriarcado, destierro, cautiverio y permanencia en Goa. Añade la relación de lo sucedido en Etiopía durante su ausencia, sacándolo de testigos orales y documentos fidedignos.

Va precedido el tomo VIII de una erudita y sobria pero copiosa introducción del editor, en que resume el contenido de la obra, da á conocer su gran mérito y de su autor, sin desconocer sus defectos, citando las copiosas fuentes históricas. El método seguido en estos dos tomos no difiere del de los anteriores. (Véase RAZÓN Y FE, Enero de 1909, pág. 112.)

C. G. R.

BIBLIOGRAFÍA FILOSÓFICA

1. FILOSOFÍA. *Elementa Philosophiae Aristotelico-thomisticae*, auctore P. Jos. GRETT, O. S. B., in Collegio S. Anselmi de Urbe Philosophiae Professore. Volumen I: Logica, Philosophia Naturalis. Editio altera, aucta et emendata. XXV-496 pags. in 8.^o—Herder, Friburgi Brisgoviae, 1909. Precio: 9,25 francos en rústica, 10,75 encuadernado.

El autor se propone poner en mano de los alumnos un libro escrito con claridad, concisión y sólida doctrina, de tal manera que, oída la explicación del profesor, puedan aquéllos no sólo entender las cuestiones en él tratadas, sino también encomendarlas á la memoria. El autor puede tener la satisfacción de haberlo conseguido. Este libro contiene las materias del primer año, de los dos en que los alumnos de la Academia de San Anselmo, de Roma, terminan el curso breve de Filosofía. En él se estudian las cuestiones principales de Lógica, Cosmología y Psicología inferior; al hablar de la cantidad de la sensación y de su mensurabilidad, aunque se limita á ligeras indicaciones, nos agrada el criterio del autor. La obra está bien presentada, con dos clases de tipos, grandes y pequeños, y con el gusto con que sabe hacerlo la casa de Herder.

2. LÓGICA. *Essais sur la Connaissance*, par GEORGÉ FONSEGRIVE. Un volumen en 12.^o de 273 páginas. Precio: 3,50

francos.—Librairie Lecoffre, J. Gabalda et C^o, Paris, 1909.

El libro comprende cuatro secciones: Lo incognoscible en la filosofía moderna; Generalización é inducción; El kantismo y el pensamiento contemporáneo; Certeza y verdad. Descendiendo más en particular, el pensamiento filosófico desarrollado por el autor va tocando las cuestiones principales y de más actualidad sobre la ciencia, el conocimiento, la verdad, las leyes, métodos y principios, para deducir qué es lo que sabemos ó podemos saber de estos casos, si nuestros conocimientos son meramente relativos ó absolutos, si las ciencias son concepciones puramente subjetivas ó tienen fundamento objetivo y cuál es la trascendencia de nuestros conocimientos en el orden científico y metafísico. Cuestiones todas, como se ve, de palpitante actualidad en el campo de la filosofía, y que el autor ha sabido tratar con verdadero interés, no precisamente para resolverlas, sino más bien para indicar el camino que él cree se debe recorrer para llegar á su solución. En lo cual es de notar que el autor se aparta un poco del dogmatismo tradicional; y aunque combate al criticismo moderno, lo hace de modo que el ataque va á veces suavizado con ciertas manifestaciones de simpatía.

3. COSMOLOGÍA Ó FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA. a) *Cuestiones filosófico-científicas*, por D. JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, doctor en Filosofía y Sagrada Teología y profesor del Seminario de Tarazona. Un volumen en 8.º de 422 páginas.—Tarazona, imprenta de Félix Meléndez, Visconti, 4; 1909. Precio, 3,50 pesetas.

«Bajo el título de *Cuestiones filosófico-científicas*, dice el ilustrado profesor, doy á luz unos cuantos artículos que escribí siendo alumno de la Universidad Gregoriana de Roma, y unos pocos más que he escrito después...» Con esta confesión del autor no tiene el crítico derecho á exigir ni extraordinaria profundidad en la materia ni una esmerada y gradual trabazón y orden en el curso de las cuestiones. El volumen está dividido en tres libros: en el primero se estudian algunas materias concernientes al len-

guaje; el segundo trata de la belleza, cantidad y universo; el tercero se remonta á lo infinito. La lectura es amena, el estilo más bien retórico y de amplificación que didáctico y de rigor científico. Comienza con las cuestiones de más humilde categoría, como las del artículo y el nombre, y termina con las trascendentes de lo infinito y de lo eterno.

b) *La decadenza di una Teoria*, per GIUSEPPE TUCCIMEI, Dott. in Scienze naturali, ecc.—Roma, Federico Pustet. En 12.º de 150 páginas, 1,60 liras.

En este opúsculo, pequeño en dimensiones, pero lleno de doctrina, trata su autor de demostrar, con argumentos sacados de la observación y de la experiencia, que la teoría de la evolución está ya tocando á su ocaso. Comprende sólo tres capítulos: síntomas de la decadencia, experiencia y observaciones recientes, tentativas para retardar su caída y ruina. Vienen luego apéndices y notas. Como sobre la evolución tendremos ocasión de hablar detenidamente en uno de nuestros artículos, nos creemos dispensados de exponer aquí de pasada nuestro parecer. Sólo diremos que el doctor Tuccimei es muy conocido por sus numerosas publicaciones científicas, y es escritor que pule y lima mucho los conceptos y discursos.

c) *La Fe y las Ciencias Naturales*, por J. GUIBERT, Superior del Seminario del Instituto católico de París. Traducción de la tercera edición francesa por José PUGÉS. Un volumen en 8.º menor de 305 páginas.—Gustavo Gill, Barcelona 1909. Precio, 3 pesetas.

Hállanse recogidas en este libro ocho lecciones de Apologética, explicadas por el autor durante el segundo semestre de 1907 en el Instituto Católico de París. Cada lección tiende á resolver, y resuelve cumplidamente, un conflicto que los incrédulos creen hallar entre la ciencia y la fe. Origen y orden del mundo, la evolución, la biología, el determinismo, el origen del hombre, la Biblia y la ciencia: tales son los puntos que Mr. J. Guibert trata con claridad, interés y lógica irrefutable. La traducción no desmerece del original, y el tomo está presentado con el

gusto estético que caracteriza á la casa editorial de G. Gili. La obra, pues, resulta muy recomendable á los que se dedican á la Apologética.

4. PSICOLOGÍA. *L'Intellectualisme de Saint Thomas*. Thèse présentée á la Faculté des Lettres de l'Université de Paris, par PIERRE ROUSSELOT. Un vol. in-8.º de 259 pages.—Paris, Alcan, Boulevard Saint-Germain, 108.

El intelectualismo de Santo Tomás es un trabajo de altos vuelos; talentos medianos pecarían de audaces si se lanzaran á empresas tan difíciles como el describir, en la forma en que lo ha hecho el autor, el intelectualismo de Santo Tomás. Esto, juntamente con el análisis y confrontación de textos y criterio de interpretación que se revelan en la obra, dicen mucho en favor del autor: *in magnis voluisse sat est*. Pero en este trabajo hay más que *voluisse*; hay también realización, pues aunque no sea una obra acabada, es muy digna de ser presentada aun á las personas más cultas del ramo. El fin que se ha propuesto es excelente: demostrar, contra los injustos ataques de los adversarios de Santo Tomás y del escolasticismo, que el intelectualismo del Angélico Doctor no es un intelectualismo estéril, árido y de puras abstracciones, sino de vida palpitante, real y de fecunda efectividad. Algunos reparos han hecho los críticos á este trabajo. Nosotros nos permitiremos aconsejar al autor por si tiene que hacer otra edición—bien lo merece,—que haga una distinción que puede servirle de clave, á saber: que el aspecto de intelectualismo que atribuye á Santo Tomás, no es aspecto *exclusivo* ni aun el *característico*, si se quiere; pero se encuentra real, verdadera y sobradamente en las obras y mente del Angel de las Escuelas. Y ya con esto hubiera conseguido igualmente su laudable propósito, y, por otra parte, hubiera evitado el que alguna revista le dijera—no sin exageración—que el intelectualismo que atribuye á Santo Tomás, más que de éste, es de la concepción subjetiva del autor.

5. TEODICEA. *Dieu et Science*, par J. DE LA PERRIÈRE. Dos volúmenes en 8.º menor

de 344 y 369 páginas.—Librairie catholique, Emmanuel Vitte; Paris, 14, rue de l'Abbaye; Lyon, 3, place Bellecour, 1909. Prix, 7 fr.

Estos dos libros contienen numerosas cuestiones de Ontología, Cosmología, Biología, Psicología, Antropología, Etnografía, Prehistoria, etc. Describir la mentalidad de un hombre de fe, su armonía con un hombre de ciencia, y cómo ésta acerca al hombre á Dios: he ahí el noble fin que se propone el autor. Trata generalmente las cuestiones con maestría, y la obra viene á ser útil á los sacerdotes y apologistas. Es obra que supone mucha lectura y cultura en el autor. Pero permitásenos decir que algunas veces se echa de ver cierta falta de unidad y de método, así como también es lástima que el autor esté poco informado de lo que era la «poderosa corporación de los jesuitas» en tiempo de su extinción.

6. ÉTICA. a) *Die Ethik des heiligen Augustinus (La Ética de San Agustín)*, von JOSEPH MAUSBACH, Doktor der Theologie und Professor an der Westfälischen Wilhelms-Universität in Münster. Zwei Bände, in 8.º (XXI-442 und VII-402 beziehungsweise S.).—Herder, Freiburg i. Br., 1909. Precio (de los dos tomos), 15 marcos.

San Agustín, así como es el gran maestro de la Patrología, así baña con la luz de sus enseñanzas los campos de la Ética cristiana, en especial las cuestiones fundamentales de la moralidad y del impulso religioso. El fin del autor ha sido exponer los principios morales del gran Doctor de Hipona para que sirvan de base, de confirmación y de luz á las cuestiones modernas de Ética. Está enriquecida la obra con muchas citas tomadas de obras científicas y oratorias de San Agustín, lo que supone un gran trabajo en el autor de estos dos tomos. El primer tomo, titulado *Orden moral y sus fundamentos*, estudia los principios y normas de la moralidad, y el punto de vista en que se coloca el Santo respecto de la vida natural, de la cultura y de la ascética. El segundo, apellidado *Facultad moral del hombre y su realización*, se eleva á las altas cuestiones agustinianas de la gracia, libre

albedrío, pecado original, juicio de la moral pagana, etc. Lleva al fin dos índices, uno de autores y otro de materias. Es un trabajo serio y concienzudo que honra al autor.

b) *Las morales independientes y la moral evangélica*. Ensayo de síntesis cristiana por M. J. BRUGERETTE, profesor, licenciado de Historia y de Filosofía. Traducido de la cuarta edición francesa y precedido de un prólogo del CONDE DE RASCÓN. Opúsculo de 78 páginas en 12.º Madrid, Centro de publicaciones católicas, librería religiosa, Pontejos, 8. Precio, 60 céntimos.

En este folleto se ofrece al público un bonito trabajo acerca de varios aspectos de la moral heterodoxa en presencia de la moral evangélica. Contiene dos partes: en la primera se contraponen las morales filosóficas á la evangélica, en la segunda se pondera la antítesis entre la moral evangélica y la científica. La traducción está bien hecha; el prólogo es atinado y está saturado de espíritu y unción evangélica.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. a) *Die Geschichte der Scholastischen Methode (Historia del método escolástico)*, nach den gedruckten und ungedruckten Quellen dargestellt, von DR. MARTIN GRABMANN, professor der Dogmatik am bischöflichen Lyzeum zu Eichstätt. Erster Band: Die scholastische Methode von ihren ersten Anfängen in der Väterliteratur bis zum Beginn des 12. Jahrhunderts. El método escolástico desde sus comienzos en la literatura patristica hasta principios del siglo XII. 353 p. in 8º. Herder, Freiburg i. Br., 1909. M. 5,60.

En cualquiera de los manuales de Filosofía escolástica se podrá encontrar brevemente expuesto el método escolástico; pero el autor ha querido estudiar la cuestión desde el punto de vista histórico, punto de vista en cierto modo original. El presente volumen es el primero de la serie que el autor piensa publicar: en él se estudian los fundamentos y curso del método escolástico desde la época de los Santos Padres hasta el comienzo del siglo XII. Abarca cinco secciones: Introducción á la historia del método escolástico; sus comienzos en la patristica; Boecio, el primer escolástico; tradición y exten-

sión del movimiento patristico y boeciano en los albores de la Escolástica; San Anselmo, padre de la Escolástica. Para este hermoso y concienzudo trabajo el autor ha utilizado los manuscritos de algunas universidades nacionales y extranjeras.

b) *Essai Historique sur les rapports entre la philosophie et la foi*, de Bérengrer de Tours á Saint Thomas d'Aquin, par TH. HEITZ, docteur ès-lettres. Un vol. in-8º de XV-176 pages. Prix, 3 fr. 50. Librairie Victor Lecoffre. J. Gabalda et C^{ie}, rue Bonaparte, 90, Paris.

El problema de las relaciones entre la filosofía y la fe, aunque es de suma trascendencia, ha sido tratado y resuelto muchas veces bajo su aspecto científico, pero pocas desde el punto de vista histórico; á llenar esta laguna viene oportunamente el presente volumen, y ofrece la ventaja de que considera una de las épocas más importantes, á saber, la que transcurrió desde Berenguer de Tours hasta el Doctor Angélico, ambos inclusive. M. Heitz expone las tendencias generales de cada autor notable, tales cuales aparecen en los textos originales. Demuestra al mismo tiempo cómo en el fondo de las especulaciones teológicas de los teólogos del siglo XI y XII se encierra el problema de las relaciones entre la ciencia y la fe; cómo de etapa en etapa se van precisando las nociones de «ciencia» y de «fe», apareciendo clara y fijamente determinada en el siglo XIII la distinción formal de estas dos clases de conocimiento. Es una labor que recibirá merecidos plácemes de cuantos se dedican á la Historia de la Filosofía.

8. FILOSOFÍA SOCIAL. *La Philosophie sociale de Renouvier*, par ROGER PICARD. Un vol. in-8º de 344 pages.—Paris, librairie Marcel Rivière. Prix, 7 fr. 50.

Sabido es que Renouvier trata de rejuvenecer el criticismo de Kant, siendo uno de sus principales representantes en Francia, y dicho se está que el criticismo kantiano no lo podemos nosotros admitir. Pero en esta obra no se trata del criticismo del filósofo de Koenigsberg; se trata de dar á conocer la personalidad filosófico-social de

Renouvier y la originalidad de su sistema, sistematizando las ideas esparcidas del filósofo francés, y poniendo de relieve la unión del pensamiento filosófico de Renouvier con sus ideas morales y político-sociales. Es, pues, un trabajo histórico más bien que crítico, y Mr. Picard tiene el cuidado de advertir que no mezcla ni une sus ideas con las de Renouvier. La labor de Mr. Picard es útil para la Historia de la Filosofía, se distingue por la claridad y se lee con interés.

E. U. DE E.

Le Chômage, par M. PHILIPPE DE LAS CASES, avocat à la Cour d'appel, docteur en droit. 1 vol. in-12. (XVI-191 pages.) Prix: 2 fr.—Librairie Victor Lecoffre, J. Gabalda et C^{ie}, rue Bonaparte, 90, Paris.

Uno de los problemas sociales más importantes, y no de los más fáciles, es el del *paro*, como se dice ya entre nosotros. Propúsole en Francia como tema de concurso la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y M. Philippe de Las Cases mereció ver premiada su obra, la cual publica ahora la *Biblioteca de Economía Social* editada por Lecoffre y Gabalda. El laureado autor, antes de investigar las causas y estudiar el remedio, se cerciora del mal con *encuestas* hechas personalmente en Francia y en las otras naciones, señaladamente en Alemania. Asentada esta sólida base, *define* el mal, expone sus *causas*, propone los *medios de prevenirlo* y de *curarlo* y en nueve capítulos estudia en sus variados aspectos el *seguro contra el paro*. Bastan estas someras indicaciones para que nuestros lectores se hagan cargo de la importancia y utilidad del libro.

Das Privatgrundeigentum und seine Gegner (La propiedad privada del suelo y sus adversarios), por el P. VICTOR CATHREIN, S. J. Cuarta edición, enteramente refundida y aumentada. Un tomo en 8.º de VIII-162 páginas.—Herder, Friburgo de Brisgovia, 1909. Encuadernado, 2 marcos; en rústica, 1,60.

El P. Cathrein con aquel su conocimiento claro de la materia, solidez de

juicio, pericia consumada. de que tan gallardas muestras tiene dadas en sus libros, persigue en todos los terrenos, histórico, económico, filosófico, á los más famosos defensores del socialismo agrario, Emilio de Laveleye y Enrique George, belga el primero y norteamericano el segundo. Siempre atento á poner al corriente su obra, utiliza los más recientes escritos é investigaciones, dándonos en la parte histórica una idea clara y sucinta de las célebres malandanzas del Dr. McGlynn's con la Santa Sede.

Die Frauenfrage (El feminismo), por el P. VICTOR CATHREIN, S. J. Tercera edición, revisada y acrecentada. Un tomo en 8.º de VIII-240 páginas. En rústica, 2,40 marcos; encuadernado, 2,90.—Herder, Friburgo de Brisgovia, 1909.

Suelen algunos con mejor deseo que prudencia navegar en el mar alborotado de las cuestiones sociales del día sin piloto y sin brújula, con que no pocas veces dan al través y naufragan desdichadamente. Una de las más agitados controversias de nuestros tiempos, una de las que muchos y, sobre todo, *muchas* resuelven más con el corazón que con la cabeza, es la que llamamos nosotros *feminismo*, y los alemanes, si es lícito trasladar su expresión al pie de la letra, la *cuestión de las mujeres (Die frauenfrage)*. Pues quien desee brújula y piloto, es decir, normas precisas y seguras lea el excelente libro del P. Cathrein, que le instruirá soberanamente y con brevedad sobre *la mujer en la historia; la mujer y la familia; la participación de la mujer en la vida industrial y económica; la formación y los estudios de la mujer; la mujer y la política; la actividad caritativa de la mujer; el problema femenino y el culto de la Madre de Dios*.

N. N.

Opúsculos de la casa Bloud, de Paris. En 16.º Pertenecen á las diversas series comenzadas:

1.ª HISTORIA DE LAS RELIGIONES: *Notions sur les Religions de l'Inde, Le Vedisme*

LOUIS DE LA VALLÉE POUSSIN. De 128 páginas, 1,20 francos.

Danse las principales nociones y explicaciones de la religión de los vedas.

2.^a CUESTIONES HISTÓRICAS: *Les Croisades*, ADRIEN FORTIN. De 62 páginas, 0,60 francos.—*Les Assemblées du Clergé et le Protestantisme*, L. BOURBON. De 128 páginas, 1,20 francos.

Es útil, sobre todo el segundo opúsculo, porque, recorriendo las diversas asambleas del clero en Francia, se va notando, sacándolo de los *Procesos verbales*, cuánto hicieron por oponerse á la extensión y arraigo del protestantismo en Francia.

3.^a LITÚRGICA: *La Dédicace des Églises, Le Pallium*, JULES BAUDOT, benedictin de Farnborough. Cada uno de 64 páginas, 0,60 francos.

Con mucha sencillez, pero con sólida erudición, encierra el primero la parte litúrgica é histórica de la dedicación de las iglesias, y el segundo de la insignia arzobispal que llamamos el *pallio*.

4.^a HAGIOGRÁFICA: *Les livres de Saint Patrice, apôtre de l'Irlande*, GEORGES DOTTIN. De 64 páginas, 0,60 francos.—*I fioretti, les petites fleurs de la vie du petit pauvre de Jesus-Christ, Saint François d'Assise*, ARNOLD GOFFIN. De 144 páginas, 1,20 francos.

En el primer opúsculo se reproduce, con su introducción, traducción y notas, los diversos escritos atribuidos á San Patricio y que dan mucha luz sobre su acción apostólica en Irlanda; y en el segundo la encantadora narración de algunos hechos de la vida de San Francisco, que como *florechillas* esparcen un olor suave y agradable.

E. P.

Études de Philosophie et de critique religieuse. Art et Apologétique, par A.-D. SERTILLANGES, Professeur à l'Institut Catholique de Paris.—Paris, Librairie Bloud et C^{ie}, 7, place Saint-Sulpice, 7; 1909. Reproduction et traduction interdites. En 8.^o de 334 páginas.

Hermoso y muy bien escrito aparece este libro, que, si no es notable por su

volumen, lo es por la materia de que trata. Arte y Apologética, ó relaciones entre estas dos materias, he aquí el asunto que desenvuelve el autor de la siguiente manera: Excitar el sentimiento religioso, glorificar y comentar los hechos religiosos, expresar y predicar á su modo los dogmas religiosos, tal es el triple objeto que asignamos al arte. Convirtiendo estas proposiciones, afirmamos que en el cristianismo, y singularmente en el catolicismo, el sentimiento religioso, al modo que en él resplandece, los hechos religiosos, según allí se descubren, y el dogma religioso, conforme aquél lo predica, suministran al arte su materia más sorprendente y sus más altas inspiraciones.

Lo más admirable de esta obra nos parece la viveza, galanura y esplendor con que se realzan los temas que contiene, demostrando Mr. Sertillanges prácticamente y á las claras lo que vale el arte cuando diestramente se lo emplea. Conocedor de la Teología, hábil dialéctico, erudito en las bellas artes y en la historia, amante de Santo Tomás de Aquino se muestra el esclarecido autor; pero, ante todo y sobre todo, artista. Ideas que acaso no salgan de la esfera de lo vulgar, las reviste con tan bellas figuras y tan magnífico ropaje de rica fraseología, que excitan la admiración y cautivan el interés. Tal vez, por sintetizar demasiado, se puedan poner ciertos conceptos en tela de juicio; tal vez se podría suprimir alguna alusión benévola á determinada novela modernista; tal vez á los españoles disgustará que apenas se haga caso de sus prodigiosos artistas, pero estas son pequeñeces que no empañan el innegable mérito del presente libro.

A. P. G.

Gramática de la Lengua griega, compuesta por los profesores del Colegio de Nuestra Señora de Veruela, de la Compañía de Jesús.—Madrid, 1910. Administración de RAZÓN Y FE. Un hermoso tomo en 4.^o con XV y 394 páginas, 6 pesetas en rústica y 7,50 en pasta.

Después de someterla á ocho años de experiencia, en un colegio donde se estudia el griego con ardor y éxito pocas veces superado, se han resuelto

los Padres profesores de Veruela á dar al público su Gramática griega, adornándola con todos los primeros tipográficos que se pueden desear y hallar en los libros mejor presentados en el extranjero.

La impresión clara, los tipos griegos grandes y elegantes, la increíble abundancia de paradigmas, índices y ejemplos (en los cuales vence á todas las gramáticas elementales que conocemos), contribuyen poderosamente á hacer este libro en sumo grado práctico, como lo han pretendido sus autores.

Según debe hacerse en los libros elementales, si, por una parte, nada se ha puesto que no esté conforme con los últimos adelantos de la Lingüística general y clásica, por otra, se ha evitado el escollo en que muchos tropiezan ahora, de querer dar razón de todo á los principiantes, confundiéndolos y aburriéndolos con la multitud de reglas y excepciones, ó con teorías sobre su alcance, antes de introducirlos en lo más esencial y primero, que es el conocimiento de la lengua que estudian.

La obra de los profesores verulenses tiene, por esta causa, en lo exterior, el aspecto de una gramática á la antigua; sin que por eso deje de ser modernísima en lo acendrado de la doctrina filológica y metódica. Con buen acuerdo se ha separado del método, por muchos ahora seguido en el estudio de la sintaxis de los casos, no aglomerando en sendos capítulos todas las construcciones en que se emplea cada uno de ellos (como lo hacen Curtius, Kaegi y muchos otros modernos), sino agrupando las reglas sobre el uso de los casos, en la sintaxis del nombre, del verbo, etc., y estudiando juntas las construcciones de lugar, tiempo, instrumento, etc. La síntesis de las diferentes aplicaciones de cada uno de los casos gramaticales, puede hacerse luego fácilmente, valiéndose del índice alfabético.

Más discutible es la elección, al tratar del uso de los modos del verbo; en el cual los profesores verulenses han preferido el antiguo método que se fija en las conjunciones, al moderno que parte de las relaciones lógicas. *In dubiis libertas*, y aunque hemos pre-

ferido el otro camino, no tenemos bastante causa para reprender el ajeno.

En lo tocante á los *dialectos*, se limita esta Gramática, á fuer de elemental, al dialecto Homérico y al Pindárico, cuyo conocimiento ayudará también para leer los trágicos. Como base de la Morfología general, se toma el dialecto ático de Jenofonte, Platón y Demóstenes, sin preocuparse por las variantes del griego alejandrino; pues realmente, los alumnos versados en la lectura de dichos clásicos, no tendrán seria dificultad para leer el Nuevo Testamento ó las obras de los Padres griegos.

La Gramática de Veruela es, á nuestro juicio, como libro de texto, la mejor que poseemos actualmente en España, y marca un verdadero progreso en el camino de los estudios helénicos, tan poco cultivados en nuestra patria, á pesar de haberlo sido de Arias Montano y del autor de la Políglota Complutense.

R. R. A.

La Foi Catholique, par H. LESÈTRE, Curé de Saint-Etienne du Mont. Troisième édition.—Paris, Gabriel Beauchesne et C^{ie}, Editeurs Ancienne Librairie Delhomme et Brigueot, rue de Rennes, 117; 1909. Tous droits réservés. Dépôt à Lyon, 3, Avenue de l'Archevêché. En 8.^o, X-497 páginas. Precio, 3,50 francos.

Puede considerarse este libro como una pequeña apología, ó mejor, explicación metódica de algunos capítulos de la doctrina cristiana. En los 30 que comprende se tocan materias tan importantes como la revelación, la fe, Iglesia, Trinidad, divinidad de Jesucristo, vida sobrenatural, sacramentos y novísimos. El autor las expone, dando la doctrina suficiente para que se entiendan, sin entrar en polémica ni con los racionalistas y modernistas que las atacan é introducen nuevas teorías, ni mucho menos con los católicos que, coincidiendo en lo esencial, difieren en el modo de explicarlas, según pertenezcan á una ú otra escuela. Brilla esta obra por su método, claridad, sencillez y naturalidad y por los copiosos testimonios de Concilios y Pontífices en que estriban los argumentos. Nos han-

gustado particularmente algunos pensamientos (páginas 7, 69, 196, 448), ciertas comparaciones (86, 105, 256, 292) y lo que se dice sobre las Fórmulas de la fe (106). Otras cosas no nos han complacido tanto. En ocasiones se nos figura que el autor es demasiado breve, y de aquí que resulten sus explicaciones un poco imperfectas y como truncadas. Dos puntos hemos hallado expuestos con algo de vaguedad. Refiérese el primero á la transmisión del pecado original (138 y 139). No vemos bien cómo salva Mr. Lesêtre la justicia de Dios al hacer que nazcan los hombres con el reato de la culpa original. El segundo atañe á la ciencia de Cristo, que, al decir del autor, se limitó al fin y al cabo á las cosas de este mundo, que le venían por la experiencia cotidiana (174): pues Cristo no sólo tuvo ciencia experimental, sino beatífica y también infusa, de la que ni mención se hace. Acaso no sean éstos defectos, sino ilusión nuestra. Pero tal ilusión ó realidad no ha de impedir que reconozcamos la utilidad que sacarán del libro los que con reflexión lo lean.

A. P. G.

R. P. ALBERTO M. WEISS. *La Ciencia práctica de la vida*; traducción de la décima edición alemana por el DR. MODESTO HERNÁNDEZ VILLAESCUSA.—Herederos de Juan Gili, Barcelona, 1909. Un volumen en 4.º de 470 páginas.

Obra también de índole apologética, aunque de mayor extensión en el cuadro de materias que comprende. El R. P. Weiss imprime á todas sus obras un sello personalísimo: la concepción y estilo son una mezcla de serio y jocoso, patético y humorístico, pesimista y jovial, que no tiene parecido en ningún otro escritor. También este libro participa de esas cualidades; pero no

tanto como otras producciones suyas, por el giro peculiar que en ésta ha dado á su pensamiento. El libro es una serie de reflexiones, parte en forma de apotegmas, parte de vacetillas, sobre puntos los más interesantes de controversia y apologética contemporánea. El fondo está inspirado en el criterio más sano, el espíritu más recto y el celo más sincero de la gloria de Dios y bien de las almas. Todo el libro es altamente recomendable; pero entre las muchas y muy variadas lecciones que merecen especial atención, citaremos el párrafo XVII del cap. XI: en él está retratada al vivo la conducta de gran número de bautizados que, llamándose católicos, sólo sirven de estorbo á la marcha y operaciones del verdadero ejército católico.

MONS. DE CAMUS. *Los Orígenes del Cristianismo*; traducción del DR. J. B.ª CODINA y FORMOSA. Parte 1.ª, volúmenes II y III. Barcelona, 1909. Dos volúmenes de 477 y 469 páginas en 4.º, respectivamente.—Herederos de Juan Gili. Precio, 6 pesetas cada tomo.

Con los volúmenes II y III da fin la primera parte de la gran obra de Mons. Camus, que comprende la *Vida de Jesucristo*. El tomo II abraza desde la promulgación de la Ley Nueva, ó Sermón del Monte, hasta la última subida á Jerusalén, y el III desde ésta hasta la Ascensión. Va agregada una Carta geográfica de Palestina, para orientación del lector y comprobación del relato histórico. Nada hemos de añadir á lo ya dicho al anunciar el primer tomo sobre el mérito del original y versión de esta obra y la oportunidad de su publicación. Con muy buen acuerdo, la Carta no va fija, sino separada, para que el lector pueda cómodamente tenerla siempre á la vista.

L. M.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Agosto.—20 de Septiembre de 1909.

ROMA.—Jubileo Episcopal de Su Santidad. El 16 del próximo mes de Noviembre se cumple el quincuagésimo aniversario de la Consagración episcopal de Pío X. Según *Il Giornale d'Italia*, se preparan solemnes fiestas para celebrarlo dignamente, y al Vaticano irá con ese motivo una peregrinación francesa que organiza la piadosa asociación de Nuestra Señora de la Salvación de París.—**Acta Apostolicae Sedis.** Entre los documentos que publica el último número aparecen una carta pontificia elevando á Vicariato apostólico la misión del Kenna en el Africa Oriental inglesa y un decreto de la Sagrada Congregación de Ritos concerniente á la introducción de la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios P. Pablo Capelloni, sacerdote profeso de la Compañía de Jesús, que nació en Roma el 21 de Febrero de 1776 y murió en Nápoles en 1857.—**Congregación de Ritos.** Reunióse el 24 de Agosto esta Sagrada Congregación para deliberar sobre los siguientes asuntos: la aprobación de los Oficios y Misas del Beato Juan Rasbrokio, Canónigo seglar; la traslación de San Paulino, Obispo de Nola, la Beata Juana de Arco, y bienaventurado Federico de Ratisbona, lego profeso de la Orden de la San Agustín; la revisión de los escritos del venerable Cosme Carbognano, ó sea Gomislas Keumengian, sacerdote y párroco armenio, y la sierva de Dios Luisa de los Ángeles Monteagudo, dominica del convento de Santa Catalina de Arequipa.—**Fiestas en honor de San Anselmo.** Del 4 al 8 de Agosto se celebraron en Aosta grandes fiestas para solemnizar el octavo centenario de San Anselmo. Asistieron todos los Prelados del Piamonte, los Abades benedictinos, el Arzobispo de Westminster y el Obispo de Clifton. Inauguróse el Congreso Mariano y se descubrió una estatua en bronce del Santo Doctor, colocada en una de las plazas de la población. Su Santidad, por medio del Cardenal Merry del Val, contestó al telegrama de adhesión del Episcopado subalpino en estos términos: «Conmovido el Padre Santo por los afectos de filial devoción de ese Episcopado, le envía especial bendición apostólica, que anhela sea presagio de la celestial y divina.»—**Cambio de representantes rusos en el Vaticano.** En sustitución de Mr. Sazanow, ministro de Rusia en el Vaticano, que dimitió por causa de salud, ha sido nombrado Mr. Boulatrel. Á pesar de las noticias que propalan los periódicos anticatólicos con siniestra intención, de que se habían resfriado las relaciones entre Rusia y la Santa Sede, es lo cierto que éstas han mejorado de un modo notable desde el arreglo interino de la cuestión de Wilna, ó sea desde hace un año próximamente.—**Instituto Bíblico.**

Según escriben de Roma, regresó á aquella capital el R. P. Funck, S. J., para preparar la inauguración del nuevo Instituto Bíblico. Desea Su Santidad que esta fundación se convierta en un verdadero Instituto internacional de primer orden. La apertura del Instituto se verificará en los grandes locales del Colegio Leonino, en donde quedará interinamente establecido. Se asegura que el sitio definitivamente elegido es el antiguo palacio del Banco Romano, que la Santa Sede ha adquirido recientemente y que se encuentra entre la Minerva y *corso* Vittorio. Tenemos la satisfacción de anunciar que uno de los profesores de Sagrada Escritura nombrados para ese centro de enseñanza, es nuestro distinguido compañero en RAZÓN Y FE P. Lino Murillo, profesor de Escritura del Seminario de Madrid, harto conocido de nuestros lectores por sus numerosos artículos. El nuevo cargo no le impedirá honrar con sus escritos, como hasta aquí, las páginas de nuestra revista.—**Asociaciones católicas de deporte.** En Milán organizó la Asociación católica italiana gimnástica un concurso internacional de Gimnasia. Estuvieron representadas 101 sociedades y pasearon las calles de la ciudad 3.000 gimnastas. Con el fin de deslustrar el Concurso, la Federación italiana neutra convocó á los suyos para otro concurso en Varese; pero su fracaso ha sido manifiesto, pues no consiguió que se reunieran arriba de 24 asociaciones y 900 gimnastas. La medalla de oro que ofreció Su Santidad lleváronla las sociedades francesas.—**El Papa consolando á los católicos barceloneses.** En el *Boletín Oficial* del Obispado de Barcelona se insertó una carta, fecha del 12 de Agosto, del Emmo. Cardenal Vives y Tudó al Ilmo. Sr. Cortés, Obispo titular de Eudoxia, en la que le decía, entre otras cosas:... «Nuestro bondadosísimo Padre y Pastor Supremo Pío X se dignó manifestarme lo mucho que sufre pensando en las tribulaciones de tantos sacerdotes, religiosos y religiosas perseguidos por turbas desalmadas, y me encargó que de su augusto nombre dirigiese palabras de aliento á V. S., como Prelado Ordinario de la ciudad y diócesis, que más cruelmente han experimentado los horrores de la impiedad cosmopolita, y en la persona de V. S. á todos los Prelados diocesanos y Superiores religiosos y á sus respectivos súbditos perseguidos, añadiendo merecidos elogios para las personas que tan generosamente han acogido á los religiosos y religiosas, y comunicando algunas facultades extraordinarias que Su Santidad se digna conceder al Ordinario de Barcelona y demás Ordinarios de Cataluña, que en tan excepcionales circunstancias las necesitan.»

I

ESPAÑA

Notas de actualidad.—**La guerra de Melilla.**—*El avance.* El 27 comenzó felizmente el avance de nuestras tropas, ocupando sin dificultad el zoco de El Arbaa. El 31 obtuvieron los españoles una vic-

toria, derrotando en Addara á la harca que allí había acudido para levantar en armas á las cabilas de Quebdana. Según el parte oficial, la Artillería hizo grandes estragos en el enemigo, que en su huida fué atacado por un escuadrón de caballería. Este triunfo ha producido excelentes efectos en el Ejército. Posteriormente se han apoderado los nuestros de la posición de Mayen-Mohu-Ibrahim, hacia la alcazaba de Zeluán. El telegrama del general Marina decía así: «Confirmo á V. E. sumisión á España de región Quebdana y parte de la Ulad-Settut, hasta inmediaciones Zeluán.» Tenemos, pues, una faja de 150 kilómetros de la región del Rif sometida á nuestras armas, habitada por cabilas indomables, á causa de su vida nómada y de su barbarie y fanatismo.—*Nuevos refuerzos.* Para reforzar el ejército de África y la línea de operaciones hasta el Muluya, partió, al mando del general Álvarez Sotomayor, una nueva división de 11.000 hombres, compuesta de los regimientos de Infantería del Príncipe, Cuenca, Guipúzcoa y Burgos, cada uno de 1.600 plazas, de dos escuadrones del regimiento de Alfonso XIII, del décimo regimiento montado, que maneja cañones Schneider, y de las secciones correspondientes de Ingenieros, Administración y Sanidad.—*Los honderos.* Para utilizar la invención, debida al coronel Burguete, de unas balas explosivas, poco menores que las de Artillería de montaña, que producen, al estallar, estragos en 15 metros á la redonda, el batallón de cazadores de Chiclana ha elegido 40 hombres forzudos, procedentes de las serranías de Ronda y cordilleras de Toledo y Extremadura, que las dispararán con hondas de cáñamo retorcido. Á cada compañía se han destinado 10 honderos, y á cada hondero se han entregado 50 balas.—*Donativos y socorros.* De todas partes se reciben donativos y socorros para el sostenimiento de la guerra y alivio de nuestros soldados. Por no citar más que algunos, diremos que el Duque de Tovar entregó al Ministro de la Guerra 80.000 pesetas; el Marqués de Riera entrega mensualmente 1.000 pesetas; la colonia española de la Habana ha recaudado 50.000 pesetas; la Junta patriótica española de Méjico, 15.000; los españoles del Río de la Plata, 10.000; la suscripción de la Junta central asciende á unas 600.000 pesetas; las Hermanas de la Caridad de Santa Ana han ofrecido al Gobierno una sala con 10 camas para los heridos, corriendo á su cuenta la asistencia y manutención: igual ofrecimiento han hecho, para mayor número de heridos, los jesuítas de Málaga, etc., etc.—**Los sucesos de Barcelona.**—*Prisión de Ferrer.* En Alella una pareja del somatén se apoderó el 1.º del revolucionario Francisco Ferrer, reclamado por la autoridad militar con motivo de los infaustos sucesos de Barcelona. Según el Fiscal del Supremo, el alma de las algaradas y desmanes de la Ciudad Condal, encaminados contra el Gobierno constituido y orden social, fué el amigo y compañero de Morral. En su finca de Mas Germinal se han encontrado varios documentos, entre ellos una circular, cuyo resumen hace así A B C: «Expulsión de las Órdenes religiosas. Disolu-

ción de la Magistratura, Ejército y Marina. Derribo de las iglesias y confiscación de los Bancos y bienes de los hombres públicos.» Al final de este escrito hay unas líneas de Ferrer, que dicen: «Adjunta una receta para fabricar panclastita.» En otra proclama que han publicado los periódicos afirma el feroz anarquista que desea encontrar 300 hombres «dispuestos á jugarse la cabeza», para poder decapitar á la familia real y sus ministros, ó hacer que se hundan los edificios que los cobijan, promoviendo de esta suerte la revolución.—*Amigos de Ferrer. Extranjeros.* En Francia, Inglaterra é Italia se está haciendo una verdadera campaña antiespañola, trabajando por desprestigiar á nuestra justicia, que, no en uso de su derecho, sino en cumplimiento del deber, pretende esclarecer los hechos para castigar á los criminales de Barcelona. En París se ha constituido una Comisión para protestar contra la conducta seguida por el Gobierno español en la capital del Principado. *Españoles.* Lerroux se adhirió á un mitin de anarquistas celebrado en defensa de Ferrer, y entre los papeles de éste se encontró una carta de aquél, en que se decía: «Busquemos al pueblo, y digámosle: viven del Estado el rico, el cura, el soldado y el juez, que te roban las dos terceras partes de un producto que es tuyo. Lucharemos hasta conseguir que los hombres no necesiten leyes ni Gobiernos, ni Dios ni amo.» El lugarteniente de Lerroux, el senador por Guadalajara Sr. Sol y Ortega, ha sido acusado, según *El Imparcial*, por uno de los Juzgados de Barcelona de haber tomado parte en la sedición é inducido al incendio de templos y casas religiosas. Giner de los Ríos, el diputado lerrouxista, conferencia con los prohombres liberales, y ha conseguido que todos, al decir de un periódico, desde D. Pío Gullón hasta Lerroux, clamen contra las persecuciones horrendas de que son blanco los pobres incendiarios de los conventos y asesinos de los religiosos y sacerdotes. En tan noble tarea no podía faltar la ayuda desinteresada de los periódicos del *trust*, en cuyas acciones parece, si se ha de creer á *El Mundo*, que tiene parte Ferrer.—*Medidas acertadas.* El Gobernador civil de Barcelona ha mandado cerrar más de 120 escuelas y centros radicales y ácratas. Los detenidos hasta el 24 de Agosto eran 990. Sesenta jueces militares instruyen procesos en Barcelona, que se elevan á unos 1.000, y á algunos más los de la provincia. En Valencia ha sido también cerrada la Escuela racionalista y desterrado su director, en cuyo poder se hallaron nnmerosas hojas contra la Religión y la Patria: igual suerte les ha cabido á las escuelas laicas de Vizcaya.—**Protestas contra los atentados de Barcelona.** Multitud de Prelados, como los de las provincias eclesiásticas de Zaragoza, Burgos, Granada, Tarragona, Sevilla, etc., no pocas corporaciones seglares é infinidad de particulares han protestado ante el Gobierno y la nación contra los salvajes atropellos de Barcelona. Últimamente, á instancia de una señora de la aristocracia, se ha promovido una protesta que irá suscrita por millares de firmas: para eso se

ha nombrado una Comisión encargada de recoger adhesiones, y se han repartido por toda España 30.000 circulares y otros tantos pliegos.— **Política periodística.** El lunes 13 se reunieron los representantes de 13 periódicos madrileños para protestar contra la aplicación de la censura que ejerce el Gobierno. Nombróse una Comisión, que fué á exponer sus quejas á S. M. el Rey, y enviáronse por diversos puntos varios periodistas para atraer á su partido y miras interesadas á los periódicos de provincias. El Sr. La Cierva remitió á los gobernadores un telegrama, en que manifiesta que las declaraciones hechas en la corte por diversos directores de periódicos, protestando contra las restricciones que se suponen establecidas en daño de la prensa, son apasionadas é injustas.

Disposiciones y reales órdenes.—En la *Gaceta* de 29 de Agosto se publica una real orden de Guerra disponiendo se celebren exequias y sufragios por las clases é individuos de tropa que fallezcan en activo. Otra del mismo Ministerio, de 1.º de Septiembre, autorizando á los reclutas para comer y dormir en sus casas. En la del 29 de Agosto un real decreto de Hacienda acerca del timbre y libros de contabilidad; en la del 10 de Septiembre otro de Gobernación sobre elecciones de diputados. En el *Diario* del Ministerio de la Guerra del 31 de Agosto vió la luz una disposición concediendo á las familias de los militares muertos en acción de guerra, á partir del 9 de Julio, ó fallecidos á consecuencia de heridas, una pensión que se regulará por el empleo que tenía cada uno.

Fomentos materiales.—*Asamblea de Diputaciones provinciales.* En Santander se reunió el 30 el Congreso de las Diputaciones provinciales, bajo la presidencia de D. Críspulo Ordóñez, presidente de la Diputación de Santander. Su primer acuerdo fué felicitar á cuantos luchan á la sombra de nuestra gloriosa bandera en las inhospitalarias costas africanas, y protestar contra los desmanes de Barcelona. La quinta y última sesión se tuvo el día 5, determinándose que la próxima asamblea, ó sea la cuarta, se verifique en Valladolid. — *Escuela Superior del Magisterio.* Se celebró el día 1.º la inauguración de la Escuela Superior del Magisterio, asistiendo el Ministro, Subsecretario y Jefe de sección del Ministerio de Instrucción. Pronunció un discurso el Sr. Rodríguez San Pedro enalteciendo la importancia de la nueva Escuela, cuyo fin no es otro, dice, que formar buenos maestros y buenos ciudadanos.—*Gran Vía de Madrid.* La *Gaceta* del 2 de Septiembre publicó el anuncio de subasta de la Gran Vía y el pliego de condiciones facultativas para la ejecución de las obras. El concurso terminará el 12 de Noviembre próximo.—*Congreso esperantista internacional.* Del 6 al 11 se celebró en Barcelona, bajo la presidencia de Dr. Zamenhof, un Congreso internacional del esperanto. Asistieron 1.400 congresistas, que representaron á 33 naciones. Quedó aprobada la proposición creando el Consejo inter-

nacional para ayudar pecuniariamente á las corporaciones denominadas Komitato y Komitato Kongresa Komitato. El próximo Congreso se tendrá en Wáshington y el siguiente en Amberes.—*Museo Sarasate*. En la finca que posea en Biarritz el artista español Sarasate se verificó la inauguración del Museo Sarasate, hacia mediados de Septiembre. Concurrió selecto y numeroso público, se pronunciaron varios discursos, y en el concierto que se tuvo tomaron parte la pianista Berta Marx, el violoncellista Hekking y nuestros compatriotas Bordás y Arbós. —*Juegos florales en Salamanca*. El 15 se verificaron en el patio del Colegio de Irlandeses de Salamanca, hermosamente decorado, los Juegos florales, á los que asistió, en representación de la reina D.^a Victoria, la infanta D.^a Isabel. Sentáronse á su derecha el Cardenal Primado de Irlanda Monseñor Logue, los Prelados irlandeses de Cloyne y Dromore, el de Salamanca y Plasencia, y á su izquierda las autoridades civiles y militares. Pronunció el discurso, en sustitución del Sr. Moret, designado como mantenedor, el senador liberal Sr. López Muñoz. También habló el poeta portugués Eugenio de Castro, y leyeron los poetas laureados Rueda y Romano sus poesías premiadas. La función resultó solemne y espléndida.

Noticias religiosas. — *Patriótica Pastoral*. Lo es la que ha publicado el Sr. Obispo de Sión saludando á los soldados que combaten valerosamente en las asperezas del Rif. El ilustre Prelado, al propio tiempo que patentiza su amor al Ejército y su esperanza en la victoria, promete que todos los viernes aplicará la Misa por el eterno descanso de los que mueren en la guerra.—*La Cruz de Tierra Santa en Covadonga*. El día 5 se colocó en el santuario de Covadonga la Cruz que llevaron los peregrinos á Tierra Santa. De todas partes acudieron gentes á la fiesta, yendo sólo de Oviedo más de 400 personas. Realzaron las solemnidades con su presencia los Prelados de Oviedo, Valencia y el P. Nozaleda, y el ilustre Magistral de Covadonga pronunció una elocuentísima plática.—*Peregrinaciones españolas á Lourdes*. El 17 salió de Tudela y Pamplona la segunda peregrinación navarra á Lourdes. Presidíanla los Prelados de Pamplona y Tarazona. De Barcelona saldrá el 20 la que todos los años, desde hace treinta, se verifica. Sin duda, que, por razón de las circunstancias, ha de verse muy concurrida.—*Plausible idea*. Algunas señoras de Barcelona, contristadas y heridas en sus religiosos sentimientos por la sacrilega destrucción de tantos templos incendiados, han propuesto la idea de una *Liga femenina española de reparación* de los ultrajes inferidos al Corazón de Jesús, cuyo objeto inmediato sería recaudar fondos para la reconstrucción de las iglesias. Con esta ocasión hase indicado el pensamiento de edificar en el Tibidabo, dominando sobre Barcelona, el *Templo Expiatorio* al Sagrado Corazón, á la manera que la Francia penitente edificó en París el de Montmartre. Nuestra humilde opinión es que lo más urgente en Barcelona parece la reedificación de los *templos parro-*

quiales, á fin de que el pueblo no abandone sus prácticas religiosas, con lo que fácilmente vendría á perder la fe.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA. — **Méjico.** Terribles inundaciones han asolado las regiones septentrionales de la república. Un telegrama de Monterrey participa que el número de víctimas es, poco más ó menos, de 10.000. Muchos lugares han sido devastados, y millares de buitres se ciernen en los alrededores para cebarse en los cadáveres insepultos. Las personas que se salvaron de la catástrofe, ó se mueren de hambre ó se ven forzadas á alimentarse de hojas y raíces de árboles. Toda la cosecha ha quedado destruída y las pérdidas materiales son enormes; algunos las calculan en 75 millones de pesos.

Perú-Bolivia.—Terminó la tirantez de relaciones entre Perú y Bolivia, causa de no escasas inquietudes en las dos repúblicas y en la Argentina durante los últimos meses. Telegrafían de La Paz que el 17 se firmó el protocolo bolivio-peruano, en que se zanján todas las cuestiones pendientes entre los dos países firmantes, y, por tanto, la concierne á las fronteras, que dió margen á la sentencia arbitral del Sr. Figueroa Alcorta, Presidente de Buenos Aires.

Chile.—Según telegramas recibidos el 14 en Londres, el nuevo Gobierno chileno quedó constituido en la forma siguiente: Interior, D. Ismael Tournal; Negocios Extranjeros, D. Agustín Edwards; Justicia é Instrucción, D. Emiliano Figueroa; Hacienda, D. Manuel Salinas; Guerra y Marina, D. Anibal Rodríguez, y Obras públicas, D. Eduardo Delano.

Buenos Aires.—Importantes leyes ha votado la Cámara de los diputados de esta república. Una de ellas concierne á los trabajos de regadío que se ejecutarán con el producto de la venta del ferrocarril andino y la emisión de 25 millones de pesos oro en títulos del 5 por 100. Otra autoriza la emisión de 18 millones de pesos papel al 5 por 100 para los gastos que ocasionarán la traída de aguas potables y el alcantariñado de Buenos Aires. Una tercera concede la construcción de un puerto en Mar de la Plata, cuyo coste se hace subir á 12 millones y, por fin, aprobó el Parlamento el proyecto autorizando la unión de los ferrocarriles argentino y paraguayo.

Estados Unidos.—Dos norteamericanos se disputan la gloria de haber llegado al polo Norte. El 21 de Abril de 1908, según los periódicos, logró el Dr. Cook colocar allí el pabellón de Norte América. Cuando más entusiasmados estaban los sabios con la noticia y el famoso explorador recibía distinguidos honores del Gobierno danés y felicitaciones de todas partes, recibióse un radiograma del comandante

Peary, que decía: «Bandera norteamericana plantada en polo Norte.—Firmado, Comandante Peary.» De aquí se originó recia contienda entre los dos viajeros, procurando cada cual desacreditar á su adversario y patentizar su triunfo. Los científicos también se han dividido, favoreciendo unos á Cook, otros á Peary y no pocos burlándose de las afirmaciones de entrambos. Mr. Taff quiere que el pleito se someta á un tribunal de hombres competentes, y que su fallo se acepte en el mundo sabio.

EUROPA.—Francia. No hace mucho declaró el Ministro de Hacienda que al presupuesto de 1910 le faltan 200 millones de ingresos. Para obtenerlos ha creado nuevos impuestos sobre los artículos de lujo y los capitalistas. Los tabacos, alcoholes, que no son artículos de primera necesidad, y el total de las herencias, resultan cargados con mayores gravámenes que hasta aquí. El proyecto provocará protestas, y son muchos los diputados que censuran esas medidas.—La situación del Gabinete presidido por Briand no parece firme, pues tropieza con no cortas dificultades en la política y administración.—El 29 falleció en París en la paz del Señor, á los setenta años de edad, el famoso escritor y polemista P. Du Lac, de la Compañía de Jesús.

Inglaterra.—El Gobierno liberal que preside Mr. Asquith se encuentra en no flojo aprieto. Necesítanse 400 millones de pesetas para atender á los gastos de la defensa nacional; pero, ¿de dónde se sacan? El Ministro de Hacienda pretende gravar los grandes capitales: la Cámara de los lores, formada de capitalistas, rechaza esa imposición. No se ve, pues, otro remedio que disolver el Parlamento y convocar á nuevas elecciones, en las que se tendría que decidir la cuestión de los poderes del Senado, que tantos disgustos produce á los Gobiernos; lo que significaría un trastorno constitucional en la nación. Los conservadores se oponen también á los proyectos del Gobierno y abogan por un proteccionismo aduanero, que, á su juicio, permitiría reforzar los ingresos.

Alemania.—Grande es el entusiasmo que ha despertado en Alemania el globo dirigible *Zappelin*, modelo III, en su viaje desde Friedrischshafen á Berlín. La llegada á esta capital estaba señalada para el 28 de Agosto; pero por el mal tiempo y haber sufrido varias rupturas la hélice propulsora, no pudo llegar sino el 29 por la mañana. Siendo el tiempo favorable, vuela con la velocidad de un tren. El número de los que presenciaron el espectáculo puede inferirse de las siguientes noticias: En los registros de los hoteles y fondas de Berlín constó medio millón de huéspedes; los tranvías eléctricos llevaron en los días del sábado y domingo 1.450.000 y 1.650.000 viajeros, respectivamente: los diferentes *ómnibus* fueron utilizados por 780.000 personas. Todos los tejados, por poco que se prestasen para ello, se vieron llenos de curiosos y en las calles principales hubo ya á las ocho de la mañana tal concurrencia que apenas podía transitarse.

Austria-Hungría.—El Congreso internacional de Medicina se inauguró en Budapest el 2 de Septiembre, con una alocución del archiduque José y un discurso del conde Apponi, ministro de Instrucción pública de Hungría. Más de 4.500 médicos, pertenecientes á todas las naciones, se reunieron en la capital húngara. Se distribuyó el Congreso en 21 secciones, cada una con su presidencia y vicepresidencia. Llamaron la atención los informes del Dr. Guido Baccelli, sobre la introducción de los medicamentos en las arterias; del profesor de Viena Franz, acerca de la tuberculosis entre los jóvenes militares; del profesor de Londres Rosfhord, en orden al cáncer, y del Dr. Kanflaman, de Roma, referente al diagnóstico del cólera.

ÁFRICA.—Marruecos. El 25 de Agosto cayó en manos de las tropas imperiales el célebre Bu Hamara, ó sea el Roghi, que por varios años ha mantenido viva la insurrección en el imperio de Marruecos. Encerrado en una jaula de hierro, colocada en un camello, le introdujeron los imperiales en Fez para que pudiera burlarse de él á su sabor el populacho; después fué recluído en el palacio del Sultán. Terribles han sido las crueldades que cometió el Sultán con los partidarios del Roghi, hasta el punto de que han tenido que intervenir las potencias para hacerle entrar en razón. Muley Hafid se disculpó como pudo y prometió moderarse. Con todo, se corre que el mismo día de la representación de las naciones al Sultán, fué ejecutado el Roghi, sin que á ciencia cierta se sepa el género de muerte que le dieron.

OCEANÍA.—Islas Filipinas. Nuestra correspondencia. Manila, 6 de Agosto de 1909.

Ha vuelto á aparecer el cólera en provincias, aunque no en proporciones alarmantes. Según los informes dados, la causa del recrudescimiento del mal es la mala alimentación de las clases trabajadoras por la suma miseria que padecen. En prueba de ello, se ha dado el caso de proveer á los pobres de una localidad afligida por la epidemia de arroz en abundancia, y mejorar repentinamente el estado sanitario de la misma.—El Gobernador general interino ha recorrido varias islas del archipiélago, con objeto de enterarse por sí mismo de las necesidades del país. En todas partes ha sido bien recibido, y en Zamboanga, capital de la provincia mora, sujeta á un Gobierno militar, le han pedido con mucha instancia les concedan el régimen civil. Con la pacificación de los sublevados en Dávao y con la muerte del pirata Yakari y siete de sus partidarios en un combate, en el que tuvieron las tropas del Gobierno tres muertos y unos veinte heridos, se ha restablecido la calma en Mindanao é islas cercanas.—La nota más saliente de este período ha sido la celebración del día español. Los naturales han rivallizado en entusiasmo con los mismos españoles, y los americanos han presenciado la fiesta con muestras de aprobación. En Manila fué notable la fiesta religiosa, en la que pronunció un sermón entusiasta y elocuente el R. P. Fr. Francisco García, O. P. En la recepción celebrada en el Casino Español lució sus galas oratorias y su amor á España el insigne periodista D. Manuel Rávago, y se leyó una poesía de D. Jesús Bahñori, en donde hay conceptos hermosísimos para nuestra madre patria. Las noticias que se reciben de provincias respecto del día español no pueden ser más gratas y consoladoras. Para obsequiar al Sr. Rávago por su discurso del día español se ha celebrado un banquete, al que han asistido, según el diario español *El Mercantil*, unos doscientos

comensales, filipinos en su mayoría, figurando entre ellos diputados y otras personas de representación en el país.

ASIA.—China. De nuestro corresponsal en aquel imperio. Zikawei, 11 de Agosto de 1909.

1. El famoso empréstito chino de capitales alemanes, ingleses, franceses para la construcción de la vía férrea de Cantón á Han K'eou y de aquí á Se-tch'oen no acaba de realizarse, porque los americanos y rusos quieren tener su parte en él. Por otro lado, los personajes más distinguidos de las provincias son contrarios al empréstito, pues desean que no se empleen sino capitales chinos.—2. Meses y meses han estado negociando los japoneses con la China para que la vía estrecha que construyeron en Ngantong y Muckden durante la guerra, se convirtiese en ancha y ordinaria, por ser importante bajo el punto de vista estratégico y comercial. Los chinos ponían mil obstáculos á la terminación del asunto, y el Japón, al fin, sin consentimiento de la China, comenzó los trabajos. Al instante el Gobierno chino ordenó á sus delegados que reanudasen las negociaciones, mostrándose conciliadores. Se espera que los nipones las acepten, pero... sin interrumpir los trabajos. El golpe al prestigio chino es duro, mas habrá que devorarlo sin abrir la boca. Buen ejemplo para otras naciones.—3. Por decreto de 11 de Julio es declarado el Emperador generalísimo de las tropas de mar y tierra, y se ordena la formación de un Consejo de Estado Mayor para tratar de asuntos militares; y en la previsión de que el Emperador no pudiera ponerse al frente del ejército, se le sustituye por el Príncipe Regente.—4. Sigue adelante el proyecto de una Universidad inglesa en Hong-Kong para los chinos. Como muestra de aprobación del proyecto el Wai-ou-pou (Ministro de Negocios Extranjeros) ha prometido la suma de 10.000 táels. La suscripción alcanza hasta la fecha un millón de *dollars*. Á propósito de estudios: hay 5.000 estudiantes chinos en el Japón: á la mitad de ellos les pagan los estudios las provincias á que pertenecen.

A. PÉREZ GOYENA.

—•••••

VARIEDADES

Protestas contra los sucesos de Barcelona.— Son ya muchas, como arriba se indicó (1), las que se han elevado á los poderes públicos. Entre todas nos ha parecido trasladar aquí la del Ilmo. Sr. Vicario Capitular de Barcelona, ya por ser la primera que, según entendemos, publicó la autoridad eclesiástica, ya porque en ella se expresan las ideas que de un modo ó de otro se han reproducido en otras posteriores:

Protesta elevada por el Ilmo. Sr. Vicario Capitular al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.— Excmo. Sr.: La extraordinaria gravedad de los tristes acontecimientos ocurridos durante la semana próxima pasada en esta ciudad y diócesis de Barcelona, me

(1) «Noticias generales», págs. 260, 262, y el primer artículo, pág. 141.

impone el penoso deber de llamar la atención de V. E. sobre los ultrajes y violencias de que ha sido víctima la Religión del Estado, y los daños morales y materiales sufridos en consecuencia por las personas y bienes religiosos.

La huelga general iniciada en nuestra ciudad el 26 de Julio, con el villano y antipatriótico pretexto de protestar contra la campaña de Marruecos, tomó desde sus comienzos el carácter anárquico y preferentemente antirreligioso, que desde mucho tiempo venía preparándose en mítines y reuniones y en insolentes artículos de la prensa populachera, empeñada en negar á los católicos, no solamente los derechos que les reconocen las leyes civiles y concordadas, sino aun los respetos que por los sentimientos más rudimentarios de humanidad se imponen á los pueblos menos civilizados.

Estas constantes excitaciones á la persecución contra las personas religiosas y al incendio y saqueo de sus propiedades y de sus bienes hallaron ocasión favorable de traducirse en actos de horrible vandalismo, merced al desenfreno de las turbas que con el indicado pretexto se lanzaron al motín. Como consecuencia de esa indescriptible perturbación, que sumió á los pacíficos barceloneses bajo el imperio del terror y el triunfo de la anarquía del 27 al 30 de Julio último, han sido incendiadas doce iglesias parroquiales, algunas de ellas totalmente destruidas, profanadas por modo horripilante sus imágenes, saqueados todos sus bienes, quemados varios archivos, con daño incalculable de la sociedad y de las familias, sin que pudieran librarse de la general devastación preciosas joyas del culto y arte cristiano, como la iglesia de San Pablo del Campo, elevada á la categoría de monumento nacional. La misma suerte ha cabido á otras treinta iglesias y casas religiosas, que han quedado total ó parcialmente derruidas, y entre las cuales se contaban grandes establecimientos de instrucción y beneficencia, patronatos católicos de obreros y otras importantísimas instituciones de acción social.

Muchas comunidades religiosas, especialmente de mujeres, han quedado sin otro albergue que el que les ha proporcionado la caridad de algunos particulares; abandonados están sus educandos, dispersos sus pupilos, errantes sus huérfanos y asilados de uno y otro sexo...

¡Los cementerios particulares de las comunidades de clausura han sido teatro de las más repugnantes profanaciones; y la ciudad de Barcelona hubo de presenciar con horror el bárbaro y sacrilego espectáculo de ser paseados por sus calles y plazas, hasta las mismas Casas Consistoriales, los cadáveres despojados y los esqueletos mutilados de las que fueron vírgenes consagradas al Señor, en cuyos restos se cebó el impío furor y la obscenidad del populacho!

Y lo más grave, Excmo. Sr., es que buena parte de esos monstruosos crímenes fueron perpetrados en presencia de los agentes de la autoridad, que en muchos puntos por espacio de dos días contemplaron impasibles

esas vandálicas escenas de incendio y de pillaje. Sólo la Guarcia civil resistió con valor y tenacidad dignos de todo elogio desde los primeros instantes; pero ¿qué representaba el número relativamente escaso de sus individuos ante las colosales proporciones que tomó en un día el movimiento revolucionario?

Verdad es que las urgentes atenciones de la guerra de África habían distraído gran parte de las fuerzas que componían la guarnición de esta plaza; verdad es que las restantes fueron repetidas veces solicitadas por los halagos y cantos de sirena de las turbas amotinadas; pero aun reconociendo estas circunstancias como atenuantes (y sea dicho sin ánimo de concretar la responsabilidad en persona alguna determinada), el hecho es que los intereses sagrados de la Religión católica que el Estado debe amparar por todos los medios, así represivos como preventivos, quedaron impunemente, durante dos días cuando menos, á merced de los enemigos de la Iglesia, de la Patria y de la Monarquía.

Ante la gravedad de los ultrajes y perjuicios sufridos por esta diócesis, no puedo eludir el imperioso deber de elevar á la consideración de V. E. la más respetuosa pero enérgica protesta contra actos tan incalificables de salvajismo, que merecen ponerse en parangón con los sacrílegos desmanes de 1835, de tan trágicos y vergonzosos recuerdos en la historia de nuestra Patria. Es necesario de toda urgencia, Excmo. Sr., que sea contenido en sus propias fuentes ese torrente devastador del anarquismo, antirreligioso y antisocial, que está asolando nuestra ciudad en todos los órdenes de su vida; es necesario que descarguè todo el rigor de la ley penal contra esos padres del crimen que desde las columnas del periódico están provocando sin cesar y directamente á las masas al incendio, al pillaje y al asesinato; es necesario proceder con toda energía á disolver esas sociedades secretas y á impedir la celebración de esos mitines públicos donde se fraguan las grandes conspiraciones contra el orden social y de dónde salen en un momento millares y millares de desalmados para lanzarse sin freno á la perpetración de los crímenes más horrendos. Excmo. Sr.: á grandes males grandes remedios; y los males que están afligiendo á nuestra ciudad son de lo más grave que haya podido sufrir cualquiera de las capitales españolas en el decurso de varios siglos.

Sin perjuicio de incoar, como serán incoados á la mayor brevedad, los oportunos expedientes para la reparación ó nueva construcción de los edificios eclesiásticos perjudicados, á tenor del real decreto de 13 de Agosto de 1876 y en virtud de lo establecido en el art. 36 del vigente Concordato y en el 13 del Convenio adicional de 1859, me permito adelantar una consideración que no dudo será apreciada por el Gobierno de Su Majestad en todo su alcance. Doce iglesias parroquiales, de Patronato de la Corona, absolutamente indispensables para el servicio de sus 281.000 feligreses, y varios establecimientos de beneficencia y de enseñanza gratuita para millares de desvalidos ó hijos de familias obreras, des-

trufadas en cuatro días por haberles faltado en el momento crítico la protección que tenían derecho á esperar del Gobierno, preocupado en verdad en aquel instante por otras atenciones de carácter nacional, bien merecen, Excmo. Sr., que se considere la catástrofe de Barcelona como otra desgracia de la Nación, y que los presupuestos nacionales contribuyan á reparar el daño material experimentado, siquiera queden sin posible reparación tantos otros intereses de orden más alto. No dudo que el Gobierno de Su Majestad sabrá apreciar esta reclamación por tantos títulos justificada, echando así un velo sobre la triste memoria de esas escenas de destrucción que han cubierto de ignominia á Barcelona, á Cataluña y á España entera. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona, 6 de Agosto de 1909.—Excmo. Sr.: El Vicario Capitular, S. V., † RICARDO, OBISPO DE EUDOXIA.

Real orden de la Presidencia al Ilmo. Prelado diocesano.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Ilmo. Sr.: Al execrar V. S. I., en su escrito del 6 del corriente, los crímenes perpetrados en Barcelona durante los últimos días de Julio, coincide con la protesta indignada de España entera.

Cáusale además al Gobierno dolor vivísimo que no se lograra impedirlos, y con toda decisión ha puesto y pondrá cuantos medios dependen de su mano para que en justicia sean castigados los culpables, y no sufran nuevo quebranto la seguridad y la tranquilidad públicas.

En estos empeños deben secundarle cuantos no tengan contaminados el ánimo ó la voluntad; urgiendo ahora, por no mirar atrás, que hallen los Tribunales el concurso social indispensable para sus indagaciones y para sus reparadores veredictos.

Atiende y atenderá el Gobierno á combatir con la eficacia mayor posible las causas originarias del mal; mas no puede imponer al Estado la reparación material de los daños y estragos que llegaron á causar los delincuentes, según concierne el claro juicio de V. S. I.

Otra cosa es, y muy conforme con sus deseos, que dentro los expedientes que se sirve anunciar, sean tenidas en consideración las excepcionales circunstancias al aplicar cuanto remedio consientan las disposiciones vigentes y los recursos destinados á necesidades semejantes.

De Real orden lo digo á V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. I. muchos años. Madrid, 12 de Agosto de 1909.—A. MAURA.—Sr. Obispo de Barcelona.

Instituto Católico de Artes é Industrias, dirigido por Padres de la Compañía de Jesús (Madrid, Alberto Aguilera, 25).—Para responder á las muchas preguntas que continuamente se hacen acerca de este Instituto, único en su género que tiene la Compañía de Jesús en España, y para darlo á conocer á quienes pudiera interesar su noticia, nos ha parecido conveniente publicar estos datos.

I. LO QUE ES ESTE INSTITUTO.—El *Instituto Católico de Artes é Industrias* es una Escuela Industrial donde pueden adquirir una sólida formación los jóvenes que deseen consagrarse á trabajos relacionados con las industrias mecánicas y eléctricas.

II. GRADOS DE ENSEÑANZA QUE COMPRENDE.—Tres grados comprende esta enseñanza: la del obrero, la del perito y la del ingeniero. Para la enseñanza del obrero hay de siete á nueve de la noche escuelas gratuitas de aprendizaje, donde los alumnos aprenden la teoría y se ejercitan en la práctica conveniente para los oficios de ajustadores, forjadores, maquinistas, electricistas y fundidores.

Durante el día se tienen las clases correspondientes á la carrera de Perito mecánico-electricista, y para los que vayan terminándola y muestren disposición se proyecta establecer una ampliación de los estudios, á fin de que puedan los alumnos obtener el grado superior de Ingeniero mecánico-electricista.

III. CARÁCTER DE LA ENSEÑANZA.—El carácter de la enseñanza es eminentemente práctico. Ni en el número de las asignaturas ni en la extensión de las materias se tiene otra norma que dar al alumno lo necesario y conveniente para las aplicaciones prácticas propias de la industria. Por esto en las Matemáticas, Mecánica y Electricidad tienen grande importancia los ejercicios de resolución de problemas industriales. En los trabajos de dibujo, laboratorio y prácticas de taller se invierten varias horas diariamente, siguiendo en esto el ejemplo de las escuelas prácticas industriales del extranjero. El Francés se aprende hablándolo y oyéndolo hablar, no sólo en las explicaciones de clase, sino en las horas de taller, de Tecnología y de Dibujo. La enseñanza teórica se da por ingenieros españoles y la práctica por técnicos, en su mayoría belgas, que han ejercido largo tiempo su profesión en la industria extranjera.

IV. MATERIAS QUE SE CURSAN.— Para obtener el grado de Perito las asignaturas fundamentales son: Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría, Geometría analítica y descriptiva, Mecánica general y aplicada, Electrotecnia y Dibujo. El Dibujo comprende: ejercicios á mano alzada, dibujo geométrico, dibujo de proyecciones, dibujo mecánico, dibujo de construcción y dibujo eléctrico. Además de estas asignaturas hay clase de Religión, de Francés, de Economía y Legislación industrial, de Física general, de Química general é industrial y manejo de tablas y formularios.

V. TALLERES Y LABORATORIOS. Todos los alumnos que aspiran al grado de Perito han de pasar por los talleres de modelado, fundición, forja, ajuste, máquinas-herramientas, construcción y reparación de dínamos y motores eléctricos, y por los laboratorios de Química, de generadores de fuerza mecánica y energía eléctrica, de medidas eléctricas y de instalaciones eléctricas. Todos estos talleres y laboratorios ó están ya instalados ó se instalarán en breve.

VI. AÑOS DE ESTUDIO.—La carrera de Perito mecánico-electricista podrá hacerse en cuatro años. La ampliación para el grado de Ingeniero, caso de establecerse, podrá cursarse en dos ó tres años.

VII. PREPARATORIA.—El grado de bachiller, bien hecho, es buena preparación para la carrera. En el mismo edificio existe el Colegio destinado á la enseñanza de un bachillerato, en seis años, sin sujeción á los planes oficiales, y que podrá servir de excelente formación previa para los que más tarde deseen seguir en el Instituto la carrera industrial.

El número de plazas para esta carrera es limitado, y se obtiene el ingreso en ella mediante ejercicios de oposición que se tendrán en el mes de Septiembre. Versarán éstos sobre puntos de Aritmética, Geometría, Dibujo á mano alzada y Catecismo, con arreglo á los programas que podrán obtenerse en la Secretaría del Instituto. Para que puedan disponerse á este examen, los que no hubieren aún cursado las materias que se requieren, hay clases preparatorias en el mismo Instituto.

VIII. EDAD DE LOS ALUMNOS.—Para entrar en el curso preparatorio, los alumnos han de ser mayores de doce años y menores de quince. Para comenzar el primer año de carrera han de tener cumplidos los catorce y no pasar de diez y siete. Esta regla general, por circunstancias particulares, puede admitir excepción.

IX. GASTOS.—En el Instituto no hay sino alumnos externos y mediopensionistas: los externos satisfacen mensualmente 15 pesetas, si no estudian en el Instituto, y 20 pesetas si tienen en él tiempo de estudio, siendo de cuenta del alumno los gastos de libros, herramientas, material de dibujo, gastos de laboratorio, etc. *Prácticamente* suelen los gastos totales ascender hasta 20 ó 25 pesetas mensuales. Los mediopensionistas satisfacen 100 pesetas mensuales, y tendrán desayuno, comida y merienda.

X. HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.—Los alumnos entran á las ocho de la mañana y salen á las doce y media: vuelven á las dos y media y salen á las seis y media.

XI. CASA-PENSIÓN PARA LOS DE FUERA DE MADRID.—Para los alumnos que no son de Madrid hay una casa de confianza, establecida con independencia económica del Instituto, pero bajo su inspección y vigilancia.

Los domingos y días de fiesta, después de cumplir con sus prácticas religiosas, se concede á estos alumnos un rato de salida por la mañana y otro por la tarde, habiendo de estar en casa antes de anochecer. El pupaje es de tres pesetas y media diarias.

XII. EXÁMENES Y TÍTULOS.—Hay exámenes trimestrales orales, y escritos casi todos los meses. Se califica por puntos buenos, siendo 20 el máximo que puede obtenerse y 8 el número que corresponde á la calificación de suspenso. Las notas de estos exámenes influyen en la nota de fin de curso. Mensualmente se comunica á los padres el resultando de estos exámenes.

Los títulos que al fin se obtengan no son oficiales, sino privados; pero es de notar que tampoco reconoce el Estado los títulos de los ingenieros dados en el extranjero, y no por eso dejan de ser buscados y estimados los que los poseen.

XIII. PARA QUIÉNES PUEDE SER ÚTIL ESTA CARRERA.—Supuesta la falta de personal competente práctico que en España hay, y que con grandes gastos se hace venir del extranjero, y el desenvolvimiento que las industrias mecánica y eléctrica van teniendo en España, no es aventurado afirmar que es carrera de porvenir. En efecto, puede ser útil: 1.º Á los hijos de industriales que tienen gran parte de su capital invertido en maquinaria. 2.º Á los hijos de capitalistas que se sienten con vocación para emplear el capital en industrias, para las cuales pueden servir de base sólida los estudios y prácticas de esta carrera. 3.º Á los jóvenes dispuestos y de iniciativa que, sin capital ni industria propia, puedan montarla asociándose á capitalistas como socios industriales. 4.º Á los que tienen fincas y posesiones de labor, para entablar en ellas, montar y dirigir la maquinaria agrícola. 5.º Á los de menos iniciativa, para ocupar plazas bien remuneradas en las industrias existentes; á más de que, en el caso *más desfavorable*, como montadores ú obreros competentes no dejarían de estar más bien retribuídos que muchos médicos, abogados, etc.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ACTAS Y MEMORIAS DEL PRIMER CONGRESO DE NATURALISTAS ESPAÑOLES (Zaragoza, 7-10 Octubre 1908). Extracto. Arañas de la familia de los argiópidos observadas junto á la desembocadura del Miño, por el P. Franganillo Balboa, S. J.—Zaragoza, 1908.

A LA BANDERA ESPAÑOLA, por J. Español. Imprenta de Archivos.

ALCOY EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CASIMIRO BARELLO.—Tipografía de la Buena Prensa, 1909 Panegírico del ilustre penitente en sus honras fúnebres del XXV aniversario, por el P. Juan Maria Solá, S. J.

AMOR DE MADRE (colección de poesías), por el P. A. Risco, S. J. 250 pesetas.—Leganitos, 27, segundo derecha, Madrid.

ANTIDOTO, por el P. A. Gallerani, S. J.; traducción de la duodécima edición italiana por D. A. Piaggio, presbítero. 3,50 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

APOLOGÍA POPULAR DE LA FE CRISTIANA. Tomo I, por J. L. de la Paquerie; traducción por el P. M. Coco. 4 pesetas.—Luis Gili, Barcelona.

CATECISMO COMPLETO DEL ESCAPULARIO

DEL CARMEN, por Fr. S. M.º Besalduch. Una peseta.—L. Gili, Barcelona. Ajustado á los decretos vigentes de la Sagrada Congregación. Contiene varios ejercicios de devoción á la Virgen.

CDULARIOS PARA CATÁLOGOS Y OTROS ARTÍCULOS PARA BIBLIOTECAS.—Madrid, Ayala, 15.

CHRISTUS EIN GEGNER DES MARIENKULTUS? J. Von Dr. B. Bartmann. M. 3.—B. Herder, Friburgo.

DER EINHEIMISCHE KLERUS IN DEN HEIDENLÄNDERN, von A. Huonder, S. J. M. 4,20.—B. Herder, Friburgo.

DIE MENSCHENOPFER DER ALTEN HEBRÄER UND DER BENACHBARTEN VÖLKER, von E. Mader.—M. 5,60.—B. Herder, Friburgo.

DIOS, PRINCIPIO DE LA LEY MORAL, por P. Vallet; traducción por J. de Hinojosa. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid.

DOS CARTAS SOBRE EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.—Tipografía Excelsior, Panamá, 1909. Exponen con erudición y claridad la doctrina teológica sobre tan importante materia.

EL ALMA DEL HOMBRE, por J. Guibert; traducción de J. de Hinojosa. 0,60 pesetas. Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid.

EL CATALICISMO ANTE LA ACTUAL LITERATURA FRANCESA, por J. de Hinojosa. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Madrid.

EL PRINCIPADO. (Diario.) Año I, núm. 1. Gijón, 1.º de Septiembre. «Su fin principal, es, dice, contrarrestar los efectos perniciosos de los malos periódicos, propagando los principios católicos por los mismos medios con que aquéllos propagan sus errores», y cuidando preferentemente de la información. En los números hasta ahora publicados cumple el valiente periódico su palabra, y ya se ha hecho notar.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA. Cuadernos 116 á 125.—José Espasa é Hijos, editores, Barcelona.

FRIVOLIDADES, por V. Aza. 2 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

GACETA DEL SUR.—Número extraordinario con dibujos y fotograbados, dedicado á Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada.

GRAMÁTICA ELEMENTAL Y EJERCICIOS (EXERCARO), por L. de Beaufront; traducción por A. Galant y P. Marcilla. 1,25 pesetas.—F. Fe, Madrid.

GUIA ESCOLAR DE ESPAÑA. Julio de 1909. Unión Ibero-Americana, Madrid.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGIA. Tomo II, por L. Garriguet; traducción por R. de Irazo. 60 céntimos.—Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid.

JUAN DEL ENCINA-LEÓN, por E. Diaz Jiménez. 2 pesetas.—V. Suárez, Madrid.

LA CIENCIA EN LA ACCIÓN, por el P. J. M. Llovera, C. C. 50 céntimos.—Acción Social Popular, Barcelona.

L'ACIÉRO-CÉMENTATION. 3, Rue de Metz, París.

LA COMMUNION FRÉQUENTE ET QUOTIDIENNE, par le P. J. B. Ferreres, S. J.; traduction de l'espagnol par un ancien directeur de Séminaire.—París, Rue Bayard, 5.

LA COMUNIÓN FRECUENTE Y DIARIA Y LAS CONGREGACIONES MARIANAS, por el P. Justo Beguiristáin, S. J.—Madrid, RAZÓN y FE, 1909. Todas sobresalieron siempre en la práctica saludable de la *comunión frecuente*, mostrando así su devoción al Santísimo Sacramento.

LA COOPERACIÓN EN LA AGRICULTURA, por A. Castroviejo. Segundo volumen.—Biblioteca Agraria Solariana, Sevilla.

LA CORONA DE MARÍA. Número extraordinario dedicado á los próceres del 10 de Agosto de 1809.—Quito. Es notable el último documento del Sr. Obispo, invitación patriótica.

LA IGLESIA Y EL TRABAJO MANUAL, por M. Sabatier; traducción por J. de Hinojosa. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Madrid.

LA REVELACIÓN ANTE LA RAZÓN, por

F. Verdier; traducción por A. Machuca, presbítero. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Madrid.

LA SAGRADA EUCHARISTIA, por el Licenciado D. P. Mir, presbítero.—Palma de Mallorca.

LA SEMANA. Se publica los miércoles. Ocho páginas en folio menor. Su lectura en los números que hemos visto es instructiva por la información, y piadosa.

LAS MORALES INDEPENDIENTES Y LA MORAL EVANGÉLICA, por M. I. Brugerette; traducción del Conde de Rascón. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid.

LAS RAZONES ACTUALES DE LA CREENCIA, por F. Brunetière; traducción de J. de Hinojosa.—Librería Religiosa, Madrid.

LAS RELIGIONES CHINAS, por el P. J. Hospital.—L. Gili, Barcelona.

L'IGNORANCE ACTUELLE EN MATIÈRE RELIGIEUSE, por P. Barbier. 0,75 fr.—P. Lethielleux, éditeur, Paris.

L'INSPECTION DU TRAVAIL, par L. Delpérier. N.º 206 de *L'Action Populaire*. 0 fr. 25. Reims.

LOIS DES DISTANCES DES SATELLITES DU SOLEIL, por Delauney.—Gauthiere-Villars, Paris.

LOS ORIGENES DEL CRISTIANISMO, por Mons. Le Camus; traducción del Dr. J. B. Codina. III. Primera parte: *La Vida de Nuestro Señor Jesucristo*. Volumen III. 6 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

LOS PATRONATOS DE JÓVENES OBREROS, por el Dr. D. M. Juliá.—Valencia, Tipografía Moderna.

MANÁ COTIDIANO. Devocionario, por el P. F. J. Trovarelli; traducción del doctor C. Martínez. Una peseta.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

MANUAL COMPLETO DE LA LENGUA INTERNACIONAL, por J. Casares, A. Galán y P. Marcilla. 0,50 pesetas.—F. Fe, Madrid.

MANUALE CHRISTIANUM. 6 pesetas en España.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

MENS SANA IN CORPORE SANO. Prospecto del Colegio Universitario de Panamá, fundado en 1905.—Panamá, 1909.

POR LAS VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS DE ITALIA. Oración fúnebre, por el P. J. M. Solá, S. J.—Murcia, 1909. Es, según se lee en el *Boletín Eclesiástico* de aquella diócesis, «sentida, sublime, profunda y grandilocuente oración fúnebre».

PRAELECTIONES DOGMATICAE, Ch. Pesch, S. J. Editio 4.ª T. I. M. 7.—B. Herder, Friburgo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS DEL SEMINARIO-COLEGIO DE SAN CARLOS, dirigido por los PP. Padies.—Cebú, 1909.

¿QUÉ ES LA FE?, por F. Mallet; traducción por A. López. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Pontejos, 8, Madrid.

¡QUEDAOS EN CASA! Primer tomo. Número 183 de *Lecturas Católicas*.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

(Continuad.)

LORENZO HERVÁS

SU VIDA Y SUS ESCRITOS (1735-1809)

— BIOGRÁFICO —

I

LORENZO HERVÁS: SU VIDA

SEGUNDO PERÍODO

El primer destierro (1767-1798).

SUMARIO: 1. El P. Hervás en Forlí.—2. El abate Hervás en Cesena.—3. Sus estudios lingüísticos: plan, ocasión y medios.—4. Ocupaciones en Roma.—5. Distinciones honoríficas.

1. Al levar anclas y salir del puerto las naves que conducían hacia Italia á los jesuítas españoles en 1767, bien pudieron quedar éstos, gracias al decreto de expulsión, sin patria y sin hogar, expuestos á las inclemencias del tiempo, del mar y de los hombres, apenados con las deserciones de algunos, animados por la heroicidad de otros, que prefirieron el destierro en la alternativa de optar entre la patria y la religión; pero no pudo romperse el vínculo sagrado, que tenía unidos á aquellos religiosos entre sí y con la Compañía de Jesús (1).

Salieron de España desterrados, pero quedaron jesuítas. El vínculo de los votos religiosos, fuera del alcance de Carlos III y sus ministros, vino luego á romperse á los pies de Clemente XIV al golpe inexorable del breve *Dominus ac Redemptor*.

Llegados aquellos religiosos expulsos de España y sus posesiones, en número de más de 5.000, á los Estados pontificios, después de las peripecias que no es del caso referir, urgía colocarlos de modo que conservasen lo más posible las agrupaciones que habían formado hasta entonces con el nombre de *provincias*. Los religiosos, que componían la llamada en España provincia de Castilla, pudieron colocarse á fines de 1768 en la campaña de Bolonia, con la mayor parte de la provincia de Méjico; en la ciudad de Ferrara, los demás de Méjico, con las provincias de Aragón y Perú; en Imola, la de Chile; en Faenza, la del Paraguay y algunos como destacamentos de otras provincias. En Rímimi se reunió la de Andalucía; las dos provincias de Santa Fe y Quito,

(1) Parece negar verdad tan palmaria Caballero en su *Abate Hervás*; y así supone á nuestro Lorenzo llegado á Italia de freinta y dos años, *de hoy más, peregrino en el mundo, aislado y de su propia cuenta; era jesuita, va á ser abate* (pág. 37); á la página siguiente, no obstante, nos cuenta que Hervás *en 1769 hizo el cuarto voto como jesuita*.

en algunas ciudades y pueblos pequeños de la Marca de Ancona y del Ducado de Urbino; la provincia de Filipinas se estableció en Bagnacavallo y, por fin, la de Toledo en Forlì (1).

Entre estos religiosos de la provincia de Toledo iba nuestro Hervás, quien ponderando años después en su *Viaje* (II, 283) los males que veía extenderse por Europa, que «antes maestra de la virtud y de la sabiduría, ha querido ser discípula del vicio y del delirio», afirma con dolor:

«Estos males por contagio se van extendiendo por varios principados de Europa, en la que se conserva aún virtuosa y sabia la hermosa Italia,... en la que la religión santa fabricó para sí la más augusta y sagrada habitación, poniendo por adorno á sus murallas las ciencias, las bellas artes y la humanidad, que es el fundamento de la religión civil. La Italia á mí, náufrago entre las fieras olas á que como desecho de mis nacionales fui arrojado, me dió ayuda y benigno asilo, en que después de haber temido [tenido?] ayrado el Cielo contra mí y después de haber experimentado un tumulto de encadenadas desgracias, vivo en dulce retiro y calma; porque de mí desapareció ya la memoria de los males padecidos y del bien perdido.»

Pero mientras todos estos males no acabaron de llover sobre las cabezas de los expatriados, continuaron éstos su vida religiosa en Italia con el orden que en España, según las difíciles circunstancias lo sufrían; así, Hervás profesó solemnemente en 1769 (2); y quizás continuó su interrumpido curso de Filosofía, pues sabemos que también en Italia la enseñó, así como las Matemáticas (3). Sin embargo, su principal ocupación en estos primeros años antes y después de 1773, fué el estudio detenido de las Matemáticas, Astronomía y el escribir entre las obras italianas las que tienen marcado carácter enciclopédico (4).

(1) Cf. *El V. P. José Pignatelli y la Compañía de Jesús en su extinción y restablecimiento*, por el P. J. Nonell, S. J., I, 331.

(2) *Biblioteca*, v.º *Hervás*; el P. Uriarte, cuya muerte deja entre los bibliófilos españoles un vacío que difícilmente podrá llenarse, nota en sus manuscritos que profesó Hervás en Cesena el 2 de Febrero.

(3) *Historia*. III, 76: «Al explicar la Metafísica, que según Redhlaer enseñé en el Seminario matritense de Nobles, y según Mako en Italia...» Sobre enseñar las Matemáticas, véase la nota siguiente.

(4) En la *Biblioteca* dice de sí mismo: «El autor en 1769 empezó á escribir un curso matemático, y efectivamente concluyó un tomo de Geometría superior y de Trigonometría esférica; otro de fluxiones ó de cálculo infinitesimal; otro de curvas, y otro de arquitectura civil. La escritura de estos tomos y la enseñanza de las matemáticas fueron su ocupación hasta la mitad del año 1773; mas conociendo que sus circunstancias no le permitirían hacer ni procurar las expensas de la costosa impresión de libros matemáticos, abandonó la empresa del empezado curso.»

Sobre el estudio de la Astronomía y trato con el P. Cerdá se habló en el párrafo anterior, tomándolo del *Viaje* III, 20-23.

En la *Biblioteca* se nota entre las obras de Hervás: «6. Elementos cosmográficos. Un volumen en 4.º Esta obra entra en el título de la obra grande que el autor escribió en italiano... El autor la había escrito en italiano y suspendió su publicación á instancias del Señor Frey Don Antonio Panduro...»

2. Hecho Hervás de religioso *abate*, quedó á la merced de su fortuna, que de ordinario le fué más próspera que á muchos de sus antiguos hermanos, y con razón el P. Luengo (*Diario*, XLIII, 121), al anotar años despues su muerte, podía decir: Hervás «era tenido comúnmente por hombre, ya que no digamos rico, á lo menos que podía tener algún caudal» (1).

El refugio habitual de Hervás por muchos años desde 1774 fué Cesena y la casa de los Marqueses de Ghini, donde era tratado como de la familia y defendía sus pleitos (2). Á Cesena dedicó su primera obra italiana; pues, como dice en su *Historia* (VI, 104): «El magistrado de Cesena imprimió una larga memoria (que yo á sus instancias hice sobre sus [de Cesena] ventajas y desventajas temporales) y la presentó al Papa y al Colegio Cardenalicio» (3). En Cesena escribió en gran parte é imprimió todos los 21 tomos de sus obras italianas (4). En Cesena, por último, con la ocasión que luego diré, empezó Hervás á trabajar con ardor, nunca disminuído hasta su muerte, en los estudios lingüísticos.

La cadena, que ataba á los expatriados jesuitas al territorio pontificio,

(1) No fué mucho el dinero que dejó en su testamento, unos 850 escudos. En vida reunió bastante más, que empleó en sus estudios, en su familia y en los pobres.

(2) En la carta que precede á la *Vida de San José*, del P. José Ignacio Vallejo (Cesena, 1774), escribe el P. Hervás desde Cesena, 24 de Septiembre de 1774: «La necesidad de buscar alivio al quebranto de mi salud, que me ha obligado á interrumpir el estudio y abandonar mi retiro en Forlí, me ha ofrecido la gustosa concurrencia con Vm., que al mismo tiempo ha llegado á ella [Cesena], con el fin de dar á pública luz la vida del glorioso San Josef.»

Á su primo Antonio decía Hervás en 20 de Febrero de 1777: «Mantenido con apartamento, mesa, criado, etc., en casa del Marqués de Ghini, cuyos pleitos gravísimos defiende con feliz éxito...» Al volver por segunda vez á Italia contaba parar en Cesena, donde «tengo casa como propia, esto es, apartamento magnífico en el palacio del Marqués de Ghini...; el Marqués presente y su padre han hecho obligación jurada de darme vivienda, mesa, coche, etc., como al primer hijo de la casa». Carta de 2 de Junio de 1801.

Así, no es de extrañar el agradecimiento que conservó Hervás á sus bienhechores. Cf. *Viaggio* (IX, 235).

(3) Lo primero, no obstante, que veo impreso de Hervás es la carta sobre la *Vida de San José*, del P. Vallejo; en la *Biblioteca* es llamada *breve discurso del Abate Hervás sobre dicha vida*.

(4) Los 17 primeros tomos tienen la dedicatoria firmada en Cesena:

I, Cesena, 10 de Agosto de 1778.

XVII, Cesena, IV Idus Augusti 1784.

XVIII, Roma, 15 de Agosto de 1785.

XIX, Cesena, 31 de Diciembre de 1785.

XX, Roma, 21 de Junio de 1787.

XXI, Roma, 10 de Agosto de 1787.

El tomo sobre la *caridad*, aunque extraño por su materia á los anteriores, es mirado por el mismo autor como tomo XXII de sus obras italianas, Cf. *Revolución*, I, 169; está impreso en Fuliño en 1792 y con dedicatoria en Roma, 30 de Mayo del mismo 1792. Supone Caballero (pág. 41) que debió estar Hervás para eso en Fuliño; la cosa podrá ser verdad, pero la razón no es eficaz.

no era tan corta que les impidiera viajar dentro de él, aunque con ciertas trabas. Así vemos que Hervás habla de sus *viajes* por Italia durante el tiempo de la impresión de sus obras en Cesena (*Historia*, II, 71); de su estancia en Bolonia (*Idea*, XVII, 191, y *Catálogo*, VI, 83), donde creyó eran *suizos* los paisanos que hablaban el boloñés, que él no entendía, aunque bastante bien impuesto en la lengua toscana.

Estas salidas de Cesena fueron transitorias, y con razón pudo decir en el tomo VI de la *Historia* (pág. 104), que en Forlì y Cesena había habitado quince años, á saber, desde 1768 á 1783 ó 1784, próximamente.

No mucho después pasó á Roma, «la siempre grande, augusta y majestuosa Roma, que sobre todas la poblaciones se distingue *quantum lenta solent inter viburna cupressi...*», centro de nuestra Religión Christiana, madre de los que afortunadamente la profesamos y patria común de todos los terrícolas», *Viaje*, (II, 283), no sólo para consultar la Biblioteca de *Propaganda Fide* como consta en el tomo XIX (páginas 92 y 163), sino para fijar su morada en la Ciudad Eterna, que no dejó hasta el 17 de Octubre de 1798, pues escribiendo el principio del *Catálogo* (I, 74), dedicado el 15 de Febrero de 1798, podía decir que hacía ya catorce años tenía su residencia en Roma (1).

3. Pero antes de seguir á Hervás á la ciudad de los Papas, dejando Cesena, es preciso hablar ya de los trabajos lingüísticos que le hicieron inmortal, pues en Cesena, como dije, se comenzaron, cayendo Hervás en la cuenta de lo que dejó repetidas veces escrito, á saber, la capital importancia y singular abandono en que yacían estos estudios (2).

Cualquiera que haya manejado un poco las numerosas obras del abate Hervás, habrá advertido que hay entre las italianas y castellanas marcado paralelismo. La razón es obvia; desde 1785 se dedicó, por insinuación de su tío materno Frey D. Antonio Panduro, á traducir en español lo escrito antes en italiano, mas no como mero *intérprete*, sino como verdadero *autor*. Cf. *Biblioteca; Historia*, I, XXIII; *Catálogo*, I, 63 (3).

(1) En Roma no debió domiciliarse Hervás hasta 1785. Pues desde Roma le escriben sus amigos en Enero (XVII, 109), en Marzo (XVII,48); en Agosto dedica desde Cesena el tomo XVII; desde Cesena envía á Azara sus obras en 23 de Septiembre, y, por fin, en el *Catálogo* (I, 202) expresamente dice que el abate Felipe Gili, misionero antes en el Orinoco, «correspondió prontamente á mi deseo y petición, y en carta con fecha de 25 de Marzo de 1784 desde esta ciudad de Roma, de la que yo en dicho año estaba ausente, me escribió...»

(2) Cf. *Idea*, XVII, 14, 91; XVIII, 10; XXI, 26; *Escuela*, I, 68; *Historia*, I, *Introducción*, pág. VIII; *Catálogo*, I, 27; en la *Introducción* á esta última obra se notan (art. IV-VIII) las diversas épocas por que han pasado estos estudios y los diversos autores que antes de Hervás han escrito sobre ellos.

(3) Entre las obras italianas y las españolas de Hervás hay que colocar un ejemplar de aquéllas que, como dice el P. Uriarte, se guarda en la biblioteca del colegio de Loyola, con «numerosas añadiduras, enmiendas y cambios muy substanciales...», de su puño y letra».

Por esto, para conocer las *primeras* ideas de Hervás hemos de acudir á las obras italianas, y á las castellanas para notar su progresivo desarrollo.

Cinco son las obras impresas en italiano y exclusivamente dedicadas al estudio de lenguas; ocupan los tomos XVII, XVIII, XIX, XX y XXI de su *Idea dell'universo*, y forman, según frase del mismo autor, la *Storia delle lingue*, á saber: *Catalogo delle Lingue conosciute e Notizia della loro affinità e diversità*.—*Origine, Formazione, Meccanismo ed Armonia degl'Idiomi*.—*Aritmetica delle Nazioni e Divisione del tempo fra l'Orientali*.—*Vocabolario Poligloto con Prolegomeni sopra più di CL Lingue*.—*Saggio Pratico delle Lingue con prolegomeni e una raccolta di orazioni Dominicali in più di trecento lingue e dialetti* (1).

La primera de estas obras, dedicada, con una larga inscripción latina, á los infantes gemelos Carlos y Felipe, está fechada en Cesena el IV de los Idus (el 10) de Agosto de 1784; la última lleva la misma fecha de 1787 y está dedicada á Pío VI. Ocorre, pues, preguntar: 1.º ¿Son estas obras continuación de las anteriores, de modo que formen los 21 tomos *una* obra, la *Idea dell'Universo*? 2.º Dado caso que no sea así, ¿cuándo y cómo vino á Hervás idea de escribirlas, apartándose de su plan ó dándole mayor extensión?

En cuanto á lo primero, aunque sea de suyo harto vago el programa de la *Idea dell'Universo*, y en decir del P. Luengo (*Diario XXI*, 629), como tiene 21 tomos, lo mismo podría tener «ciento, si el autor tuviese gana y vida para escribirlos, porque baxo de dicho título, como es claro, se puede escribir de todas las cosas que hai en el cielo y en la tierra»; sin embargo, el mismo autor desde un principio dejó trazados los principales límites de su obra, siendo el primero en confesar que la materia de suyo era latísima (2).

En el *prólogo*, v. gr., de toda la obra (I, 7), fechado en Cesena el 10 de Agosto de 1778, dirigiéndose á su magnífico favorecedor el marqués Nicolás Ghini, dice que va á tratar «del hombre, del cielo y de

Como en la segunda parte me plénso ocupar, Dios mediante, de las obras de Lorenzo Hervás, en esta primera sólo de ellas noto lo que puede dar alguna luz sobre la *vida* del autor.

(1) Estos son los títulos de las cinco obras publicadas aparte; en los tomos que forman la colección italiana, ó no llevan título particular ó lo tienen muy reducido.

(2) Al terminar la primera parte decía el autor (VIII, 217): «Ecco, caro Leggitore, fornita la Storia della vita dell'Uomo, prima parte della *Idea dell'Universo*. Quest'opera cominciata da me col disegno solo di distrar la mente da molti motivi d'afflizione, che bene spesso mi assalivano é stata poi continuata non solamente ad oggetto di procurarmi lo stesso sollievo, ma eziandio di far alcun bene a'miei confratelli in Gesucristo... Taluno per avventura desidererebbe, che io avessi trattato con maggior estensione le materie, posto che un argomento cosi vasto... mi presentava un campo assai ampio e spazioso, ma questo desiderio è insaziabile; mentre l'opera, che si vorrebbe a soddisfare, sarebbe interminabile.»

la tierra», de modo que en la parte dedicada al hombre ofrezca «una exacta relación de la concepción, nacimiento, vida, muerte y de cuanto puede decirse que sea el hombre» (pág. 9). Después del hombre dirige Hervás su vista al cielo, y admirado de su grandeza, propone un *viaje extático* «en que, volando invisiblemente con el espíritu por los inmensos espacios del cielo, pueda en pocos momentos trasponer distancias infinitas y observar cuerpos de inconmensurable grandeza» (pág. 9); y como el argumento del Viaje (pág. 10) «puede excitar la curiosidad de muchos que deseen entender con mayor fundamento cuanto en él se dice, por esto el Viaje extático irá precedido de un tratado de Elementos cosmográficos que pueda satisfacer no sólo al que lea dicho Viaje, sino también al que quiera leer la última parte de esta obra, que será la Historia de la Tierra» (1). Con esto, la Historia de la Tierra quedó hecha cuarta parte; «en esta Historia hablo del principio del orbe terráqueo que habitamos, y demuestro no ser tan antiguo como algunos creen; utilizando para ello la Historia Sagrada y profana, la tradición universal de las naciones, la reciente invención de las artes y otras solidísimas razones naturales. Después considero la magnitud de la tierra y su figura, penetro hasta lo más recóndito de sus entrañas, observo la admirable variedad de las cosas que se encuentran escondidas á nuestras miradas; discurro luego por su superficie, haciendo reflexión sobre los mares que la rodean. Por último, me ocupo de las alteraciones á que desde su creación ha estado sujeta la tierra, y no dejo de considerar la población de la especie humana, aunque de esto se hablará en la Historia de la vida del hombre. Después de todo esto, contemplo también la magnitud de la atmósfera que nos envuelve, su figura, peso, extensión y principales meteoros que en ella admiramos... *Questa è... la idea generale di tutta la opera esposta colla brevità propria di questo luogo*» (pág. 10). En donde es de advertir la parte tan insignificante que se concede á la población del globo ó propagación de los hombres, y eso como cosa tratada ya en *Storia della vita dell'uomo* (VI, pág. 178).

Este mismo plan se repite al principio del *Viaggio* (2). Y aquí tenemos la extensión que pensaba Hervás dar á su obra, por lo menos hasta el 1 de Febrero de 1781, en que firmó la dedicatoria del primer tomo del *Viaggio*.

(1) Estando tan clara la mente del autor, y no menos claro el título general de la obra: *Idea dell'Universo, che contiene la Storia della vita dell'Uomo, Elementi Cosmografici, Viaggio estatico al Mondo planetario e Storia della terra*, es más de maravillar creyera Caballero ser *Elementi Cosmografici* título general para las dos partes *Viaggio* y *Storia della terra* (pág. 85).

(2) Tomo IX, pág. 9: En cuanto á la historia de la tierra, que es el punto principal y en que se incluyó luego la historia de las lenguas, dice: «Riguardo alla terra saper ci conviene il suo principio, antichità, figura, grandezza, superficie, l'intiore di essa, le differenti parti, onde si compone, per esempio l'acqua, i minerali e la popolazione, con cui dagli uomini viene abbellita.»

Pocos meses después se empezaba la publicación de la *Storia della Terra*, y, según lo prometido, trata su primer tomo de la *creación*, exponiendo los dos primeros puntos del programa, *principio y antigüedad* de la tierra. El segundo tomo ó parte se ocupa también de la creación, pero no en general, sino en especial, y siguiendo los libros sagrados y tradiciones más racionales, describe la creación de nuestros primeros padres, su estado de inocencia y su ruina (XII, 3).

Los tomos XIII y XIV, impresos en 1783, explican la figura, magnitud, superficie y elementos de la misma tierra, según el consabido plan, prometiendo al fin del último (XIV, 243) que «en este año de 1783 se dará fin á la impresión de esta obra: *Idea dell'Universo*», porque en realidad bien poco faltaba para darla por concluida. Cuando he aquí que el 23 de Marzo de 1783 aparece el tomo XV, dedicado á la ilustrísima señora marquesa Mariana Ghini; Hervás da una inusitada amplitud á su obra, y promete comenzar «la historia más útil de la tierra, cuya relación voy describiendo, después de haber expuesto en los precedentes tomos aquellas materias que, por relacionarse con el orden físico, pueden con razón decirse que contienen la historia física de la misma tierra... Ahora bien: siguiendo yo el espíritu y curso de la historia terrestre, y queriendo reducirla á justos términos, me creo en la obligación de tratar las principales épocas y acontecimientos, de los cuales los primeros han de ser aquellos memorables del diluvio universal, fábrica de la torre de Babel y castigo impuesto en su construcción» (pág. 5). Y aquí tenemos á Hervás, que, olvidado de todas sus promesas y planes, toma un rumbo nuevo en un mar sin riberas, confesando que en parte ya lo había navegado; es decir, que había tratado del diluvio en el tomo XIV (tr. 2.º, cap. IV, art. 5.º); pero también tenemos á Hervás que advierte haber sido el castigo de los soberbios fabricantes de la torre la *confusión* de las lenguas, de donde *se originaron* los idiomas, y en este punto empieza sus estudios favoritos. Por esto Hervás concluye en el tomo XVI brevemente lo que debía decir sobre la repoblación del globo por Noé y sus hijos, y abre en el XVII la *Historia de las lenguas* (1).

La *Historia*, pues, de las lenguas en *Idea dell'Universo*, es un *injerito*, que siendo de especie diversa, de más valor y con propia vida, dejó secar el árbol en donde prendió. Porque al lado de los cinco tomos últimos, los anteriores no merecen leerse.

El tomo XV, impreso en 1783, es digno de especial estudio, pues en su preparación, y no antes, se encontró Hervás con los materiales de sus estudios lingüísticos entre las manos (2). En este tomo, como en todo

(1) En la portada del tomo XVII se leen por vez primera las palabras *Historia de las lenguas: Idea dell'Universo che contiene la Storia della vita... e Storia della Terra e delle Lingue*.

(2) No creo haya alusión alguna en los catorce primeros tomos italianos á estudio

período de transición, se nota cierto desorden é inexactitudes que manifiestan claramente cómo Hervás iba concibiendo un plan vasto y grandioso, sin tenerlo aún fijo y determinado (1). En sus últimas páginas, no obstante, hallamos casi formado del todo el plan de la *Historia de las lenguas*, y con él la respuesta dada por el mismo Hervás á la segunda pregunta que se propuso de *cuándo* y *cómo* empezó sus estudios sobre lenguas. Dice Hervás (XV, 172):

«Sobre la confusión de las lenguas, ó más bien, sobre el origen de los idiomas que aparecieron por primera vez en la fábrica de la torre de Babel, se hacen por los autores muchos y variadísimos discursos... Yo, por ahora, sobre estas cuestiones... brevemente diré que la confusión de la antigua y única lengua hablada entre los hombres en el tiempo del Diluvio, y el origen de los nuevos idiomas resultantes en la misma confusión, son hechos que aunque no se contaran en la Historia Sagrada, ni se hallasen indicados en la tradición de los pueblos, se deducirían indudablemente y aparecerían evi-

de lenguas que tuviera Hervás entre manos, ni siquiera donde la materia le podía sugerir esas ideas, como años después se las sugería... Verbigracia, en el tomo I, pág. 127: *Tempo in cui l'infante incomincia a parlare, se c'è idioma naturale all'Uomo, e sulla diversità degl'idiomi*; VI, 178: *Propagazione del genere umano*; XI, 24: *Invenzione dei Caratteri scriturali*.

Siendo muy de advertir: 1.º, que en 1785, al dar cuenta en su *prospetto della Storia della vita dell'uomo*, del capítulo VIII del libro II (donde está el primer pasaje aquí señalado), en seguida habla de sus estudios lingüísticos (pág. 6, columna 2.ª); 2.º, que la misma idea de la propagación del género humano le lleva en el tomo XV á considerar la confusión de las lenguas y su diversidad, y 3.º, que á la invención de los alfabetos se hace alusión al fin del tomo XV, donde expone el programa de sus estudios lingüísticos, como en el texto se dirá en seguida.

Si alguno tuviera aún alguna duda de esto, considere que las obras españolas escritas después del tomo XV, constantemente hablan de lenguas, v. gr., la *Historia* y la *Escuela*, lo mismo que á partir del tomo XV las obras italianas; v. gr., XVI, 8, 60, 90; XVII, 2, 91...; XX, 9, donde se dice expresamente:

«Le mie circostanze e ristrettissime facultà lontanissimo mi tengono dal potere sperare questi vantaggi necessarj a ben riuscire nella quasi temeraria impresa della storia delle lingue, che nel tomo XV dell'Idea dell'Universo, e poi in altri tomi promisi di pubblicare.»

(1) No deja de ser curiosa la confrontación de las referencias del tomo XV á los tomos que habian de seguirse, XV, 90: «Giacchè per non interrompere il discorso ho tralasciato di notare tali nomi [del sol, luna... en diversas lenguas] e mesi che... ho raccolto coll'occasione di radunare notizie particolarissime che nel tomo XVI si metteranno sulla moltitudine delle lingue, e sul loro vario e mirabile artificio...» Ahora bien, sobre la *muchedumbre* de las lenguas trata el tomo XVII, y sobre el *artificio* el XVIII; el XVI no se ocupa de eso. En el XV, 141, se promete «traduzione letterale del *Pater noster* in molte lingue Madri, che si metterà nel tomo XVI». Pues bien: tales traducciones se ponen en el tomo XXI. Nótese el mismo error en las citas al tomo XVI de las páginas 148, 172, 173, 174.

De modo análogo se hallan en el tomo XV citas del tomo XVII, que no le corresponden; v. gr., XV, 55, 148, 150, 152, 155.

Estas equivocaciones no son casuales, sino que pretendió indudablemente incluir en el tomo XVI *todo* lo referente á lenguas, y en el XVII lo perteneciente á la dispersión de los hombres, población del mundo, establecimiento de las más antiguas y famosas naciones, que en parte va en el XVI, tal como ahora lo tenemos, cf. XV, 148.

denes, considerando y observando con atención la muchedumbre de las lenguas que hay en el mundo esencialmente diversas, ya por la variedad de sus palabras, ya por la notabilísima diferencia de su peregrino y admirable artificio. Si en la confusión de las lenguas acaecida en la construcción de la torre de Babel no hubieran nacido nuevos y diferentísimos idiomas, en todas las lenguas de las naciones se descubriría alguna relación de unas con otras, se hallarían ideas relativas á aquella primera y única lengua... así como todos los alfabetos de las naciones, por proceder de un mismo origen, nos ofrecen en el orden de las letras, como se notó en el tomo XI, capítulo III, § I [pág. 24, clara relación entre sí, aunque se encuentren alterados en la figura ó forma de los caracteres. De aquí que la muchedumbre y variedad admirable de las lenguas que hasta ahora existen (habiendo perecido muchísimas), sin asemejarse en nada, son prueba concluyente del hecho de la confusión de las lenguas narrado por Moisés. Esta prueba aparecerá verdaderamente eficazísima y sorprendente cuando se presente á la vista un ensayo de la muchedumbre y variedad admirable de las lenguas; por esto yo, con trabajo y fatiga grande, he procurado formar un tal ensayo, y con este fin he reunido la oración del *Padre nuestro* en más de sesenta lenguas, de las cuales más de cuarenta son lenguas madres (1). He recogido también los numerales de muchísimas naciones y los elementos gramaticales de no pocas lenguas desconocidas de los europeos. Mi pensamiento, que era vastísimo, pues se extendía á dar alguna idea de más de cien lenguas madres, de cuya existencia tengo noticia cierta, se hubiera efectuado perfectamente diez y seis años ha, cuando llegué á Italia con los demás compañeros jesuitas españoles, de cuyo singular conocimiento y pericia en las lenguas hubiera podido aprovecharme (2). Al presente no tengo esta ventajosisima ocasión, puesto que en este trascurso de años han pasado á mejor vida, y al goce del premio de sus fatigas, más de doscientos Misioneros de naciones bárbaras, en cuyas lenguas bien pocos españoles ó americanos instruidos encuentro en Italia.»

Y lo que dice Hervás al principio de su tarea, lo confiesa desde la primera página del *Catálogo* (italiano) y lo repite á cada paso en sus demás obras, y sobre todo en la más acabada del *Catálogo* (castellano), dando así la gloria á quienes de derecho en gran parte pertenecía (3).

En este *Catálogo* tenemos además indicados los *medios* con que contó Hervás para sus estudios sobre lenguas.

Pues en el art. IX de la *Introducción*, recordando que en artículos

(1) En el *aviso* de la pág. 2 del tomo XVII se promete la oración del *Padre nuestro* en doscientas lenguas *al menos*; en el tomo XXI cumple lo prometido con el *Saggio Pratico delle lingue... e una raccolta d'orazioni Dominicali in più di trecento lingue e dialetti*.

(2) En el tomo XXI (dedicado, como ya se notó, en 10 de Agosto de 1785) viene á decir lo mismo:

(Pág. 56.) «Sono poco più di due anni, che mi venne il pensiere di scrivere la Storia delle lingue coll'opportunità, che mi dava... Il pensiere m'è venuto un poco tardi perche in 18 anni dalla loro venuta sono morti più di dugento.»

(3) Dejo á los que quieran recorrer las páginas del *Catálogo* italiano y castellano el gusto de encontrar por sí los nombres propios de esos misioneros.

Justo es, no obstante, confesar, y Hervás no lo niega, que otras personas, y sobre todo religiosos de otras Órdenes, también le ayudaron con sus obras ó escritos. Cf. *Catálogo*, I, 206; *Historia*, I, 128; *Viaje*, IV, 7...; y entre sus *cartas* se halla una de un tal Jácome Capistrano de Moya, que se profesa discípulo y afectísimo de la Compañía de Jesús y ofrece á Hervás libros y datos para la «vastísima obra de la Paleografía universal».

anteriores había discurrido del modo de conocer el número, afinidad y diversidad de las naciones por medio de las lenguas, sobre la manera útil con que se deben observar esas mismas lenguas, con la utilidad religiosa, civil y científica de esta observación, las ideas que con otros autores se han dedicado á estos estudios, junto con sus principales obras, entra á proponer *los medios y circunstancias* que él ha tenido *para escribir esta obra*:

«En la exposición de todos estos asuntos habrá conocido claramente el lector que para la formación de la obra presente he debido consultar los libros gramaticales de las lenguas, ó á los que las hablaban ó entendían á lo menos... Yo, pues, he procurado leer y aun comprar (sin temor de la incomodidad á que me exponía la estrechez de mis limitadísimas facultades) libros gramaticales de cuantas lenguas he tenido noticia. Esta me hizo conocer que de poco número de ellas había libros impresos, y que, por tanto, debía yo suplir la falta de éstos consultando á los que hablaban ó entendían los muchísimos lenguajes de que nada se ha impreso. Para esta consulta me han ofrecido mis circunstancias presentes la ocasión más ventajosa que hasta ahora ha habido en el mundo y que difícilmente se logrará otra vez en los siglos venideros. Esta ocasión ha sido y es la de hallarme en Italia en medio de muchedumbre de jesuitas sabios, antes dispersos por casi toda la faz terrestre para anunciar el Santo Evangelio aun á las naciones más remotas y bárbaras, y ahora compañeros míos envueltos en la misma desgracia, que arrancándonos del seno de la patria nos ha arrojado á las playas de Italia.

»En ésta, rodeado yo de zelosos y sabios misioneros de casi todas las naciones conocidas del mundo, he podido fácilmente consultar á unos de palabra y á otros por escrito, pidiendo á cada uno las palabras que de la lengua de la nación de su misión pongo en mi vocabulario polígloto y en otros tomos, y alguna noticia de su artificial gramática. Con la dirección de varios de dichos misioneros he formado algunas gramáticas y otros me han favorecido formándolas. Estos manuscritos y las muchas cartas con que los misioneros han respondido á mis preguntas y dudas sobre las lenguas y naciones que las hablan, forman parte preciosa de mi pequeña librería polígloa (1).

»Á esta ciudad de Roma, que ahora como centro del catolicismo es patria común de todo el orbe católico..., concurren frecuentemente forasteros de gran número de naciones de todo el mundo, y en los catorce años de mi residencia en ella he procurado informarme del carácter de aquellas lenguas que los dichos forasteros sabían ó de que tenían noticias que yo no había logrado...»

Quede, pues, asentado que si Lorenzo Hervás y Panduro merece con justicia el nombre de *padre y fundador* de la Filología comparada, que alguno ha pretendido negarle (2), por confesión del mismo Hervás los *desterrados ex-jesuitas españoles* le proporcionaron los materiales necesarios.

4. De residencia Hervás en Roma, donde pudo firmar el 15 de Agosto

(1) De estas cartas sólo conservamos entre las de Hervás una del P. Ignacio Montenegro, escrita desde Génova el 5 de Julio de 1783, con el *Padre nuestro* en holandés y dinamarqués, y otra del P. Petisco, del 22 de Mayo del mismo año, con el *Padre nuestro* y numerales en *vascuence*.

(2) Cf. *Biblioteca histórica de la filología castellana*, por el Conde de la Viñaza, pág. XXV, y Max Müller, *Lectures on the Science of language* (en Abril, Mayo y Junio de 1861), páginas 135 y 136.

de 1785 la dedicatoria del tomo XVIII, fácil es prever las ocupaciones que llenarían su vida.

Convencido como estaba de que sus estudios lingüísticos, así como la Historia, no podían prosperar sin conocer los documentos que se guardan en bibliotecas y archivos, cf. *Historia*, II, 407, sus principales y constantes visitas fueron á las bibliotecas de Roma y al archivo de *Propaganda Fide*, junto con la continua comunicación por cartas y de palabra con los misioneros y otras personas que le podían dar alguna luz; siendo no pocos los que, como afirma expresamente de los ex-jesuitas Camaño, Velasco, Gilli y Clavijero, *sufrieron* sus frecuentes y raras preguntas (XIX, 92).

Sobre esto tercero se ha dicho algo, aunque no todo lo que podría decirse; v. gr., sabemos por el *Catálogo* (III, 51) que para tener algunas palabras sobre el lenguaje *cimbro* escribió á quien pudiera instruirle; y dudando sobre la semejanza entre el croato, ilírico ó dalmatino, bohemio, polaco y moravo, un religioso franciscano, «el P. Zaidler, moravo, conventual de San Francisco y actualmente penitenciario de San Pedro en esta ciudad de Roma, me ha hecho la siguiente advertencia: el moravo entiende perfectamente al bohemio; bastante bien al húngaro esclavón; menos bien al polaco, menos al croato y al dalmatino y mucho menos al ruso y al moscovita». *Catálogo*, III, 138.

Á este cuidado de aprovechar las ocasiones de instruirse iba unido un diligentísimo espíritu de *investigación* personal de que hay numerosas pruebas en todos sus escritos.

En más de una ocasión pudo decir con legítimo orgullo (*Escuela*, I, 32 y 35), refiriéndose á estudios médicos á que era inclinado, «sobre las causas de la sordera en los que nacieron sin falta de oído largamente tratan los anatómicos y físicos, mas ninguno de ellos (según mis noticias y he observado más de cien obras de famosos físicos) ha indagado la causa de la sordera en los que nacen sordo-mudos», y «en circunstancias de haberse impreso en italiano un libro, que reproduce con nuevas observaciones en castellano sobre la anatomía físico-filosófica del hombre, he examinado á lo menos cincuenta obras diversas de los más famosos anatómicos y no me acuerdo haber leído alguna noticia sobre la anatomía de la cabeza de los sordo-mudos».

Esta investigación era sostenida por el deseo insaciable de acudir á las *verdaderas fuentes*; por esto, aunque alaba en la *Revolución* (I, 226) de crítica y excelente la historia del Calvinismo de *Maimbourg* y su relación sobre las rebeliones y guerras que causó, «mas yo de este autor [dice] nada me sirvo y ni aun he querido observarlas en su historia, porque he determinado decir... lo que he observado en los manantiales más puros de la historia».

Después de preguntar á los misioneros vivos, nada más útil que preguntar á los muertos, cuyos testimonios escritos guardaba el Colegio de

Propaganda (XIX, 163): «Buscando documentos para descubrir la afinidad de algunas lenguas orientales, tuve la suerte de leer en la biblioteca del Colegio de *Propaganda* algunos manuscritos donde los misioneros habían notado los nombres que ellos no entendían, pero sí sabían eran usados en dos naciones orientales para designar los días de la semana y los meses del año.» Y en el *Viaje* (IV, 7) tiene cuidado de notar que «las obras manuscritas de Hanxleden [Juan Ernesto Hanxleden, S. J.] están en la biblioteca del Colegio de Roma llamado de *Propaganda fide*; en dicha biblioteca las he leído».

No eran solos los libros ó manuscritos del colegio urbano ó de *Propaganda* los que utilizaba Hervás, y así, hablando del Derecho canónico ó eclesiástico de España en su *Historia* (IV, 131), dice:

«Los códices romanos son los siguientes: el exemplar del códice Lucense (cuyos índices están en la biblioteca del Escorial)... Este códice está en el núm. 4.887 de la biblioteca Vaticana. En ésta, al núm. 1.341, se halla el códice llamado Heduense ó Agustodonense... En el núm. 575 de la dicha biblioteca Vaticana hay otro códice imperfecto que pertenecía al Monasterio de San Martín de Maguncia... En el núm. 1.338 he visto y observado un gran códice de pergamino en folio...», etc.

Pero no es preciso revolver las obras de Hervás para mostrar su diligencia en acudir á las bibliotecas romanas, cuando una de sus obras lo prueba sola bien claro.

Me refiero al «Catálogo de manuscritos de Escritores Españoles y Portugueses, existentes en siete bibliotecas insignes de Roma, que son las siguientes: I, Angélica; II, Barberini; III, Casanatense; IV, Corsini; V, Jesuítica; VI, Vallicellana; VII, Zelada», y á los «Códices que de Colecciones canónico-españolas hai en las bibliotecas de Roma»; obras ambas que forman parte ó complemento de la *Biblioteca jesuitico-española* de Hervás, fechada en Roma el 2 de Abril de 1794 y aumentada hasta 1799.

En la introducción al *Catálogo de manuscritos* hay noticias que no merecen desconocerse.

«Mi venida á esta ciudad de Roma y mi establecimiento en ella no tuvieron otro fin que el de poder aprovecharme del tesoro de sus muchas y excelentes bibliotecas; y apenas empecé á observarlas cuando advertí que en ellas se depositaba de escritores españoles muchedumbre de preciosos manuscritos...; al Señor Bayer, Prefecto de la Real Biblioteca de Madrid... escribí, proyectándole [proponiéndole] que con la rara y ventajosísima ocasión de hallarse en esta ciudad de Roma muchedumbre de ex-jesuitas españoles instruidos en toda clase de ciencias, se podría pensar en valerse de ellos con poco gasto para observar y trasladar los manuscritos que, depositados en dichas bibliotecas, se juzgarían convenir y ser útiles á los intereses de la nación española... El aviso de mi proyecto no tuvo ni aun el mérito de lograr respuesta... y... determiné emprender por mí solo la laboriosa y útil tarea de observar á lo menos el número y la calidad de los manuscritos que de escritores españoles existen en las bibliotecas romanas.» Grande ha sido el trabajo por la falta de los índices. «El índice de manuscritos que he hallado más completo es de la biblioteca Vallicellana...; esta biblioteca contiene

un tesoro de manuscritos pertenecientes á la historia eclesiástica de España; los manuscritos de las demás bibliotecas pertenecen á diversos ramos de literatura, entre los que el teológico es el más abundante.»

En la introducción á los *Códices* expresa que, recogiendo los que pertenecían á colecciones canónicas guardados en las bibliotecas de Roma, ha querido dar alguna ilustración á la obra manuscrita de Burriel sobre los códices que se guardan en España, cuando llegue el deseado tiempo de publicarse este insigne trabajo sobre nuestra antigua legislación canónica.

Estas ocupaciones literarias de Hervás, continuadas con incansable diligencia hasta su salida de Roma, dieron por resultado sus mejores escritos. En Roma acabó la colección italiana de sus obras; empezó á publicar en castellano sus diversas partes por separado, notablemente mejoradas y aumentadas. Allí escribió la *Escuela de sordo-mudos*, la *Biblioteca*; arregló el *Arte de escribir* y la *Paleografía* y otras muchas obras; del mismo *Catálogo* decía en el tomo IV, pág. 3:

«Habiéndole [el tomo III] enviado á España en el año 1798 para que se diera á la pública luz, luego en 17 de Octubre del mismo año salí yo de Roma para la misma península, en donde esperaba escribir el presente... Mas hallándome en ella falto de los apuntamientos y libros que para continuar dicha obra había preparado... me ocupé en escribir otras obras...»

En medio de estas ocupaciones halló Hervás tiempo para asistir á las disertaciones de Anatomía del Sr. Flajani, protocirujano de su Santidad (*Historia*, III, 319), estudio á que se sentía inclinado y de que dió pruebas, sobre todo, en su *Hombre físico ó Anatomía humana físico-filosófica*; se ocupó en recoger libros sobre lenguas para los trabajos del Sr. Pallas (1);

(1) *Catálogo*, I, 64:

«El año 1785 el Señor Santini, agente imperial de la corte de Petersburgo en esta ciudad, tuvo orden de su corte para enviar á ella todas las obras que los jesuitas habían publicado en Italia sobre las naciones americanas y asiáticas y principalmente sobre lenguas. Estas obras que por encargo de dicho agente yo recogí, debían servir de materiales al señor Pallas, famoso literato y viajador por todo el imperio ruso, para que hiciera una confrontación ó cotejo de todas las lenguas conocidas. No he visto aún esta obra, que sé haberse empezado á publicar antes del año 1789...»

Al comunicar en el tomo XVIII (pág. 12) el mismo proyecto del Sr. Pallas, termina Hervás el párrafo: «Il Signore Pallas conta coll'assistenza del Ministero Russiano, ed io soltanto colle mie private fatiche dovendo scrivere tutto dapperme e fare dapper me solo tutte le ricerche.»

Al escribir, no obstante, las líneas del *Catálogo* gozaba de doble pensión, concedida en 1787. Informando Azara en 15 de Junio de 1785 sobre el asunto, daba este testimonio de Hervás: «Es de buenas costumbres y muy aplicado á las ciencias.»

Sabido es que la pensión anual concedida á los ex-jesuitas era de 100 pesos, de 15 reales, para los sacerdotes y escolares, y 90 para los coadjutores, correspondiendo á cada trimestre 375 reales vellón para los unos, y 337 reales con 17 maravedises para los otros. Cantidad á todas luces insignificante:

hizo en Abril de 1792 un viaje á Nápoles, pudiendo examinar las excavaciones que por entoncen se llevaban á cabo en Pompeya (1); y en el mismo Roma no quedó insensible ante las obras de arte ó de la antigüedad. Cf. *Historia*, V, 95.

Así pasaron los años para Hervás, sin que apenas amargaran su vida sino los disgustos de familia, que en otra parte se insinuaron y no es del caso relatar por menudo, y las dificultades no ligeras que encontró en la impresión de sus obras en España (2). De éstas tratará la segunda parte, haciendo ver cómo las fué venciendo, gracias á la protección decidida del Duque de Montemar, su antiguo alumno en el Seminario de Nobles; de Tomás Bernad, Barón de Castiel, y de D. José Cistue, fiscal de

Á esto se añade la gravísima dificultad que á veces se sentía en los Estados pontificios, y sobre todo en Roma, de cambiar las cédulas por dinero efectivo; véase en el *Archivo histórico (Estado, 3.906)* una carta de Azara al Duque de la Alcudia, de 30 de Septiembre de 1795, y una representación, con la misma fecha, á D. Diego de Gardoqui. En ambos documentos hay cláusulas que sin duda representan más el espíritu descreído del Ministro que la verdad; pero en otras se pinta, sin exageraciones, un estado de la hacienda pública lamentable; la suerte de los ex-jesuitas causaba lástima al mismo Azara.

Léase en el segundo documento: «Todos los empleados del Rey en este Estado todos los Jesuitas y todos los pagos que se hacen para las expediciones, padecemos un agravio tal, que si no se remedia será imposible tirar adelante.» No queremos aumento de sueldo, «se trata solamente de proporcionarnos el modo de poder vivir, ya que con las cédulas en que se nos paga es imposible. Un solo hombre, sin otra ocupación, no me basta á mí para recoger la moneda de cobre necesaria para el gasto de mi casa y paga de familia pagando el 16 $\frac{1}{2}$ por 100 de premio... Los pobres Jesuitas, con la miserable pensión de 6 escudos [mensuales] los sacerdotes, y de 5 $\frac{1}{2}$ los legos, es imposible que puedan sufrir el menor descuento. Pagándoseles como se les paga de tres en tres meses, se les da á los que están en Roma una cédula de 18 escudos; con ella no hallan quien les dé ninguna cosa por menor y se ven obligados á cambiarla como pueden con la pérdida acostumbrada.»

Con esto podemos conjeturar que Hervás, aun con su doble pensión, no andaría muy holgado para gastos de sustentación, libros, copistas, propinas...

Véase sobre la riqueza de Roma en tiempo de Pío VI, la *Civiltà*, 1906, t. II, páginas 44, 586; III, 56, 274; IV, 129, 433; 1907, t. I, 657.

(1) En carta de 18 de Abril, á su primo, anuncia Hervás su ida á Nápoles. Sobre Pompeya, véase *El hombre físico* (I, 56, nota d).

No eran empero, muy del gusto de Hervás los viajes como medio de instrucción, sobre todo tratándose de gente muy moza y sin una persona discreta y sabia. Cf. *Storia*, II, 51; *Historia*, II, 78.

(2) Es típico el párrafo de una carta de 11 de Noviembre de 1790; hele aquí: «Sigo yo con el mismo [estado de salud], gracias al Señor, que en la Italia me ha preparado una especie de paraíso, en que no conozco el menor mal corporal, y si es verdadero lo que me dicen todos los conocidos, no doy pruebas sino ligerísimas del efecto de los años; á la verdad, muchos que no me han conocido sino poco tiempo me dan cuarenta años de edad, mas tengo cincuenta y cinco cumplidos. La vida literaria me acomoda y la distribución de comer y dormir me conserva. Como comúnmente á las cuatro de la tarde, no ceno jamás y duermo una vez sola, esto es, ocho horas por la noche. El comer tardísimo es aquí común, y yo más de la mitad del año como en con-

la Cámara de Indias. Á éste enviaba, en carta á Antonio Panduro en 10 de Noviembre de 1790, «los dos tomos impresos de la Historia del Hombre, suplicándole que los reciba como obsequio y no como correspondencia á los favores que sin conocerme me dispensa, dándome motivo para aplicarle las palabras del Salvador al Centurión: *Non inveni tantam fidem in Israel*, por Israel debo yo entender España».

5. Antes de pasar al tercer período de la vida de nuestro Hervás, que comienza cuando en 1798 pudo volver á su patria, levantado el destierro por real orden de 11 de Marzo de 1798, justo es notemos las principales distinciones con que en Roma se vió honrado; algunas insinúa Caballero con no poca indecisión (páginas 46 y 71).

La principal distinción para un autor es la estima de sus obras, el verse citado con honor de amigos y desconocidos. De estas citas y alabanzas copia algunas el mismo Hervás en el principio de su obra manuscrita *Respuesta apolegética* (que, como veremos, está en la Biblioteca Nacional); hizo esto para defender y acreditar sus escritos, que encontraban seria oposición en España. En esta *Respuesta* hay una noticia interesante: «Sepa también el censor que los manuscritos inéditos del autor sobre lenguas, &, se han querido comprar á caro precio, pues el Sr. Pallas, consejero imperial de Rusia, escribió al Sr. Gilii para que redujese al Autor á venderlos, y el primer Ministro de Rusia escribió al Sr. Santini, agente de Rusia en Roma, para que págase quanto pidiese el autor, que no quiso venderlos para hacer el servicio de regalarlos á España».

Fué Hervás grande admirador de Humboldt (*Catálogo*, V, 220), y según Caballero (pág. 137), citando al P. Ramón Diosdado Caballero, que á su vez lo supo del mismo Hervás, no pudiendo continuar las proyectadas gramáticas de las principales lenguas americanas, confió á Humboldt este cuidado, regalándole sus manuscritos. «Por este medio, el fillólogo prusiano Juan Cristóbal Adelung, en el tomo de su *Mithridates*, 1806, y el sajón Juan Severino Vater, continuador de la misma obra, 1807-1817, aprovecharon las *Gramáticas abreviadas* del escritor español, citándolo con merecido elogio.» En los apuntes del P. Uriarte veo escrito que aún se guardan en la Biblioteca imperial de Berlín, nú-

vites, los que me distraen del estudio y de[] continuo pensar á que estoy acostumbrado.»

Por esto dos años más tarde decía á su primo:

«Si, como es voz pública, se publica el decreto de vuelta de los ex-jesuítas, nos veremos, quizá, primero en Madrid que en el Orcajo; pues yo en ninguna ciudad de España puedo tener libros para escribir sino en Madrid, y aun en éste no hallaré la mitad de los que hallo aquí y necesito.»

«Si viniere orden para ir á España... sentiré dejar esta ciudad, que excede tanto á Madrid como éste al Orcajo; yo ya me creía romano para siempre, mas estoi dispuesto para ser otra vez español.» 18 de Julio de 1792.

mero 24 de la colección de Humboldt, *Elementi gramaticali della lingua guaraní*, por el abate D. Lorenzo Hervás y Panduro, escritos en italiano, con notas en español del autor y otras de Humboldt.

La Real Academia de las Ciencias y Antigüedades, de Dublín, hizo á Hervás su socio en 1785, y á esta Sociedad dedicó Hervás reconocido el tomo XVIII de sus obras italianas (1). En 1786 le abrió sus puertas la Academia de la Etrusca de Cortona (2), y los últimos años de su residencia en la Ciudad Eterna pudo Hervás agregar á su nombre en la portada de las obras (v. gr., *Historia*, V): *Teólogo del Eminentísimo Señor Cardenal Juan Francisco Albani, Decano del Sagrado Colegio y Canonista del Eminentísimo Señor Cardenal Aurelio Roverella, Pro-Datario del Santo Padre*.

Azara, no obstante, en una carta dirigida á Floridablanca sobre las obras del abate Hervás y fechada el 7 de Noviembre de 1787, al firmar había puesto de puño propio esta

«P. D. Esperando un poco, este autor irá á la casa de locos, y ya poco falta, basta leer su obra.»

Si Hervás hubiera leído esa frase, al verse honrado en Italia con las distinciones dichas, hubiera podido repetir también: *Non inveni tantam fidem in Israel*, por Israel debo yo entender España.

E. PORTILLO.

(Continuará.)

(1) En la dedicatoria, firmada en Roma el 15 de Agosto de 1785, decía: «L'accoglienza che dal benigno vostro compatimento è stata data alle mie produzioni, e la vostra singolare bontà nel distinguermi di proprio moto ne'mesi scorsi coll'onorevole aggregazione al vostro illustre corpo, da me exigono, che... vi offerisca questo tomo...»

(2) En el tomo XX, pág. 110, al hablar de la lengua etrusca: «A questa impresa mi spingea non solamente l'impegno di trattare di tutte le lingue conosciute, ma ancor un altro per me nuovo estímolo, ed obbligazione di significare all'illustrissima Accademia Etrusca la mia gratitudine per avermi distinto di proprio moto coll'aggregazione al suo illustre corpo, facendo, che per mezzo del chiariss. Socio Etrusco Sig. Marchese Cuzzio Venuti la patente dell'aggregazione ed il primo avviso dell'onore compartitomi mi giungessero insieme.»

Esto se escribía en 1786, pues hablando luego (pág. 111) de la consulta hecha al ex-jesuíta Lanzi, dice que éste le enseñó su ensayo sobre la lengua etrusca y otras antiguas de Italia «che si pubblicherà sul principio del venturo anno 1787», aunque en el tomo XIX (Cesena, 1786) no pudo poner aún Hervás junto á su nombre este segundo título honorífico.

Las misiones católicas entre infieles.

Una de las páginas más consoladoras de la historia eclesiástica contemporánea es la de las misiones católicas entre infieles. Casi aniquiladas hace un siglo, se presentan hoy tan llenas de vida como en sus mejores tiempos, como en los días de los Apóstoles, como en la época de las misiones benedictinas entre germanos y eslavos, como en los dos siglos que siguieron al descubrimiento de América y de las Indias Orientales.

A mediados del siglo XVIII las misiones, aunque decaídas algún tanto, conservaban aún una buena parte de su anterior grandeza; pero desde el año 1759, en que fueron expulsados los jesuitas de Portugal, la decadencia fué rapidísima. Con la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios portugueses, franceses y españoles, perdieron las misiones más de 3.000 misioneros, que en vano se procuró suplir con nuevos elementos; y en 1773 lograron los impíos ministros de las Cortes borbónicas completar su obra destructora, arrancando á Clemente XIV el breve de extinción de la Compañía. En 1789 estalló la revolución francesa, que casi logró acabar con los misioneros de esta nación. Siguiéron pocos años después las guerras de la Independencia en las repúblicas hispano-americanas, y las luchas civiles y persecuciones religiosas que allí se sucedieron y acabaron de arruinar las misiones de casi toda América; mientras que las guerras y revoluciones europeas, y las persecuciones contra las Órdenes religiosas, secaban casi por completo las fuentes de misioneros. Al finalizar el primer tercio del siglo XIX las misiones católicas presentaban el aspecto de un inmenso montón de ruinas.

Poco á poco empezaron á remediarse tantos estragos; y las misiones católicas comenzaron su obra de reparación, lentamente en el segundo tercio del siglo XIX, y después cada vez con más rapidez, hasta que en nuestros días el entusiasmo por las misiones se va apoderando uno tras otro de todos los pueblos católicos. Las Órdenes religiosas antiguas y las nuevas Congregaciones, el clero secular y los católicos seglares rivalizan en celo por las misiones, y el número de misioneros y de neófitos, en progresión creciente cada año, nos hace esperar triunfos mayores para el porvenir.

Una ligera ojeada (1) por las actuales misiones católicas nos dará una idea de su organización y florecimiento. Después en un segundo

(1) Para mayor amplitud puede consultarse la obra de Fried. Schwager, *Die Katholische Heidenmission der Gegenwart*, Steyl, 1907-1909; la obra no está aún terminada, pero es excelente y, según creemos, única en su género.

Como complemento puede consultarse el hermoso *Katholischer Missionsatlas*, de K. Streit, Steyl, 1906.

párrafo trataremos de lo que se trabaja entre los católicos de Europa y América por las misiones.

I

ESTADO ACTUAL DE LAS MISIONES CATÓLICAS ENTRE INFIELES

AMÉRICA.—Comencemos nuestra reseña por las misiones de América, empezando por la América latina. Estaba ya ésta á mediados del siglo XVIII casi del todo ganada para el Catolicismo y la civilización, cuando los trastornos que acabamos de indicar, no solo impidieron los progresos de las misiones, sino que hicieron que muchas tribus de indios ya convertidos, pero todavía poco firmes en la fe, volvieran á su antigua vida de salvajes. Después han ido los misioneros ocupando poco á poco sus antiguos puestos, y es de esperar que la evangelización, tan brusca-mente interrumpida en el siglo XVIII, quedará felizmente terminada en el XX. Las actuales misiones en la América latina comprenden cerca de un millón de católicos; pero de éstos una buena parte son de origen europeo, ó mestizos, ó indios convertidos antiguamente, etc. Precisamente por esta mezcla de tan diversos elementos es por lo que las misiones de la América latina son las más deficientes en sus estadísticas, sin que sea posible determinar el número de neófitos, ó sea de infieles convertidos en los últimos tiempos al Catolicismo; sin embargo, bien se puede asegurar que se acercan á medio millón. Faltan asimismo datos para calcular, siquiera aproximadamente, el número de infieles que aún quedan en la América latina; pero se conjetura que será de poco más de dos millones, de ellos unos 600.000 en el Brasil, 350.000 en el Perú, 250.000 en Bolivia, 200.000 en el Ecuador, etc.

Aunque, como se ve por estas cifras, la misión entre los infieles de la América latina no tenga, ni con mucho, la importancia de las grandes misiones de Asia y África, es, sin embargo, muy digna de atenderse, para acabar de ganar para Jesucristo estas regiones de tanto porvenir. Por razones fáciles de comprender, es esta misión la preferida por los religiosos españoles.

Fuera de la América latina, existen en América algunas misiones de indios en los Estados Unidos, en el Canadá y demás posesiones inglesas, y en las posesiones holandesas. Desgraciadamente, el sistema de exterminio de la raza india, seguido por los anglo-sajones, ha reducido la población indígena á unos cuantos centenares de miles, de los cuales son católicos unos 200.000.

Mucho más importante que esta misión es la de los negros de los Estados Unidos, como que su número pasa de ocho millones. Es cierto que una buena parte de ellos, por lo menos de cuatro á cinco millones, pertenece exteriormente al Protestantismo; pero tanto entre los negros infieles, como en los otros que llevan el nombre, y nada más que el nom-

bre, de protestantes, se podría hacer mucho fruto. Mas los católicos norteamericanos no han trabajado en esta misión como lo pedía su importancia; de aquí que el número de negros católicos norteamericanos apenas llegue á 200.000. Ultimamente parece que se va cayendo en la cuenta de la falta cometida, y sobre todo desde el último Congreso católico de Chicago se nota en este punto una actividad que promete mejores tiempos para la infeliz raza negra de los Estados Unidos.

Nada menos que unos 1.000 sacerdotes misioneros, aparte de unos 300 religiosos no sacerdotes y de más de 1.000 religiosas (1), están consagrados á la instrucción de los neófitos americanos y á la evangelización de los infieles que aún quedan en aquel continente. El número de operarios es sin duda respetable, pero todavía no es suficiente para la completa evangelización de América; tanto más, cuanto que por la escasez de clero allí reinante se ven obligados los misioneros á atender también á los cristianos antiguos, y por otra parte, las distancias enormes de aquellos territorios dificultan extraordinariamente la misión.

Las misiones entre los mahometanos.—Interpuestos entre la Europa cristiana y los pueblos paganos de África y Asia, viven los mahometanos, que durante muchos siglos fueron el obstáculo principal de las misiones católicas y el enemigo más formidable del Cristianismo. Todavía son los infieles más difíciles de convertir, y sabido es el proselitismo que aún despliegan entre los negros del continente africano y hasta en la India y las islas del Extremo Oriente; pero ya no pueden ejercer sino en casos aislados aquella propaganda armada, á la que deben el ser una religión de 230 millones de adeptos. Hay escritores, y no pocos, á quienes trae preocupados el panislamismo con su misterioso centro de propaganda de Dscharabub, sus agentes extendidos por el norte y centro de África y sus atrevidos planes de arrojar del África á los cristianos; hasta hay quienes temen que el movimiento panislamita se extienda por todos los pueblos musulmanes y produzca una conflagración universal; pero, al menos por ahora, nos parece que hay en esto más de fantasía, que de verdadero peligro. Algo más cierto es que el Mahometismo, como el Budismo y el Brahmanismo, empieza á vacilar en sus cimientos ante la luz que le viene de Europa. Verdad es, y muy triste, que esta luz no es la luz verdadera del Cristianismo, sino los engañosos fuegos fatuos de la moderna incredulidad. Por eso es deber de los católicos aprovechar estos momentos tan críticos, y para conquistar esos pueblos infieles, luchar con las mismas armas que la moderna incredulidad, la escuela y la

(1) En aquellas misiones donde no existen aún estadísticas posteriores, tomamos los datos estadísticos de la preciosa obra del P. Krose, S. J., *Katholische Missionsstatistik*, Freiburg i. Br., 1908. Las tablas estadísticas del P. Krose pueden verse reproducidas en el libro que acaba de publicar el P. Esteban Sacrest, O. P., *Catecismo doctrinal y apologético sobre el Estado Religioso*, Madrid, 1909, páginas 370-411 y 456.

prensa. No ha dejado de conocer el Protestantismo lo crítico de estas circunstancias, cuando entre los 33 millones de mahometanos de Turquía, Persia y Egipto empiezan á dominar ideas que han de transformar radicalmente aquellos países, y los 62 millones de la India y los 20 de la China se encuentran en medio de una de las evoluciones más profundas que registra la Historia. Por eso en la Conferencia que celebraron en 1906 en el Cairo 62 delegados de las sociedades de misiones protestantes, se resolvió emprender en gran escala la *evangelización* de los pueblos mahometanos; y efectivamente, los protestantes están desplegando una activa propaganda en este sentido, y sus escuelas y demás centros de enseñanza en Egipto, Siria, el Asia Menor, etc., se multiplican con rapidez vertiginosa.

También, gracias á Dios, las misiones católicas establecidas en Egipto, en todo el Imperio turco y en Persia han tomado en los últimos tiempos un vuelo sorprendente. Los centros de enseñanza: escuelas de niños, colegios, escuelas de artes y oficios, etc.; así como los establecimientos benéficos: hospitales, casas de huérfanos, casas para peregrinos, etc., se han ido multiplicando á la par que las iglesias y conventos. Es verdad que todo este movimiento progresivo ha tenido por objeto, más el conservar á los católicos en la verdadera fe y el atraer á ella á los cismáticos, que el convertir á los mahometanos. Pero también á éstos se ha extendido la influencia bienhechora de la misión: las conversiones parciales de mahometanos se suceden sin interrupción, y la influencia indirecta que se ejerce sobre ellos, desterrando prejuicios y ganando voluntades, es una preparación á la conversión que merece promoverse con todo empeño. Además, todo lo que sea robustecer el elemento católico en estas regiones, es asimismo una preparación indirecta para la misión entre los mahometanos; y en este punto no se puede negar que ha habido progresos, y muy notables: baste recordar los millares de cismáticos, coptos, armenios, nestorianos, etc., que han ingresado en el seno de la Iglesia católica, sobre todo desde el Pontificado de León XIII. El número de católicos, sólo en Persia, la Turquía asiática y Egipto, pasa ya de 1.300.000; sacerdotes católicos hay allí más de 3.000, entre ellos unos 900 misioneros europeos; los religiosos no sacerdotes son más de 2.200, y mayor es aún el número de religiosas. Á las escuelas y demás centros de enseñanza de estas misiones asisten unos 100.000 alumnos.

Con los mahometanos de la India y de la China se trabaja desgraciadamente muy poco; ni puede ser de otra manera, dada la escasez de operarios apostólicos en aquellas extensas regiones. Es una verdadera lástima, pues los 62 millones de mahometanos de la India constituyen el grupo más numeroso, y los 20 millones de la China el menos fanático de esta secta. Más abandonados aún están los restantes mahometanos del Asia, pues no se ejerce con ellos casi ninguna misión. Únicamente en Mindanao tenemos una excepción, y muy brillante. Un Padre jesuíta es-

pañol, que todavía trabaja en aquellas misiones, logró á fuerza de paciencia y de caridad, despertar entre los moros, un movimiento en masa hacia el Catolicismo, y varios miles de ellos abrazaron en poco tiempo nuestra santa religión.

Un ensayo feliz de misión entre los musulmanes es el que han hecho los *Padres Blancos* (fundación del Cardenal Lavigérie) entre los cabileños de Argel, estableciendo en aquellas montañas varias residencias con escuelas, hospitales, etc. En realidad, la instrucción y la caridad cristiana son los medios más eficaces para iluminar el oscurecido entendimiento y ablandar el duro corazón del musulmán. La labor es en verdad dificultosa, y más aún por la guerra que hacen al Cristianismo las autoridades francesas; mas á pesar de todo, los Padres han logrado ganarse el corazón de aquellos cabileños, y en 1906 tenían ya allí 13 residencias con 804 católicos y 163 catecúmenos, 17 escuelas con 844 niños, y 17 establecimientos benéficos cuidados por 92 *Hermanas Blancas*. Los convertidos, que han pasado antes por una larga prueba, se distinguen por su sólida piedad y su celo, y los Padres abrigan fundadas esperanzas de llegar á convertir pueblos enteros. También en el Sahara han empezado los *Padres Blancos* con el mismo método que en Argel, y tienen ya unos pocos convertidos y 480 niños en sus escuelas.

En Marruecos, que tanto interés tiene para España, es tan escasa la libertad que se concede á los misioneros, que los franciscanos españoles, encargados de aquella misión, apenas pueden hacer más que ejercitar su ministerio con los europeos y preparar el campo para mejores tiempos. En nuestra colonia de Río de Oro no sabemos que se haya intentado hasta el presente la fundación de ninguna misión.

AFRICA.—*Misiones entre los idólatras*.— Además de los 44 millones de mahometanos extendidos hacia el norte del continente africano, se encuentran en el centro y el sur unos 130 millones de infieles envueltos en el más grosero fetichismo. Todavía reinan entre ellos, más de lo que vulgarmente se cree, el canibalismo y el sacrificio de víctimas humanas, la poligamia y la caza y comercio de esclavos; miles de hombres perecen cada año en la bárbara prueba judicial del veneno, y miles de niños mueren violentamente, víctimas de los infames hechiceros; y tras esto, los animales feroces, las serpientes venenosas, la terrible enfermedad del sueño, el clima abrasador. Mas todas estas dificultades no han hecho sino avivar el celo de los misioneros.

La misión del África central y meridional, casi muerta en el siglo XVIII, empezó de nuevo con modestos y penosos principios en el segundo tercio del siglo XIX, sostenida principalmente por los intrépidos misioneros de la Congregación del Espíritu Santo. Vinieron más tarde los grandes viajes de célebres exploradores, como Livingstone y Stanley; la repartición de los territorios africanos entre las naciones euro-

peas (mientras los Gobiernos españoles perdían el tiempo en cuestioncillas de partido); el movimiento antiesclavista, cuyo principal héroe fué el Cardenal Lavigerie. Aprovecharon estas favorables circunstancias los misioneros, y fueron también repartiéndose para el trabajo las diversas regiones africanas, llenando siempre en creciente número los claros que el clima producía en sus filas. Empecemos á recorrer las principales misiones africanas, siguiendo la costa al sur de nuestra colonia de Río de Oro.

Desde el Senegal hasta nuestras posesiones del golfo de Guinea se extiende una larga zona, en su mayor parte de clima mortífero para los europeos. Fuera del pequeño territorio de la Guinea portuguesa, en todas partes hay establecidas misiones florecientes. Ninguna de ellas está todavía muy desarrollada, puesto que la mayor, formada por el Vicariato apostólico de Senegambia junto con la Prefectura del Senegal, sólo cuenta 19.500 católicos. Sin embargo, todas han vencido felizmente las dificultades propias del principio de una misión, y en todas son cada día más numerosas las conversiones. Otro de los frutos principales de muchas de estas misiones es el contener los progresos del Islam, que, á no ser por los misioneros, se haría pronto dueño de casi todas estas regiones. Los principales operarios apostólicos de este espinoso campo son los Padres de la Congregación del Espíritu Santo y los Sacerdotes del Seminario de Misiones africanas de Lyon.

Bien merece siquiera una breve mención la misión de la Guinea española, que desde 1857 fué regada durante 13 años con los sudores de los jesuitas españoles y hoy está dirigida por los celosos Hijos del Inmaculado Corazón de María. En 1898 eran allí los católicos 2.897; en 1908 subían ya á 6.963. En cambio, ¡con qué sacrificios tan costosos habían comprado nuestros compatriotas estos progresos! Desde que se encargaron de la misión en 1883 hasta 1908, habían pasado á la misión 213 religiosos, y de ellos habían muerto allí 52 (la gran mayoría antes de los cuarenta años de edad); además habían vuelto á España 84 enfermos y muerto de ellos 20; total, entre muertos y enfermos, 136.

Á continuación de la Guinea española vienen el Congo francés, el Congo belga y las posesiones portuguesas de Angola con el pequeño territorio de Cabinda. En el Congo francés, cuyos habitantes pasan de siete millones, y en las posesiones portuguesas con cuatro millones, nos encontramos con siete distritos de misiones dirigidas por los Padres de la Congregación del Espíritu Santo. Estos misioneros veteranos de África van dando á sus misiones un impulso que abre el corazón á las más lisonjeras esperanzas. Las magníficas plantaciones y dilatados pastos que se extienden junto á sus residencias, y que, cultivadas por los alumnos de la misión, acostumbran á un trabajo inteligente á aquellos pueblos atrasados y perezosos; sus bien dirigidos talleres, donde los naturales aprenden todo género de oficios, y al mismo tiempo que se instruyen en

las verdades de la fe, se aseguran un porvenir material, han sido justamente alabadas aun por muchos europeos no católicos. Entre estos siete distritos se cuentan ya por lo menos 50.000 católicos (se entiende, prescindiendo de los católicos antiguos); millares de catecúmenos se preparan para abrazar el Catolicismo, y los niños, que en número de más de 10.000 frecuentan sus escuelas, forman una base sólida para el porvenir.

No menos halagüeño es el estado de las misiones del Congo belga, vastísimo territorio poblado sólo por unos 15 millones de habitantes. En 1885, después de las célebres exploraciones de Stanley, se puso el Estado del Congo bajo la soberanía del Rey de Bélgica. Pocos años antes habían penetrado allí los Padres Blancos, que después quedaron con sólo el Vicariato del Congo Superior, siendo ocupado lo restante del territorio, desde 1888 en adelante, por los misioneros de Scheut, Jesuitas, Sacerdotes del Sagrado Corazón, Premostratenses, Redentoristas, Padres de la Congregación del Espíritu Santo, Trapenses, Franciscanos y Misioneros de Mill-Hill. El número de todos estos misioneros es de 281. Hay además 108 religiosas, que cuidan de 26 hospitales, dirigen las escuelas de niñas, etc. Los católicos indígenas del Congo belga pasan ya de 60.000; los catecúmenos son más aún, de 80 á 90.000.

El territorio africano que nos presenta un aspecto verdaderamente triste es el sur del África, nombre con que suele designarse la región comprendida entre el cabo de Buena Esperanza y los ríos Cunene y Zambeza. El clima es de los más sanos de África; una excepción es el territorio de la misión del Zambeza, dirigida por Padres de nuestra Compañía de Jesús: en aquel mortífero suelo murieron 37 jesuitas en los veinte primeros años de la misión. El Protestantismo, introducido en gran parte del sur del África por los colonos ingleses y boers, pudo hacer grandes progresos entre los negros, mientras que los católicos, parte por haber sido en algunos sitios coartados en su libertad de acción, parte por falta de recursos, parté también por no haber prestado á este territorio la atención que merecía, están en una minoría casi insignificante: 30.000 negros católicos habrá en el África meridional, mientras que los negros protestantes pasan de medio millón. Es cierto que el protestantismo de muchos de estos negros es muy superficial, pero esto no quita el que sean un obstáculo formidable para la misión católica, tanto más cuanto que ellos son los principales representantes de la llamada *agitación etiópica*. Y aunque todavía no ha logrado ésta penetrar entre los negros católicos, es por sus ideales y por su activa propaganda sumamente peligrosa para la población indígena del sur y del centro del África. La *agitación etiópica*, ó lo que pudiéramos llamar *el partido negro*, ha sido fruto principalmente de las violentas predicaciones de los negros metodistas emigrantes de los Estados Unidos, y su fin es unir á los negros contra los blancos. En el movimiento han entrado una gran parte de los negros protestantes del sur de África y no pocos gentiles,

y aunque un tanto contenidos hoy los agitadores por la falta de recursos y por la energía del Gobierno inglés, no ha desaparecido ni con mucho el peligro de graves trastornos políticos, que traerían también consecuencias lamentables para la misión. Un síntoma consolador, en medio de tantos males, es la mudanza obrada en los boers durante la guerra con los ingleses. Los boers, como calvinistas, habían sido siempre muy intolerantes con los católicos; pero al ver en la última guerra la caridad y el espíritu de sacrificio de los Padres Oblatos de María Inmaculada y de las Hermanas de la Sagrada Familia, se cambió su manera de pensar para con los católicos. Hoy son, tanto los Padres como las Hermanas, muy estimados entre los boers, de los cuales se han convertido ya varios centenares al Catolicismo, y sin duda serían mucho más numerosas las conversiones si no fuera tan reducido el personal de la misión.

En frente de las posesiones portuguesas del África meridional se encuentra la isla de Madagascar, con tres millones de habitantes, cuyas misiones ofrecen una historia muy variada. Después de las inútiles tentativas hechas en los siglos anteriores para establecer allí una misión, y de no pocos esfuerzos sin resultado para lo mismo, desde el año 1830 al 1861, consiguieron por fin los misioneros establecerse en la isla, y la misión, confiada á los Jesuítas franceses, fué prosperando, á pesar de las trabas que le ponía el Protestantismo, declarado entonces religión del Estado en Madagascar. Ya el año 1882 contaba la misión católica con 80.000, entre bautizados y catecúmenos. Hoy día, aun después de haber cedido á los Padres de la Congregación del Espíritu Santo y á los Lazaristas dos distritos, uno al norte y otro al sur de la isla, la misión de los Jesuítas tiene 174.533 católicos y 258.000 catecúmenos; las escuelas de la misión son 1.253, con 62.961 alumnos. El personal del Vicariato lo componen dos Obispos, 183 sacerdotes, 72 religiosos no sacerdotes, 94 religiosas y 1.609 maestros de escuela. Los misioneros residen en sus *estaciones principales*, pero van recorriendo las *estaciones secundarias*, dando misiones, instruyendo de un modo especial á los catecúmenos y á los niños que se preparan para la primera comunión. Al frente de cada estación secundaria está el catequista, que instruye á los fieles, especialmente á los niños, en las verdades de la fe, dirige las oraciones rezadas en común, y ayudado de un consejo de personas principales, forma una especie de ayuntamiento patriarcal del pueblo. Los catequistas, que suelen ser á la vez maestros de escuela, son formados por los misioneros con mucho esmero, y para que conserven el espíritu que recibieron en su educación, cada mes, generalmente el primer viernes, acuden á la estación principal más próxima para recibir la sagrada Comunión y tratar con los misioneros, y cada año hacen los ejercicios espirituales de San Ignacio.

Volviendo de Madagascar á la costa oriental del continente africano,

las principales misiones que allí encontramos son los dos Vicariatos del Zanzíbar central y septentrional, que dirigen con el celo que ya hemos visto los Padres de la Congregación del Espíritu Santo. Más de 17.000 católicos hay ya en los dos Vicariatos, y sus 7.200 catecúmenos y más de 7.500 niños que frecuentan sus escuelas, nos muestran cuanto podemos esperar de esta misión.

Por fin, terminaremos nuestra reseña de las misiones africanas con las establecidas por los Padres Blancos en el interior del África, á orillas de los grandes lagos Victoria-Nyansa, Tanganika y Nyassa. Estos intrépidos misioneros emprendieron la misión en 1878 en medio de grandes trabajos, pues para llegar á estas regiones se necesitaban en aquel tiempo meses enteros de viaje. Las persecuciones y destierros por parte de los Reyes de Uganda fueron tan poca parte para arredrar su celo, como los obstáculos de todo género que ponían á la misión protestantes y musulmanes. Otra prueba mayor aún se ha añadido en los últimos años, la enfermedad del sueño, que ha despoblado comarcas enteras del África central. Pero tampoco este formidable enemigo ha conseguido otra cosa que poner más de manifiesto la caridad inagotable de los misioneros. Seis Vicariatos regentan allí los Padres Blancos, y en todos ellos recogen con sus sudores el ciento por uno; citaremos los cuatro principales. Subiendo hacia el norte del río Zambeza, se encuentra el Vicariato de Nyassa, á orillas del lago de su nombre; tiene 2.649 católicos y 34.447 catecúmenos; más arriba está, á orillas del lago Tanganika, el Vicariato del Congo Superior en el Congo belga, con 5.504 católicos y 27.372 catecúmenos; finalmente, más al norte y á orillas del gran lago Victoria-Nyansa, encontramos los Vicariatos de Nyansa meridional, con 9.650 católicos y 10.281 catecúmenos, y Nyansa septentrional, llamado generalmente de Uganda, (1) con 98.009 católicos y 112.579 catecúmenos. Nueve son las misiones africanas de los Padres Blancos: la de los cabileños de Argel, la del Sahara, la del Sudán occidental y los seis Vicariatos del África central; y entre todas tienen 127.178 católicos, fruto sin duda extraordinario para tan pocos años; pero lo que da mayores esperanzas son sus 197.632 catecúmenos; sus 245 hospitales, lazaretos, casas de huérfanos, etc., donde el año último fueron cuidadas 885.494 personas; sus 840 escuelas, con 22.052 niños y 10.074 niñas; sus 440 misioneros, 190 religiosas y 1.495 catequistas. Y ¿qué diremos del fervor de los neófitos de estas misiones del África central, cuyos habitantes están ya de suyo mejor dispuestos para ser buenos cristianos, por no haber llegado hasta ellos los vicios que suelen reinar en los negros de la costa? Basta

(1) Á Uganda pertenece también el floreciente Vicariato del Alto Nilo, dirigido por los misioneros ingleses de Mill-Hill, con 18.847 católicos y 13.707 catecúmenos. El número de protestantes en todo Uganda es de 164.000, el de mahometanos 40.000, el de idólatras 300.000.

hojear las revistas de los Padres Blancos para encontrar en seguida actos admirables de estos buenos neófitos, que son muchas veces un ejemplo para el mismo misionero. Sólo traeré un ejemplo de la misión de Uganda, de ese pueblo inteligente y simpático de los Bagandas. Veamos cómo celebran la Pascua estos fervorosos émulos de los primeros cristianos (1).

Ya antes del Domingo de Ramos acuden por todos los caminos á la estación principal, donde viven los misioneros, hombres mujeres y niños por familias en grupos de 10 á 12 personas. Hay quienes para celebrar la Pascua con sus misioneros han tenido que hacer un viaje de tres y cuatro días; y ¡por qué caminos!, á veces por pantanos, á veces con el agua al pecho. Los neófitos traen sobre la cabeza alimentos para varios días, bananas, etc.; los de mejor posición traen también una gallina ó un cabrito para celebrar la Pascua con sus parientes y amigos. Muchas mujeres traen además á sus niños más pequeños á la espalda. Pronto se levantan alrededor de la iglesia numerosas cabañas de toda especie; pero, á pesar de todo, tienen que dormir muchos al aire libre. Todos estos cristianos han observado la Cuaresma con un rigor propio de los primeros cristianos; nadie come carne desde el Miércoles de Ceniza hasta Pascua y no prueban bocado fuera de la comida ordinaria que hacen por la noche; hasta cuesta trabajo á los misioneros el persuadir á las madres que tomen al mediodía un par de batatas. Para el Domingo de Ramos se han reunido alrededor de la iglesia unos 3.500 cristianos, y aquel mismo día, á las cinco de la tarde, empiezan los santos ejercicios, que duran hasta la mañana del Domingo de Pascua. Desde que se da la señal para comenzar los ejercicios hasta la Pascua, el silencio de toda aquella multitud es completo, el recogimiento admirable. Todos asisten cada día á tres pláticas ó meditaciones y un *via-crucis*, y en los tiempos intermedios se les ve rezando el rosario ó haciendo largas visitas al Santísimo. Todo el tiempo libre lo emplean los Padres en oír confesiones, y no hay que decir, después de semejante preparación, que son un gran consuelo para los misioneros. Llega, por fin, el gran día de la Pascua; 7.000 cristianos se han reunido para celebrarla; la iglesia es incapaz de contener á la multitud, y se celebra la Misa al aire libre. ¡Qué gratos deben ser al Cielo los cánticos piadosos de aquella fervorosa multitud!, y, sobre todo, ¡cómo deben regocijarse los ángeles en las comuniones de aquellos buenos cristianos! Pues no hay que decir que comulgan todos los que han podido confesarse. Después de la Misa solemne reina entre aquellos fieles una alegría indescriptible: todos se felicitan las Pascuas y van en grandes grupos á felicítarselas á los misioneros. Solamente hay unos

(1) Vid., entre otras, la relación del P. J. Saane en *Afrika-Bote*, Tréveris, Mayo 1909, páginas 170-171.

que no pueden estar satisfechos del todo en medio de la alegría general, los que no han podido comulgar; los tres misioneros no han podido en las dos semanas precedentes oír á todos en confesión, y todavía se quedan á esperar su vez unos 2.500, en cuyas confesiones tendrán que emplear los misioneros los días restantes.

El número actual de cristianos ganado en África por las misiones católicas contemporáneas, esto es, prescindiendo de los católicos africanos ganados en las misiones antiguas, y mucho más de los de origen europeo, es, por lo menos, de 720.000. El número de catecúmenos no se puede precisar, pues faltan estadísticas de no pocas misiones; pero, contando sólo los datos conocidos, nos dan ya 556.281; de modo que bien se puede asegurar que los catecúmenos pasan con mucho de 600.000. En estas misiones trabajan 1.842 sacerdotes, 1.357 religiosos no sacerdotes, 3.668 religiosas y mayor número de catequistas; las iglesias y capillas son 3.418; en sus casas de huérfanos tienen acogidos más de 10.000 niños, y hay además otros 374 establecimientos benéficos; los centros de enseñanza son 3.392, con unos 200.000 alumnos. Y lo más consolador de todo es, que las misiones africanas han tomado de unos años á esta parte un vuelo inmenso, de modo que se pueden esperar mayores triunfos para el porvenir. Sin embargo, es preciso confesar que al lado de las misiones católicas van creciendo también en grandes proporciones las misiones protestantes. Las consideraciones que parecen consolar á algunos católicos, de que la conversión de los infieles al Protestantismo es muchas veces superficial, de que es más cómodo y fácil ser protestante que católico, etc., son muy verdaderas y muy á propósito para empleadas en la polémica con los protestantes; pero no bastan para tranquilizar á los verdaderos católicos, que deben contribuir con todas sus fuerzas al triunfo de las misiones católicas en África y en todas partes. En África se está librando una gran batalla entre el Protestantismo y el Catolicismo. Al paso que van las cosas, cree Schwager (1) que en cincuenta años el África, prescindiendo de la parte mahometana, será en casi su totalidad cristiana; pero cuál ha de ser el Cristianismo que ha de preponderar, si el falso de los protestantes ó el verdadero de los católicos, eso está aún indeciso. Los misioneros católicos son incomparablemente superiores á los protestantes en celo y en espíritu de sacrificio; pero son pobres, y muchas veces están faltos de iglesias, de escuelas, de catequistas, etc. En cambio, los protestantes tienen recursos abundantes y pueden emplear todos los medios de propaganda; escuelas, catequistas, médicos, etc. Quiera Dios mover á aquellas naciones católicas, que no acaban de entrar con decisión en el movimiento general de las mi-

(1) En la obra citada; II. «*Die Mission im afrikanischen Weltteil*», pág. 217.

siones, para que decidan la batalla en favor del Catolicismo. Hágalo Dios sobre todo con España, con esta nación que, por sus tradiciones, por su posición geográfica y su clima, y por las energías que en ella se atesoran, podría ser, si se decidiese á ello, el principal apóstol del continente africano.

(Continuará.)

HILARIÓN GIL.

EL VINO DULCE PARA MISAS ⁽¹⁾

§ V

LAS LEVADURAS ARTIFICIALES Y EL VINO

44. El mosto fermenta, pues, merced á ciertos vegetales de constitución sencillísima, monocelular, que pueden reunirse en tres grupos: 1) las levaduras ó saccharomycetes (Meyen, 1837); 2) las bacterias ó schizomycetes; 3) los mycodermas. Haremos caso omiso de los dos últimos grupos, pues son puramente perjudiciales en la elaboración y conservación del vino.

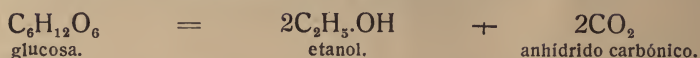
45. De las levaduras, aunque hay algunas inútiles ó nocivas, porque impiden ó debilitan el rendimiento alcohólico, hay otras, como el *saccharomyces apiculatus*, el *pastorianus* y sobre todo, el *ellipsoideus*, que son beneficiosas, porque con ellas es tanto por ciento de alcohol, procedente del azúcar descompuesto, es grande. Las levaduras de un país suelen ser distintas de las de otro; cada una contribuye por su parte á dar al vino de cada comarca su sello, su *quid* especial.

46. Pero prescindiendo de las pequeñas variantes que pueden presentar las especies, en general, puede decirse que la levadura del vino es una célula ó saquito ovalado, transparente, formado por una envoltura celulósica, que encierra un líquido más ó menos espeso, el protoplasma, de naturaleza muy compleja, y en el cual se ve una nueva y diminuta cavidad, mal llamada vacuola, pues no está vacía, sino llena de un líquido hialino y muy refringente.

47. Estas células cuya multiplicación ordinaria se hace por gemación y sólo en circunstancias críticas por esporulación (Rees, *Botan. Zeitung*, 1869, núm. 7); (Engel, *Thèses de l'Acad. des Sc.*, París, 1872), poseen una fecundidad asombrosa, pues se calcula que cada una engendra otra, en el espacio de diez á treinta minutos. Si suponemos, para simplificar, que se necesita un cuarto de hora para la producción de otra nueva célula, se ve que una célula única dará origen, al fin de la primera hora, á 16 células hijas; al fin de la segunda hora existirán 256; al cabo de la tercera, 4.096, etc.; lo cual conduce á la procreación de muchos millones al cabo de las veinticuatro primeras horas. Hágase el cálculo, si se gusta de ello, en el supuesto de existir ya en el comienzo de la fermentación principal, muchísimos individuos-fermentos, y se comprenderá por qué en diez ó catorce días (y en países cálidos muchos menos) ha terminado la transformación de casi toda la glucosa del mosto en alcohol ordinario, con

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 196.

abundante desprendimiento de anhídrido carbónico, según la ecuación química



De suerte que por cada descomposición de 180 gramos de glucosa se producen teóricamente 92 gramos de alcohol y unos 45 litros de gas carbónico (prescindiendo de las trazas de glicerina, ácido succínico, etc., que acompañan).

48. Por lo dicho se ve que al agricultor le interesa disminuir el número y la energía vital de las levaduras flojas ó malas, y aumentar y robustecer las beneficiosas. De aquí que cuando un cosechero se empeña en obtener una misma marca de vino, aparte del empleo de la uva procedente de cepas de la misma calidad, se vea precisado á realizar la fermentación de su mosto, mediante la misma ó las mismas razas de levaduras. Por esto en regiones vinícolas rodeadas de frutales ó de bosques, es sumamente difícil llegar á esa meta, á causa de las múltiples levaduras salvajes que son transportadas por el viento y los insectos á los racimos, y con éstos al lagar. Sólo á fuerza de empeño y, sobre todo, añadiendo considerables masas de su levadura predilecta, comprada de otros países ó cultivada artificialmente con gérmenes puros, en mosto debidamente esterilizado, es como se logra dominar la invasión forzosa de aquel ejército de obreros endógenas, cuya labor ó es deficiente ó dañina.

49. Hoy está averiguado que no se obtiene una buena casta de vino empleando sólo *una* clase de *saccharomyces*; pero también se tiene por cierto que no pocas razas de *saccharomyces*, y sobre todo las bacterias y los *mycodermas*, perjudican á la buena vinificación. Será poco menos que imposible desentenderse en absoluto de semejantes adversarios, es verdad; pero se puede logra reducirlos á una expresión mínima ó al menos obligarles á trabajar en condiciones tan desfavorables (de temperatura, acidez, asepsia, etc.), que los resultados de su labor sean casi imperceptibles. El campo de acción quedará, pues, de la levadura selecta, útil.

50. Si además la raza de fermento empleada y dominante es propia de un vino de calidad superior, comunicará al nuevo mosto cualidades sobre todo aromáticas y sápidas más ó menos semejantes al caldo en cuyo seno se multiplicó. Por eso es hoy cosa frecuente el transporte de levaduras á distintos países. Pasa en esto algo parecido á lo que sucede con los fermentos de los quesos, que siendo diversos unos de otros, pueden ser llevados á regiones diversas donde producirán análogos resultados: el queso de Holanda, el mahonés, el gruyère, pueden hoy fabricarse en todas partes.

51. El procedimiento empleado para la preparación de semejantes levaduras seleccionadas, ora sean indígenas, ora exóticas, es el siguiente.

52. Por de pronto, el mosto-madre debe obtenerse con racimos sanos, selectos, maduros, descobajados, bien estrujados; se le esteriliza á unos 65° y se le pone en un recipiente á propósito, tonel ó cono, bien lavado con agua hirviente.

53. Como la acidez del mosto, aunque algo perjudicial á los saccharomyces, lo es mucho más á las bacterias y mycodermas, viene á ser al fin de cuentas más bien útil que dañosa á la buena levadura; por lo cual si el mosto no dosifica unos 10 gramos de ácido tartárico por litro, hay que acidificarlo hasta llevarlo á este tipo. En este líquido se siembra la levadura escogida.

54. Si se toma la precaución de calentar suavemente á unos 25° una parte de este mosto, y se le añade al restante (un par de hectolitros en total), la fermentación se manifiesta á las seis ú ocho horas, y si se airea la masa, para que la multiplicación se active, es preciso ya al cabo de día y medio ó dos días añadir más mosto, porque el anterior ha perdido toda su glucosa, destruída por la proliferación de las levaduras: adición que conviene repetir cada día, ó con más frecuencia, si no se quiere que el líquido quede empobrecido y la multiplicación del fermento se paralice.

55. Á los cuatro ó cinco días se pueden ya extraer 100 litros de este mosto avivado, que se echarán en un tonel donde haya 40 ó 50 hectolitros de vendimia. Mientras tanto, se pueden añadir al primitivo mosto-madre, para compensar el que se ha sacado, otros 100 litros de nuevo mosto selecto y *perfectamente esterilizado por el calor, no por los anti-sépticos*. Con esto se tiene un semillero inagotable de fermentos alcohólicos escogidos.

56. La aplicación de los fermentos nuevos data de unos veinte años, y se extiende más cada día: sus resultados son satisfactorios y sus ventajas incalculables. Con ellos se obtiene, con mostos previamente esterilizados, una fermentación rápida, regular, enérgica, que acaba con la casi totalidad del azúcar y con gran rendimiento alcohólico, casi todo etílico, por no estar presentes otros organismos maléficos. Las oposiciones, que en un principio se levantaron contra su uso en la vinificación, han ido desapareciendo poco á poco, y hoy no sé si se hallarán personas peritas en la materia que se atrevan á sostener químicamente la tesis contra el empleo de las levaduras seleccionadas.

57. El interés de los agricultores y de los consumidores, la salud pública y, por lo que á nuestro asunto toca, la severa obligación de ofrecer para el Sacrosanto Sacrificio no mostos, sino vinos verdaderos y selectos, como destinados á realizar lo más grande que tenemos en el mundo, la consagración de la preciosísima Sangre de nuestro adorable Redentor, deben estimularnos á aceptar, favorecer y difundir estos nuevos y seguros procedimientos de vinificación, una de las más hermosas aplicaciones científicas modernas que han de hacer abandonar, tarde ó temprano,

las prácticas rutinarias empleadas hasta ahora en las explotaciones agrícolas.

58. Si, andando el tiempo, se llegase á aislar la cimasa y obtenerla pura, no vemos tampoco inconveniente, como ya hemos dicho antes, que se la pudiera aplicar á la fabricación del vino de Misas, sobre todo presupuesta su actividad catalítica muy acentuada; ya porque la cantidad de ella que sería necesaria debería ser muy pequeña, ya porque sería lo mismo para el caso añadirsele al mosto *ab extrinseco*, que dejar que la segregara la levadura en su vida anaerobia, como dijimos que lo hace: de cualquier manera que sea, la diastasa sigue siendo un producto extraño al mosto, como lo es la célula que la segrega, y á las cuales (por lo mismo que fueron desconocidas hasta hace poco) podemos fundamentamente sostener que nunca fué intención de la Iglesia considerar como una parte integrante del vino; pues en realidad de verdad no lo son, como nos consta, al menos de las levaduras, ya que se las encuentra precipitadas entre las heces del mosto fermentado.

§ VI

EL VI BLANCH.—EL VINO BLANCO.—EL VINO DE PASAS

59. El vino resultante de la fermentación completa de la glucosa del mosto se llama *seco*: se contrapone á éste el *dulce*, que conserva parte de la glucosa, sin haber sido transformada en alcohol; y si la consistencia de éste es algo espesa, se apellida vino *licoroso* ó *de licor*.

Los vinos dulces se fabrican á veces quitando al mosto parte de su agua, mediante la evaporación á elevada temperatura (vinos cocidos): si se recoge el mosto así concentrado, resulta lo que los catalanes llaman *vi blanch*; añadiendo alcohol al mosto natural, *sin fermentar*, resultan las mistelas.

60. Respecto *de la esterilización* por temperatura, que, como he dicho, es aquí la única recomendable, se tropieza con el inconveniente de que haciéndola á fuego directo, y llevada hasta la ebullición y concentración de un tercio ó más, el vino sabe á cocido (1). No soy parti-

(1) Este procedimiento de decocción ó arropado del vino es conocido desde tiempos muy antiguos. Así ya Virgilio nos habla de él en el libro primero de sus *Geórgicas*, vv. 295-6:

Interea, longum cantu solata laborem
 Arguto, coníux percurrít pectine telas:
 Aut dulcis musti Vulcano decoquit humorem
 Et follis undam trepidi despumat aheni.

 Mientras que con sus cantos aliviando,
 La molesta labor, su esposa activa
 Teje sus telas con sonoro peine:
 Ó recociendo al fuego el dulce mosto,
 Con hojas el caldero hirviente espuma.

dario de hacer hervir el mosto, y menos de ponerle en contacto del fuego directo: hágase dicha concentración al baño maría ó mediante el vapor de agua. Algunos, como Kayser y Barba, evitan el gusto á cocido calentando sólo á 65° de un solo golpe y al aire libre. Tyndall lo hace á 50° tres veces, en atmósfera de anhídrido carbónico. Kühn calienta una sola vez en vaso cerrado. Otros esterilizadores modernos emplean el vapor de agua sobrecalentado. Hay aparatos bastante perfectos, entre los que podemos citar el de Pastor. Otro procedimiento estriba en hácer la evaporación acompañada de un gran vacío, método para mí muy recomendable (aunque resulta caro), porque á la vez que se concentra el mosto, no se le da gusto á vino cocido, su composición queda más asegurada contra las alteraciones y no se maltratan tanto las levaduras; pudiendo, por tanto, con mayor probabilidad fermentar espontáneamente después de frío.

Á este método creo, pues, que debe tenderse, en el caso de querer concentrar el mosto.

61. La composición del vino es sumamente compleja, pues comprende principios minerales y orgánicos: algunos de éstos son olorosos, otros colorantes; varía extraordinariamente de una clase de cepas á otra, y aun en una misma planta de un año á otro, ó según que se adelante ó atrase la vendimia, etc. De aquí la dificultad de poder asegurar algunas veces si un vino es ó no es natural; aunque esté no obsta para que un análisis detenido del mismo descubra en la generalidad de los casos las adiciones de substancias extrañas, como el agua, el alcohol, la sacarina, las glucosas, los antisépticos, los colorantes artificiales, etc. Nada digamos de los cambios que pueden ocasionar las enfermedades á que se ve sujeto el vino después de elaborado, ora porque estaba averiado el mosto de donde procedió, ora por la mala conservación del mismo vino.

62. No hay que confundir el vino arropado con el pasteurizado: el primero, en sentido riguroso, no es verdadero vino, sino mosto muy concentrado al que se ha añadido ó no alcohol: si la concentración no ha sido excesiva y *se ha hecho fermentar después*, se tiene el verdadero vino dulce. En cambio, el vino pasteurizado es verdadero vino, ya acabado y sometido á una temperatura de unos 60°, ora sea dentro de botellas, ora en las mismas pipas. La pasteurización tiene por blanco impedir en el vino el desarrollo de las enfermedades (ó su continuación si ya están incoadas), matando los gérmenes por la elevación de la temperatura. El vino pasteurizado es, pues, un vino legítimo, si lo era antes de calentarlo. El empleo de la pasteurización está aprobado por la Iglesia (S. Off., 4 de Mayo de 1887), prefiriéndolo al encabezamiento (adición de alcohol), como medio de conservación de los vinos (1).

(1) Ad Episc. Carcasson. (4 maii 1887). (A. S. S., vol. XXIII, pág. 572.)

63. Otro criterio más cauto hay que tener acerca del mosto calentado, como acabo de indicar, y sobre lo cual se ha de llamar la atención de los señores sacerdotes y de los cosecheros, porque indudablemente muchos son víctimas de un error triste, aunque sin mala voluntad.

64. En muchas regiones de Cataluña se llama *vi blanch* al mosto *hervido á fuego directo* durante mucho tiempo, tanto, que se le llega á quitar una tercera parte ó casi una mitad del agua que contiene. Así me lo dicen varias cartas de cosecheros honrados y timoratos, á quienes he preguntado sobre este particular. Este mosto concentrado *sin fermentar* es el que se expende con la mayor buena fe en muchas partes del Principado como vino legítimo de Misas, y esté es el error lamentable: el *vi blanch*, fabricado en la forma dicha, no es vino legítimo para Misas. Es simple mosto, y aun me atrevo á decir menos que mosto. Porque siquiera el mosto natural exprimido de las uvas, que la Iglesia considera por materia *válida*, aunque *illicita* fuera de caso de necesidad, tiene en su favor el hecho de *contener vivos los gérmenes de la fermentación*, gérmenes que, viniendo con los racimos, manifestarán su actividad al poco tiempo, si el mosto queda en contacto del aire: como, por otra parte, ignoramos el tiempo preciso, pero siempre corto, que tarda en iniciarse la fermentación, puede decirse con verdad que el mosto es vino incoado, y por esto la Santa Madre Iglesia lo admite como materia válida y en *casos gravísimos* también licita. (*Rubr. Miss.*, tít. IV, núm. 2.)

65. En cambio, el *vi blanch* de Cataluña no tiene de su parte tanta razón para que se le tenga por vino, ni siquiera incoado, porque además de que inmediatamente después de exprimido se lleva á las calderas de calefacción (y, por tanto, es sumamente dudosa la fermentación incipiente), se le somete á una larga ebullición, con lo cual no es posible que quede ninguna razón probable que justifique la permanencia de los microbios vivos necesarios para la fermentación vínica. No obstante, como el *vi blanch* es verdadero zumo de uvas, debe ser tenido como materia válida.

66. No quiero ocultar dos razones que pudieran justificar aparentemente el título de verdadero vino aplicable al *vi blanch* de los catalanes: la primera es que la opinión corriente sostiene que los jugos azucarados vegetales pueden fermentar espontáneamente con producción abundante de levadura (cuyos gérmenes allí preexistían), con tal que estén en contacto del aire algún tiempo; la segunda es la opinión de Berthelot (*Ann. de Chim. et Phys.*, (3), 50, pág. 322), quien al obtener, al cabo de algunas semanas, la fermentación de una mezcla de gelatina (una parte),

Ad vini corruptionis periculum praecavendum, duo remedia proponuntur:

I. Vino naturali addatur parva quantitas *d'eau de vie*.

II. Ebulliatur vinum usque ad sexaginta et quinque altitudinis gradus.

Resp. Praeferendum vinum prout secundo loco exponitur.

glucosa (10 partes), bicarbonato sódico (cinco partes) y agua (100 partes), privada de aire por una corriente de anhídrido carbónico, sostuvo que toda materia análoga á la albúmina puede hacer igual papel que el fermento vivo, con tal que se la coloque en condiciones convenientes.

67. Pero por poco que se analice el estado de nuestra cuestión, se verá que desaparecen en absoluto las condiciones, no sólo favorables, sino aun las indispensables á la fermentación; pues aparte de que por la ebullición se coagulan las albúminas, sólo en el caso de haber presentes *esporos* de las levaduras, los cuales resisten mejor á las altas temperaturas, se podría creer que había allí levaduras. Pero tratándose en nuestro caso de un asunto relativo á la materia de un sacramento, no nos hemos de apoyar en una probabilidad tan tenue, á lo menos para servirnos de ella de una manera usual y corriente en la elaboración del vino dulce para Misas.

68. No se confunda el *vi blanch* de los catalanes con el *vino blanco* del resto de España y el *vin blanc* de los franceses. Porque estos dos últimos son vinos verdaderamente tales, pues se les supone siempre fruto de alguna fermentación. «Los vinos de baja fermentación, ó *vinos blancos*, dice el Dr. Fuster (*Elementos de Agricultura*, III, *Industrias*, página 36)..., proceden de la fermentación de mostos en los que se han separado el hollejo y el escobajo.» «Los vinos blancos, escribe Abela (*Programa razonado de Agricultura*, 1881, pág. 441), resultan de la fermentación del zumo de la uva, sin mezcla de ningún cuerpo extraño.» Véase también Hidalgo en su *Tratado de la fabricación de vinos*, 1880: en cuantas ocasiones habla de vinos blancos, dulces, etc., supone que ha habido fermentación. Y Paccottet (*Vinification*, pág. 210) añade: «Le vin blanc a une fermentation toujours lente, rarement complète...» Puede leerse todo el capítulo *Vinification en blanc*, y se verá que ni por asomo hay una expresión, lo mismo que en toda la obra, que haga tener al mosto cocido por vino blanco.

69. Aunque parezca difícil poder precisar la fermentación *esencial* que autoriza para llamar á un mosto *vino*, para nuestro caso entiendo que es muy sencillo, pues nos basta que el mosto haya fermentado, poco ó mucho. Así parece que se desprende del caso propuesto á la Sagrada Congregación sobre el uso del vino de pasas, puesto que allí es indudable que la fermentación, al cabo de ocho ó diez horas de exprimido el jugo, es incompletísima, la casi totalidad de la glucosa está intacta y la cantidad de alcohol producido es insignificante. Y, sin embargo, la Iglesia ha decretado (S. C. S. Off., 22 de Julio de 1706; S. Off., 10 de Abril de 1889) que semejante zumo es materia válida y también lícita, *con tal que se conozca que es verdadero vino, por su color, olor y gusto*. (Véase Gury-Ferrerres, *Comp. Theol. Mor.*, II, núm. 279 bis; Lehmkhul, *Theol. Mor.*, II, núm. 119, nota 1; Card. Gennari, *Consultazioni morali-acnoniche-liturgiche*, I, pág. 534.)

70. Exponiendo el Cardenal Gennari la manera de elaborar *licitamente* el vino de pasas, dice que se añade á un peso dado de éstas otro peso igual de agua, se deja todo unas ocho ó diez horas, se exprime y se filtra el líquido resultante. En diferentes dudas propuestas á la Santa Sede (4 de Septiembre de 1850, 7 de Mayo de 1879, etc.), la Sagrada Congregación del Santo Oficio ha remitido siempre al citado decreto de 1706 (1).

71. Algunos creen preferible poner las pasas en maceración en el agua, y, una vez henchidas, separarlas del agua restante, exprimir las bien, recoger el zumo, etc. No se puede negar que este método evita mejor cualquier exceso de agua; pero hablando en puridad, presupuestas tantas variedades de uvas, unas más, otras menos aguajinosas, y, sobre todo, si se tiene en cuenta que, en general, la cantidad en peso de agua correspondiente al mosto extraído de las uvas frescas es de 70 á 80 por 100, creo que no sólo se puede añadir á las pasas su peso de agua, sino también el doble, sin peligro ninguno de alterar la naturaleza del vino resultante.

72. Esta licitud en el empleo y en el modo de elaborar el vino de pasas da, á mi entender, una confirmación al caso hipotético propuesto en el núm. 38; porque el agua añadida á las pasas ó al vino muy evaporado se encuentra en iguales condiciones: en ambos llega *ab extrinseco*, en ambos se pone dentro de cierta justa medida, en ambos hace el mismo papel, el papel de mero disolvente; en ambos se obtiene olor, color y sabor de vino, como la Iglesia demanda. La cuestión, pues, *estudiada químicamente*, es en todo análoga: ni creo que haya dificultad alguna que se oponga á un caso que no pueda retorcerse contra el otro. Únicamente queda la determinación de la Iglesia, que ha aprobado ya el uso del vino de pasas y no ha aprobado aún el del vino muy evaporado y después justamente diluído. Y no sin razón: lo primero, por el gran peligro que hay en estas licencias, si se llega á facilitar su uso; lo segundo, porque ya existe con las pasas el medio fácil y seguro de procurarse vino apto, en las misiones, países lejanos, cálidos, etc.; lo tercero, porque el método para concentrar el vino sin alterar su composición es recentísimo, como he dicho, costoso en su ejecución, caro en sus resultados, y, por tanto, no llevado aún á la práctica: su resolución, pues, ha carecido, hasta ahora, de razón suficiente, hubiera traído inconvenientes y ninguna ventaja.

La misma elaboración del vino de pasas que propone el Cardenal Gennari (2) autoriza *a fortiori* la modificación que he propuesto para el uso del *vi blanch* de los vinicultores catalanes, dejándolo al mismo

(1) Utrum liceat celebrare cum vino factó ex uvis passis? *Resp.* Licere, dummodo liquor ex colore et gustu dignoscatur esse verum vinum. (S. C. S. Off., 22 de Julio de 1706.) (A. S. S., vol. XXV, pág. 441.)

(2) Conforme al decreto de 1706. (Véase núm. 69.)

tiempo dulce, con el dulzor debido á su glucosa natural. Para ello bastará hacerlo fermentar suavemente de alguna de las maneras dichas en el núm. 29. Porque, como por un lado, el tanto por ciento de glucosa habrá aumentado mucho con la concentración, y por otro, la glucosa en exceso debilita la acción fermentativa de las levaduras, tendremos como resultado que dicho mosto evaporado, al mismo tiempo que pasará á la categoría de verdadero vino, porque habrá fermentado, quedará aún dulce, por la cantidad de glucosa allí remanente, puesto que la fermentación no es completa.

73. Esto pasa también en nuestros países meridionales, donde á la elaboración del vino dulce no precede la concentración por el calor, sino que el mosto natural, exprimido de buena uva, sana y bien madura, se coloca en los toneles, dejándolos casi llenos y sin otro respiradero que la piqueta. En estas condiciones la fermentación es lenta y limitada. «Para vinos dulces, dice Abela (*Programa razonado de Agricultura*, 1881, pág. 436), el mosto marque 20° glucométricos, (otros autores señalan otra graduación). Esta concentración del mosto origina una fermentación moderada ó lenta, que al llegar al 15 ó 20 por 100 de alcohol, permanece con el resto de azúcar sin descomponer.»

74. Algún fabricante de *vi blanch* teme hacer fermentar su mosto cocido porque pierde dulzor y el vino desmerece en el mercado. Claro está que ha de perder dulzor, como que la vinificación se hace á expensas del azúcar. Pero esta razón no tiene ningún peso para vender mosto en vez de vino. Por nuestra parte, no seamos exigentes los sacerdotes hasta el extremo de necesitar vino de Misas dulce como un jarabe: bástenos que no sea seco, y con esto facilitaremos su elaboración legítima para la materia del más admirable de los sacramentos, evitaremos muchos abusos y haremos un digno servicio á Dios nuestro Señor.

75. Por lo demás, es bueno hacer observar aquí una cosa de no pequeña importancia, y es que el medio de la desecación parcial de la uva antes indicado, ora se haga sobre cañizos, ora suspendida en locales ventilados ó calentados artificialmente, ora en la misma cepa, permite tener mostos muy azucarados, sin sabor á cocido, aptos para fermentar por sí solos, y que, aun después de la fermentación, quedarán dulces y darán un vino exquisito y puro, cual se puede desear para el Santo Sacrificio. Es cierto que su elaboración es más costosa, pero todo trabajo empleado en escoger la uva de mejor calidad, la más sana y más madura, y en tratarla y trabajarla con exquisito cuidado, debe considerarse insignificante, atendido el fin altísimo á que se ha de destinar el producto de su fermentación. Y aun con sola una diligente selección de la uva, sin necesidad de desecarla artificialmente, se llega, á no dudarlo, á fabricar un vino puro y excelente que merece ser ofrecido á Dios en el Misterio de la Fe (1).

(1) Ejemplos que nos estimulen á ser verdaderamente cuidadosos en la prepara-

76. Á esto hay que tender, á ser posible. De modo que cuanto estamos diciendo en este escrito se dirige á corregir defectos del vino, desgraciadamente muy extendidos, y hacer siempre lícita su elaboración, caso de querer ó tener necesidad de seguir aplicando el mismo procedimiento de la concentración por el calor. Porque es cierto que en gran número de países de clima frío la madurez excesiva, necesaria para fabricar los vinos licorosos, no se consigue con facilidad. Lo que pretendemos es sencillamente hacer notar que el modo como se fabrica el *vi blanch* conduce, *per se*, á obtener una materia ilícita para el Santo Sacrificio, y que por tanto pide que se le modifique y complete. Y digo que conduce *per se* á dar materia ilícita, porque creo que en algunos casos, *per accidens*, la da lícita. Porque si los cosecheros fabrican el *vi blanch* al mismo tiempo y *en los mismos locales* en que elaboran el vino ordinario, es muy probable que caigan algunas levaduras *en el mosto ya hervido y frío*: levaduras que, pasando las semanas y los meses, producirán una fermentación, aunque sea muy lenta, que podrá bastar, á mi entender, para que *aquel vi blanch* sea materia lícita. (Véanse los números 34, 35, 36 y 69). De todos modos no basta esta probabilidad, sino que *hay que cerciorarse* de que aquel licor hervido ha fermentado, lo cual se reconocerá por la presencia natural de alcohol. Pero lo que se puede suponer que suceda á los cosecheros, no es fácil concedérselo á los particulares, sobre todo sacerdotes, que fabrican sólo *vi blanch* para la santa Misa, pues todas las razones están en contra de la ulterior y necesaria fermentación del mosto cocido. (Véanse los números 29 y 85).

77. Para los vinos de uso corriente el cuánto de la fermentación varía considerablemente, pues los secos han consumido todo su azúcar, los dulces sólo una parte. En unos y otros la fermentación dura meses y aun años. Es un hecho, en efecto, que el alcohol de un vino nuevo, que varía entre 50 y 150 milésimas de su peso total, aumenta con rapidez los días inmediatos á la fermentación tumultuosa; pero si este vino se deja en reposo y se dosifica su alcohol, después de varios meses se verá que la suma final excede á la anterior. Y es que la acción del mismo alcohol producido ha debilitado, pero no extinguido, la actividad diastásica de la levadura, lo cual hace que aun después de terminada la fermentación tumultuosa y la inmediata lenta, quede un depósito, siquiera sea pequeño, de glucosa, que irá sintiendo la acción del fermento remanente, ya que éste no cejará en su trabajo demoleedor, aunque lento y beneficioso

ción del vino que ha de servir en el santo Altar, pueden sernos, entre otros, el de San Remigio, Obispo, que plantó una viña especial para hacer vino excelente dedicado al Santo Sacrificio; el de San Wenceslao, Duque de Bohemia, que fabricaba con sus propias manos el vino, y limpiaba el trigo que servía para la Santa Misa. En un código árabe se lee que el vino se ha de hacer de uvas selectas, que se expriman con las manos y no con los pies. (Véase *Ephemer. Liturg.*, 1887, I, pág. 326.)

para el hombre, durante su vida anaerobia en los toneles ó en las botellas.

78. No hay que creer, sin embargo, que este aumento de dosis en el alcohol del vino ha de ser ilimitado, no; en cuanto se agote la glucosa, cesará aquél; más aún: aun existiendo una porción de glucosa, puede quedar fija y aun disminuir la dosis del alcohol, ya por las pérdidas que inevitablemente se suceden á causa de la continua evaporación de aquél á través de los toneles ó de los tapones de las botellas, ya también porque una parte de él se esterifica bajo la acción de los ácidos que se encierran en el vino, y se aldehyfica ó acetifica bajo la influencia del oxígeno del aire ó de las oxidasas que más ó menos acompañan á los vinos.

79. Hoy es un hecho corriente la adición de productos extraños al vino, unos para mejorarlo, otros para ocultar sus defectos; es decir, unos legítimos, desde el punto de vista comercial ó higiénico, y otros fraudulentos y perjudiciales á la salud. Pero nadie duda que semejantes caldos no se pueden llamar simplemente vinos en todo el rigor de la expresión; serán vinos alcoholizados, azucarados, glicerizados, etc., es decir, vinos en sentido restrictivo, no vinos simplemente tales.

80. Claro está que tratándose de materias destinadas al consumo ordinario, poco importa, y aun tal vez serán convenientes semejantes alteraciones, siempre que no sean antihigiénicas. Pero en asunto tan delicado como el que dice relación con la materia destinada á los Santos Sacramentos de la Iglesia, cualquiera alteración profunda substancial la volverá ilegítima, y por poca que ella sea la hará ilícita, grave ó levemente, según el cuánto de dicha alteración. Téngase esto bien en cuenta, porque no es tan raro encontrarse con vinos que por una ú otra razón no hayan sentido los efectos de la alteración en su materia primitiva. ¿Cuáles de estos cambios serán lícitos? ¿cuáles ilícitos? Esto es lo que hemos procurado indicar en estas páginas, y que para mayor claridad y provecho resumimos aquí como remate de esta sencilla exposición.

§ VII

81. OPERACIONES QUE PUEDEN HACERSE EN LA FABRICACIÓN DEL VINO DE MISAS

1. Pasteurizar el vino. (Véase números 29, 62.)
2. Concentrar el mosto ó el vino por el frío. (Núm. 29.)
3. Concentrar el mosto ó el vino por el calor *suave*, acompañado del vacío. (Números 29, 85.)
4. Concentrar el mosto por el calor *fuerte*, con tal que después se le haga fermentar, añadiéndole mosto natural ó levadura artificial. (Número 29.)
5. Sembrar levaduras alcohólicas, del país ó extrañas. (Números 29, 32, 33, 34, 35, 36.)

6. Clarificar con clara de huevo, papel puro ó sílice (lavada con ácidos y agua). (Núm. 42.)

7. Añadir *alcohol de vino* puro á los vinos flojos que corren riesgo de corromperse, siempre que se haga con la medida y en la forma prescrita por la Iglesia. (Números 37, 84.)

§ VIII

82. OPERACIONES QUE NO SE PUEDEN PRACTICAR EN LA ELABORACIÓN DEL VINO DE MISAS. (Números 26, 27, 28.)

1. El petiotizado: añade azúcar aguado al mosto bueno ó al del orujo.

2. La chaptalización: añade azúcar aguado al mosto débil, y para contrarrestar la acidez, le mezcla carbonato cálcico.

3. La gallización, análoga al petiotizado: añade agua y azúcar al mosto prensado.

4. El encabezamiento del vino (*vinage* de los franceses): añade alcohol. (Véase VII-7 y IX-84.)

5. La scheelización: añade glicerina.

6. La clarificación por otros medios que los dichos en I, 6, pues todos ellos introducen cuerpos extraños permanentes.

7. El enyesado: con el cual se busca realzar el color del vino tinto.

8. El uso de los colorantes artificiales.

9. El uso de los antisépticos, que preservan de la acción de las bacterias.

10. El tanado, sulfitado y bisulfitado.

11. La adición de agua, fuera del caso hipotético explicado en el texto. (Números 38, 39, 40, 41.)

12. La adición de glucosa, sacarina, etc.

13. La acetificación artificial, mediante el ácido tartárico ó cítrico, para favorecer la disolución de la materia colorante y estorbar la acción nociva de las bacterias.

§ IX

DOCTRINA DE LA IGLESIA

83. La Iglesia en diferentes Concilios, Lateranense IV (cap. *Firmiter*), Florentino (decr. *Unionis*) y Tridentino (ses. 13), definen que *sub ratione validitatis*, la materia remota del Santísimo Sacramento de la Eucaristía son sólo el *pan de trigo* y el *vino de vid*; concuerda la tradición perpetua de la Iglesia latina y griega, el sentir unánime de los Santos Padres y teólogos y la práctica universal.

84. La Iglesia permite añadir á un vino flojo, que por lo mismo corre

riesgo de perderse, tanta cantidad de *alcohol de vino puro de vid*, que el vino resultante contenga 12 grados centesimales, adición que se ha de hacer en vino recién fabricado. (S. Off., 30 de Julio de 1890). (Véase el núm. 37, 1). Si el vino en cuestión es ya naturalmente de mayor graduación, se le puede añadir alcohol vínico puro, hasta que marque 18 grados. á condición de que tal adición se haga apenas termine la fermentación tumultuosa. (S. Off., 5 aug. 1896). (Véase el núm. 37, 2). Esta facultad, según el Cardenal Gennari (op. cit., pág. 229), dice relación al caso en que los vinos han de transportarse á países lejanos, en cuyo viaje corren riesgo de corromperse. También tiene aplicación al caso de que la uva de un país sea pobre en azúcar. Es, en efecto, interesante á este propósito el decreto dado en 25 de Junio de 1891 ad Vic. Ap. Tche-li, Meridio-orient. (A. S. S., vol. XXIX, pág. 573.)

Proponía el Vicario apostólico la adición de azúcar de caña al mosto del país (pobre en glucosa), para que al fermentar, la cantidad de alcohol resultante fuese suficiente para evitar la corrupción del vino. La respuesta fué la siguiente:

«Vino pro Sacrosancto Missae Sacrificio addendum potius esse spiritum seu alcool, qui extractus fuerit ex genimine vitis, et cuius quantitas una cum ea, quam vinum de quo agitur naturaliter continet, haud excedat proportionem duodecim pro centum. Huiusmodi vero admixtio fiat quando fermentatio, sic dicta tumultuosa, defervescere inceperit:» et ad mentem:

«La mente é che non potendo i missionarii procurarsi da loro stessi lo spirito di vino destillandolo dal vino del paese, ne estraggono il vino, oppure mescolino l'uva passa coll'uva del paese, facendola insieme fermentare.»

Con idénticas palabras se contestó en 6 de Agosto de 1896 al Ilustrísimo Sr. Obispo titular Camacense, auxiliar del Rmo. Obispo de Mariana en el Brasil, quien acudió con igual demanda y alegando las mismas razones. (A. S. S., vol. XXIX, pág. 316-7.)

85. También permite condensar el mosto por evaporación á fuego, antes de la fermentación vinosa, con tal que no se impida la fermentación, sino que ésta pueda lograrse naturalmente, y en realidad se obtenga. (S. Off., 5 aug. 1896 y 24 maji 1903; *Acta S. Sedis*, vol. XXIX, páginas 317, 19; *ibid.*, XXXIV, pág. 256.) (Véase núm. 30, 2).

86. La misma Congregación del Santo Oficio llama la atención de los Reverendísimos Prelados para que vigilen y manden vigilar á sus súbditos diligentemente acerca de las materias, harina y vino, que se utilizan para el Santo Sacrificio, ya que por la malignidad de estos tiempos apenas hay substancia que, proporcionada por el comercio, inspire suficiente confianza. (Litt. Encycl. S. C. de Prop. Fide, 10 martii 1861; S. C. S. Off., 9 iulii 1881; *ibid.*, 30 aug. 1901; A. S. S., vol. XXXIV, página 318.)

87. Finalmente, las Rúbricas del Misal (tít. IV, núm. 2) admiten como materia *válida, aplicable sólo en casos de necesidad* (Julio I, Papa, in cap. 7, dist. 2 de *Consecratione*), el mosto: dando la razón de que en substancia es vino, aunque no perfecto, por no haber aún fermentado. (Véase núm. 28, (1), 2).

§ X

88. BIBLIOGRAFÍA QUÍMICA QUE PUEDE CONSULTARSE

Wurtz, *Dictionn. de Chim. pure et appl.*, I, págs. 1.440-1.450; III, páginas 680-712; 1^{er} Suppl., págs. 807-828; 2^e Suppl., t. IV, págs. 102-129.

Dr. J. König, *Die Untersuchung landwirtschaftlich und gewerblich wichtiger Stoffe*. Berlin, 1906.

E. Kayser, *Microbiologie agricole et industrielle*. Paris, 1909.

F. Hoefler, *Histoire de la Physique et de la Chimie*. Paris, 1872.

Atti del VI Congresso Internazionale di Chimica applicata. Roma, 1906, vol. IV, Sección 6.^a, B.

A. Gautier, *La Chimie de la cellule vivante*. Paris, 1899, pág. 34 y siguientes.

P. Schutzenberger, *Traité de Chimie générale*. Paris, 1885, vol. IV, pág. 351 y siguientes.

E. Boullanger, *Distillerie agricole et industrielle*. Paris, 1909.

F. Malvezin, *Le vieillissement artificiel des vins et spiritueux*. Paris, 1903.

Pasteur, *Étude sur le vin*. Paris, 1866.

H. Astruc, *Le vin*. Paris, 1901.

E. Ozard, *La pratique des fermentations industrielles*. Paris, 1903.

Magnier de la Source, *Analyse des vins*. Paris, 2^e edit.

Wagner, Fischer y Gautier, *Química industrial*, II, pág. 766 y siguientes. Edición española. Valencia, 1905.

P. Paccottet, *Vinification*. Paris, 1908.

E. Pozzi-Escot, *Nature des diastases*. Paris, 1903; *Les diastases et leurs applications*. Paris, 1900.

E. Diederich, *L'action diastasique dans les fermentations industrielles*. Paris, 1906.

Hidalgo Tablada, *Tratado de la fabricación de los vinos*. Madrid, 1880.

A. Béchamp, *Les microzymas*. Paris, 1883, Conférence 6^e, pág. 268 y siguientes.

Premier Congrès international du froid. Paris, 1908, vol. III, varias notas.

LA INDEPENDENCIA DE BÚLGARIA

El día 5 de Octubre hizo un año que en Tirnovo, antigua é histórica capital de Bulgaria, se proclamó la independencia búlgara, cumpliéndose el 12 del mismo mes la fecha anual de la entrada del zar Fernando en la nueva capital, Sofía. Como desde entonces periódicos y revistas han venido hablando de este acontecimiento, también nosotros, que escribimos sobre otro hecho simultáneo acaecido en los mismos Balkanes, á saber, la anexión de Bosnia y Herzegovina al imperio austro-húngaro (1), queremos consagrar á éste algunas líneas, ahora sobre todo que se ha celebrado en Tirnovo y en Sofía el aniversario de la independencia y de la coronación del Zar.

Cierto, no podemos hablar del país búlgaro *de visu*, como hablamos de Bosnia y Herzegovina, por más que nos habrá faltado muy poco para haber podido divisar la frontera búlgara desde las cumbres que dominan los alrededores de Sarayevo y miran hacia Novibazar; pero hemos procurado leer lo mejor y lo más reciente que sobre aquella región se ha escrito, y aun con ocasión del VI.º Congreso internacional de Psicología que acaba de celebrarse en Ginebra, hemos podido conocer á algún literato búlgaro y tratar con bastante intimidad á un joven simpático de Macedonia, publicista y muy conocedor del país búlgaro. Dicho sea esto para satisfacción de los lectores, á quienes no se les ocultará cuán difícil es escribir sobre tan lejanas y no muy conocidas regiones sin incurrir en alguna ligera inexactitud geográfica, histórica ó de apreciación.

Y al hacerlo, seguiremos el método adoptado por algunos escritores, quienes han examinado la cuestión búlgara, no bajo todos sus aspectos, sino desde algún que otro punto de vista determinado. Así M. L. Amanet en la *Revue Augustinienne* ha estudiado principalmente el estado de Bulgaria bajo el yugo turco y griego; J. Roberkoff en varios números de *La Croix* ha descrito el movimiento literario de Bulgaria durante el reinado de Simeón (888-927); D. Joaquín de la Llave, así en su Conferencia dada en la Real Sociedad Geográfica, como en sus «Notas de viaje», publicadas hace poco en *Nuestro Tiempo*, se ha fijado singularmente en el aspecto militar y geográfico de aquel país; D. Vicente Vera ha expuesto en *La Ilustración Española y Americana* algunas fases de la nacionalidad búlgara; el Sr. Amador (E.) ha hecho en *Cultura Española* algunas consideraciones sobre los búlgaros, y antes que todos ellos M. S. Vaihlé había escrito para uno de los grandes Diccionarios franceses un estudio muy detenido sobre la Iglesia búlgara, en su triple aspecto de cismática griega, griega unida y latina. Nosotros, así como dedicamos un par

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXIII, pág. 59.

de artículos á la anexión de Bosnia, así consagraremos á este asunto otro par, para señalar las principales etapas del principado y realeza búlgara, esbozar la figura de la Gran Bulgaria, que los búlgaros deleitosamente dibujan ya en su fantasía, y apuntar una de las soluciones de la cuestión balkánica, íntimamente relacionada con la de Bulgaria. De este modo tocaremos lo pasado, lo presente y lo futuro: lo pasado, brevemente y con el principal objeto de llegar á grandes jornadas, y sin grandes soluciones de continuidad, hasta nuestros tiempos; lo presente, para consignar el hecho de la independencia y hacer en pocas palabras su historia; lo futuro con más detención, pues, aunque desconocido, ofrece para nosotros más interés, y despierta más curiosidad en la política y diplomacia europea, la cual en sus múltiples conjeturas, barajando de mil maneras las hojas histórico-geográficas del Mapa de los Balkanes, no acierta aún á predecir la suerte futura de estas regiones. Y todavía queda dilatado campo de investigación para quien quisiese escribir un buen artículo sobre la Etnografía del pueblo búlgaro.

I

LO PASADO: PRINCIPADO DE BULGARIA

El antiguo principado, nuevo reino de Bulgaria, está emplazado en la península de los Balkanes. Confina al Norte con Rumanía, formando el Danubio casi toda la línea fronteriza; al Este con el Mar Negro; al Sur y Sudoeste con Turquía, y al Oeste con Servia.

Si hemos de creer al doctor Zenoff, escritor búlgaro que ha publicado varios folletos sobre aquellas tierras, ya en el siglo II había búlgaros en dicha región. Según otros, quien dió nombre á Bulgaria fué un pueblo de origen asiático que en el siglo VII se estableció en aquella parte de los Balkanes y adoptó la lengua eslava, y hacia el año 669 fundó el «reino de los búlgaros», bajo la regencia de Asparuch. Boris, que subió al trono en 852, se apoderó de la Rumanía actual y extendió sus dominios hasta la Transilvania y Macedonia. La edad de oro, á lo que parece, de las glorias literarias y militares de Bulgaria fué la de Simeón (888-927), quien tomó el título de *Basileus* (rey ó zar) y dilató las fronteras de su reino hasta Valaquia, hasta Andrinópolis y hasta Corinto. En su tiempo florecieron y dieron nombre á Bulgaria Constantino, Juan el *Exarca*, Gregorio Mnich y Tchernorizetz Herabi, los mejores literatos que conoció aquel Estado en la Edad antigua y media.

En tiempo de su hijo, el zar Pedro (927-969), comenzó la era de la decadencia; Pedro fué derrotado por el rey Nicéforo Focas y por los rusos de Sviatoslav, que invadieron sus estados. De 995 á 1018 fué la época de las desesperadas luchas que Bulgaria tuvo que sostener con los bizantinos: en la quinta campaña quedó sometida al imperio de Bizancio.

Y aunque á principios del siglo XIII ó fines del XII, bajo el reinado de Isaac II, dos *boyardos* ó nobles, Juan y Pedro Asén, lograron libertar á su país de la sujeción á los Emperadores de Oriente y formar una dinastía propia, otra vez en 1391 fué dominado por los turcos otomanos; pesado yugo que ha tenido que soportar hasta nuestros días. Solamente en el siglo XVIII, cuando la Puerta extremó sus procedimientos de rigor, Bulgaria pidió el auxilio de Rusia, y Catalina II, que había conseguido varios triunfos contra el turco, se declaró protectora de todos los cristianos habitantes en el imperio de los Sultanes.

Á principios del siglo XIX, gracias á los escritos de Paisii y de Sopeni, comenzó el sol á brillar sobre los campos de Bulgaria con más esplendores de gloria literaria, y lisonjeras auras de esperanza y liberación ocrearon por un momento aquellos campos, cuando los herzegovinos, hermanos de lengua y cristianos como ellos en religión, se levantaron denodadamente contra los turcos. Pronto se disiparon tan halagüeñas ilusiones, porque como los búlgaros secundaran la acción de Bosnia y Herzegovina contra Turquía, la Puerta envió á Bulgaria unos cuantos batallones que cometieron verdaderos horrores, conocidos con el nombre de *massacres* ó matanzas de Bulgaria. Cuentan que pasaron de 15.000 los muertos y de 100 las aldeas destruídas. Proceder tan inhumano excitó las iras de Rusia, que declaró la guerra á Turquía.

Era el año de 1876 cuando el ejército ruso, atravesando el Danubio, llegó á las puertas de Plewna, la gran fortaleza de los turcos en Bulgaria, cerca de Tirnovo. Las tropas de Osmán Bajá rechazaron por tres veces los ataques de los rusos; pero éstos al fin, con la cooperación de los rumanos, consiguieron tomar la fortaleza; con esto terminó la guerra, y en virtud del Tratado de San Estéfano se formó la *Gran Bulgaria*, la cual, aunque no llegó á ser reino, sino sólo principado, abarcaba en extensión la Bulgaria propiamente dicha, la Rumelia oriental y la Macedonia, hasta el Mar Egeo. El Congreso de Berlín modificó notablemente las cláusulas de este Tratado relativas á Bulgaria, quitándole toda la parte de Macedonia, desde Bellova hasta Salónica y orillas del Vistriza. La Macedonia volvió á ser provincia de Turquía, y también la Rumelia oriental quedó como tal, bien que regida ésta por un gobernador cristiano, nombrado para seis años por el Sultán.

El 29 de Abril de 1879 se reunió en Tirnovo la asamblea de notables búlgaros, y fué elegido príncipe de Bulgaria, con el nombre de Alejandro I, el príncipe de Battenberg. Nació en Verona el 5 de Abril de 1857, y contaba á la sazón veintidós años; era el tercer hijo del príncipe Alejandro Emilio de Hesse, casado éste morganáticamente con la condesa Julia de Haucke, y era también sobrino, por parte de la Zarina, de Alejandro II, Emperador de Rusia. El Príncipe aceptó al principio la tutela rusa, cuyo influjo pronto se hizo sentir, como que eran rusos el Ministro de la Guerra y gran parte de la oficialidad del ejército búlgaro. Este influjo rusófilo se

notó singularmente en 1881, cuando el Príncipe fué á los funerales de Alejandro II, y al volver ordenó que se suspendiera el régimen constitucional y parlamentario, sustituyéndolo con el autocrático al estilo de Rusia. Estas manifestaciones de afecto á Rusia no le bastaron, sin embargo, para llegar á ser, como ahora se dice, persona grata á su primo Alejandro III; eso sí, fueron más que suficientes para enajenarse las voluntades y simpatías de muchos búlgaros, que veían con malos ojos la ingerencia rusa. La situación de Alejandro de Bulgaria se hacía cada vez más insostenible, no hallando como no hallaba apoyo ni en los búlgaros ni en los rusos; decidióse, pues, á dar un golpe de Estado, despidiendo á todos los jefes rusos, excepto al Ministro de la Guerra, y llamando para la presidencia del Consejo de Ministros á Karaveloff, con el fin de restablecer la constitución de 1879.

Así continuaron las cosas hasta 1885. Este año ocurrió un suceso trascendental. La Rumelia oriental, que nunca dejó de mostrar su afecto á Bulgaria, creyó llegado el momento de realizar sus aspiraciones rompiendo sus lazos con Turquía y uniéndose á Bulgaria, y el 17 de Setiembre se levantó en armas contra el gobernador turco Gabriel Pachá, y se dió en Filipópolis, capital de la Rumelia, el grito de ¡viva el príncipe Alejandro! El gobernador nombrado por el Sultán fué expulsado y enviado á Constantinopla, y sin efusión de sangre, fué proclamada la unión de la Rumelia á Bulgaria; el 20 se leyó en Tirnovo una proclama en que Alejandro I se titulaba «príncipe de las dos Bulgarias». El golpe era atrevido y demasiado ruidoso para no alarmar á las potencias, comoquiera que alteraba una de las cláusulas del Tratado de Berlín. Y realmente protestaron Turquía, Servia y Grecia, y señaladamente Rusia, que incitó á Turquía á reconquistar su provincia rebelde; pero Inglaterra influyó en favor de Bulgaria y no estalló la guerra. Con todo, el Zar mandó llamar al Ministro de la Guerra de Bulgaria, que era ruso, y á toda la oficialidad rusa que aún permanecía en aquellos dominios.

Pero lo que no hizo Turquía hizo Servia. El rey Milano, alegando que se alteraba el *statu quo* de los Balkanes, y aprovechando la circunstancia de que los búlgaros habían dejado desguarnecida la frontera servia, por atender, como era natural, al otro extremo de la frontera turca de la Rumelia, declaró la guerra á Bulgaria el 14 de Noviembre, é invadió con sus tropas el principado. Mas éste movilizó las suyas con tal rapidez que, mandadas por el mismo príncipe Alejandro, derrotaron á los servios en Sliwnitz, y, tomando la ofensiva, invadieron á su vez la Servia, batieron al enemigo en Pirot y hubieran proseguido su marcha victoriosa hasta Belgrado, á no haber tropezado con el veto de las potencias y con el de Austria en especial, que las amenazó con la intervención armada si pasaban adelante. Firmóse, pues, un armisticio el 2 de Diciembre, como preliminar del Tratado de paz celebrado en Bucarest el 3 de Marzo de 1886, al que poco después se siguió, á petición

de Rusia, una conferencia en Constantinopla. La conclusión de todo fué que el príncipe Alejandro, juntamente con Bulgaria, gobernara por cinco años la Rumelia.

Fué ésta una señalada victoria para el ejército búlgaro, por el heroísmo de sus tropas y por la táctica de sus improvisados oficiales, pues con la retirada de los oficiales rusos el ejército había quedado casi *acéfalo*. Este hecho, con ser y todo tan glorioso para el Príncipe, no fué, sin embargo, bastante á ganarle el entusiasmo de todos sus súbditos; y era porque había dos bandos rivales con tendencias antitéticas: el rusófilo, manejado por las intrigas de Rusia, cuyos ejecutores eran Zarakoff, agregado militar en Sofía, y Karaveloff, y el rusófobo, más numeroso y popular, representado por Estambuloff. Tanto pudieron los rusófilos, que antes de un año, el 20 de Agosto de 1886, hubo un pronunciamiento en Pernik, y al grito de ¡viva Rusia!, los revolucionarios se dirigieron á Sofía, penetraron en el palacio del Príncipe y le obligaron á abdicar y salirse del país: Karaveloff quedó al frente del Gobierno provisional.

Pero tampoco se durmió Estambuloff, quien sin pérdida de tiempo promovió la contrarrevolución en Tirnovó, y al frente de las tropas rumeliotas entró en Sofía, derribó á Karaveloff y telegrafió al príncipe de Battenberg, que se hallaba en Darmstadt (Alemania). Alejandro volvió inmediatamente á Bulgaria, se presentó en Rustchuk, y el día 3 de Septiembre hizo su entrada triunfal en Sofía, aclamado por el pueblo y el ejército, desde donde se apresuró á telegrafiar al Zar de Rusia; éste, por toda respuesta, le contestó que abdicara, y, en efecto, Alejandro abdicó definitivamente, y cuatro días después, el 7 de Septiembre, se retiró al lado de su padre, que estaba en el castillo de Jungenheim, cerca de Francfort, en Alemania. En 1888 se casó, según el rito católico, con una vienesa, tomó su antiguo título de Conde de Hartmann y se naturalizó en Austria. En 1891 ingresó en el ejército, obteniendo el mando de un regimiento, cargo que le duró sólo dos años, pues en 1893 murió en Gratz: su cuerpo fué trasladado á Bulgaria y sepultado en Sofía. Al renunciar y retirarse Alejandro de Battenberg, se había formado en Bulgaria un triunvirato de regencia por Estambuloff, Karaveloff y Mutkusoff. Habían pasado algunos meses, y la asamblea de notables, reunida en Tirnovó, eligió príncipe de Bulgaria á Waldemar de Dinamarca; pero el Príncipe danés no lo aceptó, por lo que ofrecieron la regencia del principado al joven Fernando de Sajonia-Coburgo.

II

LO PRESENTE: DEL PRINCIPADO Á LA REALEZA

Fernando de Sajonia-Coburgo nació en Viena el 26 de Febrero de 1861. Su abuelo, el duque Fernando de Coburgo Saelfeld, se casó en 1816 con una rica princesa de Hungría, María Antonieta de Cohary,

se estableció en la capital de Austria y á los dos años de su matrimonio entró en el seno de la Iglesia católica romana. El segundo hijo del Duque, Fernando de Coburgo Cohary, contrajo matrimonio en 1843 con la princesa Clementina de Orleans, y de este enlace matrimonial nació el actual Zar de Bulgaria. Fué educado en sus primeros años en el palacio de sus padres en Viena; á los diez y siete años fué, en compañía de su hermano mayor, al Brasil; vuelto á Europa, fué enviado en 1883, en representación de su casa, á la coronación de Alejandro III de Rusia; prestó algún tiempo servicio en un regimiento de húsares austriaco, y lo restante lo pasó al lado de su madre en el palacio de Viena y en el castillo de Ebenthal.

En 1886, cuando Fernando tenía veinticinco años, recibió la visita de la Comisión búlgara que venía á ofrecerle la jefatura del principado. Con este motivo celebráronse varias conferencias privadas por ambas partes y con algunos Gobiernos de Europa. Turquía y Rusia parece que se oponían á reconocerle como tal; pero contaba con el apoyo de Alemania y Austria, y las negociaciones diplomáticas, hábilmente conducidas por su madre, hicieron también que Inglaterra le prestara decidido apoyo; así que cuando la Sobranié búlgara, en sesión de 7 de Julio de 1887, le eligió por unanimidad de votos Príncipe de Bulgaria, Fernando contestó que estaba dispuesto á consagrar su vida á la salvación y felicidad del pueblo búlgaro, con tal que la Puerta ratificase su elección. Turquía no se dió prisa en responder, pero ni Fernando aguardó á tener contestación, seguro de que las potencias no pondrían dificultades, y preparó su marcha para Sofía, entrando en ella el 22 de Agosto de 1887. El Príncipe no fué cumplimentado por los representantes de las potencias extranjeras, pero fué aclamado por todo el pueblo.

Á los seis años, es decir, el día 20 de Abril de 1893, el Arzobispo de Luca bendijo en el castillo de Pianore, cerca de Viareggio, su enlace con la princesa María Luisa de Borbón-Parma. Según un artículo de la Constitución búlgara, el sucesor del trono debía pertenecer á la religión griega ortodoxa, mas como el Príncipe y la Princesa eran católicos romanos, Estambuloff, Presidente del Consejo de Ministros, se encargó de conseguir que la Sobranié modificase ese artículo, estableciendo que los hijos nacidos de este matrimonio estaban dispensados de pertenecer á dicha religión, bien que no los hijos de la generación siguiente.

El 30 de Enero de 1894 nació el heredero del trono, príncipe Boris, que fué bautizado el 4 de Febrero por Mgr. Menini, Vicario apostólico de Filipópolis. Protestaron muchos Obispos ortodoxos, y aun se negaron á nombrar á Fernando en las preces públicas, porque seguía siendo católico romano y hacía también bautizar al heredero en la Iglesia católica romana. Á estas protestas contestó Estambuloff condenando á tres años de prisión al metropolitano ortodoxo Mgr. Clemente, por la intemperancia de su lenguaje contra el Príncipe: lo que produjo naturalmente cierta

tirantez de relaciones, y Estambuloff hubo de dimitir á los pocos meses.

Desde entonces comenzó á prevalecer el influjo de Rusia, tanto, que poco después aparece Mgr. Clemente á la cabeza de una Comisión búlgara enviada á Rusia á dar satisfacción al Zar por la conducta ingrata que el principado había observado con sus libertadores rusos; el mismo Fernando consintió dos años después que el Príncipe heredero fuese confirmado en la iglesia ortodoxa por el exarca José, en presencia de todos los metropolitanos búlgaros y de un enviado extraordinario de Rusia. Con esto rompió los lazos que le unían á la Iglesia católica romana; añádase que después de la muerte de su primera esposa, acaecida el 19 de Enero de 1899, dejándole cuatro hijos, Fernando contrajo segundas nupcias el día 1.º de Marzo de 1908, en el castillo de Osterstein, con la princesa Leonor de Reuss-Kostutz, de la dinastía y casa, luterana en religión.

Por lo que hace á las relaciones de Bulgaria con Turquía, cierto que Abdul-Hazid confirmó á Fernando en su jefatura de Príncipe de Bulgaria y gobernador general de la Rumelia; pero esto no bastaba para satisfacer los deseos del Príncipe y del principado, ansiosos de recabar su completa independencia. El 12 de Septiembre de 1908 el Ministro de Negocios Extranjeros de Turquía dirigió una invitación á los diplomáticos extranjeros residentes en Constantinopla, y prescindió del *Comisario Imperial otomano*, Guechoff, representante de Bulgaria, dándole á entender que la Puerta seguía considerando á Bulgaria como tributaria suya. Esto ofendió á los búlgaros y Guechoff se retiró de Constantinopla.

Sólo habían pasado algunos días, cuando á este incidente sucedió otro más grave, casual ó artificiosamente preparado. La vía férrea, que partiendo de Estambul pasa por Filipópolis en dirección á Sofía, pertenece á Turquía ó Compañía de ferrocarriles orientales, desde Bizancio hasta Bellova, pequeña estación dentro del territorio búlgaro, unos 100 kilómetros antes de llegar á Sofía; desde Bellova hasta la frontera servia la línea es propiedad del Gobierno búlgaro. El 18 de Septiembre los empleados de la Compañía se declararon en huelga, pidiendo aumento de salario, y la circulación de trenes quedó interrumpida. Y mientras el Gobierno turco gestionaba con la Compañía la solución del problema, el Gobierno de Sofía determinó que si continuaba la huelga, tomaría posesión de la vía férrea que se extiende dentro de su territorio, porque la seguridad del país no le permitía dejar ese trozo de ferrocarril en manos extranjeras. Fernando se hallaba á la sazón en Budapest, escuchando los brindis del emperador Francisco José; y antes que el Príncipe búlgaro abandonara la capital de Hungría, ya sus consejeros habían ordenado ocupar militarmente el trozo búlgaro del ferrocarril.

Protestó la Puerta, mas Fernando se disculpó con su Gobierno, el cual mientras tanto había movilizadado su ejército, manifestando que estaba dispuesto á todo. Y en efecto, Bulgaria juzgó oportuno el momento

para desligarse por completo de Turquía y proclamar su independencia. Hizolo así el 5 de Octubre, cuando Fernando entró por las puertas de Tirnovo y fué proclamado Zar de Bulgaria. De Tirnovo volvió el Zar el 12 del mismo mes á Sofía, á cuya entrada se elevaba un arco triunfal con corona de rey; allí se detuvo, y sin bajar de su caballo, oyó el discurso del Alcalde, quien, conforme al uso eslavo, le ofreció el pan y la sal tradicionales.

En medio de entusiastas aclamaciones, la comitiva regia siguió su marcha hasta la plaza del Parlamento, cerca de la estatua ecuestre levantada en honor del Zar libertador, Alejandro II de Rusia: esperábanle de uniforme los voluntarios de la guerra ruso-turca, los heroicos defensores del paso de Chipka. Al discurso de uno de estos «opattchenzi» respondió el Zar diciendo cuán grande era la gratitud del pueblo búlgaro para con ellos y para con el emperador Alejandro II, y añadió: «Fieles á las tradiciones de nuestros abuelos y al testamento del Zar libertador, hemos confirmado con el acto de 5 de Octubre la independencia del Estado creado por el Zar de Rusia.» Luego se dirigió á la catedral ortodoxa, San Kral, á cuyas puertas, bajando del caballo, abrazó al Obispo cismático, y después de oír su discurso y haber asistido al *Te Deum*, volvió á palacio. Los festejos continuaron hasta las altas horas de la noche para conmemorar el restablecimiento del antiguo reino de Bulgaria. Con esto quedó el principado erigido en reino y Fernando coronado con la corona de Zar.

III

LO FUTURO: DE BULGARIA Á LA GRAN BULGARIA

La independencia actual no es ciertamente el término de las aspiraciones de Bulgaria: los búlgaros aspiran á la Gran Bulgaria. ¿En qué se fundan ellos para esperarlo ó nosotros por suponerlo? El Tratado de San Estéfano extendió las fronteras de Bulgaria hasta el mar Egeo, esto es, agregó á Bulgaria la Rumelia y Macedonia: he ahí la Gran Bulgaria. Este hecho ha sido y será para los búlgaros una razón histórica de no poco peso para realizar—si pueden—algún día ese ideal por ellos tan acariciado. La traslación misma de la capital, de Tirnovo á Sofía, parece indicar que está hecha, entre otros fines, con esa finalidad; porque así como aquélla era y es el punto céntrico de Bulgaria, ésta lo es y sería de la Gran Bulgaria. Añádase que los búlgaros no pierden ocasión de extender su influjo por Macedonia. Desde luego obtuvieron del Sultán la creación de varios Obispados búlgaros en aquella región, como el de Melnik, Estrumnitza y algún otro, con el establecimiento de agentes comerciales en Monastir. Para hacer más eficaz su predominio en ella, la han dividido en varias circunscripciones escolares: Ochrida, Dibra, Monastir, etc.

Mas para apreciar si es realizable y en qué grado el ideal búlgaro, hay que tener presente la aspiración de Grecia, Servia y Austria á Macedonia. Repetidas veces se ha escrito que servios y griegos resuelven la cuestión macedónica, dividiendo esta provincia en tres partes: una para los búlgaros y las otras dos para ellos, respectivamente; pero que los búlgaros la resuelven diciendo que Macedonia debe permanecer una y entera, razón por la que ha dicho Mr. René Pinón que «en este moderno juicio salomónico Bulgaria aparece como la verdadera madre». Estas apreciaciones nos parecen hoy inexactas. Al resolverse la cuestión macedónica no creemos que esta región permanecerá una y entera, sino que será dividida, mas no en todas esas partes, ni en esas solas ni de ese modo. Veámoslo:

Macedonia lleva ante todo el sello helénico. El helenismo fué el que cual ningún otro factor extraño influyó en la antigüedad en esta parte de los Balkanes. Realmente, las clásicas tradiciones griegas, sus cantos idílicos, los discursos de sus oradores, las escuelas de sus filósofos, los acentos bélicos de sus guerreros y la celebridad de sus personajes históricos, en una palabra, la Grecia antigua, con su abolengo, con sus dinastías macedónicas y con el brillo de sus glorias literarias, llena y rebasa las fronteras de Macedonia. En la Edad Media, Grecia fundó en ella escuelas helénicas, y aun al comenzar el primer tercio del siglo XIX las había en gran número, lo que ha hecho exclamar á Kallostypi, escritor griego de nuestros tiempos: «Macedonia es la hija digna de Aristóteles». ¿Qué extraño, pues, que los griegos hayan conservado vivas las esperanzas de formar con sus vecinos de Macedonia un solo Estado? Y tan grandes debieron de ser estas esperanzas, que en la carta etnográfica de Grecia y Turquía presentada por el *Syllogos* de los Estudios griegos de Atenas, los límites helénicos están trazados de modo que abarcan una gran parte de Macedonia. «Macedonia, ha dicho el citado escritor, es el fundamento de la Hélada unida y grande; Macedonia es el baluarte de la libertad griega.»

Lástima que tan bellas concepciones no ofrezcan hoy por hoy ninguna probabilidad de realizarse. Los tiempos han cambiado tanto, que el antiguo esplendor griego ha sufrido un eclipse total, y la debilidad de Grecia es cada vez mayor. El movimiento patriótico de 1897 no fué potente para anexionarse la isla de Creta, como no lo ha sido el de 1909, y si entonces salió Grecia descalabrada en los campos de Larisa, ahora ha recibido una humillación diplomática: ambos contratiempos de parte de Turquía. Si á esto se añade que dentro del mismo reino helénico ha habido estos días pronunciamientos militares, fácilmente se comprenderá que Grecia no está á la sazón para pensar en expansiones territoriales por Macedonia, en las que necesariamente tendría que habérselas con la Puerta.

Así como Grecia presenta para la formación del panhelenismo macedónico los títulos de abolengo, así el pueblo servio, «el músico y el can-

tor de la raza eslava», que dice un escritor, ha soñado mucho tiempo en la formación de la Gran Servia. ¿Qué motivos podría alegar para tamaña empresa? ¿Títulos de raza? Ciertamente que la numerosa población servia esparcida por Bosnia y Herzegovina, por Bulgaria, por Montenegro, por Macedonia, etc., sirve de base á los cálculos y aspiraciones de Servia; pero este título que siempre puede serlo de unión y solidaridad, no puede ella utilizarlo hoy, como en seguida se verá, para su hegemonía de la Gran Servia. ¿Superioridad y diferencia de población? Mucho menos; tan reducida es ella, que si los otros Estados son pequeños, el suyo apenas pasa de dos millones y medio de habitantes, siendo mayor en extensión Bosnia-Herzegovina, y notablemente mayor la población y extensión de Bulgaria.

No deja de llamar la atención que la pequeña Servia tenga esas pretensiones de Gran Servia. Ofrécesenos que comenzó á acariciar esta idea cuando en el Tratado de Berlín fué ella la favorecida con el título de reino, aventajando en esto á Macedonia, Bosnia y Herzegovina, que quedaron como meras provincias, y aun á Montenegro y Bulgaria, que no pasaron de la categoría de principados. Sin duda que para estas fechas habrá abierto los ojos para ver la realidad sin ilusiones ópticas, tal y como es en sí. Porque sobre no haberse acreditado Servia de muy serena y reposada, ni en la cuestión turco-búlgara de 1885, ni en la anexión de Bosnia al imperio austriaco en 1908, resulta que aquellas dos provincias — Bosnia y Herzegovina — han pasado á ser definitivamente austriacas; que Bulgaria es ya reino y reino mucho más fuerte que ella; que Montenegro está próximo á erigirse en reino, si hemos de creer á las agencias telegráficas, según las cuales las potencias signatarias del Tratado de Berlín piensan honrar al príncipe de Montenegro en el cincuentenario de su gobierno con el título de Rey, y que para Macedonia — otra vez Macedonia — queda, además de Bulgaria, otro pretendiente aun más fuerte: el imperio austro-húngaro. Por tanto, no puede Servia contar con la cooperación de estas provincias ó Estados para erigirse en Gran Servia. Quisiera ella para sí las probabilidades que tiene Austria para intervenir en Macedonia.

* * *

Por de contado, Austria no puede ocultar sus aspiraciones al puerto de Salónica. Y es así, que no teniendo más salidas marítimas que algunos puertos del Adriático, hace algún tiempo que su *Drang nach Osten* se va torciendo hacia el Sur-*Drang nach Süd*: ahí está el último hecho, la anexión de Bosnia, que está señalando el camino de Salónica; tanto más, cuanto que Austria tiene ya construída la vía férrea que conduce de Sarayevó á Novibazar; es decir, hasta cerca de Mitróvitza, á donde llega el ferrocarril de Salónica. Verdad es que el Gobierno austriaco ha dicho no ser su intención extender sus fronteras más allá de Bosnia, y en prueba

de ello ha retirado las tropas que ocupaban la Rascia; pero también lo es que al mismo tiempo se ha apresurado á dejar terminada la vía férrea que la atraviesa; y no hay para qué decir que siendo ésta propiedad suya alegrará títulos más que suficientes para intervenir cuando le plazca en aquella región. Por consiguiente, Austria ejerce como nación su influjo real y verdadero más allá de Bosnia; este influjo por ahora no pasa de Novibazar; pero todo parece indicar que pasará.

Por de pronto, en la persuasión de todos está que el sueño dorado de las expansiones austriacas es llegar hasta Salónica. No es para menos. Sin pasar por tantas tierras extrañas (Turquía, Bulgaria y Servia), sin necesidad de dar el gran rodeo de los Dardanelos, Mar de Mármara y canal de Constantinopla, y aun sin tener que atravesar ó recorrer la línea de Uskub-Nisch-Belgrado, el ferrocarril de Novibazar-Mitróvitza-Salónica pondría el mar Egeo en comunicación directa con la capital de Bosnia y, mediante ésta, con tres grandes ramales austriacos: 1.º, con el de Eslavonia á Budapest y Viena; 2.º, con el de Croacia á Gratz, Munich ó Ratisbona; 3.º, con el de Carniola á Italia: posición ventajosísima para las naves austriacas y las comunicaciones del interior con el exterior, especialmente con Port-Said y el Oriente. No es extraño que Austria sueñe con Salónica.

La dificultad está en obtener ese puerto; pero si es difícil, no es inverosímil que lo consiga. En efecto, Macedonia y Albania apenas han conocido tiempos de paz desde que están bajo el yugo de los Sultanes de Constantinopla; sus revueltas son continuas y no hay esperanzas de que cambie este estado de cosas hasta que las potencias europeas obliguen resuelta y eficazmente á la Puerta á introducir en aquellas provincias las mejoras tantas veces prometidas, ó mejor dicho, hasta que los cristianos de ambos vilayatos dejen de sentir sobre sus espaldas la pesada mano de los musulmanes. Ahora bien, no hay que pensar en esas mejoras, dada la conducta de los turcos, que prometen siempre que se les aprieta, pero no se apresuran á cumplir lo prometido. Lo peor es que, aparte de otros motivos, á proceder así les impele su mismo carácter y espíritu, refractario en sumo grado á todo cambio, aunque éste se llame progreso. Mucho menos hay que esperar de ellos mejoras verdaderamente notables y que notablemente alivien la situación de los cristianos. Por otra parte, los cristianos de Macedonia y Albania son por sí solos impotentes para contrarrestar la fuerza del Gobierno turco. ¿Qué hacer? ¿Durará siempre ese estado de cosas? No es verosímil, y no porque lo haga cambiar la acción de las grandes potencias, cuyo celo no es tanto como para romper lanzas y desfacer entuertos por el solo amor desinteresado del débil y de la justicia, sino porque probablemente no tardará en intervenir en Macedonia la acción combinada é interesada de Austria y Bulgaria.

¿Y cómo no? La independencia de Bulgaria y la anexión de Bosnia no han sido más que el primer paso; pues así como han sido simultáneos

estos dos hechos, así lo serán, es de creer que lo serán, otros dos hechos: la extensión de Bulgaria por una parte de Macedonia, y por otra parte de la misma la de Austria. Ambas esperan sin duda una ocasión propicia que no tardará en presentarse. Desde luego, esperarán á que se relegue un poco al olvido el asunto de los dos hechos consumados, á fin de que se vaya calmando la irritación de Turquía. Mas después ambas hallarán abierta la puerta para entrar é intervenir en los asuntos de Macedonia: en primer lugar, Austria para poner su ferrocarril de Sarayevo á Novibazar en comunicación con Mitróvitza, luego para comprar toda la línea hasta Salónica y, finalmente, para protegerla; en segundo lugar, Bulgaria para defender los intereses de los cristianos búlgaros que en gran número residen en Macedonia, casi siempre en lucha con los mahometanos.

Porque es de saber ante todo que la línea férrea que sube de Salónica en dirección al Kosovo no llega á Bosnia, muere en Mitróvitza. Pues bien, sin afirmar de plano qué es lo que sucederá, y mucho menos qué es lo que deba suceder; sin ser muy lince, es dado predecir lo que, poco más ó menos, puede fácilmente suceder. He aquí cómo: Austria pediría á Turquía se le permitiese prolongar la línea de Novibazar hasta Mitróvitza. Esta petición parece muy razonable, porque el trecho que falta por cerrar es muy pequeño, y por otro lado, mientras no se construya ese ramal, gran parte del comercio de Hungría, Eslavonia, Croacia y Bosnia con el Oriente se ve precisada á dar un rodeo muy grande, bajando por el Adriático y pasando por el Jónico hasta llegar al Archipiélago, rodeo que en nada favorece á las aduanas de Turquía. Es, pues, de presumir que la Puerta accedería á los deseos de Austria, porque no es de creer que por mantener independiente ó incomunicada esta parte de la frontera, ó por no perjudicar en algo el tráfico de Uskub á Nisch, donde empalma esta línea con la de Constantinopla á Belgrado, habría de oponer la Puerta una resistencia invencible. En todo caso, los buenos oficios del Ministro de Hacienda de Austria acabarían por resolver las pequeñas dificultades que podrían surgir, y la línea se construiría.

Más que para el hecho mismo de la construcción, serían necesarios los servicios del Ministro de Hacienda austriaco para que fuese Austria y no Turquía quien hiciese ese ramal. De suyo corresponde á ésta, porque es territorio suyo; mas como ha sido el ejército austriaco el que hasta hace poco ha ocupado los alrededores de Novibazar, y Austria tiene mucho interés en que ese trocito de vía férrea sea de su pertenencia para ir acercándose á Salónica, es de suponer que el Ministro de Hacienda de Viena, con hábil y *generosa* mano, inclinaría la balanza de parte de Austria, allanando los altibajos rentísticos ó financieros. Y he aquí cómo los austriacos tendrían á Sarayevo en comunicación directa con Salónica, y, lo que es más, con línea propia hasta Mitróvitza. Un esfuerzo más, una nueva habilidad diplomática, y los trenes austriacos

entrarán en Salónica, ostentando en sus vagones y berlinas las águilas bicípites imperiales.

Para hacer eficaz este nuevo esfuerzo, el Gobierno austriaco no carecería ciertamente de medios, siendo uno de los más obvios, al parecer, el comprar la línea; á lo cual no sería el Gobierno del Sultán quien más resistencia opusiese, pues sabido es que para los turcos apenas hay cuestión insoluble si median muchos dóblones de oro, y en verdad que Austria les podría pagar bien esta línea. Más oposición hallaría el proyecto en la susceptibilidad y recelo de las grandes potencias, especialmente de las más próximas, como Italia y Rusia; pero siendo este asunto de carácter privado, por decirlo así, entre los Gabinetes de Viena y Constantinopla, no cabe duda de que las dificultades serían resueltas sin complicaciones internacionales con otras potencias. Y todavía, en lugar de comprar toda la línea, le sería más fácil á Austria conseguir en ella alguna participación, mucha ó poca, y aun esto le bastaría para sus fines, porque lo que le importa es poder intervenir en ella como en cosa total ó parcialmente suya.

Hasta ahora, como se ve, el negocio va sin grandes dificultades, y con muchas probabilidades de buen éxito. Pues lo que resta es mucho más fácil. En esa línea ocurriría el día *menos pensado* lo que ha ocurrido en el trozo búlgaro del ferrocarril de Viena á Constantinopla; por cualquier accidente ó huelga podría quedar interrumpida la circulación de trenes, y el Gobierno austriaco, por la razón patriótica del decoro nacional en los servicios públicos internacionales y la seguridad y regularidad de las comunicaciones, reclamaría imperiosamente la zona de tierra que bordea la línea para poner la libre circulación de los trenes á cubierto de todo accidente; y dicho se está que para llevarlo á cabo no escogería la ocasión menos favorable, sino aquella en que, alborotados los cristianos búlgaros de Macedonia contra Turquía—como lo están casi siempre,—se exigiría á la vez la intervención de Bulgaria. Con empujar, pues, á ésta hacia una parte de Macedonia y avanzar ella por las orillas del Vardar hasta Salónica, veríamos repetido el caso de 1908 de la acción combinada ó simultánea de ambas naciones.

¿Cuál sería la actitud de Turquía? La misma, á nuestro humilde modo de ver, que la observada actualmente en el doble hecho de la anexión de Bosnia é independencia de Bulgaria. Y no podría ser otra. Porque, deseosos siempre los cristianos de Macedonia y Albania de sacudir el yugo turco, aprovecharían gustosos esta ocasión para unirse á los búlgaros en caso de guerra; y claro está que, restadas estas fuerzas á Turquía, y sumadas á Bulgaria, habría más probabilidades de que la victoria coronara los esfuerzos de ésta. Es esto tanto más verosímil, cuanto que ni aun ahora se ha atrevido Turquía á medir sus fuerzas con Bulgaria, y eso que ésta no se hallaba en conjunción con los macedonios y albaneses. No hay para qué ponderar que esta resignación le sería al

pueblo turco aún más necesaria enfrente de Austria. Con esto y con que Bulgaria, por una parte, y Austria por otra, dieran á la Puerta, como se los darían, unos cuantos millones en concepto de indemnización, quedaría esta nueva y doble cuestión resuelta, lo mismo que acaba de resolverse la anterior.

En conclusión, Bulgaria quedaría erigida en Gran Bulgaria, abarcando dentro de sus dominios, total ó parcialmente, la región de Macedonia que se extiende desde la parte oriental de Salónica hasta ó hacia Andrinópolis; y la faja de tierra que ciñe el territorio comprendido entre la Rascia y Salónica, ambas inclusive, entre dos líneas que bajaran casi paralelamente desde las fronteras oriental y occidental de la Rascia á uno y otro lado de Salónica, la tomaría para sí el imperio austriaco. Ya está la cuestión resuelta, á gusto, sin duda, de Bulgaria y Austria; pero, ¿y las otras potencias? ¿Qué actitud tomarían las potencias europeas?

E. UGARTE DE ERCILLA.

GABRIEL Y GALÁN

ACABAN de publicarse sus obras completas en dos elegantes tomos, en que se han incluido, además de las composiciones poéticas, algunos artículos en prosa que estaban inéditos.

Pocos poetas habrán recorrido el camino de la gloria con la rapidez de Gabriel y Galán. Fué un sol traspuesto cuando apenas nos habíamos dado cuenta de su salida. Cuatro años nada más pasaron desde la aparición de *El Ama* hasta la muerte de su autor; pero ellos fueron suficientes para inmortalizar su nombre y darle un puesto honroso entre los escritores de principios de este siglo.

Tres cosas, en mi opinión, forman á los grandes artistas: gran caudal de dotes naturales, acierto en la propia vocación artística y familiaridad con los grandes maestros en el género. Sin lo primero, todo trabajo es estéril; sin lo segundo, faltará la espontaneidad y pureza en las producciones; sin lo tercero, se desconocerán muchos recursos del arte y ordinariamente será imperfecta la forma. Por este último punto, acaso acaso, flaquea un poco la musa de Gabriel y Galán. Dotado de una naturaleza poética privilegiada, había dado, á no dudarlo, con su género propio: la poesía del campo y del hogar llenos de Dios; pero limitada su lectura, á lo que parece, á un corto número de autores, no suficiente á proporcionarle la riqueza y variedad de formas que le eran necesarias, lucha de vez en cuando con la dificultad de verter en un molde ajustado sus pensamientos, y contrista el ánimo ver cómo disuelve entonces ideas llenas de poesía en mares de versos que, por fuerza, resultan flojos y cansados.

He bebido la ambrosia de la noche
Sobre el lomo de la céltica montaña...
Más arriba, los luceros de diamante;
Más arriba, las estrellas plateadas;
Más arriba, las inmensas nebulosas,
Infinitas, melancólicas, arcanas...;
Más arriba, Dios y el éter...; más arriba,
Dios á solas en la gloria con las almas.

Esto es hermoso; pero está dicho de una manera algo lánguida y desmayada. Cuánto mejor lo dice Zorrilla en solos dos versos de maravillosa intuición poética:

Señor, yo te conozco: la noche azul serena
Me dice desde lejos.—Tu Dios se esconde allí.

De este mismo defecto fundamental nacen las construcciones inelegantes y las repeticiones cansadas de un mismo giro en que, tal vez, le vemos

incurrir. Sin embargo, en las más de las ocasiones acierta de lleno con la forma propia; y cuando tal sucede, sus versos fluyen como un hilo de dorada miel, que, espontáneamente y sin esfuerzo alguno, se destila de la que hinche el corazón del poeta,

Como doradas gotas
De dulce miel, que del panal fluyeran,

y que éste fabricaba del jugo de tres flores perfumadísimas: el amor á su Dios, á sus campos y á su hogar:

No se puede soñar sin amores;
No se puede crear sin su fuego...

.....
Volar sin sus alas,
Vivir sin su aliento.

Consecuente con estos principios, cantaba lo que amaba y nada más:

Porque el alma sincera
Lo que siente no más es lo que canta.

Por eso logró imprimir en sus obras un sello personalísimo; y, por ser original, lo es hasta en su metro predilecto, aquél en que está escrita *El Ama*, caprichosa mezcla de endecasílabos y heptasílabos asonantados, que de ordinario maneja felicísimamente, llegando en ocasiones á arrancarle maravillosas armonías imitativas:

La brisa de la tarde
Meneaba amorosa la alameda,
Los zarzales floridos del cercado,
Los guindos de la vega,
Las mieses de la hoja,
La copa verde de la encina vieja:
¡Monorítmica música del llano,
Qué grato tu sonar, qué dulce era!

Los mismos versos, tan alados y fugitivos, van llevando nuestros ojos detrás de la brisa, hasta verla acariciar el último ramito del cercado; y en los dos endecasílabos finales se siente ese bienestar que produce siempre en el corazón una tarde como la que aquí se describe.

El libro titulado *Castellanas*, que tal vez sea el mejor de los cinco en que se dividen las obras poéticas, se halla al principio del primer tomo, trayendo á su frente *El Ama*, como la más indicada para introducirnos en el regio alcázar, ya que es antigua conocida de los lectores, pues no es dudoso que, para la mayor parte, sonarían juntos por primera vez los nombres de *El Ama* y de Gabriel y Galán.

Muchos no conocen á Galán más que por *El Ama*, y algunos quieren que ésta sea la mejor de sus producciones. Lo que para nadie puede ofrecer duda es que *El Ama* es una composición, de un lirismo tan sano

y honrado, tan humana y cristianamente sentida, tan dulcemente versificada, tan simétrica en la disposición de sus partes, tan rica en elementos descriptivos y, por último, de un claro-oscuro tan sorprendente, que ella sola bastaría á dar nombre de poeta á su autor, como bastan las famosas *Coplas* á dársela á Jorge Manrique, y la canción *Á las ruinas de Itálica* á Rodrigo Caro.

No seré yo quien empiece á leer *El Ama* cuando asuntos más serios me reclamen; pues cierto estoy que, á pesar de saberla de memoria, no podría dejarla de la mano hasta el último verso. Y no es ella la única composición de este autor con que esto me sucede (que es para mí una especie de argumento experimental de la belleza de una obra literaria), sino que hay otras, por ejemplo, *Regreso*, que, después de leídas cien veces, vuelvo y revuelvo sobre ellas y siempre con nuevo gusto.

Para un artículo largo de crítica literaria habría sólo con *El Ama*, pues en ella se tornan bellezas hasta los mismos defectos característicos del autor, como son la difusión y redundancia, juntos con cierta uniformidad de giros, no siempre muy poéticos. En *El Ama* nos agrada ver esa amarga complacencia con que se nos lleva dos veces por todos los rincones de la alquería: la una, para mostrárnoslos llenos de la luz y del calor que irradia la amable persona del ama.

La vida en la alquería
Giraba en torno de ella;

la otra para verlos tristes y sombríos, como un desierto sin agua, sin pájaros y sin flores:

La vida en la alquería
Se tiñó para siempre de tristeza.

En *El Ama*, mejor quizás que en ninguna otra composición de Galán, aparece esa naturalidad y sencillez admirables que nunca le abandonan: aquí los versos son el ropaje, honesto, sí, pero el indispensable para cubrir las ideas:

El alma se empapaba
En la solemne, clásica grandeza,
Que llenaba los ámbitos abiertos
Del cielo y de la tierra:
¡Qué plácido el ambiente!
¡Qué tranquilo el paisaje, qué serena
La atmósfera azulada se extendía
Por sobre el haz de la llanura inmensa!

He aquí la difícil facilidad cuyo mérito no alcanzan los que nunca han tomado la pluma entre sus dedos. Claro es que esta virtud toca en

los linderos del prosaísmo, y así, no es extraño que alguna vez pague Galán su tributo al

In vitium ducit culpae fuga si caret arte,

diciéndonos, por ejemplo:

Todo lo pudo la mujer cristiana,
Logrólo todo la mujer discreta;

lo cual no se puede negar que es prosa pura.

Estos tropiezos son más frecuentes en otras poesías suyas, aunque no tanto como algunos creen. En *El Ama* casi me da remordimiento haber notado dos versos, que son los únicos que pueden tildarse de prosaicos entre más de trescientos, casi todos como la muestra:

¡Que me anime pretende! Y él no sabe
Que de su choza en la techumbre negra
Le he visto yo escondida
La dulce gaita aquella,
Que cargaba el sentido de dulzuras
Y llenaba los aires de cadencias:
¿Por qué ya no la toca?
¿Por qué los campos su tañer no alegra?
Y el atrevido vaquerillo sano
Que amaba á una mozuela
De aquellas que trajinan en la casa,
¿Por qué no ha vuelto á verla?
¿Por qué no canta en los tranquilos valles?
¿Por qué no silba con la misma fuerza?
¿Por qué no quiere restallar la honda?
¿Por qué está muda la habladora lengua
Que al amo le contaba sus sentires
Cuando el amo le daba su licencia?

.....
.....
El velo del dolor me ha obscurecido
La luz de la belleza:
Ya no saben hundirse mis pupilas
En la visión serena
De los espacios hondos,
Puros y azules de extensión inmensa.
Ya no sé traducir la poesía
Ni del alma en la medula me entra
La intensa melodía del silencio,
Que en la llanura quieta
Parece que descansa,
Parece que se acuesta.

He copiado estos últimos versos porque, fuera de ser bellísimos, está expresada en ellos una nota de las más salientes de la lira de Galán, que

es la quietud solemne de las grandes inmensidades de los campos y de los cielos:

Resbala sobre mí, sin agitarme,
La dulce poesía en que se impregnan
La llanura sin fin, toda quietudes,
Y el magnífico cielo, todo estrellas.

Si por esto parece Galán á muchos un poeta demasiado abstracto, es que no se hacen cargo de que no hay poesía lírica más concreta que la que sabe traducir en palabras y reproducir en el ánimo del que la oye aquellas impresiones bellas, tan misteriosas y recónditas, que no sólo no hubiera acertado á explicárselas cuando las sintió ante la naturaleza, pero que aun casi ni se da cuenta de haberlas sentido, hasta que las ve revelarse en el fondo de su alma al mágico conjuro del artista. Cuando hace falta ser concreto de otro modo y proceder por ideas singulares, sabe decirnos Galán, sin salir de *El Ama*:

Y mugirán los tristes becerrillos,
Lamentando el destete en la pradera,
Y la de alegres recentales dulces
Tropa gentil escalará la cuesta
Balandando plañideros
Al pie de las dulcísimas ovejas,
Y cantará en el monte la abubilla,
Y en los aires la alondra mañanera
Seguirá derritiéndose en gorjeos,
Musical filigrana de su lengua.

Termina *El Ama* con cuatro versos que, bajo una corteza vulgar, encierran el secreto de ese perfume de resignación y de esperanza cristiana que exhalan por todos sus puntos y comas los libros de nuestro poeta:

Pero yo ya se hablar como mi madre,
Y digo como ella,
Cuando la vida se le puso triste:
—¡Dios lo ha querido así; bendito sea!

En este punto fundamental Gabriel y Galán es la antítesis de Núñez de Arce. Para éste todo es duda:

Hoy que mi frente atónito golpeo
Y con febril deseo
Busco los restos de mi fe perdida,
Por hallarla otra vez radiante y bella
Como en la edad aquélla
¡Desgraciado de mí! diera la vida...

tinieblas:

Voy espantado sin saber por dónde;
Grito, y nadie responde
Á mi angustiada voz; alzo los ojos,
Y á penetrar la lobreguez no alcanzo;

Medrosamente avanzo,
Y me hieren el alma los abrojos...

y desesperación:

¡Y está la playa mística tan lejos!
A los tibios reflejos
Del sol poniente se colora y brilla:
La tempestad arrecia, el bajel arde
Y es tarde, es ¡ay! muy tarde
Para alcanzar la suspirada orilla.

En Galán todo es fe:

Tú, feliz compañía
De la fe, del amor y del trabajo,
Las tres que el alma mía
Virtudes altas á la vida trajo...

todo es luz:

Porque el que puso en el cielo
Un sol que calcina el llano,
Pone una sombra en el suelo,
Como en el dolor humano
Pone de la fe el consuelo...

todo resignación, como en los últimos versos de *El Ama* que dejamos transcritos. Á Núñez de Arce las propias desgracias le llevan á *desesperar*:

¡Yo sí! feliz si lograra,
Después de mis desengaños,
Echar hacia atrás los años
Que el destino me depara:
Pero ¡ay! que el tiempo no pára
Ni tuerce su curso el río,
Ni vuelve al nido vacío
El ave muerta en la selva,
Ní quiere el cielo que vuelva
La esperanza al pecho mío.

Y las desgracias de la Patria le arrancan remedos de ovación que tienen dejos de blasfemias:

¡Sálvanos! Cristo ¡sálvanos! *si es cierto*
Que tu poder no ha muerto.
.....
.....
Si en esta confusión honda y sombría
Es, Señor, *todavía*
Raudal de vida tu palabra santa...
.....

Galán ante sus propios dolores sabe decir:

Pero á mí cuando la pena con su látigo me azota
No me arranca ni un lamento de grosera indignación:
Por la misma herida abierta que caliente sangre brota
Brotó el bálsamo tranquilo de la fe del corazón;

Y por eso, cuando siento que rugiendo se adelanta
 La borrasca detonante que me quiere aniquillar,
 Ni su rayo me acobarda, ni su estrépito me espanta,
 Porque sé donde arrimarme, porque sé donde mirar.

Y ante los dolores de la Patria:

¡Señor! ¡mi Patria llora!
 La apartaron ¡oh Dios! de tus caminos,
 Y ciega hacia el abismo corre ahora
 La del mundo de ayer reina y señora
 De gloriosos destinos...

 ¿Quién que de Ti se aleje
 Camina en derechura á la grandeza?
 ¿Ni quién que á Ti te deje
 Su brazo puede armar de fortaleza?
 ¡Salva á España, Señor! ¡Enciende el día
 Que ponga fin á abatimiento tanto!
 ¡Tú, Señor de la vida y de la muerte!
 ¡Tú, Dios de Sabahot tres veces santo,
 Tres veces inmortal, tres veces fuerte!

Núñez de Arce se encierra en las negruras de su aposento para desangrarse á solas con las espinas que le rompen el alma; mientras que Galán se echa al campo á henchirse del júbilo de la naturaleza y á compartir con ella su propio interno regocijo:

¡Cuántas noches de horror conmigo á solas
 Ha sacudido con su soplo ardiente
 Los tristes pensamientos de mi mente
 Como sacude el huracán las olas!
 ¡Cuántas, ay, revolcándome en el lecho
 He golpeado con furor mi frente,
 He desgarrado sin piedad mi pecho,
 Y entre visiones lúgubres y extrañas,
 Su diéne de reptil áspero y frío
 He sentido clavarse en mis entrañas!
 ¡Noches de soledad, noches de hastío,
 En que lleno de agustia y sobresalto
 Se agitaba mi sér en el vacío,
 De fe, de luz y de esperauza faltol
 ¿Y quién mantiene viva la esperanza
 Si dondequiera que la vista alcanza
 Ve escombros nada más?

¡Qué dulce es presidir desde el repecho
 La propia sementera
 Si el cielo es transparente, fresco el aire,
 Húmeda y fértil la esponjada tierra,
 El sol templado, la simiente sana,
 Robustas las parejas,
 Alegres los gañanes,
 La tonada de arar sentida y lenta,
 Sabroso el pan de casa
 Y el agua del regato limpia y frescal
 La mente embebecida
 Se carga entonces de memorias bellas;
 Del lado del hogar me vienen todas,
 Que el hogar es el cielo de la tierra:
 La paz de mi vivir me las regala
 Y en paz el corazón las paladea.

Los versos de Núñez de Arce dan frío en el alma; los de Galán la templan para las luchas de la vida. El uno se declara cobardemente vendido:

Hijo del siglo, en vano me resisto
 Á su impiedad ¡oh Cristo!
 Su grandeza satánica me oprime...

el otro, lleno de valor cristiano, tiene:

Para el mal que á la lucha me provoca
 Los de luchar inacabables modos:

Para el Dios de la Cruz mi fe de roca,
Y el amor de mi alma para todos.

Por último, el lector asiduo de Núñez de Arce, y más si es joven, se expone á dejar entre sus versos

Su fe inmortal, como el vellón la oveja,
enredada en las zarzas del camino;

y tal vez un día, con el alma abrasada por el fuego de aquellas estrofas que han corrido sobre ella como oro, sí, pero como oro hirviendo, se verá precisado á exclamar en el paroxismo de la desesperación:

Pero hoy ¿dónde mirar? Un golpe mismo
Hiere al César y á Dios. Sorda carcoma
Prepara el misterioso cataclismo,
Y, como en tiempos de la antigua Roma,
Todo cruje, vacila y se desploma
En el cielo, en la tierra, en el abismo...

mientras que leyendo á Galán:

Calientan las entrañas
Generosos deseos de ser bueno,
Ansiedades extrañas
Á que antes era el corazón ajeno:
Misteriosas y nuevas impresiones
Que tienen escondido
Del alma en los más íntimos rincones
Su delicioso nido.

Volviendo á *El Ama*, digo que dos composiciones, y las dos perfectas, podrían hacerse de ella, correspondientes á las dos partes tan marcadas de que consta. Podía haberse contentado su autor con celebrar el idilio que de su alquería había hecho el Ama, ó cantar la tristeza en que todo se tiñó con su muerte; pero su gran acierto ha estado, en aguardar á que la luz llegase á lo sumo del resplandor, para lanzar sobre ella unas sombras que, por la fuerza del contraste, parecen llegar al colmo de la negrura, y en haber sorprendido ese profundo espejismo psicológico, merced al cual parece como que la naturaleza, respetuosamente asombrada ante el dolor del hombre, esconde á su vista las galas con que se adornaba cuando le veía dichoso, y se le presenta cubierta con sus ropajes de luto ahora que le ve desgraciado. Y así el que primero decía:

El alma se empapaba
En la solemne clásica grandeza
Que llenaba los ámbitos abiertos
Del cielo y de la tierra,

dice después en dos versos incomparables:

El velo del dolor me ha obscurecido
La luz de la belleza.

Despidámonos de *El Ama* dándole el parabién porque el Señor le deparó un poeta que supo acercarse á ella con alma de fuego y fantasía

de flores, no á enrojecerla con lúbricos cantares, ni á manchar su blanca vestidura con el lodo que salpican las cuerdas de un arpa obscena, sino á recrear su corazón y abrillantar su pureza con uno de los himnos más sublimes, que al casto amor de la mujer ha salido de la boca de los mortales.

¡Gloria á Gabriel y Galán! que tan elocuentemente ha demostrado á cuantos se precian de poetas y á los hombres todos, que, para ver el amor por su lado verdaderamente bello es preciso subir hasta perder de vista la torpe envoltura de corrupción que nos acerca á los brutos, para mirar tan sólo los resplandores del alma que nos aproxima á los ángeles! *El Ama* de Galán está fundida en el molde de la mujer fuerte que nos da la Escritura.

LUIS HERRERA ORIA.

(Continuará.)



LAS CAJAS RURALES EN FRANCIA

—————

EL APÓSTOL DEL RAIFFEISENISMO EN FRANCIA

UN nombre resume la historia de las Cajas de Raiffeisen en Francia: Luis Durand. Este egregio abogado de Lión, colaborador de Le Play en la *Réforme Social*, no solamente ha sido el fundador de las Cajas de Raiffeisen en su patria, sino su incansable propagandista, su escudo, su apoyo, toda su alma. Su influencia, trascendiendo más allá de las fronteras de su patria, se ha sentido señaladamente en España. De ello pueden dar fe el autor de la primera monografía española sobre las Cajas de Raiffeisen, Díaz de Rábago, y el fundador de las primeras Cajas, D. Luis Chaves.

El entusiasmo de Durand no fué una de esas llamaradas que brotan al calor del sentimiento, sino el resultado de estudios tan extensos como profundos, el fruto de una reflexión serena sobre todos los sistemas principales de crédito conocidos en Europa y de las condiciones de su adaptación á Francia. La ocasión de esos estudios fué la siguiente: Era Durand miembro del Consejo de Legislación de *l'Union des syndicats agricoles du Sud-Est*, cuando Méline presentó al Parlamento francés un proyecto de ley de crédito agrario. Habiendo recibido de la sociedad á que pertenecía el encargo de escribir una Memoria sobre la importantísima materia que iba á ser objeto de discusión entre los diputados, dedicóse con ardor á la investigación y examen de los distintos sistemas y leyes de crédito agrícola de las principales naciones, sin dejar en olvido nuestra patria, de cuyos Pósitos escribió cumplido elogio; viajó por el extranjero; revolvió libros; trabó amistad y entabló correspondencia con los economistas más eminentes, y como fruto de esa labor inmensa dió á la estampa en 1891 el voluminoso tomo en 4.º mayor, titulado *Le crédit agricole en France et à l'étranger*, libro monumental — al decir de Díaz de Rábago, — «inmenso arsenal de datos, apreciados con finísimo criterio, y que ha colocado de un golpe á su autor, M. Durand, por voto unánime, en la cátedra de autoridad inconcusa en la materia» (1).

Mas entre todas las instituciones de crédito estudiadas por Durand, una especialmente arrebató su admiración y excitó su entusiasmo, pareciéndole la única que daba cumplida satisfacción á las exigencias del crédito agrícola, la única que demostraba con los resultados de la práctica realizar á maravilla el ideal: las Cajas rurales de Raiffeisen. Lleno

(1) *Crédito Agrícola*. Las Cajas rurales de préstamos, sistema Raiffeisen, |por don Joaquín Díaz de Rábago, pág. 7.

de alborozo y henchido de esperanza, ya no pensó más que en hacer á sus compatriotas partícipes del tesoro hallado. Para acomodar el sistema alemán á la legislación francesa, escogió, como la más propia de la índole cooperativa, la forma de *sociedad en nombre colectivo, de capital variable*, regida por la ley de 24 de Julio de 1867. Desde entonces estaba decidida su vocación. El apóstol del raiffeisenismo surgía en Francia con todas aquellas cualidades que requiere el apostolado, vivo entusiasmo, celo ardoroso, actividad incansable, constancia invicta, hermanadas con las otras dotes de ciencia, prudencia, habilidad y tino, sin las cuales se estrellan los mejores deseos.

LUIS DURAND Y EL «CENTRE FÉDÉRATIF DU CRÉDIT POPULAIRE»

Por mediación del Padre capuchino Luis de Besse púsose en relación con un grupo de excelentes católicos que, reunidos en sociedad con el nombre de *Centre fédératif du crédit populaire*, se habían propuesto introducir en Francia los Bancos de anticipos de Schulze-Delitzsch, modificados por Luzzati, quien había suprimido de ellos la solidaridad ilimitada, y así reformados los promovía en Italia desde 1863. Pensó Durand hacer admitir el sistema de Raiffeisen, siquiera como una sección del *Centre fédératif*. Había logrado ya en varios Congresos interesar á la opinión pública, cuando ocurrió un hecho que historiadores franceses de las Cajas de Raiffeisen pasan en silencio, tal vez por entender lo exige así en su patria la prudencia; pero que á nosotros nos obligan á narrar los fueros de la verdad, la imparcialidad de la historia y la prudencia verdadera que de lo pasado saca documentos y enseñanzas para lo futuro (1).

Solía el *Centre fédératif* celebrar anualmente un Congreso, á fin de inculcar y difundir mejor el crédito popular. Mas como por ser católicos los propagandistas imprimían naturalmente á su obra el sello católico, hubieron de incurrir en la animadversión de la masonería, la cual, disimulando por el pronto, no creyendo todavía prudente enarbolar el estandarte de la guerra, prefirió izar bandera blanca, entrando en tratos y presentando á sus enemigos el olivo de la paz: estrategia de que frecuentemente han sido víctimas los cándidos católicos. Fundaron, pues, los masones la *Société nationale pour la Propagation du crédit populaire*, y cuando en Abril de 1893 reunió el *Centre fédératif* el Congreso de Tolosa, enviaron á éste dos delegados, Rouzès y Benoît-Lévy, con encargo de proponer cortésmente al Consejo la alianza de las dos sociedades para una acción común en favor del pueblo. Pero Benoît-Lévy no pudo disimular su condición de masón y de judío, exigiendo, como base indispensable de la unión la *neutralidad*; y á fin de que nadie pudiera

(1) Véanse: *Civiltà Cattolica*, 20 de Octubre de 1894, pág. 165 y siguientes; *Bulletin mensuel de l'Union des Caises Rurales et Ouvrières*, Avril, 1900.

llamarse á engaño, convocó para la víspera del Congreso á junta solemne en el templo masónico á todos los hermanos tres puntos (HH.:) de la ciudad. No era él únicamente el masón; éralo además el otro delegado, según se parece en el anuncio siguiente de *La Dépêche de Toulouse*, del 2 de Abril de 1893. Dice así:

«Se invita á los francmasones de Tolosa á la sesión que se celebrará en la sala de las fiestas del Templo mas.: el martes 4 de Abril á las ocho de la noche. Orden del día: Conferencia sobre el Crédito popular en Francia, por los Sres. Lourtiers, senador; Benoît-Lévy, abogado; Ireneo Blanc; Adriano Durand, publicista; Rouzès; todos ellos presidentes ó miembros de diversas Logias de París. Podrán asistir á la sesión cualesquiera personas, con tal que vayan acompañadas de un francmasón.»

El mismo periódico, en su número del 5 de Abril, precisamente el día de la apertura del Congreso, hacía la siguiente reseña de la sesión de la víspera:

«Ayer hubo en el Templo masónico la conferencia anunciada. Presidia el Sr. Noël Parfait, consejero municipal, venerable de la Logia La Parfaite Harmonie. El conferenciante Sr. Rouzès demostró con moderación pero con energía cuán deplorable sea que el elemento reaccionario (léase católico) se haya apropiado desde el principio, sin competencia, el movimiento que se iba formando en favor de las cooperativas de crédito, cuales son los Bancos populares... Por esta causa, dice el orador, hemos venido al Congreso de Tolosa; pocos somos, pero muy decididos á indicar lo que á nuestro juicio se ha de hacer para impedir esa conquista, que sería ruïnosa á las instituciones.»

Más adelante, reseñando el discurso de Benoît-Lévy, escribía:

«Concluye (Benoît-Lévy) levantándose contra el intento de conquista realizado por los reaccionarios y clericales; importa luchar contra su influencia para impedir que los capuchinos conquisten los electores por medio del crédito; trátase de impedir á una confesión meter mano en una obra que ha de ser independiente.»

Era, pues, notorio el designio de la masonería. Con todo esto, los delegados Rouzès y Benoît-Lévy, que en la *tenida* masónica tanto habían abominado de los reaccionarios y clericales, fueron de los clericales y reaccionarios galantemente admitidos en el Congreso, al cual venían ellos á despojar de todo carácter reaccionario y clerical. Eligióse una comisión, compuesta del P. Capuchino Luis de Besse y de los Sres. Rostand, Rayneri y Luis Durand, para que en nombre del *Centro* tratase del acuerdo entre las dos sociedades. Durand lo combatió con energía, aunque sin fruto, por causas que se calló la Comisión; mas sin saberlo él, en la última sesión general del Congreso se anunció la alianza del *Centre fédératif* con la *Société Nationale*, sobre estas bases: 1.^a las dos sociedades llevarán el nombre común de *Centre fédératif du crédit populaire en France*, conservando cada cual su autonomía como dos ramas de un mismo tronco; 2.^a cuando haya de tomarse alguna resolución en común, se reunirán los Consejos de entrambas en comisión general; 3.^a se publicará un *Boletín* ó periódico en nombre de las dos sociedades reunidas y por personas designadas por la Comisión general.

LA «UNIÓN» DE DURAND

Durand, no pudiendo, por ser ya tarde, protestar en el Congreso, procuró sacar del mal paso á los compañeros, multiplicando sus esfuerzos meses arreo; hasta que, viéndose impotente para romper la infausta alianza, se retiró del *Centro* para trabajar por su cuenta, con auxilio de otros amigos católicos enteramente adictos á la causa de Raiffeisen. Lentos y difíciles fueron los principios. La primera Caja se fundó en Langé en Marzo de 1893. Era párroco del pueblo el abate Ragu, quien desde el Congreso de Bourges ardía en deseos de introducir en su parroquia una caja rural. Vivos é impacientes habían de ser los deseos cuando la fundó con tres socios únicamente. Uno se encargó de la dirección, otro de la contabilidad y el tercero de la inspección; un verdadero cuadro de oficiales sin soldados; pero ¡a qué no arrostra el celo! La segunda Caja se fundó el mes siguiente en Bagnères de Bigorre, mas no fué rural sino obrera. Así, desde el principio se instituyeron las dos clases de Cajas de que constan las fundaciones de Durand. Con las dos constituyóse al punto la *Unión des caisses rurales et ouvrières à responsabilité illimitée*, con domicilio en Lión y con Durand por presidente provisional. Audacia se necesitaba, al parecer, para instituir una *Unión* de solas dos cajas. ¿No era eso una miniatura de organización y cosa baladí? No es, pues, de extrañar que lo celebrasen con risa los émulos de Durand; pero éste, más perspicaz que todos ellos, echó de ver que sin un lazo de unión, sin un centro común de consejo y de propaganda, ni se extendería ni echaría raíces en Francia el sistema de Raiffeisen. El caso es que mientras la *Unión*, vencidas las primeras dificultades, cogía vigoroso vuelo, iba rastreando la junta de masones y católicos. Á fines de Mayo de 1904, un año después de las primeras fundaciones, escribía á Díaz de Rábago el Sr. Durand:

«Ved los resultados: nuestra *Unión* ha agrupado bajo la bandera de la libertad 59 Cajas Raiffeisen: nuestros adversarios, con la ayuda de subvenciones, con el concurso de funcionarios, prefectos, profesores de agricultura, etc., no han fundado más que tres» (1).

Mucha indigencia era ésa para la flamante sociedad católico-masónica. Pues para ocultarla y engalanarse con las plumas del pavo real, publicó en su *Boletín del Crédito Popular* la lista detallada de las Cajas adheridas á la *Unión* de Durand, tomándola del *Boletín* de ésta, pero sin mencionar la una ni el otro. Á la *Société Nationale* pertenecían muchos notorios francmasones, cuyo nombre citaba Naudet en la *Justice sociale* de 5 de Mayo de 1894. El *Boletín del Crédito Popular*, órgano de las amalgamadas sociedades, había de evitar, por ley de su institución, toda

(1) Díaz de Rábago, obra citada, pág. 10.

dea religiosa. Dirigiólo el citado masón Benoît-Lévy y el católico señor Rayneri, designados por los dos consejos, el masón y el católico. Como es natural, no vió más la luz el eco en la prensa del primitivo *Centre fédératif*, titulado la *Unión económica*, donde el Capuchino P. de Besse insertaba de cuando en cuando artículos ardorosos en pro del bien religioso y económico del pueblo. La *Société Nationale* se disolvió en 1896. Conseguido ya su fin no tenía razón de ser.

LOS CATÓLICOS Y LA «UNIÓN» DE DURAND

La ganancia de la secta no consistió solamente en la excisión de los católicos, sino también en las sospechas que se deslizaron contra el sistema de Raiffeisen. El *Boletín del Crédito Popular*, escribía *La Civiltà* en el número citado, «aunque no hace guerra abierta á las instituciones de Raiffeisen, antes bien les muestra simpatía y benevolencia, sube, no obstante, á las nubes la solidaridad limitada como único remedio de las clases agrícolas, ponderando, en cambio, con manifiesta mala fe los peligros del sistema contrario, á fin de apartar de él á todos». Todo era duda y confusión en el campo católico, hasta que los copiosos frutos de la obra de Durand y la esterilidad del *Centre fédératif* abrieron los ojos de los buenos. Pronto se declararon por Durand el clero, el Conde de Mun con su *Obra de los Circulos*, los Congresos católicos, la Sociedad de agricultores de Francia, varios sindicatos agrícolas, el *Sillón*, la *Juventud católica* y otras sociedades; innumerables periódicos de París y de provincias le secundaron en la propaganda; felicitóle el Arzobispo de Lión; el Obispo de Tarbes le honró aceptando la presidencia de un Congreso raiffeisenista regional; finalmente, en 13 de Mayo de 1895 el Cardenal Rampolla le trasmitió la bendición y alientos de León XIII, quien antes había dado ya al abate Fontan, uno de los primeros colaboradores de la *Unión*, preclara muestra de su gozo por el concurso aportado á una obra «tan maravillosamente acomodada á las necesidades de nuestra época». En fin, en la Encíclica de 8 de de Septiembre de 1899, dirigida á los Obispos y al Clero de Francia, recuerda con satisfacción el Soberano Pontífice los esfuerzos de los sacerdotes por «introducir reformas en el orden económico y social» y menciona especialmente «las Cajas rurales».

LA «UNIÓN» EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS (1900)

En otro campo han sonado también los aplausos. Méline, siendo Presidente del Consejo de ministros, y Deschanel en Julio de 1897, en la Cámara de diputados, pagaron espléndido tributo á la utilidad fecunda de las Cajas rurales. En 1900 el Jurado de la Exposición Universal de París galardonó con honrosísimas recompensas á la *Unión de Lión*, á sus colaboradores y á sus grupos. Helas aquí:

Clase 103 (agrícola):

Medalla de oro á la *Unión de Lión*.

Idem íd. al grupo regional de Doubs.

Idem íd. á Fournier-Sarlovèze, presidente del grupo regional de Haute-Saône.

Medalla de plata al grupo regional de Hautes-Pyrénées.

Medalla de bronce al grupo regional de Gers.

Idem íd. al grupo regional de Loire-Inférieure.

Clase 104 (obrera):

Medalla de oro á la *Unión de Lión*.

LUCHAS DE LA «UNIÓN» CON EL FISCO Y LOS GOBIERNOS JACOBINOS

Contrasta con tantas muestras, de simpatía con tantos aplausos y recompensas, la conducta de los Gobiernos jacobinos y masónicos que se han ido sucediendo en Francia. Mientras desde el principio favorecieron con subsidios á la flamante sociedad instituída por obra de los masones, permitiéndole de este modo hacer tiradas numerosas del *Bulletin du Crédit Populaire* y difundirlo por Francia entera; mientras en todo tiempo han sido generosos con otras sociedades de crédito agrícola, derramando á manos llenas las subvenciones; se han mostrado, al contrario, acérrimos enemigos de Durand, negando á sus Cajas, como quien dice, el agua y el fuego, inventando mil argucias, impertinencias y chinchorrerías para privarlas de los auxilios que según ley y según conciencia les debían. Ni ha dejado de ser bastante franco algún ministro para descubrir la hilaza, cual hizo Ruan al declarar que no concedería dinero á las Cajas de Durand, «á la vez rurales, obreras y confesionales». Como sin duda no ignoraba el ministro que la inmensa mayoría de las Cajas de la *Unión* eran rurales, y que sólo éstas reclamaban el derecho á la subvención legal, bien se ve que la verdadera causa de la negativa era el último adjetivo.

Estas contradicciones no fueron rémora al progreso de las Cajas rurales. Más aún: Durand es enemigo de esa intervención del Estado, que se emplea en distribuir socorros en metálico, y así por esta causa como porque las Cajas de su *Unión* se bastan á sí mismas, hubiera podido despreciar las tacañerías é ilegalidades de los Gobiernos jacobinos. Si no lo hace así, es por la razón que exponía él mismo en 1902, conviene á saber, «porque en un país libre, los ciudadanos tienen obligación de defender sus derechos y de no dejarse poner fuera de la ley» (1). Y continúa:

«Por principio, pues, es por lo que deben las Cajas reclamar su parte en las subvenciones del Estado. Pero en realidad son por sí mismas asaz poderosas, tienen garantía suficiente y crédito bastante para no necesitar de nadie. Por esto son libres é independientes, y aun en el caso de recibir subsidios del Estado, nada ceden de su independencia, por hallarse siempre en disposición de devolverlos, sin compromiso de su funcionamiento, el día en que se quisiera hacerles sentir ásperamente el yugo.

»De aquí que los adversarios de la acción social católica no amen las Cajas rurales.

(1) *Démocratie Chrétienne*, Enero de 1902, pág. 547.

Advierten que se les escapan á toda presión; advierten que las Cajas pueden asegurar asimismo la libertad de las obras que en ellas estriban; y la actividad que despliegan para espolpear el crédito agrícola en otra dirección, el empleo que para conseguir su intento dan á la suma de 40 millones (1), enorme para nuestro presupuesto en déficit, la violencia que hacen á la legalidad, todo muestra la importancia que atribuyen á la realización de su plan.»

Más grave que esas contradicciones fué la tempestad que se levantó en 1897 al imponer el fisco á ciertas Cajas el pago de la patente comercial. No queremos narrar la historia harto larga, aunque curiosa, si no divertida. Vayamos solamente al éxito (2). El 24 de Diciembre de 1897 un dictamen del Consejo de Estado fundaba en tres razones la obligación de la patente: 1.^a la Caja demandante (la de Sermérieu) no se limita á pedir los capitales estrictamente necesarios á la realización de los préstamos contraídos por sus miembros, sino que recibe depósitos á término y á la vista; 2.^a se encarga de operaciones que entran en el ejercicio de la profesión de banquero (estas operaciones eran descontar pagarés á la orden, cosa apenas usada, bien que autorizada para casos excepcionales por los Estatutos); 3.^a destina el excedente de la reserva á una obra extraña á la Sociedad.

La resolución del Consejo de Estado fué triturada punto por punto por egregios jurisconsultos. Increíble parece que cuerpo tan eminente ignore la esencia de la profesión de banquero, juegue con los vocablos de *empréstito* y *depósito*, confunda los pagarés á la orden comerciales con los que no lo son, vea lucro donde hay expresa renuncia á todo lucro.

La patente la han de pagar los que procuran el crédito al público para realizar un *beneficio* sobre el público, no los que se asocian para procurarse el crédito á sí mismos realizando una *economía*; éstos ni son banqueros ni ejercen ninguna profesión comercial. ¡Bonita profesión la de prestatarios que renuncian á todo reparto de beneficios!

De hecho, los *depósitos* aceptados por la Caja rural de Sermérieu no eran sino *empréstitos* contratados por ella. El Consejo de Estado nada hubiera tenido que reprenderle en este punto si, acomodando el nombre á la realidad, hubiese la Caja empleado el vocablo vulgar de *empréstitos* en lugar del de *depósitos* usado en el comercio. ¡Juego de palabras!

Que un uso cualquiera del pagaré á la orden sea comercial, es equivocación inconcebible en gentes del oficio, mucho más en los que han de ser la flor y nata de la jurisprudencia, pues debieran saber que en Francia (y lo mismo pasa en otras partes) sólo es comercial el pagaré cuando lleva la firma de un comerciante ó versa sobre una operación comercial, no cuando mira á operaciones que nada tienen que ver con

(1) El Banco de Francia, al tiempo de la renovación de su privilegio, se comprometió á entregar al Estado 40 millones de francos para fomento del crédito mutuo agrícola.

(2) Véase Durand, *La caisse rurale, la caisse ouvrière...* 2.^{ma} édition, páginas 50-53.

el comercio y está firmado por agricultores, que era el caso de la Caja rural.

Tampoco vale una razón especiosa alegada por el Ministro de Hacienda y que sirvió de fundamento al Consejo de Estado. No limitando los estatutos el importe de los depósitos que puede recibir la Caja á la suma estrictamente indispensable para atender á las peticiones de préstamos de sus socios, argüía el Ministro que podía la Caja procurarse un capital que excediese á las necesidades de sus operaciones puramente mutuas y susceptible de servir á especulaciones financieras productivas de verdadero beneficio comercial. Á lo cual respondió el abogado de la Caja rural que si bien los estatutos no limitaban los préstamos que se podían aceptar, no podía la Caja de ningún modo entregarse á las especulaciones incriminadas por vedárselo terminantemente los mismos estatutos. Ya hemos dicho varias veces en esta revista que el sistema de Raiffeisen excluye por principio tales especulaciones.

Pero, sobre todo, fué chocante condenar á la Caja de Sermérieu como empresa lucrativa, precisamente por repudiar el lucro. En las sociedades cooperativas ordinarias los excedentes de la reserva suelen repartirse entre los asociados á título de devolución de lo percibido de más; pero la Caja rural de Sermérieu, para ajustarse más estrechamente á la idea cooperativa, excluyendo toda sombra de codicia, quiso evitar esos excedentes, ordenando á los administradores disminuir el tipo del interés caso que se produjeran; y para incitarles y como forzarles á hacerlo así, dispuso que si de cualquier modo los hubiese, se aplicaran á una obra de utilidad general, sin que ninguno de los socios pudiera aprovecharse de ellos personalmente. La obra á que se habían de aplicar en tal supuesto era la escuela privada del pueblo, dirigida por las Hermanas. ¿Cabe menos espíritu comercial, mayor desinterés? No; es decir, sí, según el Consejo de Estado, en cuyo concepto es ello argumento evidente de la profesión de banquero ó comerciante y, por tanto, de sujeción á la patente. Convengamos en que hay opiniones singulares.

Por extraño é inícuo que fuese el decreto, había que cumplirlo. El golpe era certero. Si el 1.º de Enero de 1908 se lograba imponer la patente á las Cajas, se ponía en balanzas su existencia, y tal vez se las obligaba á liquidar con pérdida. Para guarecerse del chubasco que á todas las Cajas amenazaba, fué preciso modificar los Estatutos. Por dicha, estaba alerta Durand, el presidente de la *Unión de Lión*, quien el mismo día 24, en que se dió el decreto, mandó aviso á los directores de las Cajas para reunir el 30 del mismo mes de Diciembre asamblea general extraordinaria á fin de hacer la reforma antes del 1.º de Enero. En una circular posterior indicaba qué clase de modificaciones habían de introducirse. Algunas Cajas, por no recibir á tiempo esta circular, se disolvieron; otras, aunque prevenidas oportunamente, prefirieron hacer otro tanto antes que arrostrar la malquerencia del Estado; algunas de

las disueltas se reconstituyeron luego con sus antiguos socios. El huracán emperero descuajó más de 200 Cajas. El número de las afiliadas, en vísperas del decreto del Consejo de Estado era de 633. En las estadísticas de 1899 confiesa la *Unión* que 206 Cajas se habían disuelto por efecto de aquel decreto; 86 no habían respondido al cuestionario.

Otras dificultades de menor cuantía, procedentes de los tribunales, ha tenido que superar la Unión de Lión, sin contar las que le acarrea la hostilidad del grupo rival de que antes hablamos. Lo cierto es que capeado aquel recio temporal de la patente, siguió boyante su curso, como nos demostrarán los números, después que hayamos explicado brevemente la naturaleza y organización de la *Unión*.

NATURALEZA Y OFICIOS DE LA «UNIÓN» DE DURAND (1)

El rápido bosquejo histórico en las anteriores páginas trazado expresa de algún modo la importancia incomparable de la *Unión*,¹ mas no explica suficientemente su naturaleza, su estructura, su vida íntima. Fuerza es, pues, añadir dos palabras al propósito.

Procuró Durand desde el principio ayudar á las Cajas rurales con instrucciones prácticas. No contento con acomodar los estatutos á la legislación francesa, entendió que faltaba á los fundadores y administradores, poco familiarizados de ordinario con las formalidades y preceptos legales, un comentario práctico, una guía segura y que era menester enseñarles la manera de administrar la sociedad, los medios de procurarse dinero, las condiciones exigibles á los prestatarios, la organización de una contabilidad sencilla al alcance de los agricultores. Para todos estos fines redactó el *Manual práctico para uso de los fundadores y administradores de las Cajas rurales*, que está hoy en la sexta edición.

Mas no bastaba la letra muerta de un *Manual*. Ocurrían, sobre todo á los comienzos, nuevas dudas, vacilaciones, dificultades; los fundadores y administradores necesitaban á cada instante consejo, información, á veces también estímulo y aliento. Formalidades legales, timbre, registro, interpretación de los estatutos, contabilidad, administración... ¡cuántas y cuántas cuestiones dignas de seria reflexión y estudio! La mayor parte de los fundadores, aunque abrasados de celo y llenos de abnegación, estaban poco preparados, por sus estudios anteriores y por sus habituales ocupaciones, para resolver los problemas teóricos, jurídicos ó de otro género que se ofrecían, y hubieran tal vez desfallecido si una mano amiga no los hubiese confortado, si un como *consejo técnico y contencioso* no estuviera á su lado para ilustrarlos. Mas aun allí donde se pusiera al frente persona capaz y de suyo suficientemente ilustrada, no pudiera apreciar siempre la naturaleza exacta de las dificultades ó pre-

(1) Véase Durand; *La caisse rurale, la caisse ouvrière*, páginas 44 y siguientes.

venirlas con la misma facilidad que un centro común á donde afluyen de todas las partes de Francia las consultas, dudas y dificultades, las experiencias, observaciones y estudios. Un centro semejante había de afesorar, naturalmente, el saber y la experiencia de muchos, y ser, por consiguiente, más apto para discernir entre las dificultades las que eran de carácter local ó general, accidental ó substancial. Pues este centro espiritual de consulta, de información, de propaganda, fué y continúa siendo la *Unión de las Cajas rurales y obreras de responsabilidad ilimitada*, y aun pudiéramos añadir que es D. Luis Durand, por ser el presidente, el alma de ese centro. Él mismo confiesa que en espacio de trece años ha tenido que responder á más de 15.000 cartas. Sin sus consejos, y aun sin el apoyo moral que da á los fundadores la certeza de no carecer de dirección en caso necesario, el 95 por 100 de las Cajas existentes no se habría constituido. Dicha *Unión* suele designarse brevemente con el nombre de *Unión de Lión*, por ser esta ciudad su domicilio social.

Por otra parte, las Cajas particulares tienen intereses generales que defender. Aisladas, carecerían de autoridad y de fuerza; pero asociadas á un centro que sea como el representante colectivo de todas, tienen una autoridad tanto mayor cuanto más considerable sea el número de afiliadas y más estrecha la unión. Este cometido ha desempeñado provechosamente la *Unión de las Cajas rurales y obreras* en muchas ocasiones, alguna de las cuales, como la de la *patente*, hemos tenido ocasión de recordar.

RELACIÓN DE LA «UNIÓN» CON LAS CAJAS LOCALES

El «Boletín».—Para mejor alcanzar sus fines, era conveniente que la *Unión* estableciese relaciones permanentes y periódicas con los administradores de las Cajas para animarlos en los trances amargos de desaliento, proponiéndoles los buenos sucesos de otras Cajas que, acaso á través de mayores peligros y tempestades, habían llegado finalmente á puerto. Era además utilísimo tener todas las Cajas al corriente de lo que pudiera interesarlas, darles noticias de los obstáculos que podían salirles al paso y de las industrias con que podían ladearlos ó apartarlos, informarles de las nuevas leyes que les interesaban, tenerles al corriente de la situación, progresos y esperanzas de la obra. Tales fueron los propósitos del *Boletín mensual de la Unión de las Cajas rurales y obreras*, publicación modesta, sin lujo, barata, como que al año sólo cuesta dos francos en Francia.

•Esta creación necesaria, ha sido fecunda—escribe Durand.—El *Boletín* ha contribuido poderosamente, ora á mantener la unidad de miras y la cohesión de las Cajas afiliadas, ora á esparcir las doctrinas de Raiffeisen y dar á conocer los principios de la Caja rural, ya á poner en claro las cuestiones jurídicas y económicas suscitadas por algunos proyectos ó determinadas leyes agrícolas. Ha sido señaladamente instrumento activo de propaganda y servido de vinculo entre las personas dedicadas á las Cajas

rurales en las diversas regiones de Francia. Cada mes recuerda á los directores de las Cajas las obras cuya carga han aceptado, les comunica consejos, les da noticias, les muestra que no están solos y confirma sus energías.»

Grupos regionales y Juntas de propaganda.—El Consejo central, ó la *Unión*, aun con la ayuda del *Boletín*, no es bastante para prestar á la Caja local todos los servicios necesarios. Su campo de acción es demasiado vasto; no puede impulsar enérgicamente la propaganda á las regiones más lejanas, ni conocer á fondo todos los pueblos, ni escoger en ellos las personas más idóneas para fundar, administrar ó dar conferencias. Una organización perfecta ha de colocar entre la modesta Caja local, que se ciñe á un municipio ó á una parroquia, y la *Unión*, que abarca á toda Francia, un organismo intermedio, regional (departamental, en lo posible), que tome á pechos la extensión y prosperidad de la obra, fomente la propaganda, prepare fundaciones nuevas, envíe conferenciantes para sostenerlas, auxilie á los administradores, dándoles lecciones de contabilidad, verificando sus cuentas, interponiéndose entre ellos y los capitalistas, á fin de facilitar la adquisición de dinero donde las Cajas no le hallan. Sobremanera importante es la inspección. Los contadores de las Cajas, á pesar de su buena voluntad, se hallan á veces á oscuras con sus cuentas. Viene el inspector, toma la pluma, corrige sus menguas y les mete por los ojos la mejor lección de contabilidad. «La experiencia nos enseña—dice Durand—que los contadores cuyos libros han sido revisados una primera vez cometen un número de faltas *seis veces* menor que antes; los contadores cuyos libros han sido revisados dos veces, casi no cometen ninguna.»

El reglamento de la *Unión* distingue dos tipos de organismos intermedios, de conformidad con dos situaciones diferentes. Donde hay diez Cajas locales se forma un *Grupo regional*. Donde no hay diez, una *Junta de propaganda*.

Los fines principales de los Grupos regionales y Juntas de propaganda son:

- 1.º La propaganda.
- 2.º La inspección, sea por un inspector profesional, cuando hay recursos para ello, sea por la *mutualidad*, es decir, por la revisión recíproca de los directores ó contadores de cajas vecinas. Cajas hay que se valen de personas competentes extrañas á la asociación. Así algunas del Norte aprovechan la buena voluntad de algunos socios de la *Juventud católica*.
- 3.º Reunir todos los años una asamblea general de representantes de las Cajas de la región para comunicarse los progresos realizados, estudiar las soluciones de las dificultades prácticas, examinar los elementos de que se dispone para nuevas fundaciones.
- 4.º Organizar, si es conveniente, una Caja central para el grupo, ó mejor aún, para varios grupos puestos de acuerdo.

En Abril de 1907 había 18 Grupos regionales y dos Juntas de propaganda.

Cajas centrales.—Los Grupos regionales prestan á las Cajas rurales el apoyo moral; las Cajas centrales el material. Sienta en principio Durand que las Cajas locales se han de bastar á sí mismas, recogiendo por sí en la vecindad el dinero que les hace falta. Pues entonces se dirá: ¿qué oficio reserva á la Caja central? Nada más que el de proveer temporalmente á dificultades accidentales de la Caja local. Puede suceder que una Caja local necesite de pronto una suma relativamente crecida. Ocurre, por ejemplo, que una extensa propiedad se vende repartida en parcelas, y son muchos los socios que quisieran comprar alguna parte, para lo cual acuden á la vez á la Caja. Ó bien hay muchos imponentes que reclaman á un mismo tiempo los depósitos, obligando así á los administradores á buscar sin demora prestamistas. En todos estos casos y otros semejantes una Caja central prestaría grandes servicios á la local, aunque llevase por el préstamo algo más de lo que suele ganar la local. Puede también darse la situación contraria, que la local no sepa qué hacer del dinero ni pueda convenientemente devolverlo á los imponentes, los cuales estimarían en poco una colocación que les expone á reembolsos intempestivos. Gran ventaja fuera en este caso para la local colocar sus excedentes en la central.

Á fin de que las Cajas locales recurran lo *menos posible* á la central, y sólo para sumas limitadas y tiempo relativamente corto, aconseja Durand que se les lleve por el préstamo algo más de lo que ellas suelen pagar á los prestamistas ordinarios. Si las locales, por ejemplo, suelen recibir prestado al 3 por 100, no les preste la central sino al $3\frac{1}{2}$ ó $3\frac{3}{4}$.

«La Caja rural — escribe Durand — no puede sustraerse á las reglas generales de la ciencia de la hacienda; ha de elegir entre dos alternativas: ó procurarse una clientela de imponentes, ó no ser más que una sociedad de crédito artificial, sin independencia, sin solidez, colgada de la benevolencia de un establecimiento superior.» De ahí la enemiga de Durand contra las Cajas regionales subvencionadas por el Gobierno; porque, según acredita la experiencia, las Cajas locales que, seducidas por la comodidad de obtener préstamos de las Cajas regionales, se han servido de ellas habitualmente, no han hallado ya después depósitos locales, viéndose en grave conflicto cuando la Caja regional se ha visto obligada á limitar el crédito.

Con todo eso, algunas Cajas centrales ó regionales, pero libres, se han fundado en la *Unión* de Durand, y por cierto con una singularidad, que aun en la de Neuwied sólo se halló en la primera época de su existencia; es á saber, que, á excepción de una sola, todas las demás están cimentadas en la solidaridad ilimitada. Seis Cajas regionales contaba la *Unión* á fines de 1907, y de ellas una sola era sociedad anónima. La primera Caja central fué *Crédit mutuel de Poligny*, que en 1896 se afilió

á la *Unión* en calidad de Caja central para Jura, Doubs, Haute-Saône. Posteriormente cedió el lugar á la Caja regional de Borgoña. El 31 de Mayo del mismo año el grupo regional de Hautes-Pyrénées fundó una Caja central para este departamento, con solidaridad ilimitada, dando este ejemplo á las demás que sucesivamente se formaron.

LAS CAJAS LOCALES

Es la organización de Durand como árbol gigante cuyo tronco es la *Unión*, las ramas los Grupos regionales y las hojas centenares de Cajas locales que visten de hermosura y gallardía al árbol. Para hacerlo más vistoso distínguense esas hojas en varias diferencias. Porque una suerte hay de Cajas que son propiamente *rurales*, otras *obreras*, otras *mixtas* de rurales y obreras, y otras, finalmente, *marítimas*. Las rurales constituyen la inmensa mayoría. Las obreras se diferencian de las rurales por la índole del crédito que satisfacen y el medio en que viven, ya que se fundan en centros urbanos para socorro de modestos artesanos y obreros asalariados. Las mixtas son propias de los municipios, mitad obreros, mitad rurales, por lo cual abarcan toda clase de personas, sean ó no agricultores. Las marítimas están destinadas á los marineros de Bretaña. La Caja obrera y la mixta, por su misma naturaleza, requieren préstamos de puro consumo, contra la regla establecida para las rurales, pero esos préstamos han de ser mínimos. Durand aconseja que el máximo sea de 50 ó 100 francos: lo cual ya se entiende que no tiene aplicación á las Cajas obreras fundadas principalmente para la construcción de casas. Las Cajas rurales suelen pagar el 3 por 100 por los préstamos que reciben y el 4 por los que hacen.

En razón de las distintas leyes á que las Cajas se someten, divídense en *sindicales* y no *sindicales*. Las primeras se componen exclusivamente de individuos de la profesión y miembros de los sindicatos agrícolas, de conformidad con la ley de sociedades de crédito agrícola de 5 de Noviembre de 1894, modificada por otra de 20 de Julio de 1901. Las segundas admiten como socios, no solamente á los agricultores, sino á toda clase de personas, y se rigen por la ley de 24 de Julio de 1867. La inmensa mayoría de las Cajas de Durand pertenecen á esta segunda clase, bien que se les aconseja no admitir á los comerciantes, que recurren frecuentemente en sus negocios á efectos comerciales, por la dificultad de computar su fortuna y por los peligros que podrían acarrear. No hay que rechazar empero á aquellos comerciantes que sólo excepcionalmente usan del papel.

Las Cajas rurales no son á la vez *cooperativas de crédito* y *sindicatos agrícolas*, como en otras partes, aunque por su íntimo enlace la fundación de lo uno suscite frecuentemente la de lo otro. Las Cajas rurales promueven á menudo las compras en común, lecherías cooperativas y otras sociedades, en lo cual tiene no pequeña parte la acción del grupo

regional. Así, el Grupo de Nantes y el crédito de sus Cajas locales han podido suscitar así la compra en común de máquinas agrícolas para los sindicatos de la industria agrícola como los seguros mutuos, sea contra el incendio del forraje, con reembolsos en especie, sea contra la mortalidad del ganado (1).

REGLAMENTO DE LA «UNIÓN»

Para conocer el engranaje de todas las piezas que constituyen la organización de Durand, basta resumir el reglamento de la *Unión*. Para entrar en la *Unión* las Cajas rurales y obreras han de cimentarse en estos principios fundamentales del sistema:

1.º Circunscripción limitada á un municipio ó parroquia, ó á dos, si una de ellas no llega á 600 habitantes, á no ser que las circunstancias pidan otra cosa, á juicio de la Comisión ejecutiva de la *Unión*.

2.º Préstamo á los socios exclusivamente, para uso determinado y vigilado.

3.º Responsabilidad solidaria é ilimitada de los socios.

4.º Prohibición de distribuir dividendos y obligación de adjudicar todos los beneficios á la reserva.

5.º Administración gratuita, á excepción del contador, que puede ser retribuido.

La admisión se hace por la Comisión ejecutiva, que puede delegar este derecho en el presidente; á ella pertenece asimismo la expulsión de las Cajas que violaren el reglamento ú obraren contra los intereses de la *Unión*.

Al adherirse á la *Unión*, la Cajas se comprometen á enviarle todos los años el número de sus miembros, copia del inventario anual, total de entradas y salidas del libro de Caja y otras informaciones que se les demanden para las estadísticas. En cambio, tienen derecho de pedir información y consejo á la *Unión*, de aprovecharse de la publicidad del *Boletín* en la medida que juzgue oportuno la redacción, y de las diversas obras agrícolas de seguros y de crédito que fundare la *Unión*, mas sin obligación de adherirse á ellas.

Las Cajas rurales, en número de 10 ó más, pueden formar Grupos regionales, los cuales pueden redactar reglamentos, que sólo tendrán valor después de aprobados por la Comisión ejecutiva, á la cual se han de enviar asimismo los folletos de propaganda, los estatutos de las instituciones que fundaren y las actas. Estas comunicaciones sólo tienen por fin facilitar á la *Unión* los medios de publicar reseñas completas y estadísticas exactas é indicar á los demás Grupos las instituciones acredita-

(1) Abbé Thomas, *Avis pratiques aux Caisses rurales du Groupe nantais*, pág. 18.

das por la experiencia de uno de ellos. Por lo demás, mientras no violen el reglamento de la *Unión*, los Grupos son independientes. La fundación de Grupos regionales se ha de hacer por un delegado de la *Unión*, después de convocados los directores ó representantes de todas las Cajas de la región. Cuando no hay 10 Cajas locales, se puede formar una Junta de propaganda, como se dijo antes. Los Grupos y las Juntas mandan sus representantes al Consejo de la *Unión*, como vamos á ver.

El Consejo central de la *Unión* se compone de miembros de derecho y de otros elegidos por los miembros de derecho. Los presidentes ó, en su defecto, el representante ó los representantes de los Grupos regionales, son miembros de derecho. El Grupo que cuenta de 10 á 25 Cajas rurales, puede enviar un representante, elegido por las Juntas de propaganda que hayan establecido, por lo menos, diez cajas que estén en actividad. Sólo tienen derecho á enviar representantes las Cajas que han enviado al presidente de la *Unión* el balance de las operaciones del año precedente. Los miembros de derecho eligen á su vez otros, cuyo número no puede superar el de los de derecho. Unos y otros componen el *Consejo de la Unión*. Este Consejo nombra un presidente, varios vicepresidentes, un secretario general y varios delegados, con todos los cuales constituye la *Comisión ejecutiva*, que se renueva por un tercio todos los años. Las elecciones pueden hacerse por correspondencia, según lista de elegibles formada por la Comisión ejecutiva. Los individuos de esta Comisión son preferidos para misiones especiales, en particular para fundación de grupos regionales y Juntas de propaganda y para representar la *Unión* en los Congresos.

LOS CONGRESOS

«Nuestras reuniones—dice el abate Thomas (1)—son locales, regionales, nacionales é internacionales.» Las dos primeras clases significan con su mismo nombre lo que son. De la reunión nacional diremos solamente que es la *Asamblea general anual del Consejo de la Unión de Cajas rurales y obreras francesas*, la cual de ordinario se celebra por Marzo en París en el hotel de los agricultores franceses.

Dos Congresos internacionales ha convocado hasta el presente la *Unión*, el de Tarbes (24, 25, 26 de Agosto de 1897) y el de París (18, 19 y 20 de Julio de 1900). En el Congreso de Tarbes acudían á las sesiones de la tarde más de 1.200 oyentes y á las de trabajo de 400 á 600. Este Congreso fué notable, no sólo por la calidad de las personas francesas y extranjeras que presentaron interesantes Memorias, sino más principalmente por haberse fijado en él la forma de la *Unión* y nombrado presidente definitivo, al que hasta entonces lo era provisional, D. Luis Durand.

(1) *Avis pratiques*, etc., pág. 25.

EL ESPÍRITU RELIGIOSO DE LA «UNIÓN» DE DURAND

Ya se ha visto que los Gobiernos jacobinos tienen ojeriza á las Cajas de la *Unión*, por estimarlas reaccionarias, y que el ministro Ruan halló en ellas el pecado de ser *confesionales*. Mas no son los jacobinos solamente los que han hallado que morder en el catolicismo de la *Unión*, sino los mismos católicos. Al menos, un sujeto desconocido, que se cubrió con el seudónimo de *Catholicus*, un poco escandalizado por cierto artículo de la *Vie Catholique*, muy favorable á la *Unión*, no pudo menos de enristrar la pluma, y en la misma *Vie Catholique* romper lanzas contra el excesivo catolicismo de la *Unión*. No atacó á mancos que no le pudiesen responder, antes llevó su merecido con otro artículo de Durand, reproducido por el *Boletín de la Unión* del mes de Abril de 1900. Durand declara en suma, que su obra no es *confesional*, porque no impone á los adherentes *credo* alguno ó práctica religiosa; pero está animada de espíritu cristiano, por la influencia que de hecho ejercen los fundadores y los administradores, y asimismo, por las convicciones de la mayoría de los socios. Agrega luego que por aquel tiempo había en la *Unión* una Caja compuesta en su mayoría de protestantes.

«En otras naciones—añade,—en Italia y en Bélgica, por ejemplo, los católicos han fundado Cajas rurales confesionales; y han hecho bien, porque las circunstancias locales hacían esta forma más provechosa á la mejora moral y religiosa, que, al tenor de las enseñanzas de León XIII, es el principal fin de las obras sociales... Pero en otros casos es preferible no adoptar la forma estrictamente confesional. Con razón ó sin ella, hemos entendido que en Francia es mejor fundar cajas rurales no confesionales, sino animadas de espíritu cristiano, es decir, sociedades que no imponen á los socios para su admisión una profesión de fe ó prácticas, pero mantienen la inspiración cristiana por el espíritu que se aplican á darle los jefes de la asociación.»

Más tolerante y más amplio todavía se mostraba el 18 de Mayo de 1904, en carta escrita al fundador de cuatro Cajas rurales, basadas en la neutralidad tanto religiosa como política. Como este fundador dudase por esta causa si sería admitido en la *Unión*, asegúrole Durand, advirtiéndole que el reglamento de la *Unión* calla de intento sobre la neutralidad ó religión de las Cajas adheridas.

Este silencio significa que la *Unión* «respeta enteramente la libertad de los fundadores de las Cajas rurales. Los que quieran darles carácter político ó religioso, tienen derecho á ello. Los que las quieran neutrales, pueden dárles igualmente este carácter. Al entrar en la *Unión* una Caja, conserva solamente el compromiso de no disputar á otras Cajas unidas el derecho de tener espíritu diferente... Nos hemos colocado en el terreno de la libertad absoluta y del mutuo respeto, y no nos saldremos de él». Añade, empero, que de hecho, so capa de neutralidad, se esconde muy á menudo hostilidad mal encubierta contra los principios y creencias religiosas; lo cual explica cómo los anticlericales más batalladores se alis-

ten generalmente debajo de la bandera neutra, de donde resulta que el programa de la *Unión de Lión* sólo aplaze, por lo común, á los católicos, y de aquí que casi exclusivamente la constituyan católicos fervientes.

En ese mismo año de 1904, fecha de la carta de Durand, el sacerdote Thomas se expresaba así en el Congreso del *Sillon*, reunido en Saint-Malo Saint-Servan: «La Caja regional de Loire-Inférieur, así como las Cajas á ella adheridas, no son confesionales; son profesionales, agrícolas, mutuas y nada más. Sus socios son, por lo general, excelentes católicos, y no lo ocultan; pero están abiertas á todo trabajador probo y laborioso, cualquiera que sea su religión y opinión.»

ESTADÍSTICAS

a) *Cajas raiffeisianas de la «Unión».*

En 1893 se fundaron 17 Cajas. En los cuatro años siguientes se fundaron cada año más de 100. La crisis de 1897 disminuyó el aumento anual de fundaciones, las cuales vuelven á crecer desde 1903, como se patentiza en el siguiente estado:

AÑOS	Cajas que se fundan.	AÑOS	Cajas que se fundan.
1893.....	17	1900.....	46
1894.....	195	1901.....	47
1895.....	159	1902.....	40
1896.....	160	1903.....	64
1897.....	131	1904.....	96
1898.....	59	1905.....	70
1899.....	46	1906.....	66
		1907.....	70
		TOTAL.....	1.265

La inmensa mayoría son rurales; las hay mixtas; otras son obreras, y acá y acullá alguna marítima. De 1.166, son 1.109 rurales, 34 rurales y obreras, 21 obreras, una rural y marítima, una rural, obrera y marítima. Los números precedentes refiérense á las Cajas fundadas; las existentes á fines de 1907 eran unas 870, que juntas con las 250 del *Centro federal*, de que luego hablaremos, hacen un total de 1.120 Cajas de Raiffeisen.

De las estadísticas publicadas por la *Unión* se concluye que ha ido en aumento el giro, el activo y el número de préstamos. El promedio de los socios por Caja ha sido también ascendente: 23 en 1894; 26 en 1895; 31 en 1900; 37 en 1905; 38 en 1906. Las pérdidas no han llegado nunca al quinto del beneficio neto realizado en el año más desfavorable. Por término medio, sólo han sido de $\frac{1}{18}$ por 100.

b) *Cajas raiffeisianas fuera de la «Unión», ó sea del «Centre fédératif».*

Como el *Centre fédératif du Crédit populaire* admite toda clase de sociedades, no es tan fácil precisar el número de las que se rigen por los principios de Raiffeisen. Con todo eso, el secretario del *Centro*, Dufourmantelle, comunicaba á Fagneux en 24 de Octubre de 1907 los siguientes datos: Número total de sociedades de crédito pertenecientes al *Centro*: 856; de ellas son raiffeisianas unas 250. El *Centro* fundó su primera Caja del sistema de Raiffeisen en Castellar, de los Alpes Marítimos, en Julio de 1893; extiende

sus fundaciones á Argelia, Túnez y á la isla de la Reunión. La mayor parte de las Cajas que ha fundado en la provincia de Orán y muchas de las de Túnez son de tipo raiffeisiano.

Sobre las Cajas del Norte de África escribía el conde de Rocquigny una Memoria interesante á principios de 1907 (1). Por ella se ve la influencia que en el desenvolvimiento del crédito agrícola tuvo la ingerencia del Estado. Una ley de 8 de Julio de 1901 proveyó á la colonia de las mismas instituciones y de los mismos medios de acción que posee la metrópoli. Dicha ley puso á disposición del gobernador general las sumas concertadas con el Banco de Argelia para que él las preste sin interés á las Cajas regionales de crédito agrícola, constituidas al igual de las de Francia. Al renovarse el privilegio del Banco de Argelia, estipulóse que el Banco haría al Gobierno un anticipo gratuito de tres millones de francos para todo el tiempo que durase el privilegio, y que además entregaría anualmente 200.000 francos desde 1900 á 1905; 250.000 de 1906 á 1912; 300.000 de 1913 á 1920.

Las primeras Cajas regionales fundadas fueron las de Argelia y de Tlemcen, que datan de 1901. Mas desde que, en Mayo de 1902, pudo ya el Gobierno argelino hacer los anticipos previstos por la ley, la organización ha sido rápida. Á fines de Abril de 1906, Argelia tenía ya 26 Cajas regionales y 121 Cajas locales, repartidas de este modo en los tres departamentos:

Constantina.	8 Cajas regionales;	33 Cajas locales.
Argelia.....	11 » »	46 » »
Orán.....	7 » »	42 » »
TOTAL...	<u>26</u>	<u>121</u>

En los departamentos de Argelia y de Orán prevalecen las Cajas de responsabilidad solidaria é ilimitada, mas al revés en Constantina, donde se prefiere la limitada al capital suscrito. Mientras las afiliadas á la Caja regional de Orán no requieren caución, por creer que basta la solidaridad, exígenla, al contrario, las de Argelia, á pesar de estar fundadas en igual principio. En Argelia es escasa la autonomia de las Cajas locales. La regional lleva la contabilidad de sus afiliadas, al parecer con buen acuerdo, pues si así no lo hiciese, las cuentas dejarían que desear. Las reservas de las locales se centralizan también en la regional, que con ellas acrecienta su propio capital, á fin de conseguir del Estado mayores anticipos. Este método sirve asimismo para aumentar la garantía de la Caja regional respecto de las operaciones efectuadas por las locales. Sobrado parece el número de Cajas regionales, que ha de dar por resultado, como así es la verdad, la vida pobre de algunas; pero la distancia considerable á que se hallan los centros agrícolas excusa la multitud de agrupaciones, á lo cual contribuyen también las rivalidades políticas y la cuestión de personas. Nótese, finalmente, que las Cajas rurales no sólo se componen de europeos, sino también de indígenas. Aún más: en Sidi Messaud, población del Río Salado, se constituyó una especialmente indígena sobre la base de la responsabilidad solidaria ilimitada.

N. NOGUER.

(1) *Les Associations agricoles de l'Algérie. (Le Musée Sociale. Memoires et documents, núm. 1, 1907.)*

El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia.

— O —

I

TERTULIANO Y LA POLÉMICA CATÓLICO-MONTANISTA
SOBRE LOS TRES PECADOS IRREMISIBLES

TERTULIANO es el punto cardinal en torno al cual gira principalmente la controversia sobre la penitencia. Nuestros lectores saben ya que Funk pretende hallar en el escritor africano un argumento irrefragable en pro de su tesis, de que el Papa Calixto fué el primero que concedió á los adúlteros la reconciliación eclesiástica, negándose la á los apóstatas y homicidas. En cambio, Esser y el P. Stuffer sostienen la contradictoria; más aún, afirman que Tertuliano, siendo católico, admitió la tesis que luego, pasado á la secta montanista, combatió con tanto ardor contra el Papa Calixto, y que por lo mismo el argumento de Funk carece de fundamento (1).

La teoría de Funk la abrazaron primero Batiffol (2) y Vacandard y luego Rauschen (3). Batiffol la llama «*la teoría en adelante clásica*: la reacción intentada por Esser la considera como vana, y después de la inexorable crítica de Funk contra Esser, á la que él se adhiere por completo, la causa, dice, se puede dar por concluída» (pág. 348).

Sin embargo, la realidad es otra. La teoría de Funk quebrantada, por no decir deshecha, por Esser, ha perdido hoy día mucho terreno y apenas si conserva viso alguno de probabilidad.

Es preciso leer los artículos de Esser, en que con un dejo amargo y acre, aunque muy justificado, echa en cara á Vacandard y Batiffol que polemizan contra él sin haberle leído, y, lo que peor es, que Batiffol le atribuye ideas diametralmente opuestas á las que en realidad sostiene (4).

(1) La literatura la dimos en el primer artículo. Para el presente hacemos notar: 1.º, que las citas de Funk, si no advertimos otra cosa, se refieren á su artículo «Das Indulgenzedikt des Papstes Kallistus» (*Tübinger theologische Quartalschrift*, 1906, páginas 541-568); 2.º, las citas de Esser á su respuesta á Funk «Nochmals das Indulgenzedikt des Papstes Kallistus und die Busschriften Tertulians» (*Der Katholik*, 1907, páginas 184-204, 297-309; 1908, páginas 12-23, 93-113); 3.º, las del P. Stuffer, S. J., á su estudio «Zur Kontroverse über das Indulgenzedikt des Papstes Kallistus» (*Zeitschrift für katholische Theologie*, 1908, páginas 1-42).

(2) «L'Édit de Calliste d'après une controverse récente» (*Bulletin de littérature Ecclésiastique*, 1906, páginas 339-348).

(3) L. c.

(4) *Der Katholik*, 1907, páginas 185-183.

Á nosotros, después de haber leído concienzudamente á Funk, Esser, Stuffer y sobre todo á Tertuliano, nos parece que la única tesis aceptable es la de Esser y Stuffer. Nuevo que añadir hemos hallado poco. Nuestro trabajo contribuirá, por lo menos, á la difusión de una tesis de capital importancia en los orígenes de la penitencia, y será una nueva adhesión á una doctrina que creemos es la única que responde á la realidad histórica.

La vida y los escritos de Tertuliano se dividen en dos grandes períodos, el católico, hasta el año 206, y el montanista, hasta el año 230. Al período católico pertenece el libro *De paenitentia*, y al montanista el *De pudicitia* (1). Ambos tratan de la penitencia, y por eso son dos factores que han de entrar esencialmente en la resolución del presente problema.

Comencemos por el *De paenitentia*. Este libro, escrito entre el 200 y el 206, va dirigido á los catecúmenos; se compone de doce capítulos y está dividido en dos partes. La primera, que comprende los seis primeros capítulos, habla de la penitencia primera, ó sea de la que precede al bautismo; la segunda parte trata de la penitencia segunda, ó sea de la que deben hacer los pecadores bautizados. En el primer capítulo expone Tertuliano la diferencia que hay entre el concepto de penitencia como lo entienden los católicos y los gentiles; en el segundo, que hay que hacer penitencia, no de las buenas, sino de las malas obras; en el tercero divide los pecados en internos y externos; el cuarto contiene una exhortación á la penitencia; el quinto otra á la perseverancia en la gracia, recibida en el bautismo; el sexto se dirige á convencer á los catecúmenos que es necesario tomar la preparación al bautismo en serio y no dilatar la penitencia.

Esta parte es la que menos importancia tiene en la presente controversia. Sólo la distinción de los pecados en internos y externos es digna de notarse, por la luz que puede arrojar sobre otra distinción muy diversa del libro *De pudicitia* en pecados remisibles é irremisibles. «*Pers-tringere tamen non pigebit, delictorum quaedam esse carnalia, id est, corporalia, quaedam vero spiritalia*» (c. 3).

El desarrollo de la doctrina de Tertuliano en la segunda parte del libro es el siguiente: Para los bautizados que caen en pecado hay una penitencia segunda (c. 7), que el Señor promete en la Escritura á todo pecador arrepentido (c. 8). Esta penitencia, en griego llamada *exomologesis* tiene que ser pública (c. 9). Nadie se debe sonrojar de hacerla ante la faz de la Iglesia y de los fieles (c. 10), ni retroceder ante los sufrimientos corporales que impone (c. 11), sino, impertérrito, abrazarla como última tabla de salvación (c. 12).

Esta penitencia es la que á nosotros nos interesa. ¿Cómo la entendía

(1) Para éste nos servimos de la edición de Reifferscheid-Wissowa en el C. S. E. L., de Viena.

Tertuliano al escribir su tratado *De paenitentia*? Según él tiene, tres cualidades: *es universal, pública, reconcilia con Dios y con la Iglesia.*

Primero es universal por su extensión: es decir, se extiende á todos los pecadores. La entrada en la región del perdón se concede *pulsantibus* (c. 7) á todo el que llamare. *Nadie* se debe sonrojar de hacerla. *Neminem pudeat. Iteratae valetudinis iteranda medicina est* (c. 7). Pero lo que conviene sobre todo tener bien presente es que Tertuliano en este tratado no solamente no excluye del perdón los tres pecados capitales, y sobre todo el adulterio, sino que éste, la idolatría y apostasía los incluye explícitamente, una vez en el capítulo 7.º y dos en el 8.º «*Itaque (pervicacissimus hostis) observat, oppugnat, obsidet, si qua possit aut oculos concupiscentia carnali ferire, aut animum illecebris saecularibus irretire, aut fidem terrenae potestatis formidine evertere*» (c. 7). Para éstos es la penitencia segunda. «*Id si dubitas, evolve quae Spiritus ecclesiis dicat. Desertam dilectionem ephesiis imputat; stuprum et idolothorum esum thyatirenis exprobrat... et tamen omnes ad paenitentiam commonet.*» El Señor te recibirá, dice, ¡oh pecador deshonesto! como al hijo pródigo «*si porcos immundum relinquo pecus*» (c. 8). Para desvanecer todo recelo en el pecador, cualquiera que sea, pinta Tertuliano la bondad de Dios, «*qui misericordiam mavult quam sacrificia*» (Os., 6, 6), y la alegría que recibí en la conversión de los pecadores. Esta alegría se manifiesta en la parábola de la mujer que, habiendo hallado la dracma perdida, invita á sus amigas á que se gocen con ella, en la parábola de la oveja perdida, y en la del hijo pródigo. Dios es más padre que el padre del hijo pródigo, «*tam pater nemo, tam pius nemo*» (c. 8). Pero al pecador le horroriza la penitencia pública. Tertuliano apela de nuevo al dolor que á Cristo y á la Iglesia causa su caída y al gozo que experimenta en su conversión. «*Quid consortes casuum tuorum ut plausores fugis? Non potest corpus de unius membri vexatione laetum agere: condoleat universum (1. Cor., 12, 26) et ad remedium conlaboret necesse est. In uno et altero Ecclesia est. Ecclesia vero Christus. Ergo cum te ad fratrum genua protendis, Christum contrectas, Christum exoras. Aequae illi cum super te lacrimas agunt, Christus patitur, Christus Patrem deprecatur. Facile impetratur semper, quod Filius postulat*» (c. 10). Es, pues, indudable que Tertuliano en su tratado *De paenitentia* admite la penitencia segunda para todos los pecados y como prueba aduce la misericordia infinita y la promesa del mismo Dios.

La segunda cualidad de esta penitencia es su publicidad. Tiene que manifestarse en un acto externo. «*Huius igitur paenitentiae secundae et unius, quanto in arcto negotium est, tanto operosior probatio est; ut non sola conscientia praeferatur, sed aliquo etiam actu administretur*» (c. 9). En qué consistía la exomologesis, nos lo describe Tertuliano en seguida: «*Itaque exomologesis humiliandi et prosternandi disciplina est, conversationem iniungens misericordiae illicitae: de ipso quoque habitu*

atque victu mundat, sacco et cineri incubare, corpus sordibus obscurare, animum maeroribus deicere, illa quae peccavit tristi tractatione mutare, ceterum pastum et potum pura nosse, non ventris scilicet, sed animae causa, plerumque vero ieiuniis preces alere, ingemiscere, lacrimari et mugire dies noctesque ad Dominum Deum suum, presbyteris advolvi, et caris Dei adgeniculari, omnibus fratribus legationes deprecationis suae iniungere» (ibid.)

La tercera cualidad de esta penitencia segunda es que reconcilia no sólo con Dios, sino con la Iglesia. Esto es lo que niegan Funk, Batiffol, Vacandard y Rauschen, aunque, á nuestro juicio, sin razón ninguna.

Ante todo: imponiendo la Iglesia á los pecadores la obligación de presentarse á los presbíteros y de aceptar las terribles penitencias públicas que acabamos de leer, ¿es creíble que al fin les negara la absolución? Uno de los argumentos con que los católicos acosan á Tertuliano en el libro *De pudicitia* (c. 3) tiene por base precisamente este principio: «Todos tienen que hacer penitencia ante la Iglesia; por otra parte, esta penitencia sería inútil si no obtuviera la reconciliación eclesiástica; luego, concluyen, toda penitencia debe obtener la reconciliación eclesiástica. Ahora bien: si cuando escribía Tertuliano, unos veinte años antes, su libro *De paenitentia*, hubiera existido en la Iglesia la práctica de imponer á los pecadores la penitencia pública sin concederles la absolución, Tertuliano no hubiera tenido necesidad para rebatir el argumento de los católicos más que de haberle retorcido y apelar á la práctica usada por ellos mismos y á su libro. El no hacerlo así, sino esforzarse por demostrar que la penitencia pública, aunque no llegue á alcanzar la reconciliación eclesiástica, no deja por eso de ser útil ante Dios, es una prueba evidente de que Tertuliano en su tratado *De paenitentia* admite la reconciliación eclesiástica.

Además, ¿qué mella podía hacer en los pecadores recalcitrantes y vergonzosos la razón que trae Tertuliano para moverlos á abrazar la penitencia pública, de que todo el cuerpo místico de la Iglesia tomaba parte en su dolor y trabajaba por su salvación, si de antemano se les arrojaba para siempre de su comunidad? ¿Cómo les podía la Iglesia prometer el perdón de Dios, si ella se lo negaba para siempre? Por consiguiente, si se excluye del libro *De paenitentia* la reconciliación eclesiástica, hay que confesar que es el libro más ilógico que imaginarse puede.

Á estas pruebas de carácter general hay que añadir otras cuatro más especiales. Una sacada del uso de la palabra *absolvere*, otra de la palabra *restitutio*, la tercera de la parábola del hijo pródigo y la cuarta de un lugar del capítulo VII, que se ha hecho ya clásico en esta materia.

En cuanto á la primera, escribe Tertuliano: «*Cum igitur provolvit (exomologesis) hominem, magis relevat; cum squalidum facit, magis mundatum reddit; cum accusat, excusat; cum condemnat, ABSOLVIT (c. 9.) An melius est damnatum latere, quam palam absolvi? (c. 10.)*

Esser, para determinar con precisión el significado de la palabra *absolvere* en estos dos textos, ha hecho una investigación minuciosa sobre su significado en los otros escritos de Tertuliano. He aquí sus resultados (1): En el tratado *De pudicitia* esta expresión encierra siempre la reconciliación eclesiástica. En el capítulo 13 y en el 14, queriendo probar Tertuliano que el incestuoso de Corinto no fué absuelto por San Pablo, escribe: «*Quid hic de fornicatore... intelligitur, cum perinde utique speciali venia absolvisset, quem speciali ira damnasset?*» (c. 13, 243, 16). «*Hoc enim legisse debueras... ne scilicet Paulum Apostolum Christi... tantae levitatis inficeres, ut aut damnaverit temere, quem mox esset absoluturus, aut temere absolverit, quem non temere damnasset*» (c. 14, 250, 5). Los católicos protestan explícitamente (c. 18, 258, 30...) que por los pecados de deshonestidad «*non statim (venia) denegatur, si delicta damnantur, quando veniae tempus cum damnatione concurrat, quam excludit.*» Estos textos son perfectamente paralelos á los dos arriba citados del libro *De paenitentia*. En ambas partes se contraponen la palabra *damnatio* á *absolutio*. En el último del tratado *De pudicitia* afirman rotundamente los católicos que la excomunión, en que incurren los pecadores, no excluye la reconciliación eclesiástica. Luego en este mismo sentido se han de tomar los textos del libro *De paenitentia*, mientras no se pruebe lo contrario. Ni vale decir con Funk (550...) que no hay que aplicar el lenguaje del tratado *De pudicitia* al *De paenitentia*. Pues como muy bien nota Esser (2). ¿Por ventura el edicto de Calixto introdujo un nuevo lenguaje? ¿No supone más bien un lenguaje estable, común á todos, montanistas y católicos? Otros dos textos, semejantes, uno del libro *De baptismo*, 5, y otro del tratado *adv. Marcionem*, I, 23, dan nueva fuerza al paralelismo. Finalmente, en el mismo libro *De paenitentia*, al exhortar Tertuliano á los catecúmenos á que no difieran su cambio de vida hasta el día en que reciben el bautismo, exclama irónicamente: «*Tunc, opinor emendatos liquebit, cum absolvimur*» (c. 6). Ahora bien: la absolución del bautismo se extiende también al foro externo, pues es la entrada en la Iglesia visible. Luego á los dos textos paralelos que se encuentran en el mismo libro se les debe dar el mismo sentido y alcance. Tanto más, cuanto que así lo exige el contexto.

«La exomologesis, dice Tertuliano en el capítulo 9.º, hace las veces de la indignación divina, y afligiendo temporalmente, no sólo frustra, sino que borra los suplicios eternos.» Á continuación vienen las palabras citadas: *cum igitur provolvit*, etc. El argumento no es difícil formarlo. La exomologesis hace las veces de la indignación divina. Ahora bien: la indignación divina cesa en esta vida, como asegura el mismo Tertuliano,

(1) *Der Katholik*, 1908, 21...

(2) *Der Katholik*, 1908, pág 22.

apoyándose en la Escritura y principalmente en la parábola del hijo pródigo (c. 8), tan pronto como el pecador se convierte de veras á él; luego también la exomologesis tiene que cesar en esta vida; y ¿cómo cesa? Por la reconciliación eclesiástica.

Mas como la postración, la acusación y la condenación que trae consigo la exomologesis se hacen sentir también en el foro externo, del mismo modo la rehabilitación, la excusa y la absolución que por ella se alcanza deben producir los mismos efectos.

Las palabras del capítulo 10 son todavía más terminantes. Allí se habla de una absolución que se da *palam*, públicamente. Y ¿cómo se puede aplicar este calificativo á la absolución divina, que se recibe en secreto? Todas las cavilaciones y sutilidades acumuladas por Funk (550...) no han logrado aun debilitar en lo más mínimo el valor de una prueba tan explícita y tan clara.

Otro argumento con que Esser prueba que Tertuliano admite en su libro *De paenitentia* la reconciliación eclesiástica, lo deduce del empleo de las palabras *restituere, restitutio, reconciliatio, venia* (1). El proceso es el mismo que el expuesto en el argumento anterior, el mismo es también su valor y la misma la poca consistencia de las dificultades de Funk.

El tercer argumento nos lo proporciona la parábola del hijo pródigo (c. 8). El hijo pródigo, en el tratado *De paenitentia*, representa al pecador bautizado deshonesto. Si se convierte, «*immolat (mitissimus pater) vitulum praeopimum, convivio gaudium suum exornat*». Estas últimas palabras hacen, á no dudarlo, alusión al banquete eucarístico, al que necesariamente tenía que preceder la reconciliación eclesiástica. Funk lo niega (553). Hay que confesar que, aunque Funk no tenga ningún fundamento para negarlo, la mención no está explícita. Sin embargo, es bastante clara. Y que esta fuera la idea de Tertuliano, lo sabemos por otra parte. En el libro *De patientia*, escrito en el mismo tiempo que el *De paenitentia*, al recibir el Señor al hijo pródigo, le viste *et (illum) pascit* (2).

En el libro *De pudicitia* los católicos objetan á Tertuliano que á los fieles adúlteros, si se arrepienten de sus pecados, los recibe de nuevo el Señor. Responde Tertuliano: esta parábola no se puede aplicar á los fieles, sino á los gentiles. ¿Por qué? Porque entonces habría que extenderla á los apóstatas. También éstos tendrían que recobrar el vestido del Espíritu Santo, el anillo, el sello del bautismo, y recibir la Eucaristía *et rursus illi mactabitur Christus* (c. 9, 237, 10). Esta manera de huir la dificultad y la contradicción manifiesta en que incurre aquí con relación á lo que había escrito en el tratado *De paenitentia*, muestran bien á las claras que en la parábola del hijo pródigo veía Tertuliano como encarnada la reconciliación eclesiástica.

(1) *Der Katholik*, 1908, 24...

(2) Ed. Kroymann, 19, 3.

Habiendo podido evitar la contradicción y responder á los católicos que en esta parábola no se promete más que el perdón de Dios, y que en este sentido la había él usado en sus tiempos católicos, concede que la parábola incluye en sí la reconciliación eclesiástica; pero que no hay que aplicarla á los pecadores bautizados, sino solamente á los gentiles, siendo así que en el libro *De paenitentia* la aplica él mismo á los primeros.

Pasemos al argumento que en esta materia se puede llamar clásico. En el capítulo 7.º escribe Tertuliano: «*Haec igitur venena eius (del diablo) providens Deus, clausa licet ignoscentiae ianua et intinctionis sera obstructa, aliquid adhuc permisit patere. Collocavit in vestibulo paenitentiam secundam, quae pulsantibus patefaciat; sed iam semel, quia iam secundo: sed amplius nunquam, quia proxime frustra. Non enim et hoc semel satis est? Habes quod iam non merebaris: amisisti enim quod acceperas. Si tibi indulgentia Dominus accommodat, unde restituas quod amiseras, iterato beneficio gratus esto, nedum ampliato: maius est enim restituere quam dare*» (c. 7).

Este texto, discutido ya tantas veces, destruye por completo la opinión de Funk. Sus esfuerzos por probar (548) que se puede explicar suficientemente, aplicándole al perdón sólo en el foro interno, han sido inútiles. El pensamiento de Tertuliano es bien claro. En la primera cláusula dice que no pudiendo ya el pecador bautizado entrar en el recinto del perdón por medio de la puerta del bautismo, el Señor puso á su disposición otra entrada. Esta es la penitencia segunda. Su oficio es abrir á los que llaman. Es de notar la construcción de la frase. La penitencia, que es el sujeto, abre á los que llaman, la puerta del perdón, como antes lo había hecho el bautismo. Es así que el bautismo abrió la puerta de la Iglesia visible; luego ésta abre también la penitencia segunda. Tertuliano añade que la penitencia segunda está en el vestíbulo. Con estas palabras hace alusión manifiesta al lugar donde estaban los penitentes separados de los fieles.

La primera idea, pues, que esta expresión trae á la memoria, es que esta penitencia segunda abre la puerta al recinto interior donde están los fieles y se celebran los oficios divinos. Además, esta penitencia no se concede más que una vez, y ¿cómo podía hablar así Tertuliano de la penitencia puramente interior, sabiendo como sabía muy bien, y lo prueban los lugares de la Escritura que aduce en el capítulo 8.º, que la misericordia de Dios no reconoce límites? Tercero: esta penitencia la llama segunda, en contraposición á la primera, que es el bautismo; la llama *repetición*, más, *ampliación* de este beneficio (*iterato beneficio gratus esto, nedum ampliato*). Ahora bien: ¿cómo se puede decir que es una repetición y una ampliación del bautismo, si le falta una de las partes principales, á saber, la reconciliación eclesiástica? Finalmente, este pá-

rrafo, como todo el capítulo 7.º y parte del 5.º dependen de Hermas (1), el cual, como hemos visto, admite la reconciliación eclesiástica.

Por lo dicho consta, pues, que Tertuliano, cuando militaba entre los católicos, tenía las mismas opiniones que éstos en materia penitencial, no negando á nadie, fuera adúltero, apóstata ú homicida, ni el perdón de Dios ni el de la Iglesia.

Sus ideas cambiaron al pasar á la secta montanista y nos las ha dejado estereotipadas en su libro *De pudicitia*, que pasamos á examinar.

ZACARÍAS GARCÍA.

(Continuará).

(1) *Zeitschrift für k. Theologie*, 1907, páginas 471-473. Sobre todo la idea de que la penitencia segunda no se concede más que una sola vez, la ha tomado Tertuliano evidentemente de Hermas.

UN BIBLIOGRAFO INSIGNE

“EL día 20 de Septiembre falleció en la paz del Señor en Orduña, recibidos los Santos Sacramentos, el P. José Eugenio de Uriarte; tenía sesenta y siete años de edad y cincuenta y dos de Compañía. Lo que le comunico para que se hagan por su alma los sufragios acostumbrados.» Con tan sencillas y llanas palabras se daba en las casas de los jesuitas españoles la noticia de la muerte de uno de los más preclaros hijos que ha tenido desde su restablecimiento la Compañía de Jesús en España. Justo es que por esto último y por lo que le debe RAZÓN Y FE, cuyas páginas honró con repetidos artículos, le dediquemos un corto recuerdo.

Nació el P. Uriarte, según consta en sus mismas *Notas*, en Bilbao el 6 de Septiembre de 1842, y después de estudiar la Gramática latina, vistió en la Casa solariega de San Ignacio la sotana el 7 de Septiembre de 1857. Aquí comenzó y acabó los estudios de Humanidades y Retórica, descollando entre sus condiscípulos por la viveza de su ingenio, tenacidad de su memoria y facilidad que adquirió en componer y escribir en castellano, latín y griego (1). En el *Catálogo de la Provincia de Castilla* del año 1862 aparece en el Colegio Máximo de San Marcos de León dando principio al estudio de la Filosofía escolástica en el curso de 1861 á 1862. Después de terminar los tres años acostumbrados, destináronle los Superiores á explicar Retórica á sus hermanos de religión en el Colegio de Loyola. Á algunos discípulos suyos que merecen entero crédito, hemos oído ponderar la maestría, galanura y brillantez con que desempeñó su clase el trienio que la tuvo. Tornó á León en el otoño de 1867 para principiar la Teología; pero al año siguiente, el fatalísimo de la Gloriosa, vióse forzado, con los demás jesuitas, á expatriarse, hallando, gracias á la Divina Providencia, un asilo hospitalario en la casa que los Padres de la Compañía de Francia poseían en Laval, en el departamento francés de la Mayenne. En este tranquilo refugio continuó sus estudios teológicos hasta el curso de 1870 á 1871, en que le encontramos en Salamanca, en aquel soberbio Colegio que fabricó á la Compañía la munificencia regia de D.^a Margarita de Austria, y que andando el tiempo se convirtió en Seminario conciliar de la diócesis salmantina. Ya en 15 de Agosto de 1870 se había ordenado de sacerdote; mas, según uso de la Compañía, prosiguió dedicado á la Teología,

(1) *Diario Regional*, de Valladolid, 24 de Septiembre de 1909, pág. 1.^a

aunque á la par tuvo la cátedra de Hebreo. Por Octubre del 71 partió á Francia, con el fin de hacer en Larbey el tercer año de Probación, y finalizado éste, regresó de nuevo á la Atenas española, encargándose de las clases de Patrología, Oratoria Sagrada y Hebreo en el Seminario. Tiempos fueron aquéllos agitados y revueltos; las revoluciones y desmanes populares se sucedían sin interrupción. En 1868 se dispersaron los jesuitas de Salamanca; en el 73 hubo nueva dispersión, y en Semana Santa del 74 salieron expulsados los hijos de San Ignacio de la ciudad del Tormes, abandonando la dirección del Seminario. Al P. Uriarte cúpole la suerte de ir á enseñar Sagrada Escritura y Hebreo á los teólogos jesuitas del Colegio Máximo que la provincia de Castilla había abierto en el pueblo de Poyanne, del departamento de las Landes en Francia. Cinco años persistió en esa ocupación, pronunciando en 2 de Febrero de 1876 los votos solemnes á estilo de la Compañía. Del prestigio que se granjeó con sus magníficas explicaciones da testimonio un esclarecido religioso, tan conocido por sus letras como por sus obras de celo y nobles empresas de la gloria de Dios. «Dos años, dice, le escuché en las aulas. Dominaba lo mismo el castellano que las lenguas sabias; y era tal la erudición con que sazónaba sus lecciones, y tan profundo su conocimiento en los estudios serios, que superaba á otros muchos hombres de ciencia con quienes hemos tenido que tratar desde nuestra juventud y ponían de manifiesto su prodigiosa memoria, que contenía un almacén de noticias, fechas, números y nombres» (1).

El año 1880 vió el P. Uriarte realizado su sueño dorado: ordenáronle los Superiores que se entregara de lleno á los estudios bibliográficos, á los que sentía irresistible impulso; y fuera de un año, del 84 al 85, que regentó de nuevo la clase de Escritura é Historia Eclesiástica en el Colegio de Oña (Burgos), no tuvo otro cargo. Desde entonces residió un año en Loyola y lo restante de su vida en Madrid ó en Valladolid, de donde salía á varias partes para hacer investigaciones y registros literarios y beneficiar minas riquísimas, soterradas en el polvo de las estanterías y anaqueles. No habrá biblioteca ni archivo, públicos ó privados, de alguna nombradía que no haya visitado; no existirá libro de bibliografía que no lo haya releído, y por sus manos han pasado miles y miles de pergaminos escoriados y carcomidos de la polilla y cientos de manuscritos sucios y polvorientos, de letra enrevesada y medio destruída por la mano asoladora del tiempo (2). Este ejercicio incesante, unido á la penetración de su talento, prontitud y firmeza de su memoria, le dieron una habilidad especial y destreza incomparable para enterarse del contenido de los documentos con poco más que

(1) *La Lectura Dominical*, de Madrid, 2 de Octubre de 1909, pág. 629.

(2) Véase el prólogo del *Catálogo de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús*, t. I.

hojearlos; descubrir á los copistas, plagiarios y cornejas literarias; dar con joyas bibliográficas y ejemplares de ediciones rarísimas (1); averiguar los verdaderos autores de las obras, aunque se escondieran tras el disfraz del seudónimo ó en las espesas nieblas del anónimo y discernir el oro del oropel y el verdadero del falso y postizo mérito. De aquí que el P. Uriarte fuera un arsenal de noticias curiosísimas y peregrinas; que en materia de bibliografía de jesuítas españoles no tuviera rival en el mundo; que «lo que no supiera él sobre ese asunto no lo sabía nadie», como escribió el insigne Menéndez Pelayo á un religioso que le pedía luz acerca del P. Hervás y Panduro, y que le consultasen y mirasen como oráculo muchos sabios extranjeros y nacionales, á los que con gallarda esplendidez facilitaba datos con hartos sudores allegados, aunque los periodistas liberales y gentes de su ralea ni conocían su existencia, ni, al conocerla, se han dignado zurcir cuatro líneas en su elogio. Carácter legítimo vizcaíno, temple del hierro que entrañan los montes de su tierra, jamás desfalleció en ese rudo trabajo; pero su salud achacosa y endeble no siempre obedecía á los bríos y energías de su espíritu, y cuando soñaba aún en libros, en nuevas ediciones de sus obras y en noticias exquisitas con que avalorar sus escritos, vino á acabar sus días con la paz de los justos, esperando del Señor el galardón prometido á los obreros de su heredad.

Fruto de sus investigaciones continuas y fatigosas tareas son muchedumbre de obras que perpetuarán su memoria, acarreadole una página de oro en su ramo favorito, la Bibliografía. Las dividiremos en cuatro grupos para evitar inútiles repeticiones: 1.º, obras de otros autores, en cuyas ediciones intervino de una ú otra manera; 2.º, obras de Hagiografía é Historia; 3.º, obras teológico-escriturarias, y 4.º, obras bibliográficas.

1.º En 1879 editó, juntamente con el P. Balbino Garrastazu, S. J., la *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos á la Iglesia de América y Filipinas, dispuesta, anotada é ilustrada por el P. Francisco Javier Hernández, de la Compañía de Jesús*. Dos tomos en 4.º mayor, impresos en Bruselas. Antes de que pudiera terminar su obra murió el P. Hernández, y los editores la prosiguieron, enriqueciéndola, como advierten en el prólogo, con adiciones, enmiendas, preámbulos, notas y nuevos documentos. El P. Antonio Fernando Cabré reimprimió en 1881 en Madrid «los cinco opúsculos del Cardenal Belarmino»: *De la felicidad eterna de los Santos, Arte de bien morir, Gemido de la Paloma,*

(1) El Sr. D. Juan Manuel Sánchez, en su curioso libro *Doctrina Cristiana del Padre Jerónimo de Ripalda, é intento bibliográfico de la misma*, años 1591 á 1900, ha impreso á sus expensas, con gran escrupulosidad y lujo tipográfico, el único ejemplar del *Catecismo* del citado Ripalda de la edición hecha en Burgos por Felipe de Junta en 1591, que encontró el P. Uriarte. Tal descubrimiento puso de manifiesto que no eran las primeras ni la edición de Madrid de 1690, de que dió cuenta el Sr. Pérez Pastor, ni menos la de Toledo de 1618.

Escala para subir al Conocimiento de Dios por el de las criaturas, Libro de las Siete Palabras que Jesucristo Nuestro Señor habló en la Cruz, traducidos del latín al castellano por el P. Alonso de Andrade, S. J., y el revisar la impresión y poner prólogos corrió á cuenta del P. José Eugenio de Uriarte. Dió asimismo á la estampa este insigne jesuíta, primero en la «Revista religiosa» de *El Siglo Futuro*, y luego en tomo aparte, con prólogo y notas históricas, el *Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía de Jesús, desterradas del reino, á S. M. el Rey D. Carlos III, por el P. Francisco José de Isla, de la Compañía de Jesús*. Madrid, 1882. Publicó nueva edición del *Tesoro escondido, ó sea el Corazón Sagrado de Jesús descubierto á nuestra España, por el P. Juan de Loyola*, añadiéndole algunas declaraciones de otro trabajo suyo. Él, por fin, proporcionó los ejemplares, para que otra vez corriesen en letras de molde, *Dos cartas de edificación en la muerte del P. Bernardo de Hoyos* y el *Devocionario Mariano*, del P. Baltasar del Alcázar.

2.º En lo que á lo segundo toca, reseñaremos las obras siguientes: 1.º) Orduña le debe su *Historia de la Virgen de la Antigua*, sacada de manuscritos fehacientes. 2.º) Hechizo y encanto de los devotos del Corazón de Jesús son los libros intitolados *Principio del Reinado del Corazón de Jesús en España* (Bilbao, 1888), cuya segunda edición, corregida y aumentada, tenía lista para la imprenta, y la *Vida del P. Bernardo Francisco de Hoyos, de la Compañía de Jesús, arreglada y aumentada de como la escribió y dejó inédita el P. Juan de Loyola* (Madrid, 1880), de la que hizo un compendio el egregio publicista P. Vicente Agustí, S. J., calificándola de «obra bien escrita». No creemos ajeno á nuestro propósito declarar que el profundo conocimiento que logró el jesuíta bilbaíno de cuanto se refería al joven propagador de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en España, P. Bernardo F. de Hoyos, hizo que se le designara como vicepostulador en los procesos preparatorios para su beatificación, y en ese oficio se distinguió, como siempre, por su incansable laboriosidad y precisión admirable. 3.º) Entre sus manuscritos quedan dos disertaciones: una sobre el *P. Román de la Higuera*, apurando las cosas y poniéndolas en su punto para desvanecer nubes de sospechas y ridículas exageraciones con que la ignorancia lo ha desfigurado; y otra sobre *Quién es Nicolás I*, aquel rey del Paraguay forjado en las fraguas de la maledicencia por los enemigos de los jesuítas. 4.º) Recordaremos, para cerrar este grupo, tres artículos que insertó RAZÓN Y FE en los tomos I-316, 507; IV-505; VII-316, acerca de *Quién fué D. Hugo Herrera de Jaspedós, Etimología y significación del apellido Javier* y el autor de *El jabalí más glorioso*.

3.º 1.º) En la *Ciencia Cristiana*, revista madrileña (serie I, t. XII, páginas 200-13, páginas 64-167), vió la luz pública un trabajo suyo que después lo estampó en folleto aparte, rotulado *El buey y el asno tes-*

tigos del nacimiento de Nuestro Señor (1). 2.º) La «Revista religiosa» de *El Siglo Futuro* (t. III, Madrid, 1881) dió cabida en sus páginas á una *Disertación sobre el libro de Emmanuel* (Isai, VII-XII)», del P. Uriarte. 3.º) Deja terminado un libro inédito sobre la *Piadosa creencia de la Asunción de la Virgen al Cielo en cuerpo y alma*, patentizándola con los testimonios de la tradición católica.

En todos estos escritos hay una nota especial, característica, un rasgo distintivo del P. Uriarte: la erudición inmensa, de buena ley, de primera mano con que los esmalta. No se contentaba el jesuíta vizcaíno con ver citas en otros autores; las tenía que compulsar todas en sus fuentes propias y primitivos originales, y cuando esto no le era posible, lo advertía con cierto desaliento y desmayo, achacando á aquéllos la responsabilidad de sus afirmaciones.

La esfera y ambiente propio del P. Uriarte fué la bibliografía. Con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Pura Concepción de la Virgen, sacó á la luz la *Biblioteca de jesuitas españoles que escribieron sobre la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora antes de la definición de este misterio* (Madrid, 1904); precioso libro en que agotó la materia y deshizo las mil y una equivocaciones en que á cada paso incurrían al hablar del asunto aun escritores de nota. Fué también como una ligera muestra de lo que había de ser, ó mejor, como una hijuela de su *Bibliografía de escritores de la Compañía de Jesús en la asistencia de España desde 1540 hasta 1773*. Dos partes puede decirse que abarca esta obra: la primera comprende los anónimos y seudónimos; la segunda los autores que aparecen con su nombre propio. Lo más escabroso era lo primero, como fácilmente se infiere de que en el feraz campo de la literatura española apenas se descubría sino algún que otro pobrísimo y raquítico ensayo sobre la materia (2). El P. Uriarte, que se complacía en allanar dificultades, empezó por publicar el *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía, con un Apéndice de otros de los mismos, dignos de especial estudio bibliográfico* (28 de Septiembre de 1740, 16 de Agosto de 1773), del que deja impresos en el establecimiento tipográfico Sucesores de Rivadeneyra tres abultados tomos en folio menor (1.º, XXXIV-526 páginas; 2.º, 615; 3.º, XII-651), y principiada la edición del cuarto, quedando un quinto volumen, que encerrará principalmente unos índices copiosos y eruditos. Sapientísimos bibliógrafos, á cuya cabeza figuran nombres tan autorizados como los de Menéndez Pelayo, Delisle, Gerste, Rivière, críticos de acreditadas revistas, así nacionales como extranjeras, han prodi-

(1) Nos llamó la atención que en la *Crítica histórica* «El buey y el asno en la leyenda de Navidad», que apareció en *Centro América Intelectual*, segunda época, núm. 1.º, Diciembre 1909, no hiciera su autor, el Sr. D. Fernando Araújo, mención de esta bellísima monografía del P. Uriarte.

(2) Véase prólogo del *Catálogo...*, pág. XIV.

gado grandes y fundados elogios á esta obra gigantesca. También RAZÓN y FE examinó á su tiempo cada uno de los tomos, y á los juicios que allí se hicieron, remitimos al lector que quiera formarse algún concepto de su valor y mérito (1).

La otra parte que deja el P. Uriarte muy adelantada y ordenada, pero sin darle la última mano, es lo más principal y como el meollo de todo el trabajo. Constará aproximadamente de 10 ó 12 tomos del volumen de los que se han lanzado al mercado literario. En ellos desfilarán al pie de diez mil autores jesuítas, de cuyas obras impresas y manuscritas, bien pasadas por el tamiz de una crítica severa, se dan cuenta y razón. Por aquí se entenderán los tesoros inagotables y los filones nunca hasta ahora beneficiados de bibliografía que encierra la Biblioteca del P. Uriarte, que, como alguien ha escrito, más que de un hombre parece obra de una comunidad de benedictinos. La Biblioteca de la Compañía de los hermanos Backer, refundida y mejorada por su discípulo el Padre Sommervogel en su tercera edición, con ser universal, no abraza sino diez tomos, y el de índices que acaba de publicar Pierre Bliard; y ese número y aun más de volúmenes de casi el mismo tamaño constituye la del jesuita bilbaíno, que se ciñe á los escritores de la Asistencia española. Y ya que hablamos del P. Sommervogel, no hemos de callar que el P. Uriarte repetidas veces le corrige no sólo en lo que concierne á autores españoles, sino á otros extranjeros, anotando cuidadosamente, á guisa de escolios, al margen del ejemplar que poseía, las enmiendas y adiciones que debían en otra edición introducirse. Prueba no floja de su erudición en la materia, como lo es también el que con frecuencia se hallen libros en nuestras bibliotecas que lleven notas de mano del ilustre bibliógrafo, ó mencionando los nombres de los autores cuando se omiten, ó corrigiendo cuando se trastruecan, ó indicando alguna particularidad que revela su originalidad ó su mérito.

Para encontrar algún jesuita que se parezca al P. Uriarte, hay que subir hasta el P. Andrés Marcos Burriel, con quien tenía no pocos puntos de semejanza. Como éste, vivía, más que con los hombres de su generación con las sombras de nuestros gloriosos antepasados; como éste, encontraba su deleite y encanto en encerrarse en archivos y bibliotecas revolviendo códices y pergaminos viejos, y lo sumo del placer en tropezar con un libro que se daba por perdido ó de cuyo autor nadie conserva recuerdo; como éste, desenterró documentos importantes y copió cuanto había que copiar de noticias referentes á lo que traía entre manos; como éste, adquirió una erudición que raya en prodigio, y Dios quiera que no se le parezca también en que muchos se nutran con las migajas de su espléndida mesa y se revistan con los despojos de esa su erudición portentosa.

A. PÉREZ GOYENA.

(1) Tomo X, pág. 255; tomo XXI, pág. 383.

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PIO X ⁽¹⁾

ARTÍCULO II

Congregación Consistorial.

(Véanse los números 14, 111, 119, 122, 123, 126, 132, 186, 190.)

339. Es la segunda en dignidad en la nueva organización. En la Const. *Immensa* ocupaba el tercer lugar entre las creadas por Sixto V. (Véase el n. 14.)

§ I

SU CONSTITUCIÓN

340. Es Prefecto de esta Sagrada Congregación el Sumo Pontífice. Hasta fines del siglo XVIII el Prefecto era un Cardenal, comúnmente el Decano del Sacro Colegio; después fué Prefecto el Papa.

341. A ella pertenecen siempre de oficio los Cardenales Secretario del Santo Oficio y Secretario de Estado, además de los otros que el Papa tenga á bien designar.

342. Secretario de esta Sagrada Congregación es el Cardenal que para este cargo elija el Sumo Pontífice; Vicesecretario es el Prelado llamado *Asesor*, el cual es también Secretario del Colegio de Cardenales (2), y tiene á sus órdenes un número conveniente de dependientes.

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 230.

(2) El Secretario del Colegio Cardenalicio en la vacante de la Sede Apostólica desempeña el cargo de Secretario del Conclave, y concluido éste, ejerce funciones de Secretario de Estado hasta que el Papa designe un Cardenal para este cargo.

Dicho Secretario del Conclave es el que presenta al Papa nuevamente elegido el solideo blanco, y el Papa á su vez (dado caso que fuera antes Cardenal, como lo han sido todos los elegidos desde fines del siglo XIV) da su solideo encarnado á dicho Secretario, y poco después eleva á éste á la dignidad cardenalicia.

343. El Asesor y su Sustituto son los *oficiales mayores*. (*N. pec.*, c. VIII, a. II, 1.º)

Son *Consultores* de esta Congregación el Asesor del Santo Oficio, el Secretario de la Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios, mientras conserven estos cargos, y además otros designados por el Papa.

344. El Secretario antes no era Cardenal, sino un Prelado que al mismo tiempo era Secretario del Colegio de Cardenales, cargo que ahora pertenecerá al Asesor, cuyo oficio no existía antes en la Consistorial.

Tampoco tenía Consultores esta Sagrada Congregación; pero de sus mismas actas consta que los había tenido en tiempos más antiguos. Cfr. *Colomiatti*, *Codex juris Pontificii*, vol. 1, p. 306, nota 2.

345. Su jurisdicción está restringida á los países que se rigen por el derecho común.

§ II

SU COMPETENCIA

346. Dos partes distintas abraza esta Sagrada Congregación.

A) *Asuntos consistoriales, erecciones de diócesis, etc.*

Pertenece á la primera no sólo preparar lo que ha de tratarse en los Consistorios (1), sino también (en los lugares *no* sujetos á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide) constituir nuevas diócesis y cabildos, tanto catedrales como de colegiatas; dividir las diócesis ya constituidas, etc.

347. Por consiguiente, á ella pertenece examinar si existen ó no causas legítimas para tales erecciones, uniones, divisiones, desmembraciones; juzgar de las controversias que se originen entre las diócesis ya instituidas, etc. Cfr. Sixto V, *Const. Immensa*. (*Bull., Rom. Taur.*, vol. 8, p. 988.)

348. Compétele también elegir Obispos, Administradores Apostólicos, Coadjutores y Auxiliares de los Obispos, con ó sin futura sucesión; decretar las informaciones canónicas ó *procesos* referentes á los que han de ser elegidos y revisarlos diligentemente; examinar la ciencia y doctrina de los mismos; tratar lo referente á las traslaciones de los Prelados de una á otra diócesis, las renunciaciones de los mismos; retención de beneficios incompatibles con el Obispado ú otra Prelatura; concesiones de *Palio*, etc. (2).

(1) Véase el n. 40, sig.

(2) He aquí la competencia propia de esta Congregación, según la *Const. Immensa*.

349. Pero si el que ha de ser elegido, ó las diócesis que han de ser erigidas ó divididas se hallan fuera de Italia, los oficiales de la Secretaría de Estado reciben los documentos y redactan el informe que ha de ser sometido á la Congregación Consistorial, la cual estudia si está ó no debidamente formado. (Véase el n. 364.)

B) Régimen general de las diócesis.

350. La segunda parte comprende todo lo relativo al régimen general de cada diócesis, con tal que éstas no se hallen sujetas á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

351. Correspóndele, por consiguiente, vigilar sobre el cumplimiento de las obligaciones propias de los Ordinarios, examinar las relaciones escritas que del estado de sus diócesis presenten los Obispos; decretar las visitas apostólicas y examinarlas, cuando hayan sido llevadas á cabo, y, después de haber expuesto á Su Santidad fielmente cada vez el estado de las cosas, prescribir lo que se juzgue necesario ú oportuno; finalmente, todo aquello que pertenece al régimen, disciplina, administración temporal y estudios de los Seminarios; pero los estudios de las Universidades Pontificias corresponden á la Sagrada Congregación de Estudios.

C) Cuestiones sobre competencia.

352. Es también atribución propia de la Congregación Consistorial (y puede considerarse esto como una tercera parte de su competencia) resolver las dudas sobre la competencia propia de cada una de las Sagradas Congregaciones, Tribunales y Oficios (*Normae pec.*, c. VII, art. II, 6.^o), menos en el caso de que las dudas se refieran á la competencia del

«Congregatio tertia pro erectione ecclesiarum et provisionibus consistorialibus.

Illa praeterea cura ad pastoralis nostri officii sollicitudinem et ecclesiae universalis gubernationem maxime pertinet ut ad fidelium populorum utilitatem, ecclesiis jam erectis aut in posterum justis de causis erigendis, de episcopis et pastoribus idoneis et fidelibus ac fructuosis in vinea magni patris familias operariis salubriter in Domino provideamus.

»Quare aliam constituimus cardinalium congregationem, qui in primis cognoscant de legitimis causis erectionum novarum ecclesiarum quarumcumque, patriarchalium, metropolitanarum et cathedralium, ac de cujusque earum dote, capitulo, clero, populo et aliis, quae ad ejusmodi erectiones, juxta praescriptum sacri concilii Tridentini et Sanctorum Patrum decreta, necessaria erunt. Examinent praeterea omnes difficultates de his incidentes, controversias quoque inter eas, quae jam erectae sunt, necnon dictarum ecclesiarum, dioecesium vel monasteriorum uniones, dismembrationes, cessiones, permutationes, translationes, pensionum super illarum redditibus assignationes, monasteriorum pluralitatem, dignitatum incompatibilitatem, praesentationes et nominationes, electionum sive postulationum confirmationes seu admissiones, suffraganeorum coadjutorumque deputationes, cum futura successione, sive absque eadem successione, curamque adhibebunt solertem circa aetatem et qualitatem promovendorum; eaque discussa et examinata ad nos successoresque nostros referant, ut pro nostro eorumve arbitrio, in consistorio secreto, juxta formam in hunc usque diem servatam proponantur.»
Sixto V, l. c., p. 988.

Santo Oficio, porque éstas al mismo Santo Oficio toca resolverlas. (*Normae peculiare*s, c. VII, a. I, 6.º, art. II, 6.º Véanse los números 156 y 268, N. B.)

353. Si un asunto ha sido llevado á un Oficio (Congregación, etc.), no puede pasar á otro á no ser que el Congreso del mismo Oficio, al que el asunto había sido llevado, resuelva que pertenece á otro, al cual en este caso se lo remitirá. *Norm. pec.*, c. 1, n. 2 y 3. Si el Congreso duda si el asunto es ó no de su competencia, debe acudir á la Consistorial para que ésta resuelva.

354. Dado caso que el Congreso resuelva en un sentido y una de las partes no esté conforme con esta resolución y apele contra ésta al Papa, la cuestión debe también resolverla la Consistorial por comisión del Romano Pontífice (1).

D) *Invitaciones.*

355. Pertenece también á esta Congregación hacer las invitaciones para las fiestas de canonización y beatificación y para las otras funciones sagradas.

E) *Cambios de competencia.*

356. Conserva la antigua competencia sobre los asuntos que han de tratarse en Consistorio.

Además pasan á ella los asuntos que antes eran propios de cuatro Congregaciones particulares suprimidas, como hemos visto en el n. 190. Véase también el n. 132.

357. Lo referente al régimen general de las diócesis pertenecía antes á la Sagrada Congregación del Concilio, y en parte á la de Obispos y Regulares.

358. La resolución de dudas sobre la competencia de los diversos Oficios es atribución enteramente nueva y que antes no correspondía á ninguna Congregación.

N. B. Al tratar de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide indicaremos los países, colegios, etc., que antes estaban sujetos á dicha Congregación, y en virtud de la Constitución *Sapienti Consilio* han pasado á la Consistorial.

(1) III. Quaestione aliqua ad sacram aliquam Congregationem delata, et una ex partibus dissentiente quominus ibi res disciplinari seu administrativo modo dirimatur, dubium de competentia ita excitatum, a quonam et quomodo definitiva et inappellabilis sententia sit resolvendum.—*Resp.* Ad III. Servetur dispositio *Normarum peculiarium Ordinis* (seu *Regolamento*), cap. I, num. 3 et cap. III, num. 10. Quod si Congressus dubitet de sua competentia, rem deferat ad S. Congregationem Consistorialem pro dubii definitione, juxta num. 2, cap. I earundem *Normarum*. Si vero Congressus decernat causae cognitionem ad se competere, et una ex partibus recursum ad SSmum. Dominum contra Congressus resolutionem interponat, de commissione Ipsius SSmi. quaestio de competentia pariter a S. Congregatione Consistoriali dirimatur. (S. Congr. Consist. 3 Jun. 1909: *Acta A. Sedis*, vol. 1, pág. 515, 516.)

§ III

MODO DE PROCEDER

I

359. Procede, por lo común, en forma meramente informativa en lo referente á los nombramientos consistoriales, pero en los demás asuntos procede con jurisdicción voluntaria *in linea disciplinari*, como las demás Congregaciones, y algunas veces ejerce jurisdicción contenciosa, v. gr., en los casos de apelación de que hemos hablado en el n. 354.

360. Tiene sus reuniones siempre en jueves, lo mismo que la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios. (*Norm. pec.*, c. IV, 1.º)

361. Los procesos *de vita et moribus, de statu ecclesiae*, etc., fuera de Italia, en los países sujetos á la Consistorial, los instruyen los Nuncios Apostólicos, con arreglo á la Constitución de Gregorio XIV *Onus Apostolicae servitutis* (15 Mayo 1591: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 9., p. 419, sig.) y de Urbano VIII *Si procesus* (1627: *Bull. Rom. Taur.*, vol. 13, p. 581, sig.)

362. Para los procesos de los que han de ser promovidos dentro de Italia véanse las Constituciones de Benedicto XIV *Ad Apostolicae* (17 Oct. 1740) y de León XIII *Immortalis memoriae* (18 Sept. 1878). Véase también *Colomiatti*, vol. 1, p. 314, sig. Para lo referente á España puede verse *Salazar-Lafuente*, Procedimientos, vol. 4, p. 70-93, 555, sig.; *Cadena y Eleta*, Tratado de procedimientos, vol. 1, p. 241, sig.; *Alcubilla*, Diccionario de la Administración española, vol. 3, p. 172, donde se halla el real decreto de 6 de Septiembre de 1868.

363. Para los países sujetos á la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, véase la Const. *Gravissimum*, de Benedicto XIV (18 Enero 1757: *Bull. Ben. XIV*, vol. 4, p. 221, sig.)

364. Si en el examen de tales procesos se hallan defectos leves, suelen sanarse por decreto del Secretario de la Sagrada Congregación. Si el defecto es grave, suspéndese la provisión hasta que se resuelva con arreglo á derecho. Cfr. *Colomiatti*, l. c., vol. 1, p. 304, nota.

II

365. Los Cardenales, Consultores y Oficiales de la Consistorial, además del otro juramento común (véase el n. 332), deben prestar el juramento del Santo Oficio, cuya fórmula para los de la Consistorial es como sigue:

«In nomine Domini.

»Ego N. N. sub poena excommunicationis latae sententiae ipso facto et absque alia declaratione incurrendae, a qua, praeterquam in articulo mortis, a nullo nisi a Summo

Pontifice, ipso quidem Cardinali Poenitentiario excluso, absolvi possim; et sub aliis poenis etiam gravissimis arbitrio Summi Pontificis mihi in casu transgressionis infligendis, spondeo, voveo ac iuro, inviolabile secretum me servaturum in omnibus et singulis quae ad Episcoporum, Administratorum Apostolicorum aliorumque Ordinariorum electionem, vitam, mores agendique rationem delata sint; itemque in omnibus quae ad dioecesum erectionem seu earumdem unionem spectent, exceptis dumtaxat iis quae in fine et expeditione eorumdem negotiorum legitime publicari contingat: et hoc secretum me servaturum cum omnibus qui eodem juramenti vinculo constricti non sint, et cum iis etiam qui quamvis hoc secreto teneantur ut ad Congregationem Consistorialem pertineant, nihilominus in Urbe habitualiter non commorantur: neque unquam, directe, nutu, verbo, scriptis, aut alio quovis modo et sub quocumque colorato praetextu, etiam majoris boni aut urgentissimae et gravissimae causae, contra hanc secreti fidem quidquam commissurum, nisi peculiaris facultas aut dispensatio expresse mihi à Summo Pontifice tributa fuerit.

»Denique si supplices libellos, commendationes aut litteras de memoratis negotiis a qualibet persona receperim, sacrae Congregationi rem patefaciam.

»Sic me Deus adjuvet, et haec sancta Dei Evangelia, quae meis manibus tango.» *Normae pec.*, cap. 7, art. 1-2, 4.º

366. La obligación de este secreto fué ya impuesta á la Congregación *super promovendis ad Archiepiscopatus et Episcopatus*, por Benedicto XIV (1) en su Const. *Ad Apostolicae* (17 Octubre 1740: *Bull. Ben. XIV*, vol. 1, p. 6) y confirmada por León XIII en su Const. *Immortalis memoriae*, de 18 de Septiembre de 1878. Como antes hemos dicho, la competencia de dicha Congregación ha pasado á la Consistorial. Véanse los nn. 122, 190 y 356.

III

367. Pertenece á la Congregación plenaria el nombramiento de Obispos, de Ordinarios diocesanos estables, de Visitadores Apostólicos de las diócesis; la creación y unión de diócesis; la erección de cabildos canonicas; el examen de las relaciones del estado de las diócesis que presentan los Visitadores y los Ordinarios; el atender al régimen de las diócesis y de los seminarios en general, y en particular atender á todos los asuntos más graves de su competencia, y finalmente, resolver las dudas sobre competencia entre los diversos Oficios, excepción hecha del Santo Oficio, que, como se ha dicho, resuelve las dudas sobre su competencia.

368. En el nombramiento de Obispos, en cuanto á ella le corresponda,

(1) »Utque haec omnia in antedicta Congregatione liberius, perfectiusque adimpleantur, secretum ad instar illius, quod pro negotiis ad Sanctam Inquisitionem pertinentibus servatur, singulis praedictis Cardinalibus, nec non Auditori Nostro injungimus; cum facultate tamen communicandi de rebus ad ipsam Congregationem spectantibus, sub simili secreti lege, cum uno cujusque ipsorum Auditore, sive Studiorum adjutore, et uno Amanuensi, nec non cum iis, quos iisdem de rebus interrogandos, vel consulendos censuerint, ad assequendas notitias in eum scopum conducentes, quosque eidem pariter secreto obnoxios esse debere statuimus.»

debe sujetarse á las normas trazadas en la Const. *Romanis Pontificibus* (1) de 17 de Diciembre de 1903.

369. Corresponde al Congreso, además de lo dicho en las normas comunes (véanse los nn. 257, 285, sig.), nombrar Administradores Apostólicos interinos para las diócesis en caso de urgente necesidad; redactar todas las actas necesarias para preparar la ponencia sobre la elección de los Obispos de Italia, y para todo lo demás que ha de tratarse en la Congregación plenaria; proveer lo referente al gobierno ordinario de las diócesis y de los seminarios, como son dispensas de residencia para los Obispos, facultad de diferir la presentación de la relación de estado de la diócesis y otras cosas semejantes, y cuanto se refiere á la percepción de las tasas que deben pagarse por actos de la misma Sagrada Congregación.

370. Las relaciones del estado de las diócesis y, en cuanto sea posible, las de los Visitadores Apostólicos, se han de proponer á la Congregación plenaria, no cada una por separado (fuera de algún caso extraordinario y urgente), sino reunidas en grupos por provincias ó regiones.

371. El Ayudante al redactar el sumario debe anotar las cosas más importantes, ya buenas ya malas.

IV

372. Todos los nombramientos que suelen promulgarse en consistorio se expiden por medio de Bula, así como también los decretos de creaciones y uniones de diócesis y de erección de capítulos canonicales.

373. Para este fin los oficiales mayores de la Consistorial pasan á los oficiales mayores de la Cancillería Apostólica la oportuna nota con los datos necesarios; nota que conserva la Cancillería, la cual á su vez ha de enviar cuanto antes á la Secretaría de la Congregación Consistorial la Bula sellada y firmada, según las normas propias de la Cancillería.

(1) Esta Constitución puede verse en *Acta Pii X*, vol. 1, p. 113, sig., ó en *Acta S. Sedis*, vol. 36, p. 385, sig.

Lo prescrito en dicha Constitución, además de lo relativo al secreto que debe guardarse, es lo siguiente: «Ut autem eidem Supremae Congregationi in gravissimo hoc expediendo negotio certa et constans norma praesto foret, methodum ea in re sequendam, opportuna Instructione, singillatim describi curavimus; qua, praeter ea quae de accuratissima circa promovendorum fidem, vitam, mores prudentiamque inquisitione peragenda statuimus, in plenum vigorem revocavimus *periculum de doctrina*, quod ab ipsis promovendis habita ratione praescriptionum S. Caroli Borromaei in Conc. Prov. Mediolan. I, p. 2, omnino faciendum praecipimus.

»Quae quidem omnia ut per ipsammet Supremam Congregationem S. Officii plane adimpleri valeant, mandamus denique, ad quos spectat, ut Sedium Episcopallum, ut supra non exceptarum, vacatio eidem in posterum, litteris ad ipsius Cardinalem Secretarium datis, quamprimum ac recto tramite notificetur.»

La Instrucción de que aquí se habla es secreta.

374. La tasa que debe pagarse por la expedición de la Bula cede íntegra en favor de la Congregación Consistorial.

375. Dicha tasa la fijan los oficiales mayores ó los ayundantes de esta Congregación, registranla en el libro correspondiente, y se encargan de percibirla los oficiales de expedición, según las normas comunes.

(Continuará.)

**CONSTITUCIÓN «COMMISSUM NOBIS», POR LA QUE PÍO X CONDENA EL «VETO»
EN LA ELECCIÓN DEL ROMANO PONTÍFICE ⁽¹⁾**

G) *Objeción.*

86. Pero se objetará que si tal derecho no existiera no se explicaría cómo en todos los Conclaves se ha acatado el *veto* de manera que ni una sola vez ha sucedido que se haya elegido Papa á un candidato al que le haya puesto el *veto* ó exclusiva alguna de dichas naciones, y esto que el *veto* ha sido puesto casi siempre al candidato que reunía más votos en las elecciones, y, por consiguiente, tenía casi seguridad de salir elegido á no habersele puesto el *veto*.

Ahora bien: supuesto el derecho del *veto*, se explica bien la conducta de los Cardenales, pues al acatarlo daban muestras de respetar un derecho; pero si afirmamos que el *veto* no es tal derecho, sino un abuso de fuerza más ó menos velada, no parece fácil justificar la conducta de los Cardenales en Conclave.

87. Á esta dificultad debe contestarse que no obstante ser el *veto* un mero hecho de fuerza, puede muy bien justificarse, no á los Gobiernos que manejaron esa arma, pero sí á los Cardenales, que, supuesto el hecho de fuerza, pudieron pensar no ser prudente elegir en tales circunstancias un Pontífice que probabílsimamente hubiera tenido contra sí á la nación que le puso el *veto*.

88. Juzgaron tal vez ser menos inconveniente escoger otro candidato también digno que exponerse á una ruptura de relaciones con una nación católica, ó previeron y temieron prudentemente otros males para la Iglesia; y su obligación era elegir al que juzgaran mejor para el bien de la Iglesia, *pesadas todas las circunstancias*; y bien puede suceder que juzgaran prudentemente que uno era el más á propósito para gobernar la Iglesia *si no se le hubiera puesto el veto*, esto es, prescindiendo del *veto*, y puesto éste y pesada esta circunstancia, pareciera ser otro el más á propósito.

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 106.

89. Puesto que no sólo deben tenerse en cuenta las cualidades personales del elegido, sino también el buen gobierno de la Iglesia, el cual no sólo depende de las cualidades personales del que la rige, sino también de los mayores ó menores obstáculos que otros le opongan, salva siempre la especial providencia que Dios tiene de su Iglesia.

90. Nótese además que en el último Conclave, como refiere el Cardenal Mathieu, que asistió á él, el Cardenal-Decano protestó, en nombre del Sacro Colegio, y dijo que la comunicaci3n con que se intimaba el *veto* no podía ser admitida por el Conclave, ni con carácter oficial ni con carácter oficioso, y que no se la tomaría en consideraci3n para nada. También protestó dignamente el Cardenal Rampolla (1).

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACI3N DE RELIGIOSOS

A) *Nulidad de la profesi3n solemne de las Religiosas, hecha después del 3 de Mayo de 1902, sin que haya precedido la simple.*

Esta Sagrada Congregaci3n, creada por la Constituci3n *Sapientis Consilio* y que en lo referente á Religiosos viene á sustituir á la suprimida de Obispos y Regulares, ha publicado recientemente varios importantes decretos que procuraremos ir dando á conocer á nuestros lectores.

En uno de ellos, fechado el día 30 de Julio de este año 1909, ha declarado:

1.º Que las profesiones solemnes que después del día 3 de Mayo de 1902, en que se publicó el decreto *Perpensis* (2), hayan hecho las religiosas sin que precediera el trienio de votos simples son nulas é irritas.

2.º Que tales profesiones son de tal manera nulas que no valen tampoco como profesi3n simple.

3.º Que todas las renunciaciones y donaciones hechas con ocasi3n de dichas profesiones son también nulas, y la religiosa que las hizo puede reclamarlas juntamente con la dote.

(1) . Cette intervention impériale, inconnue et inattendue du plus grand nombre, ne resta point sans réponse. Immédiatement, le Cardinal-Doyen se leva: « Cette communication, dit-il, ne peut être accueillie par le conclave, ni à titre officiel ni à titre officieux, et il n'en sera tenu aucun compte. » Puis le cardinal Rampolla, demandant à son tour la parole, protesta en ces termes: « Je regrette qu'une grave atteinte soit portée en matière d'élection pontificale à la liberté de l'Église et à la dignité du Sacré-Collège par une puissance laïque. Quant à mon humble personne, je déclare que rien de plus honorable et rien de plus agréable ne pouvait m'arriver. (Nihil honorabilius, nihil jucundius mihi contingere poterat.) » Cfr. *Vidal* (Gabriel), *Du veto*, pág. 158. (Toulouse, 1906.)

(2) Véase este decreto, con su comentario, en *RAZ3N Y FE*, vol. V, pág. 247 y siguientes.

DUBIA

DE NULLITATE PROFESSIONIS SOLEMNIS EJUSQUE EFFECTUUM A NONNULLIS MONIALIBUS EMISSAE
NON PRAEMISSO TRIENNIO VOTORUM SIMPLICIUM EX IGNORANTIA DECRETI «PERPENSIS.»

Per decretum sacrae Congregationis Episcoporum et Regularium d. d. 3 Maji 1902, quod incipit *Perpensis*, injunctum fuit monialibus cujuscumque Ordinis, ut, peracta probatione et novitiatu, vota simplicia emittant, nec ad solemnem professionem admitti possint, nisi expleto triennio a die, qua vota simplicia emiserunt; ita nempe «ut si qua, non exacto integro triennio, ad professionem solemnem, quacumque ex causa, admitteretur, professio ipsa irrita prorsus foret, et nullius effectus (*Decretum Perpensis*, II)».

Cum autem hujusmodi decretum in notitiam aliquot monasteriorum vel monialium nonnisi post aliquod temporis spatium venerit, admissae fuerunt ad professionem votorum solemnum nonnullae novitiae immediate post novitiatum, ex decreti ignorantia. Hinc quaeritur:

I. An professio, quam moniales praedictae emiserunt post diem 3 Maji 1902, tamquam solemnem, non praemisso triennio votorum simplicium ex ignorantia decreti *Perpensis* haberi debeat tamquam nulla? Et quatenus *Affirmative*.

II. An professio, in iis circumstantiis emissa, debeat saltem haberi valida, uti professio simplex?

III. An renuntiatio, donationes, etc., a moniali factae occasione talis invalidae professionis, habendae sint tamquam nullae, ac proinde res donatae ab illa legitime repeti possint cum dote?

Emi. Patres sacrae Congregationi negotiis Religiosorum Sodalium praepositae, in plenario coetu habito ad Vaticanum die 30 Julii 1909, re mature perpensa, respondendum censuerunt:

Ad I. *Affirmative*.

Ad II. *Negative*.

Ad III. *Affirmative*.

Quibus omnibus sanctissimo Domino nostro Pio Papae decimo per infrascriptum Secretarium sacrae Congregationis de Religiosis sequenti die relatis, Sanctitas Sua responsiones Emorum. Patrum approbare et confirmare dignata est.

L. † S.

Fr. I. C. Card. VIVES, *Praefectus*.

D. L. JANSSENS, O. S. B., *Secretarius*.

ANOTACIONES

I. Es importantísimo este decreto, porque viene á resolver una anti-gua cuestión, es, á saber, si las leyes eclesiásticas obligan desde el día siguiente de su promulgación, ó sólo después *de dos meses* de haber sido promulgadas. La opinión más común se adhería á la primera parte, sobre todo tratándose de leyes irritantes, y sostenía que obligan desde el día siguiente de su promulgación, aunque sean ignoradas, y aunque no haya llegado ni podido llegar el conocimiento de las mismas á la región en que se realicen actos contrarios á ellas. Véase *Gury-Ferreres*, vol. 1, n. 97, q. 2.

El decreto resuelve esto mismo, á lo menos en cuanto á las leyes irritantes, puesto que declara nulas las profesiones solemnes hechas sin preceder el trienio de votos simples después del 3 de Mayo de 1902, que es el mismo día en que se publicó el decreto *Perpensis* que las anulaba.

Las declara nulas *simpliciter*, y, por consiguiente, aun en los países más remotos, donde no llegó ni pudo llegar el conocimiento de dicho decreto el día 4 de Mayo, p. e.

En este mismo sentido habíamos nosotros contestado á algunas consultas sobre Religiosas que hicieron dicha profesión solemne poco después del mencionado decreto y sin conocerlo. Resolvimos que era nula.

Dice el decreto que son nulas dichas profesiones solemnes hechas por ignorar el decreto *Perpensis*; pero es evidente que también serán nulas si se hicieron conociendo dicho decreto, v. gr., por creer que el decreto no obligaba hasta dos meses después.

Síguese de aquí que si no intervino dispensa pontificia serán nulas, entre otras, *todas* las profesiones solemnes hechas desde 4 de Mayo de 1902 á 5 de Mayo de 1905 en los monasterios en que antes del decreto *Perpensis* no se usaba hacer votos simples.

II. Siendo nula dicha profesión hecha como solemne, claro está que no puede valer como simple, puesto que la mente de la Iglesia es que se paseñ tres años en que la religiosa y la religión sepan que el vínculo que entre sí las une es más fácil de desatar que el solemne que nace de la profesión, y además la religiosa sepa que conserva el dominio radical de todos sus bienes. Todo lo cual falta cuando se está en la creencia por ambas partes de que los votos emitidos son solemnes.

III. De la nulidad de la profesión solemne síguese la de las renunciaciones, donaciones, etc., hechas con ocasión de ella.

La razón es porque á la religiosa la inhabilita la Iglesia para renunciar el dominio radical hasta dos meses antes de la profesión solemne. (Decreto *Perpensis*, a. 11; Pío IX, 1 Aug. 1862; Conc. Trid., sess. 25, De relig., cap. 16. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 5, p. 392, sig.; Ferreres, Relig., Com. IV, n. 46, sig.) Ahora bien: tales renunciaciones no se hicieron dentro de los dos meses que preceden inmediatamente antes de dicha profesión. Luego son enteramente nulas, aunque se haya procedido de buena fe.

Luego si son nulas puede reclamarlas la religiosa, y se le deben en conciencia.

Síguese de lo dicho que al enterarse tales religiosas del decreto que anotamos, quedan con la misma libertad que tenían cuando se hallaban en el noviciado, y sin dispensa ninguna pueden volverse al siglo y llevarse consigo la dote y todas las donaciones hechas, etc.

Dado caso que quieran perseverar en la Religión, como es de suponer, deben hacer los votos simples, y después de tres años enteramente cumplidos harán la profesión solemne. Á no ser que acudan á la Santa Sede y ésta les conceda (como puede hacerlo) ó la convalidación de la profesión hecha, con todas sus consecuencias, ó, por lo menos, el poder abreviar el trienio de votos simples, reduciéndolo, por ejemplo, á un año.

EXAMEN DE LIBROS

Die Wiederkunft Christi nach den paulinischen Briefen, von DR. FRITZ TILLMANN. Freiburg, 1909.—**La segunda venida de Cristo según las Epístolas de San Pablo**, por el DR. FEDERICO TILLMANN. Un volumen de VIII-204 páginas. Precio, 5,60 marcos.

Nunca ha perdido su interés entre los escritores, sobre todo católicos, el estudio de la Escatología, y en especial con respecto á la persuasión de los Apóstoles acerca de la mayor ó menor proximidad del segundo advenimiento de Jesús al fin de los siglos. El Dr. Tillmann, de quien los lectores de RAZÓN Y FE tienen ya ventajosa noticia por escritos anteriores, acaba de publicar un trabajo lleno de interés sobre punto tan importante. Expone con amplitud las ideas escatológicas del Apóstol, principalmente en cuanto se relacionan con el punto particular de la venida de Cristo á juzgar el mundo. Aunque el autor no se propone como objeto único de su trabajo, exponer los sentimientos del Apóstol sobre este detalle especial de la proximidad del segundo advenimiento, da, sin embargo, capital importancia á este punto, y del análisis de las Epístolas paulinas infiere que San Pablo al principio de su predicación, y todavía largo tiempo después, abrigaba la persuasión, no sólo de que aquella venida estaba próxima, sino de que antes de su muerte había de alcanzar ese acontecimiento; pero que con el transcurso del tiempo, y sobre todo hacia el fin de su vida, le abandonó esa esperanza. En las Epístolas á los tesalonicenses aparece el Apóstol subyugado por esa idea; en las que escribió á los gálatas, corintios y romanos, brota con frecuencia todavía bajo su pluma el mismo pensamiento; pero ya en las Cartas, llamadas *del cautiverio*, ha perdido mucho de su fuerza, hasta que por fin en las Pastorales, el ya anciano evangelizador de las gentes se despidе resignadamente (1.^a Tim., VI, 13, 14) del que por tanto tiempo había sido el ideal de sus esperanzas. El Dr. Tillmann explota en grande escala los pasajes de las Epístolas que pueden suministrarle argumentos para establecer su tesis, examinando y utilizando hasta los matices, al parecer, más insignificantes. Advierte ante todo que el problema no ha de resolverse recurriendo á anatemas, expresiones autorizadas y sentencias enfáticas, sino mediante el análisis detenido y sereno de los textos, análisis que tenga por guía el criterio de explicar los pasajes oscuros por los claros, y no viceversa; pues en todo caso no se trata, dice, de un punto dogmático, sino de una apreciación en materia de cronología, donde puede caber error, aun tratándose de un Apóstol. «Á la verdad, continúa el autor, las primeras edades cristianas tuvieron siempre por inminente el juicio final, y esta persuasión universal difícilmente se explica, si no fué engen-

drada por la predicación misma de los Apóstoles. Cierta que entre los escritores católicos de las edades posteriores ha sido desechada comúnmente como errónea esta opinión; pero crece de día en día el número de los que se declaran partidarios de ella, contándose entre ellos el P. Knabenbauer en un estudio recientemente publicado en los *Ecos de Maria Laach*.»

Por nuestra parte, reconociendo que el problema ofrece graves dificultades, que sobre todo han de resolverse por el análisis de los textos, presidido por el principio elemental de explicar los pasajes oscuros por los claros, y que el trabajo del Dr. Tillmann representa una contribución seria y altamente científica al esclarecimiento de la cuestión, hemos de confesar que sus argumentos no nos han convencido. En primer lugar, nos parece claro que los pasajes ad Rom., XIII; ad Tit., IV; Dan., VII, y los del Nuevo Testamento que citan ó aluden á este último, no hablan de la segunda, sino de la primera venida, y que respecto de ellos no tiene aplicación el distinguir entre la *incoación* y la *consumación* del reino de Dios. Los pasajes á los gálatas y corintios distan mucho de presentar como inmediata la segunda venida en la mente del Apóstol, y sólo ofrecen dificultad los textos á los tesalonicenses. Difícilmente, v. gr., podrá un lector sereno de los capítulos IV y V de la 2.^a Epístola á los corintios persuadirse de que el Apóstol escriba dominado de la idea de alcanzar en vida el advenimiento de Cristo. Pero sobre todo las indicaciones del Apóstol sobre el proceso de la historia de la Iglesia en la obstinación actual de los judíos, propagación del Evangelio entre los gentiles en grandes masas, conversión posterior de los judíos, apostasía y aparición del Anticristo, indicaciones que se leen ya en los primeros escritos de San Pablo, excluyen en absoluto la opinión de que el Doctor de las gentes hubiera alimentado en tiempo alguno de su vida ni siquiera la idea de una proximidad inminente é inmediata, no ya tal que hubiera de alcanzarla el Apóstol antes de terminar su carrera mortal. Verdad es que el Dr. Tillmann se esfuerza por dar solución á esta dificultad; pero al leerla ocurre espontáneamente esta reflexión: ¿Es posible que un sabio de la talla del Dr. Tillmann esté convencido de la solidez de tal solución? Consiste ésta en decir que para San Pablo el *mundo* estaba reducido poco más que á las costas del Mediterráneo; y que como él solo había conquistado para el Evangelio una muy considerable parte de esos territorios, como lo dice Rom., XV, 19, suponiendo que los demás mensajeros del Evangelio consiguieran parecidos resultados, la conversión del orbe podía quedar consumada en breves años. Inmediatamente vendría la conversión de los judíos, ahora obstinados; y en cuanto á la apostasía y el Anticristo, la primera podía desarrollarse casi paralelamente á la propagación misma de la fe, pues el *misterio de iniquidad* empezaba á manifestarse y las iglesias de Palestina desertaban del Cristianismo. Muy en breve, pues, podía tomar cuerpo la apostasía y aparecer el Anticristo

como coronamiento de ella, resultando así que en muy pocos decenios podría estar terminado el proceso total de la historia del Cristianismo sobre la tierra (1).

Pero ¿es verdad que en la época de San Pablo fueran tales las ideas sobre la extensión del orbe? No; pues se sabía perfectamente que por la parte de Europa, más allá de las fronteras septentrionales del imperio romano, existían innumerables tribus bárbaras: con respecto al Asia, desde la época de Alejandro y aun tal vez desde la de Salomón era conocida la India y la Serica ó China, y por lo que toca al África, los célebres *periplos* realizados por los fenicios y cartagineses habían dado á conocer la extensión de esa parte del mundo. San Pablo no era un rústico ignorante que careciese de estas nociones ya vulgares; y así no podía abrigar la persuasión de que en pocos decenios quedara consumada la conversión del mundo pagano, y tanto más cuanto que no ignoraba que todavía dentro del imperio la proporción de los cristianos con los paganos era relativamente exigua. Y realizada la conversión, ¿podía creer San Pablo que inmediatamente había de venir repentinamente una apostasía en masa? ¿Podía creer que la Iglesia sólo había de durar un par de generaciones, y eso presentando el fenómeno tan poco honroso para el Evangelio y tan poco en armonía con la eficacia que el Apóstol le atribuya, de que grandes muchedumbres de fieles y dilatadas regiones abandonarían la fe sin haber tenido tiempo de saborearla y ostentar sus frutos?

L. MURILLO.

DOCT. COESAR CARBONE, S. Agathae Goth. Vic. gen. **De modernistarum doctrinis.** Tractatus philosophico - theologicus ad Cleri scholarumque penitiores institutionem. — Romae, Desclée et Soc., editores, 1909. Un volumen en 4.º de XXXV-500 páginas, 4,50 liras.

Entre las muchas y buenas obras publicadas ya contra el modernismo, es notable la que hoy tenemos el gusto de recomendar, y se distingue por su amplitud y profundidad y también por su método rigurosamente escolástico, que permite al autor dilucidar con sutileza y claridad al mismo tiempo, materia tan importante y compleja como es la del modernismo religioso.

Después de una sentida dedicatoria al maestro infalible de los fieles, el Papa Pío X, y del proemio, en que se da una idea general del modernismo conforme á su definición nominal y real, expone el docto autor la razón y división de su obra, que es, dice, «un como comentario de am-

(1) También el P. Knabenbauer propone y acepta esta idea; aunque con la diferencia de no admitir en el Apóstol cambio de opinión, por no haber jamás manifestado la persuasión de alcanzar el fin del mundo antes de su muerte.

bos documentos pontificios, el decreto *Lamentabili* y la Encíclica *Pascendi*, pág. XVI, tratado filosófico-teológico en que se exponen fielmente y se refutan con solidez los principales errores del modernismo condenados en dichos documentos.

Indica sus precursores, los racionalistas del siglo XVIII y XXIX, notando cómo los fautores del error modernista siguen las pisadas de E. Kant y H. Spencer en las cosas del *agnosticismo*, de Victor Cousin en la concepción simbólica del dogma, de la escuela de Tubinga en las teorías históricas y críticas y á T. Schleiermacher, señalado teólogo del protestantismo, en las exigencias del sentido religioso. La *literatura* ó lista de obras contra el modernismo es bastante copiosa, aunque no completa, omitiéndose algunas que juzgamos dignas de mención, v. gr., la del Dr. Castro.

Todo el argumento se desarrolla en 25 tesis en que se dividen los cinco *títulos* de la obra. En todas se empieza por exponer con esmero el estado de la cuestión, se sienta luego la tesis concisa y claramente y se prueba con solidez en las diversas partes que comprende. Así, v. gr., en la tesis X, *de la relación de la conciencia y subconciencia*, explicada la noción de conciencia y subconciencia según los modernistas, principalmente italianos, y las afirmaciones de éstos aplicando aquélla al aprendizaje y explicación de la religión del Viejo y Nuevo Testamento, del origen y naturaleza de la Iglesia, se establece para refutarlos la siguiente proposición ó tesis: «La conciencia ó subconciencia de ningún modo puede considerarse á gusto de los modernistas como criterio seguro y supremo de la religión que se ha de investigar y profesar.» Las pruebas son cinco: tal criterio carece de universalidad, objetividad, sobrenaturalidad, claridad, autenticidad. Hemos escogido esta tesis porque en ella puede decirse que se resume la esencia del modernismo, según le define el Emmo. Cardenal Mercier, pág. XIII: *sistema que consiste esencialmente en la afirmación de que el alma religiosa debe sacar de sí misma y sólo de sí misma el objeto y motivo de su fe*, mediante la conciencia y subconciencia sobredicha. Pero el mismo método observaríamos en cualesquiera otras, las más de las cuales constan de varias partes, que se van probando distintamente por su orden.

Las materias del título I, «sobre los principios de los modernistas», son la doctrina de los escolásticos, testimonio de autoridad, agnosticismo, inmanentismo, subjetivismo, voluntarismo; las del título II, «sobre los medios de los modernistas», son el sentido religioso, el simbolismo dogmático, evolucionismo, relación de la conciencia y subconciencia, pragmatismo, neocrítica bíblica; las del título III «acerca de los fines de los modernistas», las materias son: la nueva ciencia, la nueva religión, el neocristianismo y la neosociología, y las del IV, «de las consecuencias de los modernistas», el naturalismo, escepticismo, panteísmo, ateísmo, conglomerado de todos los errores. El título V se dedica entero

á vindicar el valor absoluto y relativo contra todas las objeciones de los modernistas, de la Encíclica *Pascendi* y del decreto *Lamentabili*. Prueba muy bien que ambos documentos gozan de autoridad y sumo valor doctrinal obligatorio; pero parece negarles la infalibilidad. «Si por una parte, escribe, pág. 387, nadie puede contar entre los argumentos de definición *ex cathedra* la Encíclica *Pascendi dominici gregis*, por otra se tiene todo derecho para considerarla como importante documento de doctrina católica y como excelente modo del vínculo de sujeción de los fieles cristianos al Vicario de Cristo en la tierra.» No podemos asentir á lo primero, y hemos de negarlo, apoyados no sólo en la opinión de los autores citados por el mismo autor y favorables á la infalibilidad, sino principalmente en el *Motu proprio Praeantantia*, citado también, pero no debidamente ponderado. En otras ocasiones (1) notamos ya que al declarar el Papa que incurren en la excomunión *docentes* todos aquellos que defendieren cualquiera de las proposiciones condenadas en ambos documentos, la Encíclica *Pascendi* y el decreto *Lamentabili*, ha manifestado que están condenadas por acto Pontificio *ex cathedra*, ó sea, dotado de infalibilidad; porque precisamente esa excomunión *docentes* está fulminada, según notan los doctores canonistas y moralistas (2), contra los defensores de proposiciones condenadas por acto personal é infalible del Sumo Pontífice. Y si observamos que basta, conforme al Concilio Vaticano, que manifieste el Papa de un modo cualquiera, sin que sea necesaria forma alguna particular exigida por el autor, querer obligar á toda la Iglesia á que tenga por condenada alguna proposición para que tal condenación sea acto infalible (3), hay que confesar que lo es la condenación del modernismo, atendiendo á las razones con que el mismo autor prueba el gran valor doctrinal de la mencionada Encíclica *Pascendi*.

No terminaremos sin felicitar al sabio autor de obra tan excelente y nueva en su género, deseándole el éxito feliz que merece, especialmente entre los alumnos de Sagrada Teología.

P. VILLADA.

El Oficio de Difuntos de la Edición Vaticana.—Esta Edición típica se ha puesto á la venta en *liras 1,50*. Se puede adquirir en todas las casas editoriales de Música Sagrada.

La Comisión encargada de la edición oficial Vaticana de Canto Litúrgico viene trabajando con suma actividad y seriedad en la restitución del *Antifonario Vaticano*, que, después del *Gradual*, ocupa en los coros el puesto de preferencia.

(1) Véase RAZÓN Y FE, t. XXI, pág. 514, y t. XX, pág. 434, etc.

(2) Véase RAZÓN Y FE, l. c., pág. 435.

(3) Véase RAZÓN Y FE, t. XXI, pág. 514, y t. XIX, páginas 162 y siguientes.

La Comisión, sin embargo, ha querido satisfacer más pronta é inmediatamente á una necesidad cuyo remedio era universalmente deseado, anticipando una de las partes más importantes del Antifonario, el *Oficio de Difuntos*, cuyo constante uso y hasta la proximidad del día de la *Comemoración de todos los Difuntos* ha influido, sin duda, en esta diligencia y oportunidad de los editores Vaticanos, digna ciertamente de todo agradecimiento.

El nuevo y elegante opúsculo se presenta en la misma forma y con el mismo material tipográfico que el Gradual ya publicado. En sus 94 páginas contiene: el Orden de las Exequias y el Oficio de Difuntos; vuelve además á reproducir la Misa de Difuntos, dada desde un principio, y en la última parte agrega la Absolución *pro Defunctis* en las diversas ocasiones, el Orden de las Exequias de los Párvulos y los tonos, finalmente, de las Lecciones y Oraciones.

El título de este Oficio es el siguiente: *Officium pro Defunctis cum Missa et Absolutione nec non Exsequiarum ordine cum cantu restituto jussu SS. D. N. Pii Papae X.* EDITIO TYPICA. Romae. Typis Polyglottis Vaticanis. MCMIX.

Precede á la obra un claro y terminante *Decreto* de la Sagrada Congregación de Ritos, que dice así:

DECRETUM

De mandato Sanctissimi Domini Nostri Pii Papae X, Sacra Rituum Congregatio declarat ac statuit, praesentem Officii Defunctorum editionem Vaticanam, quae cantum Gregorianum exhibet ab ipso Sanctissimo Domino Nostro feliciter restitutum, uti authenticam, ac *typicam* habendam esse, atque ab omnibus Romanae Ecclesiae ritu utentibus in posterum observandam. Quaevis ideo eiusdem Officii nova editio, typis evulganda, huic adamussim conformis esse debet.

Contrarii non obstantibus quibuscunque. Die 12 Maii 1909.

FR. SEBASTIANUS Card. MARTINELLI.

S. R. C. Praefectus.

L. ✕ S.

DIOMEDES PANICI, Archiep. Laodicen.

S. R. C. Secretarius.

Tres cosas hay que notar en la presente edición oficial, para hacerse cargo de su contenido: las rúbricas y leyes del Oficio, el texto y la melodía.

Pocas cosas se han cambiado en las rúbricas; pero éstas aparecen actualmente más ordenadas, se encuentran más aclarados todos sus puntos, sobre todo, en lo referente á la duplicación de las Antífonas, las diversas clases de Absoluciones, el *Initium* de los Salmos, prescripto aun para los Oficios semidobles; el tono de los versículos y oraciones y algunos pormenores más, aun no contenidos en el Ritual.

Las antífonas se reproducen íntegras antes y después del Salmo (excepto en las exequias de los párvulos): el Salmo 145, *Lauda anima mea Dominum*, que se dice al fin de las Vísperas y Laudes en oficio que no sea de rito doble, aparece anotado, y los Salmos todos tienen su fórmula de entonación determinada hasta la cadencia de la mediante, cosa que facilitará mucho su perfecta y segura incoación.

Respecto á la cadencia final, no nos explicamos por qué causa se ha puesto la fórmula del *saeculorum. Amén*, en vez del *luceat eis*, ya que, como es sabido, y lo dice terminantemente la rúbrica de la pág. 17, tal es la conclusión de los Salmos en este Oficio.

Una novedad, quizá no esperada, se observa en esta notación de la Salmodia: tal es la abierta restitución de la *mediante*, llamada *rota (ab-breviata, correpta)*, que había sido desechada por gran número de coros y escuelas, desde que el R. P. D. Mocquereau se esforzó en probar la inconveniencia de su uso. En efecto: el P. Mocquereau rechazaba esta clase de mediantes abreviadas por creer *deplorable* su uso y contrario á la tradición, puesto que semejante práctica no aparece hasta fines del siglo XII. Proponía, á este propósito, el sabio autor del *Breve tratado de Salmodia* su supresión, apoyado en estos motivos: 1.º, por volver á la más antigua tradición romana; 2.º, por evitar graves alteraciones, contrarias á la suavidad y dulzura de las melodías Gregorianas y aun á las reglas de la más pura pronunciación latina, y 3.º, por alejar una de las mayores dificultades que la Salmodia podía ofrecer. Ciertamente, la teoría de D. Mocquereau sobre las cadencias no podía ser más sencilla. Éstas se encerraban en dos grandes tipos silábicos: el *tipo disilábico* (espondeotónico), v. gr., *méo*, y el *tipo tetrasilábico* (dispondeo), v. gr., *córde méo*. Estos dos tipos abarcan dos fórmulas únicas de *mediantes* y *finales*: las de **un acento** (palabras espondeicas, como *méis*, ó dactílicas, como *Dóminum*), y las de **dos acentos** (con los mismos pies espondeicos ó dactílicos, como *córde méo*, *saeculum saeculi*, etc.). Seguía-se de aquí la necesidad de suprimir toda sílaba ó nota que no cupiera en esos moldes (á excepción de la nota *adventicia* ó *epentética* de las palabras dactílicas): por consiguiente, todos los monosílabos y todas las palabras hebreas habían de considerarse en la acentuación como otros tantos casos de pies espondeicos ó dactílicos; v. gr.:

TIPO ESPONDEO:		TIPO DACTÍLICO:	
	Pacem dé te.		Super Israel.
Igual á:	Vocem <i>méam.</i>	Igual á:	Timor <i>Dómini.</i>
»	Domine <i>Dávid.</i>	»	Multipli-cáti sunt.
»	In <i>Sion.</i>	»	<i>Súper te.</i>

Esto indudablemente simplificaba y facilitaba la salmodia, cuya dificultad consiste precisamente en acomodar inflexiblemente á una fórmula

dada toda una variedad extraordinaria de combinaciones silábicas; pero no hay duda que la Comisión Vaticana, al aprobar la práctica de las mediantes *rotas*, ha querido conservar su uso sumamente extendido y hasta infiltrado ya en las percepciones rítmicas de muchísimos coros: por otra parte, la serie respetable de siglos que ha venido autorizando esta práctica, parece que ha tenido la suficiente fuerza para justificar en adelante su existencia con títulos legales y reconocidos.

También se desprende del examen de este libro la introducción para toda la iglesia de la cadencia de *flexa* y de la *flexa monástica*, según puede verse en el Salmo *Lauda anima mea*, pág. 22. Esta *flexa* consiste en bajar un *tono* desde la dominante (en los modos 1.º, 4.º, 6.º y 7.º y Peregrino), y una *tercera menor* (en los modos 2.º, 3.º, 5.º y 8.º), la última sílaba de la pausa de *flexa* que suele señalarse con una cruz:

Flexa:

Psalm. 145. *Lauda anima mea DOMINUM*: ✠ *laudabo Dominum in vita mea* *: *psallam Deo meo quamdiu fuero*.

Por causa de la *flexa* han sufrido asimismo alguna variedad en la división de los hemistiquios ciertos versículos, v. gr., el verso *O Domine* del Salmo *Dilexi*.

En el Salmo 26 (pág. 39) se han dividido los hemistiquios de esta suerte:

Dominus illuminatio mea *, | *et salus mea: quem timebo*.

El texto es el que ha quedado más incólume hasta ahora: sólo es notable la variante de la Antífona segunda de Vísperas: *Hei mei Domine! quia incolatus meus*, etc., donde en esta edición cambia por *Heu* (bisílaba) *me! quia incolatus meus*, etc.

En la Antífona segunda del tercer Nocturno de Maitines: *Complacete tibi Domine ut eripias me: Domine ad adiuvandum me rescipe*, la edición oficial suprime el segundo *Domine*.

Las variantes melódicas son bastante numerosas é importantes con respecto á la última edición del *Liber Usualis* (1904) de Solemnes. La mayor parte (unas cien) son detalles, giros más ó menos cambiados, según puede observarse en las antífonas y responsorios; pero á veces las diferencias llegan á tener carácter más radical, como en el *Invitatorio* de Maitines, que ofrece ahora una versión por nosotros muy conocida y hasta más natural y patética á la vez: los versículos que preceden á las Lecciones difieren también un tanto y el recitado de las Lecciones se presenta admirablemente determinado en los *punctum*, *flexa*, *monosílabos* y *palabras hebreas*.

Tal es, en suma, el aspecto de esta parte interesantísima del Oficio eclesiástico, con que la Iglesia, tierna Madre, despide á sus hijos en su tránsito al otro mundo de la eternidad: estas melodías tiernas, íntimas y

penetrantes, tienen la suficiente fuerza para envolver en resignación y paz celestial las quejas del dolor humano.

La aparición de este librito se acogerá, pues, con verdadera ansiedad; en primer lugar, para determinar de un modo estable la práctica del Oficio de Difuntos en todas las iglesias de rito romano, y luego para dar como próxima la aparición del Antifonario completo, tan deseada por todos los que anhelan cumplir en todas sus partes los deseos del Soberano Pontífice y celebrar con un mismo espíritu y unas mismas melodías sagradas los oficios solemnes de la Liturgia Católica.

N. OTAÑO.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carta-Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Sr. Doctor D. JUAN MAURA Y GELABERT, Obispo de Orihuela, al Clero de su diócesis y alumnos de su Seminario. Primera sobre el modernismo.—Orihuela, imprenta de Cornello Paya, 1909. En 4.º de 33 páginas.

El Sr. Obispo de Orihuela, sabio y profundo escritor, bien conocido de los lectores de RAZÓN Y FE, ha empezado á publicar una serie de Pastorales que prometen ser de suma utilidad para aquellos á quienes se dirigen especialmente, los sacerdotes y seminaristas. Con ellas podrán éstos rebatir los errores del *modernismo*, condenado en la Encíclica *Pascendi* y preservar de ellos á los fieles. Trata la primera en particular del *modernismo filosófico*, y prueba la filiación de éste con el *subjetivismo kantiano*, al que refuta con claridad y lógica insuperable. De éste y de cuanto dicen los *modernistas* contra las especulaciones racionales, que llaman *intelectualismo*, se sigue, quiéranlo ó no, el *agnosticismo* que con razón les atribuye dicha Encíclica.

Catecismo doctrinal y apologético sobre el estado religioso, por el P. FR. ESTEBAN SACREST, O. P. Contiene un resumen de las disposiciones vigentes; un florilegio de verdadero atractivo, y estadísticas ciertamente interesantes.—Madrid, librería católica de Gregorio del Amo, 1909. Un volumen en 8.º de 480 páginas, 2,50 pesetas y 3,50 encuadernado en tela inglesa.

Hemos leído con gusto esta nueva obra del docto moralista Dominico P. Sacrest, y la recomendamos á cuantos se interesen, y deben interesarse todos los buenos cristianos, por la incolumidad de las Órdenes é institutos religiosos. En la parte primera, *doctrinal*, compuesta de 27 capítulos, se expone con claridad y concisión, por preguntas y respuestas, todo lo que conviene saber á las personas religiosas por razón de su estado religioso, no

precisamente de su cargo de superior, etc., y así se trata de la naturaleza del estado religioso, vocación, profesión, votos, observancia de las reglas, confesor, etc., etc., y se hace con cierto atractivo y á veces con tal unción, v. g., al hablar del oficio divino y de la meditación, que enciende vivamente la devoción. En algunas cuestiones opinables v. gr., el rezo de maitines antes de Misa, pág. 104; el confesor aprobado para los regulares en general, pág. 119; el enfermo que no puede salir de casa, pág. 131, tiene la menos benigna. Alguna que otra vez puede parecer incompleto, pues en el número 7.º no distingue el quebrantamiento grave y el leve, y en el núm. 17 convendría decir si para dejar el voto en la pubertad se necesita la irritación paterna. La segunda parte, *apologética*, es de mucha instrucción para los apologistas seglares en defensa de las Órdenes religiosas y de su utilidad inapreciable en la sociedad. Las estadísticas son verdaderamente interesantes y dan mérito relevante á la obra. Se hallan en los apéndices números III-VII, «estadística de las misiones (con la nota de la pág. 456), santos, beatos y venerables, sabios y escritores, enseñanza, colegios, beneficencia y caridad».

Teatro y moralidad, por JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI Y VIVANCO, profesor de la Universidad de Valladolid, director de *El Porvenir*. Un tomo en 4.º de 106 páginas, una peseta en la Administración de *El Porvenir*, Valladolid.

Con razón dice el Sr. Rodríguez Cepeda en el prólogo que el docto autor de esta obra, «al ocuparse en estudiar el teatro desde el punto de vista moral y al combatir las tendencias pornográficas que hoy dominan en los espectáculos teatrales, lleva á cabo á un mismo tiempo obra de cultura y de civilización, de verdadero y sano patriotismo y de caridad y religión». Porque juzga con sano criterio muchas

obras, y trata con erudición escogida y conocimiento de causa materias tan importantes como el *teatro*, *escuela* de costumbres, la inmoralidad en el teatro, teatro pornográfico, el teatro y la mujer, el teatro y la Iglesia, el teatro y los poderes públicos, el teatro y la prensa; y contiene en un apéndice la relación de más de trescientas obras que el autor juzga reprobables. Su sistema en la crítica teatral nos parece bien.

Catholic churchmen in Science (second series), by J. WALCH, M. D., Ph. D., LL. D.—Philadelphia, *American Ecclesiastical Review*.—The Dolphin Press, MCMIX. Un volumen en 8.^o de IX-228 páginas, \$ 1.

El docto profesor de la Historia de la Medicina en la Universidad de Fordham se propone con esta segunda serie de biografías de eclesiásticos eminentes en las ciencias, demostrar, histórica más que polémicamente, como lo demostró en la primera, que la afirmación de que la «Iglesia se opone á la ciencia, se funda enteramente en la ignorancia de la verdadera historia de la ciencia». Cuatro de los seis capítulos que componen la obra, después de la introducción, se dedican á Alberto Magno, Juan XXI, Guy de Chauliac, *padre de la cirugía moderna*, y el Regiomontano, escogidos antes de la seudo Reforma, precisamente para refutar el dicho de que en las centurias 13-15.^a no hubo progreso científico por estar la educación en manos de la Iglesia. El quinto capítulo habla de los clérigos electricistas, y el sexto de los jesuitas astrónomos, desde Clavius á Sechi, Perry y Hagen, actual director del Observatorio Astronómico del Vaticano, después del Agustino P. A. Rodríguez.

VEN P. LUDOVICI DE PONTE, S. J., *Meditationes de praecipuis fidei nostrae mysteriis*. De Hispanico in latinum translatae a MELCHIORE TREVINNO, S. J., de novo in lucem datae cura AUGUSTINI LEHMKUHL, S. J. Editio altera recognita. Sex partes. 8.^o Pars I: Complectens meditationes de peccatis, hominis novissimis, aliisque quae ad purgandam animam conducunt, cum instructione de oratione mentali. (XXVIII et 370 p.) M. 3 (Fr. 3,75); linteo a dorso corio religatum M. 4 (Fr. 5). Pars II. Meditationes de

incarnatione et de infantia Christi eiusque vita usque ad baptismum, similiter de eiusdem gloriosa Matre Maria. (XXVI et 270 p.) M. 2,25 (Fr. 2,85); linteo a dorso corio religatum M. 3,25 (Fr. 4,10). Pars III: Meditationes circa vitam Christi publicam ab eius baptismo usque ad passionem, eius gesta, doctrinam, miracula, parabolas. (XLII et 530 p.) M. 4 (Fr. 5); linteo a dorso corio religatum M. 5 (Fr. 6,25). Partes IV-VI: Brevi interposita mora prelo subiciuntur.

Las meditaciones del P. Lapuente no necesitan de nueva recomendación. Desde hace tres siglos, como nota el crítico de *Ephemerides liturgicae* (Marzo-Abril 1909), han sido recibidas con extraordinario aplauso y traducidas á diversas lenguas, y hoy mismo, á pesar de los innumerables libros de meditaciones publicados, «apenas podrá encontrarse alguno que las iguale y mucho menos que las sobrepuje. Instruyen con claridad, mueven íntimamente y con vigor, deleitan piadosamente y llevan al lector al odio del pecado, y no sólo á concebir, sino á gustar el amor de Dios y de las cosas divinas».

Felicitemos al Sr. Herder por el éxito de la primera edición latina, arreglada por el insigne P. Lehmkuhl, y le deseamos igual resultado para esta segunda, cuyas tres últimas partes esperamos se publicarán en seguida

Études contemporaines. Deuxième section: *Etats d'âme et d'esprit*. Premier volume: *L'ignorance en matière religieuse*, par le Chanoine PAUL BARBIER, Curé-Doyen de Beaugency, ancien aumônier du Pensionnat Saint-Euverte, à Orléans. In-12 écu, 0,60; franco, 0,75.—P. Lethielleux, Éditeur, 10, rue Cassette, Paris (6^e).

Este opúsculo confirma la enseñanza de Pío X, que la ignorancia de la religión de la Doctrina cristiana es la causa de la irreligión y de los innumerables daños que de ella se siguen. Oprime el corazón el relato de hechos y palabras que prueban la ignorancia (en Francia especialmente, de la que habla el autor) sobre materia religiosa, aunque alienta á procurar extirparla la eficacia suave de los medios, que propone, que al fin se reducen á la enseñanza de la Doctrina cristiana, empezando por la doméstica.

Pro aris et focis. Puntos negros de solidaridad catalana. *El catalanismo y los partidos católico-políticos españoles*. Cabos sueltos, por LUIS DE CUENCA Y PESSINO, abogado. — Lérida, Imprenta Mariana, 1909. Un volumen en 4.º de 176 páginas, 1,50 pesetas. De venta en casa de D. Lisardo Portal, calle de la Palma, Lérida, y en las librerías de Barcelona de Verdaguer, Subirana y Tipografía Católica.

Recomendamos con eficacia esta nueva obra del docto y católico abogado Sr. Cuenca y Pessino á cuantos se interesan por el bien de la Religión y de la Patria, y especialmente á las clases directoras. Con razonamiento claro y vigoroso, con gran dominio de la materia y sin más pasión que el celo del mayor bien de la Iglesia y de la sociedad, descubre y señala los *puntos negros* que observa en *solidaridad catalana* y, que la hacen, á juicio del autor, tal cual está ó estaba constituida, dañosa á la Iglesia católica é inútil contra el centralismo actual. Son dignos de especial estudio los capítulos V y I, sobre la unión de los católicos; el XIV, sobre que la confusión más espantosa es la característica de solidaridad; el XV, del *programa* del Tívoli y conclusión. En otra edición convendría añadir un índice á la obra.

P. V.

LUIS J. MUÑOZ, S. J. *El Doctor Pescaderas*. Novela de costumbres.—Medellín, 1909.

El Doctor Pesca'eras es una novela escrita con el laudable deseo de que su lectura, como dice el autor, «lleve un rayo de luz á algunas inteligencias juveniles, ya que el camino—de disipación, irreligiosidad y licencia—que recorrió aquel personaje es, por desgracia, más trillado de lo que parece».

La obra corresponde al propósito de su autor, y en sus páginas puede verse una vez más adónde conducen la desaplicación, impiedad y malas compañías.

Panegíricos y sermones del Dr. D. CIPRIANO NIEVAS MILAGRO, presbítero, teniente mayor de la parroquia de los Santos Justo y Pastor de esta Corte y predica-

dor de Su Majestad.—Madrid, 1909. Un tomo en 8.º con 354 páginas, 5 pesetas.

Quince son los panegíricos comprendidos en el presente tomo, pronunciados en varias ocasiones por su autor, ventajosamente conocido en los púlpitos de esta coronada villa. No adopta en ellos el Sr. Nievas el método francés, que, dejando á un lado la vida del Santo, se enfrasca en una predicación moral; ni el italiano, que se limita á proponer las virtudes del Santo panegirizado, como modelo digno de nuestra imitación; antes sigue el método intermedio del que podemos llamar *panegírico de tesis*. El único reparo que se le pudiera por ventura poner es, que la *tesis* no llega siempre al grado de fusión con el encomio del Santo, que se considera como ideal artístico de esta clase de sermones. Por lo demás, el estilo es oratorio y galano y digno de la reputación de su autor.

Leçons sur l'art de prêcher, par F. MOURRET, directeur au séminaire de Saint-Sulpice.—Paris, Bloud, 1909. Un tomo en 4.º con 444 páginas.

Este libro, amenizado con gran número de anécdotas oratorias, recorre casi todas las cuestiones que se ofrecen sobre la manera de predicar, la preparación remota y próxima de la materia y del estilo, el arte de la voz y el gesto, etc., y puede pasar por uno de los buenos manuales *teóricos* de predicación, á propósito para servir de pauta á las explicaciones de una clase.

Llamamos la atención sobre el capítulo *Les contre-sens bibliques des prédicateurs*, cuyo argumento benefició el Padre Isla en su *Fray Gerundio* por modo insuperable; pero acaso por haber puesto ante los ojos casos exagerados, no influye tanto como debiera en corregir abusos, que solamente hace más *tolerables* la ignorancia de los auditores en materia escriturística.

Si la predicación ha de ser *palabra de Dios*, menester es que sea muy respetuosa con el Sagrado Texto, único manantial donde podemos hallar verdaderamente la *palabra de Dios*; no en las aplicaciones más ó menos extravagantes ó disparatadas de una docena de versículos bíblicos.

Das Missale als Betrachtungsbuch. (El Misal como libro de meditación.) Exposición de las Misas, por el DR. FR. JAVIER RECK, director del Wilhelmstift de Tübinga. Tomo primero: Desde la dominica primera de Adviento hasta el sexto domingo después de Pascua. En 4.º, X y 516 páginas. En rústica, 6 marcos; en tela, 7,20. Tomo segundo: Desde Pentecostés hasta la dominica 24.ª; 390 páginas. En rústica, 4,50 marcos; encuadernado, 5,80.—Herder, Friburgo, 1909.

La obra del Dr. Reck viene á aumentar la magnífica bibliografía que poseen los católicos alemanes acerca de los libros litúrgicos y su aplicación á la edificación del pueblo cristiano por medio de la consideración y la predicación. Cuán útil juzguemos esta clase de obras, no tan abundantes todavía entre nosotros como sería de desear, lo probamos traduciendo hace un año los *Estudios homiléticos* del Dr. Meyenberg, cuyo principal mérito estriba en haber aprovechado para la predicación esas fuentes litúrgicas, y cuya difusión rápida, así en el original alemán como en nuestra versión española, demuestra cuán ávido se siente nuestro fervoroso clero de semejante género de libros. El del Dr. Reck se extiende tal vez de una manera sobrada en la explicación de los Evangelios y Epístolas, que puede hallarse ya en libros de otra índole, no dando tanta extensión á lo más peculiar del Misal, es á saber, los formularios de las Misas. Pero este es leve inconveniente; pues, como dice el proverbio, *quod abundat non nocet*; y aquellos de nuestros sacerdotes que conocen la lengua alemana, usarán sin duda con provecho esta obra, que recomendamos.

R. R. A.

El Contrato del Trabajo. Memoria del Doctorado, por LEÓN LEAL RAMOS, abogado con ejercicio en la Audiencia territorial de Cáceres.—Cáceres, 1909, tipografía de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39. Un tomo en 12.º de 140 páginas.

En su docta y erudita Memoria estudia el Sr. Leal Ramos el concepto del contrato del trabajo, sus especies y lugar que en la legislación le corresponde; hace una excursión histórica

sobre la materia, y concluye con la intervención que al Estado corresponde y con la eficacia de la legislación social. Para el autor no es ó no debe ser el contrato del trabajo ni sociedad, ni arrendamiento, ni compraventa, ni mandato, como se ha pretendido, sino *un contrato consensual, bilateral, por el que una persona se compromete á prestar determinado trabajo corporal ó intelectual, ó ambas cosas á la vez, en beneficio de otra persona, á cambio. por regla general, de una retribución convenida.* Dignos de consideración son los argumentos del autor, así en defensa de su teoría como en impugnación de las contrarias, y debieran ser tenidos en cuenta por los que traen el punto discutido.

Estudi feminista. Orientacions pera la dona catalana, per DOLORS MONSERDA DE MACIÀ, ab un prólech del M. R. P. Miquel d'Esplugues, O. M. Cap.—Lluís Gilli, llibrer-editor, Balmes, 83, Barcelona, 1909. Un tomo en 8.º de XXI-109 páginas.

En el pleito entablado sobre el feminismo importa sobremanera conocer el dictamen de la parte más interesada, que es la mujer. Mas si ésta reúne con la experiencia de la vida en varios estados, la observación atenta y el sentido práctico, entonces sube de quilates su dictamen. Tal es el caso de la autora de *Estudi feminista*, la cual, después de mostrar *la situación actual de la mujer en Cataluña*, desenvuelve sucesivamente los siguientes puntos: *la mujer y la instrucción, la instrucción en la mujer soltera, la mujer y la religión, la mujer y la política, la obra de la educación.* El mismo subtítulo *Orientacions* da á entender que no se quiere apurar la materia, sino apuntar el blanco adonde debe enderezarse la mujer en los tiempos modernos.

ELISABETH GNAUCK-KUEHNE. *Das soziale Gemeinschaftsleben im deutschen Reich.* (La vida social colectiva en el imperio alemán.) M. Gladbach, 1909.—Volkvereins Verlag. Un tomo en 8.º de 134 páginas. Encuadernado, un marco.

Breve pero de mucho meollo es este libro que la distinguida autora destina á servir de *Guía* en la ciencia

económica y social para las escuelas superiores de su sexo principalmente, aunque también puede servir para todos. Va apoyado en el desenvolvimiento histórico y mira particularmente á las circunstancias de Alemania; mas por la índole de la materia es de utilidad y enseñanza aun á los que no son alemanes. Después de dar idea de la *cuestión social*, estudia la autora las *distintas fases por que ha pasado la economía, el origen del problema obrero, la organización de la clase obrera, la reforma social, las instituciones benéficas, la legislación de seguros, el feminismo y la formación social cristiana*. Es de desear que dé á luz, como complemento de la substanciosa *Guía*, otro libro que en el prólogo apunta, el *Libro de lectura*, con trozos escogidos de obras y tratados sociales.

Annuaire de la Législation du Travail. Publié par l'Office du Travail de Belgique. 11^e année, 1907.—Bruxelles, librairie Albert Dewit, 53, rue Royale, 1908. Un tomo en 4.^o de XX-947 páginas. Precio, 6 francos.

Con feliz innovación inaugura el Instituto del Trabajo de Bélgica el segundo decenio del *Anuario de la legislación del trabajo*. Hasta ahora nos daba la traducción francesa exclusivamente; mas en este volumen inserta el texto original de las leyes y reglamentos promulgados en inglés y alemán, ó lo que es lo mismo, de Alemania, Austria, Gran Bretaña con sus colonias, Estados Unidos y Suiza; mas de estas dos últimas naciones la legislación federal solamente. El Instituto espera que más adelante podrá dar el texto original de las demás naciones. Recuerda oportunamente en la introducción que el *Anuario* no abarca toda entera la legislación social, sino la del trabajo propiamente dicho, que comprende, por consiguiente, las leyes relativas á la organización del trabajo (libertad del trabajo, derecho de coalición, de huelga, de asociación, relaciones colectivas entre el capital y el trabajo, arbitraje y conciliación); además, las leyes sobre contrato de trabajo, aprendizaje, salarios, reglamentación del trabajo y seguridad é higiene

del obrero; leyes de accidentes del trabajo y de seguros obreros, etc. Las pensiones para la vejez entran también por su conexión con los seguros obreros. En cambio, no se hallan las leyes sobre asistencia pública, habitaciones obreras, higiene pública.

La Democracia cristiana. Pastorales de ILMO. Y RVMO. SR. DR. D. JUAN MAURA Y GELABERT, Obispo de Orihuela. Un tomo en 8.^o de 219 páginas.—Barcelona, Gustavo Gill, editor, calle Universidad, 45 MCMIX.

Seis Pastorales componen este precioso libro, á las cuales sirve de Introducción el discurso leído por el ilustrísimo autor en la sesión de clausura de la *Semana Social* de Sevilla. Con razón advierte en el prólogo el sabio Prelado que «la Religión, la Moral y la Metafísica han de reflejar siempre su luz en la sociología práctica; porque si bien es verdad que los principios, cuando no encarnan en algo real y positivo, son á manera de almas sin cuerpo, que no están en contacto con la realidad ni la conocen, también lo es que las instituciones, y aun las más sencillas obras sociales, si no participan de la vitalidad de los principios, son á modo de cuerpos sin alma, de cuerpos muertos, por más que remedien los movimientos de los seres vivos, y por más que se presenten ataviados con el ropaje de la ciencia». A «recordar y mantener los principios religiosos, morales y metafísicos, que tan decisiva influencia tienen en la orientación y en los resultados definitivos de los estudios sociales prácticos», va enlazada la obra del Sr. Obispo de Orihuela, que, como suya, derrama copiosa luz sobre el concepto de la *Democracia cristiana*, el individualismo, el socialismo, el anarquismo, la sociología positivista y la política sin Dios; seis argumentos de otras tantas Pastorales.

Le Mouvement Social. Revue catholique internationale.

Nadie habrá, aunque poco versado en la bibliografía social, que no conozca siquiera de nombre *L'Association Catholique*, esa revista francesa que durante treinta y tres años se ha es-

forzado gloriosamente por asentar los fundamentos del orden social cristiano contra los embates destructores del individualismo revolucionario y de la economía liberal. Pues he aquí que al llegar al año trigésimocuarto se transforma en *Le Mouvement Social*, revista mensual también. Es que, confiada su continuación á *L'Action Populaire* y modificada por ende la dirección de la revista, se ha creído conveniente cambiar el título. Nuestros lectores conocen muy bien *L'Action Populaire*, de cuyas valiosas publicaciones hemos hablado repetidas veces, y así no podrán menos de saludar con gozo que la vieja y meritoria revista se ponga en manos de esa joven, floreciente y práctica institución que es á manera de Universidad popular social. La revista no es sólo francesa, sino internacional, teórica y práctica á la vez. La suscripción anual cuesta 18 francos en Francia y 21 en los países de la Unión postal. *L'Action Populaire*, 5, rue de Trois-Raisinets, Reims. Victor Lecofre, 90, rue Bonaparte, París.

N. N.

Unión de damas españolas del Sagrado Corazón de Jesús.—Escuela tipográfica salesiana San Bartolomé, Málaga, 1909.

El presente librito es el reglamento de una asociación aprobada canónicamente y bendecida por Su Santidad el Papa Pío X. Su *objeto* es formar una piadosa federación de obras y congregaciones católicas de señoras, y su *nombre* es Unión del Sagrado Corazón de Jesús, queriendo todas las asociadas formar un sólo corazón, unidas, para promover la gloria de Dios, en el Corazón divino. No pretende superioridad ni preferencia alguna entre las congregaciones de España; aspira solamente á ser lazo de fraternidad y medio que facilite la acumulación de energías católicas de todas las damas piadosas, bajo la dirección y aprobación del Prelado, teniendo por norma de sus trabajos aquella sentencia de Pío X: «Vale más que una obra católica no se haga, antes que hacerla fuera ó contra la voluntad del Obispo.» Presidenta de esta asociación é iniciadora de tan hermosa idea es la excelentísima Sra. D.^a María Piedad de Arana de

Velasco, Marquesa de Unzá del Valle. Que Dios bendiga con la abundancia de sus gracias tan bella idea, y la haga prosperar con la fecundidad de magníficos é innumerables frutos.

E. U. de E.

J. ECKER. *Petite Bible illustrée*, édition française.—*Pequeña Biblia ilustrada*, edición española.

El Dr. Ecker, profesor de Sagrada Escritura en el Seminario eclesiástico de Tréveris, ha consagrado su ciencia y su celo á la propagación del conocimiento de la *Biblia* en el pueblo, presentando, para uso de las escuelas, un *Compendio de la Sagrada Biblia en ambos Testamentos*, con el fin de que la juventud católica desde sus primeros años aprenda á conocer el texto sagrado de la Escritura. No contento con limitar su celo á la propia patria, ha hecho ediciones de su *Biblia* en las principales lenguas de Europa. La edición alemana es la más voluminosa; la francesa es notablemente más reducida; pero lo es mucho más la española, pues mientras la francesa consta de 276 páginas, la española sólo cuenta 60.

Dios, el Alma, Jesucristo y la Iglesia. Conferencias apologeticas dedicadas á la juventud, por MGR. BOUCARD, traducción del R. P. Adolfo Villanueva Gutiérrez, de las Escuelas Pías.—Barcelona, 1909 (Subirana). Un volumen en 8.^o de 320 páginas. Precio, 3 pesetas en rústica, 4 en tela.

Abraza el libro 16 conferencias pronunciadas en San Sulpicio por monseñor Boucard, Vicario de aquella iglesia. Su argumento son la existencia y atributos de Dios, especialmente su Providencia, la espiritualidad é inmortalidad del alma, el culto divino, la revelación y sus pruebas, la divinidad de Jesucristo, la misión divina de la Iglesia y sus relaciones con las sectas disidentes. Materias de actualidad palpitante y expuestas con claridad y atractivo, podrán contribuir á consolidar la fe en los jóvenes que la tienen, y hacerla revivir en aquellos que se sienten vacilantes ó poco firmes en la

misma. El libro va precedido de un prólogo del Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.

L. M.

PAUL BARBIER. *Études contemporaines*. III, IV, V, VI.—Paris, P. Lethielleux, rue Cassette, 10, En 12.º, de 122, 122, 116 y 128 páginas, 0,60 francos.

De estos cuatro opúsculos, los dos primeros (III y IV), aunque llevan el *imprimatur* de Orleans y París de 15 y 25 de Agosto de 1906, favorecen ideas ó personas ahora condenadas ó no aprobadas, como la *Democracia*, el *Sillón*, los *Hipercríticos...*, por lo menos, intentando probar que no hay en eso tanto malo ni peligroso para la Iglesia. Lo mismo notó al hablar de estos libros la *Revue Augustinienne*, de 15 de Marzo de 1909.

El tercero (V), sobre la *Iglesia de Francia y la separación*, aunque no lleva *imprimatur*, contiene ideas casi del todo sanas, pues sólo se ocupa en narrar la lucha entre la Iglesia y la República francesa, ó mejor dicho, el ataque de ésta contra aquélla.

Así como el cuarto (VI), en que se continúa la narración de la misma lucha hasta fines del año 1906; por eso no sé cómo explicar que tratando de hechos llevados á cabo en Francia en la última mitad de ese funesto año de 1906, lleve el *imprimatur* con la fecha de los dos primeros, 15 y 25 de Agosto.

Objetos egipcios encontrados en Tarragona, por el Dr. D. RODOLFO DEL CASTILLO Y QUARTIELLERS.—Madrid, establecimiento litográfico de Fortanet, 1909. Un cuaderno en 4.º de 16 páginas.

En estas breves páginas, publicadas en el *Boletín de la Academia de la Historia* en Marzo de 1908, da cuenta eruditamente el Sr. Castillo de la comunicación hecha á la misma Real Academia de tres objetos funerarios egipcios examinados por él en una colección particular de Tarragona, á saber: Un *Respondiente*, Un *Escarabajo Sagrado* y una *estatua de la diosa Iris amamantando á Horso*.

E. P.

Esquema ó bosquejo del programa integrista.—Florentino de Elosu, editor, Durango (Vizcaya). En 8.º de 24 páginas, 20 céntimos ejemplar; para propaganda, á 15 pesetas el ciento.

Acaba de publicarse en este hermoso folleto el programa del partido *integrista*, con un prólogo del Sr. Olazábal, jefe del partido. Abundante materia contiene, digna de consideración y estudio para todo católico y todo buen español, tanto en lo *religioso* y lo *político* como en lo *económico* y en la *acción social*, y también en el *doloroso balance de España*, que se copia en la última página.

Calendario del Corazón de Jesús para 1910.

«Siendo de año en año más crecido el número de favorecedores de este Calendario, dicen los editores, nos hemos visto precisados á aumentar considerablemente la tirada aun más que el año pasado, rebajando notablemente los precios y conservando la excelente cualidad del papel y esmerada impresión, como puede verse en este prospecto.

»Nuestro objeto es contrarrestar la excesiva difusión de los calendarios inmorales é insulsos, los cuales, á pesar de no llevar ninguna ventaja á los nuestros, económicamente considerados, resultan, en cambio, de excesiva inferioridad material, aparte del veneno que se encuentra entre sus hojas.

»Tengan esto muy en cuenta los amantes del Corazón de Jesús, para propagar nuestro Calendario y hacer á tiempo los pedidos.»

La tirada es de 220.000 ejemplares. Precios: Calendario pequeño, número 1, 0,40 pesetas; ídem íd. núm. 2, 0,70; taco suelto, 0,20; calendario grande, 2, y taco suelto, 1,25.

Grandes descuentos en los pedidos al por mayor. En la Administración de *El Mensajero* hay tres clases de cartones nuevos y propios para dichos calendarios.

Deseamos bendiga Dios con frutos aun mayores la obra del *Calendario del Corazón de Jesús*.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Septiembre.—20 de Octubre de 1909.

ROMA.—Documentos Pontificios.—*Breve al Cardenal Fischer.* *Le Moniteur Ecclesiastique* publica el Breve que al Cardenal Fischer dirigió Pío X con ocasión del Congreso eucarístico de Colonia. Lleva la fecha de 22 de Agosto. «Por el triunfo de la religión cristiana, le dice, por el magnífico espectáculo de la fe, debemos en primer lugar dar infinitas gracias á Dios: mientras que la caridad se resfría en muchos pueblos, Él ha querido avivar eficazmente el fuego de su amor en la ciudad más venerable de Alemania. Después debemos felicitar al pueblo de Colonia: su piedad, de antiguo probada, y su fidelidad en la fe le han acarreado con justicia el sobrenombre de Roma alemana, y compétele el elogio de San Pablo: «Vuestra fe es conocida en todo el mundo.» Termina pidiendo al Señor que jamás se aparte Colonia del amor del Salvador escondido en la Eucaristía, ni de la paternal dirección de su representante en la tierra.—*Otro Breve á la Asociación de Eclesiásticos.* Esta ilustre Asociación para el Apostolado popular recibió, según su revista *La Reseña Eclesiástica*, un Breve laudatorio de Su Santidad, dado en Roma el 28 de Junio de 1909, en el que, fuera de los merecidos elogios á las obras de celo que ejercita la citada Asociación, concede á la misma notables privilegios espirituales, como rara vez se otorga á Asociaciones de esa clase.—*Letras Apostólicas.* Á 4 de Octubre publicó el Padre Santo las letras Apostólicas con motivo del séptimo centenario de la fundación de la Orden de San Francisco, declarando los preclaros méritos de esta benemeritísima religión y que el título de frailes Menores pertenece así á los de la regular Observancia como á los Conventuales y Capuchinos. Prescribese además en ese documento que los Menores de la regular Observancia se denominen en adelante Orden de los Hermanos Menores de la Unión leoniana, por haber sido León XIII quien unió las cuatro ramas de la familia franciscana, que antes se llamaban Observantes, Recoletos, Alcantarinos y Reformados. Por fin, establécense los derechos de precedencia y los privilegios é indulgencias comunes á las diversas familias franciscanas.—*Honor merecido.* En la revista *Acta Apostolicae Sedis* de 15 de Septiembre se inserta una carta que dirige el Cardenal-Secretario á un ilustre teólogo español, D. Agustín Rodríguez, profesor en el Seminario Pontificio de Toledo, con ocasión de su obra *La Misa*, estudio dogmático-histórico, que á su tiempo examinaremos. «Habiéndome, le dice, apresurado á entregar á Su Santidad el ejemplar para Él destinado, hoy tengo el placer de hacer conocer á usted, para su consuelo y satisfacción, la viva complacencia con

que lo ha aceptado el Augusto Pontífice, quien con su proverbial bondad ha pronunciado palabras de encomio y alabanza á favor de usted y de su importante publicación.» De otros documentos se habla en el Boletín Canónico.

Munificencia del Papa.—El Sumo Pontífice ha entregado un millón de liras para la reconstrucción de la Catedral de Reggio (Calabria), deseando que vuelva á su primitivo esplendor.—**Audiencia pontificia.** El 8 recibió Su Santidad en audiencia á los congresistas de la Asamblea de librereros-editores que se inauguró el 4 en Roma. En este Congreso se ha dado una nota muy simpática. Acordaron por unanimidad todos los allí reunidos un voto de censura contra la literatura inmoral, «que, sin respeto al bien público ni miramiento á la moral de la juventud, fomenta las malas pasiones, constituyendo gravísimo peligro para la verdadera cultura.»—**El Vaticano y la guerra del Rif.** En las imprudentes declaraciones que hizo á *Le Matin* el general francés D'Amade hay una en que acusa á la Santa Sede de querer lanzar á España á la conquista de Marruecos, con detrimento de los intereses de Francia; porque durante la expedición militar del ejército francés á aquel imperio los misioneros franceses fueron reemplazados por los españoles. *L'Osservatore Romano* desmiente rotundamente esa impostura. «Lo que sucedió, dice, es que para que no se vieran privados los soldados católicos de la república de los auxilios espirituales, consiguió el Vaticano que á los franciscanos españoles que forman el Vicariato Apostólico de Marruecos se unieran algunos franciscanos franceses que pudieran ser asignados á las tropas de Francia hasta terminar la campaña.»—**Intervención de los anticlericales italianos en los negocios de España.** Comunicaban de Roma el 12 que 8.000 personas celebraron en las inmediaciones de la Ciudad Eterna un mitin en favor de Francisco Ferrer, de cuya causa entendían los tribunales militares de Barcelona. Pronunciáronse discursos en nombre de los organizadores socialistas, republicanos, sindicalistas y anticlericales. El 14, al conocerse la ejecución de aquel infeliz anarquista, el alcalde de Roma, Nathan, judío y masón señalado, dió á luz un manifiesto enalteciendo á Ferrer y protestando contra el castigo que se le impuso. Su lectura produce náuseas á la gente honrada; pero los agitadores de oficio, alentados con ese incentivo y azuzados por la masonería, lograron que varios grupos y Corporaciones se declarasen en huelga como señal de duelo por el fusilamiento de Francisco Ferrer. Y no contentos con esto, propalaron infames calumnias contra la Santa Sede, que fueron oportunamente descubiertas en telegrama que insertaron varios diarios. Con razón, pues, *La Corrispondenza Romana* hizo un llamamiento á los periódicos católicos para que se opongan enérgicamente á la innoble guerra que promueven contra España las sectas masónicas, que tienen su centro principal en París y auxiliares en la capital de la Monarquía española.—**La Semana Social**

en Florencia. Del 26 de Septiembre al 2 de Octubre tuvieron los católicos en Florencia la *Semana Social*. *El Corriere d'Italia* señala como uno de los resultados mayores del Congreso el triunfo del programa social cristiano, que reúne cada vez más en torno suyo los ánimos de los católicos. Ni se ha de considerar como fruto menor la participación activa de los jóvenes, que son, á no dudarlo, la esperanza de la causa católica y un medio seguro para el establecimiento de los principios cristianos en la sociedad.

I

ESPAÑA

Guerra de Melilla. — El 25 de Septiembre comunicaba el general Marina que á las doce se habían apoderado los españoles de Tauima; el mismo día por la tarde se enseñorearon de Nador; el 27 enarbolóse la bandera española en Zeluán, y el 29 en las crestas del Gurugú. Al hacer el 30 un reconocimiento ofensivo nuestras tropas, se trabó un encarnizado combate en el zoco el Jemi y montes Benifu-Ifrur; las pérdidas de los moros fueron numerosas; se dice que llegaron á 200 muertos y más de 300 heridos; las nuestras también fueron muy sensibles: murieron un general de brigada, el Sr. Díez Vicario, tres capitanes, un teniente y 41 soldados, y quedaron heridos 19 oficiales y 180 individuos de tropa: total de bajas, 245.—Á petición del General en jefe partieron para Melilla dos regimientos de Caballería, al mando del infante D. Carlos, á quien el pueblo de Madrid hizo cariñosa despedida, y una brigada de la división Ampudia. Pero desde el día 30 se suspendieron las operaciones ofensivas de los nuestros y según declaración de varios Ministros, la guerra de Melilla toca á su término.—El 22 se facilitó á los periodistas la nota que el Sultán dirigió á las Potencias rogando que llamasen la atención del Gabinete de Madrid, por haber puesto un grande ejército en el Rif. Los Gobiernos consideraron improcedente la nota del Sultán, á la que quitó el Sr. Maura toda importancia. — **Ecos políticos.** En el Consejo de Ministros tenido el 26 se acordó restablecer las garantías constitucionales en toda España, á excepción de Barcelona y Gerona, comenzar la tercera legislatura de Cortes el 15 de Octubre y celebrar las elecciones de diputados provinciales el 24 del mismo mes. No se satisficieron los enemigos del Gobierno con esas decisiones. El lunes 4 elevaron una exposición al Presidente del Consejo los señores Moret, Canalejas, Pablo Iglesias y Azcárate, pidiendo el restablecimiento de dichas garantías en ambas provincias catalanas. La respuesta que el 6 les dió el Sr. Maura fué negativa; pero les aseguró que las elecciones se verificarían allí como en tiempos normales. — **Cortes.** El 14 se celebraron las sesiones preparatorias y el 15 leyó el Sr. Maura el decreto que declaraba abiertas las Cortes en la tercera legislatura. El personal

de las Mesas en ambas Cámaras es casi el mismo que antes. Tres diputados republicanos promovieron en el Congreso un formidable escándalo, no vacilando uno de ellos en llamar asesinos de Ferrer á los Ministros.—**Caída del Ministerio.** Después de tres sesiones borrascosas del Congreso, en que el Sr Moret habló duramente contra el Gobierno, contestándole con energía el Sr. Maura y con más denuedo todavía el Sr. Lacierva, que también cargó la mano sobre una parte de la prensa liberal, el Gabinete conservador presentó la dimisión. A la hora de entrar el número en caja, se desconoce la decisión del Rey en el conflicto.—**Ejecución de Ferrer.** El 9 se celebró contra este corifeo del anarquismo el consejo de guerra, presidido por el teniente coronel D. Eduardo Aguirre Lacalle. Las pruebas de su complicidad en la semana trágica de Barcelona fueron tan palmarias, que el fiscal pidió para el reo, con arreglo al art. 238 del Código de justicia militar, la pena de muerte. El Tribunal accedió unánimemente á la petición; el Auditor y el Capitán general aprobaron la sentencia, y el Gobierno no encontró mérito alguno para aconsejar al Rey el indulto. Á Francisco Ferrer Guardia se le fusiló en Montjuich el 13, á las nueve de la mañana; el desgraciado rechazó pertinazmente los auxilios consoladores de la Religión católica. Son ridículos los excesos á que se han entregado los radicales extranjeros protestando contra esa ejecución, que la pintan como obra del Vaticano y de los clericales, infiriendo con ello terrible agravio á los pundonorosos jueces militares, á quienes se supone venales y capaces de hollar los fueros de la justicia por satisfacer caprichos ajenos. En Barcelona, los que no tienen palabras para execrar la barbarie cometida contra Ferrer, han lanzado cinco bombas en las calles, hiriendo á varias personas. Así se honran los manes del mártir del librepensamiento, del hombre que excitó y capitaneó á los foragidos de Barcelona que asesinaron á religiosos indefensos, incendiaron conventos, profanaron cadáveres y se alzaron contra las autoridades, del varón generosísimo y justiciero que, siendo riquísimo, tenía á sus nietos en el hospital y á sus hijas con hartas necesidades, y que estando casado se divorció de su mujer y ha tenido á gala hacer sonar en todas partes el nombre de su última manceba.

Reales órdenes y disposiciones.—La *Gaceta* del 26 inserta una real orden aprobando las bases para el alquiler de hilos telegráficos entre España y Francia á los periódicos que lo soliciten; la del 10 de Octubre otra refrendando el reglamento para la repoblación y conservación de los montes; la del 12 un real decreto estableciendo la redención á metálico del servicio militar activo para los reclutas del reemplazo del año actual, y en la del 14 se copia el reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos.

Fomentos materiales.—*Año académico.* Se celebró el 1.º de Octubre, con las solemnidades acostumbradas, el acto de apertura del curso

de 1909 á 1910. En la Universidad central tuvo el discurso de rúbrica el doctor D. Elías Tormo, sobre las Bellas Artes, nuevas entre las enseñanzas universitarias.—*Exposición escolar en Madrid*. Se inauguró el 2 la primera Exposición escolar del Círculo de Bellas Artes, presidiendo el Ministro de Instrucción y asistiendo todas las autoridades civiles. Son muchos los centros de enseñanza que á ella concurren. Merece notarse en la Exposición la sección especial de dibujos de niños menores de diez años, que resulta curiosísima.—*Congreso de Ciencias médicas*. Este Congreso se abrió en Santiago el 4 de Octubre. Llegaron á 300 los congresistas, y en las secciones se discutieron temas importantísimos referentes á la ciencia médica.—*Inauguración de un Círculo Católico Social*. El mismo día 4 de Octubre se verificó en Alcalá de Henares la inauguración de un Círculo Católico Social, con escuelas de Artes é Industrias.—*Congreso científico*. Del 27 de Octubre al 3 de Noviembre se tendrá en Valencia el segundo Congreso general científico, que estará dividido en ocho secciones: Ciencias Matemáticas, Astronómicas y Físicas, Físico-químicas, Naturales, Sociales, Filosóficas, Médicas, Aplicadas. Durante las sesiones del Congreso se darán conferencias públicas.

Noticias religiosas.—*Bodas de oro*. Magnífica fué la función religiosa que se celebró el 24 en la Catedral de Santiago para conmemorar las bodas de oro de la ordenación sacerdotal del Emmo. Cardenal Herrera. Asistieron los Obispos de Túy y Mondoñedo, Autoridades y Corporaciones. El acto terminó con la bendición papal, que dió el ilustre purpurado. En el palacio arzobispal hubo recepción, que estuvo concurridísima, y el Sr. Martín de Herrera recibió innumerables felicitaciones, á las que unimos la nuestra.—*Liga de Oración*. La Academia B. Mariana y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, de la ciudad de Lérida, con el fin de conseguir del Señor la restauración moral y material de España, invitan á todos los católicos españoles para formar una Liga espiritual de oraciones. En la hermosa circular de invitación se especifican: Primero. Las principales desgracias que en el orden moral ha sufrido España en el siglo XIX. Segundo. Las desgracias materiales ó terrenas. Tercero. Señala como remedio seguro para tantas desgracias la oración, pues ella dará fuerza y eficacia á todos los demás medios que pueden ensayarse.—*Noticias sobre las Cofradías del Rosario*. En el *Boletín Oficial del Obispado de Cuenca* de 30 de Septiembre de 1909 se inserta, por mandato del Excmo. Prelado de aquella diócesis, una circular del R. P. Fr. Félix López, Provincial de Bética de la Orden de Predicadores, pidiendo noticias «sobre el estado de la Cofradía tradicional del Rosario y Asociación simpática del Rosario perpetuo, para formar una Memoria general de ambas devociones en la nación de María y poderla presentar en el próximo Congreso Mariano, que se tendrá en Austria».—*Conferencias episcopales*. Del 28 al 30 tuvieron en Ciudad-Rodrigo los Prelados de la Archidiócesis de Valla-

dolid Conferencias episcopales. Asistieron el Arzobispo de Valladolid y los Obispos de Astorga, Zamora, Ávila, Salamanca, Segovia y Ciudad-Rodrigo.—*Los nuevos Prelados*. El 3 hizo su entrada solemne en Toledo el Emmo. Cardenal Aguirre; el 10 en Burgos su nuevo Arzobispo el Dr. D. Benito Murúa; el 12 en Jaén el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia; el 3 se verificó en Madrid la consagración del Obispo preconizado de Canarias, Dr. D. Adolfo Pérez Muñoz, oficiando de consagrante el Sr. Arzobispo de Sevilla, y de asistentes los Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión; el 9, en Olot, la del Prelado de León D. Ramón Guillamet.—*Llamamiento á todos los católicos*. El ilustrísimo Sr. Vicario capitular de Barcelona, en una hermosa circular de 10 de Septiembre, hace un llamamiento á todos los católicos para que acudan á reparar los daños causados en los edificios y Comunidades religiosas de aquella ciudad por las hordas revolucionarias y anárquicas. *Protestas*. Los desmanes que en la ciudad condal se cometieron en la última semana de Junio provocan miles y miles de protestas; debe hacerse particular mención de la viril y enérgica que 1.009 estudiantes de las Facultades de la Universidad y Escuelas especiales de Barcelona dirigieron al Presidente del Consejo «contra los tristes, vergonzosos y criminales sucesos que... llenaron de ruinas y de espanto la población». — *Necrología*. Falleció el sábado 2 de Octubre el egregio caballero y santo varón, honra, gloria y prez de su familia y de su patria, D. Luis María de Tapia y Parrella, nacido de noble linaje en Madrid el 1834. Toda su vida se reduce á una serie inacabable de actos de amor de Dios y del prójimo. Era Presidente del Consejo Superior de la Sociedad de San Vicente de Paúl desde 1882. Descanse en paz el dechado de señores católicos.

II

EXTRANJERO

AMÉRICA.—**Nicaragua.**—Según despachos recibidos el 15 de Londres, en la república de Nicaragua se promovió una revolución contra su Presidente Zelaya. La capitanea el Sr. Estrada. Los rebeldes lograron apoderarse de los pueblos de Rivas, Tormo y San Juan del Norte, y han puesto cerco á Puerto Rama. El presidente Zelaya está organizando tropas para arrojar de Rama y San Juan del Norte á los revolucionarios. En Managua se proclamó la ley marcial.

Chile.—El presupuesto chileno de 1909, presentado á las Cámaras por el ministro de Hacienda, se cierra con un *déficit* de 39 millones de pesos papel. Juzga el ministro que los ingresos igualarán los gastos, que se calculan en 216 millones de pesos papel. El *déficit*, que proviene del balance de los ferrocarriles y correos, se origina de las condiciones favorables hechas al público en perjuicio del Tesoro. Para nivelar el pre-

supuesto se crearán nuevos impuestos sobre tabacos, alcoholes y herencias y se tomarán medidas para que los ingresos de ferrocarriles, correos y telégrafos cubran los gastos de explotación.

Uruguay.—En el mensaje que el Presidente de la República dirigió al Parlamento hizo notar que se cierra el año financiero con un *superávit* de nueve millones, que se invertirán en obras públicas. La administración total logra en todos estos años un excedente de 30 millones de francos. El mensaje presidencial ha sido acogido favorablemente.

Brasil.—El Presidente del Consejo de Ministros presentó el 5 al de la República el proyecto de convenio con el Uruguay, resolviendo la cuestión secular de las aguas territoriales de ambos Estados en la laguna Mirim y el río Jaguará. Por él ceden los brasileños á sus vecinos la mitad occidental de dicha laguna, con las islas situadas á la extremidad del Sur hasta la embocadura del río Jaguará y la parte meridional de la orilla derecha de dicho río hasta Thalwey, con sus islas, menos una que conserva el Brasil. El Gabinete de Montevideo considera concebido ese proyecto con generosidad de miras y espíritu de concordia y que satisfice completamente los anhelos del Uruguay. «Cuando sea conocido, según se expresó el Presidente del Consejo de Ministros de Montevideo, merecerá sin duda la aprobación y la simpatía del mundo civilizado.»

Estados Unidos.—Para patentizar el espíritu de verdadera imparcialidad norteamericana, viene á propósito el discurso que en la *Marquette University*, en el estado de Mihwaukee, pronunció el 17 de Septiembre el presidente Mr. Taft, respondiendo al saludo del rector McCabe, S. J. «Encuentro, dijo, sumo contento en hallarme dentro de los muros de esta Universidad, y no me considero fuera de mi lugar en un Instituto de instrucción dirigido por los jesuitas. En Filipinas tuve ocasión de tratar con muchos de ellos y de estudiar oportunamente sus trabajos. Á menudo visité su principal Colegio y salí satisfecho, observando la enseñanza del inglés y la educación que daban á los naturales; y así su influjo, como los esfuerzos que hacían por mejorar el pueblo, servían de grande apoyo al Gobierno. Vi y admiré en Wáshington la hermosa estatua del P. Marquette, regalo del buen pueblo de Wisconsin, y me sentí penetrado de respeto ante la memoria de aquel explorador; y deseo que, al modo que el P. Marquette fué guía y adalid de muchos hombres, así prospere tanto la *Marquette University*, que llegue á ser un centro de enseñanza modelo y abanderado de los demás.»

EUROPÁ.—Francia.—*Documento episcopal.* El 14 de Septiembre de 1909 el Episcopado francés dirigió al pueblo fiel una Carta-Pastoral contra la enseñanza laica, ó, por mejor decir, anticristiana que el Gobierno de la república trata de imponer en todas las escuelas de Francia. Es un documento que reduce á casos de conciencia toda la materia, enseñando á los padres las obligaciones que tienen de no dejar que sus hijos se corrompan con las doctrinas y libros de texto malsa-

nos.—*Los francmasones.* El 21 celebró en París un conventículo la masonería. El Sr. Laferre leyó dos proyectos; uno de ellos tenía por fin abatir al Gobierno español, á la reacción religiosa y capitalista y convocar á todos los amigos del género humano y á todos los hombres libres para arrancar á Ferrer y á los 300 prisioneros de Montjuich de las garras de sus verdugos.—*Congreso de jurisconsultos.* El Congreso XXXIII de jurisconsultos católicos franceses, organizado por la *Revue Catholique des Institutions et du Droit*, se reunirá en Montalbán, bajo la presidencia de Monseñor Marty, Obispo de aquella ciudad, y del senador Mr. de Lamarzelle. El tema de las deliberaciones será: «La revolución social por el impuesto.»—*Declaraciones del general D'Amade.* Este General, caudillo de las tropas francesas en Chauia, declaró á *Le Matin* que Francia tiene un interés especial en la posesión de Tazza, por su situación en el camino de Argelia á la costa occidental de Marruecos, y que corría grave riesgo esa posesión con la presencia del numeroso ejército que España ha reunido en el Rif; porque, por la fuerza misma de las circunstancias, se verían los españoles obligados á señorearse de Tazza, mayormente que á eso los impelía la Santa Sede en odio al Estado francés. Grande revuelo levantaron estas imprudencias, y el Gobierno francés, obrando correctamente, impuso al General el castigo de dejarle en situación de cuartel.—*Alborotos en París.* Los anarquistas y socialistas de París, reforzados con masones y hordas de *apaches*, promovieron el 14 una algarada en los alrededores de la Embajada de España para protestar contra la ejecución de Ferrer. La manifestación se organizó en la redacción de *L'Humanité*, donde acudieron Jaurés, Sembat, Vaillant y otros agitadores. Al disolver á los revoltosos la policía fué atacada, resultando un agente muerto y numerosos heridos; el mismo Prefecto de policía, Mr. Lepine, recibió una pedrada en la cara.

Bélgica.—Del 23 al 26 de Septiembre se verificó en Malinas el Congreso de los católicos belgas para solemnizar el vigésimoquinto aniversario de la permanencia del partido católico en el poder. El día de la inauguración celebró el Cardenal Mercier en la iglesia metropolitana el Santo Sacrificio, entonándose al final el *Veni Creator* con mucha pompa; luego se dirigieron los congresistas al gran salón de las Asambleas generales. Ocuparon la presidencia el Cardenal y á sus lados el presidente del Senado, Simonis, y el de la Cámara de Diputados, Cooreman. Detrás de la mesa presidencial tomaron asiento el Nuncio de Su Santidad, los Obispos, Abades mitrados y buen número de ministros, diputados y senadores. Su Eminencia hizo aclamar al Divino Maestro con el grito, repetido en francés y en flamenco, «¡Loado sea Jesucristo!» Luego leyó una alocución de Pío X, exhortando á todos los católicos á una unión estrecha y cordial, siendo calurosamente aplaudido por la Asamblea. Cooreman recitó el programa de ésta, en el que se designaban seis secciones, con tres ó cuatro subdivisiones cada una. El eminente historiador Godofredo

Kurth pronunció un discurso sobre la enseñanza, manifestando que esa era una cuestión ante todo católica, y que la Iglesia desde sus primeros días la cultivó esmeradamente, levantando el prestigio de la instrucción intelectual. De la magnitud de los trabajos del Congreso puede formarse algún concepto considerando que las memorias é informes sobre los diversos asuntos que habían de ser materia de deliberación y acuerdo llenan más de 2.000 páginas de impresión. En el desfile de las Sociedades católicas, verificado el domingo 24, tomaron parte más de 1.500. El número de manifestantes pasó de 50.000 personas.

Inglaterra.—Fueron importantes las conferencias que el rey Eduardo tuvo en la segunda semana de Octubre con Mr. Asquith, jefe del Gobierno, y con el caudillo de la Cámara de los Loes. Esta intervención en monarca tan circunspecto demuestra que el conflicto entre el Gabinete y Parlamento reviste suma gravedad, pudiéndose de él originar complicaciones trascendentales para la política y aun para el régimen fundamental de Inglaterra. Dícese que nada ha obtenido con su mediación el rey Eduardo: los loes persisten en rechazar el proyecto de presupuestos, y Mr. Asquith en creer que eso no es de su competencia; por lo cual está decidido á disolver la Cámara de los Comunes y convocar nuevas elecciones para que la nación manifieste su parecer sobre la cuestión económica y facultades y aun existencia de la Cámara Alta.

ASIA.—China. Nuestra correspondencia. Changhai, 13 de Septiembre de 1909:

1. Los de Kieou-Kiang (Kiang-si) han declarado el *boycottage* á los navíos ingleses, porque el cónsul inglés recompensó á un polizante acusado de haber dado muerte á un chino; las pruebas del crimen no parecen suficientes. Se nota que los chinos abusan de ese medio, lo que un día podrá costarles caro.—2. También se ha presentado la ocasión de declarar el *boycottage* á los japoneses, que antes de concluir el acuerdo con las autoridades de la China, comenzaron los trabajos para la construcción de la vía férrea de Ngan-tong Moukden, en Mandchuria. Los japoneses se apoyaban en el convenio hecho después de la guerra ruso-japonesa. Los chinos, vista la actitud decidida de los nipones, oponían sus dificultades; el Gobierno del Celeste Imperio se mostró muy conciliador, firmándose el arreglo conforme al gusto del Japón. Otras muchas cuestiones entre los dos imperios se han zanjado estos últimos días, pero no puedo designarlas en particular.—3. El Gobierno ha tomado, por fin, algunas medidas para asegurar los billetes de Banco. Las casas que los emplean en el comercio deben tener en reserva un 40 por 100 de su valor en plata contante y presentar fianzas para el 60 por 100 restante. Las casas que entienden en la emisión de billetes necesitan estar aseguradas por otras que se dediquen al mismo comercio.

A. P. GOYENA.

VARIEDADES

Acta Pontificii Instituti Biblici. NUNTIA GENERALIA.—1. *Sedes Instituti.* Sedes Instituti provisoria constituta est in Pontificio Collegio Leoniano (*Via Pompeo Magno 21*, prope Ecclesiam S. Ioachim), ubi aulae pro lectionibus et exercitationibus atque pro bibliotheca initio proximi mensis Novembris paratae erunt.

2. *Conditiones admissiones.* Qui studiis in Instituto incumbere desiderant, nomen suum in scriptis ad praesidem Instituti mittant. Indicent simul: 1.º, dioecesim vel ordinem seu congregationem religiosam, ad quas pertinent; 2.º, locum originis et domicilii praesentis; 3.º, ordinem sacrum, in quo constituti sunt, addito loco et die ordinationis; 4.º, gradus academicos, si quos obtinuerint, addito loco ac die promotionis.

Porro ex legibus Instituto regendo praefixis in numerum alumnorum proprie dictorum admitti possunt, qui sint in sacra theologia doctores cursumque philosophiae scholasticae integre absolverint; tamquam auditores inscribi poterunt, qui integrum philosophiae ac theologiae cursum absolverint; ceteris studiosis tamquam hospitibus liberis ad lectiones audiendas aditus patebit.

Quare singuli praesidi Instituti etiam aperiant, utrum in numerum alumnorum, an auditorum, an hospitem admitti cupiant. Romam vero venientes testimonia authentica de studiis philosophicis ac theologicis absolutis, et ubi locum habet, de laurea in sacra theologia obtenta praesidi proponant. Secum insuper afferant documenta authentica, ex quibus auctoritati ecclesiasticae de consensu Ordinarii vel superiorum et de facultate sacrum faciendi ipsis concessis legitime constare possit.

Alumni qui ad examen prolytatus coram Pontificia Commissione Biblica subeundum se praeparant, ea lege admittuntur, ut lectiones atque exercitationes eas, quae huic praeparationi specialiter destinatae sunt quaeque in sequenti elencho asterisco notantur, frequentare debeant, nisi legitima dispensatione exempti fuerint. Ad exercitationes vero practicas, quae in elencho nota + signatae sunt, praeter alumnos non admittentur nisi qui ipsi activam in exercitationibus cooperationem exhibere parati sint.

Pretium pro inscriptione aut pro frequentandis scholis et bibliotheca Instituti nullum exigitur.

Singuli vero sive alumni, sive auditores et hospites ipsi suae habitationi in variis Collegiis ac domibus religiosis in Urbe consulant, cum huius rei cura ad Institutum non pertineat.

3. *Distributio studiorum.* Conformiter ad Instituti leges studiorum in ipso peragendorum materia ea imprimis est quae ad academicos gradus

a Pontificia Commissione Biblica conferendos requiritur. Cui accedet earum rerum tractatio quae ad profectum disciplinae biblicae universae pertinent.

Atque ea quidem quae ad gradum prolytatus in «ratione periclitandae doctrinae» a dicta Commissione constituta sunt, in cursum biennem in Instituto ita distribuuntur, ut singulis annis dimidia fere totius materiae pars absolvatur. Pro praeparatione vero ad lauream, quae studia ac labores magis individuales a singulis privatim praestandos expostulat, omnes tum in ipso iam biennio, tum eo absoluto in tertio studiorum anno praecipue iuvare poterunt exercitationibus methodologicis ac bibliographicis aliisque quae speciatim pro laureandis proponuntur.

Alumni praeter lectiones et exercitationes obligatorias ex aliis eas elegere poterunt, quae ipsis, audito consilio praesidis, utiliores videbuntur. Atque generatim non una eademque via omnibus convenit neque eadem omnibus lectiones aut exercitationes frequentandae sunt. Sed ne transversum agantur ac tempus itinere avio inutiliter terant, superiorum consilium in ordinandiis studiis suis omnes audiant.

4. *Initium lectionum.* Lectiones et exercitationes Instituti, cum Deo bono, incipient die 5 proximi mensis Novembris.

Quae ad accuratiorem distributionem horarum et lectionum pertinent, ea in hisce Actis Instituti suo tempore indicabuntur.

5. *Examina ad gradum prolytatus in sacra Scriptura coram Pontificia Commissione Biblica.* Examina ad gradum Prolytatus in sacra Scriptura proximo anno scholastico coram Pontificia Commissione Biblica bis fieri poterunt. Prima sessio ex decreto eiusdem Commissionis erit diebus 15, 16 et 18 Novembris huius anni; altera versus finem mensis Iunii anni sequentis diebus ab eadem Commissione assignandis habebitur.

6. *Inscriptiones epistolarum.* Epistolae aliaque quae ad Institutum spectant mittantur ad praesidem Leopoldum Fonck, *Via del Seminario, 120*, Romam (inde a die 15 Augusti h. a.).

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

▲ LAS JÓVENES. CAMINO DEL MATRIMONIO, por el P. J. Charrau, S. J.; traducido por D. N. Sicars. 4 pesetas.—M. Casals, Barcelona.

AVISOS A LOS CATEQUISTAS AUXILIARES, por un catequista.—Cuesta, editor, Valladolid. 20 céntimos.—Se dirigen á hacer guerra á la ignorancia, enseñando el manejo de las armas para obtener la corona de la victoria y el premio del buen catequista.

■ CERTAMEN ARTÍSTICO-LITERARIO promovido por la Liga antipornográfica de San Francisco Javier.—Manila.

■ CUENTOS É HISTORIETAS MORALES, adaptación española de M. de Toro.—G. Gili, Barcelona.

■ CURSO PRÁCTICO DE ARITMÉTICA. A. Minet y L. Patin y M. de Toro.—G. Gili, Barcelona.

■ DAS MISSALE ALS BETRACHTUNGSBUCH von F. X. Reck. M. b. 3. 7.—B. Herder, Friburgo (Alemania).

■ DIE KATHOLISCHE WELTANSCHAUUNG, in ihren grundlinien mit besonderer berücksichtigung der Moral, von V. Cathrein, S. J., M. 6.—B. Herder, Friburgo, Brissgovia.

DISERTACIÓN SOBRE LA VENIDA DE SAN FRANCISCO JAVIER A FILIPINAS, por el P. Pío Pi, S. J.—Manila, 1909.

DOCE CANTOS EN HONOR DEL SAGRADO CORAZÓN, compuestos ó armonizados por el P. N. Otaño, S. J.—Lazcano y Mar, Bilbao.

DOCUMENTOS MERCANTILES, por F. Grau. 3 pesetas. Manual 85.—Soler, Barcelona.

EL AÑO DEL MUNDO, segunda edición, por R. H. Benson; traducción de J. Mateos, presbítero.—Gustavo Gili, Barcelona Fernández.—Santiago de Iona.

EL P. L. DE VALDIVIA, S. J, por el P. Pablo Fernández.—Santiago de Chile.

ENCHIRIDION HISTORIAE ECCLESIASTICAE UNIVERSAE, P. Albers, S. J. Tomus primus. Sumptibus L. C. G. Malmber. Neomagi in Hollandin.

ETIMOLOGÍAS VASCONGADAS DEL CASTELLANO, por C. de la Plaza. 6 pesetas.—Bilbao.

GESCHICHTE DER PÄPSTE, von Pastor. Paul III. 12,50 M.—B. Herder, Friburgo.

INVESTIGACIONES Y ALUMBRAMIENTO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, por Fernández Navarro. 1,50 pesetas.—Manuales Soler, número 87, Barcelona.

LA B. JUANA DE ARCO, por el P. Fray M. M. Sáinz, O. P. 3 pesetas.—Vergara.

LA COMUNIÓN FRECUENTE Y COTIDIANA. Cuatro opúsculos, á saber: *Invitación á los hombres, á los jóvenes, á las Hijas de María y á las jóvenes obreras*, por el P. J. Lintelo, S. J. 0,15 pesetas cada opúsculo.—G. Gili, Barcelona.

LA DEFENSA. Año I, núm. 1.º Panamá, Agosto 15, 1909. Es por ahora semanal, dedicado á impugnar las ideas perniciosas contra la religión y la moral y defender la sociedad.

LA ENSEÑANZA EN LAS ESCUELAS DE LOS NIÑOS, por un amante de los maestros y de sus discípulos.—A. Bueno, Madrid.

LA ESPIGA DE ORO. Año I, núm. 3. Puebla, Septiembre 1909. Es un semanario religioso y literario ilustrado, en folio menor, bien presentado.

LA PIROTECNIA MODERNA, por J. B. Ferré. 2 pesetas. Manual 88.—Soler, Barcelona.

LA SOMME DU PRÉDICATEUR, par G. Grenet, dit D'Hauterive. Tome I.—Montréal, J. M. Soubiron.

LA VIE PRIVÉE DU PEUPLE JUIF Á L'ÉPOQUE DE JESUS-CHRIST, par le R. P. M.-B. Schwalm, O. P.—J. Gabalda et C^{ie}, París.

L'ÉCOLE DENTELLIÈRE DE BURANO, par Ch. Senoutzen. Fr. 0,25. N.º 208 de *L'Action Populaire*.—Reims.

L'ÉDUCATION MORALE ET SES CONDITIONS, par L. Désers. 2,50 fr.—P. Lethielleux, éditeur, París.

LE GLAS, *Souvenir des morts*, par E. Thiriet 3 fr.—P. Lethielleux, éditeur, París.

LES ENFANTS QUE L'ON PLEURE, par l'abbé J. Brugerette. 3,50 fr.—P. Lethielleux, éditeur, París

LES MADONES COMTADINES, par A. Gourdard, 3 fr. 50.—Perrin et C^{ie}, éditeur, París.

MEMORIA que se leyó en la Junta general del Apostolado. Mayo de 1909. Bilbao. Débese al conocido abogado D. Carlos Playa.

NOS MORTS, par l'abbé J.-A. Chollet, 3,50 francs.—P. Lethielleux, éditeur, París.

NOTAS Y SEÑALES DE LA IGLESIA DE CRISTO. Folleto XV de la Liga antipornográfica de San Francisco Javier.—Manila.

NUESTROS AMIGUITOS, por A. Pierre, etc., adaptación española por M. de Toro.—G. Gili, Barcelona.

NUEVO DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE LA LENGUA CASTELLANA, por M. de Toro. 8 pesetas.—G. Gili, Barcelona.

ON THE PENTACARDIOID, abstract of a dissertation..., by E. C. Phillips, S. J.—Baltimore, 1909.

OPAGINAS DEL ALMA, por A. Durán.—Santa Fe, 1909.

POZOS ARTESIANOS, por Fernández Navarro. 1,50 pesetas. Número 86 de los Manuales Soler, Barcelona.

¡QUEDAOS EN CASA! Segundo tomo, por Pierre l'Ermite. Número 184 de *Lecturas Católicas*.—Librería Salesiana, Sarriá-Barcelona.

RECUERDOS DE VIAJE, por el Lic. F. Figuero.—Moriella.

SALUDO PASTORAL DEL EXCMO. SR. OBISPO DE SIÓN AL EJÉRCITO EXPEDICIONARIO DE ÁFRICA. Véase «Noticias generales», pág. 264.

SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, por el P. R. Castaño, O. P.—Herederos de Juan Gili, Barcelona.

SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN DEL TRABAJO, por P. Sangro. 0,60 pesetas.—Librería Religiosa, Ponteijos, 8, Madrid.

SOLEMNE PROTESTA que la juventud católica de la República (mejicana) que forman las *Congregaciones Marianas* hace contra las ofensas dirigidas á la Purísima Virgen María en el misterio inefable de su Inmaculada Concepción. La firman muchos congregantes.

THOMAE A KEMPIS DE IMITATIONE CHRISTI. CONSIDERACIONES—H. Gerlach. editio tertia. M. 2,40.—B. Herder, Friburgo.

TRATADO DE ANÁLISIS DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. R. Blanco. 3 pesetas. Madrid.

TRATADO ELEMENTAL DE SOCIOLOGÍA CRISTIANA, por el P. J. Llobera, C. C. 4 pesetas. Acción Social Popular, Barcelona.

UN SOCIOLOGO PURPURADO, por D. J. Vales Failde. 60 céntimos.—Librería Religiosa, Ponteijos, 8, Madrid.

UN SYNDICAT DE MARINS-PÊCHEURS, par L. Flament. N.º 207 de *L'Action Populaire*, 0,25 fr.—Reims.

Chauvinismo y Patriotismo.

DE las consideraciones que hemos venido haciendo sobre el patriotismo en nuestros artículos anteriores, pudiera sacarse fácilmente una definición de él, más completa que la establecida de una manera provisional en el primero de dichos artículos. Pudiéramos decir, en definitiva, que el patriotismo es «*el amor racional con que abrazamos fervorosamente ese conjunto moral, formado por el desenvolvimiento histórico, que hemos hallado ser, en su más elevada acepción, nuestra patria*».

Una vez asentada esta noción, es fácil cosa poner de manifiesto, en qué consisten las degeneraciones ó *falsificaciones* del patriotismo; el cual degenera de su verdadera índole, desde el momento que los elementos *pasionales*, que naturalmente acompañan al amor *racional*, adquieren tanto predominio, que acaban por obscurecer y pervertir el juicio de la razón; y se falsifica, cuando ese amor, en que el patriotismo consiste, no versa ya sobre lo que efectivamente es la *patria*, sino inconsciente ó maliciosamente toma por objeto un *falso idolo*, forjado por la fantasía ó amañado por intereses rastreros.

El desorden del elemento pasional en el amor patriótico conduce al *chauvinismo*, y la sustitución del *sér moral* producido en virtud del desenvolvimiento histórico, por un falso *ideal* que en la patria se pretende realizar, constituye el simulacro de patriotismo que designamos con el nombre de *patrioterismo*: designación bastante admitida en nuestro lenguaje corriente; pero que, si á alguno no le agrada, puede sustituirla por otra, con tal que convenga en el objeto que tratamos de significar.

I

La designación del *chauvinismo* es francesa, y aunque no sea exclusivamente francés el apasionamiento patriótico que con ella suele significarse, no cabe negar que en Francia ha tenido harto frecuentes manifestaciones; por lo cual, no sin razón, se le da un nombre galicano, recibido ya en Alemania (Cf. Sachs-Villatte, *Encycl. W.*) y en los países donde se habla el inglés (Cf. Webster, *Intern. Dic.*).

Webster aduce, para descargo de su conciencia sajona, la siguiente definición del *chauvinismo*, formulada por el profesor H. Tuttle: «No es

chauvinisme el alimentar una generosa *fe* en la grandeza del propio país. El carácter de esta cualidad consiste, en ser ferozmente extravagante, irascible, pueril y sandio; en sentir una duda como un insulto, mientras, por el contrario, ofende con una franqueza inconsiderada.» El autor de esta definición queda desde luego *convicto* de obscuridad en sus ideas, y *vehementemente sospechoso* de *chauvinismo*, cuya designación no debería tener escrúpulo en admitir el Diccionario de la Academia Española, ya que los extranjeros la han *latinizado*, haciéndola de esta suerte del dominio común, y no hay en nuestro rico idioma otra palabra que exprese con exactitud el concepto.

La ocasión de haberse dado el nombre de *chauvinismus* al patriotismo exageradamente pasional, falsamente optimista, y por ende, belicoso, conquistador y menospreciador de todo lo extranjero, nació de la comedia compuesta por Cogniard en 1831, *La cocarde tricolore*, donde se presenta el personaje Chauvin animado de ese estólido orgullo nacional, ya antes caracterizado por la musa popular en los vanagloriosos *veteranos* del caído Napoleón I.

No debe, sin embargo, confundirse con el *chauvinismo* todo *optimismo* nacional; pues, el amor es naturalmente *optimista*, y siendo el patriotismo amor, no puede carecer ordinariamente de algún dejo de optimismo. Pero hay un *optimismo racional*, lo propio que hay amor racional; y hay optimismo contrario á la razón, que acompaña muy comúnmente al amor pasional; y cuando versa sobre las soñadas excelencias de la patria, especialmente en el *juicio comparativo* con que antepone cada una de sus prerrogativas á las de otras naciones, degenera en *chauvinismo*.

El amor, decimos, es naturalmente *optimista*, y esto lo lleva en su propia condición; pues el objeto formal del amor es el *bien*, la *perfección*; de suerte que, desde el momento que amamos un objeto, explícita ó implícitamente le reconocemos alguna perfección, y hacia el objeto que confesáramos estar ajeno de todo bien, sería imposible que sintiéramos amor. Natural es, pues, del que ama, *fijarse* en los bienes y perfecciones del objeto amado, antes que en sus defectos; y esto es cierta manera de optimismo; pero es racional, porque no *finge* perfecciones falsas (que esto sería contrario á la razón), sino pone con preferencia sus ojos en las perfecciones que realmente posee el objeto que ama y desea amar más.

Pero el amor *pasional* no se contiene en estos racionales límites. El enamorado cree, y sería capaz de jurar (y no *mentirla*, aunque diría una cosa falsa), que el objeto de su pasión sobrepaja á todos los del mismo género, y reúne en sí todas las imaginables perfecciones y gracias. Que no sin causa la Antigüedad fingió al Amor *ciego*, y calificó la pasión de *breve locura*. La *hipérbole* es el lenguaje propio del amor apasionado; pero debe estar muy lejos de los sentimientos tan esencialmente *prácti-*

cos como el patriotismo; pues es indudable que, la mayor parte de las desgracias de los pueblos modernos, han sido efecto de esa ceguedad pasional, que convierte el patriotismo en *chauvinismo*. El chauvinismo alemán tuvo mucha influencia para arrastrar tan gran parte de la nación alemana á la apostasía del fraile de Witenberg. El chauvinismo italiano ha sido el principal motivo de la complicidad de muchos italianos en la obra inicua del despojo del Papa. El chauvinismo francés fué quien condujo á nuestros vecinos á Sedán, pensando que iban á Berlín. Nuestro chauvinismo bullanguero fué el que nos comprometió en la funesta aventura de la última guerra colonial. Y ¿quién sabe cuántos escarmientos y descalabros tiene reservados á los anglosajones de uno y otro continente el enorme orgullo de raza—el chauvinismo británico y yanqui,—alimentado por una larga serie de buenos sucesos? Pero pongamos aquí puntos suspensivos, y dejemos que continúe este párrafo, dentro de algunos decenios, alguno de los redactores *que fueren* de RAZÓN Y FE, pues ni la *fe* ni la *razón* han de enmudecer en tan breve plazo...

Contentémonos con asentar, *por ahora*, que las pasiones no son buenos consejeros para los individuos ni para los pueblos; que para unos y para otros es el *conocimiento propio* (junto con el temor de Dios) el principio de la sabiduría, y que, por consiguiente, un afecto regido por las sugestiones de la pasión, en cuanto de la razón se divorcia, no puede merecer el noble dictado de *patriotismo*, sino el ridículo de *chauvinismo*.

Pero supuesto que el amor á la patria ha de ser racional, y que el amor racional, á diferencia del apasionado y ciego, se guía y proporciona con el verdadero conocimiento de las excelencias del objeto amado, se ocurre una objeción, que podemos proponer en la forma siguiente: El patriotismo no es sólo un *afecto*, sino un *deber*. Si, pues, la razón reconoce que la patria propia carece de las perfecciones que debían adornarla, ¿cómo conciliaremos la obligación de profesar á la patria un amor racional, con el racional conocimiento de que nuestra patria está falta de perfección, y, por consiguiente, no es, en su actual modo de ser, digna de ser amada?

Sin duda, para evadir esta dificultad, más ó menos obscuramente sentida, puso el profesor Tuttle, en la definición adoptada por Webster, aquello de la *generosa fe*; como si dijera: «El *deber* del patriotismo nos obliga á amar á nuestra patria, y como no siempre es posible *conocer* que tenga perfecciones, es necesario *creer* que las tiene, y por ende, *creer* en la grandeza del propio país.» No sé hasta qué punto sería *creyente* en otras materias el autor de la citada definición; pero sí he de protestar que, aunque *fiel cristiano*, que *creo* y profeso todo cuanto enseña y manda creer la Santa Madre Iglesia Católica, Apostólica, Romana, no puedo allanarme á *creer* cosa alguna donde no militen

motivos de credibilidad. Si creo en las verdades de la fe católica, es porque las hallo provistas de dichos motivos. Pero ¿qué motivos de *credibilidad* encontramos para *creer* (aunque se añada *generosamente*) en la *grandeza* del propio país? ¿Qué autoridad nos propone la verdad de esa *grandeza* para que la creamos? Mas si no nos la propone ninguna autoridad, no la creeríamos *generosamente*, sino *de balde*; y confesamos no poder llegar hasta tal extremo de *credulidad*. Por eso hemos insinuado que esa *fe* generosa en la *grandeza* del propio país, si verdaderamente es *fe* (asentimiento á una cosa cuya verdad intrínseca no se percibe), cae de lleno en el distrito del *chauvinismo*. No hay duda alguna que los franceses que, allá por el año 70, clamaban *¡á Berlin, á Berlin!*, estaban llenos de una *fe* generosa en la *grandeza* de su propio país. Pero si, en lugar de *fe*, hubieran tenido *ciencia* del verdadero estado de su ejército, en comparación con el ejército alemán, sin duda hubieran creído menos generosamente en la *grandeza* de su país, y hubieran procurado más eficazmente su bien; en lo cual consiste la esencia del patriotismo. Y lo mismo nosotros: cuando nos dejamos calentar los cascos el 98 por nuestra desatinadísima prensa liberal, y fuimos á la guerra con los Estados Unidos (que casi *cuadruplican* nuestra población y *centuplican* nuestros recursos materiales), estábamos, sin duda, animados por una *ciega fe* en nuestra *grandeza nacional*; pero, sin duda, hubiera sido más patriótico habernos inspirado en un *conocimiento real* de nuestras fuerzas, y las del enemigo que tan sobre seguro nos provocaba, y haber obrado en consecuencia.

Pero supongamos que, en aquellos días de exaltación de ese sentimiento, que estamos analizando si era patriotismo ó *chauvinismo*; cuando *El Imparcial* y sus colegas actuales del *trust* llenaban sus columnas de las más tremendas *rodomontades*, y nos pintaban á los marinos yanquis como una pandilla de confiteros y salchicheros, alejados por un momento de sus comercios para que los hiciera jigote entre sus garras *el león español*; supongamos, digo, que entonces un hombre de juicio hubiera salido con una *verdadera información* sobre el estado real de la marina de guerra norteamericana y la nuestra (donde, según parece, había cañones sin proyectiles, y proyectiles que no eran para sus cañones), ¿qué *tolle tolle* no hubieran armado nuestros *patriotas del perro chico* contra aquel villano, follón, cobarde, desleal y traidor, falto de la *generosa fe* en la *grandeza* de su propio país?

¡No queremos insistir en una cosa más clara que la luz meridiana; aunque olvidada con harta frecuencia, no sólo por los que fraguan definiciones, sino más todavía por los que alardean de un patriotismo indigno de este nombre, en los días de peligro para la patria! Acerca de la patria no hay *fe*, si no es la *fe histórica* con que recibimos el testimonio de los que nos legaron la memoria de nuestro pasado. Sobre nuestro *presente*, lo que nos hace falta es *ciencia*; y conforme á ella hemos de moderar

nuestra *confianza* en lo porvenir, sin dejarnos deslumbrar por la ciega fe *chauvinista*, una de las más funestas para los pueblos.

Mas, rebatido el efugio de Tuttle, queda en pie nuestra dificultad. ¿Cómo conciliar el *amor de predilección* hacia nuestra patria, con el conocimiento *real* de sus imperfecciones y miserias? Esta conciliación no tiene más dificultad, cuando se trata de la patria, que en lo que se refiere á los *padres*.

Es cierto que debemos, por obligación natural y divina, *amor de predilección* á nuestros padres. Es cierto que ese amor no ha de ser irracional, pues todo lo virtuoso es conforme á razón; y no es menos cierto que, en multitud de casos, el hijo ha de conocer con dolor, que sus padres carecen de las perfecciones que servirían de fácil pábulo al amor filial, y tienen, por el contrario, defectos gravísimos que conspiran para menoscabarlo. ¿Cómo se concilia, no obstante, con esa realidad de las cosas, la *piEDAD filial*? Muy fácilmente; pues, el *amor debido* á los padres, no se ha de fundar precisamente en sus cualidades personales, sino en los *beneficios* que de ellos hemos recibido (de los cuales es el primero nuestro mismo *sér*), y en el *vinculo* que con ellos nos une. Esto hace que, por muy imperfectos, y aun por muy criminales que sean los padres, el hijo nunca deje de deberles la *piEDAD filial*; aquel *honor* que prescribe el cuarto precepto del Decálogo, formulando la obligación de la ley natural.

La patria nos ha dado también el *sér*, y no sólo el *sér* material, sino el *sér* moral. Ha mantenido á nuestros padres y á nuestro linaje, y nos ha suministrado el sustento desde que comenzamos á vivir una vida propia. Ha amparado nuestra debilidad con sus leyes, y ha informado nuestra vida moral con sus costumbres; nos ha transmitido, con su idioma, todo un aparato de cultura, resultado de la elaboración de los siglos; y aun en el orden material, nos ha rodeado de un inestimable conjunto de bienes, los cuales hacen la vida fácil y tolerable, y no se obtuvieron sino por el trabajo de innumerables generaciones, que roturaron las selvas, secaron los pantanos, abrieron vías de comunicación, inventaron y construyeron los mil objetos é instrumentos que distinguen la vida del hombre civilizado de la mísera existencia del salvaje. Estos beneficios generales, nadie hay que no los deba y tenga que agradecer á su patria.

II

Y no ha de ser obstáculo para agradecer tales beneficios, y amar á nuestra patria por ellos, el ver que otros países (ó la Providencia en ellos) se mostraron más pródigos con sus naturales, dotándolos, por su mayor prosperidad material ó cultura civil, de mayores bienes. La misma razón milita en esta parte con la patria, que con los padres.

Cierto es que los padres ricos procuran á sus hijos mayores bienes de fortuna que los pobres; los padres instruidos, les allanan el camino de la ilustración, mejor que los padres ignorantes; los padres de una elevada moralidad, de virtudes eximias, de cultura exquisita, legan sin duda á sus hijos una herencia moral inestimable, que les facilita incomparablemente, si tienen juicio, el prestarles el homenaje de un acendrado cariño filial. Pero la falta de esas prerrogativas en los padres, no dispensa en manera alguna á los hijos, del deber de asistirlos y honrarlos *como padres*, que es en lo que la *piEDAD filial* esencialmente consiste.

Lo propio puede decirse de la patria; y aun con mayor motivo, á causa de la *impersonalidad* de ésta, que hace que sus miserias, siempre inculpables para la *entidad moral* patria, por más que sean culpabilísimas para algunos ó muchos de sus hijos, antes hayan de movernos á conmiseración piadosa que á menosprecio y desamor. Cabalmente las grandes calamidades de los pueblos han sido las ocasiones en que los pechos encendidos por la sagrada llama del patriotismo han dado más espléndidas muestras de sus generosos arranques; no movidos, ciertamente, por la *fe en la grandeza* de su país, sino inspirados por un amor ardiente que llega hasta el sacrificio por el objeto amado.

No se sabe que Andrés Hoffer tuviera *fe* en la grandeza del Tirol, cuando tan heroicamente lo defendió contra la invasora tiranía napoleónica, con el rosario en una mano y el fusil en la otra. Tampoco Scanderbeg, cuando tenía á raya en sus montañas el formidable poder de la Media Luna, no se sabe que tuviera *fe* en la grandeza de Albania, sino amor entrañable á aquella tierra de sus padres, que quería legar independiente á sus hijos, á costa de inmortales trabajos y de su misma sangre. De suerte que, esa *fe ó persuasión* íntima de la grandeza del propio país, que se halla, v. gr., en los héroes de la independencia española ó polaca, cuando se sacrificaban por naciones que en otro tiempo habían sido realmente grandes, es un accidente del carácter de aquellos patriotas; pero no una nota esencial del patriotismo. Se sacrificaban aquellos valientes por su patria, no porque tenían *fe* en su grandeza, sino porque la amaban por ser patria suya, aunque estuvieran persuadidos, como Ulises, de su pequeñez y esterilidad.

En este clásico tipo del patriotismo, se echa de ver con claridad meridiana, que el amor á la patria no necesita alimentarse con la idea de sus perfecciones verdaderas ó fingidas. «No hay en Ítaca amplios espacios donde ejercitarse en las carreras, no hay praderas extensas; antes bien, es una tierra enhiesta y propia para cabras, y más escarpada de lo que conviene para criar allí caballos» (Odys. IV, 650-6.) Y con todo eso, aquel griego, famoso por su astucia en todo el mundo, confesaba «no poder hallar en parte alguna cosa más dulce que su tierra» (IX, 27-8).

. . . Οὔτοι ἔγωγε

1. ἢς γαίης δύναμαι γλυκερώτερον ἄλλο ἰδέσθαι

Yo no sé qué es esto; pero es un hecho innegable, que no son los habitantes de las regiones más opulentas, los que con más cariño se apegan á la tierra que los mantiene. Antes al contrario; el patriotismo se halla ordinariamente en su más alto grado de exaltación, en los habitantes de las montañas ásperas y de los climas fríos, que parecen escatimarles más avaramente los dones indispensables para la vida. No hallamos otra razón satisfactoria de ello, sino la mayor intensidad de la vida moral, que se engendra en un modo de vivir austero y pobre, como lo reconocía Horacio en aquellos versos enérgicos con que detestaba el sibaritismo de la Roma imperial y decadente:

Non his juvenus orta parentibus
 Infecit aequor sanguine punico:

 Sed rusticorum mascula militum
 Proles, sabellis docta ligonibus
 Versare glebas, et severae
 Matris ad arbitrium recisos
 Portare fustes. . .

La vida moral se vigoriza con el trabajo áspero; la juventud se tonifica con la educación severa. Mas ¡sólo donde hay esa eflorescencia de morales energías se puede esperar un patriotismo viril y heroico! Por el contrario: la riqueza de los países fértiles conduce fácilmente á la vida muelle de los sentidos, y al enervamiento del carácter moral en medio de las delicias. ¡El nombre de la opulenta Capua, ha quedado como un *simbolo* de moral decadencia!

Pero, demostrado que no son las mayores riquezas naturales de un país, ni los demás bienes de la fortuna que prodiga á sus hijos, el mayor incentivo del patriotismo, ni, por el contrario, sirven á éste de obstáculo la escasez de los dones en que una tierra se muestra, al parecer, avara y de duras entrañas; nos vemos llevados por la mano á tratar de la falsificación del patriotismo que hemos llamado *patrioterismo*.

Así como el patriotismo se apega á la patria *tal cual es*, porque es *nuestra* patria, sin excluir, sin embargo, el legítimo deseo de proporcionarle todas las *perfecciones y felicidades* que estuvieren á nuestro alcance, aun á costa de los mayores trabajos y peligros; el *patrioterismo* comienza por despreciar el desarrollo histórico del país en que nació; por *renegar* de él; y se propone como objeto de sus amores y aspiraciones pseudo-patrióticas, no esa *entidad moral* á que por su nacimiento pertenece, sino la *producción* de otra *entidad moral* diferente, que habrá de construirse con los despojos y sobre las ruinas de la patria.

Aunque nuestra historia contemporánea nos ofrece, por desgracia, una inagotable selva de ejemplos de tan insana aspiración, preferimos no salir del clásico Quintana, que adujimos en un artículo anterior.

Los liberales españoles, si no han sido totalmente inconscientes, han

sentido por necesidad *repugnancia* al desenvolvimiento histórico de la nación, donde *equivocadamente* nacieron. No porque España, en cada uno de los tres principales Estados que la compusieron (Castilla, Aragón y Cataluña), no pueda ofrecernos dechados de instituciones populares; más populares que las de otros Estados europeos adonde las hemos ido luego á copiar, comoquiera que las *libertades* de esas naciones eran más bien *privilegios* de una aristocracia feudal, que, si por una parte coartaba el gobierno de los reyes, por otra oprimía á los pueblos con tiránico despotismo; ni porque el carácter español no haya sido el más genuinamente *democrático*, en el buen sentido de la palabra; ni, finalmente, porque sonara mal á los oídos de los antiguos españoles el *apellido de libertad* (1); sino porque, como largamente dejamos explicado, el desenvolvimiento histórico de nuestra patria hizo de ella la nación por excelencia *católica*, y juntó íntimamente su gloria y prosperidad con la del Catolicismo, en los mares y en los continentes (los piratas hugonotes fueron los primeros enemigos de nuestro poder marítimo, y los protestantes ingleses los que mayores daños causaron á nuestras colonias) Por eso, el *liberalismo*, como antítesis más ó menos solapada del Catolicismo, divorció, á los que con él se inficionaron, de la histórica solidaridad con nuestros ideales, nuestras luchas y nuestras glorias patrias, y arrancándolos del fecundo suelo del patriotismo genuino, los trasplantó á la estéril y movediza arena del patriotismo genuino, que nos ha hecho perder un siglo en aventuras políticas, dejándonos rezagados y en último lugar, detrás de los pueblos á quienes precedíamos, ó con quien íbamos á la par por los caminos de la civilización, de las ciencias y de las artes.

Para los liberales propiamente dichos, la historia de nuestra patria ha sido una *equivocación de doce siglos*. El acto de Recaredo en el Concilio III Toledano, es para ellos el primer paso en la vía funesta del *clericalismo*, origen de todas nuestras miserias. La misma Reconquista, no puede quedar á sus ojos libre de mácula, por la *intransigencia* usada con un pueblo, cuya *cultura* nunca acaban de ponderar, ¡y cuya *tolerancia religiosa* imitan indudablemente, en cuanto se ven en las cumbres del poder!

¿Qué diremos de toda nuestra *edad de oro*? ¿Qué juicio pueden merecer á un liberal los *Reyes Católicos*, fundadores de la *Inquisición*, expulsores de los *judíos*, y autores de nuestra *Unidad religiosa*: de esa unidad que durante tres siglos no permitió (según ellos) que nadie ejercitara en España la facultad de *pensar*?

De Carlos V ha dejado escrito Quintana:

(1) Nuestro *rancio* Illescas, en su Historia pontifical y católica, dice de los partidos que por tantos siglos desgarraron á Italia: «Si algunos tenían algún color de justicia eran los Güelfos; lo uno porque siempre seguían el bando de la Iglesia..., y lo otro porque *siempre apellidaban la libertad*, y los Gíbelinos no trataban sino de tiranizar sus repúblicas.» Parte II, págs. 12-13.

...Yo los desastres
De España comencé y el triste llanto,
Cuando, expirando en Villalar Padilla,
Morir vió en él su libertad Castilla.

Y continúa, dirigiéndose á Felipe II:

¡Tú los seguiste, y con su fiel Lanuza
Calló Aragón gimiendo! ...
¿Qué importaba después, con la victoria,
Dorar la esclavitud?

Y lo que Quintana se había dejado en el tintero, sirvió para mojar la pluma con que escribió Núñez de Arce:

Fuimos las ondas de un río
Caudaloso y desbordado..
Hoy la fuente se ha secado,
Hoy el cauce está vacío.
Ya ¡oh Dios! nuestro poderío
Se extingue, se apaga y muere...

Con tales ideas, ¿cómo han de hacerse, los españoles que tienen la desdicha inmensa de profesarlas, *solidarios* de esa *entidad moral* producida por el *desenvolvimiento histórico*, que es, en su más alto sentido, *la patria*? ¡No! Consciente ó inconscientemente, siente todo el que así piensa, aquello de Quintana:

.. ¡La vista atónita no encuentra
Patria en torno de sí! (1).

Discurriendo por los fastos de la nación en que vive,

... vanamente
Busca honor y virtud!

Esta persuasión (más ó menos asentada en la cabeza, ó en el pecho, ó en las vísceras inferiores) es la que les hace renegar de la patria—de lo que todo el mundo entiende por *patria*—de la unidad nacional á que pertenecen, porque nacieron en su seno; y les pone en las manos la piqueta revolucionaria para demoler todo cuanto edificó la *equivocada* la-

(1) En la composición á *La expedición española* para propagar la vacuna en América, dice Quintana:

Esos dollentes gritos (de América)
.....
Claman allí contra la patria mía,
Y vedan estampar gloria y ventura
En el campo fatal donde hay delitos...

Y América responde:

¡Los mismos ya no sois!...

¿Puede haber más rudo divorcio de la Historia patria, que tan villanamente se adultera?

bor de los siglos. Cuando esto hacen invocando la *patria*, el afecto que á ello les mueve es el *patrioterismo*.

Cuál sea la apreciación moral que merezca este afecto, no creemos pueda ponerse más claramente ante los ojos del ánimo, que comparándolo con el afecto del hijo que se *avergüenza de sus padres*. Cuáles sean sus efectos, ¡ojalá no lo tuviéramos tan á la vista en nuestra propia Historia contemporánea!

Las revoluciones, á que el patrioterismo conduce, producen en la vida nacional un efecto semejante al que causaría en un árbol la sección que le apartase de su estirpe y de sus raíces; porque si el árbol vive de la savia que por sus raíces absorbe de la tierra, la patria se alimenta de las ideas y sentimientos morales que fluyen de su historia. Suprimida la solidaridad histórica, desaparece, en primer lugar, la razón suprema de la *unidad* de ese conjunto, más moral que físico, que llamamos una nación ó un pueblo. Á la agregación sigue la dispersión: el atomismo de los intereses individuales, ó cuando mucho, la alianza *utilitaria* de las cooperaciones sociales. ¿Dónde quedará, en uno ú otro caso, lugar para el *heroísmo*, único que salva, en las grandes crisis de su existencia, á los pueblos y á los hombres?

Pero hay más: el divorcio de la tradición nacional, en que el *patrioterismo* se funda, no se limita á *suprimir* la unidad moral, sino produce la positiva *animadversión* de los que, renegando de lo pasado, se lanzan en busca de aventuras político-sociales, contra el número, necesariamente grande, de los que, por convicción ó por inercia, continúan adheridos á las formas antiguas. Esta es la clave de todas las desdichas que han arruinado á nuestra patria española en el siglo que acaba de fenecer; siglo que todavía conoció en sus albores aquella España pobre, afracada y desgobernada, capaz de oponer un *non plus ultra* á los ejércitos napoleónicos; siglo que, antes de hundirse en el ocaso de los tiempos, vió hundirse en Occidente los últimos restos de nuestro colonial imperio, con los últimos brillos de nuestra gloria militar.

¡Menester es decirlo y repetirlo muchas veces, para que lo oigan hasta los sordos que no quieren oír! El siglo XIX ha sido el que ha arruinado á nuestra patria, y la ha arruinado porque nos lo hemos pasado en una lucha fratricida y sacrilega, entre los *patrioterros*, que se llamaban la *España nueva* (confesando por su misma boca su divorcio de la patria española), y la España histórica, tradicional, *real y verdadera*.

No nos referimos á las dos guerras civiles, episodio sangriento de esa lucha, pero por ventura el menos funesto; pues, si regó con sangre de hermanos los campos de la patria, tal vez contribuyó, después de todo, á preservarla del envilecimiento á que corría y detenerla al borde de su ruina moral. Nos referimos á ese esfuerzo ya secular, y desgraciadamente no infructuoso, de los hombres *nuevos*, por arrancar al pueblo español sus creencias, sus tradiciones, sus antiguas instituciones y costumbres, desde

el pintóresco traje de nuestras comarcas, hasta las leyes de nuestro Derecho foral, cristalización veneranda del espíritu de cada una de las regiones españolas.

Nos hallábamos en Berlín cuando los prusianos se preparaban á celebrar el *centenario* de su gran desastre de Jena: de aquella derrota que puso una dinastía y un pueblo en manos del vencedor, cual nunca ha estado España á merced de los que la vencieron, ¡pero no la domaron! Y comparando el estado á que llegó entonces Prusia, con el que mantuvo nuestra patria; la resistencia desesperada y viril que opusieron nuestros abuelos á aquel mismo Capitán del siglo á quien se entregaron rendidos los prusianos; y haciendo más adelante comparación con el engrandecimiento que en esta centuria ha alcanzado Prusia, y el abatimiento á que ha venido España, no acertábamos á encontrar otra explicación de fenómeno tan doloroso para nosotros, sino ésta: *¡Hemos perdido un siglo!*

Y de nuevo repetíamos más recientemente estas mismas reflexiones en Inglaterra, cotejando su estado y el nuestro á principios del siglo XIX y á principios del siglo XX. ¿Qué ventaja hacía la industria inglesa á la nuestra, al principio de la pasada centuria? ¿No competíamos todavía entonces con Inglaterra en las riquezas que poseíamos en el Nuevo Mundo, y que daban alimento á un comercio extenso y á una pujante marina? Por el contrario: mientras la industria, el comercio, la marina, han alcanzado en Inglaterra su apogeo colosal, nosotros lo hemos perdido... casi todo, y en gran parte la esperanza de recobrarlo! ¿Cuál es la causa de tan desiguales destinos? *¡Que hemos perdido un siglo!*

Y ¿por qué lo hemos perdido? Historia en mano se puede demostrar, que no ha habido otra causa sino la que dejamos indicada: ¡la lucha de esa imaginaria *España nueva*, con la *España real*, con la España de la Historia, con la España de los providenciales destinos! ¡La lucha del *patrioterismo* liberal contra el *patriotismo* de la España católica.

III

El *chauvinismo* es un *optimismo* insensato que engendra en los pueblos las ilusiones de que apenas despiertan con los tremendos batacazos de sus desastres. El *patrioterismo* participa por extraña manera de los inconvenientes del optimismo y pesimismo; pues siendo *pesimismo* respecto del proceso histórico y el estado producido por él, es optimismo insano respecto de los nuevos sistemas ó utopías que se proponen como panacea de todos los daños individuales y sociales. Mas el *patriotismo* verdadero toma, como virtud que es, la senda intermedia, no declinando á la diestra del amor apasionado, que matiza cuanto toca de color de rosa, ni á la siniestra del orgulloso desdén despreciador de cuanto le precedió, y acostumbrado á dividir la historia del mundo en solas dos épocas: *antes* de mí y *después* de mí. ¡Antes, todo obscuridad, equivo-

cación y descarrío; después, todo luz, orientación y progreso sin término!

El patriotismo no estriba en una *fe* gratuita, sino en el conocimiento verdadero del propio país y del pueblo á que pertenecemos; cuyos defectos reconoce con dolor y resignación humilde, al propio tiempo que se goza con sus prerrogativas y méritos. No se antepone vanamente á los demás con odiosas comparaciones, sino funda en sus bienes una segura conciencia de sí mismo, y con ella se aplica á remediar sus males, en la medida que lo consienten sus propios recursos; sabiendo que, después de todo, ni todos los individuos están llamados á una misma santidad, ni todos los pueblos á una misma prosperidad.

Dios distribuyó con diferente medida á los pueblos los bienes materiales, como dió varia configuración á los países en que habitan; y todo ello lo ordenó, en su Providencia fuerte y suave, á los fines á que los destinaba, y al papel que les tenía asignado en la escena del mundo y en el drama imponente de la Historia. La mayor calamidad de los pueblos (como de los individuos) está en desconocer su *vocación* y las cualidades que se les han dado para proseguirla; siendo verdad que á una voz persuaden la *razón* y la *fe*, que Dios nos puso á todos en este mundo para *algo*, y á ninguno le destinó *para todo*. Los fracasos individuales y nacionales no se originan, por tanto, de *falta* de medios para obtener el éxito, sino de falta de orientación hacia los éxitos que para cada cual estaban reservados.

Así como hay pueblos que evidentemente no están llamados á ser potencias marítimas, pues se hallan encerrados en el corazón de un continente y destituidos de playas (Hungria, v. gr.); así los hay que no lo están á conseguir una posición preponderante en la industria en determinadas épocas, porque carecen ó tienen con escasez los elementos naturales que *en cada época* se requieren para su florecimiento. La abundancia de la hulla y el hierro, en puntos vecinos al mar, por donde se podían fácilmente exportar sus productos, ha contribuído indudablemente á la gran prosperidad industrial de Inglaterra en el *periodo de la hulla*, como se llamará tal vez la época en que vivimos, en la historia de los progresos industriales. ¿Quién sabe si, inventándose con el tiempo otras fuentes de riqueza é instrumentos de trabajo, pasará Inglaterra á segundo término, y alcanzarán el apogeo de la prosperidad industrial pueblos que hoy están sumidos en la pobreza?

En un artículo anterior aludimos al influjo de la posición geográfica, en la pujanza que alcanzaron algunos Estados en determinadas épocas. Cataluña y las Repúblicas comerciales de Italia se vieron muy favorecidas en este concepto, mientras la corriente principal del comercio circuló por el Mediterráneo; y sintieron una grave mudanza en su suerte cuando, por una parte, el comercio *mundial* (como dicen ahora) se orientó hacia el Atlántico, y por otra, se turbó la seguridad del Mediterráneo por las piraterías de turcos y berberiscos.

Una cosa parecida ha sucedido en la guerra. Mientras la victoria se decidió por los arrojos del valor personal, los españoles impusieron, en todos los campos de batalla, sus bríos en acometer, su tenacidad en resistir, su constancia en tolerar todas las privaciones que consigo traía la guerra, y cuyo sufrimiento conseguía en otras épocas los laureles del triunfo. Pero las condiciones de la guerra han cambiado radicalmente. ¡Ya sirve de muy poco la bravura; ya es de escaso provecho el coraje; y una sección de *mecánicos* que disparan con matemática precisión una batería de *máquinas* de guerra, abate en su camino á la más briosa columna que avanza para cargar á la bayoneta!

Los norteamericanos glorifican la frialdad con que Dewey dió la orden de hacer fuego en el desigual combate de Cavite (1). ¡Ensalcen ellos en buen hora al vencedor y ofrezcan su incienso en las aras del dios éxito! ¡Á nosotros nos parece incomparablemente más gallarda la actitud de nuestro Cadarso, intentando un abordaje con sus inferiores buques de madera á los barcos enemigos forrados de acero, y muriendo, oprimido por sus fuerzas superiores, sin arriar la bandera!

Pero aunque nuestra sangre española se encienda con santo entusiasmo ante esos heroísmos, la fría razón ha de venir á corregirla, recordándole que *ha pasado* la era en que se vencía con esas gallardías, y que en nuestra edad vale más proveerse de cañones de mayor alcance y calcular serenamente la puntería.

Esta reflexión nos vuelve á nuestro punto de partida: el patriotismo es *amor racional*, y, por consiguiente, para ser legítimo, ha de tener por fundamento el juicio verdadero de la razón, libre de los arrebatos pasionales que la ciegan, y de los sofisticos discursos que la extravían.

Para amar provechosamente á nuestra patria, apliquémonos ante todo á conocerla. Estudiemos su Historia; que en esta parte, no hay *proletarios* sin árbol genealógico en la esfera de los pueblos civilizados. Pero no se reduzca ese estudio á un diletantismo *heráldico*; no nos limitemos á describir los *blasones* de nuestro linaje, sino procuremos ahondar en las circunstancias que nos conducen á un conocimiento profundo de su *carácter*.

Todas las profesiones honestas honran á los que honestamente se ejercitan en ellas; pero no todas se acomodan á todos los caracteres; y hay quien es artista genial, y haría un infelicísimo comerciante; hay hombres de altas dotes para las ciencias naturales, y enteramente negados para el gobierno; y los hay incapaces de sentir la belleza artística y sutilísimos en el cómputo de la ganancia.

Algo de esto acontece también á los pueblos: Grecia tuvo el genio de las artes, Roma el espíritu de las leyes, el pueblo Fenicio la habilidad

(1) «You may fire when you are ready, Gridley.»

mercantil y el pueblo Hebreo fué el antiguo depositario de la verdadera Religión. Entre las naciones modernas, Francia tiene el don de la vulgarización; de suerte que no hay mejor medio para difundir una idea en el mundo, que inocularla en la nación francesa. De allí salieron para extenderse por toda la tierra, el volterianismo y el culto, hoy universal, del Sagrado Corazón. Inglaterra posee el secreto macedónico de imperar dividiendo á sus émulos; Alemania tiene el espíritu de laboriosidad sistemática; los norteamericanos parecen dotados del genio de las gigantescas empresas técnicas. España no ha mostrado ninguna de esas dotes, y no se parece á los fenicios en el comerciar, ni á los romanos en el gobernar, ni á los griegos en la inagotable originalidad artística y científica.

¿En que está, pues, *lo fuerte* de España? ¿En qué consisten sus verdaderos timbres de gloria?—Á nuestro juicio, en aquello mismo en que hemos reconocido su *misión providencial*: en ese espíritu de religiosa fe y noble desinterés, que la hizo en tiempos pasados paladín del Catolicismo, primero contra los musulmanes y luego contra los protestantes, y puede hacerla todavía en lo presente ó en un próximo porvenir, un como *alcázar de los bienes ideales*, cuya sed comienzan á experimentar ardientemente otros pueblos, donde abundan los bienes de la tierra, multiplicados por la industria y el comercio.

Non ex solo pane vivit homo: El hombre no vive de sólo el pan material. Hay en él apetitos, hay aspiraciones, que, una vez satisfecha la necesidad del pan corporal, le hacen anhelar por otros bienes de un orden más subido; de los cuales halla *algo* en las ciencias, *algo* en las *artes*; pero cuya *hartura* no puede conseguir sino en el *orden sobrenatural*: en la esfera de la Religión. Y España, que nunca será tan abundante en queso y manteca como Suiza y Holanda, ni tendrá ya tantos bosques como los países del Norte, ni tanta hulla como Inglaterra, ni tanto trigo como Siberia, ni tanto oro como los Estados Unidos; ¡puede todavía ser para todos los pueblos civilizados, un *alcázar del espíritu religioso*; un *museo* altamente educativo para las generaciones por venir, que acudirán á ella para estudiar y admirar y aprender las maravillas de los siglos de fe! Esto es lo que España puede ser: lo único grande, que por ventura puede ser en el mundo: como Grecia vencida continuó siendo una escuela de las artes para el mundo romano; como Roma humillada siguió siendo una escuela del Derecho para los pueblos germánicos.

Recorramos los tesoros de nuestra Literatura, y veremos que resplandece en ellos, tanto como el arte, la religiosidad de nuestro pueblo; y que el día en que un sectarismo imbécil, como el que impera actualmente en Francia, pretendiese destruir los monumentos literarios que nos hablan de la Religión católica, habríamos de borrar las obras de todos nuestros clásicos; pues, no sólo los inmortales *Luis*es (de Granada, de León, de La Puente y de La Palma); no sólo los autores ascéticos,

sino el mismo *Quijote*; nuestra novela, nuestro teatro, toda nuestra poesía, está empapada de Catolicismo. Y otro tanto acontece en las otras artes. ¡No es posible formar un museo de artes españolas, sin poblarlo de *virgenes* de Murillo, de *santos* de Ribera, de *frailes* de Zurbarán!

¿Que sería de España, si se arrancaran de su suelo los monumentos de la Religión católica? ¿Qué, si se hubiera continuado la obra insensata de destrucción, comenzada en el pasado siglo? Otras naciones pudieran ufanarse todavía con sus bosques, con sus fábricas, con sus gigantescas construcciones hidráulicas. ¡En España, derribadas las catedrales, destruidos los templos, asoladas las ermitas que coronan todas nuestras colinas, todas nuestras montañas; no quedarían por doquiera sino *campos de soledad*; y el extranjero no hallaría en nuestra Península cosa que llamara su atención ó exigiera su respeto!

Los atentados anarquistas interrumpieron un poderoso movimiento, que hace pocos años se iba marcando en el extranjero, de curiosidad por España; de deseo de visitar nuestra Península. A nuestro juicio, esa interrupción es puramente accidental y pasajera. La corriente turista volverá á encauzarse hacia nuestro país, porque, pese al menosprecio que hacia nosotros afectan los que no nos aman, en nuestro país tiene mucho que aprender el mundo moderno.

Y ¿qué es eso que tiene que aprender aquí? No ciertamente la puntualidad y rapidez de los trenes, cuya marcha lenta é irregular nos reprochan; ni el *comfort* de nuestros hoteles, que apenas logran satisfacer las más imperiosas exigencias de los extranjeros; ni la prosperidad de nuestras industrias, ni el adelanto de nuestra policía urbana, ni la seriedad y constancia de nuestros gobiernos.

Lo que habrían de aprender en España los hombres de la moderna civilización, tan pagada de sí misma, es la vida sobria y dichosa de un pueblo que conserva su fe y sus costumbres cristianas; de un pueblo que pudo llegar á ser teólogo, antes de aprender á leer; lo que habrían de admirar es la estructura de un país labrado á martillo por las luchas seculares sostenidas por su Religión: para quien su Religión constituye el alma de sus instituciones, el genio de sus artes, la significación de sus monumentos.

Excudent alii spirantia mollius aera!...

Otros pueblos nos han aventajado en las artes, otros en el espíritu analítico y crítico. Muchos nos aventajan aún en las ciencias, muchísimos en la industria, casi todos en la seriedad de su política, más ó menos desacertada...

Tu...!

¡Tú, pueblo español, acuérdate que tienes un alma troquelada en la fe católica, y sólo mientras fueres católico conservarás tu nombre y tu valer y el carácter propio que han impreso en ti doce siglos de Historia!

R. RUIZ AMADO.

GOBIERNOS REPRESENTATIVOS

EL VOTO PLURAL

Todo Gobierno debe ser representativo. Así lo afirman hoy la generalidad de los escritores de Derecho público. Pero ¿dicen todos lo mismo? No, ni mucho menos.

Cuando esta palabra, *representativo*, llegó á tomar estado, por decirlo así, en la ciencia política, todos los que la empleaban no querían dar á entender con ella sino el significado de «constitucional»; es decir, Gobierno en que se reconociera la soberanía nacional, y en el que la autoridad en el ejercicio de sus tres funciones, distintas é independientes, estuviese desempeñada por representantes del pueblo, en quien de un modo inalienable residía siempre la suprema autoridad de la nación.

La palabra «representante» empleada en este sentido, tenía una natural y estricta significación. Representante de otro es quien ejerce en su nombre algún ministerio público ó privado; y los funcionarios públicos en todos sus órdenes y grados, que con *mandato imperativo* ó *absoluto* y *libre* ejercen cualquier oficio de autoridad, son representantes del pueblo, en quien reside dicha autoridad; pueblo que, ó porque no puede ejercerla por sí, ó porque quiere, la delega en otros.

En cambio, los enemigos de las formas de gobierno puras ó absolutas, afectos, por consiguiente, á las formas moderadas; los adversarios francos del sistema constitucionalista, como los desengañados de la eficacia práctica de este sistema, al exponer sus teorías de Derecho Político, emplean también la palabra *Gobierno representativo* pero no en el sentido antes explicado, sino en el de representativo de la voluntad de la nación, que, como sujeto natural de la autoridad soberana, la concretó en la forma determinada existente; y más comúnmente aún en el sentido de *petición*, hecha al sujeto actual de la autoridad por el órgano correspondiente creado dentro de esos sistemas políticos para el ejercicio de esta función.

En ambos sentidos, la palabra *representativo* está empleada en su justo valor. Porque representativo del sujeto natural de la autoridad soberana lo es el Gobierno por ella libremente constituido; y representativo es también todo sistema en que se admite la representación de las necesidades públicas y se organiza la forma en que se ha de proponer y pedir el otorgamiento de las leyes que remedien dichas necesidades.

Un tercer grupo de escritores, monistas en filosofía, materialistas ó idealistas, y todos ellos partidarios necesariamente de la evolución del sér único, que en su última manifestación se presenta á nuestros ojos en la forma político-social, como sér uno y viviente; llaman tambien *representativo* al Gobierno que resulta como consecuencia de esta última y natural etapa de la evolución. Pero, ¿con qué derecho pueden llamarle así? Y si para ésto no hay derecho, ¿qué razón les mueve á emplear esta palabra?

Todos estos, confiésenlo ó no, tienen que ser por fuerza de la lógica necesariamente socialistas. Un sér social, total, formal y materialmente uno, ya se le considere atómicamente constituido, ya sea su constitución orgánica, no arguye sino una sola personalidad: todas sus partes, átomos ú órganos no subsisten en sí, sino en el todo; carecen, por tanto, de personalidad propia; y dicho se está que, en donde no hay personalidad individual ó colectiva, no hay sujeto de derecho. No cabe, por tanto, dentro de los sistemas inspirados en estos principios, individualismo de ningún género, ni radical ni moderado: todas las entidades físicas y morales comprendidas en la unidad de ese Estado dicen relación y dependencia absoluta de ese todo físico, cuya cabeza ó Gobierno dispone, como la cabeza en el organismo humano, de todas su facultades y de los órganos encargados de las funciones á éstas correspondientes. En otros términos: no existe otro derecho que el derecho del Estado, expresión sintética del más puro socialismo.

Y sin embargo, el Gobierno de esta constitución político-socialista es llamado por sus expositores *representativo*. ¿Y en qué se fundan para calificarle de esa suerte? Dicen que las funciones llevadas á cabo por las partes de ese todo son del todo, no de las partes, y, por tanto, el acto funcional de éstas es meramente representativo del todo. Pero, ¿quién no ve aquí una perversión completa del sentido natural y corriente de las palabras, ó, lo que es lo mismo, del sentido común? Según dichos expositores, el elegido, el mandatario no es el representante, sino el representado, contra lo que hasta aquí (y Dios mediante hasta el fin del mundo) ha entendido el que daba á otro comisión para desempeñar en su nombre lo que él por sí no podía ejecutar, creyendo que el así designado le representaba á él ó pedía y representaba á otro lo que él por sí no podía pedir ó representar; afirman estos señores, que el mandatario es el que da el encargo, y el mandante el que lo recibe. ¡Qué sorpresa no recibirían y recibirán los encargados de traducir en la ley los principios del Derecho natural al ver así pervertidos los conceptos naturalísimos del contrato de mandato, consignados en los códigos de todos los pueblos!

Concedido que los actos de las partes son del todo; pero en donde no existe sino una sola personalidad, ¿cómo atribuir á la parte el carácter de representativa del todo? Toda representación arguye dos personas formalmente distintas, y en donde no hay éstas, no cabe represen-

tación; los actos sólo pueden atribuirse á la única persona existente. ¿Quién ha dicho nunca que los actos de la mano, del pie, de cualesquiera otros órganos del organismo humano son representativos del hombre? No: son actos del hombre, que, al obrar por medio de sus órganos, no dá á nadie representación, sino que obra por sí mismo.

No cabe, pues, calificar de representativo un Gobierno de esa especie. Y, siendo esto tan obvio, ¿á qué ese empeño sistemático de confundir el lenguaje, y seguir apellidando de ese modo á los nuevos Gobiernos socialistas que se trata de implantar? ¡Ah!, la razón es patente á los ojos de los que miren la cuestión con desapasionamiento, y conozcan algo del fondo de la conciencia y de la historia político-literaria de esos escritores. Todos ellos vienen del campo del individualismo radical; ellos son los propagadores de la libertad absoluta en el ejercicio de los derechos del hombre; los establecedores del sistema de la soberanía popular inamovible; y es muy duro, y hasta expuesto, decir al pueblo que le han engañado; que no hay tal libertad ni tales derechos, que los ciudadanos son ruedas inconscientes de una máquina que se llama Estado, el cual les moverá á su antojo y exclusivamente para su fin. De aquí la necesidad de seguir arrojando arena á los ojos de esa multitud ignara, haciéndola falsamente entender que seguirá siendo soberana, toda vez que sus Gobiernos seguirán siendo representativos.

No insistimos en estas consideraciones, por no ser el objeto especial de nuestro artículo; y desechando por infundada esta calificación de *representativo* en el último de los conceptos que acabamos de exponer, nos hacemos cargo de los dos primeros, únicos en los que cabe la discusión del voto plural.

En ambos supuestos, lo mismo cuando se parte de la soberanía nacional amovible, que de hecho se concretó en una persona determinada, á la que es necesario representar las necesidades sociales por medio de un órgano, como las Cortes del antiguo régimen, que cuando se afirma la soberanía inmanente de la nación, en pueblos numerosos que no pueden ejercer directamente esa autoridad soberana, se requiere el nombramiento de personas que, en ambos casos, ejerciten la respectiva función indicada. ¿Á quienes corresponde el derecho de hacer esta designación? He ahí el magno problema de los gobiernos representativos.

Si hubiéramos de considerar al hombre en abstracto (y este es el gran defecto de las escuelas racionalistas en la resolución de este problema), á todos y de un modo igual debiera de reconocerse este derecho; todos participan de una igual y común naturaleza; á todos les ha sido dada la sociedad como medio de alcanzar su fin, y de la voluntad de todos los que constituyeron las sociedades políticas determinadas procede la representabilidad de su forma de gobierno. Pero esto es hablar de una sociedad y de unos hombres ideales, que, por desgracia, en la vida práctica no se dan, y en esta vida es en donde hay que resolver el problema.

Tan naturales como le son al hombre sus condiciones esenciales, le son las accidentales con que viene á la vida, y con que trabaja en ella para realizar uno ú otro estado social; la inteligencia, la virtud, las fuerzas con que verifica ese trabajo son distintas en cada uno, y distintas tienen que ser necesariamente sus consecuencias; y de esta suerte, al lado de la igualdad fundamental de nuestra especie, resultará una desigualdad connaturalísima, que capacitará de muy distinta manera á los hombres para el ejercicio de las diversas funciones que hayan de desempeñar en la vida social. En la vida práctica, ¿qué racionalista hubo ni habrá jamás que, para curar sus enfermedades, ó resolver sus dudas de derecho, pregunte y esté á lo que le diga el primer hombre que pase por la calle?

Y no se diga que, tratándose de las funciones de la vida público-social la cuestión varía de aspecto, pues en ella todos estamos dotados de igual capacidad. ¿Cuándo ni por quiénes se ha prescindido nunca de la inteligencia y de la moralidad para el ejercicio de esas funciones? Si no lo aconsejara así el sentido común, bastaría para confirmar esa conducta el ejemplo de todos los pueblos, en todas las épocas, y las legislaciones especiales sobre esta materia (aun la dictada por los defensores del igualitarismo), exigiendo condiciones de capacidad, tanto más exquisitas cuanto más trascendentales los actos de las funciones que se confieren á una persona determinada.

Tan clara y tan confirmada por la experiencia vemos la necesidad de esas dotes, que nos creemos dispensados de confirmarla con otras razones. Y esto supuesto, la cuestión en que nos ocupamos en este artículo se plantea de la manera siguiente:

La designación de representantes, en los dos casos antes propuestos, ¿es una función social á cargo de los ciudadanos? ¿Lo es de todos arguye alguna capacidad? ¿Cómo debe ésta determinarse?

Supuesta dicha organización, función social es la designación del representante, como lo es el ejercicio de dicha representación por el designado; como lo son los actos todos de la vida social por sus órganos correspondientes. Así fué constituída la sociedad, y así debe vivir; prescindir de ese acto trascendentalísimo de su vida, es alterar su constitución ó condenar la sociedad á la muerte. ¿Y quién, si no los ciudadanos, han de ser los encargados de esta función? ¿Por ventura lo serán los individuos que no pertenecen á la sociedad? Ya en otra ocasión (1) discurrimos acerca de esta materia, alegando las razones en que nos apoyábamos para afirmar que la designación de representantes era no sólo un derecho cualquiera, sino una función social, obligatoria para el ciudadano, y como tal exigible, desde el momento en que así lo estable-

(1) RAZÓN Y FE, t. VII, p. 430, Diciembre de 1903.

ciera la ley. Partiendo, pues, de estas razones, que damos aquí por reproducidas, pasamos á contestar al segundo extremo de la cuestión.

¿Tienen todos ese derecho y obligación? Si la palabra *todos* se toma en un sentido absoluto, evidentemente que no; aun las legislaciones más radicalmente establecedoras del sufragio universal, no podían otorgar ese derecho á los niños, y de hecho, ni le otorgaron tampoco á la mujer en la mayor parte de los casos, ni se concedió tampoco en ninguna parte á los declarados por sentencia reos en algún grave defecto moral. Todos convienen en que se necesita capacidad; el problema, por lo tanto, se circunscribe á la determinación de esa capacidad.

¿Y cuál ha de ser la medida de esa determinación? Evidentemente, el fin de esa función, la trascendencia de ese acto. Así como para el fin de la guerra se exige en todos capacidad física necesaria para soportar sus rigores, é intelectual en grado superior á los que hayan de dirigirla, así en todas las demás funciones que cooperan al fin nacional se exige la capacidad respectiva, tanto mayor cuanto más importante es la función. ¿Y en dónde puede darse mayor importancia que en los actos que conducen á la determinación de las relaciones sociales de todo género, al fomento de los intereses públicos, morales y materiales; en una palabra, al recto ejercicio de la autoridad?

Y no vale decir que el elector no es el encargado de resolver esos problemas, sino el representante. Porque para los partidarios del sistema de la soberanía nacional inalienable, la lógica impone el *mandato imperativo*, que entraña la resolución personal por el elector de todos esos problemas; y en todos los demás casos, si la elección es sincera (supuesto de que parte el legislador), el elegido representante nunca puede ser otro que el ciudadano que inspire la confianza de haber de realizar el pensamiento y la voluntad de sus electores. Es decir, que este criterio deficientísimo de los individuos que componen el pueblo es el que ha de prevalecer en la solución de tan difíciles problemas. Testigo de esta verdad, en la vida moderna, lo son las continuas afirmaciones de este supuesto en boca de los mismos representantes, y los frecuentes cambios de Gobierno y disoluciones de Parlamentos, por creerse en esos casos que unos ú otros no están conformes con la pública opinión.

Si, pues, es verdad que el sufragio universal, con las limitadísimas excepciones antes anotadas, arguye la prevalencia del criterio de las multitudes, ¿cuál será la suerte del progreso en donde la ignorancia (signo, en esta hipótesis, característico del legislador) es la encargada de resolver los difíciles problemas que el progreso entraña? Y en donde el criterio moral rebajado ó enteramente obscurecido, como por desgracia va sucediendo, mantenga vivos en el corazón de esas multitudes todos los odios y deseos de venganza, toda la envidia y la ira de que es capaz la naturaleza humana, ¿á qué excesos no llegará en sus determinaciones el peso brutal del número, imponiéndose en los comicios?

¿Interviniendo en mayor ó menor grado todos ó algunos de esos factores en el arreglo de la vida pública, qué orden ni qué paz pueden prevalecer en los pueblos?

Quizá tachen de exageradas estas afirmaciones los partidarios de ese procedimiento político, alegando en su favor la marcha tranquila de los pueblos viviendo en ese medio; pero al hablar así olvidan la historia, no se hacen cargo del fenómeno psicológico-social que ante sus ojos se está realizando, y, sobre todo, parten de un supuesto falso, mil veces repetido, el cual urge deshacer, á fin de no llegar á los excesos á que nos condena tanta malicia ó tanta ceguera.

Los que así hablan olvidan las luchas porfiadas y sangrientas que precedieron al establecimiento del sufragio universal. Al juzgar la aparente tranquilidad con que hoy impera en algunos pueblos, no advierten que, si existe de derecho, de hecho no se practica, toda vez que las multitudes, arrastradas por la imposición de los caciques ó por el oro de la plutocracia, en su inmensa mayoría no muestra su opinión ni tiene conciencia formal del acto que realiza. Hoy esas multitudes viven tranquilas, porque en el terreno del derecho, y mejor dijera del privilegio, nada les queda que pedir; el día en que ese estado se modifique y adquieran esas multitudes, como ya se está verificando, conciencia plena de su poder y de su fuerza, aparecerán los fenómenos que antes indicábamos, de los que son digno prólogo los excesos de la *Commune* y los más recientes de que fué víctima la ciudad de Barcelona.

Esa participación incondicional de todos en la vida política y administrativa de los pueblos, lejos de ser un adelanto en la vida pública, es un retroceso: por ahí se empezó; esa fué la vida política de la mayor parte de las sociedades primitivas (1); pero á medida que las dificultades prácticas y la razón y la experiencia de consuno pusieron de manifiesto lo absurdo del sistema, abandonaron ese procedimiento para emplear el que tiene por base para la elección una reconocida capacidad.

Y este es, refiriéndonos ahora á la vida moderna, el falso hecho en que se apoyan, como antes decíamos, los que, con temerario tesón, defienden las excelencias del sufragio universal. Se dice á todas horas que esta forma de elección es el signo de la civilización presente, adoptado por todos los pueblos, y nada hay más lejos de la verdad.

(1) El sufragio universal era la forma adoptada en las primitivas democracias directas de Grecia y Roma, y en nuestra nación tenemos ejemplos de él en la formación de los estados que renacieron en la reconquista. Al sufragio universal equivalía en Cataluña la facultad de nombrar Procuradores y Concelleres á los *Caps de casa*, cabezas de familia, sin excepción. Más estrictamente se ve establecido en Marquinez de Álava para la elección de Procuradores y Juntas municipales. Ese era el procedimiento en Guipúzcoa para la elección en los Alcaldes de Hermandad; *todos los vecinos* tenían este derecho.—Los Procuradores de las Anteiglesias para las Juntas de Vizcaya también eran elegidos por *todos los vecinos*. Y este era también en un principio el procedimiento para el nombramiento de los representantes de las Universidades en Aragón.

En el continente europeo sólo Francia y España, seguidas de la diminuta Suiza y de las insignificantes Noruega, Grecia y Bulgaria, han aceptado el sufragio universal é igual para las elecciones políticas y administrativas. En Francia fué establecido por una reacción revolucionaria del año de 1848, que en vano se ha tratado de rectificar, á pesar de conocer el daño. Y en España, pediseca de Francia en todos los grandes desaciertos políticos y sociales, se adoptó por condescender con los patrocinadores de ese funesto influjo y atraer á la vida normal política, establecida por la reacción de 1876, á los antiguos radicales, muchos de ellos provocadores y sostenedores de nuestra efímera pero funesta república.

¿Y el ejemplo de estas dos naciones desdichadas, en las que, sin duda por haber interpretado de esa suerte el derecho de sufragio y las libertades políticas, y más especialmente la de la prensa, tomó tanto vuelo la idea anarquista que las condena á la muerte, ha de bastar para hacer esa afirmación tan rotunda de que el sufragio universal es el patrimonio de los pueblos modernos? Italia, la pecadora Italia, la patria de Cavour y Garibaldi, aun en los momentos de más exaltación revolucionaria, no admitió el sufragio universal: su ley electoral de 1899 establece la representación bajo las bases de la capacidad y del censo; la condición de saber leer y escribir excluye de las listas electorales un 60 por 100 de la población adulta; y dentro de los incluidos en ellas, los capacitados de distintos grados para las elecciones políticas alcanzan un 77 por 100 del número total de electores: á todos, á excepción de los capacitados intelectuales de grados superiores, exige la ley el pago por contribuciones directas de 20 liras ó un alquiler mínimo de 500 liras por fincas rústicas, ó 150 á 500 por urbanas, según la importancia de la población. De esta suerte, en una nación con doble población que España, sólo alcanza el censo la cifra de 2.120.000 electores.

Si de Inglaterra se trata, nación tantas veces citada como prototipo de la cultura moderna, en cuya constitución política, bien mal interpretada por cierto por los que acuden á ella como modelo, se inspiraron todas las constituciones actuales del continente, fué rechazado siempre el sufragio universal; para la administración local, en absoluto; en Inglaterra se profesa culto al principio de que «el que nada paga, nada tiene que administrar». Y si del electorado político se trata, aunque es verdad que la ley de Gladstone de 1884, extendiendo el sistema electoral de los Burgos á los Condados y señalando la representación proporcional (un diputado por 50.000 almas) contradice en parte su constitución orgánica, pero no llega al extremo del sufragio universal; aun se exige por ella el pago de alguna cantidad por alquiler, como minimum de capacidad.

Austria y Hungría eligen sus Cámaras representativas por medio del sufragio restringido. Austria, con su sistema de representación por cla-

ses, sólo admite el sufragio universal para la quinta curia, que tiene derecho á elegir 72 diputados de los 425 que componen el Reichsrath; pero como las condiciones de la quinta curia se dan en las demás, todos pueden votar en ella; y como, por otra parte, los votos son acumulables, las elecciones de esta curia se ven muy influidas por los votos de las restantes, atemperándose de esta suerte los resultados de este exiguo y mal llamado sufragio universal.

Alemania, quizá, es el país en donde, por punto general, tiene menos aceptación esa extensión inconsiderada del sufragio. Si se exceptúa el Wurtemberg, Estado de pequeña consideración relativamente al total de la población del Imperio, en todos los demás Estados, lo mismo para las elecciones políticas particulares que para las administrativas, el voto restringido en sus diversas formas, censatario, por clases, capacitario, múltiple y plural, ya sólo en una de estas formas, ya en varias combinadas, es el procedimiento adoptado para la elección de representantes. Y, sin embargo, para la elección del Reichstag prevalece el sufragio universal. ¿Cómo explicar este fenómeno tan contrario al espíritu alemán? Cuando por el esfuerzo de todos se consiguió aquella tan completa victoria, que tuvo por término glorioso la federación política de los Estados alemanes en el Imperio que consagró la constitución de Versalles, fué un acto político de trascendencia dar á todos esa participación en una de las Cámaras legislativas, como premio á su esfuerzo; nada podía temerse entonces de esta exagerada extensión del sufragio; antes por el contrario, supuesta la adhesión del pueblo al Emperador, era una garantía para la consolidación de aquella obra, á la que podía oponerse el carácter independiente de los elementos directores de algunos Estados. Por otra parte, la vida política y administrativa local, basada en el sufragio restringido, era garantía suficiente contra los excesos que pudieran temerse del Reichstag, cámara que nunca podía ver consolidados sus acuerdos sin el concurso del Bundesrath, procedente de la elección de los Gobiernos de los Estados, y que tenía que reflejar necesariamente el carácter conservador que le imprimía el cuerpo electoral de su procedencia.

No se puede incluir á Dinamarca entre los Gobiernos representativos que tienen por base el sufragio universal. La edad de treinta años, el estar establecido el ciudadano por su cuenta en hogar propio ó arrendado y el no tener prohibida la administración de sus bienes, limita el censo al 16 por 100 de la población nacional.

Suecia, Rumanía, Servia, Holanda y Portugal establecen como condición del voto electoral, ó el pago de alguna contribución, ó la capacidad, ó ambas cosas á la vez: ninguna de ellas el sufragio universal.

¿Existe éste en Bélgica? No: aunque la ley haya reconocido un voto á todo ciudadano de veinticinco años, prescindiendo de toda otra condición, otorga al mismo tiempo el voto plural en favor de los que considera más dignos para el ejercicio de este derecho, compensando de

esta suerte los irritantes efectos á que conduciría aquel voto único, universal. El daño está compensado, y ni aun en esa forma hubiera tenido cabida en Bélgica, si la ambición de socialistas y liberales coaligados no hubiese obligado á dar ese paso á aquel Gobierno prudente, que supo con sus medidas previsoras evitar grandes peligros y poner á aquel católico país á la cabeza de los pueblos civilizados.

Como se ve, la experiencia confirma la razón, y nada deja que oponer á los partidarios de la ciencia positiva, para los que el hecho es siempre la razón inapelable. Muy lejos de nosotros impugnar el hecho como fuente de conocimiento; pero más lejos aún el considerarlo como única fuente, y menos, si cabe, el considerar estados de derecho los que el hecho tan sólo tiene establecidos. Todo hecho contrario á la razón debe de ser combatido y destruidos sus efectos por los medios y en el tiempo que la prudencia aconseje en cada caso. ¿Por ventura no ha sido esa y no es la norma de conducta de los sostenedores del hecho actual político á título de consumado? ¿No eran un hecho consumado las constituciones políticas precedentes y las actuales alejadas de lo que llaman «el nuevo derecho», que ellos combatieron y combaten con tanto empeño? No se diga, pues, que esos hechos los consagra un principio científico-político intangible; confiésese sinceramente que no se quiere tocar lo que la utilidad, el egoísmo ú otros motivos más bajos, si es que los hay, aconsejan se conserve.

Y sea esta la primer razón que alegamos á los que sistemáticamente se oponen á toda reforma en nuestra legislación electoral, que suprima, ó atenúe al menos, los efectos del sufragio universal igual, en mal hora admitido en nuestra patria.

¿No basta el ejemplo de tantas naciones de primer orden y de las muchas que las secundan, oponiéndose á un sistema tan irracional y pernicioso? Prescindiendo de Rusia, con sus 106 millones de habitantes en nuestro continente, en donde la representación para la Duma y para su régimen administrativo se realiza por el censo restringido (y en este sentido bien pudiéramos incluirla en nuestra cuenta). ¿No pesan nada en la balanza de esa ciencia positiva esas 12 naciones á que antes nos hemos referido, con más de 210 millones de habitantes, oponiéndose, más ó menos radicalmente, al sufragio universal? El orden, la cultura, la sensatez de esos 12 pueblos y de esos 210 millones de habitantes, ¿no han de valer más en el ánimo de nuestros políticos pensadores, que esos otros 70 millones, de los que 49 pertenecen á Francia y el resto á esos otros pueblos insignificantes, que en su falta de autonomía moral son arrastrados por el influjo de esa gran nación, hoy tan decadente?...

Hora es ya de volver por los fueros del sentido común; de cerrar el paso á esa ola de anarquismo que nos amenaza, si es que no estamos ya envueltos en ella, y de rectificar los malos pasos que, la irreflexión ó

una indisculpable condescendencia hicieron dar á nuestro pueblo. Puesto que las razones que aconsejan esa rectificación son claras y el ejemplo es patente, imitemos éste.

No dejamos de reconocer que una reforma radical resulta actualmente poco menos que imposible. Suscitaría necesariamente una revolución sangrienta en un pueblo que vive engañado acerca de la extensión legítima de sus derechos políticos, cuya posesión no se dejaría arrebatar, ni comprendería, en el estado actual, las razones de justicia que se alegaran para ello.

El pueblo vive ciertamente engañado: se le ha hecho entender el derecho que tiene para nombrar sus representantes; pero no se le explicó la naturaleza de ese derecho, los deberes que supone y las condiciones para su ejercicio.

Si se le hubiera hecho entender que ese derecho no era esencial en la vida del Estado puesto que la sociedad puede alcanzar su fin sin ese medio, como lo prueba el recto uso de la autoridad en los Gobiernos no representativos á la moderna, que justifica la legitimidad de éstos, ciertamente que no hubiera procurado ese derecho con tanto empeño. Si convencido de esa verdad llegara á comprender que siendo solo condición natural, no esencial, de la vida de la nación el derecho de sufragio, subsistiría éste mientras la voluntad nacional no pactara lo contrario, pero que sobre él cabe el pacto constitucional, que como en todo derecho de este género, puede prescindir de él ó establecerle según lo pida la historia, el carácter y la cultura de cada país, es más que probable que su establecimiento ó modificación no causaría las perturbaciones que costó ni los nuevos males que nos amenazan.

Menos temibles serían aún esos daños si al informar al pueblo se le hubiera convencido de que ese derecho, como todos, por muy natural que sea, arguye capacidad, como antes indicábamos, y principalmente que no es un derecho privado (como todos reconocen al oponerse á que de él dispongan los particulares á su arbitrio), sino un derecho público, pues que su término es el bien público general, y que, como todos los de este género, dice relación á los derechos de los demás, supone deberes irrenunciables y el ejercicio recto del mismo, ya que no puede dirigirse tan sólo al bien particular.

Por fin, se aquietarían las gentes si entendiesen que establecido el sufragio como órgano de la vida pública en las sociedades que se hubiesen constituido en un régimen representativo, á la ley corresponde el determinar su extensión y la forma de su ejercicio, teniendo en cuenta los altos fines de su institución.

Pero ¿cómo llegar á esa tan necesaria reforma? Por pasos contados; no hay otro medio. Es necesario preparar la inteligencia del pueblo á fin de llegar á mover su voluntad. Se impone la cultura general sobre este punto, hoy del dominio público y plagado de errores, y para ello es

un deber, por parte de los que sienten el daño, el descender á la arena; el sacrificarse, aleccionando al pueblo por cuantos medios de propaganda autoriza la ley. Es inútil reconocer el daño y callarse ó permanecer inactivo: están en pleito intereses grandísimos; no es el menor de ellos el sagrado de la patria, y se impone el luchar en el campo de la vida pública, único en que se riñe la batalla.

Quizá los primeros pasos que debieran darse en este sentido fueran, dentro del criterio de la ley actual, ampliar el número de los excluidos como indignos; y fuera de ese criterio, abrir camino al voto plural.

¿Por qué entre los indignos han de considerarse comprendidos solamente los reos de grandes delitos? ¿No arguye falta de moralidad suficiente para el ejercicio de función tan delicada, la transgresión de la ley, aunque no sea en tanto grado, y más aún la reincidencia en cualquier clase de delito? Y aun sin transgresión de ningún género. ¿Cómo incluir en la lista de electores á los enemigos declarados de la sociedad y de la patria? Los que públicamente manifestaren estos sentimientos, ó estuvieren adscritos á agrupaciones que tuvieran esos fines, no pueden alegar ningún derecho á la intervención directa ó indirecta, política ó administrativa de la nación en cuya desmoralización y consiguiente ruina cifran sus esperanzas.

El voto plural, dentro de las medidas de otro género, no es ciertamente el remedio eficaz que reclama el daño, pero sería un alivio de importancia y, sobre todo, implicaría el reconocimiento del mal y el intento de extirparlo, que no es poco cuando de recobrar la salud se trata.

¿Y qué significa el voto plural? El atemperamiento del sufragio universal: es matar la crudeza de éste; oponer al peso brutal del número inconsciente la influencia de la honradez, de la moralidad, de la inteligencia ilustrada, del interés positivo en la conservación del orden y en la prosperidad social. ¿Cómo? Otorgando además del voto común á todos los ciudadanos, otro ú otros más, en relación con las circunstancias que acabamos de anotar; porque si es razonable otorgar alguna participación al que tiene algún interés, nada más conforme con ese mismo principio, que el que esa participación sea tanto mayor cuanto mayor sea ese interés; y si se atiende al fin del sufragio, nada más justo que el otorgar mayor influencia directa ó indirecta en la constitución y gobierno del país al más digno, al que con mayores probabilidades de acierto puede intervenir en él.

No se nos oculta que lo difícil en ese caso es determinar cuáles sean esas circunstancias y el valor subjetivo que puedan tener: que la riqueza y la ilustración por sí solas no bastan si no las acompaña la moralidad; pero siendo como son elementos favorables á la capacidad, ¿cómo no elegir las también como base para el señalamiento de esa distinción electoral? La ley no descende, ni puede, á los casos determinados, en los que acaso no se dan las razones particulares de su otorgamiento; se

inspira en los principios generales, en las razones comunes, en el modo ordinario de ser de la vida; y en el caso concreto que tratamos, ¿qué duda cabe que el adulto y con hijos, que con su laboriosidad y sus virtudes logra fundar un hogar; que con la virtud del ahorro que proporciona la vida modesta adquiere un capital; que quien destruyó la natural rudeza con el estudio, y tiene conciencia mayor ó menor del valor de los problemas que entraña la vida pública, es el naturalmente designado para ejercer con fruto la función del sufragio?

Así lo han entendido la mayor parte de los pueblos antes citados, quienes para la representación política y administrativa otorgan el voto plural, ú otro equivalente como el de clases, ó el múltiple, variando en la determinación de su extensión, según la cultura reconocida de cada país desde el máximum de cuatro votos que otorga Bélgica hasta el de 30 que se concede en Bochum (Alemania) para la elección de algunos organismos administrativos.

Ya sabemos que la simple proposición del proyecto levantaría tempestades en el campo de los ignorantes, de los desleales á la patria, y más aún en el de los especuladores de la política; pero en el terreno de la razón, ¿qué podrían oponer que tuviera importancia? Y de no tenerla, ¿por qué condenar á la nación á vivir esclavizada en ese yugo?

Dirían que el proyecto era anticonstitucional, por oponerse á la igualdad que se establece en ella; pero ¿con qué fundamento? El artículo 24 de la Constitución sólo habla de *Juntas electorales* como medio de elegir representantes; y dentro del sentido indeterminado de estas palabras lo mismo cabe el sufragio restringido que el universal, y, dentro de este último, el igual que el templado por el voto múltiple ó plural. Por el sufragio restringido se empezó, interpretando este texto, y si una ley le hizo universal, otra puede introducir en éste las reformas que se estimen convenientes.

¡Qué destruye la igualdad! Pero ¿cómo entenderían los que así hablasen la igualdad que se establece en la ley Constitucional? Allí sólo se habla de que á todos está abierto el camino para aspirar á los honores y cargos públicos; pero nadie ha entendido nunca que por el solo hecho de ser ciudadano, todos ya son idóneos para gozarlos ó ejercerlos: esa capacidad relativa, de hecho y de derecho, siempre se ha exigido. La ley, pues, que estableciera uno ó más votos en favor de los más dignos por sus condiciones ó capacidad, sería antilegal si cerrara el acceso á esos distintos grados; pero mientras todos libremente puedan adquirir esa capacidad, quedará á salvo el principio constitucional.

Apoyarían, sin duda, sus razones los impugnadores de esa reforma en la contradicción aparente que resultaría de reconocer por una parte el derecho igual de todos, y negarle por otra concediendo á algunos lo que no se otorga á los demás. Pero, después de lo dicho, ¿quién puede dar importancia á este argumento? Igualdad y extensión que pudieran no haber

existido, si existen, no arguyen más derecho que el comprendido en la ley; y derecho cuyo ejercicio supone capacidad, tan varia como pueden ser en el hombre las distintas circunstancias de que procede, es evidente que sólo en proporción de esa capacidad diferente puede ser distribuido.

Pero añadirían, quizá: «eso es favorecer á los elementos conservadores del país, cualquiera que sea su filiación política, en daño de los partidos avanzados, que reclutan sus adeptos entre los desheredados de la fortuna y consiguientemente de la cultura que abre camino á esas capacidades superiores». No es verdad: eso es depurar el Cuerpo electoral atendiendo tan sólo al fin nacional y prescindiendo por entero de los partidos políticos. No es otorgar un privilegio: es reconocer la mayor influencia que naturalmente deben de ejercer en el gobierno y en los destinos de la nación el talento, la virtud, el mayor interés en la paz y orden social, dondequiera que estuvieren y cualquiera que sea el modo que tuvieren de entender y practicar la política.

Si así realmente se hablara; ¿qué se querría decir con esos temores no formulados claramente? ¿Que los partidos que se llamarían perjudicados no se nutren con esos elementos? ¿Pues no dicen diariamente que la cultura es su signo, y la ignorancia el distintivo de toda reacción? ¿Presentirían acaso que la experiencia demostrara lo contrario? En ese caso, de ser sinceros, tendrían que modificar sus aspiraciones, que procurar la cultura necesaria de que carecen, y abandonar la vana pretensión de trastornar el orden natural exigiendo que los arquitectos empuñen la azada y sean los trabajadores los encargados de ordenar y dirigir la construcción.

Mayor fundamento tendrían, sin duda, los que combatiesen el proyecto por insuficiente, toda vez que no destruiría los peligros del sufragio universal. Porque ó se concedía el voto plural, dirían, con tal extensión que hiciera desaparecer en las urnas la influencia de la multitud menos capacitada; ó, de otorgarse moderadamente, subsistiría el desequilibrio, y otra vez se vería frustrada para el gobierno la influencia *decisiva* de la mayor capacidad.

Concedemos de buen grado lo primero, que la reforma con tal extensión sería equivalente á negar el sufragio universal; más es: creemos que sería un medio vergonzoso é indigno de combatir un mal que se reconoce y no se quiere confesar; y es evidente que si el ataque directo, como antes decíamos, desencadenaría una revolución, fuera ésta más violenta si por medios innobles tratara de combatírsele.

Pero respecto del segundo extremo de la objeción, único conducente, pues por ahora no se ve encontremos medio franco para emprender el camino de la necesaria reforma, distamos mucho de otorgar igual concesión. Por algo negarían á la influencia que de tal modo se ejerciera el carácter de *decisiva*, porque negar que fuera alguna, sería cerrar los ojos á la luz. Si á todos se reconoce el derecho de votar; enfrente de

los empobrecidos por los vicios, de los vagabundos y holgazanes, de los desalmados que abandonan sus hijos, de toda esa escoria de la vida dispuesta siempre al motín, al desorden que les convida hasta con sacrílegos despojos, no cabe más defensa que multiplicar el voto de los que son menos, de los que con el trabajo y la virtud se han despojado de esa herrumbre. ¿Que no se alcanza con eso una verdadera compensación? Pero porque sea pequeña, ¿dejará de serlo?; y si lo es, ¿á qué despreciarla? Propongan y trabajen por realizar, los que así discurren, cualquier otro medio práctico y provechoso, que por adelantado pueden contar con el aplauso y la cooperación de cuantos se interesan por resolver este arduo problema.

Por nuestra parte, cualquiera que sea la opinión de nuestros lectores nos contentamos con llamarles la atención sobre el peligro. Reconocer el mal y no proponer algún remedio, seguir concediendo sin réplica, más tarde ó más temprano, todo cuanto pretende la multitud ignorante y enloquecida; es abandonar la defensa de la sociedad, entregándola en manos de sus mortales enemigos.

FÉLIX LÓPEZ DEL VALLADO.

Sexto Congreso Internacional de Psicología

Ginebra, 3-7 de Agosto de 1909.

EL primer Congreso internacional de Psicología se celebró hace veinte años en París, bajo la presidencia de Mr. Ribot. Este primer Congreso se titulaba de «Psicología-fisiológica»; en los siguientes se ha suprimido el epíteto «fisiológica». El segundo se celebró en Londres en 1891; el tercero en Munich en 1896; para el cuarto, que se celebró en 1900, fué elegido París; el de 1905, que fué el quinto, tuvo lugar en Roma, y en 1909 han acudido á Ginebra más de 600 individuos para celebrar el sexto Congreso internacional de Psicología. Nosotros asistimos en representación de RAZÓN Y FE.

El día 3 de Agosto fué el señalado para la apertura del Congreso, y, en efecto, á las nueve de la mañana de ese día se celebró en el aula de la Universidad la primera sesión general, con la asistencia de unos 400 congresistas; ese día y el siguiente fueron llegando más de 200, muchos de los cuales quedaron sorprendidos al ver que el Congreso había comenzado sus tareas el día 3 por la mañana, pues generalmente la reunión del primer día se verifica á la caída de la tarde y se reduce á un discurso de bienvenida. Este ejemplo de puntualidad nos causó buena impresión, y nos indujo á creer que el Congreso se hallaba animado del espíritu de trabajo y deseoso de aprovechar el tiempo. Excusado es advertir que al hacer la relación del Congreso, ni podemos mencionar todos los puntos discutidos, ni en cada uno de los mencionados ocuparnos tan extensamente como quisiéramos; antes bien, nos vemos precisados á ser breves, en la inteligencia de que para quienes desean tener conocimiento más completo, aparecerá el volumen del Congreso con todos los discursos y discusiones. Para mayor claridad y orden reduciremos á cinco grupos las materias tratadas en el Congreso.

I

PSICOLOGÍA DE LOS FENÓMENOS RELIGIOSOS

La cuestión de más trascendencia y que más vivamente interesó á todos los congresistas fué la «Psicología de los fenómenos religiosos». Los conferenciantes que figuraban á la cabeza eran el Dr. Harald Höf-

fding, profesor de la Universidad de Copenhague, y el profesor Leuba, de Bryn Mawr (Estados Unidos de América del Norte). Höffding habló del problema y método de la Psicología de la Religión. El autor de la *Filosofía de la Religión* comienza haciendo profesión de pragmatista en la psicología religiosa, proclamando la religión de los valores. «Una necesidad, un deseo, una voluntad es siempre el fundamento del sentimiento; mas no del sentimiento religioso, pues éste se halla siempre influido por el medio social en que el individuo se desenvuelve.» La Religión, según él, aparece voladamente cuando el hombre se convence de que el valor de su propia vida no depende únicamente de su trabajo y energía; entendiéndose por «valor» los hechos psicológicos puestos en virtud de la actividad voluntaria. «Mientras el hombre se considere dueño absoluto de su suerte y de la de sus valores, no habrá Religión; la condición de la religión es la experiencia de una limitación y de una dependencia de un orden de cosas más vasto que la esfera de la voluntad y de las facultades humanas...»

Cualquiera creería que en estas últimas palabras se alude á la existencia de un orden sobrenatural, ó de un sér superior invisible, ó de una causa primera trascendente al mundo; nada de eso. «El método psicológico é histórico, añade Höffding, no siempre bastan para explicar el origen y evolucion de los fenómenos religiosos: ¿qué hacer? ¿Recurrir á causas trascendentes? No; hay que suponer que habrá otras fuerzas psíquicas desconocidas, pero naturales.» Averiguar cuáles son esas fuerzas y cuál su relación con las conocidas es objeto de la crítica religiosa. Porque es de saber que el filósofo de Copenhague distingue dos períodos: períodos clásicos y períodos críticos de la Religión; en los primeros, el alma lo espera todo de la Religión, en ellos la psicología puede llamarse religiosa; sólo en los segundos es posible fundar ó construir la psicología de los fenómenos religiosos. Terminó encareciendo la importancia de la psicología religiosa; pero no se olvide que en ella Höffding prescinde de toda causa y orden trascendental.

Como no seguimos el orden cronológico de los conferenciantes, sino el ideológico de las materias tratadas, podemos añadir aquí que el presidente del Congreso, Mr. Flournoy, se expresó en el mismo sentido positivista ó de abstención precisiva que Höffding. Según él, «la ciencia no puede demostrar ni la existencia ni la no existencia de Dios; Dios está fuera de toda ciencia. Ciertos teólogos, prosigue, quisieran recurrir á una causa primera, tan pronto como se hayan eliminado las causas naturales insuficientes para la explicación de los fenómenos religiosos; pero esto es desconocer por completo las exigencias y esfera de la ciencia que investiga las meras condiciones empíricas que determinan el fenómeno». Á muchos de los que le escuchaban, conocedores del valor de los argumentos clásicos para probar la existencia de Dios y de la doctrina católica sobre este punto, les ocurriría, sin duda, este pensa-

miento: ¿no sería más modesto, además de ser más verdadero, inculparse á sí mismo, á su propia ignorancia, y no á la ciencia, de la incapacidad de demostrar la existencia ó no existencia de Dios?

En todo caso, Mr. Flournoy quería excluir la necesidad de acudir á un principio trascendente, y hablaba conforme á las ideas de W. James, á quien citó, y en quien se han inspirado muchos modernistas. Creemos que hablaba sinceramente, tal y como él sentía, pues llegó á decir que otros, que creen haber resuelto este problema misterioso, estarán más tranquilos que él. Para estas fechas también él lo habrá resuelto, pues tuvimos noticia de que á fines de Agosto había entregado su alma á Dios. Nosotros le debemos un recuerdo, una gratitud y un deseo. El recuerdo de lo mucho que trabajó en el Congreso, la gratitud á sus atenciones, que se multiplicaba por complacer á todos, y el deseo de que Dios le haya acogido en su seno.

El Dr. Leuba no se contentó con prescindir del orden trascendente y sobrenatural; comenzó negándolo y negando la existencia de todo sér trascendente y absoluto. Su memoria consta de dos partes: en la primera presenta á la Religión como *función* meramente *biológica*. «La Religión no es ni un sistema de creencias, ni puro sentimiento; es una «manifestación de la vida». El hombre se dice religioso cuando entra en relación con ciertos poderes espirituales ó fuerzas invisibles. La Religión es como una parte de la lucha por la vida, que se hace con el auxilio de ciertas fuerzas del orden espiritual. Es uno de los medios descubiertos por el hombre para vivir mejor y con más abundancia de medios; es un método de vida...»

En la segunda expone las relaciones de la ciencia con la religión, y pregunta: ¿tiene la ciencia, la psicología, derecho á tratar de los fenómenos religiosos?; y responde: sí; porque los fenómenos religiosos y místicos, por complicados y misteriosos que sean, al fin son sentimientos, son pensamientos, son acciones psíquicas ó psicológicas. Por tanto, el psicólogo, como tal, puede en nombre de la ciencia tratar de estudiar tales fenómenos. Impugna la llamada por él «tendencia teológica», según la cual el problema religioso se halla divorciado de la ciencia como en un departamento cerrado, en un como estado de secuestro, adonde no puede llegar la investigación científica. Esta tendencia se halla, á juicio del conferenciante, representada por Alberto Ritschl, y se inspira en aquella fórmula de Pascal: «El corazón tiene razones que la razón no conoce.» «Tal punto de vista, dice Leuba, no es científico, porque se aparta de la crítica y de la observación de los fenómenos religiosos individuales.»

Excusado es añadir que Leuba, después de la profesión atea que hizo al principio, no admite el principio de la trascendencia, sino que se encierra dentro del inmanentismo y del automatismo psicológico, para explicar el principio de la conversión religiosa. Y en cuanto á lo

que dice de la «tendencia teológica», jamás los teólogos, al menos los católicos, han delegado en Ritschl su representación, ni están conformes con él en lo de aislar los fenómenos religiosos de la investigación científica.

En tonos más radicales aún que Leuba se expresó el profesor de Lyon, Mr. R. Dubois, diciendo que la Religión consiste toda ella en el dogma, y que la ciencia aplasta á la Religión y destruye el dogma; y en la última sesión de esta materia, que fué el último día del Congreso, hizo su profesión de fe, diciendo que él ni era espiritualista ni materialista, sino monista.

Subió á la tribuna el Dr. Lutoslawski, de Cracovia, el cual, dirigiéndose á los que le precedieron en el uso de la palabra, les *endilgó* una furibunda catilinaria: aquello era repentizar con espontaneidad, encararse con gallarda valentía, apostrofar con intrepidez y hablar *tanquam auctoritatem habens*, á guisa de campeón de la Iglesia católica y del orden sobrenatural. Y aunque no todos sus conceptos fueron exactos, y salió un poco del estado de la cuestión; pero cierto que él, si alguno, podía hablar de experiencias religiosas, como en efecto habló de su conversión del protestantismo al catolicismo, manifestando que había profesado por espacio de veinte años la religión protestante por ignorar los sólidos fundamentos de la verdad católica, por escepticismo y otros motivos de orden moral, que, sin importarle un ardite el qué dirán, designó allí mismo con su propio nombre.

Habló varias veces, y siempre con mucha elocuencia, el abate Pacheu, de París, para exponer el «Progreso de los estudios místicos desde el Congreso de 1900», insistiendo en que había que considerar los fenómenos religiosos desde el punto de vista meramente psicológico; pero insistió demasiado y con poco acierto en que allí, por lo mismo que se trataba de un Congreso psicológico, al estudiar la psicología de los fenómenos religiosos, había que prescindir de la causa primera, de si existe ó no Dios. «El organismo psicológico, dice, puede ser comparado á un instrumento de música que puede ser tocado por manos más ó menos diestras; que responda al influjo de un agente natural ó sobrenatural, él vibrará siempre según su naturaleza propia.»

Esta comparación, sin embargo, no es apta para significar lo que pretendía el conferenciante, á saber, que haya que prescindir de Dios en esta cuestión, porque si hacemos la aplicación, tendremos que los fenómenos religiosos pueden ser estudiados por católicos, por protestantes y aun por los que no tienen ninguna religión, y que aquellos «vibrarán» ó se mostrarán según su naturaleza; pero ¿es que los fenómenos religiosos, por más que sean estudiados por los psicólogos, son meramente psicológicos? ¿no son también religiosos?: luego «vibrarán» como son, como fenómenos psicológico-religiosos. Ahora bien: si son religiosos, ¿se puede prescindir de la Religión? Tanto equivaldría á decir, como

respondió muy bien Lutoslawski, que, tratándose de fenómenos biológicos, hay que prescindir de la vida.

Y si no se puede prescindir de la Religión, ¿podrá prescindirse de Dios? Comprendemos que puedan responder afirmativamente los modernistas y los que hacen consistir la Religión en un sentimiento meramente subjetivo; pero para un católico, como es el abate Pacheu, la Religión, no ya considerada como culto externo, que, cierto, allí de esto no se trataba, pero aun como acto psicológico es algo más, mucho más que un sentimiento, total y absolutamente encerrado en el yo; es un sentimiento y un acto de la criatura racional, cuya proyección necesaria y esencialmente llega hasta Dios, como á principio y dueño absoluto y soberano de nuestra vida; si se prescinde de esta proyección, el fenómeno podrá ser psicológico, mas no religioso, y mal se podrá estudiar la psicología de los fenómenos religiosos. Hemos querido fijarnos en esto, porque atañe directa é inmediatamente á la cuestión, y la cuestión es capital. Esto decíamos nosotros, cuando Pacheu disertaba, á un joven é inteligente profesor de Roma, el Dr. Améndola, que estaba esperando turno para hablar.

Hablaron muchos y mucho de la «Psicología de los fenómenos religiosos», pero fuera de lo que respondieron algunos católicos, como el R. P. Munnynck, O. P., y nuestro particular amigo el distinguido y aventajado profesor del Seminario de Gerona, Dr. Dalmáu, para corregir ciertos puntos de vista y subsanar y refutar algunas ideas erróneas vertidas por otros, apenas se dijo cosa de provecho; la corriente de la discusión había salido de su cauce, tanto, que en una de las sesiones el presidente se vió en la necesidad de decir á los congresistas: «Señores, hay que comenzar por clasificar ó definir los fenómenos religiosos.» El que mejor estableció y puso el estado de la cuestión fué, sin disputa, el citado Dr. Améndola. Antes de clasificar los fenómenos religiosos, dijo, hay que saber lo que es fenómeno religioso; mas para que todos convengamos en la definición, siquiera sea descriptiva, del fenómeno religioso, hemos de tomar los materiales, y sacar el *sustratum* de ese conjunto de fenómenos que, á juicio de todos, son tenidos por religiosos; ahora, para tener copia de material de este género, ningún arsenal tan abundante y tan universalmente reconocido como la ascética y mística, ó Psicología religiosa española.

Muy bien dicho; ni como psicólogo pudo determinar mejor las etapas del estado de la cuestión, ni como historiador de la Psicología religiosa hablar con más verdad. Excusado es decir que inmediatamente le felicitamos, y nos adherimos á él como psicólogos y como españoles. Lástima que ya se había gastado mucha pólvora en salvas, sin decir casi nada en tantas horas de sesión y sesiones, para que ya en aquel Congreso se pudiera comenzar de nuevo á dilucidar amplia y ordenadamente la cuestión.

II

PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL

Bajo este título agrupamos las discusiones habidas acerca de los fenómenos de *mediumnité*, sentimiento y *cenestesia*, subconciencia, percepción de las actitudes del cuerpo humano y demostración de los aparatos. Mr. Alrutz, profesor de la Universidad de Upsala, Suecia, leyó una relación sobre los fenómenos psicofisiológicos llamados de *mediumnité*. Tratóbase de investigar el influjo experimental de la corriente ó «energía nerviosa» en los procesos psicofisiológicos. El presidente del Congreso, Mr. Flournoy, dijo que el comité del Congreso, alentado por la publicación de obras notables relativas á esta materia, como la del profesor Morselli sobre «Eusopia Palladius», hizo un llamamiento á seis sabios que han estudiado estos fenómenos desde el punto de vista científico. Cinco de ellos se habían excusado, diciendo que aun no era llegada la hora de someter los resultados de sus experiencias al gran público. Sólo Alrutz aceptó la invitación, y el presidente suplicó á los congresistas consideraran, sin mezcla de ninguna idea preconcebida, el aspecto exclusivamente científico que ofrecían las investigaciones del doctor sueco. Limitóse, pues, el conferenciante á exponer los métodos y aparatos destinados á comprobar y medir, en cuanto cabe, la cantidad y corriente de la energía nerviosa: asunto algo expuesto al ridículo, pero del que salió menos mal el disertante; y aun llegó á interesar en parte al público, gracias á sus explicaciones ilustradas con figuras.

Entre las memorias presentadas acerca del sentimiento, ocupa lugar preferente la del profesor Külpe, director que ha sido del laboratorio de Psicología experimental en la Universidad de Würzburgo, y ahora ha pasado á serlo del de la Universidad de Bona. Comprende cinco párrafos ó capítulos: criterios, especies, métodos de investigación, resultados y teorías del sentimiento. En el primero describe los sentimientos, en el segundo los clasifica, en el tercero expone los métodos de investigación, en el cuarto enumera los principales resultados obtenidos por estos métodos, en el quinto, en fin, da cuenta de las teorías ideadas para explicar los sentimientos: teoría sensualista, intelectualista, fisiológica, psicológica, psicofísica y teleológica. Külpe rechaza las cinco primeras, y después de exponer las dos acepciones en que puede tomarse la última, defiende una de estas dos acepciones. Tampoco ésta deja de ofrecer, á nuestro juicio, algunas dificultades; pero hay que reconocer que Külpe procede en su memoria con claridad, orden y precisión. El profesor de Würzburgo no leyó su trabajo, sino que lo distribuyó entre los congresistas, á fin de ahorrar tiempo para la discusión, é invitó á todos á que le hicieran oportunas observaciones. Hiciéronse algunas, pero á pesar de

todo, no quedó bien determinado el concepto preciso de sentimiento, ni estamos conformes con él en que esa hermosa palabra «sentimiento» no signifique más que «placer y disgusto»: *nur Lust und Unlust* sind Gefühle, dice Külpe.

Así como el doctor alemán consideró el aspecto psicológico experimental del sentimiento, así el profesor Sollier lo tomó por su lado psiquiátrico para dilucidar la cuestión de la *cenestesia*. Expuso las opiniones de Weber, Ribot, Beaunis y Grasset, y concretó la suya, diciendo que la cenestesia es algo más que una mera sensación; que este algo es un sentimiento personal ligado á las sensaciones, y que este sentimiento es lo que constituye el carácter esencial de la cenestesia; que en el estado normal ambos elementos, la sensación y el sentimiento, son inseparables, no así en la enfermedad, en la cual la primera puede permanecer y desaparecer el segundo. Muchos congresistas tomaron parte en la discusión. Ogden, profesor de la Universidad de Tennessee (Estados Unidos del Norte de América), presentó una comunicación en alemán sobre las relaciones de la Estética con el sentimiento; y otra en francés sobre el sentimiento estético Mr. Ballhon, de Moscou.

Otra de las cuestiones relacionadas en parte con el sentimiento fué la de la *subconciencia*. Habló primero el profesor Dessoir, de Berlín, é hizo un breve análisis de los estados subconcientes, admitiendo en todo individuo normal la existencia de una zona subconciente; habló después Prince, profesor de Boston, conocido ya por su obra *La disociación de la personalidad—The Dissociation of a Personality*. Clasificó los fenómenos subconcientes en dos grupos. Los unos, meros residuos ó disposiciones cerebrales *pasivas*, capaces de ser reproducidos en función de los fenómenos de la memoria; llamólos *inconcientes*. Los otros, procesos *activos*, son susceptibles de dos interpretaciones; según la primera, los fenómenos subconcientes pertenecen á la penumbra de la conciencia, á la zona de una conciencia menos clara; á tales fenómenos prefiere él llamarlos *coconcientes*, tales son los hechos posthipnóticos, la escritura automática, etc.; conforme á la segunda interpretación, los fenómenos subconcientes están lejos de toda conciencia, aun de la menos clara; estos fenómenos son meramente fisiológicos. Como se ve, Prince admite pluralidad de conciencias y de personalidades; su doctrina pertenece á la tercera teoría de la subconciencia, explicada por nosotros en RAZÓN y FE, Septiembre de 1908, páginas 52-53.

El profesor de Filosofía de Rennes, Mr. Bourdon, examinó la percepción de la posición de nuestro cuerpo con relación á la vertical. Su disertación puede reducirse á tres conclusiones generales: 1.^a La hipótesis de un «sentido estático», cuyo órgano residiera en el oído interno, según el cual percibimos directamente la posición de nuestra cabeza con relación á la vertical, é indirectamente la posición de todo nuestro cuerpo, carece de fundamento. 2.^a Si consideramos todo nuestro cuerpo, y lo supone-

mos derecho, las inclinaciones que experimente las percibiremos por las sensaciones cutáneas de presión en aquellos sitios en que el cuerpo se halla sostenido, por ejemplo, en la planta de los pies. 3.^a Si consideramos en particular algún miembro, el indicador de nuestra percepción, en sus inclinaciones, serán igualmente las sensaciones de presión, tensión cutánea, esfuerzo, etc.

La parte más práctica de esta sección fué la demostración de aparatos y exposición de libros de Psicología y Psicología experimental.

Mr. Michotte, profesor de Lovaina, hizo una interesante descripción de su *Taquistoscopio* comparado, que no es binocular, como el *Falltachistoskop* de Wundt, ni tan complicado como el *Spiegeltachistoskop* de Wirth, sino más sencillo, más práctico y más cómodo que ambos para estudiar los fenómenos de la memoria visual. Nuestro antiguo y distinguido compañero en el laboratorio psicológico de la Universidad de Leipzig recibió merecidas y calurosas felicitaciones, á las que tuvimos el gusto de unir la nuestra, sincera y efusiva. Á las sesiones prácticas pertenecen también la de *Gimnasia rítmica*, dada por Mr. Dalcroze, de Ginebra; las *Tablas sinópticas de las discrematopsias* de Patry, de Ginebra, y la exposición de varios instrumentos de Pieron, de París.

Además, merece citarse la exposición de instrumentos de precisión, de Psicología, Fisiología y Medicina, hecha por las principales casas de Francia, Suiza, Suecia y Alemania. Estaban representadas las casas constructoras de Korsten, Tainturier y Werdin, de París; las de Schaerer, de Berna, y Willenegger, de Zurich; las de Joos, de Francfort; Spindler, de Gottinga, y Zimmermann, de Leipzig; y la de Sandström, de Lund, en Suecia. El Laboratorio psicológico de Moscou (Rusia) expuso diferentes tablas muy curiosas sobre investigaciones hechas acerca de la naturaleza del sentido estético en los colores y sonidos; el laboratorio de Psicología de Ginebra estaba abierto para los miembros del Congreso. En una de las salas estaba instalada la exposición de los métodos de enseñanza para los escolares rezagados. Ni podemos pasar en silencio la exposición de libros psicológicos presentados por las librerías de Bloud, de Rivière, de Alcán, de Klincksieck, de París; de Kündig, de Ginebra, y de Vieweg, de Brunswick. Baste lo dicho para tener una idea de esta sección; pasemos á otra.

III

PSICOLOGÍA ANIMAL

Fueron varias las memorias presentadas sobre esta materia; citaremos solamente dos, en que principalmente se fijó la atención de los congresistas: la *orientación lejana* y el *tropismo*. La cuestión de la «orientación lejana» tenía por objeto averiguar en qué consiste el secreto de la orientación de las palomas mensajeras. El profesor Thauzies, de Peri-

gueux, presidente de las «sociedades colomófilas» del Oeste y Sud oeste de Francia, fué el que disertó sobre esto. Según él, aunque la vista y la memoria son dos factores principales para orientarse, sin embargo, no es ninguna de ellas indispensable ni la que más influye en las palomas mensajeras para dirigirse en línea recta á su destino, pues aunque hayan sido llevadas de noche y en vagones cerrados y en zig-zag, vuelven siempre en derechura á su residencia. Rechaza igualmente la hipótesis del sexto sentido, llamado de la «dirección» ó de las «aptitudes», que proclama Mr. Bounier; porque, ¿cómo explicar entonces que la bruma y el temporal dificulten y hagan retardar el viaje de las palomas?

Mr. Thauzies es partidario del influjo del poder eléctrico y magnético, esto es, de la sensibilidad magnética, por la que perciben y retienen las impresiones de corrientes terrestres. En confirmación de esta hipótesis adujo el hecho de que en tiempo claro y de calma sólo dos veces en un año había notado irregularidad en los viajes de las palomas, y como á otros directores de sociedades colomófilas de la misma región sucediese lo mismo, preguntó á Mr. Marchand, director del Observatorio electromagnético de Pic du Midi sobre el estado del tiempo, el cual respondió que las dos jornadas mencionadas coincidieron con una situación de electricidad atmosférica y de tormentas magnéticas asaz especiales. En cuanto á la edad, á los veinte años no son ya aptas para servicio de este género.

Los Sres. Claparède, de Ginebra; Wlach, de Brünn (Moravia), y Lutoslawski le hicieron algunas observaciones acerca de las teorías explicativas y distancias recorridas por las palomas; dijo el conferenciante que la velocidad máxima de su vuelo llega próximamente á 120 ó 125 kilómetros por hora en una distancia de 500 kilómetros.

Muchas teorías se han ideado para explicar la causa de la orientación en las palomas. Algunos, como Romanes y Lubbock, recurren á la «dirección del sol y de la luz»; otros, con Fabre, á cierta «fuerza especial»; quiénes la ponen en función de las «evoluciones giratorias» de la paloma, siguiendo en esto la opinión de Darwin y de Morgan; quiénes en la «memoria topográfica» que la paloma conserva del punto de partida; así opinan Wallace, Jung, Marchand, Ziegler, etc., no faltando quienes la atribuyan al olfato, ó á la «memoria topográfica hereditaria», para no hablar ahora de otras hipótesis. Muchas experiencias se han hecho con las palomas, á fin de averiguar la causa precisa de su poder de orientación, pero hasta ahora no se ha dado con ella. Hasta se dice que carecen de esa orientación cuando se las envía, no de Sur á Norte, sino viceversa, de Norte á Sur.

Mr. Thauzies hizo en Ginebra, en presencia de muchos congresistas, la experiencia de soltar varias palomas mensajeras, advirtiendo que cuando se las quiere lanzar á una distancia grande, como la de Ginebra á Versalles, conviene soltarlas sobre una meseta ó terreno

elevado, no en una cañada ó depresión geográfica, que ofrece muchas dificultades á la orientación de las mismas. Á las siete y cincuenta y tres minutos de la mañana soltó Mr. Thauzies la primera bandada de palomas de la sociedad colombófila de Versalles, titulada *Le Pigeon messenger*; iban 24 en dirección á Versalles; recibióse por la tarde un telegrama anunciando que habían llegado á las cinco (hora francesa, que lleva cerca de una hora de retraso respecto de la suiza). La distancia entre Ginebra y Versalles vendrá á ser, poco más ó menos, de 450 kilómetros. Poco después de la primera bandada partió la segunda, compuesta de 28 palomas, en dirección á Guerets, que se halla á 300 kilómetros; llegó á las doce y veinticinco (hora francesa); de la tercera, que salió con rumbo á Gannat (Alliers), no se tuvo noticia.

No dejó de ser interesante, aunque no tomó tanto cuerpo como la de la orientación lejana, la discusión sobre el «tropismo». Hubo como dos tendencias: una representada por los profesores Loeb, de la Universidad de Berkeley, California, y Bohn, de París; otra por Claparède, de Ginebra, y Pieron, de París. La primera explica los fenómenos del tropismo de una manera enteramente mecánica por el solo influjo del medio exterior: acción química de la luz, de la hidrostación, etc. La segunda cree que en ese determinismo, y aun si se quiere mecanismo, intervienen también otros factores; de modo que en los fenómenos de «heliotropismo» y llamado «sueño» de algunas plantas, en las dilataciones y contracciones, de la «mimosa pudica», etc., intervienen, según esta teoría, la herencia, la adaptación y otras causas. El profesor Loeb, que parece haber sido el primero en trasladar del reino vegetal al animal las teorías del tropismo, presentó su memoria en alemán *Die Bedeutung der Tropismen für die Psychologie*.—*La significación de los tropismos para la Psicología*. También otro norteamericano, el profesor H. S. Jennings, envió una comunicación en inglés titulada *Tropisms*, pero él no asistió.

IV

PSICOLOGÍA PEDAGÓGICA

El Congreso dedicó dos sesiones á esta materia; en la primera se trató de la clasificación de los escolares rezagados y anormales; en la segunda de la metodología en la psicología pedagógica. Mr. Decroly, profesor de Bruselas, leyó una relación, y la sintetizó en varias conclusiones generales: 1.^a Para que una clasificación psicopedagógica sea útil, ha de hacerse teniendo presentes las causas que puedan determinar la irregularidad y el retraso escolar en un niño. 2.^a Estas causas son múltiples, ora debidas al estado del individuo, ora al influjo del medio, ora á entrambos. 3.^a (Tal y como la propone el autor nos parece estar incluida en la segunda.) 4.^a Las etiquetas ó títulos de clasificación, como (niño) perezoso, dis-

traído, mentiroso, etc., no son aptos para expresar el carácter primario ó principal. Añadió una quinta conclusión, relativa al aspecto administrativo. Su comunicación se intitula *Rapport sur les arriérés scolaires*.

Encabezada con estas palabras *Du Criterium d'une clasification d'anormaux*, presentó una memoria Mr. Persigout, de Teste-de-Buch (Gironde). Contiene tres títulos á manera de capítulos: en el primero trata de la «Caracterología infantil»; en el segundo del «Síndrome de la anomalía mental», y en el tercero de la «Clasificación de las anomalías infantiles». Cada título va subdividido en muchas proposiciones, que no es posible resumir en pocas líneas.

La relación más extensa fué la que leyó la doctora Mlle. Yoteyko, directora de la *Revue Psychologique* de Bruselas y directora de los trabajos del laboratorio de Psicología fisiológica de la Universidad de Bruselas. Después de un exordio, más largo que breve, examinó detenidamente estos tres puntos: 1.º La mentalidad pedagógica y la mentalidad psicológica. 2.º Los métodos analíticos. 3.º Los métodos matemáticos aplicados á los problemas psico-pedagógicos. Consideró como objeto principal de su discurso el segundo punto, y concretó la tesis á estas dos preguntas: ¿Es legítimo en la Psicología infantil el método analítico? ¿Es posible estudiar las facultades aisladas? Después de responder afirmativamente á las dos, pasó al tercer punto, en que se detuvo mucho, para examinar el método matemático y la descomposición de una curva *ergográfica* de la fatiga en sus *parámetros* ó elementos del *ergograma*. Defendió la aplicación de este método al niño para apreciar las relaciones de la inteligencia con la fuerza, con la sensibilidad, con el peso y volumen del cráneo, etc.

En estas dos sesiones muchos tomaron la palabra: Schuyten, de Amberes; de Sanctis y Montesano, de Roma; Ferrari, de Bolonia; Nayarac, de Lyon; Jeanjean, de Nancy; nuestro simpático compañero de Leipzig, van Cauwelaert, de Friburgo (de Suiza); Mme. Hoesch-Ernst, de Munich; Lipmann, de Berlín; Mlle. Szye, de Varsovia; Fahmi, del Cairo, y no sabemos cuántos más. Los resultados fueron escasos, por no decir nulos; porque en la primera apareció claro que la clasificación *psicológica* aún no está hecha, y que será difícil se haga en bastante tiempo; comoquiera que los psicólogos, los psiquiatras, los higienistas, los sociólogos y los pedagogos se colocan en diferentes puntos de vista para la clasificación, y muchas veces proceden *a priori*. Ni agradaron las clasificaciones *pedagógicas*, razón por la que el profesor Ferrari propuso se nombrara una comisión para estudiar la materia, lo que tampoco fué aceptado. No fué más afortunada la señorita Yoteyko, pues á pesar de pertenecer á lo que se llama «bello sexo», en lugar de recibir sólo adhesiones y flores, oyó reparos y críticas para su discurso, y no tuvo el gusto de ver aceptadas sus conclusiones.

V

UNIFICACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA PSICOLÓGICA

Al anunciar en RAZÓN Y FE en el número de Abril la celebración del Congreso de Ginebra, dejamos consignada la utilidad y necesidad de formar un vocabulario de términos equivalentes, entre los principales idiomas, cuyo valor fuese reconocido de todos los psicólogos. Nadie duda de su importancia; lo que se trata de averiguar es cómo se puede realizar. El momento parece llegado para trabajar en este sentido. La obra es demasiado grande para realizada por un solo hombre, por un Congreso ó en un año. Al Congreso de Ginebra le cabe la gloria de haberla propuesto seriamente á la consideración de los psicólogos y de haber puesto los cimientos de un trabajo colectivo.

En efecto: el primero que habló sobre el particular fué el distinguido profesor J. M. Baldwin, de la Universidad de John Hopkins, de Baltimore, muy conocido por sus obras, en especial por el *Diccionario filosófico*, el cual se hizo muy simpático á los españoles allí presentes por las frases de elogio que tuvo para los españoles y la lengua española. Baldwin fué de parecer que se nombrara una comisión internacional encargada de dirigir los trabajos de unificación de una terminología con equivalencia en las lenguas inglesa, alemana, española, francesa é italiana, con cinco subcomisiones, una para cada lengua; para la formación de términos recomendó el uso de raíces latinas y griegas. No le concedieron que en la comisión entrara un español, y el comité directivo quedó formado por Baldwin, Lipmann, Claparède y Ferrari.

M. Claparède propuso al Congreso nombrar una comisión internacional de 15 á 20 miembros, con el objeto de preparar un anteproyecto de nomenclatura en las cuatro lenguas oficiales del Congreso—francés, inglés, alemán é italiano,—á las cuales convendría añadir la equivalencia en el esperanto. Publicado este anteproyecto, podría ser discutido por la comisión, y este trabajo preliminar serviría á la comisión para redactar un proyecto que podría ser sometido á uno de los próximos Congresos.

Los españoles que asistieron al Congreso pidieron se adoptara el español como lengua oficial. La petición iba fundada en el valor histórico de esta lengua, en la riqueza insuperable de su vocabulario, en el número y celebridad de los españoles en la historia de la Filosofía, en el número de individuos que la hablan en Europa y América, ocupando el tercer lugar en este concepto, y en el número de naciones de ambos continentes (europeo y americano), que, contando Puerto Rico y Filipinas, en conjunto pasan de veinte en las que es lengua oficial, supe-

rando en esto con mucho á las demás la lengua de Cervantes. Pero no valieron todas estas razones ante el inconveniente de que así se multiplicaban demasiado las lenguas oficiales del Congreso.

En cambio, se adoptó como lengua oficial para el Congreso de Ginebra el esperanto. El presidente, Mr. Flournoy, dijo á este propósito: «Hemos tenido que introducir en este Congreso la lengua internacional, el esperanto, como una de las oficiales. Poco se hablará en éste en esperanto, porque sus progresos van lentamente, pero en lo porvenir esperamos que todos los Congresos científicos internacionales se tendrán en esperanto, lo que será una gran comodidad para todo el mundo.» Había en Ginebra mucha corriente de simpatía hacia el esperanto; verdad es que la asociación esperantista tiene allí su residencia. Y de hecho hablaron en este nuevo idioma unos cuantos en el Congreso.

Pero aunque allí no fué adoptada como oficial la lengua castellana, en el futuro Congreso se hablará en español. Fué el caso, que al terminarse las sesiones del Congreso fué nombrado para presidente efectivo del futuro Congreso el citado profesor Baldwin, cuyo nombre escucharon con júbilo los españoles, y para sitio del Congreso la ciudad de Baltimore ú otra de las norteamericanas. Aunque los españoles ya habían desistido de insistir en lo de adoptar como oficial la lengua castellana, sin embargo, el nombramiento del presidente y de la ciudad de Norteamérica le parecieron al que esto escribe la ocasión más propicia para proponer, no al Congreso, sino al mismo presidente futuro, lo que antes no se había conseguido. Y efectivamente, después de haber comunicado la idea á los españoles que se hallaban presentes, el último día del Congreso nos dirigimos á Baldwin, á quien, después de haberle felicitado por su elección, le manifestamos la conveniencia de la lengua castellana para dicho Congreso: 1.º, porque, después del inglés, la lengua que más y casi únicamente se habla en América es la castellana; 2.º, porque la mayor parte de los mismos norteamericanos la estudian por sus relaciones con Filipinas, Cuba y Puerto Rico. Al digno presidente, que abundaba en las mismas ideas, le agradó la proposición; él quedó en arreglarlo todo, y nosotros le quedamos muy obligados.

Digamos de paso que á la unificación de la terminología psicológica pertenece la discusión sobre el *contraste de colores*. Merece especial mención el trabajo del distinguido profesor de Lovaina, reverendo sacerdote Thiéry. Su conferencia fué muy aplaudida por lo bien pensada y abundancia de figuras con que la ilustró. El Congreso nombró una comisión para examinar la cuestión. Mr. Courtier, jefe de los trabajos del laboratorio psico-fisiológico de la Escuela de Estudios Superiores de la Sorbona, propuso un sistema de signos correspondientes á los términos psicológicos, análogo á la nomenclatura química; pero fué combatido por Ferrari, y no mereció la aprobación del Congreso.

*
* *

Dos palabras para terminar. En este Congreso se ha dado un gran paso, limitando el número de memorias individuales incoherentes, *de omni re scibili*, y fijando la atención en algunas materias principales. Así se estudian mejor las cuestiones y las discusiones ofrecen más vida é interés. Pero por lo mismo, y para lo mismo, es á su vez un inconveniente que los que intervienen en la discusión sólo dispongan de cinco minutos: ¿qué se puede ahondar en cinco minutos? Este inconveniente se debe evitar, y se evitará en gran parte: 1.º, con que el conferenciante no lea su memoria, á no ser en alguna circunstancia especial, sino que la distribuya antes de la discusión para que sea conocida de los congresistas, y á la hora prefijada comience inmediatamente la discusión; así habría más tiempo para los que disputan; 2.º, con que ninguno de los disertantes hable tantas veces, como ha sucedido con algunos en el Congreso de Ginebra. Sea ésta la primera palabra. La segunda es un voto de gracias á Ginebra y á la comisión organizadora del Congreso por la espléndidez con que recibió y trató á los congresistas; fué voz unánime que en esta parte el Congreso de Ginebra ha dejado muy atrás á los que le han precedido.

Se nos olvidaba decir cuán conveniente es que los católicos acudan en gran número á estos Congresos, lo que se echó de ver claramente en la discusión de los fenómenos religiosos.

E. UGARTE DE ERCILLA.

— 01011010 —

El carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis.

EN el número del próximo Septiembre dimos cuenta de una decisión emanada de la Comisión bíblica el 30 de Junio sobre la célebre cuestión acerca de la índole histórica de los tres primeros capítulos del Génesis. La Comisión ha estudiado el problema bajo sus varios aspectos, y después de examinar con madura atención los argumentos que la crítica y la ciencia, sobre todo moderna, suele proponer en contrario, declara insuficientes esos fundamentos para abandonar la creencia tradicional que siempre ha tenido el argumento de los tres primeros capítulos del Génesis por igualmente histórico que el de todos los restantes de ese libro. La Comisión no se contenta con declarar en general insuficientes los fundamentos que suelen alegarse contra el carácter histórico de los capítulos en cuestión; enumera además los principales entre esos fundamentos, tales cuales han sido propuestos estos últimos años en libros y revistas que circulan de mano en mano entre los católicos de alguna instrucción.

I

No son desconocidas de los lectores de RAZÓN Y FE las teorías erróneas á que hace referencia la decisión de 30 de Junio: en lo perteneciente al cap. I, es decir, á la Cosmogonía, las hemos expuesto con suficiente amplitud en otras ocasiones, y aquí bastará recordarlas brevemente. Á dos fuentes ó cabezas reduce la Comisión los principios de donde se pretende derivar la descripción cosmogónica en el primer capítulo del Génesis: ó la Cosmogonía mosaica es una resonancia de las Cosmogonías paganas de indios, egipcios y asiro-babilónicos, bien que depuradas de los errores del politeísmo y la mitología, ó representa un mito doctrinal formulado por los primeros pensadores de la antigüedad para dar solución al misterioso enigma sobre el origen de los seres. Como se ve, en ambas explicaciones se excluye el concepto histórico de la sección genesiaca, pues ni una ni otra conceden valor objetivo, mucho menos de verdad infalible, á la descripción mosaica. Según la primera explicación, la sección cosmogónica sólo nos ofrece algunos residuos de las ficciones fantásticas de indios ó asirios, producto de una poesía desvariada y ex-

travagante que se propuso cantar los orígenes del universo, de los dioses y de los hombres; la segunda expresa el resultado de la especulación filosófica que quiere darse cuenta de los mismos objetos; en ambos casos el valor del argumento es puramente subjetivo: los artículos de la Cosmogonía sólo representan las ideas que abrigaron sobre la creación los poetas y filósofos paganos de los primeros siglos; puesto que si bien la razón puede alcanzar que la materia debió recibir su existencia de un Criador, sin embargo, la disposición ó conformación de esa materia en una forma y orden determinado, que es el argumento de la Cosmogonía, no puede ser objeto de una especulación que en sus conclusiones ofrezca certidumbre completa.

Análogos son las explicaciones que se han querido dar al argumento de los capítulos II y III, es decir, á la descripción del Paraíso, de la tentación y de la caída de nuestros primeros padres. En la descripción del Paraíso con su amenidad y frescura, con la frondosidad y sabor exquisito de sus plantas y árboles se ha querido ver ó una derivación de descripciones poéticas maravillosas sobre la morada de los dioses, ya solos, ya en compañía de los hombres en edades remotísimas y regiones encantadas, como se la figuraban los persas y otros pueblos septentrionales del Asia; ó el resultado de meditaciones filosóficas para explicar una primera fase venturosa en la vida de la Humanidad, que precedió á la trabajosa y dura que va arrastrando desde las edades históricas. La tentación y la caída con la expulsión del Paraíso, nos ponen ante la vista ó las ficciones primitivas de los pueblos orientales sobre un estado primordial de felicidad y su pérdida, ó un mito filosófico por el que los sabios de la antigüedad propusieron la solución de un problema cotidiano, á saber: como á la edad infantil y de inocencia va vinculada la dicha, mientras que ésta se desvanece para dar lugar al dolor desde el momento y á la medida que se despierta el uso de la razón y el estímulo de las pasiones.

Estas explicaciones que desde el último tercio del siglo XVIII, ó ya antes, empezaron á propagarse entre protestantes é incrédulos en Inglaterra y Alemania, pero que por espacio de más de un siglo han hallado completamente cerradas las puertas, salvo muy raras excepciones (1), en la exégesis católica han penetrado en estos últimos veinte años entre muchos escritores católicos, siendo en gran número los que ó han profesado esas doctrinas, ó simpatizado vivamente con ellas, ó estaban persuadidos, siquiera sea gimiendo por tamaña desolación, de que la ciencia católica no encuentre en sus arsenales armas de temple tan aguilantado que alcancen á contrarrestar con solidez y éxito los estragos que

(1) Las excepciones son el Dr. Jahn á principios del siglo XIX, y algunos otros escritores de la misma época en la Alemania central y septentrional: es una época aciaga en la historia de las ciencias eclesiásticas.

causa en las filas católicas el formidable armamento de la ciencia contemporánea.

II

La Comisión bíblica y el Papa Pío X no participan de esa opinión. Ellos declaran que examinados los fundamentos en que se apoyan las teorías expuestas, resultan sin valor, y que su conjunto, por más que sea aparatoso y se apellide con el fastuoso nombre de ciencia, no lo es en la realidad, sino sólo en la apariencia (1); mientras, por el contrario, la creencia tradicional descansa en argumentos incontrastables. Y en efecto, ¿cuáles son esos fundamentos tan poderosos presentados por la ciencia en apoyo de sus conclusiones? Hélos aquí: «El pueblo hebreo acababa de nacer y estaba en los vagidos de su primera infancia cuando los asirios, los egipcios, los indios eran ya adultos y llevaban largos siglos de existencia formando imperios poderosos; habían alcanzado un alto grado de elevación y cultura, y á estas edades, ó á un período todavía más antiguo, pertenecen los documentos donde descubrimos sus Cosmogonías, así como las descripciones poéticas del árbol de la vida, del Paraíso, etc. Por otra parte, en las secciones genesíacas de los tres primeros capítulos tropezamos con numerosos rasgos totalmente paralelos á los de los documentos de asirios y babilonios, egipcios é indios sobre idéntico argumento. ¿Cuál es la consecuencia obvia que de estas dos premisas se infiere? Evidentemente ésta, dice: los hebreos tomaron sus descripciones de esos grandes pueblos que les habían precedido, pues ni los ríos corren hacia su fuente, ni los párvulos reciben su instrucción sino de los grandes. Cuando en la Cosmogonía genesíaca vemos dividida en dos porciones iguales la masa entera de la materia, imposible no descubrir ahí el *huevo* de los indios dividido por Brama en dos mitades: cuando vemos á Elohim forzar al *Tehom* á huir dejando la tierra en seco, imposible dejar de ver á Marduk venciendo y destruyendo al monstruo *Tiamat*. Y si al lado de esas analogías descubrimos rasgos muy desemejantes, como la unidad enfrente de la pluralidad en las esferas del servino, esas diferencias se deben á una depuración operada por el redactor hebreo.» En la descripción paradisíaca Jehová-Elohim se nos presenta «paseando tranquilo al aire templado de la tarde», como quien sale de su palacio á los jardines adyacentes; el Paraíso es, pues, una mansión de la divinidad. Además, el hombre es luego arrojado á la *tierra*, como á habitación propia de la especie humana, y excluído del Paraíso, que queda reservado á sola la divinidad.

No son de otra índole los argumentos que se invocan en favor de la teoría de los mitos doctrinales. Entre los primeros orígenes de la historia hebrea, se dice, y la creación, media un espacio de muchos siglos; es,

(1) *Systemata... scientiae fuco propugnata.*

pues, imposible que hubieran podido llegar á los hebreos memorias fidedignas de sucesos tan remotos. Por otra parte, la descripción perfectamente razonada de la Cosmogonía, y la disposición del relato paradisíaco, tan conforme en todas sus líneas con el fenómeno que tiene lugar en el paso de la niñez á la edad madura, ponen de manifiesto que los dos miembros de que se compone la sección I, 1-III, 25 del Génesis no son otra cosa que el resultado de los esfuerzos de la razón humana al tratar de darse cuenta del origen de los serés y de la sorprendente transformación que se consuma en el hombre cuando pasa de la infancia y primera juventud á los años de la madurez.

III

Estas son las teorías á que el documento pontificio alude y estos sus fundamentos. Pongamos ahora enfrente la creencia tradicional y las razones en que se apoya. La creencia tradicional tiene por incontrovertible que tanto la Cosmogonía como las narraciones contenidas en los capítulos II y III sobre el Paraíso y las escenas consumadas en él, representan en la mente de sus autores y según el tenor de sus términos una historia real y objetiva del mundo y de los primeros pasos en la vida de la Humanidad.

Este carácter de información objetiva é histórica de las narraciones cosmogónica y paradisíaca consta por numerosos argumentos completamente ciertos, unos del orden sobrenatural, otros del natural. Los del orden sobrenatural son el testimonio de Jesucristo y los Apóstoles, en concepto de órganos auténticos de la revelación divina. Jesucristo recuerda á los judíos la historia paradisíaca tal cual la refiere el Génesis, ya al recordar á sus oyentes jerosolimitanos que «el diablo es homicida desde el principio» (1), aludiendo á las escenas de la tentación y la caída; ya al recitar á los fariseos, además de la historia compendiada de la creación del hombre y la mujer, las palabras textuales del relato genesíaco sobre la naturaleza del matrimonio (2). Pero sobre todo San Pablo, recuerda repetidas veces la historia detallada de las escenas del Paraíso, suponiendo el relato completamente histórico y literal en aquellos detalles que precisamente suscitan en la ciencia y crítica moderna las mayores dificultades. También el Apóstol recuerda el origen de Eva del cuerpo de Adán y las palabras del Génesis sobre la unión conyugal. Según San Pablo, Eva «fué seducida por la *serpiente*»; «no fué seducido Adán, sino Eva»; «Adán fué desobediente» y «mereció por esa desobediencia la muerte para sí y para la posteridad» (3); circunstancias que compendian la historia paradisíaca presentándola como de riguroso carácter objetivo en los detalles de la serpiente, de su diálogo con la mujer, de la separa-

(1) San Juan, VIII, 44.

(2) San Mat., XIX, 1, sigs.

(3) San Pablo, Efes., V, 23, 29, 31; 2 Cor., XI, 3; 1.^a Tim., 11, 14; Rom., V, 12, 19.

ción entre ésta y el varón en el momento del diálogo, de las conminaciones divinas y su ejecución, tomándolos todos según el tenor externo y superficial de la letra. Jesucristo y San Pablo, ¿podían ignorar el verdadero valor de los términos del relato genesíaco? Como, por otra parte, los enunciados de Jesucristo y de San Pablo son de verdad infalible, resulta indudable el valor objetivo de las descripciones genesíacas á que hacen referencia.

Pero no son sólo de orden sobrenatural los argumentos que poseemos para afirmar el sentido objetivo é histórico del relato genesíaco en sus primeros capítulos; los hay evidentes del orden natural y crítico, aunque aquí, á diferencia de los argumentos que acaban de citarse, debemos distinguir entre la mente de los escritores bíblicos y la verdad objetiva de sus relatos. Empezando por la primera, cuando Jesucristo y los Apóstoles exponían el relato genesíaco en la forma y sentido que acabamos de ver, representaban ellos mismos la creencia general del pueblo y de los doctores judíos, y al emplear, dirigiéndose á ellos, ese lenguaje, manifestaban que sus interlocutores no entendían de otro modo la narración genesíaca. Y bien, ¿quién mejor que los judíos podía saber el sentido que encerraban esos relatos en la mente de sus autores? Una serie no interrumpida de testigos dignos de toda fe, había ido transmitiendo en la serie de la historia el propósito de los primeros escritores.

Pero este argumento reviste mayor gravedad contra los críticos. ¿No afirman éstos que los primeros capítulos del Génesis son posteriores al cautiverio? Pues bien: ninguno podía conocer mejor cuáles eran sus propósitos al escribir los tres primeros capítulos del Génesis que sus propios autores; éstos, á su vez, á nadie antes que á sus propios conciudadanos habían de manifestar esos propósitos, pues, sobre todo, escribían para su pueblo; y no era fácil que en el espacio de tiempo transcurrido entre la composición de los libros y la edad de Jesucristo y los Apóstoles, se perdiera ó cambiara esa noticia sin que el cambio dejara en la historia vestigios patentes. ¿Y en qué escritor judío, desde Aristóbulo hasta Josefo se ha hallado jamás, ni insinuada siquiera, la idea de que las narraciones contenidas en esos capítulos no contengan una historia real, sino un conjunto de alegorías? El único testimonio que con alguna apariencia de fundamento podría invocarse en favor de tal explicación, es el de Filón; pero Filón, lejos de ser en este punto el eco fiel de las tradiciones de su pueblo, es por el contrario, una nota discordante en el concierto general.

IV

Al testimonio unánime de la antigüedad judaica, depositaria legítima de las tradiciones de su pueblo, agrégase el no menos conteste de los escritores cristianos desde la edad apostólica hasta la aparición del racionalismo con las contadísimas excepciones ya consignadas al principio de

este trabajo. Todos cuantos directamente han explicado estos capítulos de la Biblia, y todos cuantos indirectamente han aludido á ellos ó se han servido en cualquiera forma de su contenido—¿y quién los podrá contar?—, todos han reconocido el valor histórico-literario de las descripciones genesíacas. Hojéense los volúmenes de los Padres griegos y latinos, revuélvase los escritores escolásticos y los exégetas de la Edad Media y de los últimos siglos, aparte la fracción, siempre relativamente exigua, de los origenianos: en ninguno se hallará vestigio siquiera de duda sobre un punto tenido siempre como sagrado é incontrovertible. Por eso tampoco ocurre definición alguna de la Iglesia en los largos siglos de su historia declarando el sentido histórico de los pasajes en cuestión: nunca se hizo necesaria una declaración dogmática donde nunca tuvo importancia el error contrario.

Pero ¿qué mucho que la tradición judía y cristiana profesara siempre unánime la índole perfectamente histórica de esas secciones, cuando la está manifestando con evidencia su admisión en el libro del Génesis como parte integrante y homogénea de este libro? El Génesis es un escrito de argumento exclusivamente *histórico*; como se ve por el objeto de sus descripciones que son hechos *históricos*, por las continuas notas ó datos cronológicos, geográficos, genealógicos, topográficos, étnicos y arqueológicos encaminados á esclarecer, fijar y distinguir el fondo principal. No son otros los caracteres por los que juzgamos sobre la índole histórica de los escritos profanos pertenecientes al género narrativo. Pues bien, las secciones contenidas en los tres primeros capítulos no sólo están colocadas á una con las restantes formando un todo, sino que el cap. IV *supone* la narración precedente y no hace más que continuarla. Lo que se dice del cap. IV respecto del conjunto de los tres anteriores debe decirse del III con respecto al II y de éste respecto del I. Hay más: el tono y estructura de las descripciones son igualmente los mismos que en la narración restante: idéntica serie de afirmaciones ó negaciones objetivas y categóricas; datos análogos de cosmología, geografía, topografía, etc. ¿Qué razón hay para desgajar estos primeros capítulos atribuyéndoles un carácter poético ó alegórico totalmente diverso del que caracteriza la narración general?

Pero pasemos más adelante y hagamos ver que el argumento de la narración no es un motivo para negar su verdad objetiva.

Sin duda que la creación no pudo tener en el género humano un testigo que presenciara los hechos descritos en el cap. I y los transmitiera á generaciones futuras. Pero esta dificultad no es suficiente para negar ni el sentido ni el valor histórico de la sección: el hombre pudo conocer los hechos que componen la historia de la creación por el testimonio divino, y pues el tenor de la descripción está manifestando que el relato se propone referir en efecto la verdadera historia del origen de los seres, ya por aquí concluimos que el género humano, ó en su primer padre, ó

en generaciones posteriores alcanzó una revelación sobre la primera producción del Universo y los seres que le pueblan. Tampoco puede negarse que en las dos secciones siguientes del Paraíso y la tentación ocurren hechos de carácter singular y extraordinario; pero la sobrenaturalidad no es un motivo bastante para eliminar de la historia real un hecho garantizado por otra parte con testimonios idóneos, como sucede en nuestro caso: la economía entera del Antiguo y Nuevo Testamento, rodeada de todas las garantías que demuestran la intervención divina en el establecimiento de la religión patriarcal y mosaica lo mismo que en el de la cristiana, cubre con su égida el libro entero del Génesis, sin exceptuar sus primeros capítulos y en su valor histórico-literal. Pero además de esta prueba indirecta, aunque efficacísima, de la admisibilidad histórica de las secciones, ¿qué extraño es que en los primeros días de la vida de nuestros primeros padres, cuando por una parte se veían, repentinamente, introducidos en un laberinto de problemas de todas especies y carecían por otra de toda experiencia, de todo educador y maestro en el orden natural, emplease Dios con ellos, para suplir ese defecto, una economía y providencia extraordinaria y sobrenatural? Ni se ve tampoco por qué Satanás no pudiera servirse para tentar al hombre de un instrumento del orden sensible. ¿Cabe, por ventura, acceso á las facultades del hombre sino por el intermedio de objetos y fenómenos sensibles? Siendo, pues, el tentador un puro espíritu, preciso le fué echar mano de medios de ese orden si había de abrirse camino á las facultades internas de la mujer á quien se proponía seducir.

V

Pero hay más. Precisamente los hechos referidos en los capítulos II y III del Génesis constituyen la base histórica indispensable de toda la revelación cristiana. Es un pensamiento capitalísimo en la Teología de San Pablo, el de que la obra de Jesucristo es una *reparación* del linaje humano, una *restitución* del mismo á un estado ó economía sobrenatural, poseída por nuestros primeros padres y perdida á consecuencia de la culpa cometida por ellos en el Paraíso: *justicia original*, *culpa primordial*, *castigo*, *reparación*, son las cuatro ideas madres, las cuatro columnas en que se apoya la enseñanza entera del Apóstol sobre la *justicia del Evangelio*, que es el foco de toda su doctrina, de todo su sistema teológico. Y ¿qué es de ese estado primitivo, qué de la culpa original y su castigo, qué de la reparación, si se despoja de su carácter histórico á los capítulos II y III del Génesis?

Un distinguido escritor católico no tuvo reparo en estampar los siguientes conceptos. Después de sentar los axiomas en que la llamada crítica histórica hace descansar sus dictados sobre la distinción entre la *tradición* y la *historia*; sobre el carácter inevitable de ficción legen-

daria que muy pronto reviste toda tradición oral, si no viene á fijarla á tiempo el *documento*, y sobre la consiguiente invalidez histórica de narraciones cuya primera redacción escrita dista mucho de la data cronológica en que los hechos se consumaron, haciendo aplicación concreta de esos principios al relato genesiaco en sus primeros capítulos continúa: «Querámoslo ó no lo queramos, desde la creación hasta Abraham se extiende un inmenso espacio vacío, y probablemente *jamás sabremos* lo que en ese espacio pasó... Es evidente que los primeros capítulos de la Biblia no son *una historia* de la Humanidad ni de una de sus ramas... Sin embargo, yo pongo aparte la historia del pecado original.

»No es que pretenda afirmar que *todas las circunstancias del relato son históricas*... Pero de las ideas que llevo desenvueltas al principio, podría sentirse la tentación de que *el hecho mismo esencial* no ha podido ser transmitido por la tradición. No creo que esta conclusión se derive de las premisas; me he esforzado por distinguir entre los detalles y el fondo de las historias que puede ser transmitido con mucha fidelidad y por espacio de siglos en medios los más diversos, constantemente transformado, porque constantemente recibe un color apropiado, pero constantemente reconocible. Y los folkloristas lo comprueban en historias religiosas; sobre todo, tal vez, en las primitivas... Mas suponiendo que esa transmisión sea imposible, *dato non concessio*, nosotros no tenemos más que ver si el pecado original, que no sufre una prueba estricta por la historia, forma ó no parte de la revelación. Y pues es cierto que la forma, es preciso concluir que ha sido revelada...; yo, pues, confieso el pecado original como lo entiende la Iglesia, á causa de la declaración de ésta; pero *aparte este punto dogmático*, apoyado en la revelación como en su fundamento inquebrantable, *no hay inconveniente* en conceder á la historia primitiva su carácter propio, aunque no haya sido suficientemente comprendido de los antiguos» (1).

Resumiendo: los hechos, se dice no se fijan sino mediante la escritura; si se confían á la tradición oral, su memoria se desvanece y transforma muy en breve. Según eso, como los acontecimientos de la historia primitiva de la Humanidad estuvieron confiados á la simple tradición oral por espacio de décadas de siglos, su expresión, escrita en la Biblia, no puede inspirar confianza; y las narraciones bíblicas nos presentan en los primeros capítulos del Génesis, no *historia*, sino *leyendas*. Por lo que hace al pecado original, se admite su existencia por la revelación, no por el testimonio histórico; ó si, lo que apenas es probable, la tradición ha transmitido la memoria de ese hecho á través de las generaciones, esa memoria se limita al recuerdo vago de *una transgresión*, no á los detalles y á la forma con que la presenta el Génesis.

Según esta teoría, ó el dogma del pecado original por sí, y con inde-

(1) R. P. Lagrange: *La methode historique*, páginas 216-219.

pendencia de los detalles consignados en el Génesis, ha sido objeto de una revelación especial, ó en la narracion genesiaca del capítulo III la revelación sólo se extiende al concepto vago de una transgresión, pero de ningún modo al relato en su integridad. Mas lo primero nadie lo ha dicho: porque, en efecto, el Concilio de Trento y el Vaticano declaran que la revelación cristiana se ha comunicado á la Iglesia por la escritura y la predicación oral de Cristo y los Apóstoles, no consignada en el Nuevo Testamento; ahora bien, el dogma del pecado original no pertenece á esa predicación oral distinta de la escritura; de donde se infiere que la fuente reveladora del dogma del pecado original no es otra que la escritura; es decir, originariamente, el Génesis, pues los pasajes restantes de la Biblia que proponen ese dogma hacen referencia á la historia genesiaca (1). Si, pues, la revelación del capítulo III del Génesis se circunscribe á aquella verdad aislada, en primer lugar, ¿qué es de la inspiración *total*, enseñada expresamente por los mismos Concilios? En segundo lugar, si nos atenemos á la conclusión de que la revelación se limita á solo el hecho vago de la transgresión, nos encontramos con el caso de un dogma histórico, ó de base histórica, es decir, enlazado necesariamente con una escena histórica concreta que le dió origen, pero al cual se sustrae toda base; pues fuera del relato concreto del Génesis, es inútil buscar otra fuente histórica fidedigna donde se nos informe sobre el pecado original. Ó, finalmente: como de todas las fuentes concretas de transmisión se puede decir lo que de la genesiaca, pues todas ellas son una remisión al relato del Génesis, tendremos un hecho histórico que se escapa de nuestras manos, que se volatiliza, cuando queremos asirle con ellas. Y como precisamente este hecho constituye toda la razón histórica del pecado original, nos encontramos con un dogma que tiene todas las apariencias de una fábula, ó contra el cual conspiran con fundamento todas las presunciones de la investigación y del análisis. La fe en ese dogma tiene, á la verdad, todos los caracteres de la fe de Abraham: *in spem contra spem*, creemos firmemente en la existencia *histórica* del pecado original, pero estando persuadidos al mismo tiempo que la única fuente de ese orden que nos lo notifica es una fábula.

Pero no, no es verdad que el hecho histórico del pecado original no haya podido transmitirse fielmente y en sus detalles por el testimonio histórico; porque ni es verdad que la tradición no escrita desfigure y transforme siempre é infaliblemente los hechos, ni es cierto tampoco que sólo fuera confiado á la escritura en la época de Moisés. Un hecho de las proporciones, de la importancia, de las consecuencias de la transgresión primordial no podía borrarse, ni en sí, ni en los breves y singularísimos detalles con que se consumó, de la memoria de nuestros primeros

(1) *Eclesiástico*, XXV, 33. *Rom.*, V, 12-21.

padres, ni éstos podían consentir que á las numerosas generaciones que alcanzaron en pos de sí se transmitiera envuelto en un relato fabuloso y con aleaciones espúreas. ¿No estaban allí ellos para velar por su transmisión fiel é inviolable, ellos, que conocían perfectamente la realidad del suceso? Hasta el diluvio, pues, indudablemente se pudo conservar, sin dificultad, enteramente intacto el relato de la caída. No hay razón para creer que Noé, por su parte, consintiera alteraciones en un depósito sagrado, cuya guarda le confiara Matusalén, quien á su vez lo recibió de Adán. Lo que se dice de Adán y Noé puede y debe decirse de los eslabones que enlazan las épocas últimas de Noé con Abraham. En tiempo de este Patriarca, apenas cabe duda que se conocía y empleaba la escritura.

Ni es necesario añadir que en el tiempo en que este medio de transmisión era aún desconocido, estaban en uso otros subsidios mnemónicos que ampliaban la retentiva y transmisión exacta de los sucesos en una escala mucho mayor que después de poseído el medio de la escritura, cuyo recurso hace que seamos ahora negligentes en su aplicación.

Por otra parte, ¿quién es capaz de señalar los primeros orígenes cronológicos de la locución escrita ó de la escritura? Los monumentos egipcios y asirios, é igualmente los datos que nos suministra el Génesis nos revelan que el arte de expresar por escrito el pensamiento fué conocido ya y empleado en edades muy remotas, tal vez antes del diluvio, por más que Moisés no señala esos orígenes como señala el de otras artes primitivas. Según eso, el relato genesiaco sobre la creación y sucesos del Paraíso, pudo ser fijado por la escritura ya antes del diluvio, es decir, en una época en que tal vez vivía aún Adán, ó seguramente uno de sus descendientes, que largos años había vivido á su lado. ¿Dónde está, pues, esa imposibilidad que se complace en suponer cierta escuela, para la transmisión fiel de los acontecimientos relatados en los tres primeros capítulos del Génesis hasta la edad mosaica? Nada hay, según eso, en la esfera de un análisis serio y razonado, que se oponga como dificultad insuperable, ni siquiera grave, contra la exactitud histórica de las narraciones contenidas del capítulo I al III del Génesis.

L. MURILLO.

La Federación Americana de Asociaciones Católicas

NUNCA creí dar con un Aparisi ó un Donoso *yanqui*, ni menos en el mundo y en los tiempos de los grandes negocios. Mas he aquí que *yanqui* de cuerpo y de alma es el varón espiritual y elocuente que ha pocas semanas admiré en el prosaico escenario de su gran despacho central, entre contadoras mecánicas, cajas Mosler, estenógrafos automáticos y demás cristalizaciones de la lucrativa actividad de su raza.

Cuando, en el curso de nuestra entrevista, se enteró de que hablaba con un jesuíta, el frío hombre de negocios se transformó de repente en el amigo viejo, y ya se habló como en familia. Entonces fué de ver aquel discurrir de su conversación y aquel *crescendo* de su elocuencia sobre su amor á los Órdenes religiosos, sobre la acción católica, sobre la gran cruzada contra la inmoralidad, sobre la gloria, la *mayor gloria*, de Dios y sobre la vida y reinado de Nuestro Señor Jesucristo... Sí, aquello parecía una traducción inglesa de Fr. Luis de Granada. Cuando, en el colmo de su arrebató, llegó á ver como lo más factible la unidad católica universal y el restablecimiento del poder temporal del Papa, yo, en mis adentros, le llamé «Quijote...», en el sentido que, en ocasión parecida, aceptó para sí este nombre el otro gran parlamentario, y por lo que «Quijote» dice de ideales nobles é hidalga intrepidez.

Para demostrarme que ni él ni yo soñábamos, cerró su discurso poniendo entre mis manos un rollo de papeles, donde había, además de planes, hechos: los llevados á cabo por su ínclito batallón de dos millones de hombres, llamado *American Federation of Catholic Societies*. De allí salí animado á escribir esta ligera reseña de la tal Federación Católica Americana, para consuelo de los que creemos en la *comuni6n de los santos* y para utilidad de cuantos quieran seguir desde sus primeros pasos á los grandes elementos del mundo moral.

Los «Caballeros de San Juan» dieron principio á esta Federaci6n en 1900, convocando para ello á cincuenta delegados, que se reunieron en el *Fifth Avenue Hotel* de Nueva York, y luego, en Agosto de 1901, en Longbranch, como en juntas preparativas para el Congreso formal que se abrió en Diciembre del mismo año en Cincinnati. Desde entonces se han venido teniendo congresos cada año, en diferentes ciudades, siendo el de 1909, el 11 de Agosto, en Pittsburg (Estado de Pennsylvania).

Los fundadores de esta Federación no se precian de originales: «El origen de nuestra Federación (escribe su ex presidente Mr. Minahan) se encuentra en las encíclicas del más profundo pensador de nuestros tiempos, León XIII. Nuestro ideal no es más que una centellita del torrente de luz social que emana del Vaticano. No hemos hecho más que realizar aquellas palabras del Sumo Pontífice: «Mayor eficacia tendrá la acción católica si las asociaciones privadas, respetando sus respectivas autonomías, adunan sus esfuerzos.» Nuestro fundador, pues, es el gran Pastor blanco del Vaticano, que por medio de nuestros Obispos nos viene predicando hace veinticinco años este santo apostolado seglar.»

Para reducir estos ideales á la práctica también se han fijado en otras alianzas católicas de Europa. «¿Qué católico (decía uno de sus fundadores), después de conocer el Centro Alemán y su gran Windthorst, no se sentirá movido á imitarlos? ¿No tiene Inglaterra su *Catholic Union*; Suiza su *Volksverein*, Holanda su *Katholiekentag* y España sus partidos católicos? ¿Pues qué pasa con nosotros?»

Lo que sí creo que esta Federación tiene de original es lo que le viene de ser *yanqui*, ó de reflejar el carácter de la nación en que florece, á saber: su rápido desarrollo, la facilidad de sus miembros en organizarse y entenderse y la absoluta seguridad subjetiva de obtener el triunfo. ¿No son estas las notas características de las empresas *yanquis*?

El doble hecho de ser los miembros americanos y de buena voluntad es la causa de que gusten y necesiten de pocas leyes. De estas leyes aun más pocas tenemos que examinar para formarnos una idea del carácter de la Federación.

En el artículo 1.º de su Constitución se dan el nombre de Federación Americana (norteamericana quisieron decir) de Sociedades Católicas. De aquí se ve que los miembros formales son, de suyo, las asociaciones católicas. Fué preciso, sin embargo, y aun laudable el admitir como miembros á algunas personas particulares, como á bienhechores necesarios, salvándose así la existencia de la Federación á expensas de su esencia metafísica. El ser *Federación* incluye la alianza general de las asociaciones, y el ser solamente Federación excluye la intervención en las instituciones y procederes de las mismas, dejándoles intactas sus autonomías.

«El objeto de esta Federación (dice su artículo 2.º) es aumentar la unión entre los seglares católicos, patrocinar los intereses y trabajos de la Religión, la piedad, educación y caridad; estudiar nuestros problemas sociales, propagar la verdad y la prensa católica é introducir los principios cristianos en nuestra política, comercio y sociedad.»

¿No parece esto demasiado universal y un tanto vago? - ¿No tienen ustedes, los jesuitas (se me respondió) un objeto tan extenso ó más que el nuestro, y eso que son sólo 15.000? Lo de lá vaguedad desaparece en cada caso concreto, siendo entonces su actividad concretísima, como la

del sol y la tierra lo es en cada semilla que llevan á fruto y sazón. Y aunque ninguno de los objetos directamente indicados se lograra, todavía tres inmensas ventajas no podían menos de seguirse, y es la primera la que de todos los congresos católicos puede esperarse, ó sea la de mutuo cambio de ideas, la de animarse y cobrar conciencia de su número y poder.

Bien claro les dió á entender el insigne Obispo McFaul que los católicos, sobre todo si se comparan con sus conciudadanos herejes y con lo que debieran ser en tierra de libertad, aparecían hasta ahora tímidos y cobardes. Ello tiene su explicación humana: los católicos de los Estados Unidos pertenecen en su gran mayoría á la clase media, y pertenecían, hace unos veinticinco ó treinta años, á la ínfima é injustamente despreciada de los emigrantes. El grueso de los católicos, compuesto de irlandeses y alemanes, se hallaba entonces en la misma condición que ahora se hallan aquí los pobres griegos ó italianos, y por eso hasta ellos mismos se veían pequeños ante los protestantes, que constituían casi exclusivamente la clase aristocrática y más ó menos ilustrada. Hoy que las cosas y las fortunas se han cambiado y acortádose las distancias sociales, bastó sólo que estas dos vigorosas razas se viesen unidas y engrandecidas por medio de esta espiritual alianza, para que al unísono clamaran por sus derechos, de tantos años ultrajados, en frase equivalente á nuestro añejo «justicia pido, que no gracia».

Otro importante objeto también se logra de todas maneras por la Federación, y por ser ella compuesta de sociedades; y es su mutuo estímulo. Antes de unirse, las asociaciones no tenían que dar cuenta á nadie. Sus méritos, así como sus deficiencias, eran conocidos solamente de sus propios miembros. Ahora en cada congreso, parcial ó nacional, cada una se presenta seguida de sus propios méritos. Diríase que estos congresos son como exposiciones de productos nacionales, y que son exposiciones permanentes, comoquiera que se continúan virtualmente por medio del *Boletín*, periódico de la Federación, en el que las sociedades activas brillan por sus obras y las otras ... por su ausencia.

Pero el principalísimo fruto obtenido por esta Federación es la unión de los católicos de las diversas nacionalidades aquí residentes. En un artículo publicado en el *Mensajero Americano* en 1902 se lee: «Hasta ahora las diversas nacionalidades de nuestro mundo católico se han mirado entre sí con desconfianza, y hasta con envidia. Tienen tan poco interés y conocimiento las unas de las otras, que no parecen pertenecer á la misma gran familia. ¿La fuerza que nos unifique no será una gran dádiva del cielo? Pues bien: la Federación es esa fuerza maravillosa que ha concluído tamaña tarea.»

Aun después de bien unidas las diversas nacionalidades en el Congreso de Chicago, todavía hubo momento en el de Cincinnati en que todo parecía irse á pique, más que por otra cosa, por la mala intelligen-

cia de algunos centros alemanes, que creyeron ver amenazada su autonomía. Afortunadamente, una prudente ley de organización, que luego veremos, y el instinto de conservación (que estas razas nunca pierden) pacificó los ánimos hasta la fecha.

La organización de esta alianza es parecidísima á la política de los Estados Unidos, que (según ellos) es la mejor del mundo entero. De todas maneras, cualquier ley de organización les bastará, como sus miembros sigan conservando la interior ley de la caridad que el Espíritu Santo escribió é imprimió en sus corazones. Así como en la organización política de los Estados Unidos tenemos un compuesto de Estados, que á su vez constan de partidos, todos libres para darse leyes dentro de los límites de una constitución generalísima; así también en esta alianza americana de asociaciones católicas cada asociación, permaneciendo autónoma, se une con sus análogas que se encuentren en un mismo partido ó demarcación para formar lo que llaman *County Federation*. Cinco (por lo menos) de estas pequeñas agrupaciones constituyen lo que se llama *State Federation*. Además, también, como en lo político, están unidas al total de la Federación, y no á ninguna de las de los Estados, otras asociaciones de carácter nacional, como son, por ejemplo, la de *Knights of St. John* ó la *Catholic Order of Foresters*. Esta independencia de las federaciones parciales se extendió también, como indicamos, á los centros alemanes y á otras ligas extranjeras, desde lo acaecido en Cincinnati, con tanto mayor razón cuanto que su número y diferencia de lengua oficial así lo requerían.

Los individuos particulares no tienen representación directa en los congresos, ni las federaciones de distrito ó *County Federations*, á no ser que, por no llegar á cinco, no puedan formar una federación de Estado. Las asociaciones de las diversas nacionalidades extranjeras pueden enviar un diputado por cada mil miembros, con aprobación de la Junta directiva de la federación del Estado donde radiquen, aunque, como es dicho, no forman parte de ella. Las federaciones estadales y las inferiores, que por no llegar á cinco no pueden formar una mayor, tienen derecho á mandar un diputado por cada mil hombres. Mas por razones que se dejan entender las asociaciones de carácter nacional sólo tienen un diputado por cada diez mil de sus individuos. ¿Puede darse organización más sencilla?

La organización financiera de la Federación es hasta demasiado sencilla. Á ver qué cambios hace en este punto el Congreso de Pittsburg. Las asociaciones nacionales pagan solamente 10 dollars de cuota por cada diez mil de sus miembros. Las parroquias y colegios contribuyen con tres dollars cada uno, y las demás unidades pagan *per capita*, según las circunstancias de sus diversos territorios, etc., y á juicio del Congreso nacional, que cada año debe tasar para cada federación parcial. Las personas particulares que contribuyan con 50 centavos anuales se

consideran como socios, aunque, como arriba dijimos, no tienen representación directa.

Casi gusta esta escasez de leyes financieras, cuando se compara con la importancia que estos mismos hombres (por sangre, hombres de negocios) dan á los elementos de orden sobrenatural: á la oración en sus reuniones, á la santa Misa con que siempre las abren, á la piedad y unción en sus discursos y sobre todo á su práctica filial é incondicional unión con la Santa Iglesia. Parecen decirnos: *Fortitudo mea Dominus*.

¿Y qué ha hecho la Federación en sus siete años de existencia? En general puede responderse que su vida ha sido una serie de triunfos para la Religión, obtenidos con las mismas armas de que los hijos de las tinieblas han abusado para combatirla. Éstas son dos principalmente: la opinión pública y la influencia en las autoridades civiles y políticas. La combinación de ambas, usada con rapidísima actividad, y sosteniendo su agitación por medio de la prensa, es lo que ellos con donaire llaman *la maquinaria*. Que se trata de hacer pasar una ley perjudicial á las misiones católicas entre los indios de las montañas; luego se pone en juego la *maquinaria*, y en un cuarto de hora quedan todos los Obispos americanos enterados de lo que se trata, y en otro cuarto de hora los diputados al Congreso de la Unión (de cualquier color que sean) se ven abrumados de telegramas de sus respectivos estados, de cuantos católicos pudientes en ellos se encuentran, dispuestos á machacar y á seguir telegrafando hasta arrancarles la promesa de que la ley no pasará, y la tal ley, de hecho y contra lo que se esperaba, no pasó. Que un periódico local habla ridículamente de Juana de Arco... Inmediatamente, en virtud de la *maquinaria*, se citan leyes, se amenaza, aun prematuramente, con apelar á Wáshington, se les amenaza con que los comerciantes católicos retirarán del periódico sus avisos; y he aquí al mismo periódico de ayer poniendo hoy en su primera página el gran retrato de la heroica Doncella de Orleans y un soberbio panegírico. Vino ha poco á esta ciudad de San Luis la famosa bailarina de la danza *Salome*, y mientras la Federación no lo supo, bailó ante el público de la manera más impúdica y al derredor de una cabeza que representaba la de San Juan Bautista. Pero á los dos días, allí tuvo al guindilla influenciado por la Federación local, y la orden terminante de ponerse más trapos y sustituir la cabeza del Bautista, por ejemplo, por un ramillete de flores.

Los casos como éstos son, sin exageración, innumerables y tienen bien ocupados, ó, como ellos dicen, «en agitación», no sólo á la Federación general, sino á las inferiores, como en los casos que hemos enumerado pudo verse.

Ahora bien: ¿se atreverían los católicos hace diez años, se atreverían

ahora mismo á levantar la voz, no digo ya á hacer el estruendo que hacen, si no supieran que les guardan las espaldas dos millones de católicos del mismo temple? Y si las autoridades se mueven ya á secundarlos, y á veces tan de prisa, ¿creemos que esto se debe á la tan decantada honradez del Gobierno americano y á su respeto á solos los principios?

Poco, ciertamente, logró la Federación en su campaña por los intereses de la Iglesia en Filipinas; pero su buena voluntad, su nobleza y buen espíritu merecieron bien de la Iglesia y de los hombres sensatos, porque ante todo, y cuando todavía los ánimos de muchos, aun de muchos católicos, estaban tan mal dispuestos y tan poco enterados acerca de los frailes españoles en aquellas islas, en el Congreso de Chicago de 1902 la Federación oyó de uno de sus miembros, aplaudió y propagó la más brillante apología de aquellos héroes y de aquellas instituciones. «Los Obispos americanos, decía el orador, y cuantos con ellos han protestado contra las injusticias de Filipinas, no han hecho más que cumplir con un deber... Ya no hay que dudar más de lo que allí está pasando. Ya consta de la vil profanación de los templos y de la espantosa inmoralidad que allí reina, desde el arribo de nuestras tropas, y consta también de las órdenes asesinas dadas por un general americano... Y qué, ¿la introducción en Filipinas de las escuelas laicas no basta para alarmarnos? ¡Nuestro silencio en estas circunstancias sería una vergüenza y un crimen! No faltó quien dijera que los católicos debíamos cuidarnos sólo de conservar nuestras almas en paz, dejando á las autoridades el hacer justicia, y que estando ya todo en manos del Papa, allí lo debíamos dejar, confiando en su prudencia... Á fe que confiamos; pero ¿por qué fué todo á sus manos sino por la polvareda y gritería que nosotros levantamos? Pues bien: la Federación resuelve continuar urgiendo y sosteniendo esta agitación en favor de la Iglesia católica en las Filipinas...»

«Señores (decía más adelante), de 967 maestros americanos que allí se han mandado, 18 solamente son católicos. ¿No es esto parcialidad?... Dícese que ahora vamos á civilizar á los filipinos, porque hasta ahora no han sido civilizados...; y yo digo que si por civilización se entiende caer las masas ante los rifles de los civilizadores, como nuestros indios cayeron, ciertamente los filipinos nunca fueron civilizados... Declara la Secretaría de Guerra que, mirando á los intereses de la Religión y de todas las religiones, se dará á los filipinos instrucción laica. ¡Cuidado que se necesita sangre fría para venirmos á decir eso, después de que á todo el mundo consta que la tal educación ha sido y va siendo la causa de nuestra ruina!... ¡Entiéndase de nuevo: la Federación, siguiendo el consejo de los Obispos, sus consultores, con calma sí, pero con constancia, ha de seguir urgiendo el problema filipino hasta que se resuelva según justicia!»

Más tarde el Sr. Arzobispo de Manila mandó un cablegrama al Secretario de la Federación: «Ayúdeme la Federación á hacer pasar en Wáshington la ley de indemnización»; y la respuesta fué: «Allá vamos con la *maquinaria*.» La vociferación católica empezó, en efecto; multitud de candentes telegramas de todas las federaciones parciales penetró en el Senado, como las zorras de Sansón en el campo enemigo; el presidente de la Federación, Mr. Feeney, se plantó en Wáshington; las influencias privadas (¿por qué no?) se pusieron en juego, y... y el decreto pasó y tras él 403.030,19 dollars pasaron del Erario á manos del ilustrísimo señor Arzobispo de Manila, á título de indemnización por las rapiñas y desafueros cometidos por los invasores americanos.

Como era natural, á los federados les pareció poco esta cantidad, y estaban dispuestos á proseguir en su demanda, á no haber intervenido prudente y autorizado temor de perder por ello todo. Poco después les escribía el mismo Arzobispo: «Á pesar de no bastarme la indemnización ni para tapar las goteras de mis iglesias, todavía quedo á la Federación sumamente agradecido y muy animado á valerme en lo futuro de sus poderosos esfuerzos.»

Para acabarnos de formar idea del carácter de la Federación y de la influencia universal que ya va adquiriendo, diré dos palabras sobre el asunto Wilfley. El señor de este nombre, juez consular de los Estados Unidos en Shanghai (China), fué acusado ante la Junta directiva del *American Federation of Catholic Society* de haber atacado, sin provocación alguna, á la Iglesia católica y de haber aplaudido á discursos anticatólicos en una reunión protestante, que él entonces presidía. La Junta no quiso proceder mientras no llegasen los documentos que, para cerciorarse, había pedido á las autoridades eclesiásticas de China. Llegado que hubieron, y con ellos en la mano, el presidente, Mr. Feeney, se vió primero con el Nuncio, Monseñor Falconi, y luego con el mismísimo Roosevelt. Éste respondió que ello se arreglaría de manera que el Nuncio quedase satisfecho. El resultado fué que Mr. Wilfley tuvo que publicar una retractación en forma de disculpa, diciendo que sus palabras contra la Iglesia no fueron suyas, y que sólo citaba á Blakstone. Lo malo fué que se olvidó decir que era cita y aun poner sus frases entre comillas. Y porque vió la que le esperaba, añadió á su retractación algunas frases de cariño y admiración acerca de los misioneros católicos en China. Como el Obispo de aquellas regiones y el Nuncio en éstas se dieron por satisfechos, los miembros de la Federación hubieron de guardar para mejor ocasión sus bríos y su famosa *maquinaria*.

¡Ojalá bastasen estos rasgos para dar á conocer el carácter de esta Federación, que tanto significa en el mundo católico, y para que la prensa se interese por ella y le siga los pasos!

De todas maneras, bastará para que, con el Pontífice reinante, los bendigamos todos los católicos, y como él, con él esperemos el más feliz resultado del Congreso de Pittsburg.

Y precisamente porque admiramos esta gran alianza y confiamos en sus fuerzas, les hacemos, para terminar, tres preguntas. Con las familias cristianas les preguntamos: ¿qué hacen, además de lo que dicen, para desterrar de su patria la ley del divorcio, la hidra que desgarró 50.000 familias cada año? Con la prensa les preguntamos admirados: ¿por qué no hay un solo diario católico norteamericano? Y, finalmente, con los partidos católicos de otras naciones les pedimos algunas explicaciones, que de veras satisfagan, de por qué hay tan pocos católicos americanos en el poder y en la representación nacional.

M. CUEVAS.

IMPRENTAS DE LOS ANTIGUOS JESUÍTAS

EN

EUROPA, AMÉRICA Y FILIPINAS

IMPRENTAS DE EUROPA

(Continuación.) (1)

AUSTRIA-HUNGRÍA

Viena.—Tristísimo era el estado de la Religión en Alemania á mediados del siglo XVI. Las cartas recientemente publicadas del visitador de la Compañía, P. Jerónimo Nadal (2), y las que se están divulgando del B. P. Pedro Canisio (3), nos pintan con muy negros colores los estragos hechos allí por la herejía, é indican la extrema necesidad de trabajar sin descanso para refutar los errores, instruir á los católicos y fomentar entre ellos la piedad y buenas costumbres.

Aparte de otros medios propuestos por ambos Padres, el diligente y entendido P. Nadal, movido de ardiente amor á aquella noble nación, digna de mejor suerte, escribía el 6 de Julio de 1555 á San Ignacio desde Venecia (4):

«Padre, he tenido y tengo gran deseo que algunos se dedicasen á ayudar á los pocos católicos de Alemania, y refutar aquellos miserables herejes. Sus libros se multiplican hasta el infinito, y se reimprimen, mientras los libros católicos, escritos contra ellos, no se vuelven á imprimir, ni apenas se hallan; de modo que los mismos católicos dicen (aunque no se pueden excusar) que no hallan libros que leer, sino los luteranos, lo cual es causa de arruinarse todo, pues aun los pocos católicos se preocupan poco de las excomuniones del Papa y prohibición de leer libros heréticos.

(1) Véase la pág. 63 de este tomo.

(2) Monumenta Historica Soc. Jesu.—*Epistolae P. Hieronymi Nadal, S. J., ab a. 1546 ad 1577*. Cuatro tomos.

(3) P. OTTO BRAUNSBERGER, *Beati Petri Canisii, S. J., Epist. et acta*. Van publicados cuatro tomos.

(4) *Epist. P. Nadal*, t. I, páginas 309 y 310. La carta del P. Nadal fué escrita en italiano. La compendia, según su costumbre, el P. Juan de Polanco, *Monumenta Hist. S. J. Vita Ignatii Loiolae et rerum Soc. Jesu historia*, t. V, páginas 270-273.

»Para esto, Padre, por medio del canciller de Austria [Juan Alberto Widmanstadt], hombre muy católico y docto, nos hemos esforzado de poner en Viena una buena imprenta, en nombre del Rey, en la cual se estampen diariamente libros católicos y expurgados, y otros que de nuevo se compongan contra esta peste de Lutero...

»Yo espero que con estos pequeños principios prosperará y hará mucho fruto aquella imprenta de Viena, á cuya empresa es muy adicto el Canciller, y me ha encomendado instantemente que yo lo trate con V. P. para que los nuestros le ayuden.»

Breve, pero significativa, fué la respuesta que á esta parte de la carta del P. Nadal dió San Ignacio por medio del P. Juan de Polanco, su Secretario, el 13 de Julio de 1556, escribiéndole á Venecia. «De la imprenta, le dice, y libros, y escuela para los niños, de la publicación de las Constituciones y Reglas... y demás cosas ordenadas en Viena en casa y fuera, para bien del público, sólo hay que responder aprobándolo todo, y dando gracias á Dios N. S. de cuanto bien se hace...» (1).

Al B. P. Pedro Canisio le escribía asimismo el P. Secretario á 16 de Julio, refiriéndose á la carta del P. Nadal: «Mucho sentimos el estado de las cosas de la Religión en Alemania. Deseamos ayudarla, aunque fuese derramando nuestra propia sangre; pero la de Cristo, Señor nuestro, alienta nuestra esperanza de que algún día se conseguirá auxiliarla, y de nuestra parte hemos de cooperar diligentemente con la divina gracia, sin dejar de poner por obra ningún medio que esté á nuestro alcance, para conseguirlo» (2).

No parece que se realizó entonces el anhelado proyecto; pero en 1559, tres años más adelante, maduró el P. Juan de Victoria la idea de establecer una imprenta propia en el colegio de Viena, moviéndole á ello principalmente que, entre los muchos alumnos de nuestras aulas de la capital, la mayor parte eran pobres, y á duras penas podían atender á su manutención y á la compra de libros de texto, aun abreviando más de lo justo los años de estudio, con perjuicio de su carrera.

Deseaba el P. Victoria, por medio de la imprenta, publicar libros de texto, con cuyas ganancias los pudiese dar de balde á los estudiantes pobres, y aun coadyuvar á su manutención; y además divulgar libros de sana doctrina, y por medio de ellos refutar la herejía y fomentar entre los católicos la piedad y prácticas cristianas.

Aprobó el Rey de Romanos, Ferdinando I, el plan, dió desde luego al Padre 300 duros (*talers*), y aun parece que le señaló, ó tuvo proyecto de señalarle, otros 300 cada año para los gastos de la imprenta.

Con los 300 duros del Rey y otras limosnas recogidas reunió el Padre

(1) *Monumenta Ignatiana... series prima*, t. IX, pág. 318.

(2) *Monum. Ignat. ser. prima*, t. IX, páginas 330 y 331.

Victoria 650 florines, compró tres prensas, adquirió en Viena la letra necesaria latina y griega, y se proporcionó matrices y metal bueno para fundirla en lo sucesivo (1).

La imprenta estaba en vías de funcionar en Septiembre de 1559.

Con fecha 8 de Noviembre del mismo año concedió el Emperador á la imprenta para diez años el privilegio de que nadie pudiese reimprimir en sus reinos, sin permiso de los Padres de la Compañía, los libros que saliesen de la tipografía cesárea del Colegio de Viena, y que además estuviese exento de derechos lo que se trajese de otras partes para la imprenta (2).

Mas no bastaban las prensas y el material tipográfico y el apoyo del Emperador. Faltaba lo principal, que eran personas entendidas en el ramo, aunque fuesen pocas en número, y éstas no abundaban entonces.

Para obtenerlas acudió el P. Victoria al P. General y al P. Provincial, P. Canisio, pidiéndoles un prefecto de imprenta, esto es, un corrector de pruebas, y algún cajista entendido; y ellos en diversas ocasiones le fueron proporcionando algunos Hermanos Coadjutores ó Escolares, pues en Viena, lo mismo que en Roma, corregían las pruebas los jóvenes jesuitas. Contestó, pues, al P. Canisio el P. Polanco, con fecha 1.º de Octubre de 1559, que enviaba á Viena el Maestro Felipe, alemán, ejercitado en la imprenta (3).

Por el catálogo de Viena de 1561, estampado en la nueva imprenta aquel mismo año, sabemos que había en aquel Colegio dos Hermanos Profesores belgas, de los cuales el uno, llamado Pedro, tenía el cargo de «Typographus», y el otro, por nombre Nicolás, era cajista, ó sea «Compositor typographus». Otro joven, asimismo belga, escolar, Antonio Ghuse, era el corrector de pruebas, «Corrector nostrae Typographiae.» (4).

Grandes esperanzas tenía fundadas el P. Victoria en su proyectada tipografía. En principio también gustaba en Roma aquel medio de socorrer á la afligida Alemania. «De la nueva imprenta, escribía el P. Polanco al P. Canisio el 24 de Junio de 1559, nos alegramos, pues en ella se podrán estampar cosas que con gusto serán compradas y utilizadas.» El 15 de Julio le añadía: «En lo porvenir, la nueva imprenta, si tiene buen resultado, será un gran remedio» (5).

Pero lo cierto es que no tuvo *buen resultado*, y por consiguiente, no se sacó de ella ni el remedio de Alemania, ni el adelantamiento intelectual y moral de los alumnos acomodados, ni el socorro de los discípulos

(1) P. BRAUNSBERGER, obra citada, t. II, páginas 523, 529 y 572.

(2) P. BRAUNSBERGER, l. c., páginas 572 y 576.

(3) P. BRAUNSBERGER, l. c., páginas 478, 496 y 526.

(4) P. SOMMERVOGEL. *Les Jésuites de Rome et de Vienne en M. D. LXI d'après un catalogue rarissime de l'époque*. Opúsculo reproducido en facsimile en 1892.

(5) P. BRAUNSBERGER, l. c., páginas 461 y 476.

pobres. En efecto: acometió el intrépido P. Victoria empresas superiores á los recursos que tenía, con gran pena y oposición del P. Canisio, y muy pronto se secaron en flor las esperanzas fundadas en la naciente oficina tipográfica. Acababa ésta de ser instalada en Septiembre de 1559, y ya el 7 de Octubre del mismo año escribió el P. Polanco al P. Victoria, en sustancia, lo siguiente: «Habiendo entendido aquí en Roma por la experiencia que la imprenta no es del todo conforme al instituto de la Compañía, por exigir mucho trabajo y no poco personal, piensa nuestro Padre General que ahí en Viena pueden evitar estos inconvenientes de uno de estos dos modos: ó dejando del todo la imprenta, ó buscando algún mercader ó tipógrafo que la administre fuera del colegio, con la dirección y ayuda de los de casa, proponiendo esta solución al Emperador. Pero importa sobremanera que en Viena ó en otra parte se divulguen libros exentos del veneno de la herejía» (1).

Por su parte, el P. Canisio, en carta de 30 de Octubre de 1559 al P. Laínez, contentábase con pedir al Señor que bendijese los buenos intentos del P. Victoria y sacase de ellos su mayor gloria (2). Más explícito estuvo en la que al mismo P. General le escribía el 21 de Octubre del mismo año: «Bastante tienen los nuestros que hacer en Viena, aun echando á otros la carga de la imprenta, para la cual quieren que les compre papel en Augusta; pues ocasiona más molestia de la que conviene á los nuestros. Están buscando en Viena alguna persona á quien encomendársela. Encamínelo todo Jesús, Señor nuestro, á su gloria y alabanza» (3).

En vista de las malas noticias recibidas, insistió el P. Secretario, mostrando al P. Victoria deseo de que diese el cuidado de la tipografía á persona de fuera, á lo cual se inclinaba también el mismo P. Victoria (4).

Más grave fué la noticia comunicada por el P. Canisio al P. General á 27 de Octubre de dicho año 1559, pues le dijo que los del Colegio de Viena tenían agotados los recursos por los gastos hechos en la imprenta (5).

Recibió, pues, nueva orden el P. Victoria en Enero de 1560 de desahacerse de ella, pero poco á poco, por haber intervenido en aquel negocio el Emperador (6).

Como buen religioso, mostróse desde luego el P. Victoria dispuesto á cumplir los deseos del P. General y del P. Provincial, con el intento de librar á la Compañía de aquellas molestias y quebrantos (7).

(1) P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 528.

(2) P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 523.

(3) P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 540.

(4) Cartas de 21 y 28 Octubre 1559. P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 542.

(5) P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 543.

(6) P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 587.

(7) Carta del P. Victoria al P. Canisio, 2 Enero 1560. P. BRAUNSBERGER, I. c., pág. 572.

Hallóse, por fin, el hombre á propósito. Era éste Guillermo Saüle, á quien, latinizando su apellido, llaman *Columna* y *Sulenius*, maestro en Artes, belga, antiguo alumno del Colegio Germánico, muy apreciable por su ciencia y piedad. Con aprobación del Emperador, se le dió el cargo de prefecto de la tipografía y corrector de pruebas. Él fué el que á 8 de Noviembre de 1559 obtuvo del Emperador el privilegio antes citado para la imprenta (1).

Aunque el encargado era de fuera, seguía funcionando la imprenta en casa, si bien el P. Victoria se hallaba dispuesto á sacarla del Colegio, y aun á deshacerse del todo de ella (2).

Las cosas, en vez de mejorar, fueron empeorando: hubo disgustos con los otros impresores, y el resultado fué que entre Enero de 1562 y Marzo de 1563 llevaba la imprenta una existencia lánguida, y á la muerte de D. Ferdinando I, en 1564, le faltó la subvención imperial (3).

Al girar la visita el P. Nadal desde fines de Julio hasta el 13 de Agosto de 1566, todavía había Hermanos ocupados en la imprenta; y estudiados bien los pocos elementos con que aún contaba, dió orden de lo que con ellos se había de hacer (4).

Los libros allí estampados fueron principalmente algunos textos latinos y griegos para las escuelas (5). Á mediados de 1563 se imprimieron 1.500 ejemplares de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, en latín (6).

Fruto bien pequeño para tanto trabajo y tan fundadas esperanzas.

Oigamos, para terminar, lo que decía acerca de los sucesos de 1559 un autor anónimo de la Historia latina del Colegio de Viena. Después de referir brevemente la creación de la imprenta, concluye: «Duró el primer fervor tipográfico poco más de un bienio, imprimiendo muchos libros, pocos útiles; después, como la cosa no salía bien, fué decayendo de año en año, hasta desaparecer casi por completo la imprenta» (7).

De ningún modo podía proponerse el P. Victoria traficar con su imprenta, cosa prohibida á los clérigos por los sagrados cánones, y además debía evitar toda apariencia de negociación, según la voluntad expresa de los PP. Generales de la Compañía de Jesús, y de ésta reunida en Congregación general antes y después de fundada la imprenta viennense (8).

(1) P. BRAUNSBERGER, l. c., pág. 572.

(2) Carta de 24 Octubre 1561 al P. Canisio. P. BRAUNSBERGER, t. III, pág. 269.

(3) P. BRAUNSBERGER, t. III, pág. 771.

(4) *Epíst. P. Nadal*, t. III, pág. 257; t. IV, páginas 297 y 302.

(5) P. BRAUNSBERGER, t. III, pág. 771; t. II, pág. 529.

(6) *Epíst. P. Nadal*, t. II, páginas 238, 404, 641; t. IV, pág. 275.

(7) Trae el texto latino el P. BRAUNSBERGER, l. c., t. II, pág. 529.

(8) Congregación 1.^a, decreto 105; Congr. 2.^a, decr. 61; Congr. 7.^a, decr. 84; regla 5.^a del Proc. de la Asist.; 5.^a del Proc. de la Prov.; 12.^a del Proc. del Col.; P. CLAUDIO AQUAV. á la Prov. de Cast., año 1594; P. VICENTE CARAFA, 2 Marzo 1648; P. OSWALD

Respecto á la edición de los *Ejercicios de San Ignacio*, allí estampados en 1563, por orden del Visitador P. Nadal fueron vendidos los 1.500 ejemplares á precio de imprenta, descontando el gasto de manutención de los Hermanos que en aquella obra trabajaron (1).

Hízose otra numerosa edición del mismo libro en 1568, de la cual se enviaron á Venecia 1.000 ejemplares, y también se proporcionaban sin cargar en cuenta más que los gastos de impresión y los del porte; de modo que salía cada ejemplar á menos de un *grosso* italiano, ó sea medio *paolo*, esto es, á unos 28 céntimos de peseta, según parece (2).

Todavía hemos visto anunciado algún libro que salió de las prensas del Colegio de Viena en 1572. Pocos años después fué vendida la imprenta al Vicario General de Tirnavia, Nicolás Telegdi, por 500 florines.

Elocuente es la lección que nos da la imprenta vienense, á saber: que un plan vasto, llamado á contrarrestar en gran parte la falsa reforma protestante y ser la salvaguardia de la fe y el remedio de Alemania, como se creía iba á ser la famosa imprenta, amparada y fomentada por el Emperador; á pesar de todo, puede fracasar y desvanecerse como el humo, si el encargado de realizar el proyecto es el primero que entorpece su marcha por darle dirección desacertada, por prometerse resultados quiméricos, y dividir su atención, los recursos y el tiempo en otras empresas irrealizables, cuyo fracaso arrastra en su ruina al proyecto salvador (3).

Muy de otra manera obró el prudente P. Pedro Canisio. Siendo Provincial de la Germania Superior el P. Pablo Hoffeo, fueron en 1581 los Padres Canisio y Roberto Andrenus á Friburgo de Suiza, donde ambos Padres trabajaron gloriosamente, refutando á los protestantes é ilustrando y fortificando á los católicos.

El P. Canisio vió claramente que el mejor complemento de su celo sería crear en aquella ciudad una tipografía católica. Habló al Ayuntamiento, y de tal manera expuso á los concejales las ventajas, que aquellos señores se encargaron de realizar el proyecto.

Comment. in decem part. Constit. S. J., Insulis, 1892, part. VI, c. 3, art. 4.º, números 455, 456.

(1) *Epist. P. Hier. Nadal*, t. IV, pág. 275. (*Monum. Hist. Soc. Jesu.*)

(2) *S. Franc. Borgia*, t. IV, carta al P. Doménech, Prov. de Sicilia, 21 Marzo 1568, (*Monum. Hist. Soc. Jesu.*)

(3) El P. Duhr, en su obra *Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge im XVI. Jahrhundert*, páginas 582-585, habla de la imprenta de Viena, citando las fuentes de donde toma las noticias, y reproduce en las páginas 464, 465, 552, 583 y 585, en facsímiles, algunas hojas de libros en ella impresos.

Por otro lado muy diverso se dirigió el P. Roberto al mismo fin, fundando en la misma ciudad y para el mismo intento una Congregación Mariana, salvaguardia de la ortodoxia y de la piedad (1).

OTRAS IMPRENTAS JESUÍTICAS DE AUSTRIA

Clausenburg, por otro nombre Kolosvar, en latín *Claudiopolis* (2) (Transilvania), tenía á mediados del siglo XVIII imprenta universitaria.

Kaschau, *Cassovia* (Hungría), poseyó asimismo imprenta universitaria, por lo menos de 1739 á 1750.

Prag ó Praha, *Praga*, tuvo en su Colegio-Universidad Carlo-Fernanda, de San Clemente, una famosa tipografía, que enriqueció las bibliotecas con obras, muchas en número é importantes, á lo menos de 1664 á 1770.

Tyrnau, *Tyrnavia* (Hungría), estampó muchos libros piadosos y científicos en sus prensas universitarias, por lo menos de 1721 á 1771.

ALEMANIA

Indicaremos brevemente las ciudades alemanas dotadas de imprentas jesuíticas.

Braunsberg ó Brunsberg, *Braunsberga*, bastante antes de terminar el siglo XVI deseó tener imprenta en su Colegio para facilitar la enseñanza; mas no pudo llevarlo á cabo hasta 1590, en que se instaló convenientemente, y siguió prestando sus servicios por lo menos hasta la supresión de la Compañía en 1773 (3).

Breslau, *Vratislavia* (Silesia), poseyó imprenta universitaria de seguro en 1731, y probablemente antes y después.

Munich, München, *Monachium* (Baviera), ignoramos si tuvo imprenta propia. Sólo hemos visto una obra con este pie de imprenta: «In Collegio Soc. Jesu. Monachii, typis Mathiae Riedl, 1718.»

POLONIA

Abundaron las imprentas de la Compañía de Jesús en la católica y desgraciada Polonia, y desde luego la tuvieron las poblaciones siguientes:

Jarosslaw, *Jaroslavia* (Polonia Menor), por lo menos en 1758.

Kalisz ó Kalisch, *Calissium*, consta que estampó gran número de obras de 1639 á 1766.

(1) P. AGRÍCOLA, *Hist. Prov. S. J. Germ. Sup.*, decas V, n. 6, año 1581.

(2) Como los pies de imprenta suelen estar unos en latín y otros en lengua vulgar, pondremos los nombres de las poblaciones en ambas lenguas.

(3) P. ROSTOWSKI, *Lituanicarum S. J. Historiarum*, l. III, n. 66, año 1590.

Krakow, Krakau, *Cracovia*, de seguro en 1600.

Lublin ó Ljublin, *Lublinum*, á lo menos de 1668 á 1769.

Lwow ó Lember, *Leopolis* (Galizia), estampó en grande abundancia libros en latín y en polaco en su imprenta universitaria, á lo menos desde 1668 hasta 1770. Ignoramos si las prensas funcionaban antes de 1668, y si continuaron después de 1770 prestando sus benéficos servicios.

Posen, Poznan, *Posnania*, tuvo en actividad sus prensas, de cierto desde 1685 hasta 1778; pero ignoramos si también existía allí la imprenta antes y después de dichas fechas. Entre los muchos libros latinos y polacos con que enriqueció la ascética y pedagogía, en latín y polaco, hallamos uno, que tiene este pie de imprenta: *Posnaniae, typis Regis clari Collegii Societatis Jesu, 1697*. Tal fué la actividad de las prensas posnanienses, que en 1739 dieron á luz el «*Catalogus librorum in Typographia Collegii*» Posnaniensis S. J., *impressorum ex privilegio Regis Augusti III, Regis Poloniae, typis dato. A. D. 1739 (1)*.

Przemysl, *Premislia* (Galizia), imprimió asimismo libros en latín y en lengua vulgar á mediados del siglo XVIII. En 1765, á lo que parece, dió á la estampa la «*Idea characterum typographiae S. R. M. in Collegio przemysliensi S. J. privilegiis donatae recens illatorum*» (2)

Sandomir, Sandomier, *Sandomiria*, de 1720 á 1740, y tal vez antes y después.

Warzawa, Warschau, *Varsavia*, divulgó en lengua del país, en latín y en francés, gran número de obras, imprimiéndolas en la imprenta Real de su Colegio, de 1727 á 1813, y acaso también antes de este tiempo.

Wilna, Wilno, *Vilna* (Lituania), puso á contribución su imprenta universitaria por lo menos de 1596 á 1792, estampando en crecido número obras ascéticas y pedagógicas, latinas y polacas.

Anuncian las bibliografías un *Dictionarium latino-polonicum, Poloniae, typis Soc. Jesu*, que acaso fué impreso en Polonia (Polonia Menor), donde la Compañía de Jesús tenía Misiones.

RUSIA

Cuatro poblaciones rusas conocemos que gozaron de imprenta jesuítica.

Nesswish ó Nieswicz, *Nesvisium* (Minsk), la tenía por lo menos en 1763.

Pinsk, *Pinscium* (Minsk), la poseyó en 1729, y probablemente antes de esta fecha y después de ella.

Polozk, Polotzk ó Polock, *Polociae* (Rusia Blanca), es población de gratísimos recuerdos para los hijos de San Ignacio. Suprimida la Com-

(1) P. SOMMERVOGEL, *Bibliothèque de la Comp. de Jésus*, t. VI, col. 1061, n. 3.

(2) P. SOMMERVOGEL, *Ibid.*, col. 1264, n. 32.

pañía de Jesús en el resto del mundo, valiéndose providencialmente el Señor de los Emperadores cismáticos para conservar, como entre cenizas, una centellita de la orden religiosa, extendida poco antes por todo el mundo, y perseguida después en todas partes, menos en aquel rincón de Europa. Los pocos Padres reunidos en la Rusia Blanca tenían á su disposición, á lo que parece desde 1787, la imprenta polocense, privilegiada por Su Majestad, y de ella se valieron para estampar, en latín y en polaco, las obras ascéticas y pedagógicas y las pertenecientes al régimen interior de la diminuta Compañía, que necesitaban para el Colegio de Polozk y las demás casas de la Rusia Blanca. Siguió la imprenta prestándoles sus servicios por lo menos hasta 1819, fecha en que ya se hallaba restablecida la Compañía de Jesús en todo el mundo.

Plotzk, Plocium, consta que por lo menos la tenía en 1788.

FRANCIA

Saint-Omer, Sanctus Audomarus ó *Audomaropolis* (Pas-de-Calais). Fácilmente se explica que no tuviese la Compañía de Jesús en Francia imprenta ninguna propia, por haber no pocas é importantes en las ciudades principales de la nación cristianísima.

La que existió en Saint-Omer, en el siglo XVII, pertenecía al Colegio Anglicano, y era bien necesaria, tanto para facilitar libros á los heroicos alumnos ingleses, que allí se disponían á evangelizar á su atribulada patria, aun á costa del martirio, cuanto para tener facilidad de imprimir libros que difundir entre los católicos de la Gran Bretaña. Muchos de ellos no tienen indicación del año en que fueron impresos, ni el nombre del colegio, sin duda por prudente precaución.

CECILIO GÓMEZ RODELES.

(Continuará.)

GABRIEL Y GALÁN ⁽¹⁾

Yo no sé si al escribir la composición titulada *Regreso* tuvo presentes Galán el *Beatus ille* y la oda de Fray Luis de León ¡*Qué descansada vida!* El argumento es el mismo, aunque en la ejecución no aparecen señales por donde se pueda sospechar que se propusiese por modelo á ninguno de los dos grandes líricos. Suelos y desembarazados corren los versos de nuestro poeta con la atrevida libertad del río que marcha por su cauce propio, sin las violentas contorsiones ni rígidos remansos á que suelen obligar los diques artificiales. La poesía en Galán es tan personal como lo fué en Horacio y en Fray Luis de León, y el que cantaran los tres el mismo asunto sólo sirvió para hacer más visible la distinta y propia naturaleza musical de sus tres lirás.

Si se prescinde de los primeros versos que le sirven de introducción, y que, por lo prosaicos y aun oscuros, no son dignos del lugar que ocupan, afirmo sin vacilar que *Regreso* puede hombrarse con el *Beatus ille* y con la oda á la vida retirada. Si es peor ó mejor que ellas, no es fácil decirlo. Lo que sí tiene es inspiración más alta que las dos, pues no se limita como Horacio, á cantar la parte del placer sensible y de bienestar físico que trae la vida del campo. No goza Galán por verse lejos de los peligros de la guerra y de las importunidades de los clientes, ni por las emociones de la caza y de la agricultura; goza (y en esto conviene con Fray Luis de León, aunque acentúa más la nota que él) porque en el campo halla la verdad, que echó de menos en la vida artificial y frívola de las ciudades, envenenada por la mordedura de todas las malas pasiones.

Y este deleite de la vida quieta y honrada, que en el mismo Fray Luis tiene un poco de exclusivista y lánguido, es en Galán eminentemente comunicativo y viril:

Yo daré cuanto tengo,
Que á derramar entre vosotros vengo
Pedazos de mí sér á manos llenas;
Para tí mi sudor, hacienda mía;
Para tí mis cantares, Patria hermosa;
Para vosotros sangre de mis venas,
Hijos amantes y adorable esposa;
Para los hombres cuyas rudas manos

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 333.

Colman mi casa de riquezas tantas,
 Pan abundante con doctrinas santas
 Y el nombre sabrosísimo de hermanos;
 Para el mal que á la lucha me provoca,
 Los de luchar inacabables modos;
 Para el Dios de la cruz, mi fe de roca,
 Y el amor de mi alma para todos.
 ¡Bendita, oh Patria, seas! que me has dado
 Uno en tu seno bienhechor asilo
 Para morir en el vivir honrado,
 Que es el secreto de morir tranquilo.

¡Qué diferencia de este terminar nobilísimo y elevado, á la inesperada salida:

Haec ut loquutus fenerator Alfius,
 Jam jam futurus rusticus
 Omnem relegit Idibus pecuniam;
 Quaerit Kalendis ponere.

Y aun á la última estrofa:

Á la sombra tendido,
 De hiedra y lauro eterno coronado,
 Puesto el atento oído
 Al són dulce acordado
 Del plectro sablamente meneado.

Otra ventaja de Galán en este paralelo es su mayor espontaneidad y verdad en el sentimiento. En Horacio hay derroche de buen gusto, hay primorès de versificación y una propiedad y nervio en el lenguaje que no admiten rival. Aunque repitamos lo que sabe de memoria todo el mundo, no dejemos írsenos la ocasión de refrescar estas cuartillas con una ráfaga de aire cargada del perfume de las ricas campiñas italianas:

Libet jacere modo sud antiqua illice,
 Modo in tenaci gramine.
 Labuntur altis interim ripis aquae:
 Queruntur in silvis aves;
 Fontesque limphis obstrepunt manantibus,
 Somnos quod invitet leves.
 At cum Tonantis annus hibernus Jovis
 Imbres nivesque comparat,
 Aut trudit acres hinc et hinc multa cane
 Apros in obstantes plagas;
 Aut amite levi rara tendit retia,
 Turdis edacibus dolos;
 Pavidumque leporem et advenam laqueo gruem,
 Jucunda captat praemia.

Aquí no se puede quitar ni poner una sílaba.

En Fray Luis de León, que aunque imita á Horacio no lo hace con la dependencia servil é inconsciente de discípulo, sino con el desembarazo

y libertad de un gran artista, brillan las mismas dotes de precisión y fuerza que en el maestro, y aun alguno de sus trozos es para mí comparable á cualquiera de los de éste. Ya está el lector recitando para sus adentros:

Del monte en la ladera
Por mi mano plantado tengo un huerto...

Pero creo que no diré una herejía literaria, si digo que en Horacio los versos están mejor hechos que sentidos; que en Fray Luis de León es el sentimiento en verdad profundo y sincero, aunque un tanto reservado y aristocrático; pero que en Galán es tan franco y efusivo, tan noble é intensamente cristiano, que, al terminar la lectura de *Regreso*, advierte el lector que se le ha comunicado por entero el aborrecimiento á la ciudad y la pasión por el campo, el trabajo y el amor á sus hermanos.

Ya dejamos dicho que no descuella Galán por la brillantez de la forma, ni por la abundancia de recursos métricos; pero no faltan ocasiones en que se muestra elegantísimo versificador, como se ve por las muestras que van quedando esparcidas, y pronto haremos notar que los versos de *Regreso* no tienen que envidiar á los más felices.

Ha oído hablar el poeta de los sabios, y la ciencia de las grandes ciudades:

Y una noble ambición que hay en los hombres
Me hizo salir de mi rincón querido,
Y á oír la voz, que del saber es puerta,
Fuí con el alma abierta,
Puesta debajo del abierto oído.

Y cierto que la ambición era noble:

Á entender los misterios fuí dispuesto
De la vida y del mundo;
La fuerte base del obrar modesto,
La clave oscura del saber profundo,
La oculta vía del vivir sin brillo,
La esencia arcana del amor honesto,
La regla simple del pensar sencillo...
Iba á aprender sin tortuosos modos
La fórmula del bien, los soberanos
Conceptos graves del amor de hermanos,
Que nacimos de Dios, Padre de todos;
Y rasgadas las brumas, que embarazan
La alta visión con su tupido velo,
Iba á saber el punto en que se enlazan
La senda de la vida y la del cielo.

Esto es lo característico de Galán, y en lo que se remonta muy por encima, no ya sólo de Horacio, que ni soñar pudo con decir algo semejante, sino del mismo Fray Luis de León, cuya última aspiración era al

cabo la quietud y el reposo. Galán es activo, es insaciable del bien, y ni repara en el trabajo que le ha de costar adquirir sus misterios, ni piensa adquirirlos para sí solo:

Y así como la abeja
 Libado el polen de la flor se aleja,
 Y torna á elaborar el néctar puro
 De su colmena en el recinto obscuro,
 Yo, conduciendo de placer henchido,
 Mi carga de saber, carga de oro,
 De los sabios tomada en el tesoro,
 Á las dulzuras del rincón querido
 Contento volvería
 Á labrar con el polen adquirido
 Miel de sabiduría...
 ¡Oh fama vocinglera!
 ¡Cuán fácil es el viento que te guía,
 Y tu sonora voz cuán embustera!

Esto es un primor de versificación: «¡Oh fama vocinglera!» Naturalísimamente transición, en que parece verse á la noble águila real, que se mecía en las regiones ideales, doblar de repente sus alas y caer maltrecha al golpe traidor de la realidad brutal. En tres versos admirables se canta el desengaño del poeta y empieza luego una diatriba tan amarga, tan varonil, tan sincera contra la vida mundana, que así le ha herido, que bien se echa de ver no ser fingida la indignación que mueve á la pluma cuando tales cosas escribe:

La gran sabiduría nunca ha sido
 Música del oído,
 Torrente de palabras, que allí cae
 Donde un hueco encontró, como el sonido
 Que el viento se lo lleva que lo trae;
 Ni es orgullo que ciega,
 Ni es encono que grita,
 Ni estéril voz que apasionada niega,
 Ni desprecio del bien que al mal invita.

Y por este camino continúa, sin decaer de su entonación noble y robusta, hasta que por muy artística manera cambia de tono, sin cambiar de sentimiento; y sucede á la ruda y desembozada filípica la ironía acre y la sátira mordaz, mil veces más temibles y dolorosas cuando están bien manejadas:

Estuve en la ciudad y vi la vida:
 Es ligera y hermosa,
 Al modo que es hermosa y es ligera
 La ingrávida, la leve mariposa,
 Que nace, vive y muere en primavera:
 Y así como el insecto primoroso,
 Visitador inquieto de las flores,
 Más parece nutrirse de colores

Que de polen sabroso,
 La vida ciudadana,
 De la flor del placer fiel cortesana,
 No se acercaba á ella
 Con aguijón de abeja laboriosa,
 Sino con frágil ala lujuriosa
 De mariposa bella.

.....

Conocen allí todos
 Los secretos del Arte y de la Ciencia;
 Saben de varios modos
 Faltar á la verdad con elocuencia;
 Saben negar audaces;
 Saben reir satíricos, feroces;
 Saben gustar voraces
 Las mieles de las mieles de los goces,
 Y saben ser flexibles, distinguidos,
 Hablar con gran finura
 Y obrar con gran descoco...
 Saben vivir unidos
 Amándose muy poco.

Un poco larga ha sido la cita; pero discúlpeme su misma hermosura. Sin embargo, el verdadero mérito de esta composición está en su segunda parte, tal vez algo difusa, pero con difusión simpática, que no hace fatigosa la lectura, en que se van pasando versos y más versos, con tanto gusto del lector como del poeta, que parece no acierta á decir el último por no despedirse de un asunto que le es tan caro:

Ter limen tetigi; ter sum revocatus, et ipse,
 Indulgens animo, pes mihi tardus erat.

Aquella ternura con que vuelve á sus campos, arrepentido, cual otro hijo pródigo, de haberlos abandonado; aquel delicado é infantil cariño con que va saludando á los montes, á las fuentes, á los céfiros, á los grandes encinares; aquel gozarse en presencia de la vida, de que tan poética y filosóficamente nos habla:

Aquí no vive la materia inerte:
 Esa vida que presta el artificio,
 Estéril disímulo de la muerte;
 Viven aquí las cosas,
 Porque en su entraña cada cual encierra
 La del vivir intimación divina,
 Que á ti te ha dado jugos, fértil tierra,
 Y á ti te ha dado savia, vieja encina.

Aquel ver y adorar á Dios en la naturaleza; aquella sana y robusta procesión de todos los hijos del trabajo, que tan virilmente convoca, para hacer, en medio de ellos, su entrada triunfal en la alquería:

Hombres de mi alquería,
 Custodios fieles de la hacienda mía:
 Los que vais encorvados
 Detrás de los arados,
 Desgarrando los senos de mis tierras;
 Los que, del hierro de la paz armados,
 Abatís la aspereza de mis sierras;
 Los que andáis sin hogar, solos y errantes,
 Guardando mis ganados noche y día;
 Los de mis montes fieles vigilantes;
 Los de mi casa, honrada compañía;
 Los que colmáis de frutos diferentes
 Mi casa, mis laneros,
 Mis templados establos, mis graneros
 Y mis anchos pajares, bien olientes...
 Mayorales, gañanes y renteros,
 Cabreros y pastores,
 Colonos y yegüeros,
 Guardas y aperadores,
 Montaraces, zagales y vaqueros....
 Todos los hijos del trabajo rudo,
 Que regáis con sudor la hacienda mía...
 Salid á recibirme. ¡Yo os saludo
 Y os bendigo en la paz de la alquería!

Aquel honrado anhelo de entregarse al trabajo pensando en sus hijos; aquel abrir todos los poros de su sér, invitando á entrar por ellos á cuanto de dulce y deleitable puede hallar en su amado rincón: la vida serena de la blanca alquería, el encinar cargado de reposo, el hogar templado, la alameda oscura, los anchos horizontes, los blancos case- ríos:

Las guindas de mi huerto delicioso,
 Los ricos toronjiles y albahacas,
 El pan de mis pastores tan sabroso,
 La leche vadeante de mis vacas...

y, por último, aquel terminar sublime que hemos transcrito más arriba, en que promete, en retorno á tanta ventura como el campo le proporciona, derramar pedazos de su sér á manos llenas en beneficio de cuanto le circunda:

Para morirse en el vivir honrado,
 Que es el secreto del morir tranquilo.

Todo esto de por sí, y como hermoso río de luz y de fresca que alegría y refrigera el corazón, angustiado por las áridas sombras de la primera parte, es de una fuerza poética tan alta y avasalladora, que en *Regreso*, el alma se siente levantar á unas alturas á que nunca podrán elevarla ni el *Beatus ille* ni la oda magnífica de Fray Luis de León.

Como se ve, la comparación se ha establecido entre las tres odas; de ninguna manera entre los tres poetas; pues, fuera de que ni sería fácil ni oportuno semejante paralelo, yo sé muy bien que la humilde sombra

del poeta charro nos ha de quedar agradecida de que no la tengamos mucho tiempo junto á las sombras gigantescas de los dos grandes líricos.

Las tres cuerdas de la lira de Galán, que antes decíamos, Dios, el campo y los honestos amores del hogar, trenzan y combinan deliciosamente sus notas en las *Sementeras*, composición hermana de las dos que acabamos de estudiar; himno, como ellas, tiernísimo y sincero á la severa poesía de los campos castellanos; descripción bellísima, sobria y perfumada de un lirismo tranquilo y confortante, en que todos los pormenores de la operación de la sementera han pasado de la naturaleza al papel, sin más arreos que las palabras precisas para pintarlos, no obstante lo cual, aparecen llenos de luz, de vida y de calor poético; espontánea y sabrosísima unión de las más puras impresiones recibidas desde el repecho,

Contemplando la hermosa sementera

con los nobles y sosegados afectos de un alma que es toda paz, ático purísimo, reverente y cristiano recuerdo de la sementera del hogar, y canto hermoso, que desde el principio al fin lleva el timbre propio de la garganta de su autor y es capaz de llegar al fondo de toda alma recta y conmover las fibras de todo corazón no maleado.

Dicen que entre los charros hay muchos, aun de la clase campesina, que saben de memoria y recitan con gran ternura composiciones enteras de su poeta. Así tiene que ser, y ello por sí solo demuestra cumplidamente que Galán ha dado la nota propia de la serena y arcaica poesía de los campos salmantinos, velada á los ojos profanos y demasiado sutil para dejarse escuchar por almas de sensibilidad plebeya.

Las olas del mar, acariciando mansas ó asaltando enfurecidas los acantilados de la costa, los frescos y amenos valles enclavados entre montañas verdes y salpicados de blancos caseríos, la tempestad desencadenada, el río que baja espumando de las agrias laderas de los montes, espectáculos son que puede sentir cualquiera, y cuya pintura, más ó menos cabal, no está vedada á nadie que haya recibido del cielo alguna chispa de fuego sagrado; pero sentir y descifrar la poesía de aquellas inmensas llanuras grises, en donde se ven pastar rebaños, que más parecen alimentarse de tierra que de jugosas plantas; sorprender la belleza de aquel cielo sin nubes y aquel llano sin barreras, que se besan en silencio por los cuatro puntos cardinales del horizonte; saber oír la casi apagada armonía que anida en aquellos encinares cargados de reposo; guardar ecos en el alma hasta para caer de las semillas en los surcos y para

El blando hundirse de las anchas rejas,
El süave rodar hacia los lados
De la mullida tierra,

no son ciertamente cualidades que estén al alcance de los espíritus vulgares, sino rico patrimonio de un corto número de elegidos, á quienes es dado descubrir el reflejo de la belleza de Dios, aun en aquellas de sus obras en que se presenta con matices más suaves y más delicadas tintas.

De esta que podríamos llamar poderosa visión del colorido poético, y que no radica solamente en la fantasía, sino que tiene su más puro manantial en un sensible corazón naturalmente recto y hondamente cristiano, nace aquella peculiar manera de concebir y cantar el amor que ya he notado en *El Ama*, y que se repite en todas las composiciones en que Galán se dirige á la mujer. ¿Quién la trata con más reverencia? ¿Quién con más verdadero y casto sentimiento? ¿Quién con más idealismo?

Léanse los tres primorosos ramilletes de quintillas que se titulan *Castellana*, *La Espigadora* y *Mi Montaraza*, y dígame si pueden darse requiebros más limpios, conceptos más pudorosos, galanterías más llenas de respeto, flores, en fin, más frescas y perfumadas y de cáliz más incontaminado y virginal. *Castellana* puede oírla sin sonrojarse la mujer más casta de labios de su marido; *Mi Montaraza*, la púdica virgen enamorada, de los de su amante; *La Espigadora*, la honesta y pobre doncella, de los de cualquier hombre (1). En *El pleito del Diablo con el Cura de Madridejos* trae Mirademescua unas quintillas que debió tener presentes Galán al escribir *Castellana*. Tal vez el modelo común de uno y de otro esté en el *Poema de San Isidro*, de Lope. Voy á poner un trozo de cada uno de los tres poetas, para que se aprecie, al mismo tiempo que la verdad de lo que digo, la gracia y soltura con que supo Galán imitar á los dos grandes líricos de nuestro siglo de oro:

MIRADEMESCUA

¿Quieres que trepando vaya
Por los brazos de esa haya,
Y baje de sus pimpollos
De una tórtola los pollos
Á que jueguen en tu saya?
¿Quieres que descienda á un río,
Hijo de un risco de Cuenca,
Y en él mi valiente brío
No deje anguila ni tenca,
Ni pez argentado y frío
Que no venga á palpar
Sobre esta yerba, y á dar
Un salto y otro del suelo,
Pensando que coge el vuelo
Para arrojarse á la mar?

GALÁN

¿Quieres que vaya á buscar
Cuarzos blancos al repecho,
Colorines al linar,
Nidos de alondra al barbecho
Y endrinas al espinar?
Para que tú te regales
No dejaré una con vida
Veloz liebre en los eriales,
Ni esquiva perdiz hundida
Del cerro en los matorrales,
Ni conejillo bravío
Dormido bajo el carrasco,
Ni mirlo á orillas del río,
Ni sisón en el peñasco,
Ni alondras en el baldío.

LOPE

Tuvieras en esta playa,
Sentada á gozar el vuelo
Del aura, en su verde suelo
Las carpas en la redaya,
Los barbos en el anzuelo,
El vil conejo, la liebre,
Cuya caza se celebre
Mirando el galgo veloz,
Que animado de mi voz
Apenas las yerbas quiebre.
Y, aunque el hurtalle me affige,
Daréte un nido que ayer
En un olmo acerté á ver.
Que en viéndole luego dije:
—Este de Silvia ha de ser.

(1) Comparación muy útil y curiosa pudiera establecerse entre las poesías eróticas de Galán y las de Campoamor. Veríase la diferencia inmensa que va, aun bajo el punto de vista estético, de inspirarse en el amor recto y como Dios manda, á buscar la belleza del amor en las emociones del sentido, por finas aristocráticas é hipócritamente candorosas que sean las formas empleadas.

Se nota en Galán predilección por las quintillas, sin duda por lo bien que responde este ligero metro á la fresca soltura de sus ideas juguetonas. ¡Con qué elegante resolución entra en *Mi Montaraza!*

No hay bajo el cielo divino
Del campo salamanquino
Moza como Ana Maria,
Ni más alegre alquería
Que Carrascal del Camino.

En Carrascal nació ella,
Y si antes no fuese bella
Su natal tierra bendita,
Fuéralo porque la habita
La rosa del monte aquélla.

No nace en tierra cristiana,
Flor silvestre más lozana,
Ni hormiga más vividora,
Ni moza más castellana,
Ni mujer más labradora.

¡Y con qué poética desenvoltura se expresa en *La Espigadora!*

En el rincón de ese ardiente
Desierto que el sol calcina
Tengo yo un prado riente,
Con una pomposa encina
Y una purísima fuente.

Y bajo el palio frondoso
Que apaga el fuego del cielo,
Yo te dejara gozoso,
Oyendo el decir copioso
Del agua del regatuelo.

Y yo afrontando fatigas,
Bajo ese cielo que arde,
Diera envidia á las hormigas,
Para llevarte á la tarde
Rubias manadas de espigas.

Indudablemente que tratando asuntos del campo y puesto á pulir sus versos, llegaba á ser intachable aun en la forma... ¿Qué versificador, por escrupuloso y atildado que se le suponga, se avergonzaría de firmar aquellas catorce redondillas en que está escrito *Del viejo el consejo*, linda sarta de perlas en que el aticismo y suavidad de los pensamientos corren parejas con la fluidez y galanura de las estrofas, que no encubren un solo ripio?

Deja la charla, Consuelo,
Que una moza casadera
No debe estar en la era
Si no está el sol en el cielo.

Tu hogar tendrás apagado,
Y al mozo que habla contigo
Le está devorando el trigo
La yunta que ha abandonado.

Mira que está oscureciendo,
 Que en las riberas lejanas
 Ya están cantando las ranas,
 Ya están las aves durmiendo;
 Que tocan á la oración,
 Y hay gentes murmuradoras
 Cuyos ojos á estas horas
 Cristales de aumento son.

Su amor á la vida del campo, que, como más arriba hacíamos notar, no era amor egoísta y muelle, sino austero y activo, le movió dos veces á cantar el noble asunto del trabajo, y las dos supo hacerlo en versos recios y varoniles. Particularmente *Canción* es una oda magnífica, que parece hecha de una sola plumada: tan sostenida es su inspiración y tal la suavidad con que se va desarrollando hasta la última estrofa, como una banda de seda que se despliega brillantando el aire. Todos los versos son poéticos, todos sonoros y de valiente concisión, y el metro es elegante y bien elegido:

¡La pluma, los cinceles, la mancerla!
 ¡La espada victoriosa!
 Dadme lo que queráis, que abierta espera
 Mi mano vigorosa.

En el *Canto al trabajo* va encajando en versos esculturales ideas llenas de luz y de vigor, hasta que, embriagado por la noble pasión que mueve su pluma, deja escapar, cuando le sale al encuentro la imagen del sibarita ocioso y regalado, dos ó tres llamaradas de la tea incendiaria, que sin duda no era su ánimo blandir, pero que sorprende no poco en manos del dulce cantor de *El Ama*:

Tiempos tan esperados
 De la justicia que avanzáis armados:
 ¡Sitiad por hambre ó desquiciad las puertas
 De alcázares dorados
 Que no las tengan al trabajo abiertas!
 ¡Vida que vive asida
 Savia sorbiendo de la ajena vida,
 Duerma en el polvo en criminal sosiego!
 Rama seca ó podrida,
 Perezca por el hacha y por el fuego.

Indudablemente estaba dotado de raras aptitudes para la poesía bucólica y el idilio campesino. En estos asuntos siempre es espontáneo y fresco, y los versos, en especial los cortos, son en su mano blanda cera que se ajusta con docilidad á los juegos y caprichos de su retozona fantasía. Léanse *El barbecho*, *Trisca vaquerillo*, *Idilio*, *Elegía*, *Mi vaquerillo*, y sentiráselas impregnadas del perfume de los ingenuos amores que nacen, como en su natural terreno, en los campos que aromatiza el tomillo y la oliente hierba triguera.

(Continuará.)

LUIS HERRERA ORIA.

LA CONQUISTA DEL AIRE

LA conquista del aire ha llegado á ser en nuestros días un problema tan trascendental é interesante, que apenas hay hombre medianamente instruído que no tome ya en serio su solución.

¿Quién no conoce las sensacionales experiencias de los célebres americanos Orville y Wilbur Wright, la travesía del Canal de la Mancha por Luis Bleriot, las semanas de aviación de Champagne, Berlín, Brescia, Blackpool... y quincena de París? ¿Quién no tiene ya noticia del vuelo de Lathan en medio de la tempestad, del Conde de Lambert, virando por encima de la torre de Eiffel á 600 metros del suelo de París y de la última proeza de Farman, que, con su magnífico vuelo de cuatro horas siete minutos, acaba de ganar la copa Michelin?

Y aunque lo obtenido hasta ahora no es la última palabra ni el último perfeccionamiento de la aviación, se ha triunfado al fin de una dificultad que parecía insuperable; asistimos ya á un espectáculo en el que tantas veces soñaron las generaciones pasadas, y parece como que prevemos para un porvenir no lejano las consecuencias que por la resolución de este problema han de seguirse en la vida social de los pueblos.

Y si bien no pueden precisarse todavía con toda exactitud las leyes misteriosas del vuelo plano, creemos llegado el momento de vulgarizar, aunque no sea más que á grandes rasgos, las líneas generales de sus fundamentales principios y los rápidos progresos que por su mediación se han obtenido.

Mas antes de entrar de lleno en las diversas fases de este sencillo trabajo, conviene tener presente una sublime enseñanza que parece desprenderse de todos los hechos que estamos presenciando en la actualidad, y es que el hombre en tanto ha conseguido algo en el arduo problema de la navegación aérea, en cuanto se ha acercado á Dios, imitando las más bellas de sus obras, el vuelo de las aves; para que, á la par que se perfeccione la industria y el comercio, merced á estos aparatos que se levantan de la tierra, se perfeccione y levante también el sentido moral de los pueblos, despegando las almas de las miserias de este mundo y haciéndolas gustar algo de las dulzuras del cielo.

I

Dos escuelas que se disputan el dominio del aire.—Algo de historia sobre la Aerostación.—¿Los hermanos Montgolfier ó el jesuíta P. Lana?—El *Zeppelin*.—Sus viajes memorables.—Consideraciones sobre los dirigibles.—¿Aerostación ó Aviación?

La aspiración del hombre por el dominio del aire no es moderna. Desde muy antiguo se venía trabajando en la resolución de este ingrato problema. Experiencias admirables se habían llevado á cabo, siempre persiguiendo, como es natural, la imitación de la naturaleza, el vuelo de las aves. Mas la mecánica no había llegado á la perfección que hoy posee; los motores, en especial, estaban muy lejos de llegar á la simplificación que hoy han alcanzado, no siendo de extrañar, por consiguiente, que apenas se hiciera otra cosa que vanos proyectos y algunas experiencias, que de ordinario solían acabar con la vida del que las comenzaba.

Así las cosas, el descubrimiento de los globos en 1783 vino á suspender por el momento esta clase de investigaciones y á dirigir el ingenio humano por otros derroteros. Desde esta fecha existen en la Aeronáutica dos escuelas que se disputan el dominio del aire, pero por sistemas diametralmente opuestos: la Aerostación, ó escuela del *menos pesado*, y la Aviación, ó escuela del *más pesado*. (1)

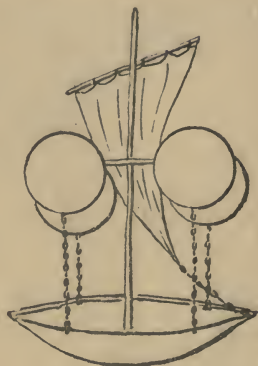
La *Aerostación*, partiendo del principio de Arquímedes: «Todo cuerpo sólido sumergido en un líquido recibe de él un empuje ó presión vertical de abajo para arriba, igual en valor al peso del líquido desalojado», y aplicando este mismo principio á los gases, trata de resolver el problema de la navegación aérea por aparatos menos pesados que el aire, ó sea por globos.

El ideal de todos había sido elevarse del suelo, y he aquí que en 5 de Junio de 1783 los hermanos Esteban y José Montgolfier, con una sencilla aplicación del principio de Arquímedes, vienen á resolver, por lo menos en la apariencia, el magno y trascendental problema.

Y aunque sea de paso, bueno es hacer constar aquí que no fueron los hermanos Montgolfier los primeros iniciadores de la idea de la navegación aérea por medio de globos, pues muchos años antes, en 1670 (fig. 1.^a), el jesuíta italiano P. Francisco Lana-Terzi, en su obra, que titula *Prenotando, ó sea ensayo de algunas invenciones nuevas como*

(1) Dès à présent le Congrès propose que le mot *Aéronautique* soit entendu comme désignant dans toute généralité la science de la navigation aérienne: l'*Aérostation* serait la branche de l'aéronautique qui concerne les appareils à sustentation statique appelés communément *plus légers que l'air*; l'*Aviation* serait la branche de l'aéronautique qui concerne les appareils à sustentation dynamique, appelés communément *plus lourds que l'air*. (Cuarto Congreso Internacional de Aeronáutica, reunido en Nancy en Septiembre de 1909, conclusión VI.)

introducción al arte maestra (1), en el capítulo VI, expone claramente la teoría de la navegación aérea por medio de un aparato, consistente en una especie de barquilla, con vela de dirección, sostenida por cuatro esferas metálicas en las que previamente se había hecho el vacío. Asimismo otro jesuita, el P. Bartolomé Guzmão, el 8 de Agosto de 1709 subió en un globo cautivo lleno de aire caliente, rebasando en su ascensión los edificios más altos de Lisboa (2). Asimismo el doctor J. Blank, después que Cavendish demostró la ligereza del hidrógeno con relación al aire, concibió ya el futuro aerostato, y en 1782 el inglés Tiberio Cavallo elevó en el aire pequeños globos consistentes en burbujas de jabón llenas de gas hidrógeno.

Fig. 1.^a

Lo que está fuera de toda duda es que desde el tiempo en que los hermanos Montgolfier elevaron en Annonay (5 de Junio de 1783) un globo lleno de aire caliente, en el que poco después se aventuró á subir Pilâtre de Rozier, el problema de la conquista del aire se creyó completamente solucionado. Á los globos hinchados con humo siguieron muy pronto los globos de Charles, llenos de gas hidrógeno; del mismo modo que podía elevarse un hombre se elevarían 10, 20, 100...; la cuestión se reducía, al parecer, á dar mayores dimensiones al globo y á su correspondiente navicilla.

En medio de aquel general entusiasmo nadie echaba de ver que si bien era fácil elevarse, la dificultad principal estaba en la dirección. Por muy grande que fuera el aparato y fuera cual fuere el medio de propulsión, por principio debía pesar menos que el aire desalojado, y, por consiguiente, desde su nacimiento comenzaba á ser juguete del viento que trataba de dominar.

Por otra parte, la resistencia hacia el avance era tan grande y manifiesta en los globos esféricos, que muy pronto se vió la necesidad de darles forma ovoidea muy alargada. De este modo consiguieron resultados prácticos más ó menos notables Jullien, Camilo Vert, Giffard, Dupuy de Lome, Hånlein, los capitanes Renard y Krebs, Lebaudy, Santos Dumont y otros.

De todos los dirigibles modernos merecen especial mención el *Patrie*

(1) *Prodromo overo saggio di alcune inventioni nuove premesso all'arte maestra.* (En 4.º, con 70 láminas. Brescia, 1670.)

(2) «C'est au Père Gusmao qu'on doit la première expérience du ballon aérostatique renouvelée soixante-quatre ans après, par Montgolfier.» (Feller, *Biographie universelle*, t. IV, pág. 275.) El P. Wilhem niega fuese jesuita. V. *Notic. Bibliogr.*

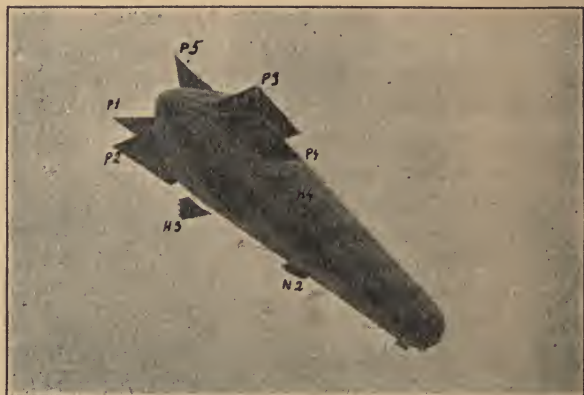
(fig. 2.^a), del ingeniero Julliot, construido en 1906, perdido poco después en los mares del Norte; *Ville de Paris*, de Enrique Deutsch, construido por Surcouf y Kapferer; *Ville de Bordeaux*, *Clement-Bayard*, *République*,

Fig. 2.^a

cuya reciente catástrofe ha costado la vida á sus cuatro tripulantes; el italiano de los capitanes Croco y Ricaldoni; el inglés *Nulli Secundus*; los alemanes *Gross*, *Parseval* y *Zeppelin*. De éste último no podemos pasar sin hacer especial mención.

El actual *Zeppelin I* (fig. 3.^a) (que no es otro que el *Zeppelin III*) tiene 136 metros de largo por 11,66 de diámetro en su sección media. Visto por la popa, se echa de ver inmediatamente un plano-

estabilizador quilla (Esquema 1.^o, P. 5), cuyo objeto, entre otros, es evitar las bordadas de derecha é izquierda. Posee además cuatro planos de estabilización (P. 1, P. 2, P. 3, P. 4), planos que en una ú otra forma se encuentran ya en todos los modernos dirigibles, y cuyo objeto es evitar el cabeceo, tan perjudicial para la marcha; dos timones triplanos verticales (S 1 y S 2), que sirven para la dirección lateral; dos hélices propulsoras (T 3, T 4) (junto á la proa lleva otras dos); dos timones horizontales de altura H 3, H 4), y, finalmente, una de las dos barquillas (N 2), colocada bajo una quilla (K), que corre á lo largo del aerostato. Su interior está

Fig. 3.^a

dividido en 17 compartimientos, que son otros tantos depósitos de hidrógeno, protegido todo por la gran envoltura rígida, debida al inmenso armazón de aluminio, que es característico de este hermoso aerostato.

El dirigible *Zeppelin*, del que con razón se enorgullecen los alemanes, dejando su *hangar* flotante de Manzell, ha efectuado viajes notables, como el del 7 de Noviembre de 1908, llevando á bordo al Kronprinz, á Enrique de Prusia, al Conde Zeppelin, ingeniero Burs y tres mecánicos. Elevándose majestuosamente, navegó durante algún tiempo por encima del lago de Friedrichshafen; desapareció entre la bruma. Á las tres horas escasas se hallaba á la vista de Bonaueschigen, adonde debía llegar poco después el tren imperial. El dirigible estuvo evolucionando á 200 metros de la población. Llegado el tren que conducía al Emperador, bajó á 100 metros, maniobrando por encima de la vía férrea. El Príncipe y el Conde Zeppelin saludaban al Kaiser agitando sus pañuelos. Poco después el emperador Guillermo subía á la terraza del palacio de Bonaneschingen, en donde recibió uno de los despachos que el Kronprinz le arrojaba desde el dirigible, el cual, después de dar una vuelta sobre el palacio, enfiló su proa hacia el lago de Constanza, descendiendo en Manzell á las cinco de la tarde.

No fué tan feliz otro de los viajes verificado últimamente por el mismo dirigible. Tratábase de ir y volver de Friedrichshafen á Munich. El *Zeppelin* partió muy de madrugada; el cielo estaba cubierto; la brisa suave parecía presagiar un feliz éxito. Á las cinco estaba sobre Biberach; á las seis rebasaba la frontera bávara en las inmediaciones de Ulm. Luchando contra el viento, que arreciaba por momentos, enfila la proa hacia Augsburg, teniendo que luchar contra corrientes violentas del Sudeste. Pasa por encima de esta población. Al llegar á Munich, atornadores ¡hurras! saludan la presencia del dirigible, que por tres veces se inclina de proa, respondiendo á los frenéticos aplausos de la turba. Mas cuando todo el mundo esperaba el ansiado descenso, ven todos con viva inquietud que el dirigible no puede efectuarlo y, llevado por el viento, es incapaz de gobernarse, siendo arrastrado más y más hacia el Este. Á partir de este momento, se ven en el *Zeppelin* marchas y contramarchas y vueltas algún tanto desordenadas. Finalmente, á las tres pudo tomar tierra en Niedervichbach, á unos 60 kilómetros más allá de Munich, comenzando al otro día el regreso con viento bonancible y haciendo escala en Munich, llegó, por fin, al obscurecer á su *hangar* del lago de Friedrichshafen.

Posteriormente (27 de Agosto) el *Zeppelin* ha efectuado su memorable viaje Friedrichshafen-Berlín, en donde el Conde, que piloteaba su dirigible, evolucionó delante de la tribuna imperial entre los *hoch! hoch!* entusiastas de 100.000 espectadores que invadían el campo de maniobras de Tempelhof. No obstante estos entusiasmos, si seguimos al diri-

gible desde la salida de su *hangar*, veremos que la *rotura de una hélice* le obliga forzosamente á tomar tierra en Ostheim; desciende de nuevo en Nuremberg, en donde se ve precisado á *cambiar de motor*; otro pequeño accidente le hace bajar en Leipzig. Á su regreso de Berlín, la *avería en una de las hélices* le obliga á descender en Bulzig; el viento rasga la envoltura exterior; hechas las reparaciones necesarias, se eleva y llega por fin á Friedrichshafen, habiendo hecho el recorrido con una velocidad media de 35 kilómetros.

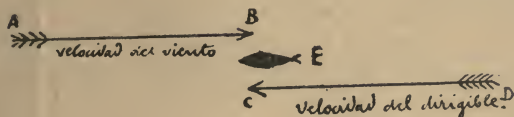
Estos son los viajes que ha hecho el mejor de los dirigibles que, sin duda alguna, existen hoy en el mundo, y que ha costado *tres millones de marcos*. Pasamos por alto la catástrofe de Echterdingen, en la que en unos segundos quedó reducido el gigantesco globo *Zeppelin IV* á un informe montón de viguetas de aluminio, y los percances y averías más ó menos graves que en otras ocasiones le han ocurrido. No queremos hablar tampoco de las frecuentes odiseas á que se hallan expuestos los dirigibles franceses; ni de los restos del *Patrie*, perdidos en los mares del Norte. La reciente catástrofe del *République*, que ha costado la vida á cuatro beneméritos de la aeronáutica, ha conmovido tanto el espíritu francés, que se habla ya de un congreso internacional, á fin de esclarecer las causas misteriosas de tan sensibles y repetidos accidentes.

No queremos por esto rebajar el mérito de los dirigibles. Siempre serán de utilidad práctica *en determinadas condiciones atmosféricas*; sólo si sostenemos que, según nuestro parecer, el dirigible, y en general el sistema *del menos pesado*, no es la solución completa del grandioso problema de la conquista del aire. La multitud de modelos que nos presenta la naturaleza, desde el pequeño insecto hasta el cóndor que se cierne sobre la cumbre de los Andes, nos están demostrando que Dios no ha elegido el principio *del menos pesado* para dotar á sus criaturas de la facultad de volar.

Aparte de esta consideración, nos basta analizar un poco algunos principios científicos del dirigible, y en general de los globos, para convencernos de lo que acabamos de afirmar. Es innegable (aun puestas á discusión algunas de las leyes formuladas por Newton sobre la resistencia del aire) que el dirigible encuentra en su marcha una resistencia hacia el avance, que va creciendo en razón directa de su velocidad, siendo proporcional al área de la superficie y á la densidad del aire, llegando esta resistencia á su máximum cuando la superficie es normal á la dirección del viento. De aquí se deduce que para que un aerostato sea en realidad *dirigible*, es necesario que su velocidad sea mayor que la del viento.

En efecto, si suponemos que el dirigible *E* (fig. 4.^a) navega en contra del viento con una velocidad *DC* igual y contraria á la velocidad del viento *AB*, en virtud del principio tan conocido en mecánica «dos fuerzas iguales y contrarias se destruyen», el dirigible *E* quedaría en este caso

estacionario, sin avanzar ni retroceder, no obstante la rotación de sus hélices. Es, pues, necesario para avanzar que tengamos en todo caso $DC > AB$; pues si tenemos lo contrario, es decir $DC < AB$, el dirigible

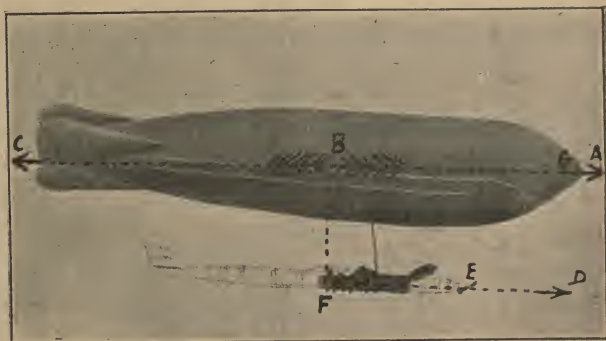
Fig. 4.^a

retrocedería, no obstante su propulsión. Ahora bien, esta velocidad mayor que la del viento es muy difícil conseguirla en los dirigibles, no sólo por la enorme resistencia que el viento le ofrece

para el avance, sino también por el gran peligro que corre en este caso su estabilidad longitudinal, máxime si las hélices no están colocadas en la prolongación del eje de figura, sino más bien en un plano inferior, como de ordinario sucede en la mayor parte de los dirigibles modernos.

Confirmemos lo expuesto con uno de los modernos dirigibles, el *Clément-Bayard* (fig. 5.^a), por ejemplo. En efecto, si suponemos que el dirigible lleva la dirección *BA*, mediante la propulsión de la hélice *E*, que se mueve en un eje inferior al de figura, es evidente que á medida que aumenta la

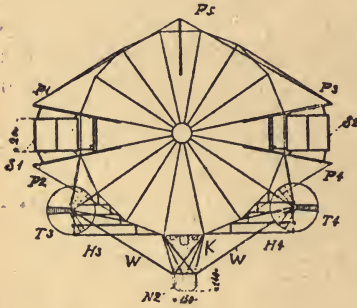
velocidad de esta hélice, irá aumentando en *G* la resistencia hacia el avance, resistencia que, de no aplastar la proa del dirigible, se traduce en una fuerza que sigue la dirección *BC*, opuesta á la marcha del dirigible. Si esta velocidad de la hélice es excesiva, sobrepuja el punto

Fig. 5.^a

crítico, dando lugar á un par de fuerzas *FD*, *BC*, que tiende á encabritar el globo y á hacerle perder su equilibrio longitudinal.

Esta gran resistencia del dirigible hacia el avance, ó sea á tener gran velocidad, lo podemos comprobar con un sencillo experimento. Si arrojamus hacia adelante, con todo el potencial que puede desarrollar nuestro brazo, un globito de gas de los que suelen vender en las ferias para entretenimiento de los niños, veremos que avanza muy poco y que

cuanto mayor es el esfuerzo que hagamos tanta mayor resistencia halla en el aire que atraviesa. ¡Qué de otro modo acontece si, con el mismo potencial, se arroja un cartón ó una lámina de cinc. Se le verá deslizarse por el aire, cortándolo admirablemente, y recorrer tanta mayor distancia, cuanto sea mayor el impulso recibido. He aquí la diferencia entre el di-



Esquema 1.º

rigible y el aeroplano, entre la teoría del *menos pesado* y la del *más pesado*. No, no puede dominar el viento un aparato que empieza ya por principio á ser juguete del mismo viento. Razón tenía el ingeniero Nadar al comenzar sus conferencias con el «guerra á los globos!», estando convencido de que el descubrimiento de los globos no ha hecho otra cosa que retardar la solución del arduo problema, lanzando las investigaciones científicas por un camino erróneo. Con mucho acierto, á nues-

tro parecer, afirmaban los Sres. Soreau y Painleve en una de las sesiones de la Sociedad Francesa de Navegación Aérea: «Ante los progresos del aeroplano, en un porvenir muy próximo, los globos vendrán á ocupar un puesto, si no inútil, por lo menos muy secundario.»

ENRIQUE ASCUNCE.

(Continuará.)

BOLETÍN CANÓNICO

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA CURIA ROMANA DECRETADA POR PÍO X ⁽¹⁾

ARTÍCULO III

Congregación de los Sacramentos.

§ I

SU CONSTITUCIÓN

376. Esta Congregación, así como también cada una de las siguientes, tiene por Prefecto á un Cardenal que preside la Congregación. Fórmanla algunos Cardenales elegidos por el Papa. Su Secretario es un Prelado.

377. Los oficiales mayores son el Prelado Secretario y tres subsecretarios.

378. Tiene varios teólogos y canonistas consultores y un número adecuado de oficiales menores.

379. De los tres subsecretarios uno está encargado principalmente de las peticiones referentes á las dispensas de impedimentos matrimoniales.

380. Otro, de las demás referentes al matrimonio, como son sanaciones *in radice*, legitimación de prole, cuestiones sobre validez ó nulidad de los matrimonios, dispensas de matrimonio rato y no consumado, dudas referentes á estas materias, etc.

381. El tercero tiene á su cargo lo referente al sacramento del Orden y á todos los demás sacramentos, excepto el Matrimonio.

382. Cada subsecretario tiene su ayudante y un número conveniente de escribientes. (*N. pec.*, op. 7, 3, nn. 1.º-6.º)

383. La jurisdicción de esta Congregación en lo referente al matrimonio, se extiende á todo el mundo; en lo demás, sólo á las regiones sujetas al derecho común. (*N. pec.*, cap. 1.º, c.)

384. Sin embargo, la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, por las peculiares circunstancias de los que rigen las diócesis y misiones en las remotísimas regiones de las Indias, Tonkín, China, Japón, Australia, Oceanía y otras semejantes, podrá, después de tratar este asunto y ponerse de acuerdo con la Sagrada Congregación de los Sa-

(1) Véase RAZÓN Y FE, vol. XXV, pág. 374.

cramentos, continuar concediendo á los Obispos, Vicarios Apostólicos, Prefectos y Superiores de las Misiones las antiguas *fórmulas* de las facultades, muchas de las cuales se refieren al matrimonio(1). S. C. Consist., 12 de Noviembre de 1908, ad II. (*Acta A. Sedis*, vol. I, p. 148, sig.)

§ II

SU COMPETENCIA

385. Está confiada á esta Congregación la legislación sobre la disciplina de los siete sacramentos, salvo lo que corresponde á la Congregación del Santo Oficio, según se dijo antes (n. 316, sig.), y lo que pertenece á la Sagrada Congregación de Ritos sobre las ceremonias que deben observarse al hacerlos, administrarlos y recibirlos.

A) *Disciplina del Matrimonio y demás sacramentos.*

386. Pertenece, pues, á esta Congregación:

1.º Todo lo referente á *la disciplina del matrimonio*, como es lo relativo á dispensas para el fuero externo, ya sean para los pobres ya para los ricos, sanaciones *in radice*, dispensas de matrimonio rato y no consumado, separación de cónyuges, legitimación de prole.

2.º Todo lo referente á *la disciplina de los otros sacramentos*, como son las dispensas para las Órdenes sagradas, v. gr., conferir las *extra tempora*; permitir la consagración de los Obispos en días distintos de los señalados en el Pontifical Romano; dispensas de irregularidades (para los no sacerdotes), del rezo del oficio divino, de edad, del título de ordenación para los *no sacerdotes* (2), salvo el derecho de la Sagrada Congregación de Religiosos en lo referente á la ordenación de éstos;

(1) II. Utrum Congregatio de Propaganda, ob peculiaris adjuncta Moderatorum dioecesium et missionum in longinquis regionibus Indiarum, Tonkini, Sinarum, Japoniae, Australiae, Oceaniae aliisque hujusmodi, etiam in posterum concedere possit Episcopis, Vicariis Apostolicis, Praefectis vel Moderatoribus missionum *formulas* facultatum, quarum plures matrimonium respiciunt.—*Resp.* Ad II. Affirmative, re tamen agitata et composita cum S. Congregatione de Sacramentis.

(2) Á los ya sacerdotes concede estas dispensas la Sagrada Congregación del Concilio: «Proposito dubio, utrum facultas concedendi clericis, jam in sacro presbyteratu, ordine constitutis, dispensationem ab irregularitate, vel a titulo sacrae ordinationis spectet ad Congregationem de Sacramentis, an potius ad Congregationem Concilii; sacra Congregatio Consistorialis, omnibus rite perpensis, respondendum censuit: Spectare ad S. Congregationem Concilii.

»Datum Romae, ex aedibus Secretariae ejusdem sacrae Congregationis Consistorialis, die 27 Februarii 1909.

»L. † S. Scipio Tecchi, *Adessor.*»

dispensas relativas al lugar, tiempo, condiciones de recibir la Eucaristía, celebrar la Misa en oratorios privados, al aire libre, antes de la aurora ó después del mediodía, el jueves santo, en las naves; usar peluca ó solideo en la celebración de la Santa Misa ó al llevar el Viático; celebrar los enfermos de la vista siempre Misa de la Virgen ó de Difuntos; comulgar ó celebrar (aun los religiosos) sin ayuno natural; tener reservado el Santísimo Sacramento en iglesias ú oratorios que carecen de este derecho, y otras concesiones de este género. Conceder privilegio de oratorio privado con las otras gracias que en esa materia suelen conceder, v. gr., celebrar tres Misas y dar en ellas la comunión en la Nochebuena.

B) Cuestiones relativas á la validez y disciplina de los sacramentos.

387. También resuelve las cuestiones relativas á la validez del matrimonio ó de las Órdenes sagradas, y otras referentes á la disciplina de los sacramentos, salvo el derecho del Santo Oficio. Pero si la misma Sagrada Congregación juzga que estas cuestiones deben tratarse condesciosamente, debe remitirlas al Tribunal de la Rota Romana.

C) Cambios de competencia.

388. Esta Congregación es nueva enteramente.

La materia que se le ha asignado correspondía antes á diversas Congregaciones y Oficios, es, á saber:

389. Las dispensas matrimoniales concedíalas la Dataría, y á los pobres de fuera de España y Portugal también las daba la Sagrada Penitenciaria. Cfr. RAZÓN Y FE, vol. 3, p. 384, sig.

390. Á las regiones que le estaban sujetas concedíalas antes la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

391. Lo referente á la validez ó nulidad del matrimonio, á las dispensas de matrimonio rato y no consumado, legitimación de prole, dispensas á los ordenandos, etc., pertenecía á la Sagrada Congregación del Concilio. Lo relativo al ayuno eucarístico, al Santo Oficio, al cual pertenecía también dispensar del impedimento *Ordinis* para el matrimonio y ahora parece corresponder á esta Congregación de Sacramentos.

§ III

MODO DE PROCEDER

392. Las reuniones de esta Sagrada Congregación tiénense los viernes.

A) Congregación, Congreso, Protocolo y Archivo.

393. Está reservado á la **Congregación en pleno**:

a) En lo relativo al matrimonio, examinar las peticiones de dispensas de impedimentos que ofrezcan peculiar dificultad, ya por razón de impe-

dimento, ya porque se duda si hay causa legítima para dispensar; la separación no pacífica de los cónyuges, sanaciones *in radice*; legitimación de prole en los casos de más dificultad; el conocer en las causas de nulidad de matrimonio ó de dispensa en el *rato* y no consumado, en los casos que exijan juicio de la Congregación en pleno, y todas las dudas jurídicas sobre la disciplina del matrimonio que no tengan obvia y clara solución en las causas anteriormente resueltas.

b) En los demás sacramentos, todas las cuestiones disciplinares cuya solución no se halle en los principios admitidos ni en resoluciones anteriores y las peticiones de dispensas no comunes que el Congreso juzgue dignas de discusión.

394. De modo que se reservarán para la Congregación plenaria las dispensas de irregularidad en los casos dudosos y más difíciles ó cuando la gracia impetrada puede ceder en desdoro del estado eclesiástico. Las preces sobre nulidad de la ordenación, ó de sus obligaciones, ó sobre dispensa de las mismas, siempre que la causa sólo deba tratarse disciplinariamente; las cuestiones de derecho sobre el lugar, tiempo ó condiciones necesarias para la celebración de la Misa, para binar, para comulgar, para tener reservada la Eucaristía; igualmente sobre el tiempo, lugar ó condiciones que exige la disciplina eclesiástica para administrar y recibir los otros sacramentos; así como también las dispensas extraordinarias que se pidan sobre esta materia.

395. El Congreso resuelve qué asuntos han de ser llevados á la Congregación plenaria y prepara cuanto pueda dar luz para la acertada dirección de los mismos, ya haciendo investigaciones, ya pidiendo el voto á uno ó más consultores, ó el de todos ellos juntamente, según la naturaleza del asunto.

396. Juzga también y concede algunas dispensas matrimoniales, según las facultades que al Prefecto y al Secretario confiera el Papa: concede también dispensas de edad y de título de ordenación al clero (n. 386, 2.º) secular; dispensas en el ayuno para comulgar; facultad de tener reservado el Santísimo en las iglesias y oratorios que carecen de este derecho, de celebrar la Misa en oratorio privado, en los casos en que estas gracias suelen concederse habitualmente según la vigente disciplina.

397. Tiene *dos protocolos*. Uno para las preces de dispensas de impedimentos matrimoniales; otro para todas las otras que son relativas al matrimonio y á los otros sacramentos. Dos oficiales cuidan principalmente de redactar el primero y otros dos el segundo.

Consta de dos secciones *el archivo*: una para las posiciones de dispensas matrimoniales y otra para todo lo demás.

B) *Nueva disciplina sobre dispensas matrimoniales de grados menores y mayores.*

I

Cuáles son éstas.

398. Las dispensas matrimoniales que concede esta Sagrada Congregación se dividen en dispensas de grados mayores y de grados menores.

399. Las de *grados menores* son:

a) De consanguinidad y afinidad en tercero y cuarto grado de la *línea colateral*, ya sean iguales, ya desiguales, esto es, del cuarto con tercero, ó de tercero con segundo (no con primero).

b) De afinidad *ex illicito commercio* en cualquier grado (sea primero, sea segundo, sea segundo con primero).

c) De parentesco espiritual, de cualquier clase. Véase el núm. 406.

d) De honestidad pública, bien provenga de esponsales, bien de matrimonio *rato*, ya dispensado y disuelto. Véase el núm. 410.

400. Los de *grados mayores* que con causa legítima suelen conceder son:

a) De consanguinidad en *segundo* grado (de la línea colateral) igual, ó en segundo ó *tercero* con primero.

b) De afinidad en la línea colateral y en los grados primero ó segundo igual, ó en segundo ó tercero mezclados con el primero.

c) De crimen ex adulterio con promesa de futuro matrimonio.

Pero no se concede jamás dispensa (pública) de este impedimento *concurrente machinatione*. Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 823.

Tampoco se concede en el de afinidad *ex copula licita in linea recta*. Cfr. *Bened. XIV*, De synodo, lib. 9, c. 13, n. 4; Praxis Ap. dispensationum, n. 4; *Gury-Ferreres*, l. c., n. 813.

II

Observaciones sobre la concesión de las dispensas de grados menores.

401. Las de grados menores en la nueva disciplina se entienden siempre concedidas *ex certis rationabilibus causis a S. Sede probatis*. Y tiene la concesión el mismo valor que si hubiera sido hecha *ex motu proprio et ex certa scientia*, y así no pueden ser impugnadas ni por vicio de obrepción ni de subrepción.

402. Así, pues, al pedir estas dispensas podrán y aun generalmente deberán (puesto que *per se* tanto la petición como la concesión sin causa son ilícitas) aducirse las causas canónicas en que la petición se apoye; pero aunque las causas no sean verdaderas, ya por haber errado de buena fe, ya á sabiendas, las dispensas se tendrán por *válidas* (aunque tal vez *ilícitas*), no sólo en el fuero externo, sino también en el interno.

403. La razón es que el Papa desea sanar y sana todos los defectos de que tales dispensas adolezcan; por eso prohíbe que se las impugne como obrepticias ó subrepticias. Ahora bien, si no fuera su intención el convalidarlas aun en el fuero interno, no prohibiría que se las impugnara, pues no puede desear ni permitir que un matrimonio nulo no sea tenido por tal y se deje llevar vida marital á los así unidos.

404. Parece también, por la misma razón, que el Ordinario que ha de ejecutar tales dispensas no debe verificarlas después de recibidas. Lo cual se confirma por las nuevas fórmulas en las cuales no se prescribe el que se verifiquen las preces si se trata de estos grados menores.

405. Esta concesión de Su Santidad parece ser un medio para satisfacer en parte á las peticiones de muchos Ordinarios que deseaban ver suprimidos todos ó la mayor parte de estos impedimentos de grados menores.— Véase lo dicho en RAZÓN Y FE, vol. 9, p. 366, n. 65, sig.

No se suprimen tales impedimentos, pero la dispensa se facilita grandemente.

III

Puntos oscuros.

406. Un punto oscuro ofrece lo que se dice sobre la cognación espiritual, pues todos sus grados quedan comprendidos entre los menores.

407. Ahora bien, uno de los impedimentos de cognación espiritual es el que existe entre el bautizante y el bautizado, y este impedimento hasta ahora se ha considerado de tan difícil dispensación que nunca en él se dispensaba. Único es el caso en que conste se ha dispensado (18 Diciembre 1872), y esto se hizo aun condicionalmente y en circunstancias muy extraordinarias, como se dijo en RAZÓN Y FE, vol. 10, p. 250. Véase también Collectanea S. C. de P. F., vol. 2, p. 59, n. 1.392, edic. 2.^a (n. 1.490, edic. 1.^a); *Gury-Ferreres*, Comp., vol. 2, n. 806, N. B.

408. Además, en 3 de Diciembre de 1902 declaró el Santo Oficio que en la facultad de dispensar del impedimento de parentesco espiritual no se comprendía el del bautizante con el bautizado. RAZÓN Y FE, vol. 10, p. 250.

409. Así, pues, aunque vemos que se enumera entre los grados menores al parentesco espiritual de *cualquier clase*, suponemos que no se incluye el del *bautizante* con el *bautizado*, pues sería un cambio muy radical el pasar de tanto rigor á tanta facilidad en la concesión de tal dispensa.

410. En cuanto al de honestidad pública, parécenos también que no está incluido entre los grados menores, si es en la línea recta y procede de matrimonio *rato*. Cfr. S. Offic., 20 de Marzo de 1893; *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 819.

C) *Las dispensas á los pobres y casi pobres.*

411. En todas las dispensas á los casi pobres se les rebaja, por lo menos, la mitad de la tasa, y aun toda ella á los verdaderamente pobres, debiendo pagar solamente los gastos indispensables de correo, papel, amanuense, etc. Se les condonan también en este último caso los derechos del agente. Es, pues, para los pobres aún más favorable que la antigua esta nueva disciplina. Véase RAZÓN Y FE, vol. 3, p. 384, nn. 57-59.

412. Por ahora se consideran pobres ó cuasi pobres los mismos que antes. Véase lo dicho en RAZÓN Y FE, vol. 3, p. 384, sig.; vol. 4, p. 526, sig.; vol. 9, p. 372, sig.; vol. 11, p. 247. Por consiguiente, en Italia se consideran como pobres aquellos cuyos bienes no pasan de 1.612,50 liras, y casi pobres si no exceden de 5.375 liras. Fuera de Italia, pobres ó casi pobres si no pasan de 2.821,87, ó 9.406,23, respectivamente. Cfr. *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 879, q. 4.

413. Se declara expresamente que el error voluntario ó involuntario en este punto de la pobreza no invalida la dispensa, aunque será ilícita si el error es voluntario y en todo caso quedan los dispensados con la obligación de justicia de indemnizar á la Sagrada Congregación de lo defraudado con la falsedad. Con esto quedan anticuadas las controversias sobre el valor ó nulidad de tales dispensas obtenidas *in forma pauperum*, sin que los contrayentes fueran pobres. Véase RAZÓN Y FE, vol. 3, p. 389, n. 73, sig.; *Corradus*, lib. 8, cap. 6, n. 68, sig.; *De Justis*, lib. 1, c. 7, n. 72, sig.; *Gousset*, vol. 2, n. 866, 12.º; *San Alfonso*, Hom. apostol. tr. 18, n. 87; *Feije*, n. 695; *Giovine*, t. 2, p. 181, sig.; *Gasparri*, 1., n. 319.

414. Cuando se trate de los casos en que la dispensa es necesaria para evitar el escándalo, y los que la necesitan se obstinan en no pagar los derechos, aunque tienen medios para hacerlo, deben los Ordinarios consignar esto al pedir la dispensa, y obtenida ésta, al comunicarla á los interesados, verán si es prudente avisarles del deber de justicia de dar algo á la Santa Sede. *N. com.*, c. XI, 3.º

D) *Tasas y causas para las dispensas. Ejecución de éstas. Legitimación de prole.*

415. Continúan vigentes por ahora las tasas antiguas. *Ibid.* 12.º

416. También quedan vigentes las causas antiguas para la petición de las dispensas. Véase RAZÓN Y FE, vol 2, p. 510, sig., vol. 3, p. 580, sig.; vol. 4, p. 233, sig.; y *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 866, sig.

417. Sobre la ejecución de dispensas, véase el n. 199, sig.

Ahora como antes, todas las dispensas del fuero externo se dirigen al Ordinario. S. Off., 20 de Febrero de 1888: RAZÓN Y FE, vol. 11, p. 246.

418. No se olvide que el Ordinario no puede delegar la ejecución de tales dispensas á un simple sacerdote, sino que ha de ejecutarlas por sí

mismo, ó únicamente puede delegarlas á su Vicario general, ó á otro Ordinario, particularmente á aquel en cuya diócesis actualmente vivan los contrayentes. De lo contrario, la delegación y la dispensa así ejecutada serían nulas. S. Off., 20 de Febrero de 1888; 1.º de Julio de 1904. Véase lo dicho en RAZÓN Y FE, vol. 11, p. 245, sig., y *Gury-Ferreres*, vol. 2, n. 880 bis.

419. Nótese que por la dispensa de impedimento *ex causis inhonestis* no se entiende concedida la facultad para legitimar la prole habida antes de la ejecución de la dispensa y de la celebración del matrimonio, sino que se requiere para la legitimación que ésta sea pedida por los oradores y que les sea otorgada en el rescripto:

VENETIARUM ET ALIARUM

Sacrae Congregationi de disciplina Sacramentorum sequens dubium propositum fuit: an, juxta tenorem formularum sacrae Congregationis de disciplina Sacramentorum, in concessione dispensationum ab impedimentis matrimonialibus ex causis inhonestis intelligi debeat tacite concessa Ordinario etiam facultas declarandi legitimam prolem susceptam ante executionem dispensationis et celebrationem matrimonii.

Eadem S. Congregatio, re mature perpensa, respondere censuit. Negative, sed requiri ut prolis legitimatio ab oratoribus petatur eaque in rescripto concedatur.

Datum Romae ex aedibus ejusdem S. Congr., die 29 Januarii 1909.

L. † S.

D. CARD. FERRATA, *Praefectus*.

Ph. Giustini, *Secretarius*.

(Acta A. Sedis, vol. 1, p. 214.)

(Continuará.)

SAGRADA CONGREGACIÓN DEL CONCILIO

Obligación de dar aviso al Obispo de todos los legados para causas pias.

Contestando á una consulta del Obispo de Beauvais (Francia), ha declarado la Sagrada Congregación del Concilio en 7 de Agosto de este año 1909 que «*todos, tanto los sacerdotes como los seglares, á quienes se confien legados para causas pias tienen obligación de notificarlo cuanto antes al Obispo, el cual tiene derecho de velar sobre la administración y asegurar el exacto cumplimiento de dichos legados.*»

Esta resolución fué aprobada por el Papa dos días después.

BELLOVACEN.—*Legatorum piorum. De onere certiorandi Episcopum de legatis ad pias causas.*

Die 7 Augusti 1909.

Episcopus Bellovacensis litteris diei 21 Martii 1909, inter alia, sequens dubium proposuit huic S. Congregationi dirimendum: *utrum sacerdotes vel laici possint, inscio Ordinario, legata ad pias causas recipere eorumque administrationem gerere ac respectiva onera implere.*

Emi. Patres S. Congregationis Concilii, exquisito Consultoris voto reque sedulo perpensa, in plenís comitiis diei 7 Augusti 1909, respondendum censuerunt: *Omnes, sive sacerdotes sive laicos, quorum fidei concredita sunt legata ad pias causas, teneri de hoc quamprimum certiores reddere Episcopum, qui jus habet vigilandi super administrationem et consulendi securitati eorumdem legatorum.*

Facta vero, die 9 Augusti insequenti, de his omnibus relatione SSmo. Sanctitas Sua resolutionem Emorum. Patrum adprobare dignata est.

L. † S.

Julius Grazioli, *Subsecretarius.*

(Acta A. Sedis, vol. 1, p. 766.)

ANOTACIONES

1. El Obispo es ejecutor nato de todos los testamentos ó legados para causas pías, siempre que no se haya nombrado albacea, ó no haya heredero que cuide de la ejecución, ó el albacea nombrado sea incapaz.

2. «Episcopi, etiam tanquam sedis apostolicae delegati, in casibus a jure concessis omnium piarum dispositionum tam in ultima voluntaté quam inter vivos sint executores.» Conc. Trid., sess. 22, c. 8, *De reform* Véase también S. C. del C. *in Vasovien.*, 24 de Agosto de 1743; *in Nulius Montis Casini*, 24 de Septiembre de 1729 y 28 de Enero de 1730. (*Theaur.*, Res. S. C. C., vol. 12, pág. 162, sig.; vol. 4, p. 350, sig.; vol. 5, p. 1 y 6.)

Entiéndese que son para causas pías los testamentos ó legados en favor de los pobres, de las iglesias, de los monasterios, del culto divino ó de otro fin sobrenatural ó para bien del alma. Véase la ley 27 del lib. 1, tít. 2, Cod.; *Reiffenstuel*, lib. 3, tít. 26, n. 811, sig.; *Lugo*, De just., disp. 22, n. 265.

3. Si hay albaceas ó herederos á quien toque dicha ejecución, al Obispo pertenece velar para que éstos cumplan con la voluntad del testador (aunque éste lo haya prohibido), y si lo descuidan durante un año, pasa al Obispo el derecho de albacea ó ejecutor para dichos testamentos ó legados.

4. Véase lo que dice Gregorio IX en el libro III de las Decretales, tit. 26, c. 17:

«Tua nobis fraternitas intimavit, quod nonnulli, tam religiosi quam clerici saeculares et laici, pecuniam et alia bona, quae per manus eorum ex testamentis decedentium debent in usus pios expendi, non dubitant aliis usibus applicare. Quum igitur in omnibus piis voluntatibus sit per locorum episcopos providendum, ut secundum defuncti voluntatem universa procedant licet etiam a testatoribus id contingeret interdici; mandamus, quatenus executores testamentorum hujusmodi, ut bona ipsa fideliter et plenarie in usus praedictos expendant, monitione praemissa compella.»

Véanse también los cc. 3 y 6 del mismo título y las *Clementin.*, c. 2, *Quia contingit*, de relig. dom. (lib. 3, tít. 11); S. C. C. *in Massen.*, 18 de Diciembre 1847; (*Theaur.*, vol. 107, pág. 776, sig.) *In Pacten*, lib. 2, Decretorum, p. 254 (apud *Pallottini*, vol. 11, p. 524, n. 24), *In Mantuana*, 24 de Agosto de 1640 (*Ibid.*, vol. 9, p. 439, n. 6.)

5. Además está mandado que den cuenta al Obispo los albaceas, después de haber cumplido las mandas pías. Véanse las *Clementinas*, lib. 3, tít. 6, c. único.

6. Aunque el testador haya prescrito que los albaceas no hayan de dar cuenta á nadie de tales testamentos ó legados, y añada que sean éstos nulos si alguna autoridad quisiere entrometerse, todavía el Obispo, si le consta que los albaceas proceden con negligencia, tiene derecho á exigir de los albaceas que hagan inventario delante de notario y de dos testigos. Así lo declaró la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares en 1.º de Diciembre de 1843 (Cfr. *Bizzarri*, Collectanea S. C. Ep. et Reg. pp. 493-495), y la del Concilio en 10 de Diciembre de 1675 (*Palloffini*, Collect. Resol. S. C. C., vol. 9, p. 443, n. 26) y en 2 de Marzo de 1839 *in Bononien.* (*Thesaur.*, vol. 99, pág. 51, sig.)

7. De manera que el Derecho canónico tiene por irracionales y como no escritas las cláusulas en que los testadores excluyan la ingerencia del Obispo para el caso en que los albaceas ó ejecutores no cumplan fielmente la voluntad del testador en la aplicación de los legados ó las causas pías. Decretal., lib. 3, tít. 26, c. 17; S. C. C. *in Liporen*, 9 de Mayo, 6 de Junio y 11 de Julio de 1750 (*Thesaur.*, vol. 19, pp. 29, 35, 49; *Palloffini*, Collect. Res. S. C. C., vol. 1, p. 330, sig., n. 270, sig.)

8. Ahora bien: si el Obispo ha de ser el ejecutor de las mandas pías, cuando no hay otro nombrado, si ha de suplir la negligencia de los nombrados, y ha de velar por el fiel cumplimiento de tales legados; síguese de aquí la necesidad de que los conozca, y, por consiguiente, la obligación de los albaceas y demás ejecutores de dar aviso oportunamente al Obispo de la existencia de semejantes mandas pías (1).

(1) Son muchas y antiquísimas las prescripciones dadas en este sentido por los Concilios provinciales.

El de Albi, celebrado en 1254, manda en el cap. 37 que á los [testamentos asistá el párroco ó un delegado suyo, «maxime ut ea quae *in pias causas* reliquerit, sine fraude fidelius et citius persolvantur», y en el cap. 39 dispone que los párrocos lleven un registro de todos los píos legados, y que el heredero, dentro de quince días después de la muerte del testador dé copia al párroco de las cláusulas del testamento que contenga legados píos. Cfr. *Mansi*, Ampl. Collect. Conc., vol. 23, col. 842, 843.—Edic. anastática, Venetiis, 1782: Parisiis, 1903.

Idénticas prescripciones hallamos en los capítulos 8 y 9 del de Arlés de 1275. (*Mansi*, l. c., vol. 24, col. 148, 149.)

La rúbrica 31 del Concilio de Rávena, año 1311, manda, bajo pena de excomunión: «Quod notarii, qui testamentum, seu quamlibet ultimam voluntatem vel schedulam ad piam causam scripserunt, eam infra mensem episcopo ordinario, vel ejus vicario praesentent, et assignent, et tradant.» (*Mansi*, l. c., vol. 25, col. 474.)

En el mismo año se celebró en Bérgamo el Concilio de la provincia eclesiástica de Milán, y en la rúbrica 26 se manda á los notarios que en el término de quince días den nota al Vicario general ó al párroco de todos los testamentos ó legados para causas pías que ellos hayan autorizado en los cinco últimos años ó autorizaren en lo futuro. El párroco, á su vez, debe notificar á la curia todos estos testamentos ó legados de que tuviera noticia. (*Mansi*, l. c., col. 502.)

9. Recuérdese que, tanto los testamentos como los legados para causas pías, son válidos y obligan en conciencia, aunque civilmente sean nulos por falta de los requisitos que exijan las leyes. Basta que conste con certeza la voluntad del testador. Decretal., lib. 3, tit. 26, c. 10 y 11; S. Poent., 24 Junio 1844 (*Gury-Ferreres*, vol. 1, n. 840); 10 de Enero de 1901 (*Acta S. Sedis*, vol. 34, p. 384); S. C. C. in Bergomen., 26 de Abril de 1902 (*Thesaurus*, Res. S. C. C., vol. 161, p. 384, sig.); *San Alfonso*, lib. 4, nn. 973, 924; *Gury-Ferreres*, l. c.

CONSULTAS SOBRE EL DECRETO «NE TEMERE»

I

SI PUEDEN CONTRAER MATRIMONIO SIN LA PRESENCIA DEL PÁRROCO, LOS QUE NO PUEDEN PAGAR LOS EXCESIVOS DERECHOS QUE ÉSTE EXIGE

«I. La mayor parte de los innumerables concubinatos que aquí existen tienen por causa el que se exigen al pueblo derechos que no puede pagar.

»Ahora bien: cuando el párroco no quiere recibir el matrimonio sino bajo condición moralmente imposible para los contrayentes (á veces físicamente), y éstos no puedan acudir á otra parroquia, ¿puede considerarse el párroco como ausente, ya que para ellos es como si no estuviese?

Véase lo que sobre este punto prescribió el Concilio Provincial de Aviñón, año 1326, cap. 20: «Item ne relictæ in testamentis vel aliis ultimis voluntatibus emendæ, vel ad pias causas eleemosynæ, vel restitutiones certæ vel incertæ, forsitan occultentur: statuimus, ut vel presbyter parochialis interesse rogetur ordinationi testantis, si tamen haberi poterit, aut quod notarius infra octo dies a die obitus numerandos, praelato vel officiali aut presbytero parochiali, copiam illius articuli, ubi quævis eleemosyna piis est usibus deputata, vel emenda, seu restituitis faciendæ, sub paena excommunicationis, quam ipso facto, si negaret, incurrat, facere fideliter teneatur; et ille, vel illi, sic cum heredibus et executoribus testatoris ordinare festinent, quod emendæ non occultentur, et eleemosynæ sic relictæ, vel restitutiones hujusmodi, non tereant, ad tempus magnum, vel modicum, aut forte perpetuo faciendæ... Ad hoc adjicimus, quod presbyteri in synodos venientes, praelato suo vel officiali ejus, in scriptis, testatorum et executorum nomina, et quantitatem hujusmodi, præsentare in virtute obedientiæ teneantur.»

El cap. 21 dice así: «Cum in eo, in quo alicujus interesse rationabiliter tangitur, ejus vocatio debita requiratur: volumus, quod in distributionibus legatorum, quorum divisioni seu executioni habent interesse episcopi de consuetudine vel de jure, vocari debeant episcopi seu loca tenentes ipsorum: quibus equidem non vocatis, nulla præsumatur fieri distributio de legatis; et si facta fuerit, heredi seu successori, vel illi a quo relictum est, nulla ex tali distributione liberatio acquiratur.» (*Mansi*, l. c., col. 756, 757.)

En el del año 1337, c. 24 y 25, se renuevan ambas prescripciones. (*Mansi*, l. c., col. 1.094.)

Lo mismo se prescribe en el Concilio Provincial de Lavour, año 1368, cap. 62. (*Mansi*, l. c., vol. 26, col. 513.)

»II. En estos casos en que el párroco es *invitado y rogado*, y sin *violencias ni miedos* es testigo de la voluntad de los contrayentes, por lo que puede decirse *recibe* su consentimiento y no por *sorpresa*, ¿es necesario para la validez del matrimonio que el párroco pida el consentimiento de los contrayentes?

»III. Estando en esta nación establecido el matrimonio civil, y celebrándose éste delante de juez y testigos, ¿pasa á ser sacramento en caso de celebrarse durante la ausencia del párroco?»

Respuestas.—I. Aun en esos casos no puede decirse que es imposible recurrir al párroco y mucho menos que esa imposibilidad sea general, y así no se cumple la condición que exige el art. VIII para que el matrimonio pueda válidamente contraerse sin la presencia del párroco ó de un sacerdote delegado. La doctrina contraria sería gravemente subversiva en un punto tan delicado, y cualquiera se creería con derecho á prescindir del párroco y á calumniar los aranceles parroquiales.

Además, que algunas leyes civiles, cuya tiranía sufren los católicos, sean consideradas por la Iglesia como un impedimento que en algunos casos excuse de cumplir las leyes eclesiásticas ó justifique las dispensas de las mismas, es cosa que se comprende. Pero sería un contrasentido canónico que la Iglesia considerara como tal impedimento los abusos de sus ministros, cuyo remedio tiene ella en su mano; pues esto equivaldría á declararse impotente y á dejar al arbitrio de los párrocos el que se cumplieran ó no las más sabias y más graves disposiciones canónicas.

Si hay abusos en cuanto al exigir derechos excesivos de estola, etc., acúdase á la Autoridad superior eclesiástica, la cual seguramente cumplirá el gravísimo deber que tiene de que á los verdaderamente pobres se les exima de toda tasa; de que éstas nunca sean tales que retraigan á los fieles de recibir los sacramentos, y de evitar, sobre todo, que por causa de ellas nadie viva en concubinato.

La mente de la Iglesia bien claramente se manifiesta en el decreto de la S. C. del C. de 10 de Junio de 1896, donde al trazar las normas que deben seguirse al formar los aranceles, se dice:

«1.º Servandas laudabiles consuetudines, et rationem prudenter habendam locorum, temporum ac personarum:

»2.º Vere pauperes eximendos a quibusvis expensis:

»3.º Taxas non adeo graves esse debere, ut arceant fideles a receptione sacramentorum:

»4.º Quoad matrimonium in specie, remittendas ipsas taxas esse in casibus in quibus adsit periculum, ne fideles in concubinatum prouant.»
Analecta Eccles., vol. 4, p. 345» (1).

(1) Aun tratándose de dispensas matrimoniales expedidas en Roma, que se juzgen moralmente necesarias, manda el Papa no sólo que á los casi pobres se les rebaje la mitad de la tasa y á los pobres nada absolutamente se les exija, ni siquiera por gastos de agencia, fuera de lo necesario para correo, papel, etc., sino que en caso de ser nece-

No es raro ver que los que viven en concubinato, porque, según ellos dicen, no pueden pagar los derechos parroquiales, gasten en vicios en un solo día mucho más de lo que deberían pagar por tales derechos, y no piensan que el párroco, que ha consumido la flor de su vida en los estudios y ha tenido que gastar en ellos grandes cantidades, tiene también derecho á una subsistencia decorosa.

II. También en éste como en todos los casos en que ha de intervenir el párroco, se requiere que éste *pida y reciba* libremente, y queriéndolo él, el consentimiento.

III. *Affirmative*, si la ausencia es tal como la supone el decreto, y la intención de los contrayentes es la de casarse, y no la de hacer una mera ceremonia exterior.

II

ERROR SOBRE EL VALOR Ó NECESIDAD DE LA DELEGACIÓN

«Un feligrés mío contrajo matrimonio con N., de otra parroquia. Querían contraerlo en parroquia distinta de las de los dos contrayentes, pero en presencia del párroco de la esposa. Yo, como es natural, me enteré si este párroco tenía autorización ó delegación del párroco del lugar donde querían contraer el matrimonio, y habiendo sabido que tenía dicha delegación, autoricé al señor párroco del lugar donde querían contraerlo para que presenciara el matrimonio, ó sacerdote á quien él delegare, y como el párroco de ella ya tenía esa delegación, mi autorización no la presentaron al párroco del lugar donde iban á contraer el matrimonio.

»Después de haber contraído el matrimonio, tuve ocasión de estar con el párroco del lugar donde lo contrajeron, y habiendo recaído la conversación sobre este particular, me dijo que el párroco de uno de los contrayentes puede presenciar el matrimonio válidamente donde quiera.

»Le hice ver su error, enseñándole el decreto *Ne temere*. Le pregunté si al dar autorización al párroco de ella para que presenciara el matrimonio intentó darle jurisdicción ó tan solamente su beneplácito para la licitud, y me dijo que á él no le ocurrió nada, sino que el párroco de ella le pidió autorización y él se la dió, y que supone se la daría cuanto él podía dar.

»En resumen: ¿fué válido dicho matrimonio, autorizado en realidad por el párroco donde contrajeron el matrimonio, pero estando en la per-

saría la dispensa para evitar peligros ó escándalos (v. gr., amancebamientos), ordena que se dé ésta gratis, aunque los interesados sean ricos y por pura malicia se nieguen á pagar ninguna tasa. Se contenta con que los Ordinarios, *si lo juzgan prudente*, les avisen de que por justicia deberían dar algo á la Santa Sede. Cfr. Const. de Romana Curia, *Norm. gen.*, cap. 11, nn. 2 y 3.

suasión de que el párroco de ella no necesitaba delegación para la validez del matrimonio? Repito que cuando autorizó creo que no le ocurrió nada de esto, sino que el otro párroco le pidió de palabra la autorización y él se la dió.»

Resp.—Tengo por válido este matrimonio, puesto que la intención, tanto del párroco de la esposa al pedir la autorización, como la del párroco del lugar en que se contrajo al concederla, era pedir y dar, respectivamente, la facultad que el derecho exigía en aquel caso para la recta celebración del matrimonio. Concedida esta autorización, poco importa que el que la concede crea que sólo es necesaria para la licitud; como nada importaría para la validez de las confesiones de seglares que oiga un religioso, por ejemplo, que el Obispo que le dió la aprobación estuviera en error y creyera que sólo la necesitan éstos para la licitud. Tampoco importa que al pedir la facultad se la llame licencia, ó delegación, ó permiso, pues cada una de estas palabras se toma ya en uno ya en otro sentido. Véase RAZÓN Y FE, vol. 24, p. 513.

Recuerde además que el párroco al asistir á los matrimonios propiamente no ejerce jurisdicción, y así, al delegar para el matrimonio, no delega jurisdicción, sino la calidad de testigo autorizable. Véase el opúsculo, n. 231 bis.

JUAN B. FERRERES.

EXAMEN DE LIBROS

Juicio ordinario seguido ante los Tribunales militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer Guardia.—Madrid, Sucesores de Rivadeneira, 1909.

Terrible polvareda levantó entre ciertas gentes la ejecución de Francisco Ferrer Guardia. Los que no se conmovieron por el ajusticiamiento de otros infelices reos complicados en los desmanes de Barcelona, tocaron el cielo con las manos al contemplar muerto á su ídolo, y vomitaron atroces calumnias contra nuestra patria y los bravos y pundonorosos militares españoles (1), no considerando que, aun en esta sentencia, dieron gallardas pruebas de su esforzado pecho, pues no pudieron intimidarlos sus fieros y vilísimos denuestos. Para volver por la verdad obscurecida, disipar el ambiente ficticio que han creado los sectarios y manifestar al mundo entero que los jueces no han tenido en esta causa otro norte que la razón y la justicia, se ha impreso en un cuaderno de 69 páginas todo el proceso de Ferrer. Contiéñense en ese folleto la acusación del Fiscal, el dictamen del Asesor del Consejo, la sentencia del Tribunal, el dictamen del Auditor general de la cuarta región, el decreto del Capitán general y los procedimientos de enjuiciamiento que señala el Código de Justicia militar. Será más ó menos perfecto este Código, que se aprobó en unas Cortes liberales, después de dar su parecer favorable sobre él varios prohombres y corifeos de los actuales partidos liberal y demócrata; pero rige en la nación y á él se han atenido, como debían, los militares.

Tres cosas resaltan en el proceso: 1.^a Las atrocidades que los revolucionarios cometieron en Cataluña. 2.^a La principalísima parte que tuvo Ferrer en esas atrocidades. 3.^a Como consecuencia, lo calumnioso de las

(1) Varios periódicos clerófbos, de la calaña de *El País*, han asegurado que las manifestaciones de fuera de España con ocasión del fusilamiento de Ferrer se dirigían contra el Gobierno. El diario *A B C* los ha desmentido con infinidad de textos, algunos tan claros como los que siguen: Hablando *La Lucha*, de Lisboa, del *asesinato (sic)* de Ferrer Guardia, decía de nuestros soldados: «¡Malos, cobardes, jactanciosos! Siempre fueron así, y no han cambiado hasta ahora.» (*A B C*, 6 de Noviembre.) Y en la convocatoria de un *meeting* celebrado en París escribían los organizadores: «Los jefes españoles, vencidos en todos los campos de batalla, se desquitan bravamente en los asientos de los Consejos de Guerra.» (*A B C*, 4 de Noviembre.) Léase también la proclama del Gran Oriente belga. (*A B C*, 1.^o de Noviembre.)

imputaciones lanzadas contra los españoles. Esto nos va á dar pie para hablar con brevedad de estos puntos, siguiendo fielmente el proceso y extendiéndonos un poco en lo que éste supone conocido, siempre estribando en noticias fidedignas.

*
* *

No hay que detenernos mucho en la historia, harto sabida de todos. Merced á los varios *meetings* socialistas, á los artículos insensatos de varios periódicos, entre los que descolló *El Progreso*, de Barcelona, y á lo que propalaron varias hojas clandestinas esparcidas con profusión entre el pueblo, se hizo creer á éste, impresionado por el llamamiento de reservistas casados á filas, que el ejército español que se destinaba á reprimir y castigar á los rifeños asesinos de obreros españoles, partía al África para amparar, á costa de su sangre, las minas de algunos capitalistas codiciadas por los moros. En són de protesta se declaró el 26 de Julio la huelga general en Barcelona, que tuvo eco en otros pueblos del Principado. No previó el Gobierno el empuje fatal que había de tomar esa huelga; mas, temiendo desórdenes, hizo que en Barcelona se reuniera el Consejo de Autoridades, del que salió el dictamen que la Autoridad civil resignara el mando en la militar (1). Pero contando ésta con escasas fuerzas por haber marchado otras á Melilla, vióse incapacitada de resistir á los obreros huelguistas, á quienes se juntaron, según el diputado Puig y Cadafalch (2), pelotones de revolucionarios, lerrouxistas, republicanos radicales, anarquistas y, en fin, la gente del hampa y toda la canalla. Esa abigarrada muchedumbre, sin freno alguno que la contuviese, espoleada por sus desapoderados apetitos, obedeciendo á órdenes concretas de algunos cabecillas, se entregaron durante un triduo á las más abominables orgías que acaso registre la historia catalana. Las indicaremos sumariamente, para que se vea que no exageramos, y dividiremos los atentados cometidos en estas tres clases: contra la Religión y sus representantes; contra la Patria, en sus Autoridades, y contra las poblaciones y personas particulares.

Contra la Religión.— Quemaron y destruyeron 17 iglesias y capillas, 32 conventos, cuatro asilos, ocho colegios. Á estas cifras oficiales hay que añadir que intentaron derruir otros siete edificios religiosos, entre ellos el Seminario, siendo repelidos por las armas (3). Además es preciso desenvolverlas para que campee la gravedad de los delitos. Incendiaron joyas de tan artístico valor como San Pedro de las Puellas, obra pro-

(1) Discurso del Ministro de la Gobernación en el Congreso (sesión del 19 de Octubre); de ese discurso tomamos las cifras que luego referimos.

(2) *Diario de Barcelona*, 30 de Octubre, páginas 14.714-14.716. Á estas páginas aludiremos repetidas veces.

(3) *Revista Popular*, de Barcelona, números del 12 de Agosto al 16 de Septiembre. Casi todas las noticias tomamos de esos números.

digiosa del siglo X, restaurado después de la quema de Almanzor; una capilla del siglo XI, en donde existía el monumento postal más antiguo de España; la iglesia de Santa Madrona, de estilo románico ojival; la parroquia de San Cucufate, cuyos orígenes se remontan al año 1023 y se enlazan con Gilaberto, hijo de Udelardo, Vizconde de Barcelona; el hermoso templo de Clot, magnífico ejemplar de gótico moderno; desaparecieron cosas de tanto precio histórico como el crucifijo de bronce, con cruz y peana de ébano, del rey D. Pedro de Aragón; cuadros de notables pintores catalanes de los mejores siglos de Cataluña; un brazo y la mano del Príncipe de Viana; el Santo Cristo, que presidió, cubierto con un velo, á los sublevados de la guerra de Sucesión en 1640; se fundieron dos monetarios, uno de ellos de 700 piezas selectas, y una cruz procesional de plata dorada del siglo XV; perecieron un museo local de arte antiguo, una colección de objetos antiguos de plata, cerámica y pintura; arruináronse 30 edificios destinados á la enseñanza, entre ellos el de los Padres Escolapios, en que se instruían 2.000 niños, y el de las religiosas de Jesús-María, al que acudían más de 800 niñas (1); 13 archivos y bibliotecas, entre las que merece un recuerdo la de San Andrés, de 8.000 volúmenes, con varios incunables y seis libros del siglo XVI; la valiosísima de los Mínimos, que se había salvado de las revoluciones anteriores; la inapreciable de Valdoncella, con sus atlas y libros de D. Pedro de Aragón, cartas de nobleza de la reina Margarita de Prades, libros corales de pergamino con fantásticas viñetas, rarísimos códices, etc., etc.

Al fuego asolador y á la demoledora piqueta se juntaron manos rapaces que se llevaron cuanto hallaron á su alcance, hasta las macetas de flores del convento de religiosas Arrepentidas. Menos mal que esta ansia de robar fué causa de que varias personas religiosas quedaran con vida (2). Mas no todas lograron esa ventura. Según el Ministro, mataron los revolucionarios una monja capuchina, un fraile, un hermano marista, un sacerdote é hirieron á un misionero. Lista á todas luces imperfecta. El redactor del *A B C*, enviado á Barcelona con el exclusivo fin de averiguar los crímenes cometidos, refiere con toda certeza que asesinaron dos monjas, los tres de que habla el Sr. La Cierva, y que los heridos fueron tres religiosos y no uno solo, y aún no menciona á un hermano marista que recibió dos balazos en el cuello. Lo que sí menciona es que persiguieron á tiros los rebeldes á varios sacerdotes que pudieron escapar con vida; que si en Sabadell no tostaron á mucha gente fué por la llegada de las tropas, y que prendieron fuego á varios conven-

(1) Así la *Revista Popular*. El Sr. Aznar en *El Correo Español* (29 de Octubre) afirma: «Los Escolapios educaban á 600 niños y las de Jesús-María á 700», y hace subir á 5.280 los niños que asistían á las escuelas destruidas; pero advirtiendo que le faltan noticias, por lo menos, de otros siete centros de instrucción.

(2) *A B C*, 4 de Noviembre.

tos, v. gr., al de las Asuncionistas, respetadas, según Puig y Cadafalch, aun de los jacobinos franceses; al de las Arrepentidas y Concepcionistas, estando dentro algunas de sus moradoras. Muestras tan finas de barbarie palidiecieron ante estas otras crueldades (1): El hermano Simón fué en Masnou y Premiá desnudado y golpeado: sus verdugos le desgarraron las orejas y le cargaron con una cruz, hecha de traviesas del ferrocarril, por no querer blasfemar. Á una religiosa en el Campo de Galvany le despojaron de todos sus vestidos, riéronse á mansalva de ella, le hartaron de improperios, y después de deliberar las turbas en alta voz si la arrojarían á las llamas de su convento, le consintieron marcharse. Consta de un modo innegable, según el Fiscal de la causa de Ferrer y aun su propio defensor, y todo Barcelona lo cuenta, que hubo religiosas cuya flor virginal ajaron brutalmente, y que á tres de ellas condujeron á una casa de prostitución, en donde las infelices pidieron de rodillas la muerte. Hasta aquí los instintos de caníbales; ahora aparecerán los de hiena. Al cadáver del párroco de Pueblo Nuevo se le insultó grosera y obscenamente. Desenterráronse 35 cuerpos de religiosas en los conventos de Jerónimas, Magdalenas y Capuchinas: á una monja muerta poco había le abrieron el vientre, á otras cortaron piernas, brazos, á varias pasearon por la ciudad, dejando en la calle del Pino uno de los cadáveres con un cigarro en la boca; bailaron con alguna, y horrorizan los actos impúdicos que con todas ellas ejecutaron. ¿Qué mucho? Si hasta con una imagen de la Virgen simularon bailar en Nuestra Señora de la Ayuda, y á otra, al decir del Auditor, profanaron de una manera soez y más que bestial.

Bien se advierte que el aborrecimiento á la Religión desatinaba á estas hordas de desalmados; pero asimismo los dominaba el odio á la Patria, como se inferirá de estos desafueros.

Contra la Patria, en las Autoridades.—Lanzáronse los gritos de ¡viva la república! y otros, penados por las leyes; se formaron en diferentes pueblos juntas revolucionarias, con atribuciones de árbitras y supremas; se intentó sobornar á los soldados con halagadoras voces é impresos antimilitaristas, y cortando las vías férreas ó colocándose en ellas racimos de revoltosos, impedir que la tropa llegase á su destino, de suerte que ésta en ocasiones se abrió camino á tiros; se fabricaron barricadas, y en un punto, como dice Puig y Cadafalch, 20, en otro 100, en otros muchas más, y en Gracia se levantaron tan estratégicamente para estorbar el paso de los soldados, que un oficial alemán aseguró que no las hubieran construído mejor los ingenieros: desde ellas y de los terrados se hacía fuego á la tropa, y aun hubo un foragido que la engañó, conduciéndola al degolladero; se resistió y atacó con furia á los agentes de la Autoridad y Guardia civil, y merodearon por las cercanías de Barcelona partidas republicanas. Las bajas que sufrieron los cuerpos

(1) Todos estos hechos los relatan A B C, el proceso y la *Revista Popular*.

armados, especificó así el Sr. La Cierva: Vigilancia, 10; Seguridad, 24; Guardia civil, 51, y fuerzas del Ejército, 47, en la forma siguiente: muertos, ocho; heridos graves, 52, y heridos leves y contusos, 72. Total, 132. Ya podía preverse que de estas perturbaciones habían de salir malparados muchos particulares y poblaciones, y así fué, como se muestra en la enumeración que sigue.

Contra los particulares y poblaciones.—Cortaron los rebeldes todas las líneas telegráficas y telefónicas y algunas férreas, deteniendo trenes de viajeros y correos, incomunicando á Barcelona y Gerona con el resto de España y causando considerables perjuicios al comercio, que tuvo que paralizarse durante los días trágicos; asaltaron y saquearon algunas armerías y tiendas de petróleo; quemaron una carpintería en la barriada del Pueblo Seco; removieron 2.000 metros de pavimento para las barricadas; volaron un puente con dinamita y se empeñaron en dar otro á las llamas; privaron casi de luz y víveres á Barcelona; dejaron sin refugio, sin abrigo y pan que llevar á la boca á multitud de ancianos desvalidos, enfermos y niños, al destruir los asilos; incendiaron 27 vagones en la estación de San Vicente de Castellar; redujeron á pavesas el kiosco y varios coches de tranvías, forzando á sus empleados á robustecer la manifestación; asesinaron á un obrero é hirieron á varios que repugnaban seguirlos; mataron al actuario y alguacil del Juzgado en Sabadell, y según narra el *A B C*, desfogaron su ira en cuatro socios del patronato de San José, y quitaron la vida á dos mujeres, tres niños, uno de cinco años, é hirieron á otra de gravedad y á 25 jovencitos, á algunos de bastante consideración. Los paisanos, inocentes ó culpables, que vertieron su sangre en las calles de la ciudad condal suben, según el Sr. Ministro, á 400, distribuídos de este modo: muertos, 104; 98 hombres y seis mujeres; heridos, 296.

Ó se considera á España como una Beocia feroz y sanguinaria, en que las leyes no tienen más eficacia que si no existieran, ó era preciso que se castigase conforme al Código español esos delitos horrendos. Esto hizo nuestra nación, y para proceder con el tiento y cordura de hombres civilizados se constituyeron tribunales competentísimos, y aquellos precisamente que exigía nuestra legislación.

*
* *

Fueron 50 los legajos de papeles pertenecientes á Ferrer de que se apoderó la policía en su segundo registro en la quinta de aquél, denominada *Mas Germinal*. De ellos se desprenden ciertos antecedentes del santón del librepensamiento, que, como un jurisconsulto ha escrito, contestando á *The Nation*, de Londres, constituyen una prueba indirecta de su culpabilidad. Por eso los cita rápidamente el Asesor del Consejo y con más detención el Auditor general. Helos aquí, en compendio: En 1880

introduce la correspondencia de Ruiz Zorrilla con sus amigos y hace llegar á su destino manifiestos, encargos y paquetes; interviene en los preparativos de la revolución fracasada de Santa Coloma de Farnés con tal celo, que hace exclamar al caudillo republicano que si fueran todos como él pronto triunfaría la república. En 1885, por motivos tan sucios como desavenencias con su mujer, que le descerrajó dos tiros, y el robo á un sacerdote en la línea de Gerona, cesa en su oficio de revisor de trenes, para abrir en París, con auxilio de los emigrados republicanos, una tienda de vinos, desde donde prosigue trabajando en pro de la revolución, sosteniendo comunicación epistolar con los que deseaban marchar á ella franca y decididamente. Nombrado secretario de Zorrilla, influye en todas las intentonas abortadas de proclamar la república en España, y en 1892 asiste, como representante de varios centros libertarios, al Congreso del librepensamiento de Madrid, en el que descuella por su entusiasmo revolucionario y se amista con Lerroux, carácter análogo al suyo, con el que conviene que se debe convencer al pueblo que se puede vivir sin ley, Gobierno y Dios, y á quien invita, muerto Zorrilla, á que dirija la trama de la revolución. En su autobiografía, dedicada á Fourneron, se llama á sí mismo perpetuo agitador, y prueba irrefragable de que lo era nos suministran, así cuatro documentos hallados entre sus mamotretos como su amistad con ciertos personajes. Los documentos son: una proclama, escrita de su puño y letra, enderezada en 1892 al Consejo de librepensadores; dos circulares, compuestas á máquina, y un programa corregido, según los peritos calígrafos, de su mano. Viene en ellos á pregonar, en resumidas cuentas, estos principios: «Abolición de todas las leyes existentes, del clero y de la milicia; exterminio de las Órdenes religiosas; derribo de las iglesias; confiscación del Banco y ferrocarriles.» En la proclama hay un ¡viva la anarquía y la revolución!, se habla del empleo de la dinamita, y la circular segunda termina así: «Adjunto la receta para fabricar la panclastita.» Además vivía en íntima relación con anarquistas tan señalados como Malato, Kropotkine, Zainda, Malatesta, Reclus, y estaba afiliado á la Masonería, cuyos directores le confiaban altas y delicadas comisiones. Por estas causas, sin duda, la policía francesa informa «que Ferrer Guardia es considerado allí como un revolucionario muy peligroso y propagandista de sus ideas por todos los medios posibles». Para concluir de retocar la fisonomía del seudo-mártir anarquista no holgarán estos rasgos, que copiamos de *La Época* (18 de Octubre): «Habla *Germinál* de una Mlle. Léopoldina Bounard..., á quien supone seducida y madre de un niño: asegura que la esposa de Ferrer, que se llama hoy en Rusia Mme. Mering, refiere á quien quiera oirla historias muy interesantes. Los que fabrican al héroe, apercibiéndose para fabricar su estatua, no deben dar al olvido un detalle interesante para los bajorrelieves del pedestal. En ellos debe figurar el retrato de Trinidad Ferrer, madre de dos niños, hija del rico heredero de

Mlle. Ernestina Meunié, abandonada á la miseria en París, recogida por filantropía... en una casa de dormir de un barrio pobre de la gran ciudad.»

Hombre de tales antecedentes, ¿extrañará nadie que se aprovechara de la ocasión que se le ofrecía en la ciudad condal para realizar los ensueños de su vida? Demuestra palmariamente que no la desaprovechó el proceso, que se apoya en incontestables documentos y testimonios contundentes. Deponen contra él más de setenta testigos, muchos de ellos republicanos, varios radicales y enredados en los trágicos sucesos, algunos militares, uno solo del partido integrista y ningún eclesiástico. Unos le acusan de un delito, otros de otro y en la mayoría de las delaciones coinciden, por lo menos, dos personas. Resúmense éstas en las que siguen: 1.^a Que acompañó y acaudilló á los grupos de revoltosos en Barcelona. 2.^a Que fué dos veces y mandó otra un amigo á la redacción de *El Progreso* para excitar á los radicales y Solidaridad Fraternal al motín revolucionario. 3.^a Que se presentó en la Casa del Pueblo para recabar del presidente que no se redujera á lo del día 26 la protesta. 4.^a Que en Premiá exhortó al alcalde, teniente alcalde y secretario suplente á que proclamasen la república, alentándolos con la razón de que en Madrid, Valencia y Barcelona se había proclamado, y tomando en aquélla población, desde su visita á la Fraternidad Republicana, pésimo sesgo la huelga, hasta entonces pacífica. 5.^a Que entregó á un empleado del Municipio cartuchos de dinamita para volar el colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, repartió armas á diversos pelotones de gente y dinero á la Solidaridad Obrera, alma y vida de la rebelión. 6.^a Que en Masnou, después de desfigurarse afeitándose la barba, intenta persuadir al presidente del Comité republicano á que promulgue la república ó que se haga la revolución y se quemen los conventos é iglesias, que era lo principal. 7.^a Que en Masnou mismo aparecieron gavillas de gentes que esperaban á Ferrer; pero que éste no llegó, disculpándole uno que hablaba en su nombre con la razón de que le reclamaban en Barcelona asuntos de la revolución. 8.^a Que emisarios de Ferrer iban y venían á dar órdenes á la Fraternidad Republicana de Premiá, que parecía cuartel general de incendiarios y sospechosos, y que otros hombres, pagados por aquél, detenían las tartanas, carros, etc. 9.^a Que los abandonados é instigadores de los hechos sediciosos son profesores colocados por el ex secretario de Zorrilla en determinadas escuelas ó cabezas de centros anarquistas que de él dependían. En los cuatro careos que con Ferrer Guardia tuvieron varios testigos se ratificaron éstos en sus declaraciones, y uno, el republicano Ardid, le estrechó con sus réplicas de tal modo que le obligó á desdecirse y retractarse. En la prueba de rueda de presos á que fueron sometidos tres delatores, dos de ellos soldados, los tres le reconocieron; y de las informaciones que para depurar los sucesos abrió el Fiscal del Tribunal Supremo, deduce éste que en Barcelona se le reputa como promotor de los alborotos.

En vista de tantos argumentos, el Fiscal razona su conclusión de esta forma: Trátase aquí de una rebelión militar, puesto que en el alzamiento concurren los requisitos que para calificarla de tal exige el artículo 237 del Código militar. Jefe ó caudillo de la rebelión es el que busca gente, la impulsa y dirige, lleva su voz, señala el blanco de aquélla, inquiere, designa y distribuye los medios para ejecutarla. Todo absolutamente realizó Ferrer. Luego, con arreglo al número 1.º del artículo 238 del Código, merece la pena capital.

Al procesado se le concedieron: 1.º El permiso de recusar á los jueces. 2.º La facultad de convocar, en el tiempo marcado por las leyes, los testigos que quisiera en su descargo, y de alegar cuantas pruebas estimara oportunas en favor de su inocencia. 3.º La libertad de escoger abogado defensor. Eligióle, pero éste no logró desvirtuar ni siquiera uno de los cargos, ni hizo más que ridiculizar á algunos de los acusadores, elogiar las ideas de Ferrer y lamentarse de que no se le permitiera citar ciertos testigos, cuando ya lo vedaban las leyes. El Tribunal, que se componía de un teniente coronel y seis capitanes, oído el dictamen del Asesor del Consejo, sentenció por unanimidad conforme á la petición del Fiscal, y su veredicto sancionaron el Auditor general de la cuarta división y el Capitán general. El Consejo de Ministros, examinada la sentencia, no encontró motivo alguno para aconsejar al Rey el indulto.

* * *

Con exquisita precaución para nada alegó el Fiscal los opiniones que difundía Ferrer en la Escuela Moderna: no fuera, como ha sucedido, que sus camaradas gritasen que se le castigaba por su pasión á la cultura. No es eso; se le condenó por su participación en las salvajadas de Barcelona. Mas el Auditor, escudriñando con sereno juicio lo que representaba dicha escuela, halló un argumento fortísimo contra el pseudo-mártir y contra la existencia de aquel centro y sus derivaciones. Viendo aquél que la revolución en España no podía realizarse por la violencia, discurrió crear revolucionarios en la escuela. Faltábale dinero; pero la fatalidad quiso que se lo proporcionase Ernestina Meunié. Invocando Ferrer ideas de filantropía y protección á los desvalidos, logró arrancarle 10.000 francos anuales para el mantenimiento de una *escuela-asilo* que aquél convirtió, con no sobrado escrúpulo, en la *Escuela Moderna*. Que en ella palpitaba el espíritu revolucionario, se colige de estas razones: 1.ª Llamó para que le ayudara á establecerla en Barcelona á Mme. Jacquinet, atea, antimilitarista, anarquista, que regía una escuela en Sakha (Egipto), la que se mandó cerrar por nociva, merced á las autoridades inglesas. 2.ª En esa escuela explicaba el anarquista Morral, el que lanzó en 1906 aquella bomba contra los Reyes, que hizo derramar ríos de lágrimas. 3.ª En diversas cartas repetía el fundador que su escuela era «emancipadora», «todos sus hechos libertarios», «sus enseñan-

zas racionalistas»; nada de «glorificar ni á la Patria ni á Dios», cuyas ideas debían exterminarse en el cerebro de los alumnos, y que por este camino se llegaba antes que por el político al término apetecido de la revolución social. 4.^a En el concurso que abrió para libros de texto, ponía por condición que se encaminaran á extinguir en la juventud todas las creencias y halagar sus apetitos. 5.^a Cerrada en 1906 la Escuela Moderna, cuida, por medio de los libros, de llevar sus doctrinas á la escuela de la Casa del Pueblo, Solidaridad Obrera, centros radicales, y hubo republicanos que se alborotaron con semejantes enseñanzas y quisieron suprimirlas. 6.^a Los maestros de las escuelas ferreristas son los provocadores de la sedición. Ferrer no se satisfizo con una escuela. Su propaganda fué activísima. En 1906 se contaban sólo en Barcelona 47 sucursales, cuyo número se elevó después prodigiosamente, y otras se fundaron en las provincias catalanas y en Valencia, Granada y Sevilla. Un cuadro recogido en una sucursal de Valencia, que publicó *A B C*, representaba á una matrona con una tea incendiaria en la mano, conculcando los atributos religiosos y militares; y entre los libros de esa escuela, que se remitieron á Barcelona, figuraban *La anarquía, Pensamientos antimilitaristas, Las ciencias laicas ó la piqueta y el compás...* Unos 130 de esos viveros anarquistas se han mandado cerrar; si con justicia ó no, que lo diga quien sienta una centella de amor á la Religión y á la Patria. Por donde la acusación que de eso se hace carece de fundamento.

Ni estas otras imputaciones, que por boca del fanatismo sectario se han lanzado contra España, son más consistentes: 1.^a Debía haber juzgado á Ferrer un tribunal civil, porque el militar carecía de competencia.—Tanto por la ley de Jurisdicciones, que promulgaron los liberales, cuanto por tratarse de un alzamiento en armas, debían ser jueces los militares, cuya competencia se infiere de que estudian fundadamente en las academias el Código de Justicia que á cada paso tienen que aplicar. 2.^a Cargaron demasiado la mano abarrotando de personas las cárceles, juzgándolas implacablemente y ajusticiando á muchas.—Las autoridades militares se portaron con celo, pero sin extralimitarse un punto de las atribuciones que la ley señala. Hasta el 31 de Agosto se encerró en prisiones á 1.112 hombres en Barcelona y á 125 en los pueblos; pero muchos de ellos fueron excarcelados y á otros se les absolvió prontamente al reconocer su inocencia. Á todos los procesados se han concedido cuantas prerrogativas y derechos les otorga la ley. Los ejecutados no han sido sino cuatro, por delitos abominables, tan bien probados como los de Ferrer, y á los que el Código impone inexorable la pena de muerte. Cúlpese, pues, en todo caso al Código que redactaron los liberales; no á los que puntualmente lo aplican. 3.^a Atormentaron, como en los tiempos inquisitoriales, á los reos.—Impostura ridícula. El mismo Ferrer declaró á un corresponsal de un periódico francés que en la cárcel se le

había atendido con esmero. Después el diario cleróforo, republicano y ferrerista *El País* desmintió á sus afines y allegados del lado de allá de los Pirineos que sembraron esa calumnia, y, en fin, los diputados radicales, que en las sesiones de Cortes de 18, 19 y 20 de Octubre llenaron de cieno y lodo al Gobierno, reconocieron que en esto no se había propasado. 4.^a Se desterró gente á bandadas del suelo patrio.—Sólo se desterró fuera de España á 40 extranjeros de vida pésima, y á diversos puntos de la Península á 135 individuos, de los que 67 eran vagos ó ejercían oficios prohibidos, 68 conocidos anarquistas, mala casta de hombres que tienen aterrorizada á la capital del Principado con el estallido de sus bombas (1). Otros varios huyeron desalados á Francia, para no caer en las garras de la policía, y alguno de entre ellos, desde las columnas de un periódico francés, se gloria de haber sido uno de los que prepararon la tragedia de Barcelona.

Agradabilísimas son, pues, las impresiones que se sacan de la lectura de este importantísimo folleto. Forjen los masones, socialistas y libertarios cuantas calumnias quieran contra España; esparzan cuantas falsedades les vengan en talante contra los soldados españoles: podrán por el momento entoldar con la niebla de sus errores el sol de la verdad, mas al fin brillará éste esplendoroso en el horizonte, y á sus reflejos se descubrirá la culpabilidad y bajeza de alma del ajusticiado Ferrer y la hidalguía, caballerosidad y proverbial equidad de los jueces militares que le condenaron.

A. P. GOYENA.

The revival of scholastic Philosophy in the nineteenth century, by JOSEPH LOUIS PERRIER, Ph. D.—New York, The Columbia University Press, 1909.—**La restauración de la Filosofía escolástica en el siglo diez y nueve.** Un volumen en 4.º de VI-344 páginas. Precio, \$ 1,75.—Casa editorial The Macmillan Company, 66, Fifth Avenue, New York.

Esta obra, acerca de la *restauración de la Filosofía escolástica en el siglo XIX*, es muy interesante, escrita con gran claridad y orden, con suficiente amplitud y, á nuestro parecer, con buen criterio y acertado juicio en la apreciación del mérito de los autores filósofos que cita y del valor de sus doctrinas. En dos partes bien distintas se divide la obra; la primera, que se puede llamar doctrinal, y la segunda, *histórica*. Expónese concisamente en la primera (capítulos I-VIII) la doctrina escolástica filosófica, «limitándose, escribe el docto autor, á la exposición y discusión de aquellos principios del escolasticismo cuyo conoci-

(1) *La Época* (13 de Noviembre) trae una curiosa estadística con la calificación de lo que eran estos desterrados.

miento es indispensable para la inteligencia de la restauración filosófica», y remitiendo para ulteriores conocimientos á Urráburu, Mercier y los Jesuítas de Stonyharst. No se contenta, sin embargo, el Sr. Perrier con resumir ó trasladar lo que dicen estos autores, sino que, mostrando seguir el movimiento filosófico contemporáneo, cita otras fuentes oportunas, v. gr., la *Revue de Philosophie* (1), 1907, en la sección sobre la naturaleza y propiedades de la forma substancial.

Su exposición es muy clara y breve sobre algunas principales cuestiones escolásticas de la Filosofía, tanto en la *Lógica*, en que defiende el silogismo, sin excluir el método de inducción, como en la *Metafísica general*, en que trata de la teoría escolástica, del acto y la potencia de la substancia y de la causa, y en la *Cosmología*, explanando la doctrina escolástica sobre la composición de los cuerpos, en la *Psicología*, con la teoría de la abstracción, naturaleza y lugar del alma humana, en la *Teodicea*, en que, hecha la distinción entre la teología natural y revelada, trae las pruebas de la existencia y de los atributos de Dios, y, por fin, en la *Ética* ó Filosofía moral, con sus características el eudemonismo y la libertad.

La segunda parte (capítulos IX-XV) es una verdadera historia de la Filosofía escolástica en el pasado siglo, tomada, no sólo de las fuentes que cita en la prefación, sino de otras revistas consultadas por el autor y de las mismas obras de los autores reseñados. Empieza por Italia, y en ella por el insigne Sanseverino, aconsejado por el P. Sardi, S. J.; sigue por España, Portugal y la América española, después por Alemania y Austria, por Francia, Bélgica, por los demás países europeos y por los Estados Unidos y el Canadá. Se detiene de un modo especial en los filósofos de Roma, Zigliara, Cornoldi, etc., é indica el gran movimiento filosófico promovido por la Encíclica *Aeterni Patris* de León XIII y en particular el iniciado y sostenido en la Universidad Gregoriana. Y aquí se hace singularmente simpático el docto autor, tomando la defensa del *tomismo romano*. Conocidas son las inculpaciones hechas contra los tomistas romanos por Besse en su célebre folleto *Dos centros del movimiento tomista* (el de Roma y el de Lovaina), como si no hubieran aquéllos estudiado la filosofía moderna, y, más que filósofos profundos que con su estudio personal hiciesen adelantar la ciencia, juntando á la antigua lo bueno de la nueva, se hubieran constituido meros intérpretes de los dogmas cristianos, uniendo lo natural con lo sobrenatural, y no hubieran acertado por falta de crítica á interpretar bien al mismo Santo Tomás. Pero los neotomistas de hoy, escribe el autor, no deben censurar precipitadamente la obra de sus hermanos más antiguos. Los esco-

(1) Esta revista, dirigida por E. Peillaube, se publica cada mes en París, Gabriel Beauchesne y C^{ie}, rue de Rennes, 117, y es, sin duda, de las más recomendables por su sano criterio, amplia información y sólida manera de discutir.

lásticos romanos son los que han implantado el tomismo en el mundo católico.» Esto es lo que se propusieron los primeros tomistas romanos, imponer á la consideración de todo el mundo la restauración tomista, pero haciéndola aceptar primero por los pensadores católicos, mostrando para ello la perfecta armonía de su sistema con el conjunto de las verdades reveladas; y esto lo consiguieron. Ahora ya se puede proclamar la existencia y exigir el estudio de esta filosofía de todos los pensadores. Háganlo éstos así y admirarán la verdadera sabiduría de los escolásticos y la prudencia de la Santa Iglesia en aconsejar el estudio del Príncipe de ellos, Santo Tomás de Aquino, y se convencerán, contra lo que manifestaron Picavet en Francia y Paulsen en Alemania, que el impulso dado por León XIII al neotomismo no ha sido negocio político, sino amor á la verdadera ciencia.

Los españoles hemos de agradecer al autor que, estimando el mérito de nuestro compatriota el P. Urráburu, le tribute grandes alabanzas y procure dar á conocer á los sabios un autor «cuyas obras, dice (pág. 181), constituyen una obra de ingenio monumental, uno de los más grandes tesoros que posee la *literatura neoescolástica*». No vive en la tierra, como supone el autor (pág. 175): en RAZÓN Y FE, de que era colaborador, se dió cuenta oportunamente de su cristiana y religiosa muerte. Alguno que otro pequeño error como éste no debe apreciarse en obra como la que recomendamos. La «Bibliografía de la Filosofía neoescolástica» (páginas 249 á 337) es muy copiosa. Por eso, siendo ya tan completa, nos ha llamado la atención que nada diga de la *Historia de la Filosofía y los Rudimentos de Filosofía*, por el P. J. Fernández Cuevas, S. J., cuya obra estuvo de texto hacia la mitad del siglo pasado, en algunos seminarios españoles.

P. VILLADA.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

JOAQUIN ANF. USTOA, prof. di Filosofia nel Sem. di Vitoria (Spagna). *In qual modo si deve studiare?* Saggio teorico pratico intorno all'arte dello studio. Versione dall'originale spagnolo per cura di ANTONIO BOLIS.—Pavia, Scuola tip. Artigianelli, 1908. Prezzo, lire una.

En el número de RAZÓN Y FE correspondiente al mes de Marzo de 1908, pág. 395, dedicamos al libro de nuestro distinguido amigo el Sr. Ustoa merecidos elogios; de su traducción sólo nos resta decir que es oportuna y que está hecha con esmero y fidelidad. Que corra de mano en mano entre la juventud estudiosa, tanto de lengua castellana como italiana, es lo que muy de veras le deseamos.

E. U. DE E.

Historia Universal, por D. MARTINIANO MARTÍNEZ RAMÍREZ.—Madrid, Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, 28. En 8.º de 414 páginas, 3 pesetas.

Es la segunda edición de un buen compendio de Historia Universal, adoptado en varios Seminarios, Institutos...; en él, sin farragosa erudición, con claro método y sanas ideas, se pone al alcance de los jóvenes lo que necesitan conocer para iniciarse en materia tan vasta y complicada.

Multitud de grabados adornan el libro; entre éstos hay varios mapas, que aunque modestamente trazados, ayudan al trabajo de la imaginación, sobre todo si se añade la explicación oral del profesor.

Flores del claustro y arrullos de paloma, por el M. R. P. FRAY AMBROSIO DE VALENCINA.—Sevilla, imprenta de la Divina Pastora, 1909. En 12.º de 268 páginas, 2 pesetas.

Es la vida religiosa de una joven la que va apareciendo y desarrollándose en estas sencillas páginas.

Vive, trabaja, se santifica y muere desconocida de los hombres en un convento de Capuchinas; pero su vida está llena de encantos, que no se gustan

porque se conocen. Por eso estas páginas harán grande bien en muchas almas, descubriéndoles secretos cuya existencia quizás ni llegaban á sospechar; aunque es verdad que alguna mayor precisión en las ideas y hechos hubiera sido conveniente, sin acabar, no obstante, de descubrir ni nombres ni circunstancias particulares que mejor quedan ocultos.

E. P.

Los Sants Evangelis. I Sant Matheu. Traducción y comentario per FREDERICH CLASCAR, Pvre. Censor: M. I. Sr. Dr. D. Joan Rifá, Canonge Lectoral.—Lluís Gili, editor, Balmes, 83, Barcelona.

Hermosa empresa y digna de toda alabanza es la que ha acometido el Dr. Clascar al traducir directamente del griego el Nuevo Testamento. El ejemplo de Crampón, que dotó al clero católico y á los fieles todos de Francia de una excelente traducción directa de la Biblia, ha estimulado la imitación en otras partes; y es una gloria para Cataluña el haberse adelantado á las regiones del resto de la Península en dar á luz la versión catalana del Evangelio. De esta obra (aunque sólo ha visto la luz un fascículo, que contiene cinco capítulos de San Mateo y el prospecto) daremos el juicio en dos palabras, y sin intención de adular, declaramos que, á nuestro entender, difícilmente podía hacerse cosa mejor. El traductor ha tomado como original que le sirviera de base el mejor de todos los índices griegos, el B (Vaticano), aunque sin atarse á él ciegamente, ni dejar de utilizar otros de gran valor y en algunas cosas preferibles. El lenguaje de la traducción es claro y sencillo, como corresponde al Evangelio, pero al mismo tiempo elegante y escogido. En cuanto á las notas (y aquí es donde más de corazón felicitamos al autor por su buen acuerdo), contienen lo más útil y selecto del excelente comentario del P. Knaben-

bauer y de algunos otros célebres biblistas (P. Rose, Mgr. Camus, etc.): siguiendo este camino, era imposible que no se les diese á los lectores de un modo agradable y casi insensible una gran copia de sólida y provechosa erudición para la mejor y más exacta inteligencia del Sagrado Texto. El haber preferido (para la aclaración del texto) dar lo mejor que los grandes maestros han expuesto á explicaciones personales más ó menos ingeniosas, es lo que más recomienda este trabajo. Ni hay para qué decir que deja muy atras en la copia, selección y utilidad de las notas ó las traducciones de Scío y Torres Amat.

De la Tabla sinóptica de la vida de Cristo, según los cuatro Evangelios que se intercala, con diferentes caracteres, entre texto y notas, apenas podemos juzgar, siendo tan corta la parte que en este cuaderno se contiene: sin embargo, por fuerza habrá de topar con la dificultad, hasta ahora insuperable, de fijar la cronología de la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

Acompaña á la traducción una colección de hermosos grabados tomados de la Biblia gráfica que posee D. Pedro de Alcántara Ruiz.

J. DE A.

Le Livre d'Amos, par J. TOUZARD, Professeur à l'Institut catholique de Paris.— Paris, 1909, Bloud et C^{ie}. Un volumen en 12.^o de LXXXV-118 páginas.

El Libro de Amós, del profesor Touzard, forma parte de la Biblioteca de Enseñanza escripturística, donde además van también publicados otros cinco volúmenes, cuatro de ellos del Padre Rosa, O. P., y uno de Mgr. Batifol, sobre los *Sinópticos*, los *Hechos Apostólicos* y la *Enseñanza de Jesús*. El volumen que aquí anunciamos, aunque de exiguas dimensiones, encierra copiosa y escogida doctrina. A una introducción nutrida y docta de LXXXV páginas, sigue la traducción francesa sobre el original masorético, aunque ilustrada, donde es menester, con el texto de las versiones clásicas, en especial la alejandrina, «cuyas numerosas variantes suministran acá y allá una base sólida de útiles correcciones» (1), y al texto francés acompaña el

comentario. Como había derecho á esperar del profesor Touzard, el trabajo está muy bien hecho: la introducción trata con amplitud todos aquellos puntos que son necesarios para orientar al lector sobre el argumento de *El Libro de Amós*, exponiendo la situación política y religiosa de Israel en la época del Profeta, sus relaciones con los pueblos de Asia, que por entonces intervenían como factores históricos, influyendo sobre la vida pública del reino de las diez tribus. Estudia también con cuidado las condiciones literarias del texto, su autenticidad, integridad y relaciones con otros libros del Antiguo Testamento. El resultado de esta última investigación, además de manifestar analogías especiales y repetidos casos de paralelismo con el Pentateuco, sobre todo hace ver de un modo palpable que Amós, el más antiguo de los Profetas, cuyos escritos conservamos, no es el creador del vasto sistema religioso que inspira su profecía, sino que todo él, en cada uno de sus artículos, se hallaba perfectamente formado y era familiar al pueblo de las diez tribus ya en aquella época, es decir, al promediar el siglo IX antes de Jesucristo. Tanto la introducción como la versión y el comentario hacen honor á la ciencia del profesor M. Touzard, por otra parte ya acreditada de años atrás. El tamaño de los volúmenes de la Biblioteca y lo módico de su precio podrían contribuir á que se extendiera y pudiera servir de texto en las clases, pues tan escasos ó, por mejor decir, tan desprovistos y faltos nos hallamos de textos de Exégesis.

L. M.

Ediciones de Canto Gregoriano, L. SCHWANN, DÜSSELDORF. Kyriale, Missa Pro Defunctis, Toni Communes Missae, Gloria ad Intr. Alleluia Temp. Pasch, Te Deum, Veni Creator, Pange lingua, etc. En 8.^o menor, 1,50 pesetas.

Epítome e Graduali Romano de Tempore et de Sanctis. En 8.^o mayor, *Edictio T*, 8,40 pesetas. En 8.^o menor, *Edictio U*, 7 pesetas.

Intonationes et Toni Communes Missae. ed. Prof. DR. P. WAGNER. En 8.^o menor.

La casa Schwann, de Düsseldorf, ha adquirido una verdadera celebridad en

(1) Introd., pág. XLIX.

editar obras de música religiosa y especialmente de canto gregoriano. Es la que en Alemania trabaja mejor este ramo y la que en él ha puesto todos sus empeños con una seriedad, constancia y acierto dignos de todo aplauso. Solamente puede competir con la casa Schwann la no menos celebrada Desclée, de Tournai; diríase que ambas á dos se estimulan y se animan hasta prodigar con exceso en diferentes tamaños, con diversos tipos y más ó menos económicamente las ediciones Vaticanas de canto gregoriano. La edición Schwann ofrece un aspecto severo y majestuoso, y su esbelta notación está al alcance de las vistas más cansadas. Reproduce con toda exactitud la edición típica, tal cual es; sólo que en estos *Epitomes* se omiten todas aquellas fiestas de uso menos frecuente en las iglesias ordinarias.

Las *Entonaciones y Tonos comunes* del Misal están presentados, anotados y comentados en pequeño y elegante opúsculo por el Dr. Wagner, de Friburgo. Este librito debería estar en manos de todos los clérigos, y su estudio se hace tan necesario para la dignidad de la liturgia solemne, como el de las rúbricas, á las que tanto realce dan las sencillas y devotas fórmulas melódicas del Misal. De hecho se ve que pocos se presentan al altar sin conocer, siquiera en globo, las ceremonias; pero es más que frecuente andar perdido en el canto de los recitados más simples. ¡Gracias que hasta ahora se han escudado muchos en el *canto español*, ignorado á punto fijo por casi todos sus defensores!

N. OTAÑO.

Almanaque de la familia cristiana para el año de 1910.—Establecimientos Benziger, Einsiedeln, Suiza.

Es muy recomendable el precioso almanaque, el 21.º de la serie comenzada en 1889, que acaba de publicar la acreditada casa editorial de Benziger. Este almanaque viene á ser un libro de enseñanza, de entretenimiento y de adorno. *De enseñanza*, por sus artículos doctrinales, narraciones históricas, noticias científicas y principios de sana moral que informan sus páginas. *De entretenimiento*, por la amenidad de

su lectura, por sus cuentos, novelas, anécdotas y poesías. *De adorno*, por la profusión de sus ilustraciones y hermosos grabados que embellecen sus páginas.

El Arte más difícil, por E. BERTRÁN Y RUBIO. Un volumen en 8.º de 383 páginas.—Barcelona, Manuel Marín, editor, Cortes, 594; 1909.

El arte más difícil: he ahí un título que excita la curiosidad del lector y le mueve á abrir el libro para ver en qué consiste ese arte tan difícil. *Nosce te ipsum* fué desde Sócrates y San Agustín la gran máxima de la humana sabiduría; pero conocerse á sí mismo, aunque difícil, no es lo más arduo; más difícil es apreciar bien los hombres y las acciones, tenerlos por lo que son, no por lo que aparentan. Para enseñarnos este arte presenta el autor «un manojito de impresiones, observaciones y datos recogidos en su improba y casi continua tarea de estudiar al prójimo y pensar en las cosas de la vida». Su intención es muy cristiana, expresada en aquellas hermosas palabras, dignas de un buen padre: «Considerábame dichoso por adelantado si mis hijos, al inventariar mis papeles después de mi muerte, aunque hallasen algo de que reírse, no tropezaban con nada de que avergonzarse por mí.» El estilo es claro, llano y familiar, y el libro contiene páginas dignas de ser leídas por toda persona reflexiva, especialmente los capítulos en que trata de «Cómo y dónde hay que observar—Algo sobre urbanidad—El flaco—A corazones heridos».

E. U. DE E.

An der Wiege der Luftschiffahrt. Von BATHASAR WILHELM, S. J., Professor an der *Stella Matutina* zu Feldkirch, Zweiter Teil. *Bartholomeu Lourenço de Gusmão, der erste Luftschiffer*.—*Nacimiento de la Aerostática*, por B. WILHELM, S. J., profesor del colegio *Stella Matutina* en Feldkirch. Segunda parte. *Bartolomé Lorenzo de Gusmão, el primer aeronauta*.—Hamm (Westfalia), 1909.

Este año, el 8 de Agosto, hizo justamente dos siglos que llevó á cabo en Lisboa el P. B. de Gusmão las primeras experiencias aerostáticas ó de navegación aérea, que le valieron el

nombre de *o voador* (el volador), que le dió el pueblo de aquella capital.

Mas, ¿á qué traer á la memoria tan añejos ensayos, primeros y mal seguros pasos de la recién nacida Aerostática, en vísperas, como estamos, de ver realizados los *aéreos* ó *voladores* de servicio público, que fantasea Mr. Bénson en *El amo del mundo*?

Ante los triunfos modernos de la Aeronáutica, ó llámese *Aviación*, ¿quién se admirará hoy de que subiera en un globo el P. Gusmão el año 1709 en la plaza de la *Casa da India*, ó que desde la *Plaza de Armas del Castillo de San Jorge* fuera en su *Passarola* volando por los aires hasta el *Torreiro do Paço*?

Pero si atendemos á los *doscientos años* que median entre los ensayos del P. Gusmão y las experiencias de los *aviadores* de nuestros días, y á que lo más difícil en todo es dar el primer paso, no podremos menos de tener por muy justo pagar algún tributo de admiración al P. Gusmão, verdadero dédalo portugués, primer aeronauta y padre de la Aerostática.

Así lo entendieron los muchos que han escrito acerca del P. Gusmão y de su invento; entre los cuales el Padre Wilhelm, con haberlo hecho este mismo año, no halló agotada la materia, antes pudo completarla con nuevos y curiosos datos.

En esta memoria ó folleto, considerado por el autor como segunda parte de otro estudio semejante que hizo del P. Francisco Lana, S. J., publicados ambos en los *Franckfurter Zeitgemesse Brochüren* (Folleto de actualidad, editados en Francfort), examina el autor tres puntos: 1.º, si fué ó no jesuíta el P. Gusmão; 2.º, cuántas formas dió al aparato de su invención; 3.º, qué lugar y mérito corresponde al célebre portugués en la historia de la Aeronáutica.

En el primer punto, fundado en razones de mucho peso, aunque tal vez no bastantes á disipar enteramente la duda, llega el autor á la conclusión de que no fué de la Compañía de Jesús el P. Gusmão, contra lo que rezan los más de los Diccionarios biográficos. Estuvo, sí, en la Compañía el P. Gusmão, pero salió de ella siendo aún novicio.

Además de los muchos documentos históricos, amenizan el folleto varias

anécdotas y composiciones poéticas de autores coetáneos, que muestran bien claro el juicio que mereció á sus contemporáneos el invento del Padre Gusmão.

B. F. V.

Escritas ya estas líneas, y en el momento de ser llevadas á la imprenta, recibimos el nuevo volumen del mismo P. Baltasar Wilhelm. S. J., titulado *Die Anfänge der Luftahrt*. Lana-Gusmao. (*Los orígenes de la navegación aérea*). 204 páginas en 8.º menor Hamm i. W. (Westfalia) Verlag von Breer & Thiemann. El volumen está dividido en dos partes: La primera está consagrada al P. Francisco Lana, S. J. (1631-1687), el inventor de la navegación aérea; en ella expone el autor los fundamentos científicos y significación del plan de dicho Padre; comprende cuatro capítulos: Sueños y espumas. La idea, Vida é influjo, Continuación de su vida y de su influjo. En la segunda parte trata del brasileño Bartolomé Lorenzo de Gusmão (1686-1724), el primer aeronauta, de quien se ha hablado antes. El libro está presentado con mucho gusto é ilustrado con 14 figuras y el retrato del P. Lana. Plácemes merece el P. Wilhelm por su oportuno y curioso trabajo.

Aritmética práctica para el curso preparatorio, acomodada al elenco oficial del Instituto de la Habana por el P. JUAN CREGO, S. J., profesor del Colegio de Belén. Un volumen en 8.º mayor de 219 páginas.—Habana, Seoane y Álvarez, Compostela, 139, 1909.

Curso Elemental. Primero y segundo año. Curso práctico de Aritmética, por A. MINET y L. PLATIN, 192, páginas en 12.º—Paris, Fernando Nathan, rue de Condé, 18.

Curso Medio. Curso práctico de Aritmética, por M. DE TORO GÓMEZ. 288 páginas en 12.º—Barcelona, Gustavo Gili, Universidad, 45.

He ahí tres obritas de texto, cuya parte teórica comprende solamente las nociones indispensables, para consagrar todo lo demás á la práctica, esto es, al planteamiento y solución de problemas. Su máxima es «muy poca teoría y muchos ejercicios»: excelente método de pedagogía. El primer texto lo consideramos muy útil y acomodado para los alumnos de segunda ense-

ñanza del Colegio de Belén; en el segundo abundan los problemas orales y escritos, figuras y ejercicios de repaso, los cálculos de gasto, ganancia y ahorro anual, de compra y venta y beneficio y los problemas recapitulativos; todo lo cual es en verdad eminentemente práctico. Lo que constituye la originalidad del tercero y le da mucho valor pedagógico es la *agrupación* de los problemas por series de *igual naturaleza*. En una palabra, en los tres libros están los ejercicios escogidos con cuidado, graduados con tino y clasificados con método. Solamente en el segundo de los libritos indicados hemos hallado alguna inexactitud en las definiciones y algún galicismo en el lenguaje; pero esto es muy secundario.

Elementos de Geometría analítica, por MIGUEL VEGAS. Un volumen de 240 páginas en 8.º menor.—Herederos de Juan Gilli, Cortes, 531, Barcelona, 1909.

Los *Elementos de Geometría analítica* vienen á ser un texto para los alumnos de Universidad y un compendio á la vez de la magistral obra *Tratado de Geometría analítica*, en dos tomos, del mismo ilustrado profesor. Como texto, contiene lo más esencial y necesario para enseñar á los alumnos las teorías fundamentales de la Geometría moderna. Como compendio, abarca lo más fundamental de la Analítica, y hubiera resultado completo si en las cónicas y cuádricas hubiese extractado brevemente el capítulo de curvas y conos de segundo orden referidos á un polígono, tan útil para la solución de los problemas referentes á cónicas. Que el libro está escrito con perfecto conocimiento de la materia, precisión y rigor científico, superfluo es decirlo, dada la competencia y magisterio del docto profesor y académico.

La Machine à Influence. Son évolution, sa théorie, par V. SCHAFFERS, Docteur ès sciences. Un volumen en 8.º de 506 páginas.—Paris, Gauthier-Villars, Imprimeur-Libraire, Quai des Grands-Augustins, 55.

Habiendo en Lovaina un magnífico

museo de máquinas eléctricas, que es la admiración de cuantos lo visitan, no hay para qué decir que el autor se hallaba en excelentes condiciones para escribir sobre esta materia. Y en efecto, cuatro cosas dan realce y especial valor á este libro. En grimer lugar, Schaffers explica muy bien la evolución histórica de las máquinas de inducción, teniendo en cuenta las perfecciones y modificaciones que sucesivamente se han ido introduciendo en ellas; en segundo lugar, expone la teoría y funcionamiento de las mismas; en tercer lugar, hace preciosas y sugestivas indicaciones de aplicación á la electroterapia, producción de ondas hertzianas y al estudio de diversas radiaciones; en cuarto lugar, presenta nuevos y originales puntos de vista sobre la inversión de los signos, sobre la limitación de las cargas, disimetría de las máquinas ordinarias, medidas galvanométricas y de descargas explosivas. Si á esto se añade que el tomo está profusamente ilustrado con figuras, no habrá para qué añadir que es muy recomendable para los amantes de la electrotecnia.

Los Refranes vascos de Sauguis, traducidos y anotados por JULIO DE URQUIJO ÉLBARRA. Folleto de 51 páginas en 8.º mayor.—Bayona, Imprimerie A. Lamagnère, rue Jacques Laffitte, 9; 1909.

•Nuestro respetable colaborador M. de Jaurgain, dice el Sr. Urquijo, ha tenido la fortuna de hallar entre los papeles que pertenecieron al célebre autor de *Notitia Ultrasque Vasconiae*, un cuaderno manuscrito con buen número de proverbios en vascuence. Entre ellos hay bastantes inéditos, y al tratar de descifrarlos y traducirlos, me he visto precisado á consultar con frecuencia cuanto se ha escrito hasta el día respecto á refranes vascos, y aun á tomar acerca de los mismos algunas notas. Con estas últimas me ha parecido podría ampliar algo el preámbulo á los proverbios recientemente descubiertos...» El Sr. Urquijo es digno de mucha loa por su constante é infatigable labor en beneficio de la literatura vasca, y en particular por este nuevo trabajo, en que á la traducción acompañan un largo y concienzudo preámbulo y numerosas notas.

Josecho. Echeita-tar JOSÉ MANUEL-EK BIZKAI-KO euskeraz iratziriko Irakurgetza.—Durango-n, Florentino Elosu-ren echean, 1909.—Garren urtean.

He ahí una preciosa novela vascongada, en que la idea y la realidad, las expresiones y los episodios, los caracteres y las escenas se hallan saturados de aquel intenso olor á marisco que se percibe en las costañas aldeas del Golfo de Vizcaya. Los amores infantiles de Eladi y de Josecho, que inocente y candorosamente se van desarrollando en el curso de una vida sencilla del caserío de Ondartza, hasta el punto de engendrar un amor intenso, pero noble; un afecto vehemente, pero que no rebasa los límites de la dignidad cristiana, constituyen la trama del argumento; trama que adquiere mayor complejidad é interés con los variados incidentes de la azarosa navegación de Josecho por los mares de Méjico y Montevideo, Habana y Puerto Rico, Inglaterra y costas del Cantábrico. Es una nueva obra que viene á enriquecer la incipiente literatura vasca, y su autor, D. José Manuel de Echeita, merece por lo mismo un sincero aplauso de todos los buenos hijos de la Euskalerría, que ansían ver coronada la frente de su madre con el laurel de la inmortalidad literaria. La presentación material del libro está bien hecha, y el benemérito editor D. Florentino Elosu merece que los vascongados se lo agradezcan, apresurándose á adquirir tan preciosa novela.

E. U. DE E.

Carta-Pastoral del ILMO. Y RVMO. SR. DOCTOR D. JUAN MAURA Y GELABERT, Obispo de Orihuela, al Clero de su diócesis y alumnos de su Seminario. Segunda sobre el Modernismo.—Orihuela, imprenta de Cornelio Payá, 1909. En 4.º, de 24 páginas.

Continúa el ilustrísimo autor refutando el *Modernismo*, y demuestra con textos de los mismss modernistas, especialmente Bergson y Le Roy, cotejados con la verdadera noción de la verdad subjetivo-objetiva y de la facultad intelectual, el *agnosticismo* ó *idealismo* encerrado en el modernismo. Expone con claridad y concisión la diferencia entre el conocimiento sensitivo, sobre todo del irracional, y el de

la inteligencia, pudiendo concluir con razón: «En resumen, la humana inteligencia, desde todos sus puntos de vista, sale muy malparada de manos de los filósofos modernistas.»

Dictionnaire Apologetique de la foi catholique... Quatrième édition entièrement refondue sous la direction de A. D'ALÉS. Fascicule II, Aumône-Concordats.—Paris, Gabriel Beauchesne et C^{ie}, éditeurs, rue de Rennes, 117; 1909. En folio, columnas 321-640, 5 francos.

No es menos digno de elogio este fascículo del nuevo *Diccionario Apologetico de la fe católica* que el anterior (v. RAZÓN Y FE, t. XXIV, pág. 246), por la amplitud, solidez y erudición antigua y moderna de los artículos en general, y por la singular competencia de sus autores. Son notables, entre otros artículos, «Babilonia y la Biblia», donde se expone con suma brevedad y claridad la escritura cuneiforme, se estudia el Código de Hamurabi, en comparación con el de Moisés, y se deducen por el P. Condamin, S. J., importantes conclusiones; «Cábala de los devotos», que no es otra cosa, dice el autor de la Brière, que la Compañía del Santísimo Sacramento, de que tanto se ha escrito en estos últimos meses en libros y revistas; «Catacumbas cristianas de Roma»; «China (religiones y doctrinas)», sacado todo enteramente de las fuentes chinas originales, pues casi todos los libros antiguos de Europa están ya muy atrasados, y muchos de los modernos no andan acertados, como escribe el P. Wiegner, S. J.; «Corazón de Jesús (culto del)»—su gran promesa, su influencia social—(con una riquísima bibliografía por R. du Bouays de la Bougassière); «Clero»; «Concilios», etc., etc., El primero, *Aumône*, termina el tratado de la limosna, refutando su autor, el conocido sociólogo P. C. Antoine, las dificultades que contra la dignidad y obligación de la limosna cristiana oponen Spencer, ciertos economistas liberales y especialmente el socialismo. El artículo acerca de los *concordatos* concluirá en el fascículo siguiente.

María es nuestra Patrona. Memoria presentada al Congreso Mariano de Barcelona de 1904 por el DR. D. Jus-

TINO GUITART, presbítero.—Barcelona, Pino, 5; 1908. En 8.º, de 44 páginas.

Obra útil, especialmente á los congregantes, muy documentada y bien razonada, en que se prueba que las congregaciones agregadas á la Prima primaria de la Anunciata, dirigida por los Padres de la Compañía de Jesús en Roma, deben llevar por título principal alguna advocación de la Santísima Virgen, verbigracia, de la Inmaculada, aunque tomen otro Patrón secundario, verbigracia, de San Luis Gonzaga, y que en el lenguaje moral deben llamarse congregaciones *marianas*, y sus congregantes, no *luises*, etc., sino *congregantes* de la Inmaculada, de la Anunciata, etc., ó simplemente *congregantes*, como antes lo había sancionado el uso. Para distinguirse unas *marianas* de otras, se podrían llamar congregaciones de eclesiásticos, ó *casados*, ú *obremos*, ó estudiantes, etc.

Á las hijas de María. La comunión frecuente y cotidiana, por el P. JULIO LINTELO, de la Compañía de Jesús. Traducción del francés por el P. JAIME PONS, de la misma Compañía. Barcelona, G. Gili, calle de la Universidad, 45, MCMIX. En 16.º de 72 páginas, 0,15 pesetas.

Todo lector piadoso hallará en este opúsculo lo que á las hijas de María dice el autor: hallará compendiadas las razones, motivos y ejemplos que deben inducirle á la comunión frecuente y cotidiana, y, al mismo tiempo, desvanecidos los principales sofismas y pretextos que pudieran apartarle ó retraerle de ella.

Hasta el Cielo. Cartas consolatorias, escritas por el R. P. BLOR, misionero apostólico. Traducción de la tercera edición francesa por E. WIDERKEHR.—Barcelona, Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581; 1909.

Plácemes merecen los editores y traductor de esta obrita, que tanto bien ha hecho en Francia y que esperamos ha de hacer en España y en los países de lengua española.

Con razón dice el autor que la esperanza de encontrar en el Cielo al difunto querido, reconocerle y amarle más aún que en la tierra, embalsamará la vida de celestial aroma y tal vez produzca frutos de salvación. Pues,

para excitar y fomentar esta esperanza y el celo de la salvación consiguiente, sirven mucho las siete cartas y las oraciones mismas que componen la obra.

R. P. ARTURO DEVINE, Pasionista. *Los Mandamientos, explicados según la doctrina y enseñanza de la Iglesia*, traducida del inglés por J. GILI MONTBLANCH. Segunda edición. Con licencia del Ordinario.—Herederos de Juan Gili, editores, Cortes, 581, Barcelona, 1909. Un volumen en 8.º mayor de XI-665 páginas, 5,50 pesetas.

Después de un tratadito, parte primera de la obra, sobre la *ley de Dios en general*, contiene la segunda parte una explicación completa y exacta, según decía el P. Murillo al dar cuenta de la primera edición de *Los Mandamientos del Decálogo*, que podrá servir para la explicación del *Caecismo*, en pláticas é instrucciones á sacerdotes, catequistas y maestros. Es obra de teología moral, y especialmente de la llamada casuística, y de filosofía moral, tratada conforme á los principios de ambas ciencias y acomodada para la enseñanza de los fieles en general.

MARCEL BARON, de la Compagnie de Jésus. *Le Cœur de Jésus dans ses paroles*. Élévations. — Paris, Gabriel Beauchesne et C^{ie}, éditeurs, rue de Rennes, 117; 1909. Un volumen en 12.º francés de 320 páginas, 3,50 francos.

Toda oración es una elevación del alma á Dios. Lo es especialmente la contemplación, sea la adquirida, sea la infusa. «Las elevaciones que nos ofrece en esta obra el autor, según escribe en la introducción, sin ser ejercicios de oración propiamente dicha, semejan á ensayos de contemplación ordinaria (adquirida), tal como puede tenerla toda persona de pura intención y buena voluntad.» Con ellas se propone ir como á la descubierta de los sentimientos íntimos que hicieron palpitar el Corazón de Nuestro Señor Jesucristo cuando su boca divina pronunciaba las palabras que se dignó dejarnos para nuestra enseñanza y ejemplo. Son 23 las elevaciones, divididas en tres capítulos: *Origen de las palabras de Jesús*, *Características de las palabras de Jesús*, *Objeto ó fin de*

las palabras de Nuestro Señor. A cada elevación sobre las palabras del Salvador precede un preludio histórico y una breve oración acomodada á aquélla. No dudamos de que esta obra ha de ser de gran provecho espiritual y de mucha instrucción á las personas serias y devotas.

Manuale Juris Ecclesiastici in usum clericorum praesertim illorum qui ad ordines religiosos pertinent, edidit P. FR. DOM M. PRÜMMER. O. P. R. Tomus I: *De personis et rebus ecclesiasticis in genere*.—Friburgi, Brisgoviae, Sumptibus Herder. Typographis editor Pontificii, MCMIX. Un volumen en 8.º prolongado de X-505 páginas, 8 francos; encuadernado, 9 francos.

Como era de esperar, este primer tomo del *Manual de Derecho Canónico*, por el docto P. Prümmer, corresponde en método y mérito al segundo *Jur Regularium specia'le*, que recomendamos en otro número de RAZÓN Y FE (v. t. XIX, pág. 254), y así forma con él «un buen complemento de Teología Moral, claro, ordenado, conciso y que al mismo tiempo contiene todas las cuestiones necesarias para la práctica ordinaria». Ya notamos que, á nuestro juicio, ha hecho bien el autor omitiendo lo que suele tratarse en Moral, evitando repeticiones de poca ó ninguna utilidad en un libro de texto. La obra está conforme á las más recientes decisiones de la Santa Sede, pues trata de la Curia romana, según la Constitución *Sapientia*, cita el *Acta Apostolicae Sedis*, etc. Se extiende mucho en la primera parte de las fuentes del Derecho eclesiástico, antes de tratar de las personas y de las cosas eclesiásticas. El apéndice 17, modo práctico de tratar los asuntos en la Curia romana, nos ha parecido excelente; el catálogo de los escritores de Derecho eclesiástico muy completo, en cuanto cabe, y el índice alfabético esmerado y copioso.

Catálogo-Memoria de la Congregación Mariana de La Anunciata y San Luis Gonzaga, 1909, Belén-Habana.—Habana, imprenta de Nuestra Señora de Belén, 1909. Un hermoso folleto ilustrado de 80 páginas.

Consuelo y edificación produce la lectura, tanto del *Catálogo* como de la

Memoria que componen el folleto; aquél por la relación de tantos congregantes de mérito, sacerdotes y de número y de las secciones de piedad, catequística, académica, de declamación, de sport, etc.; la Memoria por la cuenta que da del libro *Catecismo de La Anunciata* y de cómo fué recibido por la Santidad de Pío X, á quien se dedicó, y por otros diversos escritos que muestran la importancia y utilidad de la Congregación. Pero lo que más honra el folleto es el largo y expresivo autógrafo pontificio, cuyo facsimilar se pone al principio del opúsculo, con su traducción en castellano, y sentidas palabras de agradecimiento y devoción al Papa, que le preceden, por el favor é indulgencias que concede á los congregantes, protectores y aun niños que asistan con frecuencia al Catecismo.

P. V.

PAUL BARBIER. *Études Contemporaines*. VII: *La Crise de l'Eglise de France. L'Eglise de France après la Persecution religieuse*.—Paris, P. Lethielleux, Libraire-Éditeur, 10, rue Cassette, Paris. En 8.º de 127 páginas, 0,50 francos.

Con un estilo enérgico, brillante y á ratos sarcástico refiere el abate Barbier las persecuciones y el odio de los sectarios, dóciles instrumentos de las logias, contra la Iglesia católica francesa, á la que han despojado de todos sus bienes y tratado peor que á los mahometanos y á los malhechores. No le han faltado defensores en el Parlamento; pero los discursos de éstos se estrellaron contra la rabia y furor de los radicales y la hipocresía refinadísima de Mr. Briand, tan diestro en subyugar á la mayoría de las Cámaras como infausto en redactar proyectos de ley. Sin embargo, no hay que desalentarse; la divina Providencia ha sacado de esos males no cortos bienes, de suerte que, pesados unos y otros en una balanza, ésta se inclina á nuestro lado. Dios quiera que el abate Barbier no se equivoque en sus apreciaciones y acierte también en su predicción de que la obra de los Briand, Clemenceau y del bloque se deshará como el humo.

Religión y cultura. Vol. IV. J. L. DE LA PAQUERIE. *Apología popular de la fe cris-*

tiana. Tomo I: *Dios y la Religión*. Traducción del francés, en vista de las correcciones introducidas por el autor para la edición castellana, y prólogo por el R. P. MIGUEL COCO, Agustino, Misionero Apostólico. Con las debidas licencias.—Luis Gili, editor, Balmes, 83, Barcelona, 1909. En 4.º de XX-568 páginas. Precio: en rústica, pesetas 4; encuadernado en tela, pesetas 5.

Eléments d'Apologétique. II: *Jésus et l'Eglise*, par J. L. DE LA PAQUERIE.—Paris, Librairie Bloud et C^e, 7, Place Saint-Sulpice, 1909. En 4.º de 477 páginas.

De la primera parte francesa de esta Apología ya hablamos en otra ocasión, y no es necesario que repitamos nuestra crítica, que podrá adaptarse perfectamente al volumen español, aunque se presente éste con algunas correcciones, pues lo esencial no ha variado. Si no hubiera más argumento de su valor, bastaría saber que el Sr. D. Luis Gili, tan deseoso de facilitarnos los tesoros literarios de otras naciones, ha cuidado de que se tradujera al castellano. De la traducción y prólogo se encargó el P. Miguel Coco, O. S. A., y de manos tan hábiles ha salido aquélla, como era de presumir, clara, correcta y castiza, y éste, en el que se dan noticias biográficas de monsieur de la Paquerie y se hacen algunas consideraciones, oportuno, circunspecto y bien razonado.

Hermoso fin se ha propuesto en la segunda parte el esclarecido autor: presentar las pruebas de la religión verdadera de un modo concluyente. Y todos cuantos lean este tomo confesarán que lo ha hecho muy bien. Con modestia, prometiéndolo mucho menos de lo que realmente da, con brevedad encantadora, con claridad extraordinaria y con seguridad en la doctrina ofrece argumentos que llevan el convencimiento al ánimo é ilustran la inteligencia sobre puntos tan interesantes y trascendentales como el pueblo judío, los Profetas, la Biblia, la expectación del Mesías, Jesucristo, fundación, conservación é influencia de la Iglesia. Púedese denominar sin reservas este libro una buena Apología de sólida y abundante doctrina, expuesta con discreción moderada y en la que no se encontrarán ni resabios ó vestigios modernistas, ni teorías sos-

pechosas, ni concesiones á los enemigos de la Iglesia.

J. LABOURT, Docteur en Théologie, etc. *Cours supérieur d'Instruction Religieuse. Israel, Jésus-Christ, L'Eglise Catholique*.—Paris, Lecoffre, rue Bonaparte, 90; 1909. En 8.º de VII-315 páginas.

Con mucha concisión estudia en esta obra el abate Labourt las principales cuestiones religiosas que en la actualidad preocupan á los hombres. Advierte con razón que se ha de considerar el libro como un auxiliar de la Biblia, y que al leerlo es necesario tener ésta delante de los ojos para entender su contenido. Desde luego se ve, recorriendo las páginas del volumen, que el autor está muy enterado de las múltiples teorías que ahora intentan explicar el origen de la religión y de las dificultades que se ponen al catolicismo. De aquí que ciertas nociones escogidas por el autor sean aptas para instruirse en la verdad religiosa y responder satisfactoriamente á los que la impugnan. Pero, en puridad, no nos satisface este curso superior, porque se nos figura que su autor condesciende demasiado con los mantenedores de sistemas aventurados y presenta la Historia Sagrada algo terrenalmente y con poca exactitud. Vayan algunas muestras. Omite en los orígenes del pueblo de Israel la creación, caída y diluvio; hechos fundamentales y muy necesarios en la historia de la revelación. En la página 14 dice Mr. Labourt, citando al R. P. Vicent, que «capitanados los hebreos por Moisés, pasaron el *itsmo* que los separaba del desierto...», y que Faraón estimó superfluo perseguir á los israelitas, ó ya porque otros cuidados solicitasen su atención...» En la 35 no menciona, al hablar del desastre del ejército de Senaquerib, la intervención del Angel, atribuyéndolo todo á un azote contagioso; rebaja la santidad de David, la sabiduría de Salomón, el dón de presagiar de los Profetas, cuyos milagros calla... Hay frases que disuenan; en la página 46 se lee: «Según la Biblia, los antepasados de los judíos eran idólatras...»; en la 157, «Jesús admite, como la mayor parte de sus oyentes (salvo los saduceos), la existencia de otra vida...» Tampoco juzgamos conforme al sentir

de los teólogos la opinión que cita de Lesêtre sobre la ciencia de Cristo (138), ni, consentáneo á la verdad histórica, lo que afirma de la Inquisición española (306).

Injusticias del Estado español. Labor parlamentaria de un año, por el Obispo de Jaca, MCMIX.—Gustavo Gill, editor, Barcelona, calle de la Universidad, 45. En 4.º de 488 páginas. Precio, 6 pesetas.

En este libro trata el ilustre Prelado de Jaca de los asuntos que discutió en el Senado acerca del Estado y la Iglesia, el Estado y la Beneficencia, el Estado y la Enseñanza, el Estado y la Prensa, el Estado y el Notariado, el Estado y la Milicia, y, por fin, sobre las «injusticias respecto de otras personas». Muy bien cumplió sus deberes de senador el autor insigne, defendiendo los derechos de la Iglesia, abogando por los intereses del procomún, denunciando atropellos del Estado y sacando la cara por los fueros de la justicia. Distingue con esmero el señor Obispo de Jaca la intención de los gobernantes y los efectos de sus disposiciones: aquella respeta; de éstos habla y los reprueba cuando los considera malos ó inoportunos. Las notas características de estos discursos son la valentía, sin que jamás respetos ó miramientos humanos sellen los labios del Prelado en defensa de lo que juzga verdad, la erudición, que resulta selecta y vastísima, y el raciocinio tan claro y transparente, como sólido y bien fundado. «No es amigo, como dice en la página 144, de la oratoria efectista»: tampoco se requiere en el Parlamento. Acaso algunas ironías punzantes é intencionados sarcasmos podrían haberse suprimido; pero tal reparo no disminuye un ápice el valor de este hermoso libro. En una segunda edición podía corregirse un desliz de imprenta, el nombre de Fernández por Hernández, página 258, autor de la obra *La educación antigua y la moderna*, desliz tan insignificante que es posible se repitiera á no advertírselo.

A. P. G.

Método teórico-práctico para el estudio de la Lengua francesa, por F. T. D. Cuarta edición. Primer grado ó curso.—

Librería Católica, calle del Pino, núm. 5, Barcelona. Un tomo en 8.º de 280 páginas. Precio, 2 pesetas encuadernado.

«La presente obra—dice el prólogo—no es propiamente una gramática, sino un método graduado y racional de la lengua francesa. No extrañe, pues, el lector si á veces, en la exposición, nos apartamos del orden gramatical; seguimos más bien la marcha trazada por las facultades intelectuales del niño en su natural desarrollo, y en el conjunto atendemos más á la práctica que á la teoría.»

La primera parte de este método está destinada á la *pronunciación*, la segunda á la *traducción*. Completa la obra, en la que se procura con especial empeño que el alumno llegue á dominar los verbos, un Diccionario francés-español y español-francés, que es de gran utilidad para el alumno.

Argumento de los excelentes resultados de esta *Gramática* son las frecuentes reimpressiones que de la misma ha tenido que hacer el editor D. Miguel Casals.

Está impresa con mucha nitidez. Con grabados de los objetos más usuales, contribuye á fijar mejor las palabras francesas correspondientes.

N. N.

Amor de madre. Colección de poesías por el P. ALBERTO RISCO, de la Compañía de Jesús. 2,50 pesetas. Hállase de venta en la casa de D. R. Risco, Leganitos, 27, segundo, Madrid.

Las treinta y tres composiciones que contiene este libro, lujosamente impreso y encuadernado, son otras tantas flores de purísima fragancia que vienen á formar un hermoso ramillete para solaz y recreo de los que, en tiempos tan *positivistas* como los nuestros, conservan aún amigable comercio con las musas y saben elevarse de la materia á la región de lo ideal. El autor, joven poeta americano, ha aprovechado su estancia en España para inspirarse también en nuestras glorias y cantar asuntos tan gratos á nuestro corazón como los picos de Montserrat y las orillas del Ebro. Aquí, como en América, ha sido aplaudido y premiado en varios certámenes literarios.

R. C.

El Plata Seráfico. Revista franciscana, bendecida por Su Santidad Pío X. Homenaje. 1203-1903.—Convento de San Francisco, Buenos Aires. Un folleto en 4.º de 178 páginas, número extraordinario, correspondiente á los meses de Septiembre-Octubre de 1909.

Está dedicado al glorioso Patriarca San Francisco de Asís, honra y prez de la religión seráfica, como homenaje filial, y á su digno Vicario Fr. Dionisio Schuler, en testimonio de adhesión con motivo del VII Centenario de la Orden. Es verdaderamente espléndido y notable por lo escogido del papel *couché*, de las muchas y variadas ilustraciones, relativas principalmente á sucesos y personajes de la Orden célebres en santidad, precediéndolas un hermoso retrato de Pío X y también por el mérito de las composiciones en prosa y verso, que instruyen, deleitan y edifican. El trabajo histórico-crítico del P. Fr. Pascual Robinson acerca del año en que fué fundada la Orden de San Francisco, nos parece de gran valor y que agota, puede decirse, la materia.

P. V.

Áncora social. Devocionario que contiene íntegros los cuatro Evangelios, compilados en uno solo por PRIMITIVO SANMARTÍ; el Ordinario de la Santa Misa, oraciones que en ella se rezan en las fiestas principales i á los Santos de todos los días del año, ejercicios espiri-

tuales cotidianos, oraciones para la confesión i comunión i otras selectas devociones.—Luis Gill, editor, Balmes, 83, Barcelona. Un tomo en 12.º de 416 páginas.

Es verdaderamente lamentable la ignorancia que del Evangelio tienen muchos cristianos, aun de los que más alardean de ilustrados; y con todo eso los hay que asisten asiduamente á la Santa Misa, donde todos los días se lee algún fragmento de él; sino que, parte porque no entienden el latín, parte porque aun cuando lo entendiesen no oírían ó no atenderían, es lo cierto que pasan la vida sin enterarse de la vida y enseñanzas del divino Salvador en el Sagrado Libro contenidas. Pues á esos tales ofrece su libro el Sr. Sanmartí, bien conocido por otros libros y sobre todo por su excelente Gramática castellana. El título copiado expresa suficientemente el contenido del libro y da idea del provecho sumo que podrán sacar los que usen el nuevo *Devocionario*. Algo extrañará la ortografía á los españoles acostumbrados á las reglas de la *Academia*, pues el Sr. Sanmartí deja de usar la *ye* como vocal, suprime la tilde común en todo monosílabo y marca la crema en toda vocal débil átona que no forma diptongo con la débil ó fuerte contigua.

N. N.

El Catolicismo en Inglaterra

En pocas naciones habrá tenido la Iglesia católica una historia tan interesante y gloriosa como en Inglaterra. Misioneros santos, Reyes santos, Obispos santos la ilustran. Se señala por su adhesión inquebrantable á la Cátedra de San Pedro, por la constancia y valor invencible de un San Anselmo y Santo Tomás de Cantórbery; hasta que un asunto de alcoba arranca á Inglaterra del seno del Catolicismo, para dejarla caer miserablemente en brazos de la herejía protestante.

La Iglesia católica entre los ingleses se ve desde entonces perseguida, exangüe, despreciada; pero nunca del todo muerta. Poco á poco se va haciendo respetar, recobra sus derechos y recibe en su seno á las almas, que aun han permanecido católicas en medio de la herejía, ó que el frío glacial del protestantismo ó racionalismo no ha dejado del todo insensibles.

Por esto, no es de extrañar que los escritores se hayan dedicado á recoger mies tan abundante, describiendo los diversos períodos de esa vida católica en Inglaterra.

He aquí algunos de esos libros más recientes:

- 1.º GABRIEL PLANQUE. **Histoire du Catholicisme en Angleterre**.—Bloud et C^{ie}, 7, place Saint-Sulpice, 1909, Paris. En 16.º de 128 páginas, 1,20 francos.

Es un breve resumen de Historia eclesiástica inglesa, desde los orígenes hasta la reforma, y desde la reforma hasta 1829. Así que, por orden, va notando lo que se conoce sobre la Iglesia céltica, misión de San Agustín; Iglesia anglo-sajona, después de la conquista de los Normandos y hasta el fin de la Edad Media; termina esta primera parte con dos capítulos sobre los diversos aspectos de la vida cristiana en Inglaterra y sobre las bellas artes fomentadas por la Iglesia, durante la Edad Media, en el suelo inglés. La segunda parte, después de describir el estado de los ánimos al principiar el siglo XVI, trata del cisma de Enrique VIII, de la herejía en tiempos de Eduardo VI é Isabel, terminando con un brevísimo resumen de la Iglesia católica en Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII, seguidos de la aurora de los tiempos modernos.

El autor ha tenido el feliz acuerdo de poner al fin de cada capítulo las obras principales que pueden consultarse para ampliar los hechos, más apuntados que narrados, en el decurso de su estudio.

- 2.º **L'Angleterre chrétienne avant les normands**, par DOM FERNAND CABROL, Abbé de Farnborough.—Paris, librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et C^{ie}, rue Bonaparte, 83; 1909. En 12.º de XXIII-342 páginas, 3,50 francos.

De mayor interés que un resumen es el estudio detenido de un punto particular, cuando ha habido tino en la elección.

El punto escogido para la presente obra por F. Cabrol es, sin duda, interesantísimo, pues constituye la vida de la Iglesia en Inglaterra antes de los Normandos, es decir, desde el siglo IV al XI, haciendo el autor claramente ver cómo el Catolicismo se apoderó, sin destruir su peculiar carácter, de las dos razas, que forman el fondo del pueblo inglés, la raza céltica y la anglo-sajona.

Ha puesto especial diligencia el docto benedictino en narrar y describir la vida y caracteres de los religiosos que en aquellos siglos ilustraron la Iglesia de Inglaterra.

Al fin, van dos apéndices, de sumo interés: el primero sobre la liturgia y el segundo sobre las peregrinaciones de los anglo-sajones á Roma y acerca del dinero de San Pedro.

Merece también especial alabanza este libro por el diligente cuidado que se ha puesto en que vaya provisto de una copiosa y escogida bibliografía.

3.º **Les Saints. St Thomas Becket** (1117-1170), por MGR. DEMIMUID.—Librairie V. Lecoffre, J. Gabalda et C^{ie}, rue Bonaparte, 90; 1909. En 12.º de 208 páginas, 2 francos.

Una de las figuras más grandes del episcopado inglés, y aun del episcopado católico, es, sin género de duda, Santo Tomás Becket ó de Cantórbery, donde fué digno sucesor de San Agustín y San Anselmo.

Después de una juventud, que tiene no poco de novelesco, entró Tomás al servicio de Tibaut, Arzobispo de Cantórbery, llegando por sus méritos á ser Arcediano y más tarde Canciller de Inglaterra. Hecho Arzobispo, reformó la ostentación de su séquito y palacio, conservó la antigua unión y amistad con el despótico y antojadizo Enrique II, mientras se lo permitió la conciencia, teniendo valor para romperla, cuando fué necesario, por no faltar á su deber, y para sufrir el destierro y la muerte por no hacer traición á la verdad.

He aquí en pocas palabras la vida de Santo Tomás y el asunto de este libro; su autor ha procurado poner en claro cómo el Santo supo condescender sin faltar á la Iglesia (pág. 50); conservar una vida arreglada, aun en medio de la ostentación que requería su primer estado (54), y qué parte le cabe al inicuo Rey en la criminal muerte del santo Arzobispo (176).

4.º **PAUL THUREAU-DANGIN. Le Catholicisme en Angleterre au XIX siècle.**—Paris, librairie Bloud et C^{ie}, place Saint-Sulpice, 7; 1909. En 16.º de 259 páginas, 3,50 francos.

Dejando el largo período del cisma de Inglaterra y los adelantos del protestantismo en la que fué Isla de los Santos, asuntos que trató el señor Trésal y dió cuenta RAZÓN Y FE (XXIII, 385), tenemos en esta obra la historia del Catolicismo durante el siglo XIX en Inglaterra; resumen en seis conferencias hechas por el señor Thureau-Dangin con estilo sobremanera encantador, de la materia que desarrolló en su conocida obra *La Renaissance catholique en Angleterre au XIX siècle*.

He aquí con los títulos el asunto de las conferencias: 1.ª El Catolicismo en los países protestantes durante el siglo XIX. 2.ª Newman y el movimiento de Oxford. 3.ª Consecuencias de la conversión de Newman. 4.ª Divisiones entre los católicos. 5.ª Los dos Cardenales Manning y Newman. 6.ª Progreso de las ideas católicas en el seno de Inglaterra.

Diffícil es extractar lo que ya está en este libro tan concisamente narrado, al fin como resumen de una obra en tres tomos; preferible es invitar á nuestros lectores á gustar por sí mismos, en las páginas de este libro, el encanto con que están escritas, á admirar la delicadeza con que se trata, v. gr., de las mutuas relaciones entre personajes tan ilustres y tan diversos como Wiseman, Manning y Newman.

5.º *Une anglaise convertie*, par le Père H. D'ARRAS.—Paris, G. Beauchesne, rue des Rennes, 117; 1909. En 12.º de XVI-214 páginas, 2 francos.

El Movimiento de Oxford condujo á la Iglesia católica, no sólo á personajes como Faber, Newman y Manning, sino á personas de nombre menos conocido, en quienes la gracia se mostró, sin embargo, no menos admirable; almas puras que buscaron la verdad sin doblez ni vacilaciones.

Una de estas almas es la que nos cuenta su conversión en este libro, completado y arreglado por uno de sus hijos, consagrado á Dios en la Compañía de Jesús. Es libro por demás edificante é instructivo; hay en él no pocas páginas de una poesía sublime y de un misticismo vigoroso.

Nacida Miss Lechmere en el seno del protestantismo, bien pronto sintió su frialdad y falta de fundamento el alma noble y ardiente de la joven inglesa.

Obedeciendo á la gracia y decidida á sacrificarlo todo, honores, riquezas, afectos, en aras del deber, buscó y encontró pronto la verdad en la religión católica. He aquí cómo, sin auxilio externo, se fué convenciendo de los dogmas más fundamentales de la Santa Iglesia y más opuestos al protestantismo (pág. 20):

«Un día encontré, en un manual escrito para mostrar los errores del Papismo, *la profesión de fe*, exactamente como los convertidos la recitan ante el altar al ingresar en la Iglesia. ¡He aquí, me dije, la doctrina católica! Léela atentamente y resolví examinarla y probarla con mi Biblia protestante... El resultado fué admitir todos los dogmas de Roma sin haber visto ni un libro ni á un sacerdote católico.

»En cuanto á la Eucaristía, encontré en el capítulo VI de San Juan la prueba evidente de la doctrina de la Iglesia sobre la presencia real, puesto que Nuestro Señor lo afirma de la manera más positiva: *Mi carne es verdaderamente un alimento y mi sangre verdaderamente una bebida...*

»En cuanto á la infalibilidad de la Iglesia, hallé la promesa de Nuestro Señor á San Pedro, que las puertas del infierno no prevalecerían jamás contra Ella, y me dije á mí misma: Si la Iglesia ha podido errar en la doctrina, la promesa de Nuestro Señor es nula.»

Encontrada la verdadera fe, la siguió sin cobardías, posponiéndolo todo á su propia salvación. Por esto, abandonó su casa, sufrió el desprecio de los suyos, la maldición de su propio padre y tuvo que casarse con persona muy inferior á su nacimiento. En cambio, el Señor se apoderó de su alma, la inundó de consuelo, le concedió tres hijos, que ella devolvió al mismo Señor en la vida religiosa; la hizo encontrar la felicidad en hacer bien, salvar á sus prójimos, sufrir en silencio y aun con alegría. Al abrir su casa á los desterrados jesuitas en 1902, pudo escribir (página 158): «¡Qué bueno es Dios para conmigo, concediéndome poder recibir á sus representantes y que el mismo Jesús habite en mi casa! Después que me ha concedido esta gracia, no tengo miedo á la muerte. No puede cerrarme la puerta del Cielo, ya que se ha dignado habitar en mi casa en la persona de sus hijos.»

Sentimientos como éste abundan en todas las páginas de este hermoso libro.

6.º CHANOINE A. MORIGNY. **Une semaine à Londres. Impressions d'un congressiste.**—Librairie Catholique. Em. Vitte, Lyon, place Bellecour, 3; 1900. En 12.º de VII-240 páginas, 2,50 francos.

No es un estudio detenido, sino una animada y fácil relación de *impresiones* de viaje. Tienen su parte la vida inglesa, su pueblo, su historia y sobre todo aquel estupendo acto de culto tributado de nuevo á Cristo, presente en la Eucaristía, por millones de fieles en el corazón de la protestante Inglaterra. El autor pondera con acierto la importancia de aquel Congreso eucarístico y las grátisimas esperanzas, que hizo nacer en los corazones la bendición, que Cristo Sacramentado dió entonces al suelo inglés.

Esa bendición está cayendo hace tiempo sobre el Catolicismo en Inglaterra, pues, como escribía Thureau-Dangin en el libro antes examinado (pág. 39), al comparar el fin y el principio del siglo XIX:

«En vez de 160.000 católicos [hallamos] 1.500.000, sin contar con los de Escocia é Irlanda; en vez de cuatro Vicarios apostólicos y 400 sacerdotes, 17 Obispos, 3.000 sacerdotes y Órdenes religiosas de todo género; numerosas iglesias, entre otras, en el corazón mismo de Londres, su nueva Catedral, el monumento religioso más imponente de la ciudad, en donde se vió, con ocasión de las honras celebradas por el Rey de Portugal, un espectáculo no visto hace siglos, un Rey y una Reina de Inglaterra asistiendo de gala á una Misa católica; por todas partes el culto se celebra con una pompa litúrgica, que se desborda por las calles... y la muchedumbre asiste en silencio, hasta con respeto y simpatía. Nada ó casi nada queda ya en las leyes ó costumbres de lo que antes hacía á los católicos ser mirados como unos parias; los católicos tienen conciencia de haber vuelto á ser ingleses; ven ante sí franca la entrada en las universidades, en el parlamento, en casi todas las unciones públicas.... Lejos de verse impedido en las manifestaciones de su fe, el católico se muestra ufano de sus progresos y se cree con derecho de prever para lo sucesivo conquistas mayores. Será preciso añadir que el fenómeno, no menos imprevisible ni menos curioso de esta reviviscencia de la idea católica en tierra inglesa, es que en el seno mismo de esa Iglesia oficial, hija de Enrique VIII é Isabel, una fracción, y no la menos ferviente, se aplica á desprotestantizarse, á apropiarse las doctrinas, prácticas, ceremonias, devociones católicas, y tan ajustadamente, que, revolviendo uno de sus catecismos ó asistiendo á uno de sus oficios, podemos creer en un principio estar tratando con fieles de la Iglesia Romana.»

Todo, pues, no está perdido para el Catolicismo en Inglaterra; todo, es verdad, no está aún ganado; muchas esperanzas pueden secarse en flor si el *modernismo* se extiende más entre la gente de letras; pero el día en que Inglaterra, como ha recibido la bendición de Cristo Sacramentado durante el *Congreso Eucarístico de Londres*, reciba también la bendición de la Santísima Virgen, por ejemplo, en un *Congreso Mariano de Londres*, una esperanza más viva nacerá en el corazón de los fieles de ver aproximarse el día, en que la protestante Inglaterra, que negó la real presencia de Cristo en el Sacramento y la honra debida á la Virgen en su persona é imágenes, vuelva arrepentida al gremio de la Iglesia católica, que en mal hora abandonó.

E. PORTILLO.

NOTICIAS GENERALES

Madrid, 20 de Octubre.—20 de Noviembre de 1909.

ROMA.—Jubileo episcopal de Su Santidad. El 16 de Noviembre celebró Su Santidad el 25 aniversario de su consagración episcopal. Á pesar de que dispuso el Soberano Pontífice que, por la turbación de los tiempos, su Jubileo careciera de boato especial, no pudo evitar que le enviaran innumerables telegramas de felicitación muchos monarcas, príncipes, autoridades eclesiásticas y otras personas más. RAZÓN Y FE se une de corazón á ese homenaje de filial adhesión del mundo católico, y ruega humildemente á Dios, dador de todo bien, se digne conservar dilatados años la preciosa vida del ilustre piloto que tan felizmente rige la nave de San Pedro.—**Profesores del Instituto Bíblico.** Con nutrido concurso de personas distinguidas se inauguró el 5 de Noviembre el Instituto Bíblico, que, como es sabido, ocupa provisionalmente el Colegio Leonino. Los profesores que componen su claustro son 11, escogidos de las diversas provincias de la Compañía de Jesús. El P. Andrés Fernández explica exégesis del texto hebreo, con principios generales y su aplicación á los mismos libros; en el segundo semestre expondrá una lección sobre la historia del pueblo hebreo desde Samuel hasta la muerte de Salomón y una cuestión bíblica del Antiguo Testamento, ó sea el mesianismo. El P. Antonio Deimel tiene la Historia y Geografía de la Asiria y Babilonia y explicaciones de algunos textos principales cuneiformes en relación con la Biblia. El P. Enrique Gismondi enseña lenguas aramaica y árabe. El P. Enrique Rosa, el Griego bíblico. El P. Hermann Van Laak, el tratado de la inspiración é inerrancia de los libros sagrados. El P. Ladislao Szcrepanski, la Geografía y Arqueología latina y un curso superior de Hebreo. El P. Leopoldo Fonck, introducción especial á las epístolas del Nuevo Testamento y apocalipsis y exégesis de textos selectos de las epístolas de San Pablo, dando además una lección acerca del método y auxilios literarios en el estudio de los libros sagrados é Historia evangélica. El P. Lino Murillo, la exégesis del texto griego de los Evangelios hasta la Pasión, y un curso práctico referente á las dificultades en el estudio de la Sagrada Escritura. El P. Lucas Méchineau, la introducción bíblica general y la especial al *Pentateuco*; fuera de eso, correrá á su cargo el curso de introducción á los libros didácticos del Antiguo Testamento y exégesis de los Salmos. El P. María Chame, la lengua copta; y el P. Ehrle, prefecto

de la Biblioteca Vaticana, dará conferencias sobre la Paleografía tocante á la Biblia.—**El Santo del Cardenal Merry del Val.** En el Vaticano se celebró el 24 la fiesta onomástica del Cardenal Merry del Val, coincidiendo con el sexto aniversario de su nombramiento como Secretario de Estado de Su Santidad. Al darle la acostumbrada audiencia matutina le felicitó Pío X; después le envió un precioso cáliz de oro, brillantes y rubíes, con una carta autógrafa, en que le manifestaba su gratitud por el celo y la competencia en el ejercicio de su cargo. El ilustre Secretario de Estado se presentó de nuevo al Sumo Pontífice para mostrarle su agradecimiento. Los embajadores de España y Austria y otros diplomáticos, varios Cardenales y Prelados y representaciones de los empleados del Vaticano le ofrecieron sus respetos, y las músicas de suizos y gendarmes diéronle conciertos á la tarde y á la noche.—**Exposición Vaticana.** El día de Todos los Santos se inauguró la Exposición del Tesoro de la Basílica de San Pedro, presidiendo la ceremonia el Cardenal Rampolla, como Arcipreste de dicha Basílica. En dos salones están colocados los objetos: en uno los de plata, en otro los bordados y los encajes. Allí se ven la famosa dalmática carolingia, tejida por varios bordadores que dedicaron á ella toda su vida; los candelabros de bronce del Pollajuolo, que adornaban el sepulcro de Sixto IV; diversas obras que cincelaron manos tan hábiles como las de Benvenuto Cellini y Simón Beda; vitrinas llenas de piedras preciosas y joyas de valor inestimable; innumerables cálices de oro y de plata y uno de platino, macizo, sin rival en el mundo; una inmensa estrella de oro y brillantes, enviada á la Inmaculada del Vaticano por los católicos del universo entero. Pronto además se enriquecerá la Exposición con una colección de encajes para el altar, que ha reunido la Basílica desde el principio del siglo XVII hasta ahora, única en la tierra por su originalidad, riqueza y valor artístico é histórico.—**En las Catacumbas de San Sebastián.** La legitimidad de las tradiciones romanas se ha demostrado de nuevo palpablemente. Todos saben la importancia de las Catacumbas de San Sebastián. Según constante tradición, una de sus criptas, apellidada *Platonía Apostólica*, guardó por algún tiempo los restos de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. En la pared de la cripta se lee el pasaje de Baronio, que refiere esa tradición. Pues bien: en un hipogeo contiguo á la cripta ha descubierto el P. Colagrossi, bajo la cal que lo recubría, un grafito en que aparecen distintamente estas palabras: *Domus Petri*. La inscripción se remonta á la mitad del siglo III; por tanto, desde esa lejana fecha ya se creía que allí había Pedro habitado.

Contra un Ayuntamiento impío.—El Ayuntamiento de Isola del Liri se empeñó, para honrar á Ferrer, en quitar las cruces del pueblo; pero los vecinos protestaron enérgicamente, volviendo á levantarlas, é intentaron matar á los concejales, á los que tuvo que amparar la fuerza pública. Con todo, varios de ellos fueron apaleados.—**Entrevista de**

Soberanos. El 23 de Octubre llegó el Emperador de Rusia, teniendo cuidado de no pisar tierra austriaca, á Racconigi para celebrar una entrevista con el Rey de Italia. Tomáronse exquisitas precauciones á fin de evitar cualquier contratiempo desagradable, siendo destinados 23.000 hombres á custodiar los caminos por donde debía transitar el Zar. El 24 tuvieron á solas una larga conferencia los Monarcas, mientras la cual conferenciaron también reservadamente los ministros de Negocios Extranjeros, Sres. Tittoni é Iswolky. Algunos atribuyen mucha importancia á esta entrevista y otros se la quitan totalmente. Lo que parece indudable es que se han estrechado los vínculos amistosos entre Rusia é Italia, dando no pocos celos y temores al Austria.—**Muerte de Lombroso.** El 19 falleció en Turín el profesor César Lombroso. Dicen que fué bueno en su vida, porque tuvo cierta honradez natural; pero tal bondad es deficientísima á los ojos cristianos. Acarreáronle cierto prestigio sus obras, muy elogiadas de bastantes penalistas impíos; mas hay que confesar que no pocas de ellas bajaron antes que su autor, para siempre, á la tumba del olvido.

I

ESPAÑA

Guerra del Rif.—El 6 se reanudaron las operaciones ofensivas en el Rif, «ocupándose, según el parte oficial, la posición de Hidum sin novedad alguna». Trátase ahora de fortificar varios puntos estratégicos, con lo que quedarán suficientemente resguardadas nuestras plazas de África. La impresión general es que puede darse por concluída la guerra; los moros aparecen desalentados, y á duras penas pueden contenerlos en la harka sus caudillos. Esperábase que los principales de entre éstos fueran á pactar las condiciones de paz con el general Marina, pero todavía no lo han verificado. Mucha sangre española viene costando esta campaña. Sólo en el mes de Septiembre último hubo: generales muertos, uno, y contuso otro; oficiales muertos, 8; heridos, 36; soldados muertos, 79; heridos, 515. Total, 640. No se cuentan los que se dieron de baja por enfermedad, que no son pocos.

Notas políticas.—*Nuevo Gobierno. Los liberales en el poder.* Fecundísimo en acontecimientos políticos ha sido este período de tiempo. Caidos los conservadores del poder, fué llamado á formar Gobierno el jefe de los liberales Sr. Moret, que rápidamente lo constituyó en la forma siguiente: Presidencia y Gobernación, Sr. Moret; Estado, Pérez Caballero; Hacienda, Alvarado; Guerra, Luque; Gracia y Justicia, Martínez del Campo; Marina, Concas; Instrucción Pública, Barroso; Fomento, Gasset. Todos, excepto el Sr. Martínez del Campo, han sido antes Ministros; de éstos pertenecen á la facción monterista los Sres. Martínez del Campo (yerno de Montero Ríos) y Barroso; á la canalejista, Alvarado;

los demás, á la moretista. No fué tan afortunado el Sr. Moret en la prontitud de repartir otros altos cargos; tres semanas ha tardado, sufriendo bascas de muerte, en proveer las direcciones y subdirecciones y los gobiernos civiles.

Notaremos, para que se patentice el desinterés, imparcialidad y patriotismo de los periódicos del *trust*, que varios de sus inspiradores, consejeros y amigos han sido agraciados con pingües empleos. ¿Programa del Gabinete? Ninguno, si no es gobernar, como dice un periódico: sin embargo, afirmó su Presidente que se atendería á sus discursos de Zaragoza y Valladolid, que no encierran ningún programa, y sí sólo vagas afirmaciones, aunque nada halagüeñas para los católicos. Tal desorientación se refleja en la conducta del Gobierno; porque no sabe si reunir ó no las Cortes, si romper ó no con los republicanos, á quienes mientras tanto deja despotricar contra todo lo divino y humano; si urgir ó no el cierre de las tabernas en domingo, etc. No es, pues, extraño que el Sr. Moret empiece á experimentar contrariedades, como la que le ha proporcionado el Duque de Tovar con su dimisión de Gobernador de Madrid, por creerse desairado ante las atribuciones del Jefe superior de Policía. Otra no floja le ha ocasionado su proyecto sobre el Gobierno civil de Canarias, que sin duda se agravará con el decreto de descentralización que apareció en la *Gaceta* del 16, por cuyo artículo 28 queda equivalentemente dividida la provincia, contra el deseo de muchos de aquellos naturales. En cuanto á lo de Barcelona, se nombró capitán general á Weyler y gobernador á Suárez Inclán, y el 7 se publicó un real decreto levantando la suspension de garantías; los revoltosos desterrados parece que vuelven á sus moradas, y según el nuevo Gobernador, se permitirá abrir las escuelas cerradas con tal que se vaya por los trámites legales.—*Conservadores*. El 25 pronunció el Sr. Maura en el Senado un discurso ante las mayorías parlamentarias, explicando las causas de haber dejado las riendas del poder el Gobierno conservador, declarando rotas por completo las relaciones con los liberales, y haciendo un llamamiento á las derechas para oponerse á los revolucionarios. Manifestó el propósito de reanimar la política conservadora, para lo cual nombró, bajo su presidencia, un Directorio, compuesto de los señores Dato, La Cierva, Allendesalazar, Sánchez Guerra y Besada. No á todos los conservadores agradó la actitud del Sr. Maura, y prevaliéndose de este disgusto pretende el Sr. Sánchez Toca y sus amigos, que se creen los herederos legítimos del Sr. Cánovas del Castillo, enarbolar bandera de disidencia, en lo cual les apoyan resueltamente los periódicos del *trust* y aun el propio Sr. Moret.—*Carlistas*. Don Jaime de Borbón dirigió á los carlistas un manifiesto firmado, en Frohsdorf en Noviembre de 1909, que ha hecho renacer en su partido nuevos alientos y esperanzas. En este párrafo puede resumirse todo el pensamiento del heredero de D. Carlos: «Recogiendo con piedad filial su herencia, tan

gloriosa como abrumadora, asumo lo mismo sus derechos que sus obligaciones, sus ideas que sus sentimientos y sus amores. No digo sus odios porque su corazón, igual que el mío, no los conoció jamás.»—*Integristas*. En la reunión que tuvieron en la primera quincena de Noviembre acordaron los integristas, continuadores de la política del Sr. Nocedal, la necesidad de mantener las ideas tradicionalistas en todo su vigor y lozanía, oponerse con eficaz energía al liberalismo, avivar el fuego del entusiasmo en el partido, tomar parte en cuantas elecciones se ofrezcan presentando candidatos propios. — *Republicanos*. No es posible referir las reuniones y manifestaciones que los republicanos han tenido en la capital de la monarquía y en otras varias poblaciones, ora para recibir á Lerroux como un héroe incomparable, ora para protestar contra Maura, *el tirano*, contra la reacción y de paso glorificar á Ferrer, impugnar la dinastía y atacar al ejército y al clero como á las dos columnas en que aquélla se apoya. Es de notar que en estos excesos y crudezas nadie les ha ido á la mano. La reunión más práctica resultó la que se tuvo el 7 en Madrid, á la que no asistió Lerroux por «una causa puramente física». En ella convinieron en aliarse republicanos y socialistas para ir juntos á las elecciones.—*Los solidarios*. El discurso pronunciado el día 4 por el Sr. Cambó en la Liga regionalista de Barcelona fué comentadísimo. Sus amigos lo aplaudieron mucho y después de impreso lo repartieron profusamente. Otros lo consideran poco determinado y concreto y que parece como que viene á dar en algunas cosas la razón á los extranjeros que con motivo de los sucesos de Barcelona han lanzado injustas acusaciones contra España. También le notan de que no manifieste su parecer sobre la Religión y la Iglesia, después de la brutal persecución que sufrieron en los aciagos días de la semana roja.—**Elecciones provinciales**. Las elecciones de diputados, verificadas según el artículo 29 de la ley Electoral el 24, dieron el siguiente resultado: conservadores, 148; liberales, 95; demócratas, 5; republicanos, 15; carlistas, 6; católicos, 1; integristas, 6; bizcaitarras, 3; Defensa social, 1; solidarios, 2, é independientes, 2. Por elección directa: conservadores, 168; liberales, 123; demócratas, 20; republicanos, 19; carlistas, 7; católicos, 5; integristas, 2; solidarios, 22; independientes, 11, é indeterminados, 4.

Reales órdenes.—En la *Gaceta* del 29 se publicó una Real orden aplazando las elecciones municipales para el día 12, lo que constituye una patente ilegalidad del Gobierno; en la del 6 apareció otra disponiendo que la ponencia de los asuntos del Consejo de Instrucción pública se encomienden en lo sucesivo á cuatro consejeros; la del 16 trae el real decreto de descentralización municipal.

Fomentos materiales.—*En Valencia*. Hubo en esta ciudad en la última semana de Octubre varios Congresos, como el de Reformas Sociales, Farmacéuticos, de Médicos titulares y en el mes de Noviembre el Universal de la Poesía, el de la Viña Americana y el Agrario Nacional.

El 3 se verificó la inauguración del Concurso de ganados, patrocinado por el Ministro de Fomento; el 19, 20 y 21 será el Certamen de Bandas, y el 28 se celebrará una magnífica fiesta militar. También se celebró el 14 de este mes en la Exposición la coronación del poeta D. Teodoro Llorente, acudiendo al acto, que revistió inusitada pompa, todas las autoridades y un gentío inmenso.—*Más Congresos.* En Madrid se tuvieron en la segunda quincena de Noviembre los Congresos de ingenieros industriales, transportes y harineros.—*La Gran Vía de Madrid.* El 13 se hizo la adjudicación provisional de la Gran Vía al Sr. Conde de Peñalver, como representante de la casa Martín Albert Silvers, de París. En la Caja de Depósitos quedan las 500.000 pesetas de fianza exigidas para tomar parte en el concurso.—*Centenario en Gerona.* Verificóse el 7 en esta ciudad el centenario del glorioso sitio en la guerra de la Independencia. En la iglesia de San Félix recogió una junta de personas la histórica bandera de San Narciso, para llevarla al baluarte de San Francisco, en donde se dijo una Misa de campaña, descubriéndose dos lápidas conmemorativas. En el Ayuntamiento se descubrió un retrato del general Álvarez. Á todas las ceremonias acudieron las autoridades y nutrido público.

Noticias varias.—*El Rey de Portugal.* De paso para Londres llegó el Monarca lusitano á Madrid el 8, haciéndosele un buen recibimiento. Los días que aquí se detuvo le obsequiaron mucho, y en todas partes supo captarse muchas simpatías.—*Ascenso del infante D. Carlos.* El 13 se firmó el nombramiento de General de división en favor del infante don Carlos, siguiéndose para ello un trámite especial por no formar el Infante número en el escalafón.—*Entrada del Sr. Laguarda en Barcelona.* Hizo el 27 su entrada solemne en Barcelona el nuevo Obispo Dr. Laguarda. Fué recibido al llegar á la ciudad condal del pueblo con aplausos y vitores, que se repitieron hasta penetrar el Prelado en la Catedral.—*Sínodo diocesano.* El Obispo de Málaga, Sr. Muñoz Herrera, publicó el 14 un edicto convocando Sínodo diocesano para los días 26 y siguientes del próximo mes de Diciembre de este año, fecha que coincide con las bodas de oro del sacerdocio del insigne Prelado.

II

EXTRANJERO.

AMÉRICA.—**Méjico.** Las últimas heladas han causado daños en los campos, importando las pérdidas sufridas unos 16 millones de pesos. Los pueblos más castigados han sido Querétaro y Durango, en donde las cosechas han quedado casi por completo destruídas. Se han pedido á la Argentina 30.000 toneladas de granos para precaverse del hambre que amenaza. Otro infortunio aflige á la provincia de Tabasco, en la que el río Usumacinta, saliendo de madre á causa de la caída de una manga

de agua, destruyó la ciudad de Santa Rosa y produjo grandes desperfectos en una docena de poblaciones. Á cinco millones de pesos suben los destrozos que ha ocasionado la inundación en los campos.

Buenos Aires.—*Atentado anarquista.* El 14 un anarquista arrojó una bomba al coche del Sr. Falcón, cuando pasaba por la calle Calloa de la capital. El carruaje quedó destrozado y heridos de tanta gravedad los Sres. Falcón y el secretario de Policía, que le acompañaba, que al poco tiempo fallecieron ambos. El criminal es un joven de veinte años, que después de su delito se pegó un tiro en la cabeza, aunque no logró matarse.—*Medidas represivas.* El Presidente de la República firmó al punto un decreto proclamando el estado de sitio en todo el territorio de Buenos Aires por espacio de sesenta días: el Gobierno hará que se vigile especialmente á los sospechosos y que se efectúe un expurgo entre los inmigrantes; pues, según opina la policía, el atentado último se fraguó en una reunión de anarquistas juramentados entre sí. Además, se propone el Gobierno juntar el Congreso en sesión extraordinaria para legislar contra el anarquismo, suprimir los periódicos de la secta y expulsar del suelo patrio á unos 3.000 anarquistas.

Brasil.—En el mensaje enviado por el Presidente de la República al Consejo se declara la necesidad de otorgar gratuitamente terrenos de labor á los inmigrantes voluntarios que vienen á establecerse, á costa suya, en la república en calidad de agricultores y con carácter permanente. Las únicas condiciones que se les exigen se reducen á que cultiven dos años las parcelas de tierra que se les asignan, demostrando que han intrucido en ellas algunas mejoras.

Estados Unidos.—*Fiesta en San Francisco.* El 19 de Octubre se inauguraron en San Francisco con una gran parada militar, las fiestas *Portolá* para celebrar la reedificación de la ciudad y conmemorar el descubrimiento del golfo de San Francisco, que se debió en 1769 á D. Gaspar de Portolá, primer Gobernador de España en California. Entre otros festejos figuran en el programa espectáculos náuticos, procesiones cívicas y paseos alusivos á episodios históricos.—*Escuelas católicas.* En Nueva York las escuelas católicas reanudaron por Octubre sus cursos. Son 166 las elementales, nueve más que el año pasado. El total de los niños que asistieron en 1908 se eleva á 109.550. Frecuentarán las nueve escuelas nuevamente abiertas, unos 10.000. Por donde se puede suponer que serán alrededor de 120.000 alumnos los que en Nueva York reciben católica educación en las escuelas.

EUROPA.—**Francia.** En vista de las disposiciones dictadas por el Episcopado francés prescribiendo la conducta que han de observar los padres católicos con los textos y enseñanzas de las escuelas, el ministro de Instrucción, despedido, ordenó á los maestros que se opongan á toda intervención extraña al magisterio é impongan penas disciplinarias á los alumnos que rechacen los libros aprobados por la autoridad aca-

démica. Ni es esto sólo. Como ya lo anunció *El Radical*, periódico de Mr. Briand, la Asociación de amigables de maestros y maestras públicas de Francia y las colonias, acordó llevar los Prelados á los Tribunales, exigiéndoles á cada uno 5.000 francos por los daños y perjuicios que les han ocasionado. Asimismo los autores de los libros señalados por los Obispos como prohibidos se proponen entablar contra ellos demanda judicial. Nada conseguirán; pues no solamente varios jurisconsultos poco sospechosos de clericalismo, pero aun el mismo Briand, han declarado que obran con perfecta justicia los Prelados al publicar los documentos sobre la enseñanza.

Bélgica.—Después de un viaje de inspección al Congo de seis meses volvió á Bélgica el Ministro de las Colonias M. Renkin. Durante su excursión conferenció con 700 jefes de las tribus de aquel país. Hablando en el Círculo Africano contradijo solemnemente las relaciones que la Asociación de Reformas del Congo hizo sobre atrocidades ejecutadas en la colonia y tiranía con los naturales en la asignación de tierras. En lo que mira al primer cargo, no negó que se hayan cometido errores que no son de diverso género que los cometidos por otras naciones en sus colonias; pero sostuvo que el tratamiento que se da á los indígenas no difiere un ápice del que se da en cualquiera colonia del África central. En lo segundo desafió á que se le presente una tribu, una aldea, un vecino á quienes se les haya negado tierras de cultivo. Expuso brevemente sus planes para mejorar la colonia, que incluyen el fomento de las misiones, escuelas industriales, el resguardar á los indígenas de sus abusos, bárbaras costumbres y enfermedades, el desenvolvimiento del comercio y reducción de impuestos y tarifas.

Irlanda.—Los periódicos ingleses publican la lista de los profesores del claustro de la nueva Universidad «Nacional de Irlanda», abierta en Dublin, y es lista que sorprende. Se diría que es una *colección* de todos los hombres más distinguidos en literatura, ciencia y jurisprudencia de la tierra irlandesa. En el catálogo de esos maestros aparecen cuatro nombres de jesuítas, á saber: el P. O'Neill, que explicará Inglés y Filología; el P. Brown, Griego; el P. Egan, Matemáticas puras, y el P. Finlay, Economía política. Y hay que advertir que la designación de eminentes profesores la ejecuta una Comisión del Gobierno inglés, pues hasta que corran algunos años no tendrá el privilegio de reclutar sus profesores el Claustro de la Universidad.

Austria.—El Ministro de Hacienda Sr. Bilinski presentó en la Cámara el presupuesto para 1910. Los gastos se elevan á unos 2.800 millones de pesetas, excediendo en unos 300 á los del anterior. El *déficit*, de unos 72 millones, será cubierto, según cálculos del Ministro, con lo que produzcan los nuevos tributos sobre alcoholes, herencias, aguas minerales y gaseosas, vinos, cerillas y motores de petróleo, más el aumento del impuesto sobre la renta.

Grecia.—Hace algún tiempo que las revoluciones despedazan á este pequeño reino. Obligados por el ejército, varios vástagos de la familia real tuvieron que dimitir sus altos cargos, poniendo estos hechos al rey Jorge en situación bastante desairada y angustiosa. Luego un oficial de marina, Typhaldos, que ambicionaba una cartera, se rebeló con ocho torpederos, apoderándose del puerto de Salamis. La escuadra se mantuvo fiel al monarca, y la sublevación fué sofocada, cayendo prisionero en Kephisia el mismo Typhaldos.

ASIA.—**Japón.** En la estación férrea de Kharbine, cuando revistaba las tropas, que le tributaban honores, fué asesinado el 26 el príncipe japonés Marqués de Ito, uno de los más eminentes políticos del Japón. Un coreano le disparó tres balazos de revólver que le dejaron muerto en el acto. También salieron heridos de los disparos el cónsul japonés y el director de los ferrocarriles de Mandchuria M. Tamaka. El asesino confesó que cometió el atentado para vengarse y vengar á su país, de las ejecuciones que el Príncipe ordenó hacer durante su mando en Corea, en las que se comprendieron varios parientes suyos. Después se averiguó que se había tramado una conspiración en Corea contra la vida del Marqués de Ito, y que de ella formaba parte el asesino.

China.— Nuestra correspondencia. Changhai, 15 de Octubre de 1909.

A. PÉREZ GOYENA.

OBRAS RECIBIDAS EN LA REDACCIÓN

ACTAS Y MEMORIAS DEL PRIMER CONGRESO DE NATURALISTAS ESPAÑOLES. Zaragoza, 7-10 Octubre 1908.

Á LOS PROTESTANTES DE BUENA FE. Folleto XVI de la Liga antipornográfica de Manila, 1909. Cuenta S. M. H. las razones de su conversión, no contestadas, y entre otros documentos expone el estado demostrativo de la Liga en los meses de Junio á Agosto.

Á MIS SEMINARISTAS, por el Cardenal Mercier; traducción de A. M. Ramírez. 2 pesetas.—L. Gili, Barcelona.

APERÇU DES INSTRUMENTS LES PLUS USITÉS EN SISMOLOGIE, par E. M. S. Navarro, S. J.—Bruxelles.

APICULTURA MOVILISTA, por D. P. Villuendas.—Biblioteca Agraria Solariana, Sevilla.

APLICACIONES MÉTRICAS DE LA ESTEREOSCOPIA, por J. M. Torroja.—Madrid.

AVE ADMIRABLE COR JESU, *ad tres voces inaequales organo comitante*. J. Valdés. Fr. 1,15.—Rue Saint-Jacques, 269, Paris.

CATÁLOGO núm. 46 de E. Mazo, Paris. En 4.º de más de 600 páginas, muy ilustrado, sobre cuanto se refiere á proyecciones luminosas.

CATÁLOGO PARA 1909 de E. Subirana, Barcelona.

CATECISMO DE RIPALDA, *con un Apéndice acerca de los errores modernos*. 0,25 pesetas.—Librería Católica, Pino, 5, Barcelona.

CLERCS D'ANTAN ET D'AUJOURD'HUI, par A. Nast. N.º 209 de *L'Action Populaire*. 0,25 fr.—Reims.

COLECCIÓN DE CÁNTICOS SAGRADOS, CON ACOMPAÑAMIENTO DE PIANO, ARMONIUM Ú ÓRGANO, por N. Mendiola. 10 pesetas.—El Palo (Málaga).

COMPENDIO RAZONADO DE RELIGIÓN Y MORAL, por el Dr. D. J. Gou. 1,50 pesetas. Herederos de J. Gili, Barcelona.

CONFÉRENCES APOLOGÉTIQUES, par Bourchany, Perier, Tixeront. 3,50 fr.—J. Galdal et C.º, Paris.

CONFÉRENCIA POR D. D. SOLDATI EN LA REUNIÓN DE COOPERADORES SALESIANOS DE 8 DE SEPTIEMBRE DE 1909. Santiago (Chile). Sólida y ferviente demostración de que «ninguna legislación moderna podrá dar al pueblo lo que Jesucristo quiso darle en su Evangelio».

CONGREGACIÓN DE HIJAS DE MARÍA. Me-

moria por la señorita D.^a Juana Monsalve. Madrid. El mes de Mayo ha producido este año... el propósito de tomar posiciones en el campo de la acción social católica.

CRISIS DE LA FAMILIA OBRERA, Discurso por D. J. Vales Falde.—Madrid.

CURSO ELEMENTAL Y PRÁCTICO DE CANTO GREGORIANO, por el P. B. Van Poppel, completado por el P. G. M.^a Salvany, O. S. B. H. Mancebo, Mondoñedo.

DE RE LITERARIA. L. Montoto. 3 pesetas.—Librería de San José, Sevilla.

DE SCRIPTURA SACRA, J. V. Baindel. 3 fr. G. Beauchesne et C^{ie}, París.

DIE FREIHEIT DER WISSENSCHAFT, von Dr. J. Donat, S. J.—Innsbruck, von Felizian Rauch.

DIE PAPSTGRÄBER UND DIE CÄCILIEGRUFT IN DER KATAKOMBE DES HL. KALLISTUS, von J. Wilpert. M. 25.—B. Herder, Friburgo.

DISCURSOS leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. F. Laiglesia.

DISCURSO Y MEMORIA leídos en la apertura del curso de 1909-1910 en la Academia Universitaria Católica.—Madrid.

DOCTRINES RELIGIEUSES DES PHILOSOPHES GRECS, par M. Louis. 4 fr.—P. Lethielleux, París.

DOM GUÉRANGER, par un moine bénédictin. Tome premier. 8 fr.—Plon-Nourrit et C^{ie}, París.

EL DOMINICO ESPAÑOL FR. FRANCISCO DE VITORIA Y LOS PRINCIPIOS MODERNOS SOBRE EL DERECHO DE LA GUERRA, por el Dr. don Fidel Abad y Cavla, presbítero, abogado. Madrid, 1909. Hermosa disertación, en que se expone la doctrina de Vitoria en sus *Prelecciones*, y se compara, con gloria suya, con los postulados actuales de derecho intelectual.

EL LIBRO DE LA MADRE, por P. Combes; traducción de María de Echarrí. 2 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

EL NUEVO TESTAMENTO EN GRIEGO Y ESPAÑOL. Versión española por el P. Juan J. de la Torre, S. J. Frs. 11,25.—B. Herder, Friburgo de Brisgovia.

EL PAÍS DE JESÚS, por Fr. S. Eiján, O. F. M. 2 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

EL PROBLEMA DE LA FELICIDAD, por P. Combes; traducción de María de Echarrí. 2 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

EL PROGRESO DEL DOGMA. Discurso por el Dr. D. O. Díaz-Caneja.—León.

EL TRIUNFO SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA, por el P. Juan Mir, S. J. Dos tomos, 18 pesetas.—Saenz de Jubera, Hermanos, Madrid.

EPITRES DE SAINT PAUL. *Leçons d'Exégèse*, par C. Toussaint.—G. Beauchesne et C^{ie}, París.

ESTUDIOS ACERCA DEL ANTICLERICALISMO

Y LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS, por el Cardenal Sancha. Tercera edición.—E. Hernández, Madrid.

ÉTUDES ET CONTROVERSES PHILOSOPHIQUES, par l'abbé E. Lanusse. 3 fr.—R. Roger et F. Chernoviz, París.

ÉTUDES DE CRITIQUE ET D'HISTOIRE RELIGIEUSE. Deuxième série. E. Vacandard. 3,50 fr.—J. Gabalda et C^{ie}, París.

FILOSOFÍA DEL DERECHO, por P. M. a Carreño. Tomo I.—Bogotá.

FILOSOFÍA DEL VERBO, por F. Robles Dégano.—Madrid.

FLORA DESCRIPTIVA É ILUSTRADA, DE GALICIA, por el P. B. Merino, S. J. Tomo III.—Santiago, 1909.

FRAY DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ EN MOTRIL, por F. Ortiz del Barco.

HERALDO DEL SALVADOR. Diario católico de información. Año I, núm. 1. República del Salvador. Es de propaganda católica, razonada sin desdenar ningún trabajo conducente á la instrucción pública.

HISTOIRE COMPLÈTE DE L'IDÉE MESSIANIQUE CHEZ LE PEUPLE D'ISRAËL, par le Ch. A. Lémann. 7 fr.—E. Vitte, Lyon-París.

HOMENAJE DE LA UNIDAD CATÓLICA Á MONSEÑOR EVARISTO BLANCO EN SU ENTRADA Á LA CAPITAL DEL OBISPADO.—Pamplona (Colombia). Contiene datos biográficos, las bulas pontificias y la Pastoral primera del Obispo á sus diocesanos y devotos.

IL CATTOLICO D'AZIONE, P. Palau, S. J.; dallo spagnuolo T. I., S. J., Torino.

INSTITUTION DE DEMOISELLES (Pensionat et Externat). 7 Ludwigtrasse.—Munich (Baviera).

LABORIOSIDAD DE SAN JULIÁN. Discurso por el P. B. Ibeas, O. S. B.—Madrid, 1908. Elocuente discurso sobre el concepto cristiano del trabajo y sobre la cuestión social, y exhortación, al clero especialmente, á trabajar en beneficio del pueblo.

LA CATEDRAL DE VALENCIA, por J. Sanchis.—Valencia.

LA COMÈTE DE HALLEY, par J. Tirion, S. J.—Louvain. Extrait de la *Revue des Questions Scientifiques*.

LA CUESTIÓN DEL DÍA. *Desenlace del problema Norte-Africano*, por N. Bande. 3 pesetas.—Herederos de J. Gili, Barcelona.

LA MORALE ET LA LOY DE L'HISTOIRE, par A. Gratty. Dos tomes, 7,50 fr.—Pierre Téqui, éditeur, 82, rue Bonaparte, París.

L'ART, LA RELIGION ET LA RENAISSANCE, par J. C. Broussolle. 5 frs.—P. Téqui, éditeur, París.

LA VIRGEN PRUDENTE, por el P. A. de Doss, S. J. Fr. 3,25.—B. Herder, Friburgo.

LE B. JEAN EUDES, par E. Occre. 0,60 francs.—E. Witte, Lyon-París.

LE PAIN DES PETITS. *Explication dialoguée du Catéchisme*. Deux tomes, 2 fr.—P. Téqui, éditeur, 82, rue Bonaparte, París.

ÍNDICE GENERAL DE ESTE TOMO

ARTÍCULOS DE FONDO

	<u>Páginas.</u>
Sin patria y sin fe.....	R. RUIZ AMADO..... 5
El excesivo número de monjas.....	» 148
Chauvinismo y patriotismo.....	» 413
Nuevas orientaciones de la Moral.....	E. UGARTE DE ERCILLA..... 19
Sexto Congreso internacional de Psico- logía.....	» 442
Lorenzo Hervás: Su vida y sus escri- tos (1.º y 2.º).....	E. PORTILLO... 34, 277
Fuerza expansiva del sistema Raiffei- sen.....	N. NOGUER... 51
La regeneración de un pueblo por la Cooperativa.....	» 208
Las Cajas rurales en Francia.....	» 342
Imprentas de los antiguos jesuitas en Europa, América y Filipinas (1.º y 2.º).....	C. GÓMEZ RODELES..... 63, 474
Observaciones sobre el Apostolado eu- carístico de San Ignacio (1.º y 2.º)...	J. BEGUIRISTAIN..... 70, 212
Boletín bíblico.....	L. MURILLO..... 83
El carácter histórico de los tres prime- ros capítulos del Génesis.....	» 456
Nuestra petición.....	V. MINTEGUIAGA..... 141
Historia de las religiones.....	A. PÉREZ GOYENA..... 162
La insignia de los peregrinos de San- tiago de Compostela.....	T. ARGÜELLES..... 176
Objetividad de la sensación externa en las impresiones eléctricas.....	J. M. IBERO..... 184
El vino dulce para Misas (1.º y 2.º)...	E. VITORIA..... 196, 305
Noticias científicas: Una visita al Insti- tuto Pasteur, de París.....	E. UGARTE DE ERCILLA..... 220
Gabinetes aerodinámicos.....	ENRIQUE ASCUNCE..... 225
La conquista del aire.....	» 493
Las Misiones católicas entre infieles...	HILARIÓN GIL..... 293
La independencia de Bulgaria.....	E. UGARTE DE ERCILLA..... 319
Gabriel y Galán.....	L. HERRERA..... 333, 483

El perdón de los pecados en la primitiva Iglesia: Tertuliano y la polémica católico-montanista sobre los tres pecados irremisibles.....	Z. GARCÍA.....	360
Un bibliógrafo insigne.....	A. PÉREZ GOYENA.....	368
Gobiernos representativos: El voto plural.....	F. LÓPEZ DEL VALLADO... ..	428
La Federación americana de las asociaciones católicas.....	M. CUEVAS.....	466

BOLETÍN CANÓNICO

Nueva organización de la Curia romana (comentario, continuación), 99, 230, 374, 501.—La condenación del «veto», por Pío X (continuación), 106, 381.—S. C. del Concilio: No consta que el clero castrense de España esté obligado a la Misa *pro populo*, 110.—Consultas resueltas sobre el decreto *Ne temere*, 238, 511.—S. C. de los Sacramentos: Declaración sobre el decreto *Ante editum*, 241.—S. C. de Religiosos: Nulidad de la profesión solemne de las religiosas, hecha después del 3 de Mayo de 1902, sin que haya precedido la simple (anotaciones), 382.—S. C. del Concilio: Obligación de dar aviso al Obispo de todos los legados de causas pías (anotaciones), 503, J. B. Ferreres.

EXAMEN DE LIBROS

Enciclopedia católica.....	R. R. A.	112
Biografía del Ilmo. Sr. D. Fr. Ezequiel Moreno.....	P. VILLADA.	114
Primer Sínodo diocesano de Madrid-Alcalá.....	»	242
Las parábolas del Señor en el Evangelio.....	L. MURILLO.	244
La Unión Hispano-Americana en el Pilar de Zaragoza.....	F. CERVÓS.	246
La segunda venida de Cristo, según las epístolas de San Pablo.	L. MURILLO.	385
De las doctrinas de los modernistas.....	P. VILLADA.	387
El Oficio de Difuntos en la Edición Vaticana.....	N. OTAÑO.	389
El proceso de Ferrer Guardia.....	A. P. GOYENA.	515
La restauración de la Filosofía escolástica en el siglo XIX.	P. VILLADA.	524

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS

Religión y Moral:

Núm. 1.º La mujer perfecta, P. V. Marchal.—Mehr freude! (¡Más alegría!), Dr. P. W. von Keppler.—Plátiques de comunió, L. Banús, 123.—Las luchas del periodismo, S. Mingujón.—Pensamientos escogidos de Santa Teresa de Jesús.—Reflexiones y oraciones para la Sagrada Comunión, P. D. Fierro Gasca.—L'Immacolata Concezione di Maria Virgine e la chiesa greca ortodossa dissidente, Mons. V. Marini.—Conférences de N.-D. de Paris, E. Janvier, 127.

Núm. 2.º La gloria del martiri, Ilmo. Sr. Torras y Bagés.—L'Enciclica *Pascendi* e il modernismo, E. Rosa, S. J.—El Santo Marinerillo, P. J. A. Zu-

gasti, S. J.—Estudio crítico sobre el probabilismo moderado ó verdadero probabilismo de San Alfonso, P. C. Arribas, O. S. A., 249.—Aequiprobabilismus ab ultimo fundamento discussus, G. Arendt, S. J.—Sobre esponsales y matrimonios clandestinos, P. M. de Arriandaga.—La Théologie scolastique et la transcendence du surnaturel, H. Ligeard, 250.—The decree on daily communion, F. J. B. Ferreres, S. J.; traducción del H. Jiménez, S. J.—Chefs d'œuvre de la littérature religieuse.—El problema religioso en España, J. de los Perales, 251.—Las morales independientes y la moral evangélica, M. J. Brugerette, 255.—La Dédicace des Églises. Le Pallium, J. Baudot.—Les livres de Saint Patrice, G. Dottin.—I fioretti, les petites fleurs de la vie du petit pauvre de Jésus-Christ, Saint François d'Assise, A. Goffin.—Études de Philosophie et de critique religieuse. Art et Apologétique, A.-D. Sertillanges, 257.—La foi catholique, H. Le-sêtre, 258.—La ciencia práctica de la vida, P. A. M. Weiss; traducción del Dr. M. Hernández Villaescusa.—Los orígenes del Cristianismo, Monseñor de Camus; traducción del Dr. J. B. Codina, 259.

Núm. 3.º Los errores del modernismo, Ilmo. Sr. D. Juan Maura.—Catecismo doctrinal y apologético sobre el estado religioso, P. Fr. E. Sagrest, O. P.—Teatro y moralidad, J. M. González, 394.—Catholic churchmen in Science, J. Walch.—Meditationes in praecipuis fidei nostrae mysteriis, V. L. de Ponte, S. J.; traducción del P. M. Treviño, S. J.—Études contemporaines, P. Barbier, 395.—Panegíricos y sermones, Dr. C. Nievas, 396.—Das Missale als Betrachtungsbuch, Dr. Fr. J. Reck, 397.—La democracia cristiana, Ilmo. Sr. D. Juan Maura, 398.—Unión de las Damas españolas del Sagrado Corazón de Jesús.—Petite Bible illustrée, J. Ecker.—Dios, el alma, Jesucristo y la Iglesia, Mgr. Boucard; traducción del P. A. Villanueva, 399.—Études contemporaines, P. Barbier.—Calendario del Corazón de Jesús para 1910, 400.

Núm. 4.º Los Sants Evangelis. I. S. Matheu, F. Clascar, 527.—Le Livre d'Amos, J. Touzard, 528.—El modernismo, Ilmo. Sr. D. Juan Maura.—Dictionnaire apologétique de la foi catholique, A. d'Alés, 532.—María es nuestra Patrona, Dr. D. J. Guitart, presbítero.—Á las hijas de María. La comunión frecuente y cotidiana, P. J. Lintelo, S. J.; traducción del P. J. Pons, S. J.—Hasta el Cielo, P. Blot; traducción por E. Widerkehr.—Los Mandamientos explicados, P. A. Devine; traducción por J. Gili.—Le Cœur de Jésus dans ses paroles, M. Baron, 533.—Catálogo-Memoria de la Congregación Mariana, Belén (Habana).—Études contemporaines, P. Barbier, 534.—Apología popular de la fe cristiana, J. L. de la Paquerie, traducción del P. M. Coco.—Éléments d'Apologetique, J. L. de la Paquerie.—Cours supérieur d'instruction religieuse, J. Labourt, 535.—El Plata, seráfico, 537.

Filosofía y Derecho:

Núm. 1.º Travail et Folie, Drs. A. Marie et R. Martial.—Le Hachid, R. Meunier.—L'Evolution psychique de l'Enfant, Dr. Bouquet.—Essai sur la Psychologie de la main, N. Vaschide.—L'Année Psychologique, A. Binet.—Introduction physiologique à l'étude de la Philosophie, J. Grasset.—L'Esthétique expérimentale contemporaine, Ch. Lalo.—Estudios psiquiátricos, Dr. Rodríguez-Ponga.—Psicología experimental y Metafísica, G. González Pinillos, 119.—Sindicatos agrícolas, Le Soc, 125.—Sindicatos y Cajas rurales, P. L. Chal-baud, S. J.—Étude statistique des familles ouvrières comprenant des ouvriers á

domicile.—L'Association dans les métiers et négoce belges en 1908.—Proyecto de asilos agrícolas colonizadores, T. Costa.—Las huelgas en Barcelona y sus resultados en 1907, 126.

Núm. 2.º *Elementa Philosophiae aristotelico-thomisticae*, P. J. Gredt, O. S. B. *Essais sur la Connaissance*, G. Fonsegrive, 252.—Cuestiones filosófico-científicas, J. Hernández Martínez.—La decadenza di una teoria, G. Tuccimel.—La fe y las ciencias naturales, J. Guibert; traducción de J. Pugés, 253.—L'Intellectualisme de Saint Thomas, P. Rousselot.—Dieu et Science, J. de la Perrière.—Die Ethik des heiligen Augustinus, von J. Mausbach, 254.—Die Geschichte der Scholastischen Methode, Dr. M. Grabmann.—Essai historique sur les rapports entre la Philosophie et la foi, Th. Heitz.—La Philosophie social de Renouvier, R. Ricard, 255.—Le Chômage, F. de las Cases.—Das Privatgrundeigentum und seine Gegner, P. V. Cathrein, S. J.—Die Frauenfrage, P. V. Cathrein, S. J., 256.

Núm. 3.º *Pro aris et focis*. El catalanismo y los partidos católico-políticos españoles, L. de Cuenca, 396.—El contrato del Trabajo, L. Leal.—Estudi feminista, D. Monserdá.—Das soziale Gemeinschaftsleben im deutschen Reich, E. Gnauck-Kuehne, 397.—Annuaire de la Législation du Travail, Bruxelles.—Le Mouvement Social, 398.—Esquema ó bosquejo del programa integrista, 400.

Núm. 4.º *Manuale Juris Ecclesiastici in usum clericorum*, P. Fr. M. Prümmer, 534.—Injusticias del Estado español, Sr. Obispo de Jaca, 536.—Áncora social, P. Sanmartí, 537.

Historia:

Núm. 1.º *La Compagnie de Jésus en Belgique*.—Souvenirs, Princesse de Sajn-Wittgenstein, 122.—Tres discursos históricos, P. F. Fita, S. J., 123.

Núm. 2.º Datos para la historia del tradicionalismo político durante nuestra revolución, J. Burch, 251.—*Rerum Aethiopicarum scriptores occidentales inediti a saeculo XVI ad XIX*, curante C. Beccari, S. J. Volumenés VIII y IX, 252.—Notions sur les religions de l'Inde, Le Vedisme, L. de la Vallée, 256.—Les Croisades, A. Fortin.—Les Assemblées du Clergé et le Protestantisme, L. Bourbon, 257.

Núm. 3.º *Objetos egipcios encontrados en Tarragona*, Dr. D. R. del Castillo, 400.

Núm. 4.º *Historia Universal*, M. Martínez, 527.

Artes, Letras y Ciencias:

Núm. 1.º *Ames juives*, S. Coubé, 123.—Lecturas recreativas del Apostolado de la Prensa.—Trozos de vida, Concha Espina, 124.—Colección de cuentos morales, F. Fatou.—Intermezzo, E. Sayans.—Vida futura, G. Cordero.—Recuerdo del colegio, M. María Loyola; traducción del P. J. Mateos.—El Clasicismo poético de M. de Cabanyes, Dr. J. M. Baranera, 125.

Núm. 2.º *Gramática de la Lengua griega*, Profesores de Vuela, 257.

Núm. 3.º *El Doctor Pescaderas*, L. J. Muñoz.—Leçons sur l'art de prêcher, F. Mourret, 396.

Núm. 4.º *In qual modo si debe studiare?*, J. A. Ustoa; traducción por A. Bolis.—Flores del claustro y arrullos de paloma, P. Fr. A. de Valencina, 527.—Edi-

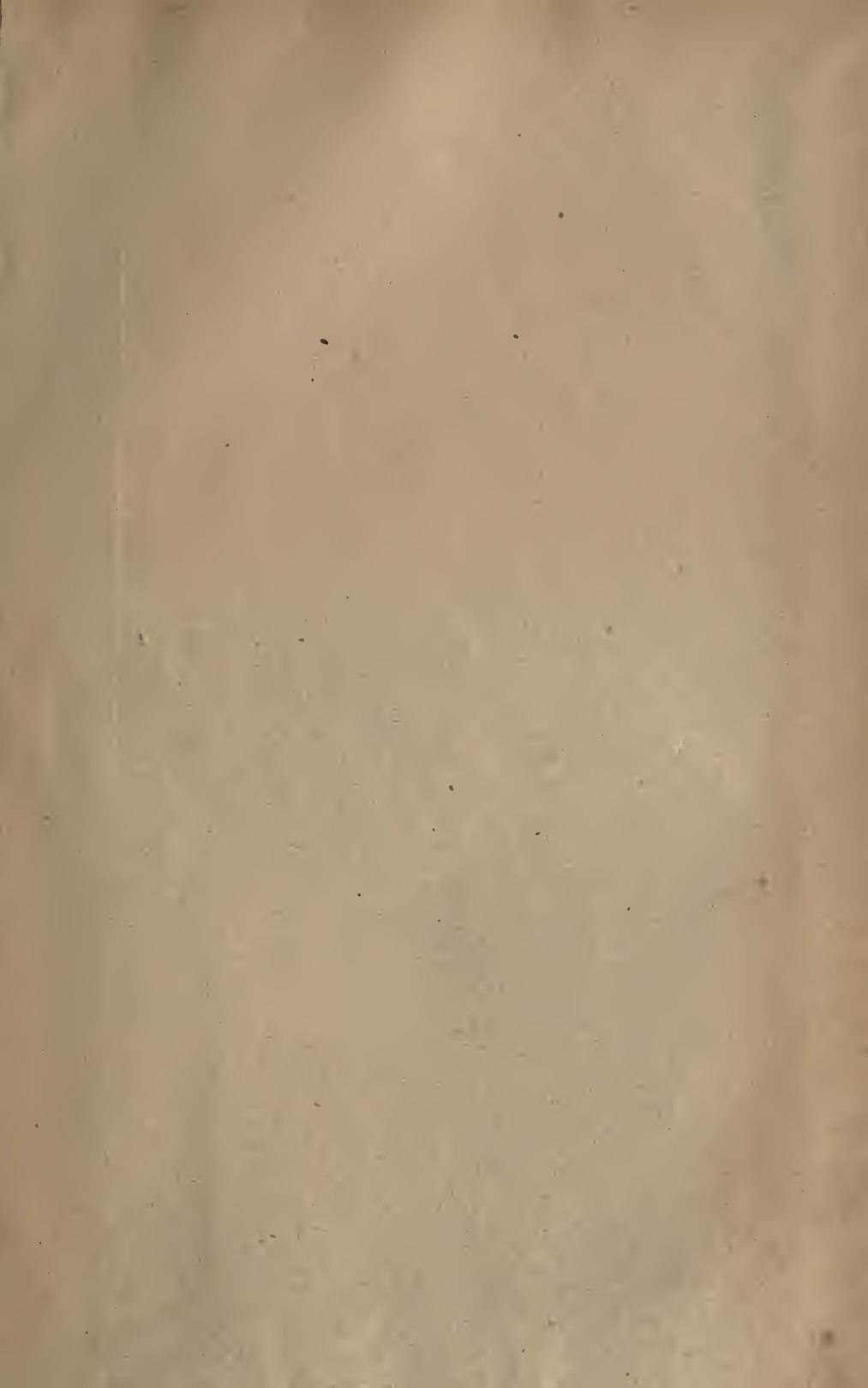
ciones de Canto gregoriano: Epitome e Graduali Romano, L. Schwann, 528.—Intonaciones et Toni Communes Misae, P. Wagner.—Almanaque de la familia cristiana, 1910.—An der Wiege der Luftschiffahrt, B. Wilhelm, 529.—Aufänge der Luftfahrt, P. B. Wilhelm.—Aritmética práctica, P. J. Crego, S. J.—Curso práctico de Aritmética, A. Minet y L. Platin.—Curso práctico de Aritmética, M. de Toro, 530.—Elementos de Geometría analítica, M. Vegas.—La Machine à influence, V. Schaffers.—Los refranes vascos de Sauguis, J. de Urquijo, 531.—Josecho, J. M.-ek-Biz-Kai-Ko, 532.—Método teórico-práctico para el estudio de la Lengua francesa, F. T. D.—Amor de madre, P. A. Risco, S. J., 536.—El Catolicismo en Inglaterra, 537.

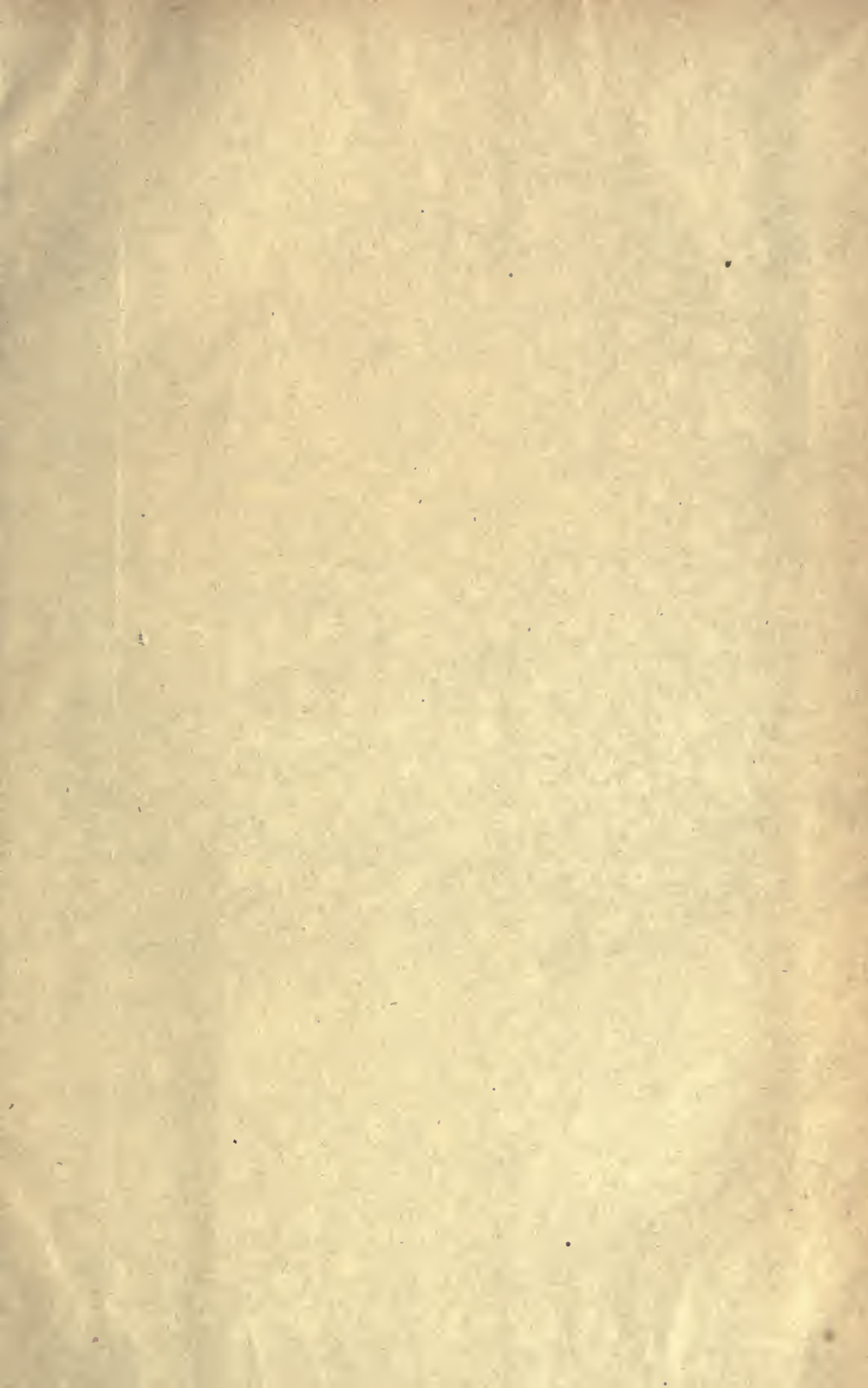
NOTICIAS GENERALES

Roma.....	N. NOGUER.	129	A. PÉREZ GOYENA.	260, 401, 542
España.....	»	130	»	261, 403, 544
Extranjero.....	»	134	»	266, 406, 547

VARIEDADES

Comisión bíblica: Del carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis.....	138
Protestas contra los sucesos de Barcelona.....	269
Instituto Católico de Artes é Industrias.....	272
Acta Pontificii, Instituti biblii.....	410
Obras recibidas en la Redacción.....	140, 275, 411, 550







AP
60
R2
t.25

Razón y fe

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

